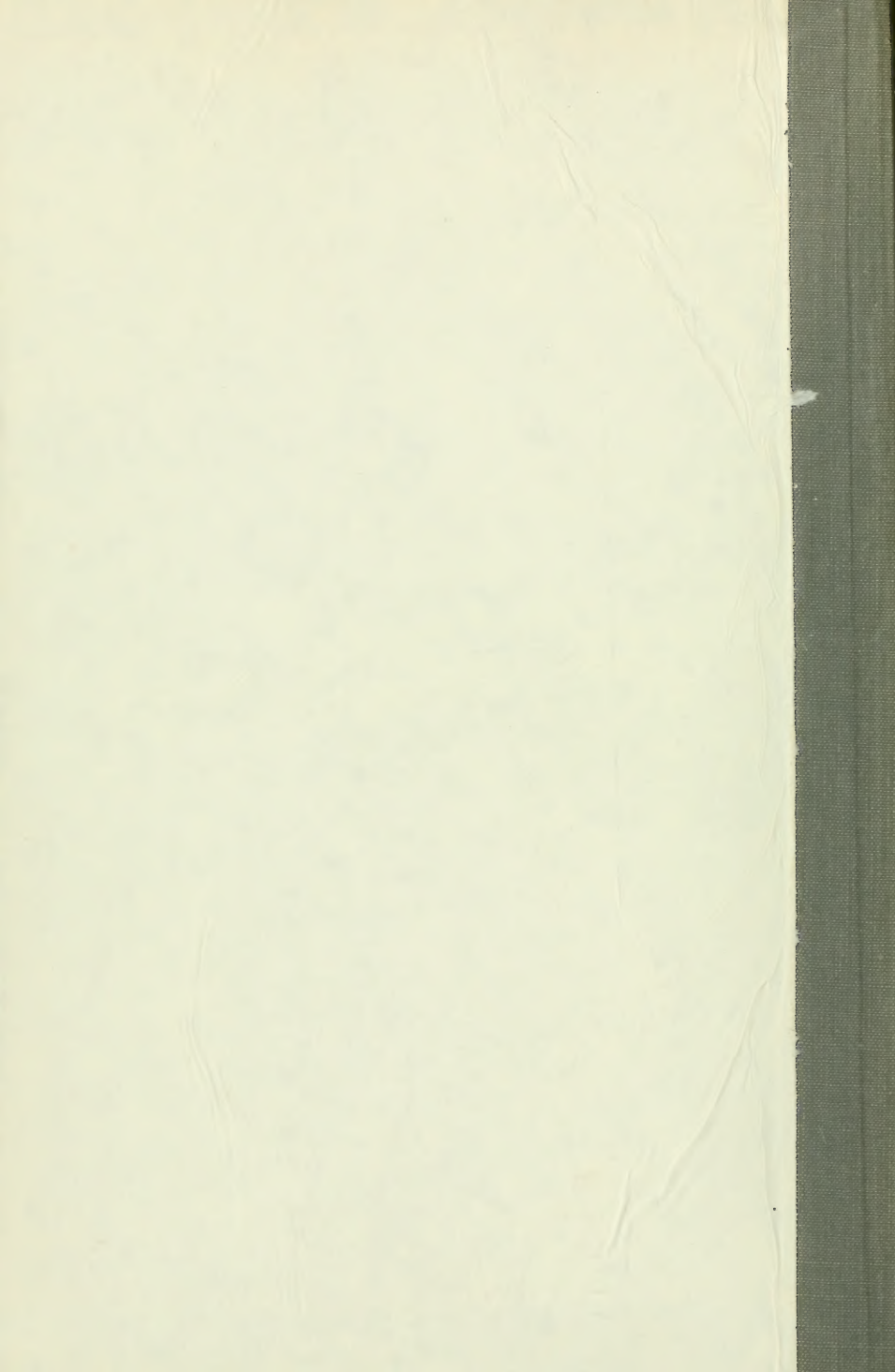
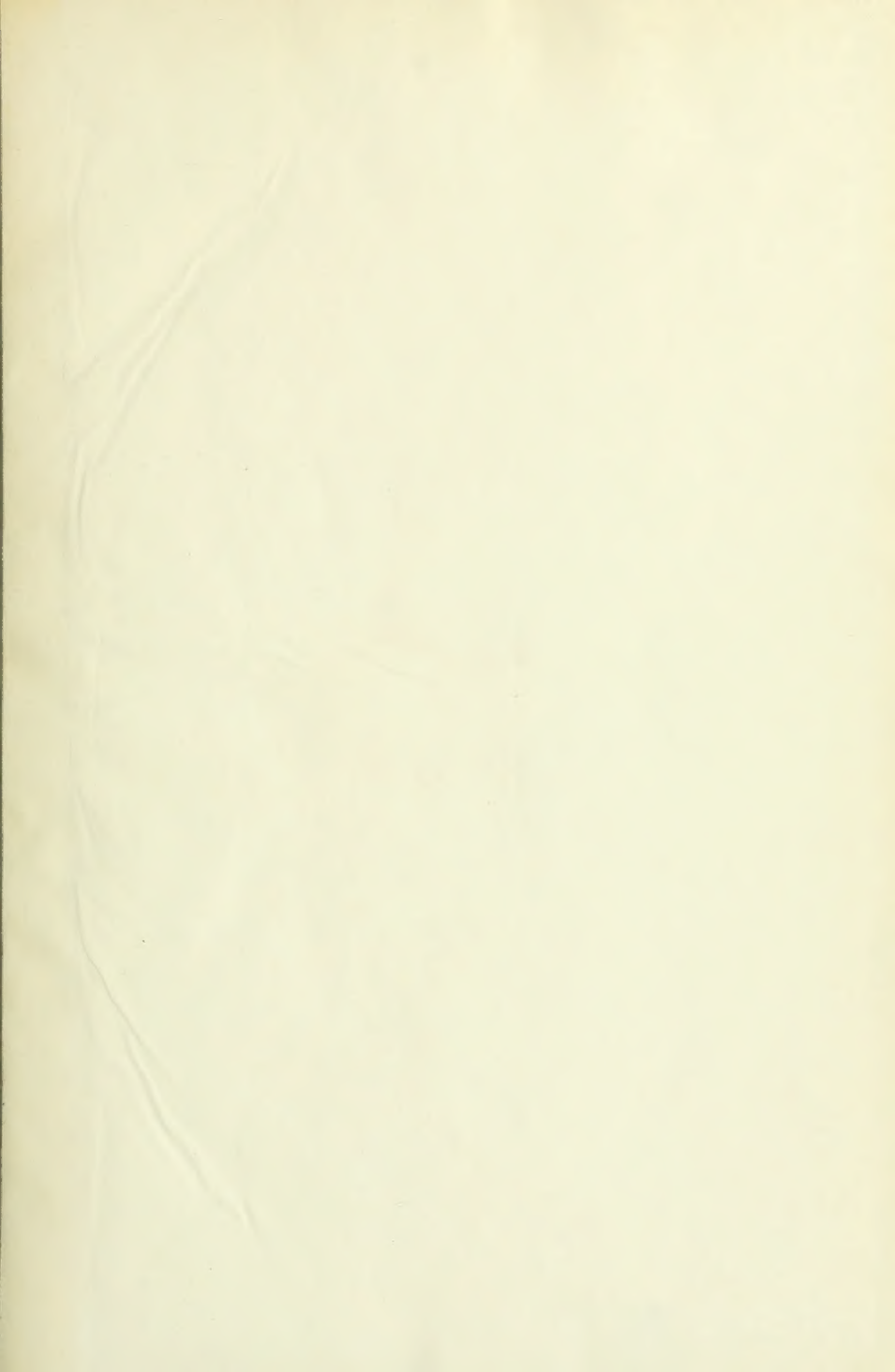
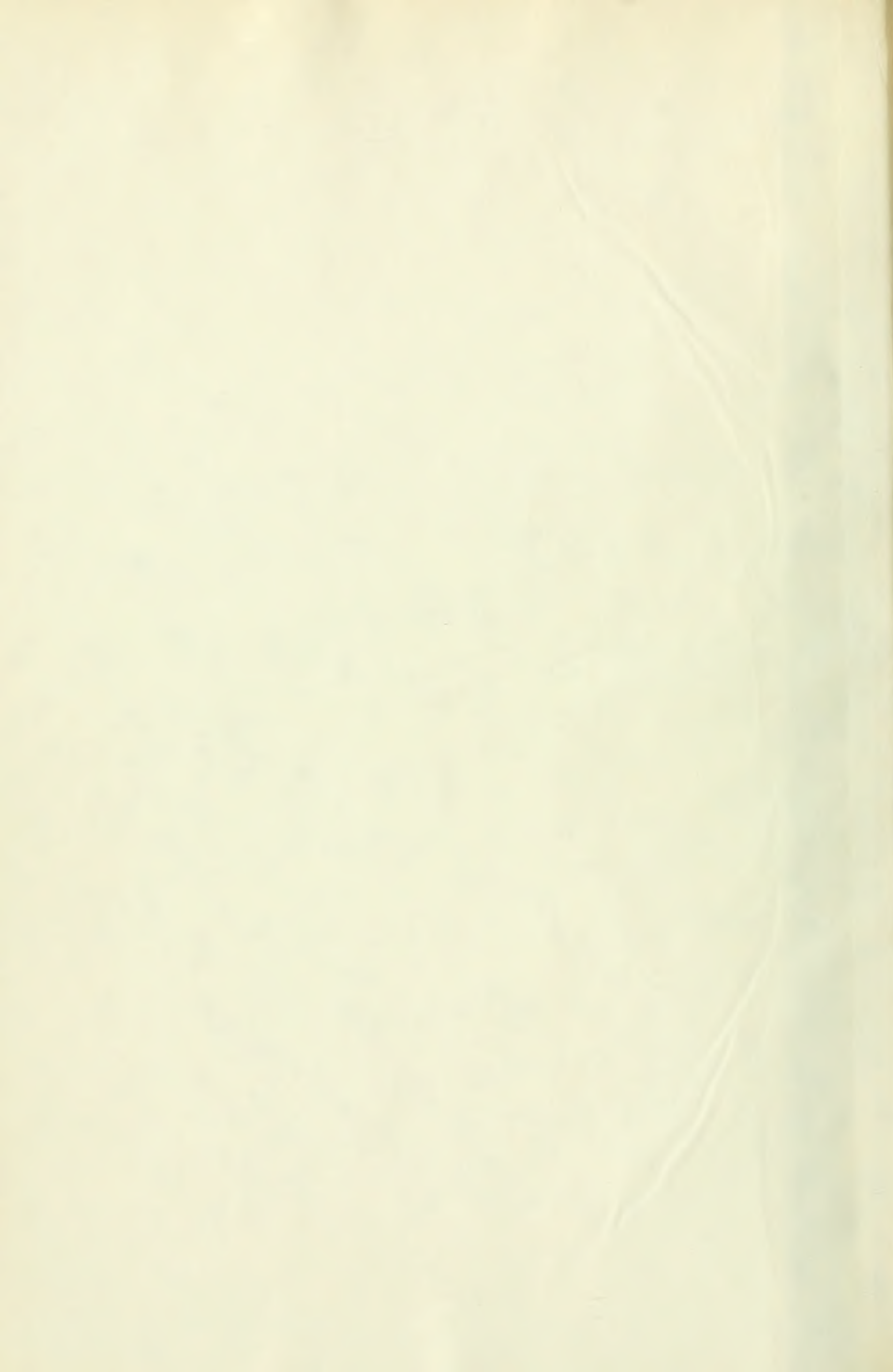



UNIV. OF
TORONTO
LIBRARY











Digitized by the Internet Archive
in 2010 with funding from
University of Toronto

COLECCIÓN

DE

HISTORIADORES DE CHILE

Y DE DOCUMENTOS RELATIVOS

A LA

HISTORIA NACIONAL

HSAm
M9917h

[Medina, José Toribio Led]

COLECCIÓN

DE

HISTORIADORES DE CHILE

Y DE DOCUMENTOS RELATIVOS

A LA

HISTORIA NACIONAL

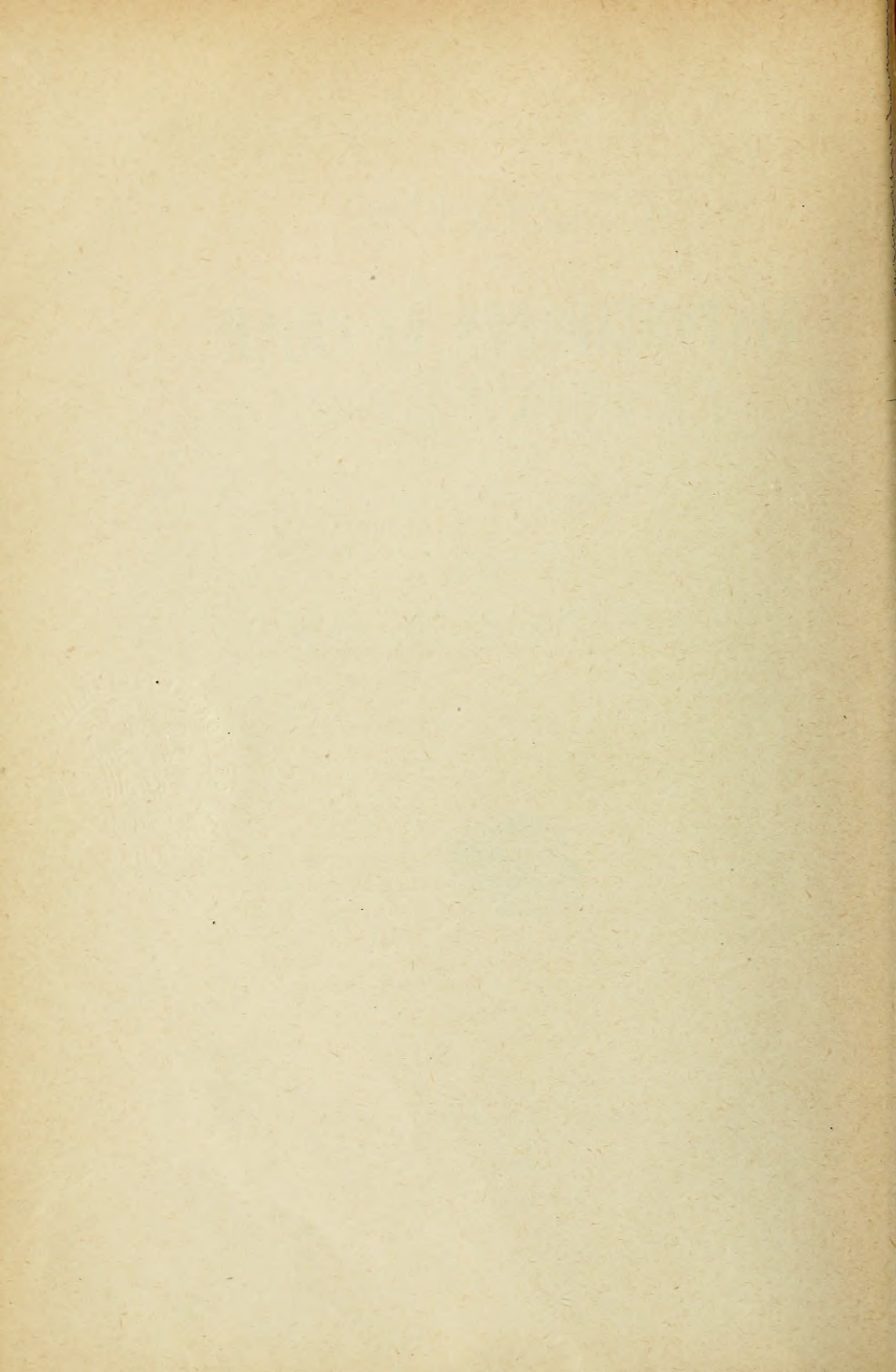
TOMO XLV

LOS HOLANDESES EN CHILE



SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA UNIVERSITARIA
Estado, 63
1923

447001
22-5-46





FRAY MIGUEL DE AGUIRRE

NOTICIA BIOGRÁFICA

Fray Miguel de Aguirre nació en Chuquisaca y fué hijo del alguacil mayor del Santo Oficio y contador del Tribunal de Cuentas de aquella ciudad, de su mismo nombre y apellido, y de doña María de Flores. Después de haber estudiado gramática y filosofía en el Colegio de San Martín de Lima, tomó allí el hábito en 1619 y profesó en el siguiente. Merced al aprovechamiento de que dió muestras en sus estudios en el Colegio de la Orden, leyó con general aplauso artes y teología, «en que sacó discípulos tan provecos, que poblaron la Universidad de grados y la provincia de doctores.» Su reputación llegó hasta la Universidad, la que, durante aquel profesorado, le dió en propiedad la cátedra de Prima del Maestro de las Sentencias; siendo tan «estimado en aquellas regias escuelas, que, conformes la voluntad del Virrey y Rector», le honraron con el título de doctor y examinador.

El tribunal de la Inquisición le eligió por su calificador, «y de los del número, que allí se estiman».

Mas, en la Orden de San Agustín había tenido antes ocasión de señalarse en otras funciones de alguna elevación y responsabilidad. Fr. Luis de Jesús nos dice que la Religión le nombró prior de «diferentes y gravísimos conventos», y Maldonado se explica aún algo más, al expresar que esos conventos fueron los de La Plata y Lima, en los cuales desplegó «celo grande, prudencia superior y constancia valerosa para el gobierno.»

«Desde el año 41 que bajé a esta ciudad de Lima, decía él, el Marqués de Mancera, virrey destos reinos, me llamó, con ocasión de haber sido prior del Convento de la ciudad de la Plata y vicario provincial de las provincias de los Charcas cuatro años, para que le informase de algunas materias de aquellas provincias, importantes al servicio de Dios, y V. M.; y pareciéndole que le trataba verdad sin lisonja, gustó le asistiese de ordinario, sin que se haya embarazado este delicado obsequio con las ocupaciones de mi profesión y estado, porque en la religiosa casa del Marqués, sólo se muda la materia de religión, no la observancia.»

Servía Aguirre de confesor del Virrey cuando ocurrió en Chile la ocupación de Valdivia por los holandeses: Tan pronto como la noticia llegó a oídos del Marqués de Mancera, se preparó con toda diligencia para rechazar una expedición que, a diferencia de las anteriormente practicadas por aquellos enemigos de la monarquía y de la fe, no se limitaba a meras correrías en busca del oro de los galeones y del saco e incendio de las poblaciones, sino que meditaba ya establecerse seriamente en las apartadas costas del Mar del Sur. Equipó una escuadra de doce naves, la más fuerte de cuantas había visto el Pacífico, con mil ochocientos hombres de mar y tierra y ciento ochenta y ocho piezas de artillería. Puso estos elementos a las órdenes de su hijo don Antonio Sebastián de Toledo; hizo que lo acompañasen algunos jesuitas, y probablemente tam-

bién Fr. Miguel de Aguirre, y la flota se hizo a la vela el 31 de Diciembre de 1644.

Al llegar los expedicionarios al punto de su destino, en 6 de Febrero de 1645, lo encontraron libre de enemigos, y hubieron de retornar al Perú «contando incidentes de escaso interés bélico; tales eran, que la escuadra había salido del Callao en viernes, había tocado otro viernes en Arica, arribado y dejado a Valdivia también en viernes.»

El estudio de esta expedición ocupó largo tiempo la atención del padre Aguirre, pues hubo de compaginar los antecedentes históricos del tema que iba a tratar; compulsó datos de todo género, asentando, por fin, el resultado de sus labores y vigiliás en este libro, que merced a su posición de consejero del Virrey y a los documentos auténticos que en él inserta, ha llegado a asumir cierto carácter oficial, y que es hoy tan raro, que sólo se conocen tres ejemplares.

Aguirre continuó alternando sus ocupaciones literarias, sus deberes de religioso, las tareas de la enseñanza y las responsabilidades de su puesto de consejero de la suprema autoridad, «cuya conciencia descargaba en la expedición de aquella monarquía», hasta el año de 1648, en que el Marqués de Mancera dejó el vireinato del Perú. Tal vez desde entonces pensó ya en acompañar a su protector, que se dirigía a España, corriendo su suerte, puesto que en ese mismo año hizo dejación de su cátedra en la Universidad, en la cual tuvo por sucesor al célebre continuador de Calancha. En Abril de 1650, el Marqués de Mancera se hizo a la vela para la corte de Madrid, llevando a Aguirre en calidad de confesor.

Apenas llegado allí, Monseñor Gaetano, nuncio apostólico en España, le dió igual título, y el Tribunal de la Inquisición le designó como uno de sus miembros.

Asistió en Roma, en 1655, al capítulo general de la Orden, y habiendo sido nombrado en 1660 visitador de las provincias del Perú y México, renunció el cargo.

No sólo una, sino muchas veces, según cuenta uno de sus biógrafos, desechó la oportunidad de que se le eligiese obispo, pues «grandes ministros desearon premiar sus muchas prendas poniéndole un báculo pastoral en las manos; presintió sus deseos, y excusó por eso su comunicación y visitas.» «Yo depongo», expresa fray Luis de Jesús, «que una persona grande de esta corte (Madrid), que tiene mucha mano en Palacio, quiso fuese obispo nuestro padre maestro, juzgando que haría buen prelado quien tenía tanto celo del culto de Dios y era tan amigo de los pobres. Díjome esta persona se lo significase, y que sólo quería de su reverendísima que lo admitiese (tanto se temía de su humildad); hícelo, aunque con recelo de lo que sucedió, y la respuesta fué muchos desvíos y retiros».

Consta de carta del virrey Marqués de Mancera, fecha 25 de Julio de 1647, que consultamos en el Archivo de Indias, que en efecto le propuso al Rey para un obispado, repitiendo en elogio de su persona lo que ya había expresado antes, en esta otra carta que publicamos a continuación:

«Señor:—El padre maestro fray Miguel de Aguirre, religioso del Orden de San Agustín y difinidor actual de esta provincia, ha sido prior de los conventos de Lima, Chuquisaca, Copacabana y Collegio, y ha ocupado los mejores puestos de su Religión con satisfacción y aprobación general; y siendo prior de Chuquisaca, fabricó el retablo grande de la capilla mayor de aquel convento, que es Real y del patronazgo de Vuestra Majestad; ha leído más de diecisiete años artes y teología en su Religión y hoy tiene en propiedad la cátedra de teología escolástica de Prima en la Real Universidad de Lima; es calificador del Santo Oficio de la Inquisición, hijo de padres nobles y nieto de los conquistadores de estos reinos, como de todos estos títulos constará a Vuestra Majestad por los papeles que tiene presentados en el Consejo; y lo que yo puedo afirmar a Vuestra Majestad del padre maestro fray Miguel de Agui-

re, es que habiéndole comunicado muchos negocios graves del servicio de Vuestra Majestad, he reconocido que es sujeto de los de mayor talento y cabeza que hay en estas provincias, y, sobre esto, muy celoso del servicio de Vuestra Majestad, prudente y de ejemplar vida, y su opinión en cuanto a letras es grande, y entre los más doctos se hace lugar en los actos de letras; y así me hallo obligado a representarlo todo a Vuestra Majestad, y que es de los religiosos más dignos y capaces de ocupar una de las iglesias de estos reinos y cualquiera se empleará muy bien en su persona.—Guarde Dios la C. R. persona de Vuestra Majestad como la cristiandad ha menester.—Callao, diez y seis de Julio de mil seiscientos cuarenta y cuatro.—*El Marqués de Mancera.*»—(Una rúbrica). (1)

Parece que Aguirre no permaneció más de un año en Roma. Llegado allí en 1655, como hemos dicho, en calidad de procurador general de la Provincia peruana, regresó a Madrid, donde vivió en el Colegio de doña María de Aragón hasta el 2 de Noviembre de 1664, en que falleció.

Son muchos los autores, además de los apuntados, que han historiado la vida del P. Aguirre. Calancha en su *Corónica*, y Torres en la suya; Fr. Juan Maldonado, que hemos citado ya; González Dávila en el tomo II de su *Teatro eclesiástico*; León Pinelo en su *Vida de Santo Toribio*; Tamayo de Salazar en el tomo II del *Martirologio hispano*; los padres Marracio y San Nicolás en sus *Tratados de N. S. de Copacabana*, y por fin, la *Historia general de los Agustinos*, tomos II, III y IV, y especialmente en este último, donde se cuenta su vida en las páginas 67-73.

Es cosa singular que el padre Torres, que escribía en 1657, en el capítulo de su *Crónica* destinado a celebrar los escritores de la Orden, haya silenciado completamente,

(1) Archivo de Indias, 70-2-13, libro XII.

entre los trabajos de Aguirre, el más importante de todos: *Población de Valdivia*. En la primera página de este libro se ve que fué impreso en Lima en 1647: ¿cómo es entonces que Torres no lo menciona en su catálogo? Por el contrario, el mismo autor atribuye al padre Aguirre dos *Apológicos*, impresos en lengua castellana, y escritos «uno en defensa del valeroso y prudente Marqués de Mancera, virrey de estos reinos; otro a favor del doctor don Francisco de Avila, canónigo de la catedral de Lima, calificando y defendiendo un libro que imprimió, hispano-índico, en dos lenguas, española y peruana, declarando los misterios de N. S. Fe y Evangelios de todo el año para instrucción y enseñanza de los indios de este reino».

Siéndonos completamente desconocidas esas obras de Aguirre a que Torres se refiere, ningún juicio podemos emitir a su respecto. Es posible, sin embargo, que en realidad no se imprimiesen por separado y que no pasasen de ser meras aprobaciones a libros de otros autores.

J. T. MEDINA.

POBLACION DE VALDIVIA

MOTIVOS Y MEDIOS PARA AQUELLA FUNDACION

DEFENSAS DEL REINO DEL PERÚ PARA RESISTIR LAS
INVASIONES ENEMIGAS EN MAR Y TIERRA

PACES PEDIDAS POR LOS INDIOS REBELDES
DE CHILE,

ACETADAS Y CAPITULADAS POR EL GOBERNADOR;
Y ESTADO QUE TIENEN HASTA NUEVE DE ABRIL
DEL AÑO DE 1647

A D. PHILIPO IIII N. S.

El piadoso Rey Católico de las Españas y Emperador de las Indias

POR EL

PADRE MAESTRO FRAY MIGUEL DE AGUIRRE

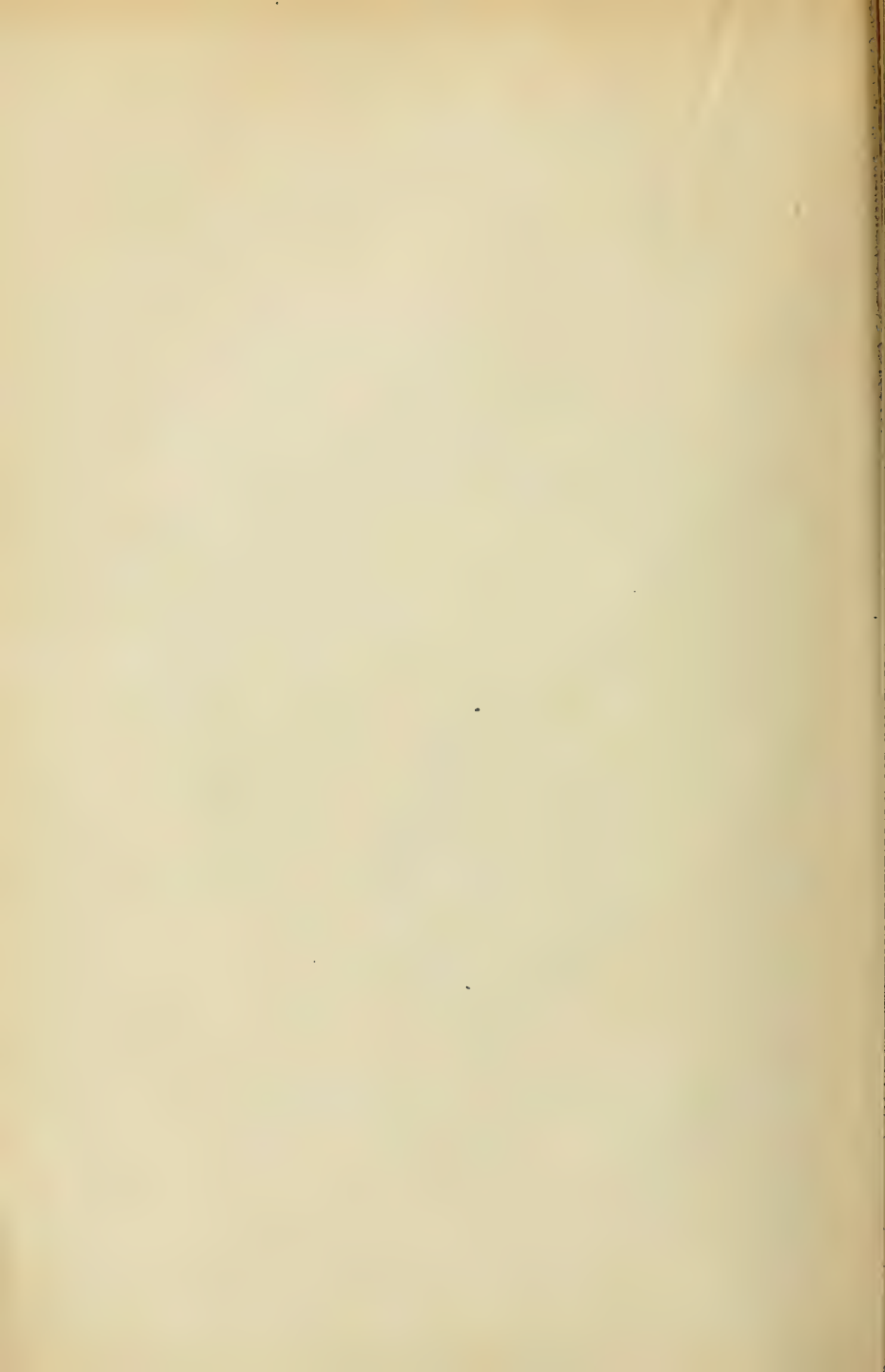
del Orden de S. Agustín, Calificador del Santo Oficio, Catedrático de Prima de
Teología Escolástica en la Real Universidad de los Reyes

Año de



1647

Impreso en Lima, en casa de Julián Santos de Saldaña,
por Jorge López de Herrera.





Señor:—Humilde a los pies de V. M. pongo en sus Reales manos la verdadera y puntual relación de la reedificación de la ciudad de Valdivia, fortificaciones de su puerto, defensas destos reinos, paces tratadas en el de Chile (uno de los más preciosos diamantes de la Imperial Corona de V. M. en su América) y el estado que tienen hasta 9 de Abril de 47. Muchos eruditos ingenios de este Reino pudieran desempeñar esta obligación, con la felicidad y elocuencia que en mí falta. Pero a ninguno parece tocaba este cuidado con más derecho. Porque desde el año de 41 que bajé a esta ciudad de Lima, el Marqués de Mancera, Virrey destos Reinos, me llamó con ocasión de haber sido Prior del Convento de la Ciudad de La Plata y Vicario Provincial de las Provincias de los Charcas cuatro años, para que le informase de algunas materias de aquellas Provincias, importantes al servicio de Dios y V. M., y pareciéndole que le trataba verdad sin lisonja, gustó le asistiese de ordinario, sin que se haya embarazado este debido obsequio con las ocupaciones de mi pro-

fesión y estado, porque en la religiosa casa del Marqués sólo se muda la materia de religión, no la observancia.

De esta asistencia he conseguido algunas noticias, no sólo de las acciones y aciertos del Virrey, pero aún también del celo, motivos grandes y medios prudentes que ha puesto en la población de Valdivia, en que consiste la seguridad de estos Reinos, la reducción de Chile, conversión de aquellos infieles y recompensa en mayores utilidades de más de veinte millones, y consumo de más de veinte mil españoles, que han costado las guerras de aquel Reino, que, debiendo, por su fertilidad y opulencia, ser el más frutífero, es hoy el más costoso de todas las Indias a la Real Corona. Mucho quisiera yo, si uniendo a la verdad el respeto, y a la relación el decoro, sin lisonja, sin afectación, sin conveniencia, acertase a representar con claridad el fin principal de mi deseo, que es que, informado V. M. de esta noticia, se sirva de alentar y perficionar los felices principios de la población de una ciudad y reducción de un Reino, en que se propaga la Fe, se dilata y enriquece la Monarquía Católica, que prospere en la Real persona de V. M. como ha menester la cristiandad, &c.

(Humilde Capellán de V. M.)

EL MAESTRO FR. MIGUEL DE AGUIRRE.

PELIGROS EN QUE HAN ESTADO ESTOS REINOS. DESIGNIOS
Y EXPEDICIONES DE LOS ENEMIGOS.

Núm. I.—El primor de la providencia de Dios y fineza de amor para con su Iglesia y Reinos Católicos, que militan debajo de su Fe y obediencia, no sólo se muestra en su conservación y aumento, colmando los decrecidos bienes, pero aún también en convertirles el mal en bien, transformando las pérdidas en aumentos, los peligros en mayor seguridad, deduciendo los más oportunos y eficaces remedios de la misma imposibilidad (*a*). Así, de la desasegada ambición con que Julio César y Octaviano, su adoptivo hijo y sucesor, turbaron el mundo para tiranizarle, sacó Dios la paz general del Orbe necesaria para el nacimiento inefable y temporal de su Hijo, y para entablar en ese Imperio este Príncipe de paz, la verdadera y Católica Religión (*b*). Así, de la fiereza con que Alarico salió del más remoto ángulo septentrional, haciendo pasto de su ambiciosa crueldad tanta sangre de cristianos, se valió Dios para despertar la cristiandad dormida en el ocio y regalo de sus delicias.

Núm. II.—Este mismo estilo con efectos de más piadosa protección, parece ha observado nuestro Dios con estos católicos Reinos de el Perú y Chile, en especial desde el año de 1572, en que comenzó a infestar sus costas la primera nao enemiga, hasta el de 643 en que, sin efecto de importancia, desistió de su empresa la última armada holandesa, contentándose la piedad Divina con que las amenazas se quedasen en auxilios para que nuestro descuido no le mereciese que pasasen a ejecuciones.

a) Lactan. Firm., *De fals. Relig.*, lib. I, cap. 2.

b) S. P. Augustin, lib. I *De Civitate*, cap. 1.

Núm. III.—Conoceráse mejor esta verdad del intento y designios de las cinco naos holandesas que entraron por el nuevo estrecho de Maire el año del 43 y vinieron a poblar a Valdivia, como lo comenzaron a hacer, y de la carta del Príncipe de Orange, que trajeron para los caciques rebelados de Chile, y que dieron al Manquipillán, de la confederación y pactos con él, y los demás de que volvería la armada el año siguiente con más gente, fuerzas y prevención, y que dejarían dos mil hombres y mil negros para continuar aquella y otras poblaciones, debelar de aquel Reino los españoles, y quitar, con el de los negros, el servicio personal de los indios; de cinco mil armas enteras, gran suma de municiones, bastimentos para tres años, que trajeron; y de las armas, prendas y rehenes que dejaron se colige que los rebeldes holandeses, deseosos de ejecutar ya lo que ha tantos años que previenen y desean, y más de lo que pueden y deben, intentaron asentar el pie en Valdivia, concitados, no sólo del deseo de lograr la templanza, fertilidad y riquezas de aquel país, pero aún también emprendían apoderarse desde allí por mar y tierra de todo este Reino del Perú, defraudando a Dios del culto y verdadera religión con la introducción de sus herejías, y arrancar a V. M. la más preciosa punta de su Corona Real e Imperial de las Indias, usurpándole la mayor opulencia de su Monarquía Católica, con que sin duda daban por arruinadas todas las Provincias que posee en Europa.

Núm. IV.—No son estas conjeturas leves y remotas, evidencias son que ellos mismos han confesado, sin poder ocultar en el pecho el ardor de esta páfida ambición, a pesar de la disimulación tan necesaria. En la razón de estado y arte militar: en el tercer tomo que dió a la estampa Juan Teodoro Bry, holandés (*bb*), en que incorpora traducidas en

(*bb*) Theodoro Bry, 3 tomo *Americae*.

idioma latino, las descripciones de América, que Antonio de Herrera, Ceballos y otros historiadores nuestros escribieron en nuestro vulgar español, convida a los suyos a las invasiones y conquistas del Perú y Chile, celebrando estas Provincias por un fértil y afectado empeño de la naturaleza, diciendo que a ninguna región del Orbe reconocen ventaja, antes a muchas exceden, y que produce su suelo con abundancia todo aquello a que da estima o la necesidad de la vida, o la ambición, pompa y vanidad del ingenio humano, y que sus montes, laderas y ríos son los criaderos más fecundos y que más copia de oro y plata han producido y pueden producir inexhaustamente en toda la redondez de la Tierra (c): *Que cuando las Provincias son opulentas y ricas (advirtió Aristóteles en su Política) y tienen falta de presidios, armas y gente de guerra, despiertan la codicia y ambición de los extranjeros más armados y menos ricos. Y el más común ejemplo de las historias y dictamen de la política mundana acredita (d) que no hay cosa que tanto llame las guerras extrañas, como poseer mucho oro y plata con pocas armas.*

Núm. V.—Con (e) estos designios salieron de Inglaterra dos veces, cada uno con dos navíos de guerra, Francisco Draque el año de 1572 y 577, y Tomás de Candisch, inglés, los años 1587 y 591, no extendiendo sus intentos a más que infestar estas mares, piratear en sus costas y hacer presas en sus navíos, como lo lograron después de haber pasado el Estrecho de Magallanes, y volvieron a sus patrias, vitoriosas sus naos, cargadas de despojos muy ricos y en señal

c) Aristóteles, lib. *Polyt.*, 18. Igitur nec tam magnæ debent esse divitiæ, ut a vicinis et exteris potentioribus appetantur, possessores vero nequeant invadentes repellere.

d) Cornel. Tacit., lib. V. 4. *Annal.* Non ignarus dites, et imbelles esse.

e) Ioan. Theodoro, *Descrip. navigat. Austr.*, p. 12, fol. 48 et 49.
Historiadores 2

de triunfo festivo con las velas, cables, jarcias, gallardetes y pavesadas de seda.

Núm. VI.—Emulas de Inglaterra, las provincias de Holanda se han ido adelantando en los designios y empresas, pues no sólo han pretendido transvadar por el estrecho de Magallanes para infestar los mares y pasar a las Molucas y India Oriental; pero aún también, con suma atención, inmensos gastos, grandes pérdidas y mayores riesgos han intentado asentar el pie en algunas de estas costas de nuestra América para poderse ir apoderando della. Tan constante ha sido este deseo y tan diligente su cuidado, que con el tiempo, consumidor de todas las cosas, antes han crecido que menguado.

Núm. VII.—El año de 1598 aprestaron y municionaron una armada de cinco bajeles de guerra; a los tres mayores de ellos nombraron *Fe, Esperanza y Caridad*, cuyo General y Almirante fueron (f) Jacobo Mahu y Simón Cordes. Pasaron el Estrecho de Magallanes con tan recia tormenta y encontrados vientos, que al desembocarle se despartieron y perdieron de vista las naos maltratadas, y ni el conocido riesgo del naufragio cercano, ni la desunión de la armada estorbó sus intentos, pues cada navío como pudo reconoció las costas en que tocó; sondeó los puertos y demarcó los surgideros más a propósito del Reino de Chile; la *Fe*, de Simón de Cordes, llegó a una playa donde estaba sitiado un pueblecillo de españoles con un fuerte pequeño: saltó en tierra el Cordes, expugnó el fuertecillo, puso en huída a los españoles, dió libertad a los indios prisioneros, que obligados del beneficio y movidos de las ofertas de alianza, le prometieron dar título y vasallaje de Rey para cuando volviese a apoderarse de aquella tierra; pero a quien tenía la fe de su Dios y de su Rey estampada en las aguas, fué aire el título y más de ignominia qu- de

f) *Ibidem*, fol. 50.

honra. Otra nao, la *Esperanza*, sondeó y tocó en los puertos e islas de la Mocha, Santa María y Valdivia, reconociendo desde entonces aquel paraje donde se rehizo por el puerto más adaptado para sus imaginadas empresas.

Núm. VIII.—No fué tan seguro el puerto de Santa María para la *Caridad*, fingida, tercera nao, pues los indios de la isla mataron veintitrés holandeses, y buscándose los unos a los otros navíos, habiendo perdidose uno de ellos y el patache, se juntaron en las costas del Perú, de donde pasaron a Filipinas, y después a Holanda, sin más fruto de presente que estas noticias y las esperanzas de que conseguirían sus Repúblicas en lo porvenir sus deseos. Lo mismo casi sucedió a Oliverio de Noort, segundo holandés que con los mismos intentos pasó el Estrecho el año de 1600, y el de 601 volvió a Mossa, de donde salió.

Núm. IX.—No menos cavarón, ni aún entibiaron el ardor de estos ambiciosos designios en los holandeses, los naufragios, pestes, muertes, tempestades y riesgos sin algún emolumento conocido; porque el año de 1614 (g), a ocho de Agosto, despachó el Conde Mauricio, con acuerdo de los Estados rebelados, aquella armada de seis navíos a quien hizo célebre, no sé si nuestra desgracia o la poca fuerza o inexperiencia de nuestras mares y armas. Reconoció con ella su general Georgio Spelgerio la entrada del Estrecho de Magallanes por el Norte, a los 28 de Marzo de 615, y desemboóle a primero de Abril, y habiendo ido reconociendo y demarcando las islas y puertos de la Mocha, Santa María, la Concepción, Valparaíso y lo que hubo de la costa de Chile y la que corre hasta Arica; y habiendo hecho presa en los navíos que encontró sin hallar en alguno resistencia y poseída la presa de dineros, mercaderías y frutos, barrenó los navíos.

Núm. X.—Dió vista en la costa de Cañete a 13 de Julio

g) *America*, part. 11, fol. 5.

a aquella infausta armada de ocho navíos nuestros, cuyo general don Rodrigo de Mendoza y almirante Pedro Alvarez del Pulgar, a quien los mismos holandeses alaban de hombre de gran valor, capitana el galeón *Jesús María*, almiranta *S. Ana*, y en dos batallas navales que presentó don Rodrigo en noche y día mostró más valor que ventura, pues habiendo hecho rostro al enemigo con esfuerzo, se perdieron almiranta, Almirante y el patache, se derrotó la armada y habiendo sustentado el mayor peso de las batallas y peleando con valor la capitana, le fué forzoso la retirada; con que el enemigo fué prosiguiendo su derrota, más ufano con la jactancia de que hasta hoy blasona, que digno del blasón de vitoria, pues no salió del combate poco maltratada su armada, que costeando a su salvo nuestros puertos dió vista al de el Callao a los 20 de Julio, en cuya marina rasa, sin muros, ni aún trincheas, vió copia grande de genté, que con el Marqués de Montes Claros, Virrey entonces, estaba dispuesta a resistir la invasión que amenazaba; y si como esta armada venía a reconocer las costas para la facción futura trajera vasos, gente y prevención para de presente apoderarse de ellas, no hay duda sino que acometiera al puerto del Callao, fiado en la debilidad de su defensa, pues en esta ocasión no hubo más que una sola pieza de artillería culebrina, que hizo sus tiros con acierto. Pero habiendo señoreádose del mar el holandés cinco días, prosiguió su viaje a Filipinas (*h*) llevando noticias de este suceso, cogidas de los prisioneros, del estado, demarcación destos Reinos, de sus riquezas grandes y poca fuerza de armas y vasos para la defensa de sus puertos y riberas.

Núm. XI.—No contenta la codicia de Holanda, ni sosegando su ambición, aún sin esperar las resultas de esta armada que salió el año de 14, habiendo experimentado cuán

h) *Ecd. in Appendic.*, fol. 19.

peligroso era el dilatado y tortuoso Estrecho de Magallanes, que combatido con la violencia de vientos contrarios ofrecía más que pasaje seguro, funestos sepulcros a sus navíos, y sólo con las conjeturas que dieron escritas Joseph de Acosta y Juan Botero, de que al lado siniestro del Estrecho de Magallanes había en mayor altura otro estrecho menos estrecho y más seguro pasaje para el mar del Sur;

Núm. XII.—Enviaron el año siguiente de 615 a reconocerle y demarcarle dos navíos y un patache bien artillado, de que fueron cabo y almirante Guillermo Cornelco Scoutum, y piloto mayor Jacobo de Maire, peritísimo en el arte náutica y muy plático en las costas Occidentales y Orientales. Y habiendo salido del puerto de Terela (*i*) a 14 de Junio del año de 615, reconocieron la entrada del nuevo estrecho a 25 de Enero del año de 616, en 55 grados 36 minutos, y un monte en que remata una cordillera eminente, que está hacia la parte del Oriente y a la ribera contraria, que está más baja, sobrescribieron con la tinta de su perfidia y codicia los títulos de su ambición, llamando al primero Cabo y Región de los Estados de Holanda, y a la segunda, costas de Mauricio de Nasao; y habiéndole conocido que tenía cinco leguas de largo y tres de ancho, y que aunque por la altura había destempez de vientos y fríos, era pasaje más breve y seguro y dándole nombre del piloto mayor a Maire, desembocaron por él a 11 de Febrero y a 12 del mismo hicieron grandes festines y banquetes por la felicidad del suceso.

Núm. XIII.—Habiendo vuelto a la Patria con la noticia deseada de tan fácil y breve navegación, les aclamaron con grandes y festivos parabienes, dándoles por renombre (*l*) «*Los*

i) Ioan Theodoro Bry, *Ephemerid., seu Descriptione freti Magall.*, n. 6.

l) Qui nomina isti itineri de ferunt auri quesitores dicti sunt in Ircenio.

descubridores del oro»; y generalmente quedó asentado en los Estados, y decían: (m) Que esta navegación, es muy acomodada a nuestros designios y aumentos, es uilísima al género humano, pues desde lo más remoto de Europa se puede ya con facilidad, en tan breve tiempo como nueve meses, penetrar la América, pasar a Filipinas e India Oriental y rodear el mundo sin penosas y dilatadas incomodidades y pérdidas tan continuas, tan costosamente experimentadas por el Cabo de Buena Esperanza, donde se ha de aguardar la oportunidad de los vientos y evitar los tiempos contrarios, en 14, 15 o en 16 meses, en que padecen inevitables tempestades, naufragios las naos, peligrosas quiebras de salud los cuerpos, llegando de ordinario el tercio o la mitad de los hombres menos.

Núm. XIV.—Con estas noticias del nuevo rumbo tan aventajadamente seguro, se ofrecieron luego muchos mercaderes y personas ricas, prácticas y correspondientes de la India Oriental, y entre ellos un Pedro Miguel, hombre de importancia y estima, que en ocho o nueve meses pasarían con armada por el nuevo Estrecho de Maire, costeano toda esta América hasta las Molucas, sin necesidad de esperar monciones, ni tiempo.

Núm. XV.—Juzgando el Príncipe de Orange y Diputados de aquellas Provincias que la importancia de la empresa era digna de mayor empeño que de un particular, la hicieron causa pública y común, con mayor aparato y prevención, como destinada a mayores fines, en aumento de Holanda,

m) Res profecto haec est comodissima humano generi tam brevi tempore integra corporum valetudine ex Europa in Philippinas et Molucas navigare posse cum caput Bonæ Spei præter navigantibus observandæ sint ventorum anniversariæ opportunitates, nec nisi 14. 15 aut 16 et pluribus subinde mensibus, hoc iter conficiantur, et præter maris tempestates conjunctam quoque habeat hæc navigatio tot morborum necessitatem, ut subinde tertiam subinde mediam rectorum partem in itinere mori contingat priusquam ad destinata loca pertingat.

daño de España y ruina de la Religión Católica, que inconcusamente ha profesado desde su primer descubrimiento nuestra América, (n) formaron * aquella armada de once galeones, dos pataches, con 294 piezas de artillería, 1,637 hombres, de que eligieron general a Jacobo de Hermit, y almirante Hugón Escaphenam, que salió de Amsterdam a 29 de Abril, el año de 1623, y pasó por el Estrecho por los fines de Febrero de 624, y sin haber sido vista ni entendida en tan larga navegación y dilatados mares del Norte y Sur, apareció de improviso y surgió en el puerto e isla del Callao a 8 de Mayo, donde estuvo hasta el 14 de Agosto de 624, tan señora y árbitra del mar y sus costas, que no sólo impidió el comercio general, con quemas de tantos navíos, que desde allí envió escuadras a los puertos de Guayaquil, donde quemó la fábrica de los navíos, pero aún también emprendió apoderarse de Pisco, y tuvo oprimido todo el Reino, que, atajada la comunicación, estaban los pueblos sin bastimentos y géneros necesarios, con carestías, subidos precios y lamentables temores de mayores daños; y a no haberse muerto mucha gente en el viaje, de peste y enfermedad, que con piadosa crueldad y prevaricación leal aumentaba en vez de curarla el cirujano mayor de la armada, Marco Jacobo Vejero, natural de Lovaina, hijo de españoles, católico y vasallo de V. M., cuya industria conocida añadió otra muerte con la suya, colgado de una entena; y a no haber fallecido en la isla del Callao, a 2 de Junio, Jacobo Hermit, general, cabeza de importancia, y haber acabado allí muchos de una peste, hubiera hecho más perjudiciales facciones. Y a 10 de Mayo a la madrugada se hubieran apoderado de la playa de Chucuitanta, boca por donde entra en el mar el río de Lima, una legua del puerto, cinco compañías, que en ocho lanchas fueron a ocupar y atrincherarse en aquel puesto, y

n) 13 Part. *Americae*, sect. 10.

a no haber impelido una recia mareta las lanchas, dificultado la desembarcación y sido causa de que se mojase la pólvora y armas (que entonces suplió sin duda en todo el cielo la poca copia y prevención de las nuestras), que el orden que llevaban era fortalecerse allí para con más fuerza que les sobrevendría, opugnar el puerto del Callao, y los que hoy viven, que pueden ser testigos, afirman que lo que es apoderarse de aquella playa lo pudieran haber ejecutado sin mucha resistencia, y por haber tenido poca en el mar se partió, aumentada de vasos aquella armada con 14 navíos, habiendo quemado muchos más de los tres que le sirvieron de la presa para acrecentar su armada.

Núm. XVI.—Los motivos y tratados que hicieron en Holanda para despachar esta armada fueron (o): *Que habiendo conocido por experiencia continua que el poder y gruesas expensas con que el Rey de España conserva sus estados y los aumenta con poderosas guerras en Europa, estriban en los tesoros que le van de esta América, han puesto todo su cuidado y esfuerzo los Estados Confederados de Holanda para quitarle estas fuerzas, o por lo menos atajar los envíos y tesoros, y que con este fin han enviado al Perú diferentes armadas, y que lograrle con más acierto agora, es motivo del apresto y despacho de ésta.*

Núm. XVII.—Y más expresa se verá la porfiada y pér-

o) *Ephemeris, sive Hist. Clasis Nassoviæ.* Cum experientia hactenus liquido testatum fecerit, potentiam et sumptus quibus Rex Hispaniæ tot annos in multis regionibus bellagessit, maximam partem ex Indiæ Occidentalis thesauris promanare: quod ipsum transfugæ omnes constanter asserunt, præpotentes Belgii fœderati multoties in eam curam et cogitationem incubuerunt quo pacto navigationem illam disturbare, aut saltem impedimentum aliquod et remoram ei afferre possent; quam ob causam aliquot classes diversis temporibus in mare Australe misserunt, etc., supra dicti ordines denuo classem insignem 11 navium nomine et auctoritate Mauritij Nassavii.

fida ambición de Holanda en el tercero tomo grande de las (p) Tablas Geográficas de Gerardo Mercator, que dió a la estampa con adiciones copiosas Enrique Hondio en Amsterdam, año de 638. Aquí se pone muy de espacio a describir el Reino de Chile y en especial el sitio y ciudad de Valdivia, la benignidad apacible del clima, la fertilidad copiosa de sus campos y valles, la abundancia varia de frutos, la amenidad de su río, la salubridad de sus aguas, las arboledas hermosas de sus montes y bosques, la comodidad de su puerto, la facilidad de sus surgideros, la preciosidad inestimable de sus riquezas, en minas, metales, piedras, aguas y arenas, donde apenas hay río, apenas montes que no lave y que no cubra granos y pepitas de oro, calificando a esta región por la más rica de las Indias, con el argumento de que cuando la poseían los españoles, lavaba cada indio de servicio en un día veinticinco y treinta pesos de oro del más subido quilate. Y refiriendo la pérdida lastimosa de aquella ciudad en aquella sangrienta y alevosa invasión en que los indios, el año de 1599, quemaron y mataron toda edad, todo sexo, todo estado, profanando los templos, lacerando las imágenes, violando todo lugar, ornamento y sujeto sagrado, remata esta infausta narración con este envite o incentivo a los suyos (q): *De aquí consta cuán caro les ha costado a los españoles Chile y Valdivia y cuán importante sería que se les acabase ya de quitar tan opulenta esperanza y posesión.* No lo dice este autor holandés sola una vez, que lo que mucho se desea persuadir, muchas se repite.

Núm. XIX.—En el fin de la obra (como que este fuese el último fin de haberla escrito, pasando de geógrafo a ora-

p) *Athlunt. Novi Orbis*, tom. 3. Gerardus Mercator.

q) Unde patet Chilem multo sanguine hispanis stetisse, nec ullam regionem facilius Hispano eripi posse. aut ut crepiatur maius opere precium fore.

dor), concluye el último período en esta exhortación (r): *Por tanto, debe excitarse y conmovirse el valor e industrias de las Repúblicas Cristianas (así llama a los Príncipes y Estados herejes) a emprender estas gloriosísimas conquistas de la parte Austral, de cuyas empresas sacaron siempre colmados frutos y renombre de fama y gloria inmortal, y no hay para que los acobarde dificultad alguna, por grande que sea, pues las ventajas conocidas de su ganancia relevarán las arduidades y afanes del empleo. Mayores emolumentos sacarán de esta parte Austral después del Estrecho, que las que han buscado en el Septentrión, infelices climas menos frugíferos y terrenos son aquellos y se solicitan con afán; más fértiles, ricos y más fácilmente adquiribles son éstos: ¡oh! quiera Dios que goce ya de tantos bienes nuestra República y Religión!*

§ II

PRIMERA NUEVA DE HABER LLEGADO A CHILOÉ EL HOLAN-
DÉS.—PREVENCIONES QUE ESTABAN HECHAS ANTES EN
EL PERÚ PARA RESISTIRLE.

Estos optativos premeditados con tan constante ardor y tesón vino a ejecutar el holandés el año de 1643, y con haber surgido en Chiloé cinco naos de guerra a 4 de Mayo,

r) Quo circa excitanda mihi videtur Principum ac rerum publicarum Christiani Orbis industria, ut quoque ad has terras lustrandas operam conferant nunquam collaturi, nisi cum ingenti fructu et certa nominis immortalitate, neque est quæ difficultas eos deterreat; ingentis enim lucri certa spes hoc tædium diluet; nam quanto maiora difficilioraque non sunt agressi et hoc quidem sine ullo compendio? quam pertinaci studio non tentaverunt sæpius oras septentrionales et alia damnata æternis frigoribus loca, cum hic omnia sint læta atque beata quæque curiosos homines ad se etiam invitent. Faxit Deus Op. ut quantum ea res gloria deinceps habuerit ac splendoris, tantum quoque faciat ad pietatis vere et nominis Christiani propaginem.

no vino la nueva al Perú hasta 19 de Septiembre, en que llegó carta del Marqués de Baidés, en que dice que por relaciones ciertas habidas por personas confidentes de la tierra de guerra, sabe que están surtas cinco naos enemigas en Chiloé, y queriéndole hacer resistencia con intrépido valor el cabo de aquella plaza Juan Muñoz Herrera con 50 hombres, le mataron con otros, y los que quedaron se retiraron a la montaña; con que el enemigo había saqueado y señoreado el puerto, quemando un navío de los nuestros, que estaba ancorado en él.

Núm. XX.—Entretanto que hay noticias de más claridad (que esta primera fué así por mayor) referiré el estado de las prevenciones y fuerzas militares con que se hallaba a esta sazón el Perú, pues nos da lugar la distancia de cuatro meses y medio, que hubo de la entrada a la noticia, espacio en que pudiera, corriendo por estas costas, haber llegado a la India Oriental, pues la armada de 624 de que fué General Jacobo Hermit, en menos tiempo llegó desde el Callao a la isla de Galperico, primer puerto de aquella Región (a). Pero las distancias de las provincias ocupadas de los enemigos por tierra, la falta de vasos en el mar, no da lugar a la brevedad de avisos que piden tan urgentes acaecimientos, en que se ve que aún sólo para evitar los accidentes y daños repentinos que pueden resultar de tanta discontinuidad, importa poner más fuerza y prevención terrestre y marítima en las costas de Chile cercanas al Estrecho, como V. M. tiene ordenado por sus cédulas (b).

Núm. XXI.—Dije ya que el año de 38 imprimía Hen-

a) Ephemer. et hist. clasís Nassoviae, sect. 10.

b) Cédula de 1580, 3 de Septiembre. Céd. de 7 de Abril de 581. Cédula de 26 de Enero de 1626. Céd. de 20 de Abril de 637 y otras.

rique Hondio, no sólo en el papel, sino en los corazones de la República de Holanda, que les sería fácil, fortaleciéndose en Valdivia, poseer a Chile e irse apoderando de toda esta América y Austral Región que describía tan rica y fértil como desarmada, indefensa y poco prevenida; y no eran leves las conjeturas, ni flaco el fundamento para invadirla en sazón tan oportuna, que España que debiera socorrerla, ocupada con tantas guerras externas e intestinas, más que de socorrer, tiene necesidad de ser socorrida; pero la protección Divina, sacando remedios de los estorbos y fuerzas de las mismas imposibilidades, ha frustrado los discursos políticos del Hereje, disponiendo que desde fines del año de 39, en que entró don Pedro de Toledo y Leiva, Marqués de Mancera, por Virrey y Capitán General, se comenzase a mejorar de manera el Perú en fuerzas, prevenciones y aparatos militares, que no sólo tiene defensa para sí, pero aún también ha enviado considerables socorros de artillería, armas, gente, pertrechos y municiones a Tierra Firme, Cartagena, Habana, Río de La Plata, Buenos Aires, y a la Armada Real y Católica de Europa, desde el año de 41 en su mayor necesidad, sólo de pólvora, sin las balas mayores y menores y cuerdas que les corresponden, ha enviado el Virrey a esas partes más de 6 mil botijas con más de 4 mil libras de pólvora; el año de 47 están ya dispuestas para enviar a Cartagena 400 botijas, que hacen 2 mil libras de pólvora, por haberlas enviado a pedir con instancia el Gobernador de aquella plaza en carta de 4 de Febrero; y se han adelantado de suerte las fábricas, embarcaciones, armas y prevenciones navales y terrestres, que se ven hoy en este mar 21 bajeles nuevos, entre grandes y pequeños, fabricados por disposición del Virrey, y renovados 11 antiguos, tan viejos y maltratados, que los más dellos estaban ya echados al través, fundidas 74 piezas de bronce de todas calibres de artillería, más de las que antes había, 100 cureñas y 7 mil

balas para ellas, 2 mil bocas de fuego con todos sus adherentes para poderlas manijar; y lo que con corazón magnánimo emprendió el Virrey, en que puso mayor cuidado y mostró su valor nacido para cosas grandes, que ha conseguido con igual felicidad, fueron dos ordenadas por Vuestra Majestad, muy repetidas en sus Reales (*d*) Cédulas, deseadas de todo el Reino, reconocidas de los que le han gobernado por convenientísimas, intentadas, en la forma magnífica que hoy se ven, de ninguno, por su inmensa máquina y dificultad.

Núm. XXII.—La primera, es la muralla inexpugnable que corona el Puerto del Callao, plaza principal y cabecera de las contrataciones y costas deste Reino, obra magnífica en hermosura, grandeza y fuerza, en nada inferior a las mayores de Europa, importantísima para defenderse y aún burlar de cualquier invasión enemiga para conservación del Reino y para defender el puerto de los combates y olas del mar, que muchas veces, impelido de los vientos, arroja violentísimos golpes de olas, que traspasan la marina, que por estar el Puerto en una punta, le amenaza por dos lados esta ruina, y en la última inundación, que acaeció a 7 de Mayo de este año, en que el mar batió la muralla hasta salpicar los bordes, entraron por los postigos abiertos, golpes de agua tan violentos que llegaban a las casas, habiendo rebosado los pozos en ellas, se reconoció y averiguó por testimonios auténticos, que, a no estar abrigado el pueblo de la muralla, se hubieran anegado y perdido en los Almacenes Reales, bodegas de particulares, de armas, pólvora, municiones, bastimentos, mercaderías y géneros de la contratación de todo el Reino, y en los edificios de iglesias y casas, cantidad que pasa

d) Cédula de 26 de Agosto de 1581. Cédula de 1580, 3 de Septiembre. Cédula de 7 de Abril de 581. Cédula de 5 de Febrero 1626. Cédula de 28 de Marzo de 620. Céd. de 20 de Abril de 637.

de millones; con que en un día solo recambió la muralla, con la utilidad de su defensa, mucho más incomparablemente de lo que se ha ocupado en su costa, las importancias, calidades y circunstancias de esta obra, materia que pide mayor libro y volumen que el de esta relación compendiaría.

Núm. XXIII.—La segunda obra es la de dos naos grandes, hermosas y fuertes, no sólo Reales, sino dignas también de titularse Reinas del mar del Sur, a quien señorean quitando aquel oprobio que al indio y español dieron las infestaciones enemigas pasadas, con horror, como no resistidas a tiempo. Y los que dicen que las fábricas no han de ser de tanto porte en esta mar, al odio, a la malicia, al despecho consultaron, no a la razón, no al arte, no a la historia, ni experiencia, no a los órdenes y mayor servicio de V. M.

Núm. XXIV.—Respondió el Oráculo (*e*) en Grecia, que para la conservación y aumento de una gran Monarquía, el medio más eficaz era una ciudad de madera (que, como interpretó Temístocles), fué hacer un galeón grandísimo o una armada de vasos grandes, que con alas de lienzo, gente y fuerzas que caben en una ciudad, pudiese acudir con toda presteza a las partes necesitadas, porque con eso no sólo se conserva lo adquirido, sino que voluntariamente se entregan las naos menores con el temor de sumergirse en una lluvia de balas y bombardas, y aún muchas Provincias confinantes, por no carecer del común comercio (*f*). Por la misma razón, el Templo de la Paz que había en Roma estaba lleno de áncoras y proas de navíos muy grandes, dando a entender que con aquellos instrumentos se conserva la paz del Imperio; que el poder mayor de las armadas no consiste tanto en el número, cuanto en la ca-

e) Trogo, lib. 2.

f) Tito Livio, déc. 7.

lidad, porte y fuerza de los vasos (g): *Con haber crecido tanto (dijo un erudito flamenco) la industria marítima de los flamencos rebelados que pudiera echar en el mar 40 mil bajeles grandes y pequeños y en breve tiempo aprestar una armada de 80 vasos, y haberse por esto señoreado del Occéano, no se atrevían a la Armada Real Católica de menos navíos en número y de más poder en el porte y fuerza, como se reconoció el día que en el Cabo de San Vicente muchos navíos de la Armada de Holanda no se atrevieron a esperar a don Luis Fajardo, que con pocos de la Armada Real les buscaba, y la almiranta del enemigo, no atreviéndose a abordar, se pegó fuego y se voló; y el día de la jornada del Marqués, con sus 20 navíos y con no pelear todos, rompió a los 60 que traía Felipe Stroci, no dejando que hacer a Juan Martínez de Recalde, que le iba a socorrer; y no sólo se ha hecho experiencia que los días en que habemos ganado lo han hecho todos los navíos gruesos, como también le sucedió a don Fadrique de Toledo en el Estrecho de Gibraltar, sino que aún en los días que habemos salido con pérdida, o sólo con la defensa, a los navíos gruesos no se han atrevido a abordar; y el día que se atrevió el General de Holanda, Adrián Pater en el Brasil, con nao, a su parecer más poderosa, fué vencido y quemado de la nuestra. Don Lope de Hozes, que en la misma costa del Brasil fué acometido de 10 navíos de guerra de holandeses, pelearon tres días con él, y aunque todos desearon abordar, ninguno se atrevió, y era sola la capitana de Nápoles con el patache; y el mismo don Lope, en el Canal de Inglaterra, fué también acometido de muchos navíos de Holanda con aquella gruesa armada que le esperaban a él y a don Antonio de Oquendo, a ninguno de los galeones se atre-*

g) Laurent. Beyerl. *Theat. humanæ*, tomo 5.

vieron a abordar; y así valiéndose de los muchos navíos de fuego, quemaron a la nao de don Lope.

Núm. XXVI.—Y no sólo en armadas españolas, sino generalmente en todas las que excede la fuerza y grandeza al número de vasos, fué siempre lo mismo (*h*). Un galeón llamado *Marte*, de incomparable grandeza, del Rey de Suecia, quedó solo el año de 1564 a los combates de una numerosísima armada del Rey de Dania en una batalla de las sangrientas que se han visto en el mar Báltico, y el galeón único desbarató y venció la copia de los muchos y se hizo tan inexpugnable, que sólo hallaron para poder ofenderle la industria de fuego arrojadizo de muy lejos (*i*). Y en la más numerosa armada que vieron los siglos, que fué la que formó el Rey Jerjes contra los griegos, con ser de 1200 bajeles, solos cinco navíos auxiliares, con que Artemisa, Reina de Caria, la célebre viuda de Mauseolo, acudó, tuvieron más estimación y aprecio y causaron más temor que los demás, por ser los más municionados y mayores. Y el señor Emperador Carlos V encargó a su hijo Filipo Segundo que para mantener sus Provincias y señorearse del mar, el medio único era armada de galeones grandes y fuertes.

Núm. XXVII.—Y en lo individual de estas Indias (*l*) el Historiador más auténtico de ellas y los marineros más pláticos declararon mucho ha, que para la mar del Sur son necesarias naos grandes, muy recias, bien aparejadas y artilladas. Muchas cédulas Reales hablan en esta materia y la de 28 de Octubre de 1581, dirigida a don Martín Henríquez, Virrey, dice: *Nos somos informados que una de las mayores dificultades que hay y podría haber para no poder seguir los Cosarios que entran por el mar del Sur, es ser los navíos*

h) Camerar. cent. 1, cap. 2.

i) Herodotus, lib. 7. Strab., lib. 9.

l) Antonio de Herrera, década 7, lib. 5.

que allí navegan de menos consistencia de la que se requiere, y que convenía ordenar que los navíos fuesen de la fortaleza y bondad de los que navegan el mar del Norte y que sean bien arriñados. Y aquí ordena que sean de todo el pörte, que puedan sufrir la navegación. Y los mismos holandeses confiesan que se atrevieron a combatir con la armada de don Rodrigo de Mendoza y huyeron de la nao *San Joseph*, que volvía de Panamá, porque supieron del Capitán Gaspar Calderón, prisionero, que las ocho naos de Cañete traían poca artillería y *San Joseph* traía 40 piezas.

Núm. XXVIII.—A esta fábrica asistía el Virrey con incansable actividad y cuidado, para que su presencia en el Callao y socorros con instancias continuas en Guayaquil, alentasen a los artífices y oficiales y caminasen a largas jornadas y en breves días se acabasen las obras, murallas y galeones; y como si tuviera ya a los ojos la nueva, que no acababa de llegar, como si hubiera ya llegado estaba obrando el Virrey cuanto puede alcanzar la providencia humana y vigilancia militar, cuyo primor consiste en anticipar los remedios a los daños y las resistencias a las invasiones (m), *Que el Gobernador* (dice Aristóteles), *que ni receloso ni prevenido deja de ser continua centinela y guarda de las Provincias, expuestas las tiene a que les entre la ruina por la puerta de una perezosa y siempre culpable seguridad, que de repente* (n),

m) Aristóteles, *Polit.*, cap. 6, lib. 5. Quibus ergo cordi est Reipublicæ salus hos oportet timores iniicere, ut vigilantiores sint cives, nec Reipublicæ custodiam tanquam excubias remittat.

n) Hoc tempore Batavi nostri potentissimi sunt navibus sic, ut facile 40 millia ex omni genere deducere possent in mare, et bellicæ apud illos magno numero sic, ut facile octoginta, prout necessitas exegerit, instruant; quo sit, ut hoc tempore Oceano domientur et terrori sint. Hactenus tamen quantumcunque fuerint conati classem Regis Catholici quæ annuatim ex Indiis aurum, argentum, mercesque pretiosas defert, nunquam aggredi aut lacessere conati

mal se pueden alinear las armas y armadas, que aprestadas y a punto, no sólo aseguran las victorias, pero aún desierran las batallas. Y V. M. tiene ordenado a los Virreyes, que en las prevenciones contra el enemigo holandés no haya intermisión, ni demora (o): Y que siempre se hallen con armas, pólvora y municiones, vivas y puestas para la ocasión, porque los enemigos, que han comenzado a romper la Fe pública, no han de dejar cosa por intentar.

Núm. XXIX.—En cuya obediencia había anticipado el Virrey las prevenciones necesarias, enviando a Guayaquil once piezas de artillería, 250 balas rasas, cantidad considerable de mosquetes; seis mil balas de plomo en los fuertes, que mandó edificar para defensa del astillero y fábrica. Y por ser el primer puerto de las costas de arriba Arica, a donde se embarca la plata de Potosí y sus contornos, había mandado renovar un fuerte, antes de adobes, reforzándole después de cal y canto, en capacidad y proporción, que pudiesen la artillería y la infantería, resguardadas de las trincheas, que asimismo dispuso que se reforzasen y agrandasen, estorbar la desembarcación, y añadió a este puerto 100 arcabuces, mosquetes, 60 garabinas y algunas pistolas, cien botijas de pólvora, 30 mil balas de plomo, veinte quintales de cuerda.

Núm. XXX.—Había dado orden que en los lugares y puertos de la costa se ejercitase en las armas la gente que los habita, y que las tengan prevenidas para todo suceso; y porque los puertos de la costa de arriba, Cañete, Pisco y la Nasca, que están a barlovento del Callao, son de más importancia y más apetecido del enemigo, como

fuerunt, impoentes resiste e. aut sustine. e robur tantanua navium
classisque ve. e Regia.

Iust. Lip., *Polyt.*, lib. 6, c. 6. Addo naves et instrumentum
omne nauticum, nam subito ista agre parantur et serel parata,
non solum in bellum valent, sed cescit bellum.

o) Cédula de 26 de Enero de 1626, en Balbastro.

se vió el año de 24, había puesto aquí más cuidado, ordenando se formase allí nueva milicia, alistando infantería y montando gente de a caballo de los vecinos y moradores de los pueblos y valles, nombrando por Teniente de Capitán General de barlovento a don Francisco Luján, persona de satisfacción y capacidad, por cuya muerte se hizo después nombramiento en don Antonio Mogollón de Ribera, cuyo valor conocido en las guerras de Europa y Gobierno de Alejandría de la Palla en Italia, califica el acuerdo de esta elección. Y envió a esta costa 400 garbinas con sus frascos, tahalíes y bolsas, 20 pistolas, 1,800 pedernales, 6 mil balas de plomo para que, montada y armada la gente de a caballo, estuviese a punto para obedecer los órdenes y ocurrir a los acaecimientos de los dichos puertos.

Núm. XXXI.—Y por ser de más importancia que todos el del Callao, había ya reconocido por su persona las playas y surgideros más cercanos, que son, Chuquitanta, Boca Negra, Lancón y Surco; y porque el enemigo el año de 24 surgió en el Lancón y no pudiese intentar-lo mismo, fortificó aquel puerto con una trinchea muy dilatada con surtidas y redutos, que hicieran rostro y estorbo a la desembarcación; y porque había intentado el mismo año, a 10 de Marzo, fortalecerse en la Boca del Río, reparó aquel paraje y el de Boca Negra en dos partes con cestones, para que, resguardada la infantería y con artillería pudiese resistir la desembarcación, la cual también se daba la mano con la artillería de los baluartes de la muralla, que mira y alcanza con sus tiros a aquella parte.

Núm. XXXII.—Y porque el ejército del batallón de esta ciudad, que se compone de doce compañías de a caballo y diez y seis de infantería sin sueldo, tuviese la gente adestrada y con las armas listas para cualquier ocasión, ordenó que cada ocho días se ejercitase en alardes continuos, formados escuadrones en días de fiesta, porque en los de

trabajo pudiesen acudir a sus ocupaciones y oficios; y mandó montar más gente y agregarla a las compañías de a caballo y señaló a los Capitanes las partes a donde habían de acudir con sus compañías, en Surco, Chuquitanta, Boca Negra y Lancón, nombrando por cabos y dándoles instrucciones de lo que debían observar, conforme los accidentes, a soldados de experiencia y toda satisfacción.

Núm. XXXII.—Había enviado a los Corregidores de todo el Reino para que alistasen la gente toda de sus distritos de poder tomar armas, para que, si importase a la defensa del Reino y sus costas, pudiesen ocurrir a lo que se les ordenase.

Núm. XXXIII.—Estas prevenciones había comenzado a disponer el Virrey desde el tercer día que desembarcó en el Callao, que reconociendo las urgentes necesidades de aquel presidio, antes de tomar posesión del Gobierno, ya le había poseído el cuidado de la defensa y conservación del Reino; porque advertido de V. M. y sabidor de los intentos del enemigo y de que ya tenía la escala que deseaba, en el Brasil, cuyas relaciones impresas y el libro de Juan de Laet, holandés, trajo consigo con noticias de lo pasado (*p*), vista de ojos del estado presente, trataba de reparar lo porvenir, madrugando con el remedio al daño, que es el mayor acuerdo que logra la providencia del Gobernador: y así, no es mucho que antes que llegase la nueva del enemigo, hubiese obrado tanto, que siempre llega a tiempo el que comienza la jornada temprano (*q*); y aunque tarda y confusa la nueva, turbó poco al Virrey, porque, además

p) S. P. August., *De spiritu et anima*. Providentia est notio futurorum pertractans eventum; cuius officium est ex presentibus futura perpenderet adversus advenientem calamitatem se concilio præmunire.

q) Cicer., lib. 3, *De orator*. Ingenii magni est percipere cogitatione futura et aliquando ante constituere quis accidere possit in utramque partem, et quid agendum sit cum quid e venerit.

de la comprensión superior y desahogo de que el cielo le dotó para dar sin embarazo breve y buen despacho a negocios y materias de estado tan graves y diversas a un mismo tiempo, como Briareo de numerosos brazos, sin que la muchedumbre y accidentes le confundiesen, ni divirtiesen un punto de la atención al servicio de V. M. las diligencias de las prevenciones hechas, parece le habían de ocasionar menor trabajo en el mayor aprieto, pues lo más estaba hecho.

§ III

NUEVA SEGUNDA, Y PREVENCIONES QUE SE HICIERON DESPUÉS

Núm. XXXIV.—Llegada la nueva, no hubo poco que hacer en continuar y perficionar las prevenciones comenzadas, y para que se lograsen con acierto en todas partes, despachó luego el Virrey aviso de toda diligencia a todos los Corregidores de las costas, para que previniesen a los capitanes y gente alistada hiciesen muestra della y de las armas y estuviesen prevenidos para cuando fuesen avisados y llamados, y que con esta obligación se volviesen los labradores a sus sementeras y los demás a sus ministerios; y que en las partes señaladas se pusiesen centinelas que, visitadas y mudándose, estuviesen con todo cuidado para que, en viendo dos o más navíos juntos, avisasen luego al punto, y que en los puertos se retirasen la tierra adentro los géneros y bastimentos, para que, si surgiese el enemigo en alguno, no hallase ni refresco, ni en qué lograr el saco, y que desviasen los indios y negros que pudieran servirles de lengua.

Núm. XXXV.—Al Gobernador de la costa de barlovento dió orden para que la gente que estaba montada en

los puertos de Cañete, Pisco y la Nasca, y la infantería del batallón estuviesen con más vigilante prevención, rehaciendo los ejercicios militares de alardes y escuadrones, reforzándose las trincheas y fuerte de Pisco; y lo mismo ordenó en Arica y puertos de arriba.

Núm. XXXVI.—Despachó aviso a Panamá, Tierra Firme y Guatemala para que el General de la Armada, que había bajado con la plata de V. Majestad, asegurase su navegación a la vuelta; y al Presidente de Guatemala, para que se previniese toda la costa de la Nueva España y para que el aviso pasase al Virrey de México para que atendiese a los acaecimientos que pudieran ofrecerse en aquel Reino y a la seguridad de las naos que de la China y Filipinas cada año bajan al puerto de Acapulco.

Núm. XXXVII.—Y porque las fábricas de las naos Reales de Guayaquil (aunque estaba muy adelante, no estaba acabada por la brevedad del tiempo), envió orden al Presidente de Quito para que despachase de aquella Provincia gente para la defensa del Astillero, como se hizo. Y despachó luego un navío artillado, a cargo del maestro de campo Juan Lozano de Rojas, con cantidad de bastimentos, armas, gente de guerra para guarnición del dicho Astillero y galeones y cuatro lanchas artilladas que, junto con la artillería, que antes había enviado y dos fuertes, que mandó hacer, tenían bastante defensa para si el enemigo intentase la quema que el año de 24.

Núm. XXXVIII.—Y la resolución que el Virrey tomó de enviar un navío a Chiloé, donde estaban cinco del enemigo, surtos y apoderados del puerto, fué tan llena de valor, inteligencia militar y piedad, como dijeron el acierto y frutos del suceso; (a) que hay acciones que pudiéndose condenar

a) Tito Liv., lib. 25. Scio audax videri concilium, sed in rebus asperis, fortissima, quæque concilia tutissima sunt.

en otros tiempos por temerarias y osadas, cuando las pide el aprieto de la ocasión, vienen a ser las más seguras.

Núm. XXXIX.—Supo el Virrey que la poca gente de Chiloé había resistido al enemigo con valor; y que aunque estaban saqueados, no se habían dado del todo por vencidos, y que con el robo de los bastimentos (retirados los nuestros a la montaña), sin ellos estarían en grande aprieto, y no le pudo sufrir el corazón dejar de socorrerlos; y no sabiendo del designio de los enemigos, era dificultoso que el Gobernador de Chile, que estaba en la Concepción, tuviese esta noticia; y despachó luego un navío artillado, con gente de guerra, y por cabo dél, al capitán don Alonso de Moxica Buitrón, con orden que subiese a la isla de Guafo, en 45 grados de altura y a barlovento de Chiloé, y que procurase tomar lengua de los enemigos y paraje donde estaban; y que como pudiese entregase a los de Chiloé cantidad de bastimentos, bocas de fuego y municiones, y que con la noticia que hallase pasase a la Concepción y la diese al Gobernador.

Núm. XL.—El suceso dió a entender que (b) en los aprietos de guerra no se pueden esperar tardías resoluciones; y que enviar un socorro tarde, más daña que si no se enviara. Porque con la brevedad que el Capitán Moxica llegó, fué causa de que Chiloé no se perdiese y estuviese ya por cuenta y dominio de los holandeses, que había inducido a los indios amigos que matasen al Cabo teniente de Gobernador y a la gente de guarnición, y que le avisasen en Valdivia, para dónde se había partido, llevándose de Carelmapo 300 indios con sus familias, a que se agregaron algunos mestizos; y con la llegada y socorros presentes de Moxica y los que de parte del Virrey les ofreció para lo futuro, cesó la traición, quedaron los españoles alentados

b) Tito Liv., 5, década 4. *Belli necessitas non spectat humana consilia.*

y los indios, que se habían retirado de la obediencia de V. M. se redujeron a ella, dándoles el perdón, que pareció por entonces conveniente, por no tener oportunidad el castigo.

Núm. XLI.—Otros dos navíos envió de guerra el Virrey, bien artillados, al Reino de Chile, por haberle escrito con la primera nueva el Gobernador que necesitaba de más gente para poderse defender de las invasiones que en aquel Reino intentase el holandés; y que se enviase el situado con brevedad, y con él 300 hombres armados y pagados, para que, agregados al ejército, defendiesen aquellos puertos y guarneciesen las fronteras. Fué por cabo de estas naos y socorro don Francisco de Villagómez, del Hábito de Santiago, que a la sazón era capitán de infantería del tercio del Callao, puestos en que le ocupó el Virrey en ocasión tan ardua, con satisfacción de que correspondería, como correspondió a ellos, a imitación de sus pasados, que tanta sangre demarraron en las guerras, sirviendo con valor a la Real Corona.

Núm. XLII.—Muy bien satisfizo el Capitán Moxica a su obligación y a los órdenes que llevó, pues habiendo socorrido a Chiloé, pasó a la Concepción, dió noticias al Gobernador y la trajo al Virrey con dos flamencos que se habían quedado allí; los cuales declararon que la entrada del holandés fué a 4 de Mayo de 643 y que venía por general Henrique Braut, persona de toda satisfacción, que había sido Gobernador en las Molucas; que el intento y los órdenes de su venida no lo supo la gente, hasta que se lo manifestaron allí; y fueron, que ocupase a Valdivia y se fortaleciese allí, si los españoles no la hubiesen ocupado (*condicional que da muy bien a entender por cuán conveniente y aún precisa juzgaron los enemigos la población de Valdivia por los españoles*), y que les vendría socorro de Holanda, gente, naos, bastimentos y más fuerzas; que la gente, conducida de diferentes naciones, pensaba que venían por tiempo

limitado (bien que a buena tierra, según decían), se alteró cuando se publicó el orden de quedarse, y el pesar de la alteración, junto con no parecer la nao de bastimentos que traían para dos años, ocasionó la muerte al General Braut, que era ya de muy crecida edad, y que entró en su lugar un sobrino suyo, Eluis Henríquez Mans, que venía por Almirante, mozo inexperto y electo en el oficio, más por el favor del tío, que por su talento y méritos propios; y que salió de Chiloé para Valdivia, donde estaba al presente.

Núm. XLIII.—No sosegó el Virrey en el deseo de saber por entero el estado de la población de Valdivia y designios del holandés, y para saber del socorro que los prisioneros habían declarado que vendría de Holanda, y para disponer el envío de su tesoro a V. M. y despacho de armada, cuyo tiempo ya se acercaba, despachó otro bajel, bien artillado y con gente de guerra, a cargo del capitán Gonzalo Troncoso, para que estuviese de vigía el tiempo que se le ordenó y convenía para la mejor expedición de las prevenciones y disposiciones del despacho de Armada, para ver o saber si entraba el dicho socorro, si estaba sitiado de asiento en Valdivia el enemigo.

Núm. XLIV.—Y porque la diminuta y retardada relación de los avisos y las navegaciones largas de estos nuevos (*) eran muy costosas y necesario el tener los avisos muy breves, envió clavazón, estopa, brea, otros materiales, pertrechos y oficiales, para que se fabricasen en Chiloé dos bajeles medianos y envió un piloto y marineros para poder venir con cualquier aviso necesario después de la vigía.

Núm. XLV.—Volvió el Capitán Troncoso a los fines de Abril del año de 44, habiendo ejecutado el orden que se le dió para Chiloé, y no habiendo entrado en Valdivia, trajo

*) Así en el original, pero parece evidente que debe cambiarse *nuevos*, por *mares*.—N. DEL E.

por nuevas unas noticias de los indios, y por no ser fundadas, ni ciertas, ni constar de testigo alguno que depusiese de haber visto lo que se decía, ni se creía la salida, ni se sabía la derrota cuándo hubiesen desamparado a Valdivia.

Núm. XLVI.—Tanto más daban cuidado las perplejidades de esta nueva, cuanto se iba acercando el tiempo del despacho de Armada, que aunque generalmente se decía no ser posible el ir este año, el Virrey, deseoso que ni faltase a V. M. ni se dilatase el socorro de las Indias, para descubrir senda por donde caminar y hallar más luz, despachó otro bajel, con gente de guerra y mar, para que en caso que el Gobernador de Chile no tuviese noticia cierta del enemigo, que también la solicitaba por la tierra de guerra, pasase el Capitán Moxica, que ahora también fué por cabo a Valdivia, y averiguase la verdad de aquella nueva, con orden expresa de llegar a ponerse en la boca del Puerto de Valdivia y tomar las demás noticias necesarias.

Núm. XLVII.—Al paso que se enviaban navíos y órdenes a Chile de la asistencia y explorar los designios del enemigo en Valdivia, iba el Virrey previniendo en el Perú la armada más gruesa y municionada que se había visto en el mar del Sur, de veintidós bajeles, cuya capitana *Jesús María*, de 1,150 toneladas, y almiranta *San Diego*, de mil, (dos naves que solas preponderaban al número de muchas más), disponía que fuesen otros cuatro navíos grandes Reales y ocho naos de las mayores de la marchantería, ocho fragatas artilladas, para que a su resguardo pudiesen echar la gente en tierra, y en todos estos vasos habían de ir más de 200 piezas de artillería, y venía a ser la mayor dificultad el poder conducir 3,000 hombres que eran necesarios para la expedición, que aunque hay mucha más cantidad repartidos en las Provincias y pueblos, se tenía por casi imposible sacarlos de sus minas y comodidades, a que asisten con notable cudicia y afición.

Núm. XLVIII.—Por esto, y por la falta de artilleros y marineros, se propuso en el Acuerdo y Junta General que se enviase por socorro de gente al Virrey de Nueva España, en que no se conformó el Virrey, porque hacer una diligencia y fiarse en un socorro a destiempo es peligroso; y se resolvió de enviar orden a cada Corregidor de todos los del Reino, por excusar los gastos e inconvenientes que en semejantes levas suelen acaecer, para que cada uno en su partido llevase 15 ó 20, o más hombres, procurando que fuesen los más a propósito para el efecto e hiciesen menos falta a los pueblos, como son, sueltos y vagamundos (de que hay gran número en este Reino), y que los enviasen a Lima con los artilleros y marineros que estaban en diferentes lugares, con todo cuidado.

§ III

SOCORROS QUE SE PIDIERON SIEMPRE A ESPAÑA; TRATA EL VIRREY DE QUE ESTOS REINOS SE DEFIENDAN SÓLO POR SÍ.

Núm. XLIX.—Las fábricas de murallas, fortificaciones, trincheas y fuertes de los puertos, surgideros y astilleros, los bajeles, aprestos y despachos de armada, las fundiciones de artillería, armas, municiones, pólvora, pertrechos y levas de gente para tantas expediciones que se han visto y admirado desde el año de 40, no sólo no se habían visto en el Perú, pero ni aún se creían posibles para después, menos que suspendiéndose por algunos años los tesoros que cada año se envían a V. M., y se verán cartas en las Secretarías del Consejo y del Gobierno de este Reino, en que habiendo enviado V. M. repetidos órdenes para que poblase a Valdivia, se edificase muralla en la principal cabecera de las plazas del Reino, puerto del Callao, se fa-

bricase armada suficiente para defender las costas, respondieron los Virreyes, atentos y celosos del mayor servicio de V. M., que para cualquiera de estas fábricas y expediciones era necesario dejar de ir un año el Tesoro que de ordinario se envía, y dijo un Virrey que se despedía del gobierno a otro que entró en él, que si quisiera hacer defensas y armada para oponerse al holandés, que enviase por dinero a España.

Núm. L.—Dificultad que siempre fué cruz de los Gobernadores, desde que comenzaron a infestar los enemigos de Europa estas costas del mar del Sur, hasta que entró en el gobierno destes Reinos el Marqués de Mancera, desconfiaron sus antecesores que estas Indias pudiesen defenderse por sí y necesitados del socorro de armadas, armas y gente de guerra, le pidieron continuamente en España.

Núm. LI.—El año de 1597, habiendo comenzado a infestar pirateando en estas costas Francisco Draque, inglés, envió por el Estrecho de Magallanes don Francisco de Toledo, legislador y virrey destes Reinos, a Pedro Sarmiento con dos navíos para que por allí mismo trajese de España defensa terrestre y naval, armas y gente de guerra, y aunque se envió con gran costa del Patrimonio Real, no tuvo logro ni facilidad.

Núm. LII.—El año de 1617, después de haber venido la armada holandesa a cargo de Georgio Splegerio, general, y peleado con la nuestra en Cañete el año de 15, hizo Junta General de Ministros el Príncipe de Esquilache, que comenzaba a gobernar, en que se resolvió que no teniendo defensa el Reino en mar ni en tierra, como se conocía, se escribiese y pidiese en España que desde allá se enviase armada con los socorros necesarios para este Mar del Sur, y sus costas; y reconociendo el señor don Felipe III, glorioso padre de V. M., la conveniencia y aún precisión de la demanda, en carta de 28 de Marzo del año de 1620 respondió: *Que se enviaría, y que se hiciese una Junta de perso-*

nas prácticas para conferir la forma en que se fabricarían las naos necesarias para enviar por el Estrecho.

Núm. LIII.—El año de 618 ordenó este Príncipe piadoso que saliesen los Nodales de Lisboa a 27 de Septiembre para reconocer el nuevo Estrecho de Maire; y habiéndole transvadado y vuéltose por el de Magallanes y dado noticias del pasaje, se resolvió su Majestad a enviar ocho galeones artillados a estos mares.

Núm. LIV.—El año de 624, cuando la armada de Jacobo Hermit fatigó estas costas, haciendo tantas presas y quemas en las naos, el Marqués de Gualdacázar avisó a V. M. y dijo que respecto de que se consumía gran suma de Hacienda Real en salarios de ministros, situado de Chile y otros efectos, y que no se podía faltar a los envíos ordinarios de cada año, se sirviese de enviar armada, artillería y pertrechos de guerra para la defensa del Reino y disposición para la cerca del Callao, que era necesaria: a que V. M. se sirvió de responder en carta cédula de 26 de Enero de 626: *Que se enviase relación de los pertrechos de guerra que faltaban para proveer del remedio conveniente.*

Núm. LV.—Y aunque en el tiempo en que gobernó el Conde de Chinchón interrumpieron los enemigos la ejecución de sus constantes deseos y se vieron libres de sus infestaciones estas mares, y el Virrey desembarazado de los gastos y aprietos militares para resistirles de presente; reconociendo este prudente Gobernador los accidentes que podían ocurrir en lo porvenir, y que dos galeones reales que traían el Tesoro de Arica y le llevaban a Panamá, estaban ya muy viejos; y que las fábricas y carenas acá eran muy costosas y dilatadas, escribió a V. M. el año de 633 se sirviese de mandar que se fabricasen cuatro galeones en España, y que, artillados y con los pertrechos necesarios, se enviasen por el Estrecho, para cuya fábrica, apresto y despacho, consignó 600 mil pesos, enviados en tres años, 200 mil pesos cada uno.

Núm. LVI.—Siempre en la liberalísima y leal puntualidad que estos Reinos han observado en el envío de tesoros cada año a España, han tenido más felicidad que en lograr los socorros que han esperado de allá; porque la armada de 40 navíos artillados con 2,000 hombres y 600 infantes consignados para presidir a Valdivia, que a cargo del general don Diego Flores de Valdés se enviaron el año de 1581 por las instancias que hizo don Francisco de Toledo y en su nombre Pedro Sarmiento, llegando a la boca del Estrecho por el Norte, no le pudo pasar, resistida de una recia tempestad y contrarios tiempos. Arribó a Río Geneiro en el Brasil, con no pequeña pérdida de bajeles y personas.

Núm. LVII.—Del socorro que pidieron el Marqués de Montes Claros y Príncipe de Esquilache no hay más noticias de que una armada de tres navíos de guerra, gente y pertrechos que traía don Iñigo de Ayala, maese de campo de Chile, se perdió, sin que hasta hoy se haya sabido cómo, cuándo, ni dónde.

Núm. LVIII.—La resolución de enviar ocho galeones después del reconocimiento del nuevo Estrecho de Maire y pasaje por los Nodales, no llegó a ejecución; y de aquel viaje y libro que se imprimió (que no debiera), no resultó utilidad más que a los holandeses, que observaron más noticias de las que tenían, y se valieron de un piloto, Juan Valentín, de este viaje, para el que hizo Jacobo de Hermit en la armada del año de 24.

Núm. LIX.—De los galeones que pidió el Conde de Chinchón con la costa hecha, le fué respondido a 7 de Febrero del año de 636: *Que no se pueden enviar los navíos que ha pedido, aunque se queda tratando de ello, y que procure suplir la falta acá.*

Núm. LX.—Considerando, pues, el Marqués de Mancera la infelicidad, malogro y dificultades de los socorros pasados y desengaño de que nunca menos que hoy los podía esperar de España, que fatigada con las calamidades de

este siglo estaba bastante ocupada en su defensa y conservación y preocupada la del Brasil por los holandeses; y V. M., atento y vigilante en persona a la reducción de Cataluña, y gran parte de su ejército en las fronteras de Portugal, y que era preciso, no sólo enviar, pero aún adelantar los Tesoros de cada año, y que sería lo mismo faltar a ellos que quitar el alimento a la Cristiandad en Europa; y viéndose con el cargo y obligación de conservar estos Reinos, cuya ruina tan premeditada y prevenida tenía el holandés, acomodada escala para estas partes; y ayudado con los accidentes nada favorables al Perú del alzamiento de Portugal, y que cuando los enemigos velan tanto para nuestro daño, es culpable cualquier descuido, que la resistencia a estos implacables enemigos (*a*) no había de ser ya como a cosarios, que con uno o dos navíos pirateaban el mar sin atreverse a los puertos, sino como a osados afectados de la conquista del Reino de Chile, que con copiosos ejércitos, gruesas armadas intentaban asentar el pie para irse apoderando desde allí del Perú, atajando en el ínterin el comercio y comunicación por los mares, quedando embargado el pasaje a Panamá y, por consiguiente, a España.

Núm. LXI.—Puesto, pues, el Virrey en el contraste de extremos tan encontrados y cercado de montes de dificultades tan inaccesibles, puso el hombro a todas, solicitado del celo de servir a Dios y a V. M. en la conservación de sus Reinos Católicos, y con gran desvelo (*b*), inteligencia y valor, trató de poner los medios más convenientes y eficaces, y adelantándose a sus mismas obligaciones, ha dado

a) He a. e. list. Tac Lolium.

Ut iugulent homines surgunt de nocte latrones.

Ut te ipsum serves non expergisceris?

b) Concilium Mogunt, p. 2, tom. 3, Concils. Hæ sunt imperatoris virtutes, labor in negotiis, fortitudo in periculis, industria in agendo.

breve y conveniente expediente y recaudo a todo, sin faltar a nada, pasando la raya de lo posible, que no pudiera haber sido menos que asistiendo a tantas empresas y cosas juntas, especial auxilio del cielo, de que siempre ha confiado con firme fe y se muestra reconocido con grata humildad, no habiendo tenido mala correspondencia en los sucesos, que ellos mismos con muda y mejor elocuencia han dado a entender que la buena fortuna acompaña a la virtud y que por ella sabe Dios en los mayores aprietos sacar los remedios de la misma imposibilidad, puesto que el Marqués a un mismo tiempo tiene asegurados los mares y costas, fortalecidos los puertos, murado inconstablemente el principal, en que consiste la conservación del Reino; puesto en terror a los enemigos, manteniendo en igualdad de justicia estas Provincias, que hoy gozan más tranquilidad que el resto de todo el mundo, fatigado en todas partes con implacables guerras, que le hacen siglo de hierro, sin faltar con esto a los envíos y aumento de tesoros a V. M., pues en los siete años que ha gobernado ha enviado hasta el año de 46 catorce millones y 300 mil pesos, que han llegado con felicidad, habiendo sido esperados y recibidos con gran expectación en el tiempo de las más urgentes necesidades de la Monarquía.

§ V

MEDIOS QUE PUSO EL VIRREY PARA TANTAS EXPENSAS Y GASTOS.

Núm. LXII.—No se muestra la providencia tanto en emprender grandes, importantes y gloriosos fines, cuanto en disponer los medios más eficaces para conseguirlos con fruto y sin desabrimientos: con todos los medios que ha puesto el Virrey de esta calidad, aunque la calumnia que

impelida de pasión e interés particular, queriendo hacer tiro al bien común y desacreditar el mayor servicio de V. M. ha pretendido introducir en los pueblos odios y desestimación en los Gobernadores que menos los merecen y más atienden a él, y se ha osado a publicar que el Virrey *ha disipado el Reino con gabelas y pechos insufribles en haciendas y navíos, que no rinden para pagar lo que les quitan por fuerza, y que estos empeños ha tomado el Virrey para hacer una cosa fantástica y sin fruto, que cuando se convirtiera en alivio de V. M., se hiciera tolerable, y que la cobranza se hace con grandes rigores y palabras conminatorias.*

Núm. LXIII.—Oída la verdad como pasa, se verá con evidencia que de los desacatos más venenosos de la calumniosa invidia, sacan las acciones justificadas su mayor alabanza, sin que para esto sea necesaria más diligencia que representar el hecho con relación verdadera, sacada de los instrumentos, papeles originales y libros reales ajustados de la materia.

Núm. LXIV.—Ni es aquí necesario valerse de aquella doctrina aprobada por la Sagrada Escritura (a), acreditada con el común sentimiento de Doctores Teólogos y Juristas y asentada por los mayores políticos de las repúblicas todas, sagradas y profanas, que los nuevos accidentes justifican los nuevos tributos empleados en la causa pública y defensa común, en que consiste la salud y vida de todos: ni en lo que respondió Santo Tomás de Aquino a la Santa Duquesa de Brabante, en ocasión quizás de menor necesidad (b): *Que en los casos apretados que de nuevo suceden,*

a) Genes. 14, Reg. 18 Matth. 22. D. Thom., 2. 2 q. 62. Caiet. Banet. Aragón.

L. 1, tit. 1, part. 1, l. 9. tit. 2. lib. 1; Petr. Gregor., lib. 3 *De Republic.*; cap. 4. Solorz. *De Gúber. Ind.*, lib. 1, cap. 13; cum plurib. recent.

b) D. Thom. opustul, 21 a D. Duciss Brava. Si aliquis casus emergat de novo in quo oportet plura expendere pro utilitate

ora sea cuando los enemigos invaden las Provincias, ora sea para el bien común de los Reinos, pueden los Príncipes imponer nuevos tributos (c). Que ni se puede conservar la paz sin armas, ni las armas sin los estipendios, ni los estipendios sin dineros, y éstos son los que contribuyen los pueblos.

Núm. LXV.—Ni tampoco sería conveniente concurrir en la lisonja, a cuya sombra quiere acreditarse la calumnia. *Que cuando estos efectos (supone que son insufribles y pesados y dice) se convirtieran en alivio de V. M., fueran tolerables; porque estas Provincias y reinos, como V. M. tiene advertido por sus cédulas e instrucciones, en cobranza de derechos y alcabalas deben ser relevados y tratados con suavidad; no sólo porque habiendo sido lo menos costosos (d) en su adquisición primera, que fué por una entrega espontánea, son los más frugíferos a su Monarquía; sino porque el tributo de los reales quintos del oro y plata de las minas es el más pingüe que de su género tiene, ni ha tenido Monarca alguna del mundo (e); tributo más digno de llamarse Coronal que el otro célebre que con este nombre, aunque no con tanto precio, ofrecía Rhodas a Roma, cuando seño-
ra del mundo; y porque los moradores de este Reino en lo común son pobres, aunque los montes y minerales sean ricos, y en los azogueros y mineros más gruesos, son más los avíos, deudas y empeños que los dineros, y la otra suerte de hacendados, que son mercaderes y labradores,*

communi, vel pro honesto statu Principis conservando ad quæ non sufficiens redditus proprii: puta si hostes terram invadant, vel aliquis casus similis emergat.

c) Tacit., lib. 4 *Hist.* Nec quies gentium sine armis, nec arma sine stipendiis, nec stipendia sine tributis haberi quæunt.

d) Guido Panciro., *Variar. lect.*, lib. 3, cap. 3. Petrus Greg., lib. 11 *De Repub.*, c. 11. c. 11. Strab., lib. 4 *Geograf.*

Provinciis quæ sponte sede debant leviora tributa semper imposita fuerunt a Romanis.

e) Suidas, lib. 4.

tienen muchas veces más costas, fletes, derechos y pérdidas que ganancias. El otro miembro de hacienda, que era de las encomiendas y repartimientos de indios a los hijos de conquistadores, pobladores y beneméritos del Reino, se han menoscabado (*f*) sin poder ya suponer, (*sic*) y las más se han incorporado en la Real Corona y en algunos señores de España (*g*); con que los que habitan estas Provincias del Perú, nacieron en ellas; y los que descubrieron el Reino, poblaron las ciudades y sus descendientes los que labran sus minas y surcan sus mares con tantos afanes y peligros vienen a ser como los artífices del Arca de Noé, que la fabricaron para el provecho y seguridad de otros, quedándose ellos fuera; desdicha fatal que la han lamentado los políticos más celosos de España, llamándola *Puente por donde pasan las riquezas a las naciones extranjeras*; por esto y por la gran suma de tesoros que destas Provincias se han sacado, que, conforme el computo más curioso, pasa de tres mil millones, debían ser estas Provincias relevadas, porque disminuídos los indios, cargadas de censos las raíces, muy subidos los precios de bastimentos y vestidos, están muy delgados y casi exhaustos los pueblos, a quienes la calumnia lastimó cuando quiso concitar sus ánimos contra el Virrey.

Núm. LXVI.—El cual para estas expediciones terrestres y marítimas y tanta prevención de aparatos militares necesarios para la conservación del Reino se ha portado tan benigna y piadosamente con él, que todos los llamados gabelas y tributos insufribles se han reducido a 80 mil pesos, que cada año se consignaron en esta forma: 42 mil pesos en la sisa del abasto de carne desta ciudad, dos reales sobre cada carnero y un real sobre la arroba de vaca; sisa que no se impuso de nuevo, sino que estando ya impuesta antes

f) Navarrete, *Conserv. de Monar.*, discurs. 20.

g) *Tab. Chronolog.* de Joan. Clement.

del gobierno del Virrey para la cañería de agua y otras obras públicas de esta ciudad de Lima, de voluntario consentimiento de su Cabildo y Regimiento, se comutó para la muralla del Callao, efecto tanto más importante, cuanto va del adorno y accidentes de una parte a la conservación sustancial de todo el Reino.

Núm. LXVII.—Doce mil pesos que ofreció una persona por el estanco del sebo, con calidad que daría a 3 pesos la arroba, en que no hubo novedad más que mudar el estanco mesmo que la Ciudad tenía dado a otro sin interés, confirmado por el Conde de Chinchón al mismo precio de velas y con utilidad de 12 mil pesos para V. M. y sin ningún perjuicio de la República.

Núm. LXVIII.—El gravamen de las entradas y salidas de los navíos del puerto del Callao, tampoco le impuso el Virrey, que antes de su gobierno tenía obligación y costumbre cada navío, antes de salir y después de haber entrado, traer una barcada de piedra de cantería de la isla, que está una legua del puerto, para un muelle que se había tratado hacer, y los mismos dueños de las naves, por evitar el embarazo y dilación de las navegaciones, ofrecieron voluntariamente al Virrey que darían 20 mil pesos repartidos entre todos para la fábrica de la muralla y ayuda de traer la cantería, y se les concedió; y este llamado tributo le redujo a menor forma y más utilidad de los interesados, que en seis años dieron sólo 25 mil pesos, y a los fines de 46 se les relevó desta obligación para siempre.

Núm. LXIX.—Dos solas imposiciones tan ligeras, como se verá, son las que se cargaron en tiempo del Virrey: la una en el azúcar que se labra en toda la jurisdicción de la Audiencia de los Reyes, que por ser género y alimento no tan necesario como pan, carne y vino, y no gastar dél tanto los pobres, y estar libre de otra imposición, se echaron cuatro libras en cada arroba, sin quedar gravados en esto los ingenios, trapiches, ni sus dueños, porque pagando ellos las

cuatro libras, se vendía la arroba por de 21 libras; duró esta contribución cinco años, y totalmente se alzó a los fines del de 46, no habiendo rendido en este tiempo más que 43,673 pesos 3 reales, y pudiera haber importado, si se cobrase con rigor respeto de los ingenios y trapiches, más de 150 mil pesos.

Núm. LXX.—La segunda fué el servicio de los negros esclavos, que respeto de faltar peones para concluir con la muralla en breve tiempo, y haber tantos negros en esta ciudad y hacienda de su comarca, se propuso por algunos vecinos de ella que sería muy a propósito y de poco perjuicio a los señores de esclavos, que cada cuatro meses trabajasen en la muralla una semana, la mitad de los esclavos de cada uno, dejándoles la otra mitad para que ni esa semana hiciesen falta a las haciendas; y que si ño quisiesen, diesen el jornal de la mitad de dichos negros al respeto, que hecho el cómputo por todo el año, cada negro varón, adulto y sano, no tenía obligación a servir más que semana y media, y, sin embargo de ser esta carga tan ligera, no la admitió el Virrey, menos que, acetándolo primero voluntariamente los vecinos, como la acetaron, habiendo ido a sus casas los Oidores, Alcaldes del Crimen y Fiscales, que, repartidos por parroquias, representaron que este servicio se hacía a V. M. y para defensa de sus vidas, haciendas y de los mismos negros que ofrecían: a que respondieron con la fidelísima liberalidad que siempre han acostumbrado los leales vasallos de V. M. en esta ciudad; duró este servicio gracioso tres años y alzóse a los fines de 46 y importó solos 30,000 pesos en los tres años, habiendo podido valer, respeto de más de 25 mil negros que hay en esta comarca, más de 130 mil pesos.

Núm. LXXI.—Y porque esta magnífica fábrica había costado por su mucha hermosura, capacidad y fortaleza mucha más suma de dineros y importaba a todo el Reino, y se releva a los desta ciudad, se resolvió el Virrey, con el

Acuerdo y Junta General de Ministros, a que el resto de las Provincias ayudase con una sisa tan moderada y suave, que en un año no se han traído más de 40 mil pesos, pudiendo haberse traído de tanto número de Provincias pingües, más de 200 mil pesos.

Núm. LXXII.—Lo más penoso de las imposiciones y lo que las ha hecho incomfortables a los pueblos y en lo que se consumen las haciendas, es la cantidad y copia de salarios, ministros, jueces, ejecutores y escribanos, cuyas costas y extorsiones son carga más pesada que lo principal de los pechos y tributos (*h*); como se experimenta hoy en España, de quien se lamenta un autor grave y celoso, que para cuatro millones de servicio que dan a V. M. Castilla y Andalucía, se consumen 20 millones en costas, derechos, salarios y ministros, dando muchos arbitrios para el remedio, que no ha conseguido ninguno hasta hoy.

Núm. LXXIII.—Pero el Virrey ha puesto tanto cuidado en aligerar al Perú destas costas y extorsiones, que desviando las cobranzas de ministros de salario y pluma, las ha encomendado a los sargentos del número, escogiendo para esto personas de satisfacción; y ha hecho tantas rebajas, remisiones, admitiendo excusas, que fuera de las imposiciones de la sisa, estanco de velas y navíos cuya cobranza ha corrido lisamente (como antes de este gobierno), la contribución de azúcar, negros y sisa del Reino, sólo ha importado 113.773 pesos y 4 reales (*l*), habiendo podido hacerse cerca de un millón deste género; y ha tenido por menor inconveniente no llegar allá, que llegar a molestar los pueblos y vasallos y gravar a los pobres, que en todas

h) Casiod. lib. 2, epist. 8. Execrantes commoda, quæ nobis fuerit vexatorum calamitatibus acquisita; et lib. 3, epist. 4. Quia non gratulamur exigere, quod tristis nascitur solutor offerre.

Arte Real, Ceballos ducum. 18.

l) Libros Reales de la Caja.

estas contribuciones han sido nada o poco comprendidos y se ha experimentado lo que dijo el Rey Teodorico: *Que se sienten poco los tributos que se cobran sin vejación (m)*.

Núm. LXXIV.—Y puesto el Virrey entre la obligación y necesidad de la defensa de estos Reinos de no faltar a los envíos y tesoros de V. M. nunca más necesarios que hoy; y entre el medio que parecía forzoso de gravar a estos pueblos, y con noticia de la ley de Partida, que dice (n): *Que los haberes del Rey y de los pueblos son para que el Rey se mantenga honradamente y con que pueda amparar sus tierras y Reinos y guerrear contra los enemigos de la Fe (o)*, y teniendo Cédula Real del señor Rey don Felipe II en que, ordenando se hagan dos galeras y dos bergantines para resistir a los piratas que venían a robar en esta mar, dice: *Que atento a que este gasto se hace para asegurar generalmente esta tierra y sus costas, navegaciones y haciendas de todos, será bien que se eche alguna cosa para ello por repartimiento en el oro, plata y otras cosas que se traen y llevan a esas Provincias, o si se ofreciese algún otro arbitrio para que nuestra Hacienda Real sea en algo relevada*.

Núm. LXXV.—Y estando hoy para resistir, no dos navíos que vienen a piratear en el mar, sino gruesas armadas y ejércitos que intentan ya apoderarse de la tierra, se inclinó tanto en favor de los pueblos y alivio de los vasallos, que todos los que llaman tributos y gabelas intolerables impuestos por el Virrey, han llegado a importar 113,776 pesos y 4 reales, sin que en su cobranza haya intervenido un real de costa, ni derechos, ni quién se haya quejado de la menor extorsión de sargento, a quienes se encargó con más cuidado

m) Casio., lib. 1, epist. 3. Nullus enim gravanter offert, quod sub æquitate persolvit, quidquid ex ordine tributur dispendium non putatur.

n) L. 11, tit. 28, p. 3.

o) 26 de Agosto de 581.

la modestia y cortesía con los interesados, que aún la puntualidad de la paga o traída de negros con tanta solevación, que en tres años apenas cabe a cuatro reales por negro, y ha durado tan poco tiempo la contribución que primero se acabó ella que la obra; en la cual ven con sus ojos dentro de sus mismas provincias una gran fábrica fuerte, hermosa para su deleite y común defensa, escudo de las olas del mar, que amenazaba ruina a su primer puerto; que aunque los demás tributos con que los vasallos sirven a sus reyes, son justificados (p), *aquellos les fueron siempre más agradables que se ocupan en ellos mismos, aumento y ornato de sus pueblos.*

Núm. LXXVI.—Y aunque esta (Señor), no es apología sino relación, no puedo aquí excusar el decir que estos leales pueblos y vasallos de V. M. (menos los heridos de alguna ignorancia o pasión), que están con reconocimiento y veneración al Virrey, no sólo por la piedad y benevolencia en estas imposiciones y cobranzas, sino por la felicidad y descanso que han gozado en su gobierno; viendo en él adelantadas las artes, aumentada la agricultura, pacíficas las provincias, sosegados los asientos de minas, teatros siempre hasta aquí de trágicas sediciones y sucesos, apoyada la virtud, refrenados los vicios públicos, desterrados los escándalos, respetado el estado eclesiástico y dignidad sacerdotal, venerados y frecuentados los templos, sacramentos y sagradas fiestas con ejemplar culto y devoción, amparados pobres, viudas, hospitales y huérfanos con mano misericordiosísimamente liberal y tratados con benignidad tan cortés, que entre muchos accidentes y sinrazones que desazonan a gobiernos superiores, ninguno podrá decir que oyó del Virrey palabra, no sólo ofensiva y

p) Tito Liv., décad. 4, lib. 5. *Ea populo Romano gratiora fue-
re tributa, quæ in ornatum et fulcimentum urbis manebant im-
pensa.*

contumeliosa, pero ni aún desmedida; y están todos sentidos de que a un Ministro tal en la acción más loable del servicio de V. M., aumento y conservación de estos sus Reinos, le llamen disipador dellos, en impresión tan mal permitida, como irreverentemente temeraria a la imagen inmediata de V. M. por el puesto de Virrey, que éste (no la persona amable del Marqués de Mancera), es el ofendido.

Núm. LXXVII.—Siendo, pues, tan moderada y de breve duración, como poco pesada, esta contribución, se valió el Virrey de otros medios más suaves y ninguno lo pareció más que hacer Junta General de Ministros, á quienes para la defensa de estos Reinos, tan amenazados de los enemigos y con necesidad de tener más cuidado por la cercanía del Brasil, no sólo por el holandés, sino por los accidentes que podían resultar del alzamiento de Portugal; les propuso y pidió donativo voluntario y gracioso servicio para V. M., que, hecho por los ricos, quedan relevados los pobres, que suelen ser los que más pagan en el tributo. El primero que contribuyó fué el Virrey, (*q*) por más servir a V. M. y conmovier con su ejemplo, dió en dos veces diez y ocho mil pesos.

Núm. LXXVIII.—Hallóse en esta Junta, por no faltar en cosa tan del servicio de V. M., el Arzobispo desta ciudad doctor don Pedro de Villagómez, prelado cuyo talento, letras y grandes partes, le constituyen digno sujeto de mayor dignidad; dió ejemplo a los demás prelados del Reino de celo liberal en el bien común y servicio de V. M. siguiendo al Virrey. Correspondieron todos los demás Ministros (*r*), re-

q) Tit. Liv., décad. 3, lib. 6. Ut voluntaria collatio et certamen ad iuvandæ Reipublicæ excitet at æmulandos animos.

r) Casiod., lib. epist. 14. Qui enim ad fiscum celerius debent esse devoti, nisi qui capiunt commoda donnatibi? Et lib. epist. 4. Decentur augmenta Patriæ reddunt, qui aulica potestate creverunt.

tornando gustosos y agradecidos parte de los salarios que reciben del patrimonio real: y a esta imitación correspondieron todos los estados, eclesiásticos y secular, Real Universidad (*), Comercio y aún las Religiones, con estar no poco empeñadas algunas en esta ciudad. Tan sin exacción ni compulsión fué este servicio, que para las Comunidades bastó un papel del Virrey; y los particulares, vista la justificación de la causa, el agrado y cortesía de la petición, ponían en elección del Virrey la cantidad; y no quiso valerse ni aún de opción, para que más libremente se ajustasen a su arbitrio y caudal; y para fuera de Lima encomendó esta diligencia a los Gobernadores y Corregidores, con cargo de que en la cobranza ni hubiese costa ni molestia: y para que V. M. tuviese entendida la lealísima liberalidad de sus vasallos, le remitió los despachos de estos donativos y las personas que concurrieron en él; de que se sirvió mostrarse agradecido en su respuesta (s).

§ VI

EL MÁS EFICAZ MEDIO FUÉ DAR NUEVA FORMA EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA REAL HACIENDA CON CONSIDERABLES AHORROS EN ELLA.

Núm. LXXIX.—Estos fueron mediös suaves, pero no los suficientes para tantas expediciones y expensas juntas. El más eficaz que puso el Virrey fué el que* aconsejó (a),

*) El texto trae *Universal* que, evidentemente, debe cambiarse en *Universidad*.—N. DEL E.

s) *Sinecius ad Arcadium*. Quis non laudante Rege sanguine parcat suo?

a) Concil. Mediolanen., sess. 1, const. 2, cap. de immod. sump. Pro inde admonemus et exhortamur Principes et Magistr. ut effusam impensam et omnem intemperantiam certis legibus coer-

San Carlos Borromeo, en un concilio a los Príncipes y Gobernadores, exhortándoles que para el régimen y conservación de los estados moderasen los gastos excesivos, buscando los mayores ahorros del erario. En cuya conformidad dispuso como pródigo económico el Virrey nuevas ordenanzas y premáticas reformatorias, dando mejor forma en la administración de la Real Hacienda, limitando los gastos exorbitantes en las fábricas, carenas de los navíos, en el proveimiento de las reales armadas, conducción de bastimentos, materiales, pertrechos y otros géneros, que conforme la necesidad entran y salen en los reales almacenes, y en las pagas de soldados, marineros; y porque esta materia no es deste lugar, y dilatadamente se ve su aumento en los Libros Reales (*b*), diré sólo algunos ahorros muy considerables, como indicio y ejemplo de la utilidad a la Hacienda Real de V. M., en todo lo demás al respeto.

Núm. LXXX.—Para fundir las piezas de artillería, se compraba en esta ciudad el cobre, que traído de Chile por unos y comprado de otros y otros, aumentando la ganancia todos, se vendía a la Real Hacienda en precio muy subido: envió el Virrey a Coquimbo, puerto de Chile, donde está el mineral de este metal, por 900 quintales, y en otros minerales del Perú, como en el valle de Ica, hizo asientos y compras, ahorrando en ellas más de la mitad que solía valer antes.

Núm. LXXXI.—La jarcia, que es traída de Chile para el aparejo de los bajeles de armada y Reales, se compraba en el Callao por mucha costa de V. M., y ha dado orden el Virrey que los Oficiales Reales de Chile vayan enviando toda la jarcia necesaria al costo de allí, comenzaron a ha-

centes modum statuunt, & quia pecunja effusione sublata innumerabilibus malis, quæ inde ortum habent, occurretur.

b) Libros Reales de la Caja de Lima y Contaduría del Sueldo y Veeduría.

cer y lo van continuando; y en los dos galeones grandes se experimentó grandísimo ahorro. Las maderas para carenas, lanchas, embarcaciones pequeñas, avíos de las armadas, cureñas para las piezas, que se compraban en el Callao a precios excesivos, dió orden que en diferentes navíos se fuesen trayendo de Guayaquil, y solos los dos galeones nuevos fabricados allí, trajeron por cuenta de V. M. 32,609 pesos de madera, que, puesta en el Callao, vale otro tanto más.

Núm. LXXXII.—Los bastimentos que se compraban en el puerto del Callao valían, el quintal de carne a 10 pesos, y el de bizcocho por asiento a 5 pesos y 6 reales; y dió orden el Virrey que en Chile se hiciesen 4 mil quintales de carne, que allí vale a 2 pesos, y a Trujillo por 15 mil fanegas de harinas para 12 mil quintales de bizcocho, que está así en 3 pesos y 6 reales; y sólo en estas dos partidas se ahorraron en los bastimentos de sólo pan y carne para Valdivia, cerca de 60 mil pesos; y a este respeto se hizo en los demás géneros.

Núm. LXXXIII.—En las compras de bastimentos y pertrechos que se hacían en los viajes y detenciones de armada real cuando iba y volvía de Panamá, se hacían gastos excesivos; y para evitarlos ha ordenado el Virrey, que regulado el tiempo y personas, vayan las armadas proveídas para ida y vuelta, y que en Paita les tengan prevenido los Oficiales Reales para la vuelta y a tiempo, lo que fuere necesario y más barato; con que se ha ido reconociendo ahorro de mucha cantidad, pues gastándose antes 15 y 16 mil pesos, con esta nueva forma apenas se gastan 6 mil.

Núm. LXXXIV.—Los bajeles que por viejos y no poder ya servir se echan al través, solían venderse por pregones, y habiendo costado gran suma de hacienda, se remataban en muy poca, y ha dispuesto el Virrey que se examine y se tase con mucho cuidado lo que valen, sin permitir rebajas ni pérdidas, como se vió en el galeón *Nuestra Se-*

ñora de Loreto, que estando ya para venderse y rematarse en última postura de 6,600 pesos por un particular, mandó el Virrey se deshiciese por cuenta de V. M. y montó el valor de clavazón, cadenas y maderas que podían servir, 26,450 pesos.

Núm. LXXXV.—Las carenas y aderezos de los navíos Reales consumían mucho tiempo y dinero y se valoreaban a tasación; y el aderezo de dos navíos, *Nuestra Señora del Loreto* y el *Inglés* costó 239,046 pesos y 3 reales; y teniendo en este gobierno precisa necesidad de dar carena al galeón *San Diego del Milagro*, que antes servía de capitana, se mandó tasar dicha carena por los maestros de carpintería de ribera, capitanes del mar y personas inteligentes, que lo tasaron en 60 mil pesos, y se resolvió el Virrey en hallarse y asistir personalmente en el puerto del Callao a la carena, embarcándose todos los días a ver y alentar la obra, de que yo fuí testigo ocular, y resultó tan gran ahorro, que costó la carena menos de 30 mil pesos, y el galeón, con las maderas nuevas y fuertes, que puede servir otros 14 años.

Núm. LXXXVI.—Los dos galeones nuevos, capitana de 1,150 toneladas, y almiranta 1,000, acabados en toda su grandeza, hermosura y perfección, costaron solos 328,631 pesos, 6 reales, habiendo costado antes otros dos galeones Reales, el porte del uno de 400 y el otro de 340 toneladas, 301,617 pesos 2 reales; y las dos galeras grandes, que están en la Tarazana Real en blanco costaron 79 mil pesos, sin la calafatería ni herraje, que para esto y echarlas al mar es menester otra tanta y aún mayor cantidad.

Núm. LXXXVII.—En la paga de maestros, artífices, jornales, conducción, guarda, repartición, consumo de bastimentos, entradas y salidas en los almacenes reales destos y otros géneros y en las muestras y pagas de gente de guerra y mar, ha ordenado el Virrey haya libros duplicados para comprobación y correspondencia en Oficiales Reales, Veedores y demás Ministros, no habiendo antes más que

unos libros sencillos, en que había menos claridad y más ocasión de desperdicios en la Hacienda Real, que con esta diligencia ha reconocido notorio aumento y conservación.

Núm. LXXXVIII.—Y siendo cantidad muy considerable la que se debía a V. M. en las Cajas Reales de estas Provincias, ha escrito el Virrey a los Jueces Oficiales de todas, que le envíen razón y relación de las deudas y cantidades por mayor y menor; y recibidas las memorias, ha ido enviando órdenes apretados para que con todo cuidado y brevedad se cobren, apercibiéndoles que, de no hacer las diligencias con efecto y puntualidad, se les haría cargo de culpable omisión, enviando personas para asegurar las cobranzas con las mismas relaciones, deudas y deudores, y con estos recuerdos continuos, se han adelantado algunas cobranzas y minorado las deudas de las Cajas.

Núm. LXXXIX.—En la avería que se debe pagar a V. M. de la plata que se embarca cada año en la armada para Panamá, se ha puesto tanto cuidado en este gobierno, que ha dado orden el Virrey que no haya embarcación más que por la puerta grande de la muralla que sale a la marina, en que, puestas personas de satisfacción y fidelidad al registro y cobranza, ha crecido tanto este género, que en siete armadas, desde el año del 40 ha valido 626,493 pesos, que corresponden a 31 millones 324,656 pesos que se han registrado.

Núm. XC.—Con estos ahorros, premáticas, reformas justas, mejora y cobranzas de la Real Hacienda, ha podido el Virrey, aumentándola, asistir a tanta y tan varia máquina de expediciones, si costeadas en la mayor parte por el Patrimonio de V. M., industriadas y ejecutadas sin duda por la inteligencia y desvelos deste vigilante y celoso Gobernador, que por no faltar en los envíos ordinarios a V. M., ni a las defensas que piden tantos gastos y por no cargar de tributos intolerables a los pueblos, ha vencido la complicación de dificultades encontradas, que es lo más

arduo y el nudo indisoluble de Gordiano y del Gobierno, y quien le desatare con la suavidad eficaz que el Virrey, llegará a la cumbre del acierto (*c*); pero nunca llegará, por más que la benigna y buena intención lo solicite, a conseguir que todos estén contentos; porque, como dijo el Obispo de Zamora don Rodrigo (*d*): *Es muy difícil e incompatible que los que se aplican al bien común de la República agraden y juntamente remedien*. Y pues es inevitable esto, baste conseguir acierto y felicidad en todas las acciones del servicio de V. M. y conservación del Reino; y para que los celosos y prudentes vasallos (que son los más) tengan entendido que los mal contentos con su pasión, o por su interés (que son los menos), cuando asestan sus calumnias al Virrey, es el blanco de sus tiros el bien común y mayor servicio de V. M., y en conformidad dél, iba previniendo el Virrey la armada de 22 bajeles para debelar al enemigo de Valdivia antes de tener nueva cierta de su asistencia o salida.

§ VII

TERCERA Y CUARTA NUEVA CIERTA DE HABER DESAMPARADO EL HOLANDÉS A VALDIVIA. DETERMINA EL VIRREY EL DESPACHO DE ARMADA A PANAMÁ.

Núm. XCI.—La incertidumbre de la nueva que trajo el Capitán Troncoso a los fines de Abril, de haber el holandés desalojádose de Valdivia y el recelo de que emprendería

c) Sinesius ad Arcadium. Neque enim Regium fastigium est tributa intolerabilia civitatibus imponere; bono enim Regi cum ad rem, opus fuerit multa pecunia, neque animo dissoluto sumptus faciat neque moderato usu amisso arrogantiae studeat: nam frugi ac modesto Regi nullae insidiae tenduntur.

d) Rodericus in *Historia Hispaniae*.

hacer presa en el Tesoro Real de la Armada, aumentaba la confusión en el Reino y no pequeños desvelos y cuidados al Virrey, que por los principios de Julio se hallaba en el Callao, reforzando las defensas de aquel puerto, disponiendo el despacho de la armada y aguardando los dos galeones grandes y nuevos, que surgieron a dos del mismo mes, con breve y felicísimo viaje desde Guayaquil, de donde los condujo el general don Martín de Valenzigui, del hábito de Santiago, a cuya capacidad y talento se había cometido aquella fábrica; y aunque la almiranta, por venir haciendo mucha agua, traía gran peligro, se reconoció después que la aseguraba Dios casi con milagro; porque habiendo ido y vuelto por capitana a la facción de Valdivia, se llegó a saber por un acaso no pretendido que la causa del agua, que se repetía muchas veces, había sido tres barrenos, con que diabólica y sutilmente la habían taladrado en el astillero; y en religiosa gratitud de haberla guardado el cielo y veneración católica del sigilo de uno de los Santos Sacramentos, se reservó para Dios la averiguación y castigo de tal delito.

Núm. XCII.—Al paso que el Virrey hacía diligencias para tener más claras noticias, enviando al Capitán Moxica a Chile, el Gobernador de aquel Reino, con celo y vigilancia semejante, había enviado desde la Concepción, en una embarcación pequeña, al capitán Juan de Acevedo a reconocer a Valdivia y traer la nueva cierta; y habiendo ejecutado el orden, llegó al puerto del Callao a 12 de Julio con carta del mismo Gobernador de 28 de Mayo, en que dice que el capitán Acevedo reconoció en Valdivia haber salido el holandés cinco meses había; y que no saltó en tierra, por no fiarse de los indios, y que desde la barca habló con algunos, que le aseguraron volvería allí el enemigo, y que sondeó el puerto y halló no ajustar la sonda y medidas de don Francisco de Quirós, en tiempo del gobierno pasado.

Núm. XCIII.—Esta nueva cierta en la salida de Val-

divia y dudosa en la derrota y designios del enemigo, causó tantas más perplejidades, cuanto más ejecutivo estaba ya el tiempo del despacho de armada, que en el general sentir de todos, entendidos y vulgares, Ministros y particulares, no debía ir este año tan arresgada en tiempo que el enemigo parecía no haber podido salir a otra facción que a esta presa tan útil y deseada por él. El comercio se desalentaba totalmente para proceder en sus contrataciones este año, no queriendo aventurar vidas y haciendas.

Núm. XCIV—El Virrey hizo luego Junta General de Ministros; a todos concordemente parecía, con celo de seguridad, ser de menores inconvenientes dilatar la armada otro año, que arresgarla a la pérdida y otras perjudiciales consecuencias. Eran fuertes y considerables los fundamentos y razones, pero ninguna bastante a contrastar en el Virrey el deseo que tenía de que no faltase a V. M. el tesoro en tiempo de tan apretadas necesidades; decía que sería grande el desconsuelo de toda la cristiandad, que aguardar ansiosamente para su sustento y alivio en lo temporal la platá de las Indias, que no conseguirían poco los enemigos y herejes, si por lo menos se suspendiese este envío, que los galeones llegados a Tierra Firme y vueltos sin él a España con tanta costa de sus aprestos y viajes, aumentarían las calamidades de aquellos Reinos en vez de aliviarlos; que no era muy cierto que el holandés hubiese salido a sólo este intento; que podía haber tenido otros motivos y derrota; que Dios podría estorbar el suceso que ellos se prometían; que nunca había ocasión y fuerzas para resistirle como hoy. Estos y otros muchos motivos, discursos y razones bien fundadas, que remitió a V. M., en un despacho ajustado en esta materia, de más de 50 fojas, en que se veía la inteligencia y desvelos del Virrey, representó a la Junta General; y si todas las acciones suyas, aún las más menudas, se han ejecutado por su consejo, en

esta acción acordó el Consejo, por el parecer y dictamen del Virrey, el despacho de esta armada.

Núm. XCV.—Dispúsole, como las demás acciones suyas, en que con recta intención ha tenido siempre justas esperanzas, haciendo fáciles las empresas al parecer más imposibles. Ordenó que su primogénito don Antonio Sebastián de Toledo, General de esta mar del Sur, lo fuese desta armada formada de tres galeones, cuya capitana *Jesús María de la Concepción*, la de 1,150 toneladas; municionaron los bajeles con los apercebimientos de guerras mayores y mejores que nunca otros en este mar, y con 600 soldados de infantería escogida y con resolución de chocar con el enemigo si le encontrasen, salió del puerto del Callao a los 21 de Julio, y no sólo llevó el tesoro de V. M., pero aún también la plata del comercio y particulares, aumentada más que otras veces, porque los que desconfiaban antes se alentaron después que vieron que el Virrey aventuraba más en su hijo, en quien, por ser rama generosa del tronco de Alba, presumían estar vinculadas las felicidades y aciertos grandes en servicio de su Rey.

Núm. XCVI.—Poco después volvió don Alonso Moxica con la cuarta nueva más cierta e individual, no sólo de haber desamparado el enemigo a Valdivia, pero aún también del tiempo que allí estuvo, lo que intentó y obró; de los motivos de haber dejado el puesto.

Núm. XCVII.—Habiendo sido la entrada en Chiloé a los 4 de Mayo de 643, se detuvieron allí hasta fin de Agosto, pasaron de allí a Valdivia a los primeros de Septiembre; salieron de allí a los fines de Octubre, habiendo antes despachado un navío a Holanda pidiendo socorro, y con un aviso de que estaban fortificando el puerto y isla de Constantino. Trajo don Alonso cuatro soldados holandeses, que preguntados de los motivos que tuvieron para desamparar el puerto, declararon ser los siguientes.

Núm. XCVIII.—La falta de bastimentos, que recono-

cieron por la pérdida de la urca, de que resultó el descontento general de la gente, porque les acortaron la ración a 2 libras y media de bizcocho cada semana; que los indios no podían suplir esta falta con lo que les llevaban; que el General Eluis Henríquez Mans, mozo y sin experiencia, deseaba más volver a Holanda que trabajar en nuevas poblaciones; que hacía informaciones para que los capitanes y gente declarasen convenía volverse; que en esto los hallaba contrarios, porque se inclinaban a la tierra, al temple, a los frutos, al oro, que entendían había allí.

Núm. XCIX.—Que destes accidentes resultó el tratado que hubo entre cincuenta soldados católicos de diferentes naciones para pasarse de allí a la Imperial en busca de los españoles, con sus armas y carabinas de ruedas; que fué descubierto el trato por uno de los mestizos que trajeron de Chiloé con 300 indios, que vinieron con ellos por su voluntad y presos los españoles; que por este motín de dichos cincuenta soldados, dió garrote, arcabuceó siete y estropeó cinco; que en este accidente fué cuando se huyeron los dichos cuatro soldados, que ahora se hallan aquí; que esta fuga la ejecutaron cuatro días antes de la salida de los navíos, que se escondieron en la espesura del monte, sin comunicación de los indios, porque si se les manifestaran, los pusieran luego en poder del Almirante de Holanda; que hasta que vieron salir los tres navíos y alejarse a la vela muy fuera del puerto, ellos no se atrevieron a comunicar con los indios, pero que después lo hicieron, y que el indio ladino los fué llevando desde Valdivia hasta la Imperial en busca de los españoles; y que habiendo llegado al río del Imperial y pasado el de Toltén y todos los demás, otros indios los hicieron volver a Valdivia, donde se hallaron para poder gozar de la ocasión, cuando llegó don Alonso de Moxica.

Núm. C.—Refirieron también estos cuatro soldados que oyeron decir a los marineros y gente de los navíos, que

los tres navíos habían de hacer su vuelta, dividiéndose unos por el Estrecho de San Vicente, por donde salieron, y otros por el de Magallanes, por si no llegasen los unos, que llegasen los otros; y para entender cuál navegación de los dos estrechos era la más fácil a la venida del mar del Sur.

Núm. CI.—Que se despidieron de los indios, ofreciéndose a todos los caciques que llamaron para ello por haberse quejado de que los dejaban desamparados, habiéndose empeñado en su amistad, y que irían los españoles y los castigarían, y que estuviesen sin cuidado, que presto enviaría cuatro navíos con gente y comida bastante para tomar aquel puerto, poblarlo y fortificarlo, y después vendría él con 12 ó 14 navíos con dos mil soldados y mil negros para el servicio personal; y que sería lo más presto que pudiese, y que de todo lo sucedido y tratado en Valdivia darían cuenta al Príncipe de Orange, porque él había de disponer la vuelta con toda brevedad.

Núm. CII.—Estas nuevas con los cuatro soldados holandeses que las declararon trajo el Capitán Moxica, correspondientes a lo que oyó a los indios en Valdivia, donde contrajo amistad y consideración con don Juan Manquiente, cacique en el río de Mariquina y comarca de Valdivia, que se mostró muy afecto a los españoles; y comunicándole que el Virrey trataba de enviar armada a poblar y reedificar aquella ciudad, mostró mucha alegría, pidiendo lo mismo con instancia y eficacia y ofreció mil indios de su parcialidad para concurrir con ellos a cualquiera expedición que importase al servicio de V. M.

§ VIII

RESOLUCIÓN Y MOTIVOS DEL VIRREY EN POBLAR
A VALDIVIA

Núm. CIII.—Desde la primera nueva que llegó a 19 de Septiembre de 643, de la entrada del enemigo en este mar, había tratado el Virrey de expugnarle y para poder desalojarle de Valdivia iba formando la gruesa armada que dijimos, y habiendo hecho Juntas Generales de soldados experimentados de Europa que se hallaban en esta ciudad, y de Maeses de Campo y Capitanes pláticos en el Reino de Chile, con parecer de todos escribió al Gobernador de aquel Reino que habiendo de ir la armada a la expugnación, parecía conveniente y aún preciso que el ejército que estaba en la Concepción procurase entrar al mismo tiempo, ya que no a Valdivia, a lo más cercano, que era el río de Toltén, con que si no pudiera darse la mano con la gente de la armada, divertiría la ayuda y fuerzas que los indios rebeldes pudiesen dar a los holandeses y estaría cerca para el socorro que fuese necesario en la variedad de accidentes que podían ofrecerse; y para que mejor pudiese hacerlo, había enviado los 300 hombres armados y pagados que ya dijimos, y por la importancia grande de este punto y allanar las dificultades que se habían opuesto continuó repitiendo muchos despachos y avisos por mar y tierra, deseoso de conseguirlo.

Núm. CIV.—El Gobernador Marqués, deseoso también de acertar y con celo de conservar el Reino que tenía a cargo, obró cuanto fué posible en servicio de V. M., y correspondiendo a su ilustre sangre y a la experiencia y obligaciones de tan gran soldado, hizo Juntas Generales con los Maeses de Campo, vivos y reformados, y más de

treinta capitanes del ejército; y por el parecer de ellos respondió: *Que los imposibles del viaje eran de conocidísimo riesgo del ejército y pérdida del Reino, como constaba también de los pareceres de otras personas naturales de aquella tierra, que se criaron en ella y la han visto y no se hallaron en la junta: cuyas declaraciones remitió originales; y habiendo vuelto a instar el Virrey en este último navío en que Moxica fué a Valdivia, el Gobernador volvió a hacer consulta con las cabezas del ejército y habiéndoles propuesto que si era posible se ejecutase lo que el Virrey proponía, a que les opusieron el dictamen de un Gobernador tan plático y entendido como don Francisco Laso, y respondió: Que conforme a los pareceres que aquí dió la gente de Chile, no se puede llegar a dar la mano la gente de la armada con el ejército de tierra, ni comunicarse las armas, y que el Gobernador don Francisco Laso tenía por opinión, en esta conformidad, que la población de Valdivia había de ser con mil hombres, advirtiéndole que habían de guerrear por sí solos, porque entender que de Chile se les podía socorrer, ni pasar el ejército por tierra, era imposible y cosa de que no se podía hablar; y que la obligación del Gobernador, no es ganar lo que está tan dudoso con peligro de que se pierda el Reino, sino de conservar y defender lo que está a su cargo.*

Núm. CV.—Y habiendo hecho nuevas instancias y esfuerzos el Virrey en carta de 31 de Agosto, para que, aunque vencidas muchas dificultades, por la importancia del negocio se procurase y dispusiese la unión del ejército, pues mediante ella habían de resultar los buenos efectos que se deseaban y prevenían: respondió el Gobernador, celoso del servicio de V. M. y deseoso de conformarse con el dictamen del Virrey, *que haría todo lo posible para que aquel ejército llegase hasta la Imperial y Toltén; y si pudiese ser pasase de allí al tiempo que estuviese la armada en Valdivia y que aguardaba el aviso y respuesta para con noticia del tiempo salir en persona a la campaña; y con esta respues-*

ta se esforzó más el Virrey en el dictamen y prevenciones que iba continuando para que la armada fuese a poblar a Valdivia, antes que el enemigo, como tenía ahora prometido y tantos años ha deseado, la volviese a poblar y fortalecer, que si lo hiciese sin resistencia y a su salvo, *se había de perder Chile y el Perú*, como el Gobernador había siempre prevenido y advertido en sus cartas, con que no eran congruencias ya, sino necesidad urgente, los motivos de esta población, que fueron los que se siguen.

Núm. CVI.—Que de la costa y expensas que había de hacer el nuevo presidio en Valdivia, para la primera acción de tomar el puerto, poblar y fortificar, llevar gente, artillería, municiones y bastimentos, la mayor parte estaba ya hecha y se perderían tan grandes gastos que se habían hecho con fundamento tan sólido como debelar al enemigo, irle al encuentro y cortar los intentos, cuando se juzgaba ya fortificado en Valdivia, y que era sensible el malogro de tanto dinero y aún calumniable de algunos censores, aún con menos fundamento, que el donativo con que acudió el Reino había sido sin efecto ni fruto.

Núm. CVII.—Que dejar la población a este tiempo resultaría mucho descrédito con todas las naciones, en las armas y poder de V. M., y se provocarían de nuevo los holandeses a proseguir sus intentos, confirmándose en la opinión de estar estos Reinos desarmados e indefensos, y aún los indios amigos y enemigos juzgarían que había flaqueza y flojedad y considerándonos sin fuerza se atreverían a los españoles, como lo han hecho otras veces.

Núm. CVIII.—Que muchas veces ha mandado V. M. poblar a Valdivia, aún antes de haberse visto dentro della el enemigo, que de España se ha enviado en otros tiempos gente y armada a hacer esta diligencia con gran costa, y si se dejó de ejecutar, no fué porque se dejaron de reconocer las grandes conveniencias, sino porque lo estorbó siempre la poca fortuna de los que vinieron a esta em-

presa (como se verá después), y si este orden de V. M. fué tan apretado antes del peligro, más ejecutivo era después de haberse visto en él con recelos bien fundados de que se volvería a repetir con mayor fuerza e ímpetu, a no anticiparse urgente remedio.

Núm. CIX.—No obstó, antes ayudó mucho en la consideración del Virrey, haber V. M. ordenado se suspendiese por ahora la población de Valdivia, porque este orden resultó de las relaciones que hicieron los Virreyes, informando con el reconocimiento y demarcación que hizo don Francisco de Quirós del puerto y isla de Constantino, surgideros y río de Valdivia, porque esta demarcación parece que la hizo don Francisco con deseo de que no se ejecutase aquella población, pues tomó las medidas desde el barco, y marcado, declaró no poderse defender las entradas del río, ni ser de tanta importancia (como decían los holandeses), aquel puerto, y que pudieran apoderarse los enemigos de otro de la costa o islas de aquel Reino.

Núm. CX.—Ya se ha verificado con más exacto y diligente examen después acá lo contrario, pues los capitanes Moxica, Acevedo y otros han reconocido que las medidas de Quirós fueron diminutas, por no ajustarse a la verdadera regulación de aquel puerto, y que en otro ninguno de toda la costa de Chile pudieran los enemigos lograr a su salvo y con perseverancia sus intentos; porque reconocidas todas islas y puertos de la costa de Chile desde el Guafo en 45 grados a Coquimbo, en ningún paraje pueden durar los navíos un invierno por las violencias de los nortes y otros vientos que reinan en aquellos mares; y los puertos son tan abiertos y desabrigados, que no se ha hallado diligencia ni fuerza humana para detener surtos los navíos un año; y por parte de tierra hay poca defensa para poderse cautelar con seguridad de las avenidas y traiciones de los indios; con que se ha venido a conocer que Valdivia sólo es el puerto único que ofrece seguridad, pudiendo ce-

rrar la entrada por las bocas del río y abrigarse los navíos tras la isla de Constantino y de la ensenada del puerto del Corral, cuyo surgidero, por estar ceñido de altos montes, es menos combatido de los vientos, y estas circunstancias han obligado al enemigo a apeteecer tan porfiada y ansiosamente este puerto.

Núm. CX.—Por lo cual tuvo por cierto el Virrey que V. M., según el estado y circunstancias presentes, se daría por muy deservido si se aguardase nuevo orden suyo para ocupar a Valdivia, pues en esta dilación pudiera ganar el enemigo por la mano aquella plaza; y cuando no lo hiciese y viniese después el orden de fortificarle nuestras armas, no podían entonces aprovechar las provisiones y gente que ahora se habían juntado, porque ésta se deshace en poco tiempo y aquéllas se corrompen y no había tesoro que bastase para hacer esto en dos veces, ni para sólo ocupar a Valdivia tuviera ánimo ningún Virrey con tan crecidos gastos, si de primer lance no hubiese obligado a ellos la necesidad del enemigo cuando se juzgaba surto allí, y que, no resistido, amenazaba la total ruina del Reino, y vuelto a fortificarse se temía el mismo daño con igual peligro.

§ IX

POBLACIÓN DE VALDIVIA, EFICAZ Y ÚNICO MEDIO PARA CONCLUIR LA GUERRA DE CHILE Y ÚLTIMA REDUCCIÓN DE AQUEL REINO.

Núm. CXI.—La más opulenta región de las que el centro de V. M. señorea, y aún de las que el Sol alumbra, es esta América; el más rico y fecundo Reino de esta región es el de Chile; lo más precioso y fértil de este Reino es Valdivia. Comienza la costa de Chile desde el valle de Copia-

pó (a), y corre hasta el Estrecho de Magallanes 472 leguas al Sud Sudueste: en medio destes dos extremos yace la Provincia de Guadalauquén; donde, el año de 552, fundó el general don Pedro de Valdivia aquella ciudad, a que con el nombre comunicó el presagio y fortuna que se vió en la asolación del año de 599, acabando tan infaustamente como su fundador. Fué sitiada esta ciudad en la ribera de un hermoso río, que, dividiéndose en dos brazos, va formando algunas islas fértiles y amenas, y por los dos que circundan la última isla de Constantino desemboca en el mar, que dista de la ciudad dos leguas arriba.

Núm. CXII.—Entran en este río otros cinco menos grandes, y uno que se llama el Chico (b), baja de una laguna en la falda de la sierra nevada, en la cual hay unos baños de agua caliente, donde sanan enfermedades de lepra y otras semejantes. Es el río tan caudaloso, que el brazo mayor es navegable dos leguas arriba hasta la misma ciudad.

Núm. CXIII.—De la opulencia de Chile y Valdivia dijeron mucho los que describieron aquella región y baste ahora, por breve argumento, que los envíos de oro que tributaban todos los años los chilenos a los Reyes Ingas engrosaban y hacían más precioso su tesoro, cuya noticia (c), y vista en el Cuzco, convidó a don Diego de Almagro, el compañero de Pizarro, a que con 300 hombres entrase en aquel Reino el año de 540 con los capitanes Ingas, que volvían después de haber conducido el tributo.

Núm. CXIV.—De otra región del mundo no se cuenta que se hiciesen estribos (d), y hierros para guarniciones y

a) Antonio de Herrera, *Hist. gen. de las Indias*, décad. 7, lib. 7, cap. 7.

b) Herrera, décad. 8, lib. 7, cap. 9.

c) Don Melchor Jufre, com. in *Hist. de Chile*, cap. 3.

d) Herrera, décad. 7, cap. 5. Jufre, cap. 1.

herraduras de oro fino para los caballos. El repartimiento (*e*) del Gobernador don Pedro de Valdivia le valía más de cien mil pesos de oro cada año; tan poblada fué esta Provincia, que desde (*f*) la Imperial a Valdivia había más de 300 mil indios tributarios que daban oro, cuyo número menguó por una gran peste, continuas guerras y calamidades del tiempo.

Núm. CXV.—La codicia del General Valdivia estragó el valor militar y gran esfuerzo con que conquistó aquel Reino, porque fatigados los indios con la opresión y sumo trabajo que les impuso para la saca y beneficio del oro de las minas, convirtieron el afán en despecho y desesperación. Y hicieron el año de 553 aquel alzamiento general, y en sangrienta batalla, dividido el ejército en 13 tropas o escuadrones de a mil indios cada uno, descansando los demás, entrando de remuda y refresco unos después de otros; vencieron y mataron con bárbara crueldad al Valdivia.

Núm. CXVI.—Es la gente por el clima, temperamento y constelación de aquellos países, belicosa, cruel, inconstante, fedísfraga, sin guardar jamás promesa, palabra, ni paz prometida. Ponen toda su felicidad y reputación en defender su libertad sin yugo de otro dominio. Son los indios los más guerreros y bien armados de cuantos se han descubierto en ambas Indias; todo el poder de los Ingas con ejército de 50 mil soldados, no pudo sujetarlos más que a un vasallaje y estipendio voluntario, y los términos de su imperio (*g*) no pasaron del río de Maule, que apenas es la mitad del Reino.

Núm. CXVII.—El alzamiento general del año de 553 dura hasta hoy con otros que se han continuado, y se ha

e) Garcilaso Inga, I P., lib. 7, cap. 21.

f) Jufre, cap. 3, fol. 39.

g) Garcilaso, I P., lib. 7, cap. 21.

hecho tan valiente, astuta, diestra e inexpugnable aquella bárbara nación, que viene hoy a ser Chile, para la América lo que fué muchos años Numancia contra el poder de Roma, Cantabria contra la felicidad de Augusto César, y Flandes para la augusta Casa de Austria. Han porfiado tanto las guerras, que han durado sin cesar cerca de cien años, y habiendo venido valerosos capitanes y soldados de la Europa a fenecerlas, antes han perdido que ganado los españoles lo que habían adquirido en la primera conquista, pues de 13 ciudades (*h*) que había en este Reino, destruyeron los indios desde el año de 599 las siete más ricas, que son, Valdivia, la Imperial, Angol, Santa Cruz, Osorno, la Villa Rica y Chillán.

Núm. CXVIII—Emprendieron los valerosos Gobernadores y Generales que ha tenido aquel Reino acabar de conquistarle hasta el año de 612, que con las pérdidas pasadas y poca esperanza de restaurarlas y adelantarse en las conquistas en lo porvenir, se redujo toda la guerra a defensiva; y por no perder lo adquirido, dispuso el Virrey Marqués de Montesclaros, aprobándolo después el Rey nuestro señor Felipe III, que se pusiesen presidios en la Concepción y en los lugares comarcanos, y para conservarse un ejército, para cuyas expensas y estipendios se situaron en las Cajas Reales de Lima 212 mil ducados cada año, y en él y en los socorros que se han dado en todos los Gobiernos pasados, a que dió principio uno muy copioso, con que don Francisco Pizarro socorrió al general don Pedro de Valdivia, se han consumido más de 20 millones largos del Patrimonio Real y han muerto sin fruto más de 20 mil soldados de los nuestros, y los indios se han quedado libres y señores de la mejor tierra que hay en las Indias, más fértil de frutos y todo género de mantenimientos, más rica de minas de oro, sin que los españoles hayan conseguido

h) Garcilaso, *ibidem*.

allí más que un infausto sepulcro de su valor, vidas y reputación de sus armas.

Núm. CXIX.—No ha sido imposible el remedio, ni ha habido falta del conocimiento de esta incurable enfermedad, desdichada falta ha sido de la aplicación, porque don Francisco de Toledo, el médico que mejor tomó el pulso a todos estos Reinos y les previno sus preservativos, escribió al señor Rey Felipe II que para concluir la guerra de Chile era necesario tener dos campos, uno que esté situado por la parte del mar en Valdivia, otro que venga campeando por la sierra; con que combatidos los indios por todos lados, y no teniendo los de Arauco, Tucapel, Purén, Angol, la Imperial y las demás ilareguas el recurso y espaldas seguras hacia Valdivia, con facilidad se acabarían o reducirían.

Núm. CXX.—Representando esto así a su Majestad por Pedro Sarmiento, mandó aprestar una armada de 40 navíos, pertrechada de gente de mar y guerra, de que nombró por general a don Diego Flores de Valdés, caballero del Orden de Santiago, y proveyó por gobernador de Chile a don Alonso Sotomayor, mandando que llevase 600 hombres (i) para acabar aquella guerra, con orden de que, pasado el Estrecho de Magallanes, fuese costeano las costas de Chile y desembarcase en el puerto de Valdivia, donde plantando el ejército pudiese hacer guerra desde allí al estado de Arauco y demás provincias de adentro, hasta unirse con el otro ejército que entonces estaba en aquel Reino, y hasta hoy fué este dictamen aprobado de los entendidos e historiadores, que dicen (l): *Fué cosa muy bien proveída, y que, si hubiera tenido efecto, fuera de gran consideración.*

Núm. CXXI.—No pudo (como ya dijimos), esta arma-

i) Francisco Caro de Torres, *ibidem*, § 6.

l) Francisco Caro de Torres, lib. 3, c. 3, § 7.

da de don Diego Flores de Valdés pasar el Estrecho, arribando al Brasil y Río de la Plata; allí se desembarcó el gobernador don Alonso de Sotomayor con parte de la gente que traía, que era muy lucida, y se resolvió en pasar por tierra a Chile, como lo hizo, llevándola a su costa más de 300 leguas, y atravesando por la Cordillera, llegó a Santiago y de allí a la Concepción, y juntos 600 hombres de los que levó allí con los que llevaba, penetró toda la tierra de guerra hasta llegar a la Imperial y Valdivia, desbaratando las avenidas de indios que se le oponían; y no pudiendo fenecer la guerra y con conocimiento comprehensivo del modo y medio eficaz de acabarla, se determinó de enviar a España a don Luis de Sotomayor, su hermano, para que representase a su Majestad el estado de las cosas de aquel reino, y que para acabarle de reducir, como convenía, había de haber dos campos que a un mismo tiempo entrasen, uno por los llanos y otro por la sierra, a hacer la guerra a sangre y fuego.

Núm. CXXII.—Llegó don Luis a España, propuso su embajada; reconocióse su importancia; con orden de su Majestad levó mil hombres de gente lucida. Embarcóse con ellos en la ocasión que venía por virrey destos reinos don García Hurtado de Mendoza, que por haber sido gobernador de Chile y tener inteligencia y afición de las mejoras de aquel reino, trajo especial recomendación para mirar por sus cosas y orden para que al suyo obedeciese en todo el gobernador don Alonso de Sotomayor, cuyo hermano don Luis venía muy contento con el nuevo Virrey, y sus mil hombres llegaron a Nombre de Dios en Tierra Firme; frustráronsele sus designios a don Luis, y como en toda las cosas humanas suele suceder, halló estorbos donde esperaba mayores ayudas y amparos, porque el Virrey le ordenó que con su gente volviese a España en guarda del Tesoro Real y plata de particulares que llevaba el general Alvaro Flores de Quiñones, sin que le bastase a don

Luis replicar con el daño que había de recibir el Reino de Chile y la esperanza de acabar aquella guerra, que consistía en la gente que traía para plantar nuevo ejército en Valdivia. Conveniencia debió de ser y mayor accidente este acuerdo y resolución de un tan prudente Gobernador, que ocurrir a lo más faltando a lo menos, no sólo es consejo, más aún a veces inevitable; pero nadie dejó de conocer que este desavío atrasó mucho la esperanza de concluirse la guerra de Chile.

Núm. CXXIII.—Empeoraron las cosas de aquel Reino, porque el nuevo Virrey don García, en virtud del orden que traía del Rey y del Consejo, ordenó al Gobernador don Alonso se acercase al valle de Arauco (*m*), y recogida la gente que tenía para guarda de las ciudades de arriba, poblase un fuerte que sirviese de presidio en el valle de Arauco, para resistir desde allí los acometimientos de los indios y con la gente toda de guerra hacer las entradas necesarias; y sin embargo de los inconvenientes representados por el Gobernador don Alonso de que quedaban desamparadas las ciudades de arriba, la Imperial, Osorno y Valdivia, ocasionando el alzamiento general, que se temía en los indios, repitió el orden, por parecerle conveniente al Virrey. Fundóse el fuerte llamado San Elifonso en Arauco, y fué lo mismo apartar la gente y fuerza de Valdivia, acercarse la pérdida de aquella ciudad y la más lamentable del Reino, porque entrándole a gobernar después Martín García de Loyola, del hábito de Calatrava, sucedió tan lastimosa como sabida derrota de su muerte.

Núm. CXXIV.—Inmediatamente se perdieron las ciudades de Valdivia, Imperial, Osorno, Villarrica, para cuyo reparo envió el Virrey don Luis de Velasco, que comenzaba a gobernar, a don Francisco de Quiñones, Maese de Campo desta ciudad de los Reyes, caballero de

m) Francisco Caro de Torres, *ibidem*, § 9.

tan gran valor y esfuerzo que a ninguno tuvieron tanto horror y miedo los indios, que aún dura hasta hoy. Llegó a Chile con casi 400 hombres y guerreó tan valerosamente, que ganó dos victorias de importancia (o), y estorbó la pérdida de la Concepción y el fuerte de Arauco, que los indios vitoriosos tenían por cierta. Castigó a los indios con tanto brío y rigor por los insultos pasados, que temblaron de oír su nombre, y enfrenados con él, no hicieron acometimiento de importancia en su tiempo; y conociendo que el único remedio para acabar la guerra era la reedificación de las ciudades de arriba, y en especial la de Valdivia, y pidiendo armas y gente para este efecto al Virrey, que ocupado en el gobierno del Perú que tenía más a los ojos y pedía toda la atención, no las pudo enviar. Desconfiado don Francisco deste socorro y fatigado de años y enfermedades, pidió la licencia, que se le concedió, para retirarse al Perú, dejando en Chile el presidio de la Concepción y fuerte de Arauco, sin que después se haya podido conservar aún esto poco por entero.

Núm. CXXV.—No faltó el valor y aliento de los Gobernadores (que ha sido mucho), sino la ejecución del socorro y medio necesario que, según la opinión continua y constante de todos, es la fortificación de Valdivia y el entablar los dos ejércitos; y por esto se redujo aquella guerra a defensiva, y tan costosa y de más daño que emolumento a la Corona de V. M., y este conocimiento obligó al Virrey, entre otros motivos, a procurar tanto que la armada fuese cuanto antes a poblar y dejar ejército en Valdivia, haciendo tantas instancias para que el ejército de la Concepción se comunicase y uniese con la gente de la armada.

o) Jufre, c. 6. fol. 87.

§ X

DESPACHO Y SALIDA DE LA ARMADA PARA VALDIVIA.
FORTIFICACIONES EN ISLA Y PUERTO QUE CIERRAN
LAS ENTRADAS DEL RÍO. POBLACIÓN DE LA CIUDAD Y
UNA GRAN VITORIA QUE ALCANZAN NUESTRAS ARMAS
DE LOS INDIOS.

Núm. CXXVI. —Salir una armada para Panamá y disponer otra para despachar a Valdivia, ambas bastantes para acometer a cualesquiera enemigos de Europa, no se había visto en este mar aún en diferentes tiempos. En uno mismo, en menos de seis meses, se vió la ejecución en este puerto del Callao, Tierra Firme y Valdivia.

Núm. CXXVII. —Llevó orden el General don Antonio que, en llegando a Panamá, desembarcase a toda priesa la plata y se volviese para la jornada de Valdivia; en cuya conformidad lo iba haciendo sin saltar en tierra, y estando ya para salir, comenzó a hacer tanta agua la capitana, que los más pláticos fueron de parecer que la dejase allí para que se descubriese la quilla; aconsejábanle todos que no arresgase aquella nueva, grande y hermosa fábrica, y su vida en ella, que era más preciosa; pero aconsejado él por su obligación, empeños y orden de su padre, se resolvió valerosamente en una cosa, que [a] no haberla mejorado el cielo y la fortuna, generalmente se estimó por temeraria; y respondió que no había de desamparar su capitana, antes sin detención había de dar fondo con ella en Lima; y procurando vencer el agua con tres bombas y muchas botijas, que por escuadras sacaban los soldados, asistiendo personalmente de día y de noche a tan continua faena, surgió en el puerto del Callao a los 16 de Diciembre, sin desmán o avería en un viaje, si trabajoso en el desagüe, con-

tinuo y cuidadoso en el peligro, próspero en breve navegación y feliz suceso; pues viaje de 45 días se redujo a menos de 30.

Núm. CXXVIII.—Apenas llegó al puerto que le ofrecía descanso y saltó en tierra, cuando le intimó el Virrey su padre que antes de acabado aquel mes había de volver al mar, a la expedición y empresas de Valdivia; y aunque el Virrey, cuando tuvo noticia que estaba surto en ella el holandés, determinó enviar y disponía 22 bajeles de guerra con la gente, municiones y aparato militar que dijimos para la expugnación, cuando tuvo noticia que se había ya desalojado, juzgó bastante doce galeones para poder presidar aquel puerto y resistir la entrada o cualquier designio del enemigo.

Núm. CXXIX.—En cuya conformidad estaban ya aprestados los doce bajeles con 1,800 hombres de mar y tierra, 188 piezas de artillería, pertrechos, bastimentos, materiales, artífices, oficiales y otros géneros para ida y vuelta, tres religiosos de la Orden de San Francisco, cuatro de la Compañía de Jesús, tres de San Juan de Dios, todos de vida ejemplar, unos para que asistiesen en la administración de los Sacramentos y bien de las almas, y otros para curar los enfermos en compañía de otros cirujanos, para lo cual se condujeron todos los instrumentos y adherentes necesarios para la población de Valdivia, hasta fraguas de hierro, piedras de molino; y para sus fábricas, maestros carpinteros, canteros, albañiles, herreros y oficiales de todos los oficios y menesteres mecánicos, y bastimentos para dos años, sin otros tres navíos marchantes, que habían enviado a Chile para que condujesen los bastimentos que se habían mandado hacer en aquel Reino.

Núm. CXXX.—Con esta armada, aparato militar y prevenciones, salió el general don Antonio Sebastián de Toledo, el sábado 31 de Diciembre del año de 644, con estos designios: el principal, a desalojar al holandés si hu-

biese vuelto a fortificarse allí, como se recelaba; preocuparle el puesto, para cuando volviese después cerrarle el puerto y puertas de la ciudad, que son los dos brazos de aquel hermoso río; poblar en el mismo sitio antiguo de Valdivia, para que esta población nueva fuese freno y plaza de armas de donde se debelase a el enemigo extranjero y principio de la última reducción del doméstico rebelde chileno.

Núm. CXXXI.—Surgió esta armada con suceso feliz y breve viaje de 36 días en el puerto de Valdivia y surgidero del Corral a 6 de Febrero del año de 45. Comenzó luego el General a ejecutar puntual y vigilante las instrucciones del Virrey con obidincia militar y filial, trató de reconocer los puestos, demarcar la tierra, sondear el mar y ríos, rumboar los parajes, y midió las distancias por mano de don Constantino de Vasconcelos, evidente matemático y cosmógrafo, que fué por ingeniero mayor en esta armada; y habiéndose reconocido el puerto y parajes con mucha diferencia de lo que se había dado a entender y que las entradas se podían defender sujetas a la artillería, y hechas las observaciones y reconocimiento de los puestos que se podían ocupar para impedir la entrada a los brazos del río y canales de Valdivia;

Núm. CXXXII.—Hizo el General Junta de Guerra para la mejor disposición, en que se hallaron el Almirante General don Francisco de Guzmán y Toledo y los Maeses de Campo don Juan Lozano de Rojas y Alfonso de Villanueva Soberal, don Constantino de Vasconcelos, don Martín de Lizarazu, del hábito de Calatrava, (que desde que asistió en el astillero de Guayaquil, para defensa de la fábrica de los galeones, fué capitán de infantería hasta que volvió de esta facción), y otros capitanes y todos juzgaron se debía ocupar el puerto del Corral, isla de Constantino con aquellos tres fuertes, que son tres hermosas e inconstastables llaves con que inexpugnablemente habían de quedar ce-

rrados puerto, isla y ciudad, cuya entrada y posesión tan ansiosamente han deseado los Príncipes y Repúblicas enemigas del poder de España y de la Iglesia Católica, y luego se comenzaron a labrar, asistiendo personalmente el General a la obra, que no caminó poco en breves días.

Núm. CXXXIII.—Y porque uno de los fines de aquella jornada era la población y restauración de la célebre ciudad de Valdivia, subió allá dos veces el General para tomar posesión della en nombre de V. M. para hacer el diseño y delinear la forma que se había de tener en su fundación, y que dejó por instrucción que se continuase y ejecutase después.

Núm. CXXXIV.—Cuando llegó allí la Armada hallaron surta en el puerto de Corral la nao que llevó el Capitán Moxica, artillada con gente de guerra, con las 6 mil tablas que el Virrey ordenó se trajesen desde Chilóe para los alojamientos que se habían de hacer en aquel presidio, y dijo Moxica no haber podido ver al Manquiante y que un hijo o sobrino suyo no había querido recibir el regalo de vestidos, clarín y otras cosas que a petición suya había enviado el Virrey, y que había experimentado que la correspondencia del Manquiante y de sus indios no era igual a su promesa de dar la paz y obediencia debida a V. M., a que satisfizo con algunos pretextos y colores; y habiéndose oído en la tierra firme del Morro de Bonifacio algunas voces de indios, y visto una bandera blanca, envió el General al capitán don Juan de Luza y Mendoza con doce mosqueteros para saber lo que querían los indios; los cuales preguntando qué armada era aquélla y quién su General, y respondiéndose que armada y General eran de V. M. y no de Holanda, como ellos deseaban, y preguntaban si se retiraron con señas y indicios de desabrimiento, habiendo éstos hecho antes benévola acogida a los holandeses.

Núm. CXXXV.—Todas las cosas que allí sucedieron, que fueron grandes, tuvieron también grande felicidad,

porque el Manquiante, que había faltado a la correspondencia y paz prometida, se resolvió después a dársela al General, que la recibió en nombre de V. M. deste cacique y 300 indios de aquellas comarcas, que vinieron contentos a dársela y se volvieron agradecidos de las dádivas y regalos que recibieron y del agasajo que experimentaron.

Núm. CXXXVI.—Cincuenta y tres días estuvo la armada en Valdivia, ocupada, la gente sin perder hora, en el logro destes importantes efectos, dando en la asistencia de todos el General satisfacción de mayor prudencia y vigilancia que su edad, pero igual a su sangre, talentos, valor, y nunca más que aquí mostró ser hijo de tal padre.

Núm. CXXXVII.—Sólo un desmán sucedió, hijo de la temeridad de tres soldados, más alentados que cuerdos, que sin reparar en un bando promulgado, de que sin orden nadie saltase a tierra, le quebrantaron y fueron muertos a manos de algunos indios bárbaros, que dieron en ellos con lanzas y macanas; con que vino a ser este suceso, más que desgracia, castigo de la inobediencia a los órdenes bien prevenidos de su General.

Núm. CXXXVIII.—El cual estuvo todo este tiempo solicitando también noticias por el río arriba con barcos pequeños, subiendo personalmente hasta dónde pudiese llegar, de si el Gobernador de Chile había podido venir con su ejército por tierra hasta los confines de Valdivia, o cerca, en conformidad de lo conferido y ajustado ya con el Virrey, y aunque había entrado campeando en persona y acercándose valerosamente casi al río Toltén, parte tan peligrosa que hasta entonces no se había avanzado allí el ejército de Chile después que se perdieron las ciudades de Osorno, Villarrica y Valdivia, no dieron lugar a este suceso, ni el tiempo ni las dificultades del pasaje, o porque debía de tener Dios reservado este tránsito y unión de los dos ejércitos a otros medios y tiempo, como se ha experimentado.

Núm. CXXXIX.—No pudo detenerse más en Valdivia la Real Armada por el rigor del invierno, peligro de los nortes y la instrucción y obligación de ir al puerto de Arica, a donde vino de flecha, sin tocar en otro de la costa de Chile, a conducir el tesoro de V. M., que llegado a Lima, llevó luego desde allí a Tierra Firme el mismo General para asegurarle de los enemigos que habían prometido a los indios volverían con gruesa armada aquel año al Perú. Y es muy de reparar en este caballero, que con haber sido General ocho años de mar y tierra, solos los de 44 y 45 hizo viajes, cuando se juzgaba venía el holandés y podría hacer presa en el Tesoro de V. M., y por defenderle se puso en las ocasiones de peligro, despreciando todos los demás viajes que juzga el mundo por ocasión de provecho; con que la calumnia más sutil, que, a fuer de araña, se precia de sacar veneno de la más hermosa y saludable flor, ha podido hallar poco jugo para el fruto de su detracción, y la falsedad en esta parte no tiene ni aún verisimilitud.

Núm. CXL.—Partióse, pues, la armada de Valdivia a los primeros de Abril, habiendo fundado un presidio a modo de colonia, como aquellos con que los romanos aseguraban y extendían su Monarquía, de (a) 900 hombres, los más escogidos entre capitanes, soldados, artilleros y oficiales, con todas las piezas, armas, pertrechos, materiales, víveres necesarios para aquella nueva población y los bastimentos bastantes para dos años.

Núm. CXLI.—Quedó todo a cargo del maese de campo Alonso de Villanueva Soberal, a quien el Virrey, por ser soldado veterano y plático de Chile, recomendado y acreditado por el Gobernador Marqués de Baidés, había nombrado por Gobernador de aquel ejército, con órdenes

a) Cicero, *Pro lege Man.* Fuit proprium populi Romani longe a domo bellare, et propugnaculis imperii sociorum fortunas, et sua tecta defendere.

e instrucciones para continuar las fortificaciones comenzadas, con que pudiese aguardar y resistir a la armada del holandés, que, conforme lo que tenía pactado con los indios y lo discurrido por los políticos, se esperaba para la primavera del de 46, y [a] no haber sucedido la expugnación de los holandeses del Brasil, hubiera venido, porque hay aquí cartas de personas de allá que en la presa de naos holandesas que hizo en Fernambuco el Portugués, se hallaron, entre otros, 16 navíos que estaban dispuestos para pasar a este mar del Sur.

Núm. CXLII.—Enfermó después gravemente el Gobernador Soberal de la dolencia de que vino a morir; y así por este impedimento, como por otras consideraciones justas, nombró el Virrey por Gobernador en su lugar al maese de campo del Callao Francisco Gil Negrete, a quien despachó con nuevo refresco de gente, dineros y copiosos socorros de bastimentos, municiones y vestidos para los soldados, a quienes escribió el Virrey cartas benévolas y honoríficas, dándoles gracias y prometiendo premios por lo mucho que habían servido y trabajos que habían pasado hasta allí; que sin duda han sido de los mayores que soldadesca alguna ha padecido en servicio de V. M., pues no sólo como gastadores sino como esclavos de V. M., han hecho aquellos fuertes tan inexpugnables, edificado almacenes para las armas, pertrechos y bastimentos, y a un mesmo tiempo (b), como el pueblo de Dios en la reedificación de Jerusalén, sin perdonar la ocasión de la guerra (como se dirá, ya que no todo, por no alargar el discurso) alguna parte de lo sucedido.

Núm. CXLIII.—Llegó el nuevo Gobernador Negrete a 16 de Marzo de 646. Halló muerto el antecesor. Fué recibido de aquel presidio con general gusto y aplauso, por ser

b) Esdrae, lib. 2, cap. 4. Una manu sua faciebat opus, e. altera tenebat gladium.

persona bien intencionada, de agradable, cristiano y cortés proceder, y cuando los soldados oyeron las cartas del Virrey, llenas de honores y estimación, recibieron consuelos y grande regocijo, recobrando nuevos alientos para proseguir gustosos en su obligación. Continuó el Gobernador las fortificaciones y demás obras, y estuvo con todo el tercio en la isla prevenido para resistir al enemigo que se esperaba, hasta que pasó la primavera y verano, tiempo de poder llegar, y después de lo más riguroso del invierno, que en la isla de Constantino fué muy desapacible aquel año, se resolvió el Gobernador de pasar a Valdivia a la ligera, con dos fines.

El primero, ver si podía castigar un desacato sacrílego que cometieron los indios y fué, que habiendo el Gobernador Negrete (cuando recién llegado), ido a reconocer el sitio de la ciudad antigua, colocó una cruz grande y hermosa en la peña de la plazuela antigua de San Francisco, y fué avisado que los indios habían quitado la Santa Cruz, y quebrada en seis partes, la arrojaron en el suelo. El segundo, arrasar lo montuoso y disponer aquel sitio para cuando se fuese a hacer la fundación o reedificación de la antigua ciudad, y dejando la mayor copia del ejército en la isla, hizo elección de 350 infantes con sus capitanes y oficiales, y de allí se resolvió enviar 100 anticipadamente a cargo del capitán Cristóbal de Vergara en su fregata, bien guarnecida con los pertrechos y bastimentos necesarios, dos falcones y dos pedreros; llegó la fragata a los 31 de Agosto, y a 4 de Septiembre con el resto de la gente.

Núm. CXLV.—Saltó en tierra, formó el Gobernador luego un escuadrón, erigió en medio dél un altar con la decencia y adorno posible, recibieron con salva y veneración una imagen de busto de Nuestra Señora Virgen y Madre de Dios, a quien llevaban por tutelar protectora y primera fundadora de aquella nueva o renovada ciudad, y fué tal la devoción que infundió música, y con más afecto que

instrumentos y armonía de voces, cantaron la letanía hasta llegar al lugar del altar, donde la colocaron: cantóse luego una misa en que, mediante la intercesión de su Madre, pidieron todos el favor de Dios.

Núm. CXLVI.—Comulgó devota toda la gente, habiéndose prevenido y confesado antes a instancia y ejemplo del Gobernador (fausto presagio de la felicidad, como lo fué de la vitoria de las Navas de Tolosa la comunión general del ejército), acuartelóse la gente en el sitio de la plaza antigua de San Francisco; y porque se presumía con bastantes indicios que había emboscada de indios, ordenó el Gobernador a su hijo el capitán don Florián Gil Negrete que con 120 hombres saliese a asegurar la campaña, reconocer los sitios, montañas y asperezas, que son muchas las que de árboles y ramas han crecido a espesura de bosques en aquel antiguo sitio, que parece más montaña áspera que humana habitación; que de la antigua sólo han quedado muchas ruinas y paredes viejas de edificios caídos por tristes monumentos de los antiguos y ricos solares. Fué siguiendo al capitán don Florián, el Gobernador con 50 hombres, y caminando adelante hasta una ciénega que está en la ciudad, reconocieron cerca della unas huellas de indios, a quienes no pudieron hallar, ni seguir.

Núm. CXLVII.—Estos y otros indicios de emboscada aumentaron el cuidado del Gobernador, que se retiró del cuartel y envió tres soldados a reconocer los puestos más cercanos, y por el río arriba con dos chinchorros al capitán don Florián, para que, navegando de noche y con silencio, pudiese coger algún indio de quien saber cuál era el estado y intentos de todos los de aquella comarca. No pudo esta diligencia vencer su vigilancia, que es tanta, que aún de los movimientos de las aves se inquietan y recelan, y de este cuidado creció el del Gobernador y previno todo el cuartel, cuya gente se ocupaba los días siguientes en talar las montañas, allanar algunos paredones y quitar algunos padras-

tos coño impedimentos de la defensa y abrigo de la emboscada del enemigo.

Núm. CXLVIII.—A los 13 de Septiembre, víspera de la Exaltación de la Cruz, a la una y cuarto de la tarde, por espacio de tres cuartos de hora, sucedió un asalto, combate y vitoria de las notables que se pueden contar de aquella tierra; y fué así, que con el cuidado que se debía tener había ordenado el Gobernador que en uno de seis laureles altos y hermosos, que estaban en el claustro que fué de San Francisco, estuviese en lo alto un soldado por centinela que pudiese extender a más la vista. Está este paraje 40 pasos del cuartel, habían salido 20 soldados a remudar las centinelas, y decir la centinela desde el árbol que vía un indio, luego dos y tres, y tocar al arma, y embestir una gran compañía de indios con intrépida resolución y furia a los 20 soldados, todo fué uno.

Núm. CXLIX.—Por tres partes acometieron los indios, con tanto valor, que llegaron rechazando los 20 hombres hasta muy cerca de la estacada; y viendo el Gobernador la fuerza con que el enemigo apretaba, acometiendo al cuartel, concentró todo el cuerpo de la gente y alguna más al medio de la frente, para dar lugar a la artillería, donde se peleó pica a pica con mucho valor, y el Gobernador, sargento mayor Hernando de Rivera, capitán Gabriel de Leguina Mondragón lo hicieron tan aventajadamente, que en esta repentina arma, que con espadas y adargas les rebatieron los botes de lanzas y golpes de macanas del enemigo, rechazándole y desbaratándole con muerte de muchos dellos sin ninguna de nuestra parte y reputación grande de las armas Reales; duró esta folla más de 3 cuartos de hora, hasta que, vencidos, se retiraron, dejando allí ocho cuerpos muertos, sin otros muchos que arrastraron hacia a sí, huyendo a la montaña y desamparando la campaña que dejaron por nuestra con la vitoria.

Núm. CL.—Seis cuerpos muertos se hallaron en el

mesmo lugar donde estaban los seis pedazos de la Cruz; que habiendo sido el suceso víspera de su Exaltación y en aquel lugar, dieron claramente a entender el sitio, circunstancias y lugar, que el castigo correspondía al delito.

Núm. CLI.—Y seguramente pudiera entonces quedar efetuada la población, si fuera tiempo de cortar la totora de que se forma el techo de las casas, que comienza a brotar por Septiembre y se siega por Febrero, y en esta conformidad se comenzó después a poblar, y para hacerlo con más seguridad, se hizo una cerca y alojamiento en circunferencia de 1,740 pies geométricos de una empalizada muy fuerte, y otra contra-estacada con todas las partes y baluartes que ha dado lugar el terreno y planta. Estaban ya hasta dos de Abril edificadas 36 casas, las paredes de mampostería y las cubiertas de totora, género que no está tan sujeto al fuego por no hacer en este combustible llama; y para extenderse y asegurarse más, se va limpiando toda la ciudad antigua de la maleza y montaña que tiene, que es tal la fertilidad con que han crecido, que por las mismas paredes de piedra han producido grandísimos árboles, que las han derribado.

Del estado de esta población y su forma dió luego aviso el Gobernador Negrete al Gobernador de Chile con un alférez y dos soldados de confianza, que penetraron desde Valdivia a Toltén por aquellas doce leguas hasta este tiempo inaccesibles, y a este mismo tiempo entró el Veedor general a las paces que se siguen.

§ XI

CONFRECEN Y PIDEN PACES LOS INDIOS; OTÓRGALAS EL GOBERNADOR DON MARTÍN DE MOXICA, DEL HÁBITO DE SANTIAGO. COMUNÍCASE LA GENTE DE LA CONCEPCIÓN CON VALDIVIA.

Núm. CLIII.—Llegó de España a esta ciudad de Lima el nuevo Gobernador de Chile don Martín, por Febrero del año 646, soldado de toda satisfacción, conocido valor, experiencia y puestos en Europa; y habiendo tratado y conferido con el Virrey las materias de Chile y quedado bien advertido y enterado del estado dellas, en especial de la importancia de fomentar la nueva población y fortificaciones de Valdivia y de abrir camino para que el ejército della se comunicase con el de la Concepción y pudiesen fácilmente darse las manos en las ocasiones y ocurrencias futuras, se embarcó el Gobernador con estas noticias y designios, y llegó al Reino de Chile por Mayo del año pasado de 646.

Núm. CLIV.—Halló en la Concepción a un indio de los enemigos, nombrado Talcalao, que en nombre de algunos toques y caciques de las fronteras le ofreció y pidió la paz. Y habiendo el Gobernador profundamente penetrado la sustancia y consecuencias del caso, le respondió: que aquel negocio no era para tratado con él, que viniesen a proponerlo y tratarlo los que le enviaban, que él les prometía todo buen agasajo y fiel seguridad. Entendida por los fronterizos la respuesta, vinieron a la Concepción doce de los más principales en toques y caciques, acompañados de diferentes suertes de indios, con ramos de canelos en las manos, símbolo de la paz entre ellos, como la oliva entre los romanos; y habiendo afectuosamente declarado su deseo y los motivos de su pretensión, dieron la paz con humilde rendimiento. Oyóles el Gobernador con mu-

cho agrado y respondióles que les prometía enviar persona de satisfacción para que, estando juntos en sus propias tierras y provincias los toques generales y caciques, les propusiese de su parte y en su nombre las capitulaciones de paz que pedían; y que en habiéndose obligado ellos a guardarlas, iría él en persona con su campo y ejército a confirmarlas y establecerlas con toda seguridad y firmeza necesaria; y para demostración generosa de su clemencia y valor, mandó poner en libertad al toque general Linco Pichón y a un hijo suyo, y los caciques Chicaguala, Tinaquepu y Aupillauquén, personas de mucho valor y fama entre ellos, a quienes halló prisioneros. Mostráronse los indios muy satisfechos y agradecidos a la generosidad y respuesta, prometiéndose dichoso fin de tan favorable principio, con que alegres y llenos de seguras esperanzas, se volvieron consolados a sus tierras.

Núm. CLV.—Despachados tan benignamente los indios, el Gobernador, en conformidad de lo prometido, con toda diligencia nombró luego por Comisario de los tratados de las paces al Veedor General del Reino capitán Francisco de la Fuente Villalobos, por ser persona plática y haberse él mismo ofrecido voluntariamente para la facción; nombró asimismo por intérprete general al capitán de caballos Juan de Roa; y habiendo dado al Veedor por escrito la instrucción que había de observar y las capitulaciones que por entonces les parecieron más convenientes, partió el Veedor sin aparato militar ni estruendo de armas (según en la instrucción se le ordenaba), y llegó al alojamiento de Maquegua, tierras de Chicaguala, acompañado de las personas siguientes: El licenciado Juan de Toledo Alfaro, clérigo presbítero, el padre Juan de Moscoso, de la Compañía de Jesús, el padre fray Juan Berríos de Escobar, del Orden de Nuestra Señora de las Mercedes, el capitán Juan de Roa, intérprete general, los capitanes Juan Vázquez de Calzadilla, Juan de Barahona, don Diego Vivanco,

don Luis Ponce de León, Pedro de Sotomayor, el teniente Francisco de Mansilla, el cabo de escuadra Lope de Madrid, el alférez Juan de la Mariana, cirujano mayor del Real Ejército, el cabo de escuadra Francisco Gutiérrez, Francisco de Tarragona, oficial de la Veeduría general; y por orden del Gobernador concurrieron también Francisco de Almendras, muy amado de los indios por haber sido su prisionero y comunicado con ellos más de 45 años, y Gaspar Alvarez, asimismo prisionero en los términos de Toltén, a que se agregaron Rodrigo de Cuevas y Juan de Castro, españoles cautivos; y en 11 de Noviembre de 646, en este mismo sitio de Maquegua se hizo la primera Junta y Parlamento, a que asistieron los toques y caciques de las parcialidades y ilareguas que se siguen.

Núm. CLV.—El toque general Linco Pinchón, de la ilaregua de Birque; Cheuquenecul, hijo del toque general; Ylacuricha, de la ilaregua de Aliante; don Antonio Chigaguala, de la de Maquegua; Llancapilque, de la de Quilicura; Chanalegue, de la de Llancapilque; Leuicheuque, de Oñodquique; Llananque, de la ilaregua de Ardulebue; Caniutaro, de Nigualga; Guatelicán, de Ninol; Antegueno, de Ninol; Catinaguel, de Chepilli; Pinchuleui, de Meliregua; Mariguala, de Toltén; Guenopillán, de Boroa; Limulanga, de Cholchol; Milaquina, de la Imperial; Queliumanque, de Piungacauina; Cautilaquén, de la otra banda de Toltén; Naguelgueno, de Meliregue.

Núm. CLVI.—Y habiendo declarado cada uno de los dichos toques y caciques los que tenía debajo de su jurisdicción y prestado voz por los ausentes, que por legítimo impedimento no pudieron hallarse en esta junta, de común acuerdo eligieron al cacique Antegueno para que, en nombre de todos los demás, respondiese a los capítulos que de parte del Gobernador se les propusiesen; y estando todo a punto se dió principio a este primer tratado por el capitán Juan de Roa, intérprete nombrado para el efecto, y

les propuso en primer lugar las causas y motivos de aquella Junta, y luego las capitulaciones que el Gobernador enviaba, por el tenor siguiente:

Núm. CLVII.—1. *Primeramente han de oír la doctrina cristiana y enseñanza de la Fe Católica con toda reverencia a los religiosos que fueren a este efecio, y cuando les pareciere estar catequizados como conviene, han de recibir el santo bautismo, y los niños y niñas de menor de edad se han de bautizar luego con gusto de sus padres y los han de llevar o enviar a oír la doctrina, siempre que fueren llamados.*

Núm. CLVIII.—2. *Que ha de quedar a arbitrio del Gobernador de Chile el poblar en la parte que juzgare más conveniente al Real servicio, sin que ningún toque general, cacique, ni otro indio, pueda ni se atreva a hacer resistencia alguna, y que ellos hayan de ayudar u formar las poblaciones en lo que se les encargare personalmente, sin réplica, ni poner dificultad.*

3. *Han de ser obligados a abrir paso capaz de marchar con el ejército para llegar a Tolién por el bosque, talando la parte que fuere menester para hacer camino, o allanando pasos si se puede ir por otra parte, aunque sea con algún rodeo.*

4. *Han de ser amigos de buen corazón de todos los que fueren nuestros amigos, y enemigos de los que fueren nuestros enemigos, maloqueándoles y haciéndoles la guerra con los mayores daños que les fuere posible.*

5. *Si algunos caciques o indios, de cualquier calidad, solos o con sus familias, quisieren venir a vivir entre nuestros indios amigos, les hayan de dar paso franco, sin ponerles ninguna dificultad.*

6. *Si algunos caciques o indios de los que están hoy en nuestras reducciones quisieren pasar a las tierras dellos, no los hayan de admitir por ningún caso, sino es que vayan con licencia firmada de mano del Gobernador, sino que les prendan luego y se les remitan.*

7. *Que todos los españoles y españolas que vinieren prisioneros les hayan de dar libertad.*

8. *Que todos los indios con sus familias que hubiere entre ellos parientes o amigos de nuestros indios amigos que gustaren de venir a vivir entre éstos, les hayan de dejar venir libremente.*

9. *Si algún toque general, cacique o indio de presunción, intentare algún rebelión con solicitud de palabra o pasando la flecha a su usanza, cualquiera a quien de palabra o con la flecha llegare y no le acusare luego para poner remedio, se dé por traidor, aunque no acete la propuesta, y tenga pena de la vida igualmente, como el traidor, que incitan a la conspiración.*

10. *Si algún toque general en su ilaregua o algún cacique en su jurisdicción, o algún indio rico con sus amigos, intentasen en algún tiempo faltar a la paz con traición, hayan de ser degollados generalmente, toques, caciques, indios viejos, mozos, niños, mujeres y niñas, sin perdonar a ninguna edad ni sexo de cuantas fueren de sus jurisdicciones, aunque no sean consencientes ni sabidores, y pónese esta pena para que todos estén advertidos y con cuidado con sus superiores, porque inocentes no vengan a padecer la pena que ellos merecían; y este capítulo se publicará fielmente con toda claridad, a mayores y menores comprendidos en la paz, como el más esencial para asegurar sus corazones con el recelo común de todas sus familias.*

11. *Todos los toques, caciques e indios se obliguen de buen corazón a tomar las armas contra los que intentaren traición, para que se ejecute el castigo que se señala en el capítulo décimo, sin excusarse ni retirarse, aunque fuesen contra sus padres o hermanos, siendo los primeros al castigo, como fieles vasallos del Rey.*

12. *Han de vivir los toques generales, caciques y indios entre ellos, como buenos amigos, en paz y quietud, sin hacerse daño unos a otros, ni hurtar nada, pena de que será*

castigado el culpado. Y el toque general o el cacique a quien sus súbditos le pidieren justicia y no la administrare reclamante, también será gravemente castigado; porque la intención del Rey es que vivan todos con igual justicia, paz y quietud, como los mismos españoles de su Corte.

Núm. CLIX.—Y habiéndolas entendido enteramente cada uno de por sí, el cacique Anteguano, en nombre de todos los demás respondió: Que admitían y estaban prestos a guardar puntualmente las dichas capitulaciones; pero en lo tocante a la segunda, en razón de que han de ayudar a las poblaciones que se hubieren de hacer, advertían que este presente año no podrían acudir a esta obligación, por serles preciso hacer sus propias poblaciones, ranchos y sementeras en los llanos y haberse de ayudar unos a otros en cada parcialidad; y que el año siguiente los hallará el Gobernador con sus comidas y poblaciones, fuera de las montañas, con que podrían acudir sin embarazo a los efectos propuestos en el segundo capítulo. Y para mayor firmeza y seguridad de lo capitulado y prometido, el cacique don Antonio Chiguala pidió licencia para que los referidos toques y caciques celebrasen aquel acto con la solemnidad y ceremonias que ellos acostumbran entre sí, para inviolable firmeza de las paces que asientan.

Núm. CLX.—Obtenida la licencia, trajeron a este sitio un ramo de canelo con sus raíces, y poniéndolo en medio del parlamento, mataron una oveja de la tierra, sacáronla el corazón y untaron con su sangre el dicho ramo. También trajeron un toque (insignia militar de toque general), con que se hacían los llamamientos generales, juntas y aparatos de guerra contra españoles. Trajeron, pues, un toque con la cuchilla de piedra y dos flechas; y habiendo hecho un hoyo capaz, enterraron en él la mitad del toque y las flechas hechas pedazos, y encima plantaron el ramo de canelo ensangrentado, y echando tierra al pie, con grandes alaridos fueron los caciques uno a uno por sus anti-

güedades, y apretando la tierra y tocando el ramo con la mano derecha con señales y demostraciones de singular alegría y regocijo, abrazando al Veedor, sacerdotes, capitanes y demás españoles que asistían. La mitad del toque quebrado reservaron con su asta para entregarlo en su mano al Gobernador don Martín de Moxica, y con esto se acabó el parlamento, con mucho contento y satisfacción de los indios y españoles.

Núm. CLXI.—El día siguiente, que se contaron 12 de Noviembre de 646, volvieron a juntarse en el mismo sitio, y habiéndose tratado y conferido que sería necesario enviar embajadores a los toques y caciques de la Villarrica, Mariquina y comarca de Valdivia para hacerles saber de parte de los demás caciques el estado de las paces y persuadirles las conveniencias dellas en servicio de V. M., bien del Reino y utilidad propia. Y habiéndose determinado este punto, se ofrecieron para la embajada el toque general Linco Pichón y los caciques Tinaquepo, Cuillipel y Caumanque; y pidiendo por acompañados dos capitanes españoles, se ofrecieron a ir con ellos los capitanes Juan Vázquez de Calzadilla y Juan de Barahona; y asimesmo nombraron otros cuatro caciques de cada ilaregua. Y para la embajada de los términos de Valdivia, se ofrecieron también el licenciado Juan de Toledo Alfaro, el Capitán don Luis Ponce de León y el teniente Francisco de Masilla; y quedó acordado que el Veedor General pasase a los términos de Boroa, donde se habían de juntar los referidos caciques y capitanes, asegurando los indios que su ida y solicitud efectuarían que acudiesen a la Junta en el sitio señalado de Boroa los caciques y toques de la Villarrica, Mariquina y Valdivia, protestando que en caso que los convocados para el parlamento no quisiesen asentir a su parecer y repugnasen la paz que deseaban ajustase, al punto los tratarían como a enemigos declarados con toda hostilidad, y tomando las armas contra ellos les harían

la guerra a sangre y fuego en servicio de V. M., en conformidad de lo que tienen prometido en las capitulaciones otorgadas y no por otro interés particular que les mueva. Y para que del todo se conociese cuán de corazón deseaban mostrarse fieles y leales vasallos de V. M., pidieron que el Gobernador les pusiese en cada ilaregua un español bueno y casado que los gobernase con paz y justicia en todo aquello que se ofreciese del servicio de V. M., que ellos le edificarían casa en que viviese y le cultivarían las tierras necesarias para que se sustentase y le darían para el servicio de su persona y familia las indias y muchachos necesarios; con que se dió fin a esta junta.

Núm. CLXII.—En conformidad de lo acordado en la Junta y Parlamento pasado, se dividieron los unos de los otros, acudiendo cada uno a su ministerio; el Veedor General prosiguió su viaje, y a los 7 días de Diciembre del mismo año, en el alojamiento, orillas del río Queupe, tierras de Boroa del cacique Guanupillán, convocó a nueva Junta, y concurrieron a ella los españoles que asistieron en la primera, menos los capitanes don Diego de Vivanco, por haber llevado el aviso al Gobernador, y don Luis Ponce de León por haber pasado a Valdivia; pero hallóse en la Junta de nuevo el alférez Sebastián Trevejo, que desde Valdivia vino a este paraje con despacho del maese de campo Francisco Gil Negrete para el Gobernador don Martín de Moxica, y así mismo concurrieron a la dicha Junta los toques y caciques de las ilareguas de los términos de la Villarrica y algunos de las de Valdivia. Y estando todos juntos se les propuso la causa para que habían sido convocados; y habiéndolo entendido, platicaron entre sí los indios lo que debían hacer y previnieron un ramo de canelo con sus raíces, y de común acuerdo eligieron al cacique Curiguanque para que en nombre de todos respondiese a las capitulaciones de la paz que se les habían de propo-

ner; con que el capitán Juan de Roa las refirió en alta voz por su orden.

Y habiendo llegado a la séptima, tocante a la restitución de los prisioneros, dijeron que la cumplirían enteramente, con cargo de que se les restituyesen las mujeres, hijos y parientes que les habían maloqueado, preso y cautivado después que se les concedió la paz que capitularon en tiempos pasados: a lo cual se les respondió por el Veedor General que tuviesen por cierto que el Gobernador les haría justicia y daría entera satisfacción; con que se sosegaron los indios y comenzaron la solemnidad y ceremonias acostumbradas del canelo, toque y flecha, que no parecieron, por hallarse enfermo en la Cordillera el cacique y toque general que los poseía; pero prometieron que lo manifestarían luego que el cacique volviese a sus tierras; y con esto se concluyó este parlamento y se deshizo la Junta.

Núm. CLXIV.—Prosiguió su camino el Veedor General, y considerando que los toques y caciques de Valdivia, Osorno y Punta de la Galera no habían podido hallarse en la Junta inmediata, por la mucha distancia del camino, resolvió pasar a los términos de dichas Provincias y despachar 50 vacas para Valdivia con el capitán Pedro de Soto. Pasó el río de Toltén en una canoa, y media legua más adelante hizo alto, a instancia de los caciques don Antonio Chiguala, Guichamayal, Francisco Indio y Ruin Guinante, que les acompañaban donde a otros del mismo país regalaron al Veedor y demás capitanes al uso de la tierra; y estando platicando con ellos cerca de las paces, ofrecieron que ayudarían de su parte a la fábrica de un barco para el pasaje del río Toltén, como se le ordenase y dispusiese el Gobernador de V. M. Partieron de este sitio y más adelante encontraron al cacique Inammanque, que les aguardaba con regalos y refresco a su usanza (que ellos llaman camarico), y en el trato de las paces vino en todo con mucho

gusto. Más adelante se alojaron junto a un estero, llamado Luico, tierra del cacique Llancapida, a donde concurrieron hasta número de 100 personas, entre caciques y otros indios particulares; y habiéndoles dado a entender las capitulaciones, las otorgaron y admitieron con mucho amor y voluntad, y con grande instancia suplicaron les enviasen sacerdotes que los instruyesen en nuestra Santa Fe, y que en señal del buen afecto con que la deseaban y pedían, pondrían cruces en las casas de su alojamiento. Igual suceso y agasajo tuvieron orillas del río Chedque, en tierras del cacique Sipauched, y más adelante en una vega hermosa se hizo un parlamento en forma a los indios que a ella concurrieron, y acetaron las condiciones de la paz con el mismo gusto que los primeros.

Núm. CLXV.—El día siguiente, estando los nuestros a punto de subir a caballo y partirse, llegaron a este alojamiento dos indios embajadores del toque general don Juan Manquiente, armados de peto y espaldas y celadas de acero de las que le dieron los holandeses, que venían a dar aviso de cómo salía a recibirlos, y luego inmediatamente llegó el dicho toque, acompañado de 30 caciques y otros indios de su jurisdicción y términos y apeándose del caballo abrazó amigablemente al Veedor General y a los demás que iban en su compañía, y significó por interpretación del capitán Juan de Roa el gran deseo que había tenido de ser amigo de los españoles y las muchas diligencias que había hecho para conseguirlo, y juntos se pusieron en camino, y a una legua, cerca de una Cruz, que habían levantado los nuestros, tenía ya prevenido un ramo de canelo el Manquiente, y habiéndose apeado todos a adorar la Cruz y hacer oración, a instancia del Manquiente fueron tocando con la mano derecha el canelo, dando a entender en aquella ceremonia que la paz que prometían sería cierta y verdadera, no simulada y fingida. Alojáronse aquel día orillas del río Mariquina, que es el mesmo que atrás nom-

bramos Chedque. Aquí hallaron al maese de campo Francisco Gil Negrete, gobernador de Valdivia, que dos días antes había llegado a aquel paraje con 400 hombres, que subieron por el río en dos pontones grandes, con 4 piezas de artillería y 4 falúas medianas. Halláronle en tierra con hasta 50 personas, quedándose las demás en las embarcaciones. No se puede fácilmente decir el gozo y consuelo de los nuestros al verse y mezclarse los de uno y otro tercio con recíprocos abrazos y gratulaciones amigables. Acrecentóse la alegría con la salva alegre de la artillería y arcabucería, solemnizando todos aquel día tan deseado y no esperado tan brevemente como llegó, en que se comunicaron por tierra los de la Concepción y Valdivia, dejando camino abierto para el comercio ordinario y demás conveniencias civiles y militares, que era uno de los principales designios que el Virrey y el Gobernador de Chile deseaban lograr en servicio de V. M. por entonces.

Núm. CLXVI.—No se hizo otra cosa este día, por parecer más conveniente a todos diferir el Parlamento hasta el día siguiente, y convocaron para él a todos los presentes. Llegó el término señalado, que fué 19 de Diciembre del mismo año de 646, y en el dicho alojamiento de Mariquina se juntaron para el tratado de las paces, de los españoles el Veedor General, con los ya nombrados de su compañía, el maese de campo Francisco Gil Negrete, gobernador de Valdivia, con el padre fray Ambrosio Méndez, del Orden de San Agustín, dos religiosos de la Compañía de Jesús, y doce capitanes, y soldados. De parte de los indios, 6 toques generales y más de 40 caciques de las ilareguas de Maquegua, Boroa, Toltén, Villarrica y Valdivia. De Osorno; dos embajadores de los toques y caciques de la misma provincia, que por impedimento no pudieron venir personalmente a otorgar las condiciones de la paz y enviaron para el efecto sus embajadores con poder de otorgarlas en su

nombre. Embajador 1.º, Luicaballo. Embajador 2.º, Cheguepillán.

Núm. CLXVI.—Juntos, pues, y congregados todos los referidos caciques, sacerdotes y capitanes españoles, el toque Manquiante y sus caciques arrancaron del monte un canelo con sus raíces y lo pusieron de manifiesto en medio de la junta. Entonces se les propuso por el intérprete general: *Que advirtiesen y considerasen que la entrada del Veedor General a sus tierras había sido con solos tres sacerdotes, capitanes reformados y demás personas de su compañía, sin más gente, ni otro instrumento de guerra, con espadas solamente en la cinta, en conformidad de lo que les había ordenado el Gobernador del Reino, para que en ningún tiempo pudiesen decir ni alegar que por fuerza ãe armas se les forzaba a que ofreciesen la paz, sino que libremente de su propia y espontánea voluntad la ofreciesen debajo de las capitulaciones y condiciones que se les habían de referir; y luego pidieron ellos se les declarasen, y eligieron al Manquiante para que en nombre de todos respondiese; fuéronselas refiriendo con toda claridad y distinción, y habiéndolas entendido, unánimes y conformes las acetaron y admitieron, ofreciendo cumplirlas y observarlas enteramente y conforme al tenor dellas.*

Núm. CLXVII.—Y para mayor consistencia y seguridad de lo prometido, el cacique Guichamalal, de la ilaregua de Boroa, en nombre de las que ya quedan referidas, tomó la mano y propuso en el parlamento a los caciques de Valdivia que su ilaregua y las demás comprendidas hasta la del Manquiante y provincias de todos los términos de la ciudad de Valdivia habían ofrecido la paz, con calidad y condiciones referidas, y que así, él con los demás caciques de su facción iban a saber si las provincias de los términos de Valdivia y Osorno venían en ofrecer la paz, porque en caso que no viniesen en ello, todas sus provincias quedaban

confederadas para tomar las armas con todos aquellos que no quisiesen admitir la paz en la forma propuesta.

Núm. CLVIII.—A todo lo cual el Manquiente, asiendo con la diestra un canelo, con graves palabras le respondió, diciendo: *Yo y todos mis antepasados hemos sido cristianos, y a costa de nuestra propia sangre conservamos y defendimos a los españoles en el tiempo que estaba poblada dellos la ciudad de Valdivia; más de 4 mil de los míos murieron en su defensa en varios encuentros y casos de la guerra: lealtad que concitó contra nosotros el enojo de las Provincias rebeldas de Purén, Tucapel y de las costas de la Imperial y de la Cordillera, que muchas y diversas veces hicieron entradas y correrías en nuestro país, maloqueándonos como a fieles y declarados amigos de los españoles; y pues al presente nos conceden la paz de nosotros tan deseada, la admitimos con toda voluntad y buen corazón y nos ofrecemos desde luego a cumplir enteramente todo lo contenido en las capitulaciones propuestas y tomar las armas con todos aquellos que fueren enemigos de los españoles, pues ya tenemos conocidas las grandes fuerzas de artillería, castillos y gente de guerra con que han poblado y fortificado nuestras armas para defendernos de los moros (que llaman a los holandeses huincas) y demás naciones que intentaren ocupar nuestras tierras, y estamos contentísimos de verlas pobladas de las armas españolas para nuestra seguridad y defensa; y así pedimos y rogamos nos den sacerdotes, que a nosotros y a nuestros hijos y familias nos dotrinen y enseñen la Santa Fe Católica, que yo y todos prometemos tratarlos con la reverencia y agasajo posible.*

Núm. CLXIX.—Aquí calló el Manquiente, con aplauso de todos los presentes, y se comenzaron las acostumbradas ceremonias del canelo, toque y flecha, y pidieron que de nuestra parte se añadiese un cabo de cuerda y algunas balas, todo junto lo enterraron en el hoyo donde plantaron el canelo, con que se disolvió aquella junta y dichoso parlamento, celebrando todos con festivas aclamaciones y

salvas, a que respondieron con alegres ecos los montes, con risueño semblante los cielos. Acabada la solemnidad, el maese de campo Francisco Gil Negrete con toda su gente se despidió para bajar a sus fortificaciones; y el Veedor General con la suya se quedó en aquel sitio hasta el día siguiente, que llegó el ayudante Diego Martín de Rojas con una embarcación que envió el Maese de Campo, para que en ella bajasen a la isla de Constantino el Veedor General y la gente que quedó en su compañía. Embarcáronse en ella y a los 24 del mesmo mes se hallaron todos en la isla, donde se trató con Manquiente y otros caciques de aquella Provincia de Valdivia la forma en que se habían de despachar sus mensajeros a los caciques que no se pudieron hallar en el último parlamento referido.

Núm. CLXX.—Resolviéronse dos puntos, el primero, que se enviasen los mensajeros, señalando el sitio y lugar de la ciudad de Valdivia, para celebrar el parlamento siguiente; el segundo, que se enviasen mensajeros a los términos y provincia de Osorno para que sus caciques viniesen a hallarse en el parlamento publicado, y para el efecto fueron nombrados el padre Francisco de Vargas, de la Compañía de Jesús, el capitán don Luis Ponce de León, y Gaspar Alvarez, y luego inmediatamente dieron principio a su viaje.

§ XII

HÁCESE RELACIÓN DEL VIAJE Y EFECTOS DE LA EMBAJADA,
Y ÚLTIMO PARLAMENTO DE VALDIVIA.

Núm. CLXXI.—Salieron de la isla de Constantino, a 25 de Diciembre, el padre Francisco de Vargas, el capitán don Luis Ponce de León y Gaspar Alvarez, nombrados para ir en compañía de los Embajadores que el Man-

quiente enviaba a los toques y caciques de Osorno a solicitar su venida al parlamento de Valdivia; y habiendo llegado a Mariquina, se detuvieron allí hasta 30 del dicho mes, en que llegaron los mensajeros, cinco de Manquiante con don Alonso su hijo, que iba por embajador principal de su padre, excusándose él de ir personalmente por hallarse ocupado en la convocación general de los demás caciques que faltaban de las ilareguas de los términos de Valdivia, a quienes no había pasado la palabra por algunos desabrimientos y guerras civiles que él había tenido con los demás caciques de su ilaregua y Provincia.

Núm. CLXXII.—Pusiéronse, pues, en camino para las provincias de Osorno, y llegaron a tierras del cacique Lebeague, a quien el embajador don Alonso declaró las causas de su jornada, y cómo el religioso y los dos españoles iban debajo del amparo de su padre, en cuyo nombre le traspasaba la protección dellos para que en la misma forma lo continuase él con los demás caciques; acetólo el cacique Lebeague con mucho gusto, y recibió y agasajó a todos con hospedaje y regalo al uso de la tierra, lo cual, a imitación suya, se fué observando en todo el viaje a dondequiera que llegaban.

Núm. CLXXIII.—De aquí pasaron a los términos de Namulicán, cacique de la provincia Cayumapu, y se alojaron en tierras del cacique Sincaturcu, que habiendo tenido noticias de que entraban españoles en sus tierras, recelando ser gente de guerra, se ausentó, aunque después salió confesando su yerro; aquí recibieron un aviso de parte de don Felipe Alcapangui, toque principal de los llanos de Valdivia hasta Osorno, en que les advertía que él andaba solicitando los ánimos de todos los demás para que en orden a la paz se hiciese en los llanos parlamento general, y que sería necesario concurrirse en él don Juan Manquiante, como persona que les había dado noticia destes tratados y que los había admitido.

Núm. CLXXIV.—Despacháronle mensajeros y excusóse con sus ocupaciones y con que enviaba en su lugar a su mayorazgo, y habiendo sido visitados y regalados de los caciques confinantes, recibieron segundo aviso de don Felipe, encargándoles no diesen mucha prisa, por dar lugar a aquellas parcialidades se juntasen. Con esta advertencia prosiguieron lentamente su camino, pasaron el río Calla-Calla, distrito del cacique Allapillán, de quien fueron bien recibidos y hospedados; con el mismo agasajo los recibió en sus tierras el cacique Funerante, donde, por haber concurrido Namulicán y Ayallán y otros caciques, se hizo un razonamiento breve en orden a las paces y sus condiciones, y fueron de todos admitidas, certificando que de su parte no habían faltado, ni faltarían a ellas.

Núm. CLXXV.—Prosiguieron el camino en compañía de los caciques referidos, eceto don Pedro Funerante, que [por] su mucha edad no pudo seguirlos, y llegaron a Lumaco, y habiéndose algunos adelantado, revolvió uno dellos para los españoles y les dijo con recato: *No os fieis de Ayaypán, que es hombre sagaz y astuto y de trato doble.* Y pareció haberlo entendido el cacique, pues apenas se juntaron, cuando habló amigablemente a los españoles, y cogiéndolos de las manos, les dijo: *No temáis, que seguros vais en nuestra compañía,* y así lo experimentaron en todo el viaje, recibiendo dél muy buenas obras; y habiéndose concluído el último parlamento, llegándose a los españoles, les dijo: *¿Veis cómo habéis venido seguros en mi compañía? Y extendiendo los brazos, prosiguió: Si hubiera habido algo, con éstos os hubiera amparado y defendido.*

Núm. CLXXVI.—Llegaron casa de don Felipe Alcapangui, cacique el más principal de todos los llanos, y les fué advertido entrasen con mucho orden, por el respeto y veneración que todos tienen a este indio: entraron y le hallaron en pie, con su bastón en la mano, acompañado de uno de los que gobiernan sus armas, llamado Guentecama.

El embajador don Alonso le hizo el razonamiento acostumbrado, acompañado de la autoridad de los caciques, que se le habían agregado; el Alcapangui los recibió con los brazos abiertos y dijo con graves palabras: *Vosotros, españoles, nos llamáis aucaes (que quiere decir bárbaros infieles a Dios y a los hombres) y no lo somos, ni lo habemos sido nunca, pues conocemos a un Dios que crió todas las cosas, a quien invocamos y adoramos: y ¿cómo puede ser que seamos aucaes los que estamos en las tierras que Dios nos dió a nosotros y a nuestros antepasados? Bebemos nuestras aguas, sembramos nuestros campos y cogemos dellos los frutos con que nos sustentamos; ni habemos hecho traición, ni nuestros padres, ni abuelos la hicieron jamás, y mucho menos yo; verdad es, que fuí a ver al holandés, que no quiero mentir, ni negar lo que he hecho, pero, ni yo le di la obediencia ni recibí dél cosa chica ni grande, ni aún una sola aguja admití ni la compré, antes, lastimado mi corazón de ver gobierno de gente que no conocía a Dios, me volví a mi casa, sin poder hallar sosiego, ni en el sueño de noche ni en la comida de día; y llevado deste sentimiento y considerando en qué había yo de venir a parar, qué mar, o qué tierra, o qué montaña había de ser sepulcro de mis huesos, y si por lo pasado ha cesado la comunicación de los españoles, negándoles la obediencia, ellos tuvieron la culpa por el modo tan exorbitante con que nos trataron, pues nos contentos con quitarnos hijos y mujeres, nos tenían de continuo sacando oro, y con siniestra intención, imputando a nuestros caciques falsas traiciones, nos colgaron inhumanamente a 5 dellos, tragedia que nos dejó tan lastimados y heridos, que nos incitó a la fiera venganza que hasta aquí hemos tomado. Calló don Felipe, y sobre este punto, con igual sentimiento continuó las quejas cada cacique, refiriendo diversos agravios y malos tratamientos padecidos que los incitaron a tomar las armas. Y concluyeron diciendo: Que si bien se sentían gravemente ofendidos de los nuestros, pero que ahora, fiados en que, mediante*

estas paces, cesarían las hostilidades y molestias, las admitían de muy buena gana.

Núm. CLXXVII.—Amaneció el día 6 de Enero con felices indicios de la cristiandad de aquellos indios, porque, a instancia de don Felipe Alcapangui, se enarboló la Santa Cruz y se dijo misa, que oyeron de rodillas; y acabada la misa, se fueron poniendo en orden y ocuparon sus lugares 55 caciques, que se juntaron de los llanos de Valdivia, de las dos bandas del río Calla-Calla y de Osorno, a quienes presidía don Felipe Alcapangui, toque general de los llanos de Valdivia y se dió principio al parlamento, en que don Alonso, hijo de Manquiente, comenzó dando razón de la ida de los españoles y desinio de su viaje, que era solamente *tratar del asiento de las paces, sin más interés que la quietud universal que V. M. pretende gocen en aquel Reino sus vasallos y la suya, en orden al seguro de los españoles que iban a esta diligencia, que entraba debajo de la fee y amparo de su padre, y para asistir a un sacerdote, que les había de instruir y enseñar nuestra Santa Fe Católica; y dos Capitanes Embajadores del Reino.* Y habiéndolo escuchado, respondieron: *Que aseguraban con mucho gusto que el Padre y los españoles tendrían tanta seguridad como en sus propias tierras y que desde luego se declaraban por hijos del dicho Padre y le entregaban toda aquella tierra para que la cultivasen y a ellos los recibiesen y tratasen como a hijos.*

Núm. CLXXVIII.—Alcapangui dijo en particular, una y muchas veces: *Padre: yo soy tu hijo y todos los míos, y asiendo de la mano a un hijo suyo, se lo entregó, diciendo: Padre, este es tu hijo: acción que imitaron todos los demás caciques en diversas ocasiones.*

Núm. CLXXIX.—En cuanto a la obediencia de V. M., dijeron no haber faltado a ella jamás, que antes el haber estado ellos tan rendidos y sujetos, había dado ocasión, en los tiempos pasados, a que los españoles les hiciesen los agravios, extorsiones, que siempre recibieron, no sólo de los

encomenderos, pero también de los corregidores y demás ministros; y que siendo cierto lo que por los españoles se les prometía ahora en nombre de V. M., de parte del Gobernador del Reino, estaban prestos de restituirse a su amistad con toda sujeción a V. M. y a lo que les mandase de su Real servicio, porque sólo a V. M. querían reconocer por dueño y señor.

Núm. CLXXX.—Con todo esto se puso fin al parlamento y celebraron este acto con alegres escaramuzas y carreras, advirtiendo a los españoles no les causase recelo el ver caballería tan bien armada y lucida, que aquello hacían para que viesen la destreza con que tenían ejercitados sus soldados para el servicio de V. M., en caso que volviese el holandés, y pidieron al capitán don Luis Ponce de León saliese a la escaramuza, entregándole el gobierno de una cuadrilla, y el cacique don Juan de Huaruaca gobernó la demás gente. Continuóse un rato este festejo, en que los capitanes y soldados hicieron gentiles pruebas de su destreza, y habiendo concluido la escaramuza, se retiró cada uno a su estancia.

Núm. CLXXXI.—El día siguiente dieron la vuelta hacia Valdivia, acompañados del toque Alcapangui y del cacique Huentecama, por todas sus tierras; tocaron de paso en la casa que solía ser del cacique Cayuntaro, donde hallaron a la viuda (india de mucha suerte y estimación entre ellos), que mandó a los caciques se sentasen en el suelo, y ella se sentó en una silla pequeña, y comenzó un razonamiento, enderezado al cacique Alcapangui, en esta forma:

Núm. CLXXXII.—*Mirad aquella Cruz (estaba en el patio de la casa, y era muy grande y bien labrada) y acordaos que mi querido Cayuntaro, estando vivo, la mandó poner allí, estando vos presente; por tanto, os encargo seais siempre amigo de los españoles, porque cuando los matéis a ellos, y a su Gobernador, la mar ha de brotar Gobernadores*

y españoles como espuma, como lo estáis viendo por vuestros ojos.

Núm. CLXXXIV.—Con esto concluyó su plática, y haciendo a todos muchos agasajos y regalos, los despidió y prosiguieron su viaje, hasta que en los últimos términos del distrito de Alcapangui se despidieron los caciques de los españoles, diciendo que en aquel mismo paraje solían tener una iglesia, que pedían les dejasen puesta una Cruz, hasta que el Padre Francisco de Vargas volviese allí a reedificarla. Enarbolaron la Cruz, adoráronla todos, despidiéronse los indios, y los nuestros muy contentos y gustosos llegaron a la isla de Constantino, donde hicieron relación de todo lo referido.

A los 17 de Enero de 647, día señalado para el parlamento general, se juntaron en la plaza de la ciudad de Valdivia el Veedor General con los ya nombrados de su compañía, el Gobernador de Valdivia maese de campo Gil Negrete con 5 religiosos de los que habían ido en la armada para la población, y 20 capitanes y oficiales del tercio, y los toques generales de Maquegua, Queyumanqui; de la Punta de la Galera, el toque Millacalquín; de Calla-Calla, el toque Runguipillán; de Mariquina, el toque general don Juan Manquiente, don Juan Huaruaca, con otros 12 caciques de aquellas ilareguas.

Núm. CLXXXV.—Estando los referidos juntos, y los caciques divididos por su orden y antigüedades, de común acuerdo eligieron al cacique Ayapillán para que hablase en nombre de todos; y acetando la elección, levantó un ramo de canelo (símbolo de paz) y asentándolo en el suelo, le asió de una rama con la mano derecha y comenzó a razonar una bien ordenada plática, enderezada a los demás caciques, diciendo: *Que bien sabían que se les habían muerto sus padres, pero que ya todos se podían consolar, pues volvían a cobrar otros padres, que era V. M., el nuevo Gobernador, el Veedor General, y los demás ca-*

pitanes y soldados españoles, que con tanto amor y voluntad les admitían la paz que habían ofrecido, mediante la cual gozarían de sus mujeres y hijos, sin desamparar sus tierras, ni andar retirados por los montes, y que, así, propusiesen lo que en razón de la paz se les ofrecía. A lo cual el capitán don Juan Huaruaca, que se hallaba en esta Junta, en nombre de los toques y caciques de la ciudad de Osorno, dijo: Que él, ni los indios de la Provincia de Osorno, no se habían alzado, ni rebelado contra los españoles de su voluntad, sino muy contra ella, compelidos de la mucha vejación, continuos agravios y pesadas injurias que recibieron de sus encomenderos y corregidores sobre que les sacasen más oro de lo que podían, quitándoles sus hijos y mujeres para servirse de ellos, y que desde entonces se retiraron a los montes, donde trataron de su defensa, y convocaron todos los indios para la venganza, de donde resultó alterarse toda la tierra y seguirse la guerra, que es notoria y dura hasta hoy.

Núm. CLXXXVII.—Entonces el Veedor General, por sosegar y satisfacer a los indios, respondió: que todos los agravios y guerras pasadas hasta el tiempo presente, se habían de sepultar debajo de tierra, sin que se hablase más en ello, así de parte de los españoles, como de la suya; y que mirasen, ante todas cosas, si venían en ello, porque el gobernador don Martín de Moxica les remitía tres o cuatro indios, dos casados con sus mujeres y hijos, y que, teniéndolas de otros, hará lo mismo y se les restituirán. A lo cual, en nombre de todos los demás (respondió), que lo aceptaban y venían en ello. Y luego el Veedor General les previno estuviesen atentos a lo que contenían las capitulaciones que se habían de referir, para que, habiéndolas entendido, los que no quisiesen venir en ellas de buena voluntad, se levantasen libremente y se apartasen del presente parlamento, que a fin de que con toda libertad pudiesen decir su sentimiento, se les proponían las capitu-

laciones en sus propias tierra; sin apremio y sin armas, pues sabían muy bien que él había venido por orden del Gobernador del Reino, con solas 12 personas y 3 sacerdotes, de paz y desarmados: a que respondieron ellos que así lo tenían entendido.

Núm. CLXXXVIII.—Y en conformidad de lo propuesto, se les refirieron con toda claridad y distinción las 12 capitulaciones, y habiéndolas entendido, el cacique Aya-pillán, en nombre de todos los demás, respondió que las acetaban, y estaban prestos a cumplir y guardar enteramente todo lo contenido en ellas. Luego inmediatamente se levantó el cacique Chupiguelay, de la ilaregua de la punta de la Galera, por pertenecerle, como a persona que poseía el toque y flecha; y habiéndolos pasado por mano de todos los caciques, los entregaron al intérprete general, y al dicho Cacique se le entregaron de nuestra parte un cabo de cuerda, con 4 balas de arcabuz, y habiendo hecho las ceremonias acostumbradas del canelo, ofrecieron guardar inviolablemente las capitulaciones otorgadas, sin réplica ni contradicción alguna.

Núm. CLXXXVIII.—Aseguróles el Veedor, de parte de V. M., que la ocupación y trabajo personal de los indios, así en las nuevas poblaciones y fortificaciones, como en las sementeras, cria y guarda de los ganados que por cuenta de V. M. se hiciese, se les pagaría a razón de a real cada día, en géneros de plata y ropa de la que V. M. tuviere en sus Reales almacenes. Y asimismo se les aseguró que no se les haría agravio ni maltratamiento alguno, así a ellos, como a sus familias, sementeras, ganados y tierras, en conformidad de lo que V. M. tenía ordenado y mandado por sus Reales cédulas y ordenanzas. Entonces todos los caciques, unánimes y conformes, propusieron, que no habían de ser encomendados, ni echados a sacar oro: a que respondió el Veedor, que así lo mandaba V. M. por sus Reales cédulas, pero que de su parte habían ellos

de manifestar las minas de oro, así las que antiguamente se beneficiaban, como todas las demás de que tuviesen noticia, para que los españoles que quisiesen sacar el oro por sus mismas personas o por las de sus esclavos, lo pudiesen hacer libremente. (En lo cual el Veedor excedió el orden del Gobernador, que cuerda y cristianamente le tenía advertido que por ningún caso tratase de minas ni otro interés temporal a los indios). Y dióse fin al dicho parlamento con mucha fiesta y regocijo.

§ XIII

EL GOBERNADOR ÁSIENTA LAS PACES CON LOS INDIOS EN QUILLÍN. HACE JUSTICIA DE UN TOQUE Y DOS CACIQUES REBELDES. ÚLTIMO ESTADO DE LAS COSAS DE CHILE, HASTA 9 DE ABRIL DE 647.

CLXXXIX.—Habiendo tenido aviso el Gobernador don Martín de Moxica, en conformidad de lo dispuesto con los toques y caciques, para efecto de perficionar los tratos hechos y dar asiento firme a las paces capituladas, salió en campaña con el campo y ejército del Reino hasta el valle de Quillín, sitio señalado para la última Junta y Parlamento general, donde, habiendo esperado algunos días a los que debían asistir a él, hizo publicar la convocación general, citando a todos los toques y caciques que habían jurado las paces para 24 de Febrero de 647 en el dicho valle de Quillín.

Núm. CLXXX.—Amaneció el más deseado y dichoso día para los chilenos, en que después de más de 40 infelices años de funestos espectáculos de una porfiada y cruda guerra, se dieron las manos la paz y la justicia, y depuestas ya las iras, venganzas, los odios y las armas, se vió un mismo corazón, un mismo afecto leal a su Dios y a su Rey

en amigos y enemigos. Concurrieron, en fin, a la junta, de una parte, el gobernador don Martín de Moxica, los maeses de campo, comisarios, capitanes, oficiales vivos y reformados y copia de soldados y capellanes del Real ejército; y de los indios amigos de nuestras reducciones y fronteras los toques y caciques que se hallaron en las primeras juntas.

Núm. CXCL.—De otra parte, 36 toques y 39 caciques de las ilareguas y Provincias enemigas ya nombradas, menos la de Calla-Calla, Cayumapu, Punta de la Galera y Osorno, que por lo que después se verá, pareció, o haber procedido con simulación y engaño en los tratados de las paces que juraron, o haber después mudado parecer alevosamente. Estando, pues, juntos por su orden todos los dichos toques y caciques y otros muchos indios de sus parcialidades, y habiéndose antes dicho una misa al Espíritu Santo y hecho otras diligencias cristianas, por ser negocio tan del servicio de Dios y de V. M., comenzó el Gobernador a formar un grave razonamiento en nombre de V. M., que contenía una sumaria y breve recapitulación de todo lo relatado hasta aquí y la utilidad que se les seguía de estas paces y, una vez asentadas, el riesgo que corrían si faltasen a ellas. Concluída la plática, eligieron los indios, de común acuerdo, al toque general Linco Pichón para que respondiese a las capitulaciones en nombre de todos los demás, y se sentaron junto a él dos caciques y otros indios principales, como para mejor advertirle sus propuestas; y consiguientemente mandó el Gobernador se les leyesen los doce capítulos que se entregaron al Veedor General y otros cuatro más, que pareció después conveniente añadir a los doce que quedaron referidos atrás; los cuatro añadidos son como se sigue.

Núm. CXCLII.—13. *Ningún toque general, cacique principal, ni indio particular, mayor ni menor, en ninguna ilaregua, fortaleza, ciudad, ni pueblo sea osado de comprar*

ni conchavar caballos, armas de ningún género, ni cosa de hierro, pena de que será castigado el que vendiere y el que comprare igualmente, como lo tengo publicado por bando expreso, y no se les prohíbe oiro género ninguno para sus conchavos.

14. *Que no puedan juntarse a borrachera ninguna sin licencia mía, por los desórdenes que resultan de ellas, siendo ocasión de muchos daños entre ellos y de las traiciones que tantas veces han intentado, y algunas ejecutado, además de ser acción afrentosa el emborracharse, porque, de hombre de juicio, se hace bestia, incapaz de razón, sujetándose a que se burlen dél, y aún a que al más valiente le pueda matar un niño, estando borracho.*

15. *Los capitanes o otras personas que yo pusiere en su gobierno a cada uno en la jurisdicción que se le señalaba, le hayan de obedecer y respetar en mi nombre, acudiendo a él con toda lo que se les ofreciere, para que me dé cuenta, si él no lo pudiere remediar, y han de cuidar de que nadie se le atreva a perder el respeto, pena de que será castigado, y el cacique o caciques que no le dieren favor y ayuda en semejante caso. Y si esta persona que les gobernare en mi nombre les hiciere algún agravio a ellos o a sus mujeres, sin perderles el respeto a él, me avisarán dello, para que yo lo remedie y lo castigue muy bien, si lo mereciere.*

16. *A los religiosos que les dieren para su enseñanza y doctrina cristiana los han de respetar sobre todo lo demás, y mucho más que a mí mesmo, asistiéndoles y sirviéndoles con reverencia y humildad, sin faltar a cosa ninguna de las que les enseñaren, que en esta obediencia con puntualidad y amor consiste el celo del Rey N. S., como tan piadoso cristiano y deseoso de la salvación de sus vasallos; y en el cumplimiento deste último capítulo consiste vuestro mayor bien y la duración de las paces que en su Real nombre os doy, y fío en la divina misericordia de Dios N. S., de quien pende*

todo, que nos ha de dar la gracia a todos para que en sana paz y quietud le acerremos a servir.

Núm. CXCH.—Y habiéndoselas dado a entender enteramente los intérpretes nombrados para esto, razón por razón con toda distinción y claridad, respondieron: *que las acetaban, y las acetaron cada uno de por sí con mucha y buena voluntad y afecto; y sin embargo el Gobernador ordenó lo volviesen a mirar y que con toda libertad, pues la tenían en fe de la palabra dada en nombre de V. M., dijesen lo que les parecía. Volvieron a insistir en lo mismo con demostraciones de mucho contento y satisfacción suya, y pidieron con instancia se les diesen sacerdotes que los doctrinasen y españoles hombres de bien, cuerdos y inteligentes en su lengua, con cuya asistencia y gobierno, ellos se conservasen en paz y quietud y se excusasen chismes y recelos de su lealtad.*

Núm. CXCIV.—En este estado, el Gobernador les propuso: *Que ya tenían entendido cómo habiendo entrado el Veedor General en sus tierras en fe de la palabra de amistad y paz ofrecida, el cacique Curihuanque, de la Mariquina, con ánimo alevoso intentó matarle y a los sacerdotes, capitanes y soldados que fueron en su compañía, para aprovecharse del pillaje y despojos y con sus cabezas levantar la tierra; y que no habiendo podido reducir a otros caciques, se había determinado a ejecutarlo con su gente y había hecho tomar los pasos y atajar al sargento Luis de Lara, que llevaba cartas al Veedor General, y que de todos los de la conspiración no se habían cogido más que al dicho cacique Curihuanque y Amalian-te y Cacingeu, y que además de haberlo entregado los mismos indios en el parlamento que hicieron, para mayor justificación se les había hecho causa y habían confesado su delicto; por lo cual estaban condenados a muerte, y él había determinado se ejecutase en presencia de todos para castigo de los culpados y escarmiento de los demás, como se ejecutaría también en los casos que se ofreciesen y que, en esta atención,*

no creyesen chismes, ni se alterasen de cualquier cosa que oyesen, pues todò se ordenaba a fin de que permaneciesen en la paz y seguridad que se les daba. Y habiéndolo entendido los indios, respondieron no tenían qué decir, porque los reos tenían bien merecida la muerte, y que en todo lo demás harían lo que el Gobernador les ordenase; con lo cual se ejecutó la sentencia de muerte, habiendo antes recibido el santo bautismo.

Núm. CXCIV.—Considerando el Gobernador cuán temerosos y tristes tendría a los nuevamente reducidos la justa severidad de aquel castigo, le pareció conveniente templanle con la suavidad de una generosa clemencia; y así les dijo que para que conociesen el deseo con que estaba de su paz y quietud y que unos a otros se conservasen en ella, sin embargo de que se hallaban obligados a tomar las armas contra todos los sujetos al dicho cacique Curihuanque y los que hubiesen tenido parte en la conspiración, no quería ensangrentarles las manos, ni provocarlos a la guerra, aunque tan justa, antes quería que por ahora bastase el castigo ejecutado en los tres reos, como principales agresores, y que a todos los demás los perdonaba, y que así se lo dijese para que viviesen quietos y seguros, con advertencia de que en otro caso semejante, sin remisión alguna los había de pasar a cuchillo.

Núm. CXCVI.—Oyeron todo esto los indios con mucho gusto y consolados y muy reconocidos pidieron licencia para hacer a su usanza las ceremonias referidas de las paces; concedióseles, y matando unas ovejas de la tierra, con la sangre de los corazones de ellas untaron un ramo de canelo y lo entregaron al Gobernador en señal de que con rendimiento de sus corazones habían pedido y acetaban la paz y se reducían a la obediencia de Dios y de V. M. con inviolable firmeza; con que se concluyó felizmente el asiento de paces tan deseadas, a honra y gloria de Dios N. S. y servicio de V. M., y el fruto que en muchos años

no pudieron conseguir el valor y esfuerzo español, se logró en pocas horas con el favor divino, mediante la buena dicha y disposición de los Ministros de V. M., a que abrió puerta la población y fortificaciones de Valdivia, que han sido el freno con que se han domado estos leones, pues, sin ellas, a juicio de los más inteligentes y expertos, no se juzgaba por posible sin milagro.

Núm. CXCVII—Dispuesto y ordenado por el Gobernador lo que pareció más conveniente para la conservación y seguridad de lo adquirido, dió vuelta a la Concepción, de donde despachó para Valdivia con el capitán don Juan de Espejo mil vacas, 2 mil carneros y ovejas y 150 caballos; los carneros, como más débiles, se rindieron a la aspereza y longitud del camino, y desde 4 leguas de la Imperial los volvieron muy menoscabados; las vacas y caballos pasaron más adelante, pero tuvo aviso el Gobernador que los indios de Calla-Calla, Cayomapu, Punta de la Galera y Osorno, que son los más vecinos a Valdivia y no quisieron hallarse en la Junta de Quillín, aunque se habían hallado y dado la paz en las primeras juntas del Veedor General (como atrás se dijo), estos indios, que cinco leguas de la ciudad de Valdivia habían acometido al socorro de las vacas y caballos y muerto 7 de los indios amigos que los llevaban, y si el capitán don Juan de Espejo no hubiera escapado con 8 soldados que iban en su compañía y embarcándose en el río Mariquina, hubiera peligrado, por ser más de 300 los indios de la traición; pero ni les salió tan barata como pensaron, ni lograron la presa, porque habiendo tenido aviso della el maese de campo Francisco Gil Negrete, despachó con toda diligencia 200 hombres por el río arriba, con orden de que subiesen lo posible, y hallaron a las orillas 800 de las mil vacas y los 150 caballos con los indios amigos que los conducían y los españoles que venían para

su resguardo, y to lo lo recogieron con prompta ejecución y feliz suceso.

Núm. CXCVIII.—Al mismo tiempo también tuvieron noticia desta traición y de otras los indios fronterizos que poco antes habían capitulado las paces y solicitaron con mucha instancia licencia del Gobernador para salir a la venganza y ejecutar por sus manos la pena debida a este y otros más alevos atrevimientos, intentados y ejecutados por don Felipe Alcapangui y los suyos; y para que se entienda mejor la calidad y malicia de su delito y justificación de la pena, es de saber que ya el nombrado Alcapangui, después de haber solemnemente capitulado las paces en su propia tierra con demostraciones de verdadera fidelidad, mostró deseos bien ponderados de admitir nuestra Santa Fe Católica; y deseoso de impedir el sosiego común, maquinaba con depravada intención varios medios de turbar la paz asentada, ya irritando con traiciones nuestras armas para hacernos tan odiosos como antes, ya facilitando la rebelión en los indios, con su ejemplo, estrenando su alevosía en doce soldados; y para lograr su intento, echó voz de que habían parecido en las costas de Valdivia 27 velas, pidiendo al maese de campo Negrete 12 soldados para que tomasen lengua de los navics que estaban surtos; y viendo que había echado en vano este lance, siguió otro rumbo, que le salió mejor. Fingióse muy cristiano y deseoso de hacer una buena confesión, rogando al maese de campo Negrete le enviase un barco en que pudiese bajar a Valdivia a confesarse. El pretexto era tan religioso y los informes que hasta entonces había de Alcapangui le acreditaban de suerte, que la piedad cristiana del maese de campo se inclinó a creerle. Envió el barco con algunos soldados y orden expresa, según avisa, de que no llegase a la orilla, sino que a este cacique y a otros tres que había de llevar a Valdivia los recibiese en mitad del río, sin declarar el intento, embar-

cándose uno a uno en la canoa, sin permitir que llegasen otros indios; pero el cabo no cumplió este orden, pues se llegó a tierra, con engaños de algunos mantenimientos que le ofrecieron, y se embarcaron los caciques con armas encubiertas y de fuera les acometieron, cautivando al alférez y matando algunos soldados.

Núm. CXCIX.—Con este empeño se quitó la máscara la simulada infidelidad de Alcapangui. Llegó la noticia della y esotra de la presa del ganado a los fronterizos nuevamente reducidos, y en prueba de su lealtad hubieran salido luego al punto a la venganza, si no les hubieran detenido los españoles que los gobernaban, persuadiéndoles a que se esperase orden del Gobernador: envióle brevemente al capitán Andrés de Viveros y capitán Juan de Roa, cabo de los de Toltén, con doce soldados de satisfacción y una instrucción de lo que se había de observar en la entrada del castigo de los rebeldes, y para que los reconciliados fronterizos entrasen con todo ardimiento y empeños en la presa, les concedió francamente todas las piezas y ganados que cogiesen para que fuesen del que hiciese la presa, con cargo y obligación de pasar a cuchillo a todos los varones mayores de quince años arriba, so pena de ser castigado el que con piadosa crueldad dejase vivo al traidor.

Núm. CC.—Brevemente se halló el Capitán Viveros con mil indios, soldados escogidos que se ofrecieron a la facción, y con los doce españoles fueron marchando en buen orden a Calla-Calla; llegó el primer aviso al Gobernador con nueva de que en la primera entrada habían los nuestros muerto a ocho indios de los culpados y que pasaban de ciento las piezas que cogieron, con quema de más de cien ranchos de víveres, talando muchos sembrados, muerte de ganado sinnúmero y pillaje de numerosas manadas, que todo el despojo quedaba puesto en cobro y que se iría continuando con todo rigor el castigo, procurando con toda diligencia no quedase sin él ninguno de los

culpados. En este estado quedaban las cosas de Chile a 9 de Abril deste presente año de 647, y se espera en Dios N. S. ha de tener muy próspero el fin de la empresa para que por este medio se introduzca su Santa Fe a estos infieles y con el yugo suave de ella amanse esta gente fiera.

Núm. CCI.—Por esta relación, Señor, habrá entendido V. M. la calidad e importancia del servicio que su Virrey le ha hecho en la población de Valdivia y medios que para ella y las defensas destes sus Reinos ha dispuesto, en que han tenido gran parte los ministros desta Real Audiencia y demás Tribunales, que no sólo han asistido con el acierto de sus dictámenes y lo saludable de sus consejos, con cuyo acuerdo en las juntas se ha obrado todo (a), pero aún también con gran celo y actividad han cooperado en la ejecución de tantas expediciones y que no hubiera podido el Virrey (b) sólo, con ser su talento tan grande y su corazón tan magnánimo, llevaren humanos hombros tan inmenso peso, sin la ayuda de tan entendidos, celosos, y nobles (c) Ministros; que en este género en lealísimos vasallos y escogidos sujetos tiene V. M. tesoro más precioso que el oro y plata destes Reinos, cuya conservación con aumento se ha visto feliz en el virreynado del Marqués de Mancera, en lo militar, civil, político y económico. Mantenedas en justicia y universal paz las Provincias todas; poderosas las costas a defenderse por sí de invasiones enemigas y desembarazada esta opulenta región para enviar a V. M. sus tesoros, por la urgente necesidad hoy más preciosos. Puestas las regalías, patronazgo, ju-

a) Esth., cap. 1. Interrogavit sapientes, qui ei ex more regio aderant, et illorum faciebat cuncta consilio.

b) Tacit., lib. I *Annal.* Nec unius mentem esse tanta mollis capacem.

c) L. 3. *C. de offi. Rect. Provinc.* Justissimos ac vigilantissimos iudices publicis acclamationibus collaudandi damus omnibus potestatem.

risdicción y autoridad Real en su debido respeto y estimación. (Que en las regiones distantes de la cabecera de monarquías grandes, fué siempre lo más importante, como lo más costoso, a los celosos y entendidos Gobernadores, que lo han sabido y querido ejecutar con prudencia y valor, conforme su obligación). Y aunque la gratitud con que me hallo reconocido al Marqués, me declara por su doméstico capellán y pudiera excepcionar esta Relación (d): siempre será firme la que se funda en verdad y las que yo refiero se ejecutarían con los autos instrumentales, cédulas, Libros Reales, cartas originales de los Ministros, Gobernadores, historiadores clásicos y recaudos auténticos a que se ajusta este papel, que se encamina a que, reconocidas las conveniencias de la fortificación de Valdivia y reducción de Chile, se sirva V. M. de influir su potestad y virtud para que aquella infidelidad, rebelde hasta aquí a su Dios y a su Rey, reciba en el bautismo la sagrada Fe, y sujeta a los pies de V. M., merezca su protección, y que cuando a los herejes les parece que la Monarquía Católica declina, entonces la vean ensanchar sus términos en los más ricos, más distantes, y más belicosos reinos del Orbe. Obra es digna de la religión, del animo de la grandeza de V. M., que le dará fama y memoria inmortal.

*Quid dignum te laude referam
 Quid pæne ruenti,
 Lapsuroque tuos humeros,
 Obiiceris Orbi. (e)*

Nequaquam par Gubernatoris est virtus cum pla-

d) S: Greg. Nac. orat. 11. Non tamen quia domestica ideo falsa, sed quia vera ideo laudabiliter, vera autem non modo quia justa, verum etiam quia nota.

e) Claudian., in *Ruf.*

cido & cum turbato mari vehitur: tunc admirante nullo illaudatus, & in glorius subijt portum. At cum strident funes; curbatur arbor; gubernacula gemunt; tunc ille clarus, & dijs maris simillimus. (f)

NUEVO AVISO QUE SOBREVINO DE CHILE DESPUÉS DE ESCRITA ESTA RELACIÓN, DEL CASTIGO QUE SÈ HA IDO CONTINUANDO EN LOS REBELDES, Y OTROS SUCESOS DESDE 9 DE ABRIL HASTA 11 DE MAYO DE 47.

Señor.—Después de escrita esta Relación llegó nuevo aviso, que despachó el Gobernador de Chile con relación de lo sucedido desde 9 de Abril hasta 11 de Mayo deste presente año de 647, en que verá V. M. cuán consecuentes y uniformes se van llamando unas acciones a otras, como frutos del primer acierto. Y para que yo proceda con la distinción y claridad necesaria, me pareció conveniente poner en la frente deste capítulo algunos de la carta del Gobernador de aquel Reino, escrita al Virrey, en que da por mayor alguna luz de lo que después diré más en particular, por ser concernientes a la substancia y consecuencia de lo que dejo atrás referido.

En el tercer capítulo del primer pliego de carta de 12 de Mayo dice el Gobernador al Virrey: *De ninguna acción mía pretendo más premios que el acierto. La parte que tengo en estas paces, es haber tenido dicha de lograr lo que V. Exc. se sirvió de instruirme y ordenarme en esa Corte, con la comodidad que dan a estas armas las de Valdivia. Obra propia de su generoso corazón de V. Exc., como dueño de la empresa y como disposición propia, habrá dado cuenta a su Majestad, sin atender a lo que a mí me toca, que yo cumpla con dar parte a V. Exc. Pero como V. Exc. reparó bien, hubiera faltado la circunstancia última de la conclusión, no habièn-*

f) Plin. Min.

dolas jurado los indios en Junta General ante mí, como ya habrá visto V. Exc., por los despachos que llevó don Diego Caxa.

Y después en el pliego cuarto, habiendo referido las incomodidades y otros accidentes que le impidieron la ejecución del intento que tuvo de poblar la Imperial y pasar a Valdivia, dice así: *Después de mi retirada, he dispuesto asegurar la comunicación de Valdivia, en esta forma: De la Concepción al fuerte de S. Pedro hay dos leguas; de San Pedro al de Colcura 6; desde Arauco 3; de Arauco a Lebu 7; de Lebu a Tucapel 9, población donde avancé el tercio; seis; de Tucapel a Tirúa 7; donde hay un sitio que llaman las Peñuelas, muy a propósito para un fuerte que estoy fabricando; de las Peñuelas a la Imperial hay siete leguas, y espero en Dios poderla poblar esta primavera; de la Imperial a Toltén 8, donde tengo ordeñado al capitán Juan de Roa que haga un fuertecillo capaz de 15 o 20 hombres, para seguridad y guarda de un barco que tengo de poner en aquel río; de Toltén a Mariquina 8 leguas, y le avisaré a Negrete que haga en su orilla, en la parte más vecina a Toltén y más acomodada a su embarcación y defensa, un fuerte capaz de 60 hombres, pues puede fácilmente y sin riesgo con la comodidad de sus embarcaciones ejecutarlo, sustentarlo y socorrerle muy a satisfacción siempre; y se puede, al abrigo de este fuerte, reducir al cacique Manquiante con sus parcialidades y tenerlos gratos para todo acontecimiento, pues Manquiante se muestra tan finamente leal, como encareció los días pasados viniendo a verme; de la Mariquina a Valdivia hay cuatro leguas. Con que, mediante Dios, conservando estos fuertes, como espero, y castigando los nuevos rebeldes, tengo con esta escala asegurado el paso y comunicación de Valdivia. Y sírvase V. Exc. de tener a bien esta resolución y de no dudar en su ejecución, que lo aseguro con el favor de Dios.*

Y más adelante en el mismo pliego dice: *También fué registrado con mucho cuidado el regalo que V. Exc. se sir-*

vió de enviar para los caciques de la Mariquina al Gobernador Negrete en San Juan; y es muy cierto que han de hacer grandes demostraciones en agradecimiento de que V. Exc. los tenga tan en su memoria; cosa es que admira como prodigio la atención grande de V. Exc., sin que en medio de los mayores cuidados se le escape la prevención de lo más mínimo, ¡pero qué mucho! si le crió Dios a V. Exc. para gobernar con tanto acierto, como vemos, estos y otros muchos Reinos.

Y en otro capítulo, agradeciendo el socorro de dinero que el Virrey le envió, dice: *Beso a V. Exc. las manos por la puntualidad con que se sirvió de ordenar remiirme los 23,975 pesos para pagar las provisiones que se enviaron a Valdivia y las que se han de conducir luego de aquí y de Sanjago, aunque me duele mucho el flete de dos navíos, San Juan de Pimoche de este puerio, y del de Valparaíso, el de Saldaña u otro. Porque todo cuanto puedo remitir de aquí no será suficiente mas de hasta la primavera y entonces no sé yo si tendré comodidad de navío para enviar más provisiones, aunque no puedo desconfiar de la providencia de V. Exc. Pero por lo que se puede ofrecer, me ha parecido no fiar de la fortuna, porque la providencia asegurada sosiega el corazón, mayormente en el sustenio cotidiano, donde no tienen otro remedio. Y claro está, que la gran providencia de V. Exc. lo ha de tener a bien, pues mi deseo sólo se extiende a acertar a servir y dar gusto a V. Excelencia.*

- En el pliego quinto, tocando los efectos de la entrada del Capitán Roa con los indios nuevamente reducidos al castigo de los rebeldes, dice: *Doy a Nuestro Señor infinitas gracias de haberse conseguido tan felizmente, como verá V. Exc., siendo servido, por las dos cartas inclusas que he tenido del Capitán Roa, con que los culpados quedarán bien arrepentidos de su maldad, pues los que escaparon con vida por lo fragoso de la montaña, precisamente se han de acoger a tierras ajenas a mendigar su sustento entre gente de tan poca caridad unos con otros, y los nuevamente reducidos han*

examinado en el castigo de aquéllos su fidelidad y la firmeza con que observaban la paz. Cuya duración, espero, será constante, mediante el favor de Dios, y el ser esta causa tan suya, da ciertas esperanzas a la seguridad. En tiempo de V. Exc. se ha de conseguir cosa tan grande, para que sepa el mundo cuánto ha importado el obedecer yo los órdenes de V. Exc., en cuya ejecución tan seguro es siempre el acierto, como se lo escribo a su Majestad en la mejor forma que alcanza mi insuficiencia.

Estos son los capítulos de la carta del Gobernador de Chile que sirven al intento, pues en ellos reconoce y confiesa las importancias de la población de Valdivia para la pacificación y conservación del Reino y última reducción de los rebeldes. Con los efectos que se han experimentado en las nuevas entradas al castigo de los conspirados, se prueba del todo esta verdad, y según las cartas que cita y remitió originales el Gobernador, pasó como se sigue:

Llegó el capitán Juan de Roa con los doce españoles y demás fronterizos nuevamente reducidos a Boroa, y en conformidad de la instrucción del Gobernador, dispuso la entrada a las Provincias rebeldes: juntáronse más de 6 mil indios de los que hicieron las paces, armados y prestos para la facción, y el maese de campo Francisco Gil Negrete salió de Valdivia con 260 hombres y llegó a tierras de Allapillán, para ayudar y asistir al Capitán Roa, como lo asistió en todo lo que fué necesario para aquella expedición. Con esta prevención y aparato entró el Capitán Roa con ardiente brazo, corriendo y talando las tierras de Calla-Calla, Cayumapu, Nanmulicán, Licicaballo, Quenchilca, Bansue, Roguigue, Huitaco, hasta cerca de los llanos de Osorno y en círculo de 23 leguas, discurriendo a unas partes y otras, cual rayo abrasador, todo lo redujo a fuego y sangre, todo a horror, incendio, destrozos, prisiones, muertes. Los indios nuevamente reducidos, estimulados de dos fuertes incentivos, codicia del despojo, liberalmen-

te concedido por el Gobernador, y reputación aprehendida de leales, obraron cuanto pudo el valor nativo y el coraje fiero. Quedaron abrasados 2,400 ranchos con innumerables víveres, pereció mucho ganado, mucho cogieron, con gran número de caballos y yeguas; de muchachos menores de 15 años y mujeres se cautivaron más de quinientas, mataron cuatro caciques principales y trescientos indios de inferior suerte. El cacique Millalién, con más valor que lealtad, hizo rostro a los nuestros y en una refriega nos mató por su propia mano a un soldado, pero no pudiendo resistir al vigor de nuestras armas, se puso en huida con sus parciales, siguiéndole la caballería del Capitán Roa tres leguas a la montaña adentro, y dándoles alcance, mataron 23 de los enemigos y prendieron al cacique; trajéronle vivo al ejército para hacer justicia dél, y los caciques reducidos de la Imperial y Toltén pidieron al Capitán Roa les entregase el prisionero, que ellos por sus propias manos querían ejecutar en él un público y ejemplar castigo, para terror y escarmiento de los demás. Entrególes el prisionero y ellos le llevaron a una espaciosa vega donde solían hacer sus parlamentos y borracheras y donde los traidores habían degollado a tres de los doce españoles que prendieron en el barco de la Mariquina, enviando por la tierra las cabezas para moverla y alterarla toda. En esta vega, teniendo aún las manos teñidas con la sangre caliente de los que habían admitido las cabezas y dejaban ya castigados, aquí, pues, en la parte más pública de la vega, donde había puesto tres palos, degollaron a vista de todos al cacique Millalién y pusieron su cabeza en medio de los tres palos, donde sirviese de ejemplar al escarmiento.

Ejecutado el castigo, volvieron los nuestros a las armas, y el Capitán Roa con el campo victorioso y cebado en el interés de dos pillajes, campeó con bravosidad tres días a Calla-Calla, Cayumapu y tierras de Namulicán,

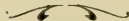
entregando sus bienes a la prisión, al cuchillo, a la llama. Al cuarto día se recogió a la ciudad de Valdivia en compañía del Gobernador della, maese de campo Francisco Gil Negrete, y algunos caciques y parientes del difunto Millalién, a quien, por haber sido bautizado y persona principal, enterraron en la dicha ciudad con pompa funeral, grande acompañamiento, cera, misa de cuerpo presente y otros sufragios que acostumbra la piedad cristiana; con que los deudos del difunto y los caciques se mostraron muy consolados y agradecidos.

No satisfecha la sed que los indios reducidos tenían de sangre rebelde, los caciques de Toltén y Boroa pidieron licencia para hacer nueva jornada a tierras enemigas, sin reparar en el rigor del invierno ni otras incomodidades, por seguir el empeño comenzado. Concedióseles la licencia, y en breve tiempo dieron la vuelta vitoriosos, y llegó la cuadrilla de Guenchonango con presa de 27 piezas y muchos caballos, dejando quemados al enemigo 200 ranchos llenos de víveres; con que los que han escapado vivos por la fragosidad de las montañas, no por eso quedan libres del castigo, pues han dado en manos del destierro, de la mendiguez y de la hambre.

No dió lugar el tiempo a que se obrase más por entonces; pero quedaron juramentados los nuevamente reducidos para continuar el castigo entrando la primavera y no alzar la mano hasta haber destruído a todos los conspirados, en especial al traidor de Alcapangui. Entretanto el capitán Juan de Roa, con acuerdo y parecer de todos nuestros caciques, visitó las Provincias debeladas, y llevaba designio de llegar a tierras de Catinaguel, cacique de la Cordillera y nuestro amigo, y tan poderoso, que pone en campaña 2 mil lanzas y flecheros, confinantes con los Guelches de la Villa Rica. Pero antes que pudiese visitarle, recibió un correo de Catinaguel, en que le avisaba cómo estaba aprestado y a punto con 500 caballos para dar un

repente a las lomas de Osorno y obrar por su parte de suerte que los rebeldes experimentasen cuán costosa les ha salido la traición fecha, sin haberles dado los españoles la ocasión más mínima de enojo.

Este, Señor, es el último estado en que quedan las cosas de Chile, donde por la mucha prudencia y valor con que el Gobernador de aquel Reino previene y dispone todo lo necesario y más conveniente al servicio de Dios y V. M., se espera conseguir, mediante el favor divino, el glorioso fin de las victorias comenzadas con la reducción de los rebeldes y última pacificación de todo el Reino, que será el servicio más considerable que a V. M. se ha hecho en las Indias desde su primera conquista. Y consideradas bien las circunstancias todas y efectos tan grandes, abrió puerta la intención con que el Virrey dispuso poblar y fortificar a Valdivia, como ya V. M. se habrá servido de notar en el hilo de mi narración, en que sólo pretendo la gloria de Dios Nuestro Señor, mayor servicio de V. M. y la dilatación de su Monarquía, que prospere el cielo.





NOTA BIBLIOGRAFICA

SOBRE EL VIAJE DE ENRIQUE BROUWER A CHILE

El libro holandés cuya versión al castellano encontrará el lector en las páginas que siguen, lleva por título en la edición príncipe:

—Journael / Ende / Historis verhael van de / Reyse gedaen by Oosten de Straet le / Maire, naer de Custen van Chili, onder / het helept van den Heer Generael / Hendrick Brouwer, / Inden Jare 1643 voor gevallen / Vervatende / Der Chilesen manieren, handel ende ghewoonten. / Alls mede / Eeen beschryvinghe van het Eylandt Eso, ghelegen / ontrent dertigh Mylen van het machtigh Rijke van / Japan, op de hooghte van 39 graden, 49 minuten, Noorder breete; soo alst eerst in't / selvige jaer door het Schip Castri- / cum bezeylt is. / Alles door een Liesthebber upt verscheyden Journalen ende / Schuftente samen gestelt ende met eenighe / Kopere Platen verrijckt. / (*Vinjetita*). / Tot Amsterdam. (*Filete*). Gedruckt by Broer

Jansz, woonende op de Nieu-zijds / Achter-burghwal inde Silvere Kan. Anno 1646 (1).

4.º-Port. -v en bl. -Pp. 3-104.—Letra gótica.—Apostillado.—Una lámina, mapa del Golfo de Ankaos (Ancud) y del río de Valdivia.

La parte relativa a Chile termina hacia la mitad de la página 95, desde donde continúa lo referente al Japón, que, por supuesto, no nos interesa y por eso se ha omitido en la versión castellana.

Hablo de una edición príncipe, porque es de saber que hacia el año de 1660 se hizo una segunda, exactamente con el mismo título,—salvo la variante relativa al nombre del impresor,—y que consta también de 104 pp. y lleva las mismas láminas.

Ningún bibliógrafo ha podido hasta ahora,—incluso el mismo Tiele, que en su *Mémoire bibliographique sur les Journaux des Navigateurs Néerlandais* tan prolijamente ha descrito y estudiado los libros de viajes de los holandeses,—ni intentado siquiera, descubrir quién fuera el autor del Diario de la expedición de Brouwer a las costas de Chile. No hay para qué decir que sin duda alguna figuró en ella. Algo es posible adelantar, leyendo su relato,

(1) El título completo de la narración, que sirve de portada a la obra holandesa original, es, traducido textualmente, el que sigue:

Diario y narración histórica del viaje ejecutado desde el Este del estrecho de Le Maire hacia las costas chilenas, al mando del general Hendrick Brouwer, en los años 1643, comprendiendo las propiedades, el comercio y las costumbres de los chilenos. Acompañado de una descripción de la isla Eso, situada a distancia como de 30 millas del poderoso reino del Japón, a la altura de 39º 49' de latitud norte, la cual ha sido visitada por primera vez en este mismo año por el buque «Castricum». Todo tomado y compuesto de varios diarios y escritos, e ilustrado con algunas estampas, por un aficionado. Amsterdam, 1646.

respecto a su persona. Desde luego, que salió de Holanda embarcado en el *Amsterdam*, en el cual hizo la travesía hasta Pernambuco, puerto en que fué trasbordado al yate *Dolphijn van Hoorn* el día 8 de Enero de 1643, sin decirnos en ningún momento en qué carácter o qué puesto llevaba en el buque. No era, ciertamente, el de maestre, pues a éste se refiere en algunas ocasiones como a persona extraña, ni tampoco el de capitán, a quien alude en idénticos términos, *et sic de cæteris*, podríamos añadir cuando nombra a varios de sus compañeros, por ejemplo, a Crispjnsen, el mayor Blaeuwbeeck, el piloto segundo Jan Joppen, los capitanes Osterman y Flory, etc., etc., como que algunos de éstos formaban parte de las dotaciones de otras naves que la suya. Lo que sí se puede asegurar es que se halló en el ataque a Carelmapu el día 20 de Mayo y posteriormente (6 de Junio) en la toma de Castro, y que el 22 de ese último mes recibió orden de trasbordarse al *Eendracht*, el cual vino a fondear en Valdivia el 28 de Agosto, y que allí estuvo ocupado en vigilar la construcción del fuerte que se había acordado levantar.

Después de esta operación eliminatoria que podríamos llamar, y de los pocos datos que directamente atañen a la persona del narrador, y si consideramos que la redacción de su diario acusa la pluma de una persona relativamente culta y que en varios pasajes de él se manifiesta bien informado de lo que pasaba en los consejos que los oficiales solían tener a bordo de las naves, creemos no andar muy distantes de la verdad al suponer que el nombre del autor bien puede ser el del secretario Johan van Loon, que incidentalmente aparece nombrado en los sucesos ocurridos en Valdivia el 11 de Octubre.

Coadyuvan a robustecer la hipótesis que formulamos las circunstancias de que en la portada del libro se expresa que fué escrito por «un aficionado», esto es, por alguien que no tenía la profesión de marino, que en efecto no lo

era Van Loon, y luego, como en corroboración de esto mismo, que en el curso de la relación advierta en dos ocasiones haber sido «el redactor principal» de ella, dando con esto a entender, evidentemente, que la ordenación de los materiales le pertenecía, aunque no otros detalles, aludiendo a los de puro tecnicismo, que los debió de obtener de los versados en el arte náutico, digamos, de los pilotos o capitanes de la armada.

Pues esa relación es la que ahora insertamos, valiéndonos de la traducción al castellano que de ella hizo el sabio alemán don José Rochner, a instancias de don Diego Barros Arana, a que se dió cabida en el tomo XVI del *Anuario hidrográfico de la Marina de Chile* (de que se hizo tirada aparte), sin más alteraciones que una que otra para mejorar el lenguaje, y conservando también las cuantas notas geográficas con que la ilustró aquella Oficina.

Pero no es éste el único documento de procedencia holandesa que poseamos acerca del interesantísimo viaje de que tratamos. Apenas trascurridos unos cuantos meses de la aparición del Diario que me atrevo a llamar de Van Loon, en la misma ciudad de Amsterdam, Gaspar Barleus, poeta, y muy familiarizado con las cosas de América por la traducción que había hecho al latín, en 1622, de parte de la obra del cronista Antonio de Herrera, publicaba en edición lujosísima, el libro siguiente:

—Casparis Barlæi, / Rervm per octennivm / in / Brasilia / Et alibi nuper gestarum, / Sub Præfectura Illustrissimæ Comitis / I. Mavritii, / Nassoviae, &c. Comitis, / Nunc Vesaliæ Gubernatoris & Equitatus Fœderatorum / Belgii Ordd. sub Avriaco Ductoris, / Historia. / (*Estampada con un globo armilar entre dos figuras mitológicas y al pie la leyenda: Indefessvs agendo*). Amstelodami, Typographeio Ioannis Blaev, / MDCXLVII, gran / folio.

Frontis, portada, tres hojas s. f. con la dedicatoria, retrato de Mauricio de Nassau, 340 pp. de texto y ocho s. f. de índice, a dos columnas, con las erratas al pie de la última. 55 láminas y mapas, grabados al agua fuerte, entre éstos uno de Chile, por Guillermo Blaeuw, de 35 por 48 centímetros.

La relación del viaje de Brouwer se halla en las páginas 258-289, incluyendo el vocabulario araucano, a cuatro columnas, que empieza al pie de la 283.

Como observaba Ch. Leclerc, esta obra forma la base de todo lo que más tarde se ha escrito acerca del período de la historia del Brasil comprendido entre los años de 1636-1644, y reviste tanta mayor importancia cuanto que sus dictados proceden de las informaciones que el Conde Mauricio de Nassau suministró en persona al escritor. Los ejemplares de este libro, del cual posee uno nuestra Biblioteca Nacional, se han hecho muy escasos a causa de haber sido destruídos, según se dice, en un incendio de los almacenes del editor Blaeu.

Bien sea por esa causa o por la importancia que en sí misma tenía la obra o ya por su costo excesivo, el caso fué que en 1660 se hizo una segunda edición, muy inferior en su parte tipográfica, que va aquí descrita:

—Casparis Barlæi, / Rervm per octennivm / in / Brasilia / Et alibi gestarum, / Sub Præfectura Illustrissimi Comitis / I. Mauritii / Nassaviae &c. Comitis, / Historia. / Editio secunda. / Cui accesserunt / Gulielmi Pisonis Medici / Amstelædamensis / Tractatvs / 1. De Aeribus, aquis & locis in Brasilia. 2. De Arundine saccharifera. / 3. De Melle silvestri. / 4. De Radice altili Mandihoca. / Cum Grat. & Privil. Sac. Cæsar. Majest. / Clivis, ex Officina Tobiaë Silberling / M. DC. LX.—8.º menor.

Frontis grabado, port., 4 hojas s. f. con la dedicatoria. Retrato, escudo de armas y dos mapas. 664 pp. y once hojas s. f. con el

índice de cosas notables. Siete láminas plegadas, grabadas en cobre. Apostillado.-

La parte relativa al viaje de Brouwer ocupa las páginas 432-491, y es ni más ni menos que la relación que se registra en la edición en folio de 1647.

Y todavía, en vista de poner los datos que encerraba al alcance de todos, ya que hasta entonces sólo había circulado en latín, tres años antes que esa última edición, era vertida al alemán con el siguiente título:

—Brasilianische Geschichte, bey Achtiähriger in selbigen Landen geführter Regierung seiner Fürstlichen Gnaden Herrn Johan Moritz, Fürstens zu Nassau & Erstlich in Latein durch Casparem Barlaeum beschrieben, und jetzo in Teutsche Sprach vbergesetzt. Cleve, Gedruht bey Tobias Silberling. Im Jahr 1659, 8.º

Frontis grabado. Port. Retrato de Mauricio, dedicatoria, 10 hojas, 848 pp. de texto y 10 hojas con el registro. Dos mapas y dos láminas.

Dos años más tarde, el célebre editor y compilador de viajes, Levinius Hulsius, incluía en la Parte XXV de su Colección, una relación anónima del viaje de Brouwer a Chile, que se intitula:

—Die fünf vnd zweyentzigste Schiffahrt, / Nach dem Königreich Chili in West-Indien, / Verrichtet durch Herrn Heinrich Brawern, / vnd Herrn Elias Herckemann, im Jahr / 1642 vnn 1643 ./ Sambt einer Beschreibung der zweyen Insulen / Formosa vnd Japan. / Mit zugehörigen Kupffer-Taffeln. / (*Viñeta*). / Franckfurt an Mayn, / In Verlegung Christophel Le Blon, im Jahr / M. DC. XLIX. / 4.º

Portada, con el grabado de una llama (Cammel-Schaff, aus

Chili).— v. en bl.—3 hojas con la dedicatoria de Christopiel le Brun. Una hoja con el prefacio al lector.—Texto, pp. 1-62. Tres mapas y una lámina.

Libro sumamente raro, redactado en dialecto holandés, y que por fortuna fué traducido al inglés e incorporado por Churchill en el tomo I de su célebre Colección de Viajes, cuya primera edición hecha en Londres, en 1704, no hemos logrado ver, pero sí la que describimos en seguida, en la parte que nos interesa:

—A collection of Voyages and Travels, some Now first Printed from Original Manuscripts, others Now first Published in English. In Six Volumes. To which is prefixed, An Introductory Discourse (supposed to be written by the Celebrated Mr. Locke) intituled, The whole History of Navigation from its Original to this Time. Illustrated with near Three Hundred Maps and Cuts, curiously Engraved on Copper. The third edition. Vol. I. London: Printed by Assignment from Messrs. Churchill, For Henry Lintot; and John Osborn, at the Golden-Ball in Pater-noster Row. MDCCXLIV.—Gran folio, 6 vols.

En las páginas 385-403 del tomo I se halla:

—A voyage To the Kingdom of Chili in America, Performed by Mr. Henry Brewer, and Mr. Elias Herckeman. In the Years 1642 and 1643. With a Description of The Isle of Formosa and Japan. Illustrated with Copper Plates. Translated from the High Dutch Original, Printed at Frankford upon the Maine, 1649. Printed for Henry Lintot; and John Osborn, at the Golden-Ball in Pater-noster Row.

Advertiremos que los tomos V y VI de esta obra se imprimieron por primera vez en 1733, y que hay reimpressiones posteriores de 1744-47 y de 1752.

Ni en la edición de Hulsius, ni en la versión de ella al inglés de que hablamos se dice palabra acerca de quién

sea el autor de esa pieza, si bien es de sospechar que fuera redactada por Cristóbal le Brun, que firma la dedicatoria, basándose sobre la relación o Diario de Van Loon. Si esta *Colección* hubiera de continuarse, nos proponemos ofrecerla a nuestros lectores traducida al castellano en el próximo volumen.

Muy en compendio se insertó también por John Harris en las páginas 364-367 del tomo II de su *Navigantium atque Itinerantium Bibliotheca. Or a complete collection of voyages and travels, etc.*, London, 1748, gran folio. Otro mucho más extenso se halla en el capítulo V, pp. 113-145, parte III, de *A chronological history of the voyages and discoveries in the South Sea or Pacific Ocean*, London, 1813, 4.º mayor, por James Burney, con un mapa en que ha marcado la ruta seguida por la escuadrilla de Brouwer en el golfo de Ancud, y ha ilustrado su relato con datos que tomó de algunos autores españoles, como el P. González de Agüeros, Seixas y Lobera, y Alcedo.

Apenas vale la pena de recordar que también se hace sucinta mención del viaje de que tratamos en el tomo X de la *Collection des voyages*, Paris y Amsterdam, (1746-1789), y en otros libros de esta índole que ningún caudal de información aportan al historiador y de que debemos, por esa causa, prescindir de citar.



NARRACIÓN HISTÓRICA DEL VIAJE EJECUTADO DEL ESTE DEL ESTRECHO DE LE MAIRE A LAS COSTAS DE CHILE, AL MANDO DE SU EXCELENCIA EL GENERAL ENRIQUE BROUWER, EN LOS AÑOS 1642 Y 1643.

Así como las aves han sido creadas para encumbrarse en el aire y los peces para nadar en el agua, del mismo modo parecen haber nacido los habitantes de los Países Bajos para defender sus antiguas libertades. De todos los héroes que han prestado sus servicios con este fin y empeñado su vida por ello, nuestro valiente general Enrique Brouwer no ha sido de los últimos, como lo atestiguan sus actos anteriores y los de que vamos a tratar. El, después de haber desempeñado el puesto de gobernador general en las Indias Orientales a satisfacción de su Gobierno, cuando podía haber gozado en su país de una vida tranquila en su avanzada edad, no pudo permanecer ocioso, empenándose siempre en meditar y desempeñar puestos en que prestar servicios a su patria y dañar a su enemigo general, los españoles.

Para poner esto en práctica, dió a conocer a la Compañía holandesa Indo-occidental, de la cual era miembro distinguido, un proyecto referente a Chile, ofreciendo su persona para realizarlo. Cuando sus colegas hubieron consentido, con acuerdo de la autoridad suprema se le confió el

mando de una flota de tres buques bien pertrechados, destinada a Pernambuco, a fin de que, concertándose allí con el conde Mauricio de Nassau, gobernador general de las conquistas de la Compañía, y sus consejeros, acordasen lo concerniente al asunto.

NOVIEMBRE 6.—En cuanto a la ejecución del proyecto, estaban prontos en Texel para hacerse a la vela los buques *Amsterdam*, *Eendracht* (Concordia), *Abraham Offerhande*, y además el *Swaen* (Cisne) y *Neptunis*, destinados a otros lugares de la India Occidental. El 5 de Noviembre el viento empezó a soplar por el S.S.E. de una manera variable e inconstante; no obstante, el día 6 los pilotos fueron a bordo, hicieron levar anclas y se dirigieron de la rada de Texel a Nieuwediep (nuevo canal), en compañía de cuatro buques más que se dirigían al estrecho de Gibraltar, de dos buques de guerra y otros más. Soplando después un S.E. fijo, aunque flojo, se tomó la resolución de hacerse a la vela en la mañana del 7 del corriente, para salir con pleamar, quince buques en conjunto. Puestos a la vela, supimos a las 10 A. M., por los pilotos de la costa, que la flota procedente de Moscovien (Rusia), compuesta de diez y ocho buques, entre ellos sólo dos de guerra que los convoyaban, habían atracado a Duynkerckers (Dunkerque), portándose con mucha actividad y valor los capitanes de guerra Hasevelt y Roo-boon en la defensa. Hasevelt fué muerto, apresado su buque y además nueve naves mercantes. Roo-boon se defendió muy bien; salvó a los demás buques en Ulie, isla al N.E. de Texel.

En la tarde se divisaron cuatro velas por el N.E., con rumbo al bajo, sin poder reconocerlos; y al anochecer se hizo toda fuerza de velas con rumbo al S.O.

NOVIEMBRE 8.—Siguiendo este rumbo con el mismo viento, echamos de menos a los navegantes del Estrecho; se presumió que se habían puesto a sotavento para aguardar a algunos buques de su compañía que estaban aún en

el puerto, ocupados en preparativos. Vimos también a sotávento tres velas, de las cuales una era de guerra y se hallaba más atrás. Entabló una conversación que nos hizo conocer era buque del convoy y que los de Dunkerque estaban bastante distantes, enmarados al oeste. Percibimos entonces muchas oleadas, originadas, según creímos, por la existencia de un banco, y habiendo echado el escandallo hallamos fondo con 6, 8 y 10 toesas. En la tarde avistamos Grevelingen y Calais. Durante la noche seguimos nuestro curso a lo largo de la costa de Francia, O.S.O., y S.O. a oeste, con viento S.E.

Adelantando así con el viento indicado, el 11 por la mañana pasamos entre Lesaro, al N.N.E., a distancia de 8 millas, y Sorles, al N.O. a oeste, a distancia de 7 millas; entonces el buque *Amsterdam* comunicó con un bote que pertenecía a su compañía, dándole remolque. En la tarde refrescó mucho el viento hasta obligar a arrizar las gavias, y soplando al anochecer el norte, nos vimos obligados a dejar el remolque y hacer rumbo al S.O.

NOVIEMBRE 12.—El cielo cubierto; el rumbo como antes. Al salir el sol se avistó, a distancia como de 2 millas, cuatro velas que, cuando nos percibieron, cambiaron su rumbo, alejándose; pero como no hacían mucho caso de nosotros, sino que pasaban y repasaban, presumimos que serían piratas turcos, y si no hubiesen sido tan hábiles en el manejo de sus barcos, habríamos podido muy bien capturarlos.

NOVIEMBRE 16.—Se continuó con el mismo rumbo; en la tarde tuvo lugar un recio temporal del norte, de manera que navegamos tan sólo con una vela del palo mayor, por lo que el buque *Amsterdam* se balanceaba violentamente hasta meter sus bordas en el agua, tanto, que el cocinero no pudo encender fuego, con cuyo motivo se repartieron seis quesos entre la gente.

NOVIEMBRE 17.—Después de calmado el tiempo,

echamos de menos el buque *Abraham Offerhande*. A medio día nos encontramos en los $40^{\circ}36'$ de latitud; en seguida cambiamos rumbo, dirigiéndonos al sur con viento N.N.E.

NOVIEMBRE 19.—A medio día nos hallamos por los $36^{\circ}9'$ de latitud; entonces el viento rondó al Este con mucha lluvia acompañada de truenos y relámpagos; conservamos, sin embargo, el rumbo S.O. a oeste.

NOVIEMBRE 21.—Tiempo bastante bueno, aunque con viento variable; avistamos al amanecer la isla de Madera. A medio día calculamos la altura de $32^{\circ}11'$, y en la tarde, reinando hermoso tiempo, el señor general fué a bordo de los buques *Eendracht* y *Neptunis* a fin de resolver sobre el modo de acelerar el viaje (sin ir a buscar refrescos), así como el conservar una derrota común.

NOVIEMBRE 24.—A medio día, con un viento del S.E. y rumbo al SO., nos hallamos por los $29^{\circ}49'$ de latitud. Entonces echamos de menos el buque *Neptunis*, y avistamos por la proa la isla de Palma, hacia la cual nos dirigimos; en el ínter tanto se pescó una tonina (*tonijn*) de cuatro pies de largo.

NOVIEMBRE 25.—Viento variable; al medio día nos hallamos por los $28^{\circ}23'$ de latitud. Notamos que había perdido o abandonado la conserva el buque *Swaen*, destinado a Cabo Verde.

NOVIEMBRE 29.—Buen viento de E.N.E., y hermoso tiempo, con buen andar. Al medio día nos encontramos por los $18^{\circ}28'$ de latitud. A fin de conservar la marcha se tomó la resolución de seguir rumbo al sur, tanto para evitar la demora que se experimenta por las islas de Santiago, como para pasar al Este de las islas de Sal, Buenavista y Mayo. Buenavista no se avistó hasta el día siguiente, que lo fué por el buque *Eendracht*.

Prosiguiendo de esta manera nuestro viaje con vientos diversos, cogíamos a veces tiburones, albacoras y otros pescados. Sucedió el 13 de Diciembre que pescamos en la

mañana, soplando viento del Este, tres grandes tiburones (cada uno del largo de 8 pies); uno de ellos tenía en el estómago una gorra inglesa que alguno de los marineros había dejado caer de a bordo una o dos horas antes.

DICIEMBRE 15.—De noche pasamos la línea equinoccial, y a medio día nos encontramos a la altura de 50' de latitud sur. Continuamente se cogen muchos bonitos y albacoras, que nadan en cantidad en la estela de la nave.

Al amanecer del día 19 de Diciembre el buque *Eendracht* avistó tierra, dando la señal por medio de un cañonazo; fué la bahía de Treicaon, al norte de Parahiba, por lo que, cambiando de rumbo, nos dirigimos a ella, viento E.S.E. A las 12 M., 6°20' de latitud sur. Navegando de noche a lo largo de la tierra, nos encontramos el 20 delante del río Parahiba, de donde vino un bote hacia nosotros, con cuyo motivo el señor General hizo echar al agua su bote a fin de salirle al encuentro, mientras la flota se ponía en facha distante de la costa, para esperar el bote del General; pero viendo que el bote se alejaba, y también porque el viento había refrescado, se izó nuevamente el del General; entre tanto habiendo echado el escandallo, se encontraron sondas de 10 a 12 toesas.

DICIEMBRE 21.—Pasamos de noche el cabo Blanco, y al despuntar el día avistamos a barlovento dos velas que, según parecía, se dirigían hacia nosotros, siguiendo después el mismo curso; sin embargo, permanecieron desconocidas; en seguida notamos que largaban banderas del Príncipe. Al amanecer se cogió un pescado real, de muy buen gusto. Al medio día nos encontramos a los 7½°. En la tarde pasamos por frente de Tamaraca, y al anoecer avistamos la ciudad de Olinda, situada en un cerro alto.

DICIEMBRE 22.—En la mañana, con viento de tierra, avanzando poco, encontramos nuevamente las velas antes mencionadas, con las cuales llegamos en la tarde a la rada de Pernambuco, así como los buques *Eendracht* y el *Abraham*

Offerhande, que se había extraviado de nosotros uno o dos días atrás, y además una goleta, que eran las dos velas que habíamos visto ayer. Habiendo sido llamado el patrón de la goleta por el señor general Brouwer, declaró que venía del Marenion (Marañón), con un viaje de ocho a nueve semanas, que aquellos lugares habían sido sitiados 12 días antes de su partida por los portugueses, a causa de haberse sublevado. Después de fondeado el buque *Amsierdam* sobre 8 toesas de agua, demoraba el castillo al N.O. a O., y la ciudad de Olinda al norte. Encontramos fondeados en la rada los buques siguientes: *Blaeuwe Haen*, *Vlissingen*, *Orangien-boom*, *Utrechi*, *Elías*, *Hart*, *Zayer*, *Ter-Veere*, *Ommelandia*, *Leyden*, *Haerlem*, *Princesse*, *Swaen*, *Melckmeyt*, *Groote Gerrit*, *Oliphant*, *Lam*, *Prins van Portugael*, *Hope*, *Nantes*, *Medenblich*, el yate *Gulde Reede*, llegado el día 21 del mes pasado de las costas de Guinea con 154 negros y con 10,000 libras de colmillos de elefante; además, los yates *Dolphijn*, *Cabrit* y *Hasewindt*. Durante la tarde llegaron aún los buques *Camer van Delft*, *Hinde* y *Noort Hollandt*. El señor General fué en la tarde a tierra, después de haber hecho disparar todas las piezas de las baterías.

DICIEMBRE 31.—En la tarde partió el buque *Blaeuwe Haen* para el Marañón, con ocho barcas, llevando a su bordo al coronel Hindersen y 300 soldados, con el objeto de defender aquellos lugares contra los portugueses. Mientras se descargaban los buques se deliberó en tierra sobre la resolución referente al proyecto del señor General, y fué acordado que el General Brouwer partiera a la brevedad posible con cuatro buques y un yate para las costas de Chile.

Nota.—Sírvasse el benévolo lector advertir que el escritor principal de estos diarios ha hecho el viaje hasta Pernambuco a bordo del buque *Amsterdam*, trasbordándose allí al yate *Dolphijn*.

ENERO 4 DE 1643.—Salió el buque *Oliphant* con des-

tino a Portugal, y una flotilla para las Indias Occidentales. El 6 salieron los buques *Amsterdam* y *Eendracht* con destino a la isla San Alejo con el objeto de proveerse de agua y combustible para el próximo viaje.

ENERO 8.—El redactor principal de este diario se ha trasbordado al yate *Dolphijn van Hoorn*, y el buque *Vlissingen* salió igualmente para la isla San Alejo.

En la tarde del 10 los yates *Dolpilhjn* y *Winthondt* se pusieron en franquía y asimismo dos barcas con 350 soldados, haciéndose a la vela a media noche, con viento del E.N.E., tomando rumbo al sur. El día 11 tuvieron el cabo San Agustín al O.N.O., y vieron en la mañana como a las 10 una carabela por barlovento, presumiendo que sería de la Bahía de Todos los Santos, con rumbo al N.O. En la tarde, a eso de las 5, llegaron a la isla San Alejo, donde surgieron, encontrando fondeados allí los buques *Amsterdam*, *Vlissingen*, *Eendracht* y *Orangie-boom*.

ENERO 12 Y 13.—Se ocuparon en proveerse de agua, combustibles y otras cosas necesarias para el próximo viaje.

ENERO 14.—Algunos buques que habían venido con nosotros vuelven a Pernambuco.

ENERO 15.—Estando ya frente a San Alejo y prontos para hacernos a la vela, el señor General llamó a los señores consejeros E. Hackrmans y E. Crispijnsen para que fueran a bordo de los buques que estaban fondeados delante de Serinhaem. Vueltos a bordo en la tarde, zarpó la escuadrilla a eso de las 5, compuesta de los buques *Amsterdam*, como almirante, a bordo del cual iba el señor general Enrique Brouwer; *Vlissingen*, como vicealmirante, a cuyo bordo iba el señor Elías Harckmans; *Eendracht*, con el señor Elbert Crispijnsen; el *Orangie-boom*, y además el yate *Dolphijn*. De noche, con un viento E.N.E., dirigimos el rumbo al S.S.E., a fin de salir a alta mar.

ENERO 16.—Viento y derrota como ayer. A medio día

nos hallábamos por los 10°2' de latitud sur. En el día se fijaron las raciones siguientes para el equipaje en conjunto: a cada persona un queso, tres libras de pan duro por semana, una media botella de vinagre, media libra de manteca, un jarro de agua al día, tres cuartos de carne el domingo, un cuarto y medio de bacalao los lunes y miércoles, un cuarto de libra de pescado (stockvisch) los martes y sábados, garbanzos y tres cuartos de libra de tocino el jueves. Además, cebada mondada en la tina cuanta podía consumirse todas las semanas.

ENERO 18.—Con un viento del Este, hermoso tiempo, se hizo rumbo al sur y S.E.; a medio día se obtuvo la altura de 13°. En la tarde el capitán del yate, yendo a bordo del barco del General, recibió las cartas de ordenanza (seyn-brieven), así como seis marranitos, a fin de entregarlos a los otros tres buques; se hizo esto al día siguiente. También el yate recibió la suya el 22 del corriente, que comprendía esencialmente lo siguiente:

CARTA ORDENANZA.—Que el buque *Amsterdam* debe virar y andar por delante continuamente durante la noche.

Que el buque *Vlissingen*, a cuyo bordo va el señor Harckmans, debe conducir la escuadra por el costado de estribor del *Amsterdam*, hacia atrás y un poco abierto con él.

Que el buque *Eendracht* debe ir a babor, atrás y un poco afuera.

Que el buque *Orangie-boom* debe ocupar su posición a retaguardia, en la estela del buque del General, el *Amsterdam*, esto es, a tal distancia que no haya peligro de colisiones.

Que después de salidos de San Alejo, la derrota será dirigida, en cuanto sea posible según el viento, al S.S.E. o, cuando éste comience a cambiar, un poco más al Este, a medida de la alteración, hasta la latitud de 23° sur. Habiendo llegado a este paralelo, deberá tomarse la derrota

para avanzar hacia el S.O. hacia el estrecho de Le Maire, situado en la latitud de 55°, al Este de Magallanes.

Habiendo llegado allí, será la primera estación la bahía Valentín, situada en la costa oriental, junto a la punta de la tierra de Mauricio (Mauritius Iant), en medio de este estrecho, donde hay un buen fondeadero y también comodidad para proveerse de combustible y de otras cosas.

Los buques, después de haber fondeado allí, deberán procurar proveerse de todo y aguardar en ese lugar ocho días a los demás compañeros.

ENERO 23.—Con viento variable y con la derrota al S.S.E., nos encontramos a medio día a la altura de 19° 56' de latitud sur; en la tarde el señor General hizo enarbolar la bandera del Príncipe y disparar un tiro de cañón para indicar el cambio de rumbo, que se dirigió entonces al S.O., pero con poco viento y reducida marcha.

ENERO 25.—Se continuó con el mismo rumbo y viento del E.N.E.; a medio día nos encontrábamos por los 24° 45' de latitud sur. Observando la puesta del sol, tuvimos por declinación magnética 13°12' N.E.

ENERO 27.—Con viento del Este y rumbo como antes. El maestro del yate *Dolphijn* entregó a bordo del *Eendracht* una cartita que el día antes había recibido del señor General, y además 1,400 libras de bacalao. Se obtuvo la latitud de 26°36' S.

ENERO 31.—Nos encontramos a medio día con viento S.O., por la latitud de 31°29'; aflojando el viento en la tarde y a causa de los fuertes balances, se trozó la verga mayor del yate *Dolphijn*. Al anochecer el General puso señal llamando a todos los capitanes a su bordo.

FEBRERO 1.º—El cielo estaba cubierto, por lo que no se pudo tomar la altura a medio día. En la tarde sopló fuerte el viento y el yate rindió su verga de trinquete, por lo que ocuparon toda la noche en empalmarla; entre tanto

se disparaban cañonazos de peligro, a fin de que la flotilla se dirigiera mar afuera, por cuya causa había desaparecido de la vista el dos por la mañana; pero más tarde la vieron al E.S.E., un poco a sotavento, reuniéndose más tarde.

FEBRERO 3.—Fué convocado el gran consejo a bordo del buque del señor General, a la altura de 33°24', y se acordó:

Que la brújula se coloque a 17° N.E.; que se dé, tanto a los marineros como a los militares, estando de guardia de noche, una copa de aguardiente; que los soldados, a fin de disciplinarse bien, hagan cada día, por divisiones, ejercicio de armas; y que, para mantener a éstas bien limpias, tenga lugar de 15 en 15 días una inspección de ellas.

A fin de que cada uno cumpla con su deber, se leerá y renovará en cada buque, de 15 en 15 días, la carta ordenanza. Cada capitán estará obligado a dar regularmente al señor General noticias sobre todas las piezas de artillería y sobre todos los pertrechos de guerra, a fin de establecer por medio de ellas un registro general. El yate *Dolphijn*, en la estación (*rendez-vous-plaets*) de la bahía Valentín, habrá de detenerse 8 días en lugar de 28. Además, habiéndose observado que el buque *Vlissingen* es de muy mal andar, por manera que causa a la escuadrilla, con viento en popa, un atraso de cerca de 5 millas en 24 horas, lo que les había sido notificado por sus maestros el 19, en un viaje acelerado, acordaron dejar a dicho buque y que éste se empeñe en llegar a la estación de la bahía Valentín, según las instrucciones secretas comunicadas al señor Harckmans.

En la tarde se observó la puesta del sol, obteniendo 17° como declinación N.E.

FEBRERO 5.—A causa del viento variable viramos de bordo, así es que el yate andaba en pos de la flotilla, por lo que fué menester forzar de vela para poder tomar la vanguardia. Después de haber navegado un poco, la verga

de trínquete se vino abajo en tres pedazos; se dispararon 2 ó 3 cañonazos para que los demás buques aguardaran. El General le llevó a remolque durante la noche. Al día siguiente se trató de poner jímelgas a la verga, pero fué inútil por el destrozo total que había sufrido, por lo que se resolvió quitar el palo de mesana para hacer con él una nueva verga. Con viento del sur se hacía rumbo al O.S.O.

Prosiguiendo así nuestro viaje, experimentamos en la noche del 13 un violento temporal del S.O., de tal fuerza, que hubo que correrlo. El buque del vicealmirante andaba virando, y a medio día balanceaba tanto, que no fué posible tomar la altura del sol.

FEBRERO 17.—Soplaba un viento flojo del oeste y gobernábamos al S.O. y sur. Como de día en día iba aumentando el frío y la gente se hallaba provista muy escasamente de ropas, el General tuvo a bien repartir algunos vestidos entre las personas que necesitaban de ellos. A medio día se marcó la altura de $42^{\circ}20'$. En seguida una violenta tempestad, acompañada de lluvia, batió a la escuadrilla, de suerte que nos vimos precisados a capear con la mayor, [vela], tempestad que duró hasta el anochecer del día siguiente, echándose de menos el buque *Vlissingen*; pero habiendo virado la escuadrilla con rumbo al oeste, se nos volvió a unir al día siguiente.

FEBRERO 20.—Calma y nieblas, por cuyo motivo no se pudo determinar la altura. En la tarde hallamos en muchas partes el mar tan colorado como sangre.

FEBRERO 22.—Viento duro del N.N.O. y rumbo al S.O. y oeste; se colocó la brújula en 22° N.E. En la tarde el señor General envió una carta al capitán del yate *Dolphijn*, ordenándole que, con motivo de llegar a una región de aguas poco frecuentadas y también de que las noches con luna nueva eran más largas, tratase de arreglar con mucho cuidado el navegar durante las noches por avante, a saber, un tiro de cañón precisamente delante de la nave *Ams-*

terdam, dando, caso que ocurriera un acontecimiento inesperado, las señales respectivas que contenía su carta, y llevando su luz a fin de ser visto con seguridad.

FEBRERO 24.—A causa del viento sur, después de haber dado la señal, cambiamos de bordo, dirigiendo el rumbo al S.S.O. Registramos a medio día la altura de $47^{\circ}38'$, observamos la puesta del sol y obtuvimos por declinación N.E. de la brújula $21^{\circ}21'$.

MARZO 1.º—En la mañana se trozó el palo bauprés del buque del General, con tiempo tempestuoso. Al medio día se obtuvo la latitud de $50^{\circ}8'$.

MARZO 2.—Se navegó con viento del N.N.E., y rumbos S.O. al oeste y O.S.O.; al tomar el sol resultó $51^{\circ}16'$ de latitud. En la tarde el yate disparó un tiro y enarboló atrás la bandera del Príncipe, señalando tierra, la cual se presentaba en forma de tres altos cerros redondos, y tan distante, que sólo podía verse desde la verga mayor del N.O., al norte, pero sin saber precisamente si era la costa del continente o las islas de Sibaldt de Weert. Al echar la sonda se hallaron 60 toesas. En la tarde la flotilla puso el rumbo hacia la tierra avistada.

MARZO 3.—Cerca de dos horas antes de amanecer, el escandallo señalaba 43 y 44 toesas, fondo de arena morada. Al amanecer se avistó el cabo de las Bareras (Barreras) del oeste al norte, el que se presentaba completamente llano. Se dirigió el rumbo del S.E. al sur y S.S.E. Hacia el medio día encontramos la tierra completamente baja, como contra-escarpe, donde el mar azotaba con fuerza. En la tarde el yate consultó al General, quien le ordenó se adelantara durante la noche hacia barlovento, por el S.E.

MARZO 4.—A medio día, al tomar la altura, nos hallamos por los $53^{\circ}13'$, gobernando al sur; después de medio día avistamos por el S.S.O. el cabo de Penas, parte oriental del estrecho de Magallanes, que se presentaba muy

montañoso y peligroso, con montes altos y puntiagudos. Como el viento sopla en la tarde del N.N.O. y de noche había luna, el General ordenó que el yate se sostuviera por barlovento y cerca de la costa, con rumbos al Este y del este al sur, a lo largo de ella, en cuanto fuera posible, por donde la tierra se le presentaba como queda dicho y las alturas en su mayor parte cubiertas de nieve.

MARZO 5.—Con viento del N.O., la escuadrilla navegaba con velas de tope y rumbos del Este al sur y al E.S.E. Al amanecer, por la naturaleza de las costas creyeron hallarse en el estrecho de Le Maire, porque la tierra del oeste, llamada Tierra de Mauricio, se presentaba a la orilla con varios cerros bajos y redondos, y la del Este, llamada tierra de los Estados, era muy endentada, con altos montes puntiagudos y en su mayor parte cubiertos de nieve. Más tarde, con tiempo claro, los del yate se aproximaron cuidadosamente a la Tierra de los Estados (que se tomaba antes por una parte del continente), y descubrieron que era una isla de 9 a 10 millas de largo, extendiéndose desde la punta oriental a la del N.O., fuera de todas las puntas, de E.N.E. a O.S.O.; no tiene bahías ni puertos cómodos para poner a cubierto los buques. En general es estéril y árida, poblada de muy pocos árboles, y es muy desmembrada y montuosa, con alturas enriscadas; tiene cuatro islotes con escollos unidos entre sí, de manera que es imposible acercarse o navegar alrededor; de los cuales el que está situado más al Este, como una milla de la Tierra de los Estados, deja paso, por el cual, se introdujo el yate en medio de fuertes mareas, notando al sondar 20, 25, 30, 35 toesas, con fondo lleno de escollos, completamente incómodo para surgir. Hay allí por todas partes una reventazón tan impetuosa que no permite anclar a una embarcación. Centenares de patos vimos en los islotes y volando alrededor del yate, más o menos grandes como los nuestros de Holanda, pero de dis-

tintos colores, con picos agudos, comparables a gaviotas grandes.

Cuando los del yate se encontraron delante del estrecho, dispararon un cañonazo y enarbolaron la bandera del Príncipe a popa, para indicar que estaban precisamente en dicho estrecho, y viendo que el vicealmirante así como el *Eendracht* se aproximaban, se puso en facha para aguardar al General y al *Orange-boom*, que no se acercaron, sino que continuaron su derrota del Este al sur, corriendo la costa hacia la punta oriental de la isla de los Estados, donde creían ser el estrecho de Le Maire, dando la señal para que los demás buques le siguiesen. Se hizo así, y al medio día alcanzaron la latitud de 54°44'. En la tarde la flotilla dobló la punta oriental de la isla de los Estados, y como no vieran otra tierra más al Este, los pilotos presumieron que había sido la punta extrema de América, y que habían atravesado el estrecho, ya apartándose de la costa, ya acercándose a ella.

MARZO 6.—Por la mañana tuvimos vientos variables con mucho granizo y abundante lluvia; estuvimos nuevamente delante del estrecho, pero a medio día nos hallábamos por los 55° de latitud. En seguida se hizo lo posible por tomar la bahía Valentín, primera estación acordada por los señores directores. Luego observamos que el buque *Eendracht* anclaba en el puerto que se buscaba. El yate se dirigió a él, pero viendo que el General estaba un poco más abajo y que izaba la bandera blanca, llamándolo, recibí el orden de ir a examinar las rompientes y escarceos que existían delante del estrecho, para saber si provenían de un banco de arena o arrecifes, y si era bastante hondo para pasar sobre él, y que en caso de encontrar un banco enarbolara la bandera blanca atrás. Habiéndose acercado, descubrieron que los escarceos consistían en corrientes que se dirigen del mar austral al mar setentrional, y que la profundidad sobre ellos era de 10 a 11 toesas, con fondo su-

cio; de suerte que la corriente los arrastró a todos, a excepción del *Eendracht*, fuera del estrecho. En la tarde vimos en la punta del N.O. de Tierra de Mauricio, muy cerca de la costa, que se encendían grandes fuegos.

MARZO 7.—Con un viento duro y variable del N.O., acompañado de granizo y de nieve, navegando con la mayor, no pudimos tomar el puerto Valentín.

MARZO 8.—Buen tiempo y viento variable. El General ordenó al yate hacer todo lo posible para entrar a la bahía Valentín y sacar de él su bote con la gente, que había sido enviado uno o dos días antes para examinar dicho puerto, no dudando que se encontraba a bordo del *Eendracht*. En la tarde e inopinadamente les dió un viento tempestuoso que trozó la verga de trinquete, por lo que hubo necesidad de virar de bordo para no dar contra la costa.

En la noche del 8 al 9, se vieron con el General arrojados por un viento del O.S.O., cerca de 3 millas al Este, lo que los obligó a navegar hacia la isla de los Estados. Al anochecer del 9, el viento había calmado, y entonces les demoraba la punta oriental de la mencionada isla entre el N.O. y el oeste, y la punta occidental al S.O., de modo que la isla se extiende en su parte austral de S.O. a oeste y N.E. a Este, en cuanto pudieron conocer.

MARZO 10.—Con un viento muy variable, nos dirigimos al N.O.; por la tarde aparecieron muchas ballepas, algunas de las cuales nadaban por debajo del yate; después estando distante de la costa cerca de 6 millas, la corriente, que, saliendo del mar austral, se dirige al setentrional, nos llevó, con un viento oeste, rápidamente al Este.

Durante los días 11 y 12 experimentamos una violenta tempestad del O.S.O., con granizo y nieve, por lo que nos pusimos a la capa con la mayor. El yate balanceaba terriblemente y el agua lo cubría de tal manera que no era dable permanecer en cubierta.

Nos vimos arrastrados así con muchos temporales y vientos variables hasta el 16, sobre aguas desconocidas; pero al amanecer, el tiempo se tornó hermoso, con viento del E.S.E. Entonces los del yate percibieron al General a distancia como de 3 millas a sotavento. A medio día la latitud fué de $53^{\circ} 46'$. En la tarde recibimos del General la orden de navegar durante la noche por su proa y a sotavento, y si se avistaba tierra, echar la sonda, dándolo a conocer por medio de un disparo.

MARZO 18.—Al amanecer hermoso tiempo; volvimos a ver la isla de los Estados, cerca de 8 millas en S.E. y E., y la tierra de Mauricio y la punta del estrecho al S.E., como a 4 millas de distancia. Después de medio día sopló viento norte, con lo que se hizo rumbo al estrecho de Le Maire, donde, hacia la tarde, largamos el ancla, así como el General, en bahía Valentín, en 7 toesas de agua. Encontramos aquí, además del *Eendracht*, las naves *Vlissingen* y *Orangie-boom*, una de las cuales había llegado al puerto el día 8 y la otra el 10 de Marzo.

MARZO 19.—Viento N.O. y tiempo hermoso; pero a veces experimentábamos unas ráfagas que bajaban de lo alto de las montañas con tal fuerza, que los buques se vieron precisados a calar los masteleros y bracear al filo las vergas para disminuir la ventola y evitar dar en la costa. Después de medio día, el capitán y el piloto del *Eendracht* recibieron orden de embarcarse en el yate *Dolphijn* para dirigirse a la isla de los Estados, reconocerla con prolijidad e informar en seguida sobre ella; también se les dió algunos marranitos para depositarlos en la isla para que procreasen en ella. Se guindaron los masteleros, se braceó en cruz y se levaron las anclas para hacerse a la vela; pero como el viento comenzó a soplar en contra, del N.E.; se vieron obligados a volver a fondear para pasar la noche.

MARZO 20.—Amaneció soplando con fuerza el viento del N.E., obligándonos a fondear segunda ancla; pero a la

media noche, habiendo mejorado el tiempo, y soplando el viento del oeste, nos hicimos a la vela. Después de haber salido del puerto, el viento se tornó al norte, por lo que hicimos rumbo al E.N.E.; a 2 millas de la costa encontramos un grande escarceo de mar, que, como supusimos, provenía de un banco de arena; después, al echar la sondalesa sin picar fondo, lo atribuimos al efecto de las corrientes en dirección opuesta.

MARZO 21.—Al amanecer tuvimos un viento del N.O. que no permitía llevar las velas altas; el tiempo hermoso. La corriente había alterado nuestro rumbo al N.N.O., en vez del E.N.E., de manera que hubimos de dirigirnos al S.S.E., hacia la punta N.O. de la isla de los Estados. Estando delante de ella, a medio día, seguimos navegando a lo largo de la costa, sonda en mano, para explorarlo todo, hallando conformidad con la descripción consignada el día 5 del mes corriente. Al ponerse el sol, después de haberlo examinado todo, nos enmaramos para regresar lo más pronto posible a la bahía Valentín y al lado del General. El día siguiente en la tarde a las 10 largamos el ancla en el puerto de salida, y el día 23 dimos informe de nuestro reconocimiento.

Como los del yate habían pasado algunos días en la exploración de la isla de los Estados, los demás buques entretanto se habían provisto de todo, por lo que estaban listos para hacerse a la vela. Este motivo obligó a los del yate a ocupar el día 24 en proveerse de agua y leña, porque el General estaba resuelto a partir en el día siguiente.

BAHÍA VALENTÍN.—Esta bahía está situada al lado occidental del estrecho de Le Maire, en la Tierra de Mauricio, por la latitud de $54^{\circ} 45' S.$; tiene fondeadero cómodo para 12 a 14 buques, sobre 9 a 10 toesas de agua, fondo de arena negra fina; pero quedan expuestos a impetuosas ráfagas de viento que bajan de las montañas, de suerte que es necesario asegurarlos con dos o tres anclas grandes. La

tierra es en sí misma muy blanda, pues en algunos cerros altos se puede clavar completamente en ella una lanza antes que toque una roca. Hay buena agua y madera, tanto de construcción como para combustible, pero ninguna apta para la fábrica de masteleros o vergas. El país produce grosellas coloradas y negras (que estaban entonces en flor), y también yerbas verdes como apio, (el cual fué llevado a bordo en gran cantidad diariamente por los marinos) y otras hortalizas que tienen buen sabor después de cocidas. Diversas conchas bonitas y *kliip-housen* había en abundancia que, cuando cocidas, eran buen plato; también se mataron a veces algunos patos, del mismo aspecto de los de que se habló el 5 de este mes. Peces no pueden obtenerse, pero sí veíamos a veces diversos leones y lobos marinos sentados en los peñascos de la bahía, del tamaño de un ternero, unos grises, otros de color moreno, y cuando los marineros se acercaban para capturarlos, volaban como abejas y se lanzaban al mar.

Aunque no pudimos ver ningún habitante (habían huído atemorizados por los cañonazos), sin embargo notamos que eran hombres altos y robustos, estando grabadas las huellas de sus pies, de 17 a 18 pulgadas, en la arena. Sus chozas son bien construídas, de paja y pasto, a manera de tiendas, en las cuales no encontramos otra cosa sino conchas, con cuyo motivo se suponía que éstas eran su alimento cotidiano.

MARZO 25.—A las órdenes del señor General se reunió el Gran Consejo, y acordó:

Que, como entonces estaban provistos de todo, se continuara el viaje con el primer viento favorable, haciendo lo posible por doblar el cabo de Hornos, y seguir al oeste hasta la distancia de 100 millas, evitendo en cuanto fuese posible, aún con vientos contrarios, la Tierra del Fuego, porque ésta se halla muy expuesta a los vientos occidentales; y así sería conveniente buscar el viento sur y man-

tenerse distante de dicha tierra, así como de la de Magallanes, unas 50 millas, porque los referidos vientos occidentales baten aquellas costas. Cuando hubieren llegado a los 46° de latitud sur, se haría allí la segunda estación o *rendez-vous-plaets*.

Los buques que, habiéndose separado del convoy, llegasen a esta altura, quedan autorizados para abrir sus instrucciones secretas (que les han sido entregadas con tal objeto), y saber en qué lugar deben esperar a los demás.

El consejo no se había disuelto aún a medio día, cuando se levantó desde la montaña un N.O. tan fuerte, que el yate se iba a la ronza garrando, lo que obligó a fondear otra ancla para no dar contra las rocas. Calmado un tanto el viento y vuelto el capitán a bordo, levaron anclas para salir en busca de la barca del *Orangie-boom*, que había varado fuera de la bahía; pero no pudiendo encontrarla, nos detuvimos en la tarde en el estrecho, aunque no sabíamos si la flotilla nos había seguido. Al ponerse el sol teníamos la punta meridional de la bahía Valentín al N.O., y vimos de noche un fuego al S.O., hacia el cual nos dirigimos poco antes de amanecer, creyendo que era un buque nuestro el que avistábamos.

Durante los días 26 y 27 de Marzo experimentamos un fuerte temporal del O.N.O. que nos obligó a capearlo hasta el 28, que amainó el viento. A medio día nos hallábamos por los 57° 20', y rumbo al sur.

MARZO 29.—Viento bonancible del N.O. al oeste. El General envió al yate una carta de aviso, por medio de un andarivel, para que la entregase al buque *Orangie-boom*. A medio día tuvimos la latitud de 58° 42', y gobernábamos al S.S.O.

MARZO 30.—Se comunicó al General que el *Orangie-boom*, había rendido su mastelero de gavia, por lo que no podía forzar de vela. El General le ordenó hiciera lo posible para proseguir, porque ningún buque lo aguardaría,

puesto que ya conocía el lugar de la segunda estación. De este buque no hemos sabido nada desde entonces, ni antes ni después de nuestra llegada a Chiloé, por lo que supusimos había vuelto a Pernambuco, lo cual, sin embargo, no parecía necesario, en esa emergencia, pues habría sido mejor arribar a la bahía Valentín para repararse y seguir después a la flotilla. En la tarde se colocó la brújula a 18° N.O., gobernando al O.S.O. con sólo la gavia.

Proseguimos de esta manera nuestro viaje, con granizo y nieve hasta el 3 de Abril, en que se levantó un viento N.O. y cambiamos de bordo, gobernando al Este. A medio día nos hallábamos por los 61° 59' de latitud. Se gobernó al S.S.O., y en la tarde experimentamos una fuerte tempestad del S.O.

Continuamos así el viaje con muchas calamidades, frío, temporales, granizo, nieve y vientos variables, hasta el 7 de Abril. Soplando un S.O., el General hizo largar la bandera blanca para indicar que quería hablar con el yate; le ordenó que forzará de vela porque no se le esperaría, desde que ya sabía cual era el punto fijado para la segunda estación. El yate contestó que no podía forzar de vela, porque se despedazaría o vendría todo abajo. A medio día nos hallábamos por los 58° 35' de latitud y rumbo al N.N.O. En la tarde empezó a soplar el deseado viento sur, que nos era muy necesario para el viaje; entonces la cebadera del buque del General pasó flotando muy cerca del yate, arrancada por una ola.

Hasta el 14 de Abril no aconteció nada de nuevo, a no ser frecuentes temporales con olas cubiertas de hielo; después hubo bonanza, aunque el mar era fuerte. El General convocó entonces el Gran Consejo a bordo. El rumbo se dirigió en seguida al N.O. y al O.

ABRIL 16.—Viento del O.N.O. con lluvia; rumbo al norte y norte a Este; latitud 45° 50'. El Gran Consejo, convocado de nuevo a bordo del general, resolvió:

Que los buques gobernarán igualmente a la misma altura, al N.E., hasta los 43° de latitud sur; que el yate *Dolphiyn* debía navegar más al Este, más distante del *Eendracht*, y el buque *Amsterdam* más al sur, de 3 a 4 millas, este-oeste uno de otro. De noche, cada uno debe llevar un farol para que los demás lo puedan conocer en todos los casos que acaecieran. También tendrían que acortar de vela, pero forzar las de proa durante el día para ser vistos mejor. Habiendo llegado a los 43°, se buscaría la tierra con empeño de reconocerla.

ABRIL 27.—Lluvia fuerte durante la noche, viento del O.N.O., conduciéndonos al N.E., el cual tornó al amanecer al SO.; marcamos la altura de 44° 7'. Después de medio día colocamos la brújula en 10° N.O.

ABRIL 28.—Viento y rumbo como antes; echamos de menos el buque *Eendracht*. Nos encontramos a la altura de 43°, con cuyo motivo llevamos luces de noche.

ABRIL 29.—A medio día nos hallábamos por los 42° 58' y observamos que la corriente nos había arrastrado hacia el norte.

ABRIL 30.—Habiendo tomado la altura en 42° 40', en la tarde los del yate divisaron la costa de Chile cerca de 6 millas al E.N.E.; presentábase el país con varias elevaciones. Entonces dispararon un cañonazo y arbolamos la bandera del Príncipe a popa, para darlo a conocer al General, que vimos aproximarse inmediatamente, porque, viéndolo de noche, estaba bastante lejos a barlovento. De cuando en cuando, a poca distancia de la costa, se echaba la sonda, que dió por resultado 30, 35 y 40 toesas, sobre arena morena.

MAYO 1.º.—Tiempo hermoso y viento flojo del sur; el yate navegaba a lo largo de la costa y a corta distancia, con rumbo al norte, viendo levantarse en varias partes de la ribera mucho humo. Después de haber avisado al señor General sobre esto, el fiscal navegó a medio día hacia

el yate con la orden de ir a inspeccionar los lugares donde viera elevarse humo y de pasar por allí lo más cerca posible, valiéndose de toda industria para llevar algunas personas a bordo. Empezando a soplar el viento en la tarde, navegamos muy cerca de la costa, con un fondo de cascajo de 18 a 20 toesas, incómodo para fondear. En uno de los lugares donde había humaredas nos pusimos en facha, izando atrás la bandera blanca, en manifestación de nuestra alegría, con la esperanza de que alguien vendría a bordo; pero nadie pretendió hacerlo. Vimos dos o tres andar a caballo a lo largo de la ribera, pero tan ligero, que al instante se internaron en el bosque; siguieron después algunos hombres a pie, que igualmente desaparecieron pronto, lo que no permitió conocer la clase de gente que era. Por otra parte, las rompientes a lo largo de la costa eran tan terribles, que no permitían acercarse a ella con embarcaciones sin peligro de zozobrar. No debiendo aventurarlo, informamos al General del reconocimiento (1). Hacia la tarde el buque *Eendracht*, que se había separado de la flotilla el 28 de Abril, apareció a la vista. Continuamos unidos a lo largo de la costa hacia el norte hasta que en la primera vigilia echamos anclas en un fondo de arena negra de 45 toesas (2).

MAYO 2.—Con un viento del E.N.E. y tiempo nebuloso y sombrío, bordeamos, corriendo la costa hasta el medio día, en que el viento se tornó al S.O. y oeste. En la tarde se reunió el gran consejo, acordando que el yate debería navegar a lo largo de la costa hasta encontrar el lugar adecuado, y volver en seguida para informar al General. Este, mientras tanto, fondeó en una ensenada extensa, a corta distancia de un islote que tenía a su pie tres

1. La costa de los humos es la de Cucao, único lugar poblado, por entonces, de la costa occidental de la isla grande de Chiloé.

2. Este punto es la abierta ensenada de Cocotvé, donde pudieron fondear merced al buen tiempo de que gozaban.

grandes aberturas, en las cuales podía penetrar la vista como si fueran bóvedas (1). El yate llegó en la tarde, con calma, fondeando a 2 millas largas del islote, en 16 toesas de agua, fondo de arena fina gris.

N. B.—El buque que aviste esta isla desde el sur y quiera entrar a la ensenada grande de Chile (2), tendrá que navegar 5 ó 6 millas al norte para hallar la ensenada, que se encuentra en la altura de 41°.

Los del yate, hallándose ocupados en buscar la bahía verdadera, avistaron a medio día por el oeste, en momentos en que el tiempo aclaraba, una vela que venía de fuera con rumbo directamente a tierra. Era el *Vlissingen*, que habría embarrancado, si no le previenen el peligro por medio de un cañonazo, cuando se hallaba a menos de un tiro de escopeta de tierra.

MAYO 5.—Colocamos la brújula en 10 a 5° N.E., soplando viento N.O. Al anochecer, cuando el tiempo se aclaraba, nos hallamos en una gran bahía, donde surgimos y pasamos la noche.

MAYO 6.—Después de haber amanecido, salió el piloto, para ver si la bahía en que nos hallábamos era efectivamente la que andaban buscando; pero no encontró ninguna abertura, sinó tierra cerrada. En la parte sur de ella, muy cerca de la costa, divisó una casa grande, delante de la cual se hallaba una cruz de madera, y no lejos de ella 15 ó 16 personas a caballo, por lo que supuso que no eran indios sino castellanos (castilianen).

Hacia el medio día se levó el ancla nuevamente y navegamos en dirección al norte hasta llegar delante del lugar que buscábamos, llamado la gran bahía de Chile (3); pero a causa de la calma y de la fuerte marea contraria a la de

1. El golfo de los Coronados, y el islote es el farallón grande de los de Carelmapu, que corresponde a la descripción.

2. Chiloé.

3. Chiloé.

rrota, no pudimos entrar; sin embargo, llegamos en la tarde detrás del morro de Cordes, donde surgimos sobre 13 toesas de agua, fondo de arena morena, con viento del N.O. Habiendo pernoctado aquí, el 7 nos hicimos a la vela con viento N.N.O., para comunicar al señor General que habíamos encontrado la bahía apetecida; pero hubimos de tardar hasta las 4 P. M. antes de propasar la bahía Cordes y salir a alta mar, a causa de la fuerte marea que se introducía, por lo que el voltejear no era provechoso. Veíamos a veces 20 a 30 hombres a caballo que andaban a lo largo de la costa, sin que pudiéramos conocer de qué figura eran o traje que vestían. En la tarde, en plena mar, vimos los buques *Amsterdam* y *Eendracht* navegando a toda vela, pero se encontraban entre el S.O. y el oeste, tan lejos, que sólo pudimos dirigirnos hacia ellos.

MAYO 8.—Después de habernos reunido a la flotilla y de haber informado al General de todo lo acaecido, sucedió que nuestro bote fué sumergido por una ola y se perdió.

MAYO 9.—Encontrándonos con un viento norte por frente a la ensenada, nos dirigimos al E.N.E. y fondeamos en la bahía, que llamamos Brouwers-haven (1) con toda la flotilla, en un buen fondo de $3\frac{1}{2}$ toesas. No encontramos al *Orangie-boom*, pero sí al *Vlissingen*, que se había separado de la flotilla pocos días antes. Por orden del General, todos los buques enarbolaron a popa la bandera blanca en manifestación de alegría y para que las personas que la vieran desde tierra vinieran a bordo; pero como no percibimos ninguna embarcación ni personas, y mucho menos que en tierra se hiciese alguna manifestación de alegría, se convocó al consejo en la tarde y se acordó que el yate

1. Brouwers-haven o bahía de Brouwer es el Guapilacui de los indígenas y el Puerto Inglés de las cartas modernas.

penetrase al día siguiente al pasaje (Inwrijck) (1), a fin de conocer la situación del lugar.

MAYO 10.—Sufrimos un fuerte temporal del norte, por manera que el yate no pudo salir para su destino, ocupándose los buques en prepararse para resistir al temporal.

MAYO 11.—Habiendo mejorado algo el tiempo, el señor Crispijnsen y el mayor Blaeuwbeck se fueron a bordo del yate con un refuerzo de 25 soldados, para hacerse a la vela y explorar el pasaje. Levada el ancla se dirigieron hacia Robben-Eylandt (isla del Becerro marino) (2), gobernándose por medio de la sonda, y cerca de ella y tras de un cerro alto esperaban hallar una bahía arenosa en que asegurar al yate. Habiendo abonanzado el tiempo poco después de medio día, salió el mayor y el piloto segundo Jan Joppen con algunos soldados para sondar en las inmediaciones, volviendo luego a bordo para comunicar que habían visto en la costa a varias personas, tanto a caballo como a pie, sin haber podido comunicar con ellas. El piloto había sondado y hallado en algunos lugares 3, 4 a 5 toesas de agua, de mal tenedero. Tampoco pudo encontrar la mencionada bahía arenosa. En la tarde, con viento calmoso, llegamos a una grande ensenada que llamamos Dolphijns-voerd (3), situada delante de la isla antes mencionada; y adelantando una milla en ella, surgimos en 12 toesas de agua, permaneciendo al ancla hasta el amanecer.

MAYO 12.—Anduvo el mayor con un bote por dentro de la ensenada en busca de habitantes con quienes comunicar. Vuelto a bordo, relató que había subido una mi-

1. El pasaje no es otro que el estrecho de Chacao, que más tarde llaman estrecho de Osorno.

2. Debe ser la isla que hoy llamamos Cochinos, siempre guardada de lobos de mar, especialmente en su extremidad N.O.

3. La bahía de Ancud.

lla por un río, en el cual había visto dos botes pequeños. Un poco más arriba de la posición del yate, sobre un cerro elevado, había una o dos casas cubiertas de cañas, en cuanto pudo ver, y una gran cruz de madera delante de ellas, y también cuatro o cinco personas a caballo, de las que dos descendieron hasta muy cerca de la ribera, una con vestido blanco y la otra de negro; pero cuando los del bote comenzaron a llamarlos en alta voz, corrieron hacia el bosque. Notándolo el mayor, mandó fondéar y permanecimos allí algún tiempo, después de haber colocado una banderita blanca en la ribera, y junto a ella un cuchillo y dos o tres sartas de caracoles, diciéndoles que éramos sus amigos y que vinieran. Hecho esto, vino efectivamente un hombre a caballo y dos o tres a pie para llevarse la banderita y los objetos que estaban a su lado y mostrarlos a los que se hallaban en el cerro. Mientras mirábamos estas cosas, el que andaba a caballo volvió a la ribera, arrojando la citada bandera al agua y tan lejos como le fué posible, regresando en seguida al cerro para unirse a los suyos. En la tarde estuvieron también en la ribera varias personas a caballo, frente al yate, a las cuales se aproximó el mayor, pero todo fué inútil, como antes. Cuando se acercaba a la costa para dirigirles la palabra, se retiraba inmediatamente; con tal motivo ordenó a uno de los marineros atara algunos corales a un palito y lo colocara en la orilla. Regresados a bordo, en la noche tuvo lugar un fuerte temporal, por manera que nos vimos obligados a fondéar una ancla más para nuestra seguridad.

MAYO 13.—Vimos en la parte austral de la ensenada varias personas a caballo, unas vestidas de colorado y de negro y blanco otras, pero sin poderse distinguir de qué nación eran. Después del medio día, mejorado el tiempo, y tornado el viento al oeste, fué a tierra nuevamente el mayor y al mismo lugar anterior donde había hecho poner los corales, notando que nadie había estado allí. En

la tarde vieron al norte de otro río levantarse grandes humaredas, y el mayor se dirigió a ese punto con el bote grande, sin hallar ningún habitante y sólo dos casas y una gran planicie donde pastaban algunos caballos, bueyes y ovejas. A juzgar por esta conducta extraordinaria y las cruces de madera que veíamos colocadas en todas partes delante de las casas, no pudimos pensar otra cosa sino que los españoles se habían enseñoreado completamente de la comarca; pero en cuanto se pudo conocer eran indígenas y no españoles los que habíamos visto andar a pie y a caballo, desarmados. El río mencionado o *Dolphijns-voerd* (1), se presenta en general por ambos lados con muchas plantaciones y campos cultivados, donde muchos hermosos arroyos descienden de las pendientes de las montañas hacia la ribera.

MAYO 14.—Amaneció en calma; sin embargo se levó el ancla y navegamos a remolque por algún trecho, volviendo a fondear. El señor Crispijnsen y el mayor tomaron el bote del buque *Eendracht* para adelantarse e informar al señor General de todo lo sucedido; más tarde, cuando salió la brisa, el yate levó su ancla y se hizo a la vela, uniéndose a los demás buques a las 10 de la mañana. En la bahía notaron que el buque *Vlissingen* había rendido su palo trinquete y lo tenía atravesado sobre la borda, por efecto del temporal que sopló en la noche del 12. Había perdido también su bote y dos pequeñas gabarras.

Después que el informe del mayor fué considerado por el Consejo, se comisionó nuevamente al mayor Blaeuwbeek para que con su compañía practicase otro reconocimiento del río y hablase con los habitantes a toda costa. Se trasbordó al yate, pero con motivo de la calma no pudo salir.

MAYO 15.—Con un viento variable del S.O. se

1: El río Pudeto, que desemboca en la bahía de Ancud.

hizo a la vela el yate para su destino; pero a medio día se cerró tanto el horizonte con la niebla, que no era posible reconocer la tierra, y tuvieron que fondear nuevamente, en 12 toesas, fondo de arena. Pero más tarde salió una brisa del E.N.E. que disipó la niebla, y merced a la fuerza de la marea salimos ligero a alta mar; pero en la tarde, habiendo calmado el viento y vuelto el reflujó, fondeamos al ponerse el sol, sobre 6 toesas de agua, fondo arenoso, en el mismo punto donde habíamos estado ayer.

MAYO 16.—Amaneció en calma; se levó el ancla y a remolque seguimos adelante. Como a las 8 A. M. el tiempo se puso sombrío, pero luego aclaró. A medio día el yate largó el ancla en 14 toesas de agua, en el lugar donde habíamos visto antes las dos gabarras varadas en la costa, al lado de un llano verde, en el que aparecieron varias personas a caballo; encontrábase entre ellas una que hacía con una lanza grande muchas bravatas. Arbolamos a popa la bandera blanca, disparando dos cañonazos con pólvora sola, en manifestación de amistad; pero parecía que los de tierra no querían poner atención en esto, sino que empezaron a gritar muy fuerte en un idioma que los nuestros no podían entender y que después expresaron en versión castellana, del modo siguiente:

«Auans arkebus e cavalieros», pero sin salir del bosque, añadiendo: «Ha cornudes fillies du poute, vosotros no venís aquí para hacer bien». Entendiéndolo, juzgamos no eran indios sino españoles, por cuyo motivo se arrió la bandera blanca y se izó la de guerra a popa y la del Príncipe al tope, para dar a conocer que les tomábamos por enemigos, y empezamos a descargar con bala hacia el bosque. El mayor, entretanto, había desembarcado con sus soldados, y colocándolos en orden, se puso en marcha hacia las dos casas antes mencionadas, las que encontraron vacías, por haber huído sus habitantes al desembarcar los holandeses. En seguida llegaron al lugar donde estaban las

dos gabarras, que encontraron ser de ningún valor, porque por falta de clavos eran compuestas de tres piezas unidas entre sí por medio de cortezas de árboles (1). El teniente, habiendo marchado con una división e internándose más en la comarca, trajo al cuartel una indígena anciana con dos niños como prisioneros, a los que no pudimos entender. Entretanto, los capitanes Osterman y Flory con su compañía hicieron en tierra algunas emboscadas con el propósito de encontrar algún hombre. Flory logró capturar un indígena; pero como ni éste ni la mujer e hijos entendían la lengua española, pudimos sacar de ellos muy poca cosa. Algunos marineros que habían ido también a tierra trajeron a bordo en la tarde una porción de habas que habían encontrado en las casas, y cuando las iba a conducir uno de ellos al buque *Amsterdam*, lo apresaron, dejándolo como prisionero, de cuya circunstancia el enemigo ha podido conseguir un conocimiento completo tanto de nuestras fuerzas como de nuestro proyecto. El mayor con su gente se embarcó el 17, y se hicieron a la vela el 18 para unirse a la escuadra; pero por falta de viento, el mayor tomó un bote y se adelantó llevando a los prisioneros. El yate fondeó en la tarde.

MAYO 19.—Después de nuevas deliberaciones del Consejo, se acordó que el mayor con su compañía se trasladara al yate *Dolphijs*; que pasara por el estrecho de Osorno (2) y que fuera a una que otra isla del golfo de Ancud, con el objeto de coger algunos prisioneros de los cuales se pudiese informar sobre la situación de Castro. Después de medio día se embarcó en el yate con su tropa, llevando además un gran bote, y con una brisa del oeste se hicieron a la vela; pero al oscurecer, hallándose muy cerca de tierra,

1. Esta descripción corresponde a las antiguas piraguas pequeñas, llamadas *dalcas* por los indígenas de Chiloé.

2. El estrecho de Osorno es el que actualmente se denomina canal de Chacao, o más propiamente estrecho.

izaron un farol a popa, haciendo disparos de cuando en cuando para que el bote pudiese marchar en conserva. Mas como sobrevino la calma, nos vimos precisados a fondear afuera de una bahía, cerca de un cerro alto, sobre 3 toesas de agua, fondo de arena morena. Seguíamos haciendo algunos disparos de señal para el bote, cuando sentimos inopinadamente dos cañonazos disparados desde una altura cerca del yate, cayendo uno de los proyectiles al agua cerca del costado. Luego que el bote se nos unió, apagamos la luz para no ser vistos desde tierra. Dada esta situación, se acordó que el teniente Willemsten Bergen y Jan Thijsz, primer piloto del buque *Amsterdam*, acompañados por 16 mosqueteros, se embarcasen en el bote grande con el objeto de examinar las condiciones de la bahía y de la costa durante la noche, y que el yate fuese llevado a remolque dentro de ella, para quedar a cubierto del cañón. Al poner en práctica las faenas acordadas, oyeron los del yate, como a las 11 de la noche, varios escopetazos, no dudando nosotros que los hacía la gente enviada de a bordo. Con este motivo se mandó a un sargento con 6 mosqueteros en la gabarra pequeña. El teniente, al regresar a bordo, dijo haber visto detrás del cerro alto muchas casas; que había oído alarma (toques de trompetas, tambor y campana), y que el enemigo había dirigido varios tiros contra ellos, los cuales habían sido devueltos oportunamente. En cuanto al piloto Jan Thijsz, éste había sondado la bahía en toda su extensión, encontrando en general 7, 9 y 18 toesas de agua con buen fondo, y cerca de la aldea 12 a 13 pies. El yate permaneció fondeado el resto de la noche.

MAYO 20.—El *Dolphijn* izó la bandera de sangre y el teniente con 50 soldados fueron a tierra al Este de las casas, a distancia como de medio tiro de *gotelingh*, siguiéndolo inmediatamente el mayor con 16 soldados en la pequeña gabarra, mandando al alférez Blaeuwen-haen que, cuando hubiese vuelto el bote grande enviara los demás

soldados a tierra, y que él con el primer piloto navegara en ese bote a lo largo de la costa a fin de cooperar con sus piezas de artillería. El mayor, después que todos sus soldados hubieron desembarcado, los puso en orden de batalla en la costa. Entretanto el enemigo avanzó hacia nosotros por la ribera, ascendiendo sus fuerzas a cerca de 90 hombres, tantos a pie como a caballo, los que fueron atacados valientemente por los del yate con su artillería, de suerte que la caballería se retiró inmediatamente hacia el bosque y los infantes se arrojaron al suelo y luego se refugiaron igualmente en el bosque. El mayor, habiendo puesto su compañía en orden, persiguió al enemigo, y el teniente, con algunas armas de fuego, marchó a vanguardia y se introdujo en el bosque; al atacar al enemigo recibió en breve seis heridas, pero habiendo sido reforzado, la escaramuza duró hasta que el enemigo se puso en fuga hacia el interior del bosque, dejando atrás 6 muertos y 15 ó 16 caballos. Después de esto, el mayor y su gente volvieron a la ribera para marchar también por la aldea a su reducito. Cuando llegaron a la altura en busca de la pieza con que se les había hecho fuego en la tarde del día anterior, sólo encontraron la cureña desarmada, lo que les hizo suponer que el cañón había sido arrojado al mar. Sirviéndose de los 15 ó 16 caballos conquistados, penetraron en el bosque, logrando capturar a un indígena que condujeron ante el mayor. Cuando estaban en la altura, percibieron 5 ó 6 cuadrillas de enemigos en el bosque y unos cuantos a caballo en una planicie. A medio día el alférez del mayor fué en un bote donde el General para relatarle lo sucedido, y en seguida el teniente con 60 hombres, llevando consigo al indígena capturado, fué enviado al bosque para averiguar dónde había escondido sus bienes el enemigo. Una vez entrado en el bosque, hallaron al enemigo en un llano, colocado en formación militar. Nos arrojamos valientemente sobre ellos, pero huyeron al bosque, dejando en el

campo a su general Andrea Munes Yserrera (Andrés Muñoz Herrera), que cayó del caballo herido por una bala, y algunos otros; además todo el bagaje, que fué cogido como botín de guerra. Así se apoderaron los holandeses de Carelmappa (Carelmapu) (1), que es una plaza de frontera muy cerca de la costa; tiene un fuerte o reducto de palizadas con un parapeto y dos alas, guarnecido por 60 soldados, con dos piezas de artillería de metal. Otra plaza fronteriza igual se halla situada como a 4 millas al Este, llamada St. Michiel de Calbuco (San Miguel de Calbuco), provista también de un reducto y guarnecida con 40 soldados y una pieza de metal. Estas dos plazas son fronteras contra los de Osorno y de Conco (Cuncos), nación vecina, con la cual están continuamente en guerra.

N. B.—En Carelmapu los nuestros encontraron después una carta escrita en Concepción, fechada el 28 de Febrero de 1642, en la que se comunicaba haber recibido noticias por escrito desde Lima, según las cuales los holandeses tenían intención de apoderarse de Chile con 12 buques divididos en dos escuadras, en 1643, y de asegurarse de las plazas y de los puertos de Chioloue (Chiloé) y de Baldívien (Valdivia), con cuyo motivo los de Chiloé debían estar sobre aviso.

Informado el general Brouwer de todo lo acontecido, resolvió ir en persona a Carelmapu para atender a todas las cosas con esmero, llevándose consigo a los capitanes Vosterman y Flory, y encargando a los consejeros Harckmans y Crispijnsen que se quedaran con los buques *Vlissingen* y *Amsterdam*, porque el primero se hallaba en reparación, recorriendo su aparejo.

MAYO 21.—Llegaron a la bahía con el buque *Eendracht*, y se ordenó que las dos compañías de soldados fueran de-

1. Carelmappa dice siempre el texto; pero nosotros sólo daremos el verdadero nombre en adelante.

sembarcadas. Permanecieron allí hasta el 24, ocupados en preparativos, y se hicieron a la vela al día siguiente.

MAYO 25.—Ordenó el General incendiar a Carelmapu y destruir cuanto pudiese ser de utilidad para los enemigos, y se mataron a balazos los caballos conquistados. Hecho esto se hicieron a la vela, al medio día, con destino a la plaza frontera de San Miguel de Calbuco, situada en el interior del golfo de Ancud, pero el buque *Eendracht*, que se hallaba dentro de la dársena, no pudo salir a marea baja, por lo que el yate se vió obligado a fondear nuevamente en 15 pies de agua. La dársena está situada al N.E. de la tierra alta, y se puede navegar por ella sin impedimento con marea llena (1).

MAYO 26.—Nos hicimos a la vela con una brisa del S.E. y atravesamos en la tarde el estrecho de Osorno, fondeando al anochecer en la parte setentrional de la costa, sobre 4 toesas de agua (2).

MAYO 27.—Con tiempo obscuro y brisa variable del E.S.E., nos hicimos nuevamente a la vela en demanda de San Miguel de Calbuco; pero habiendo sido avisados por el indígena que teníamos prisionero el cual, había estado varias veces allí, que había muchos arrecifes y que podría sucedernos un desastre, y teniendo presente, por otra parte, que navegábamos por aguas desconocidas para nosotros, lo pusimos en conocimiento del General. Este resolvió fondear cerca de la costa, en 7 toesas de agua, sobre un fondo de arena.

MAYO 28.—Amaneció sombrío y lluvioso, soplando un fuerte viento del N.E., lo que nos obligó a fondear nuevamente en la costa del norte, en 4 toesas de agua, sobre fondo de arena y conchuela. Se envió a sondar al bote

1. La tierra alta es la Picuta de Carelmapu, y la dársena existe actualmente, tal como se describe.

2. En la rada de Parua, que se halla al N.E. de la punta Coronel de las cartas modernas.

grande del buque *Amsterdam*, el cual volvió después de medio día, con la noticia de que en todas partes había bastante profundidad y que no habían encontrado escollo alguno ni oculto ni velado; con cuyo motivo se despachó al yate a practicar un nuevo reconocimiento, y éste a su regreso opinó de distinta manera, pues al virar pasó encima de una gran piedra que se hallaba a 5 ó 6 piés bajo el agua, resultando que una parte de la falsa quilla y del codaste salieron a flote. Examinando bien el lugar, encontramos allí 10 ó 12 escollos, algunos de los cuales se elevaban hasta la superficie del agua, quedando otros a 2 ó 3 pies debajo de ella. Nos apresuramos a comunicar este suceso al *Eendracht*, fondeando cerca de la costa en 10 toesas de agua, sobre fondo de arena. Crispinjsen y el mayor Blaeuwbeek fueron al buque del señor General, para comunicarle el peligro en que habían estado y que era imposible llegar con las naves a la rada de Calbuco, tanto por la multitud de peñas, como a causa de un gran arrecife que estaba precisamente delante de la entrada y debajo del agua con marea alta (1).

MAYO 29.—El General; con consulta de sus consejeros, considerando el peligro a que estaban expuestos los buques delante de Calbuco, acordaron abandonar la empresa e ir a buscar el fortín de Castro. Se hicieron a la vela con viento N.N.E. y con rumbo al S.O., y después de medio día pasaron entre dos islas y fondearon en 14 toesas de agua, fondo de arena. En la tarde algunos de los tripulantes fueron a tierra para conseguir ovejas o algunos otros animales; pero volvieron con una sola oveja, que hallaron amarrada a un árbol (2).

1. Los holandeses han estado entre la isla Lagartija y los bancos de Lami, región peligrosa para la navegación, aún hoy día en que la hidrografía está bastante adelantada.

2. Los expedicionarios pasaron entre las islas Chauques y Tenaun y fondearon en su costa, pues son las primeras que se presentan navegando al S.S.E., y no S.O., como dice el texto.

MAYO 30.—El tiempo estaba nublado y soplabá un fuerte viento del N.N.E. A las órdenes del General, el yate se volvió a hacer a la vela, con rumbos al S.O. y sur, surgiendo después cerca de otra isla, en 14 toesas de agua y buen tenedero, sin saber si éste era efectivamente el paraje que buscaban. El mayor y los dos capitanes con todos sus soldados fueron a tierra en busca de prisioneros, regresando en la tarde a bordo sin haber encontrado ningún indígena ni español; pero trajeron muchas ovejas, entre las cuales se encontraban cinco grandes ovejas-camellos (*Kameel-Schapen*), con lana fina y cuello de 3 ó 4 pies de largo; no son buenas para comer, porque su carne es muy coriácea, como la carne del caballo. De estas ovejas dan los españoles las siguientes noticias: de todas las variedades de ovejas del Perú es ésta la principal; puede cargar con facilidad entre 50 y 75 libras de peso, como los camellos, a los cuales se parecen mucho, menos en la corcova, que no tienen, siendo capaces también (según lo notaron los españoles) de trasportar aun hombre 4 ó 5 millas diarias. Cuando comienzan a cansarse, se echan al suelo y no se las puede hacer levantarse por más que se las excite, ni con pegarles ni ayudarlas, y es preciso descargarlas. Y cuando se cansan llevando jinete y se las excita a marchar, vuelven su cabeza hacia aquél y le lanzan una materia de muy mal olor, que parece ser la misma que tienen en el estómago. Es un animal muy útil y provechoso, por cuanto tiene lana muy fina, principalmente la especie que llaman *pacos*, que tienen algunas guedejas largas de laná. Comen y beben poco, principalmente durante el trabajo; su alimento es el maíz y andan 4 ó 5 días sin beber. Su carne tiene buen sabor y es muy sana, en cuanto se puede juzgar por algunas ovejas sacadas de Castilla. Para mayor gusto del lector curioso, he añadido una figura que representa una oveja-camello y además un chileno con su mujer (1).

1. Está efectivamente la lámina en el texto del original.

MAYO 31.—Amaneció con tiempo claro y viento del N. N.O. Se levó el ancla y salimos con rumbos S.O. y oeste, en demanda de otra isla (llamada Pechelinge). Al medio día, más o menos, divisamos un pequeño bajel español fondeado cerca de una isla y nos esforzamos por alcanzarle; pero tardamos hasta el anochecer a causa del viento contrario, fondeando cerca de él en 14 toesas de agua. El General envió entonces algunos botes con gente al bajel para saber en qué situación se encontraba; pero al volver comunicaron que estaba fondeado y con un cargamento de tablas de muy buena calidad.

JUNIO 1.º—En la mañana fueron a tierra todos los soldados y algunos marineros, los cuales enviaron durante el día muchas ovejas. En la tarde el bajel español (llamado *Santo Domingo*) que había sido echado a tierra, sufrió bastante a causa del fuerte viento norte que había soplado durante la noche, y nuestros soldados pernoctaron en cuatro casas grandes que había en la playa, regresando a bordo al día siguiente, porque se intentaba proseguir el viaje.

JUNIO 3.—Mientras adelantábamos con viento N. N.E. hacia Castro, percibimos, al pasar entre varias islas, que nuestros enemigos incendiaban sus propias casas. Cuando fondeamos en la tarde, a distancia de un tiro de pistola, poco más o menos, al N.O. de una playa, en 15 toesas de agua, fondo de arena morena, vimos en la dirección del norte, estando ya obscuro, el aire enrojarse tanto como si toda una ciudad estuviese ardiendo.

JUNIO 4 Y 5.—Fueron de tiempo tempestuoso y de fuertes ráfagas que bajaban de la montaña, por lo que la flotilla permaneció fondeada. Sin embargo, el mayor con dos botes fué comisionado para examinar el estuario de Castro aguas arriba y reconocer la situación de las cosas. En la tarde, al volver a la flotilla, dijo el mayor haber estado muy cerca de la ciudad de Castro, donde habían no-

tado 40 ó 50 hombres a caballo y a pie, que hicieron fuego contra los botes. Como el viento había calmado en la noche, nos aproximamos a remolque en dirección a la ciudad, donde fondeamos en $2\frac{1}{2}$ toesas, sobre buen fondo, disparando un cañonazo, sin percibir efecto alguno en la ciudad, por lo que permanecemos silenciosos hasta el día siguiente.

JUNIO 6.—Al amanecer, después de haber empezado a bombardear la ciudad, apareció el enemigo, caballería e infantería, tanto en la playa como sobre la montaña. Entonces el mayor (a las órdenes del señor General) fué con todas las fuerzas a tierra, y colocando su gente en formación militar en la playa, el teniente Croeger subió con la vanguardia a la altura, seguido de los demás, de suerte que entraron en la ciudad sin resistencia alguna, encontrándola desocupada y destruída. Muchas de las casas estaban reducidas a cenizas; las demás, entre ellas las iglesias y otros edificios públicos, se hallaban sin techo y completamente vacíos. Los habitantes habían huído con sus haberes al bosque. Después fueron enviadas algunas partidas para atrapar algunos de ellos, sea voluntariamente o por la fuerza, a fin de adquirir informaciones relativas a esos lugares; pero todo fué inútil, a causa de la habilidad de aquéllos en la fuga y de su mejor conocimiento de los caminos. Mientras continuábamos las investigaciones encontramos en la tarde a un indígena muerto, tendido en un pozo seco.

N. B.—Se supuso que había sido asesinado por los españoles y arrojado allí (pues no hacía mucho tiempo que había muerto) con la intención de manifestar a los demás indígenas, después de la partida de los holandeses, lo que tenían que esperar de ellos cuando cayesen en sus manos. Pero antes de alejarnos de ese sitio lo sacamos y enterramos para que no lo viesen sus paisanos.

Los marineros regresaron a bordo en la tarde, trayen-

do muchas manzanas, y los soldados quedaron en tierra en busca de algunos animales.

JUNIO 7.—Viendo el señor General que no había probabilidad alguna de poder tomar habitantes, ni indígenas ni españoles, por lo desconocido de los caminos y las continuas lluvias, y creyendo, por otra parte, que el tiempo era demasiado precioso para perderlo tan inútilmente, se decidió a partir. Mandó destruir en la ciudad todo lo que podía tener algún valor, e hizo regresar la gente a bordo.

Castro, entonces asolado y destruído, antes con muchos hermosos edificios, tiene una situación deliciosa, sobre un cerro alto, rodeado de hermosos árboles frutales; hay bonitos terrenos cultivados, y encontramos aún varias sementeras de cereales en el campo. Está provista de fuentes y de otras aguas frescas muy buenas para beber. En la playa hay cada día una marea de 13 a 14 pies, y sucedió que el yate se puso el día 6 en cerca de 4 pies de agua sobre el tronco de un árbol; por tanto, es preciso tener todo cuidado en este lugar.

JUNIO 8.—Al amanecer dejamos el estuario de Castro, navegando a remolque todo el día, a causa de la calma. En la tarde fondeamos cerca de tierra, en 26 toesas, y permanecimos allí el día 9, por continuar la calma. El mayor con unos pocos soldados fué a tierra en busca de algunos animales, ovejas y cerdos, y en efecto en la tarde trajeron a bordo más de cien ovejas y cerdos y dos cerdos grandes, después de haber incendiado cinco casas que había en la playa.

JUNIO 10.—Seguimos el viaje navegando a remolque, por continuar aún la calma.

JUNIO 11.—Nos hicimos a la vela al despuntar el día, con brisa del N.N.E., fondeando nuevamente en 5 toesas, porque la corriente arrastraba a los buques hacia la costa. Habiendo ido a tierra, los del yate trajeron a bordo, de la

isla más cercana, como 60 ovejas y 16 gallinas, sin haber visto a ningún hombre.

Habiendo fondeado el *Eendracht* cerca de otra isla, los del yate se hicieron a la vela el día 12 antes de amanecer para unirse al General, ayudados por una brisa del sur. Estando a un tiro de cañón de tierra dimos en un arrecife, encallando por la popa durante hora y media, lo que habría sido peligroso, a no ser entonces la marea creciente. Este arrecife está situado en la ría de Castro, y se puede pasar sobre él sin peligro alguno, con marea alta. A medio día fondeamos cerca del barco español, en 10 toesas, sobre fondo de arena. El *Santo Domingo* había sido llevado allí con el reflujó de la marea.

De orden del General se sacaron de él cuantas tablas pudieron transportarse a bordo del *Eendracht* y del yate; entretanto los soldados que habían ido a tierra trajeron en la tarde muchas ovejas a bordo. Notamos que la creciente de las aguas en la localidad estaba en relación con la luna.

JUNIO 13.—Permanecimos fondeados con viento del S.S.O. El mayor con toda la tropa volvió a tierra, y el teniente Croeger, que había quedado en tierra la noche anterior, trajo a bordo en la mañana un joven indígena como prisionero; varias partidas de soldados penetraron ese día en el interior de la comarca, y volvieron al buque en la tarde trayendo varios prisioneros, entre los cuales una mujer española como de 75 años de edad y además una multitud de ovejas, refiriendo que por el gran número de éstas habían dejado escapar muchas. Después de medio día el citado buque español *Santo Domingo* fué incendiado por orden del General.

JUNIO 14.—En la mañana fueron desembarcados la mujer española y el joven indígena, y en seguida levamos el ancla, con brisa del norte. Después de medio día fondea-

mos en 40 toesas de agua cerca de la isla de Guack (1), distante de la tierra un tiro de arma, no pudiendo valernos ventajosamente de las velas a causa de la fuerte corriente.

JUNIO 15.—Nos hicimos a la vela con tiempo y vientos variables; en la tarde divisamos a estribor, del Este al sur, a distancia de una milla de la costa y cerca de 4 del canal de Chacao (ras de Osorno), un gran arrecife, que queda cubierto con el agua durante la pleamar. Anclamos al anochecer en 30 toesas de agua, sobre buen fondo.

JUNIO 16.—Soplando un viento duro del N.N.O., al amanecer nos hicimos nuevamente a la vela. En la tarde el tiempo se hizo variable, y bordeando llegamos al anochecer al ras de Osorno (estrecho de Chacao), encontrando allí de 10 a 12 y 14 toesas de profundidad; y como la vaciante había cesado, temiendo ser llevados nuevamente al golfo por la corriente, largamos el ancla, que agarró en 42 toesas, en un fondo de rocas, de suerte que las 10, 12 y 14 toesas antes marcadas sobre fondo de arena, han señalado la existencia de un banco. Cuando la estoa de la creciente hubo terminado, a media noche, considerando que el yate estaba en peligro en su fondeadero, porque giraba alrededor de su ancla por la acción de las corrientes que pasan por el estrecho, se resolvió zarpar para ir con la vaciante hasta Carelmapu, donde surgimos al amanecer cerca del buque *Eendracht*. Con gran peligro pasamos por los lugares que quedan indicados, con una lluvia incessante, notando en seguida que el ancla, por haber agarrado en una roca, llegó arriba con una uña menos.

JUNIO 17.—Amaneció con tiempo hermoso y una brisa del sur. Los del yate se esforzaron por reunirse en el puerto Brouwer con los buques *Amsterdam* y *Vlissingen*, lo que consiguieron a eso de las 10 de la mañana. Al día

1. La isla de Guack del texto es la isla Quenac de las cartas modernas.

siguiente llegó allí el General, con un viento del E.N.E., de modo que los cuatro buques de la escuadra quedaron reunidos de nuevo. En este viaje al través de las islas, el General se enfermó de tanta gravedad que lo pasaba constantemente en cama, muy debilitado.

Permanecemos fondeados en puerto Brouwer hasta el 21 de Junio, mientras se limpiaban y se aprovisionaban los buques. El General y su gran Consejo tomaron la resolución de que el señor Herbert Crispijnsen, con el buque *Eendracht* y el yate *Dolphijn*, se hicieran a la vela con destino a Valdivia, para dar aviso lo más pronto posible a su Excelencia, por medio del yate, tanto de la situación del puerto y de su entrada, como de la nación, de su gobierno y de los enemigos residentes en la comarca y sus inmediaciones que pudieran encontrarse. Los buques *Amsterdam* y *Vlissingen* los seguirían tan pronto como estuvieran listos para partir; pero esto no se efectuó desde luego a causa de las corrientes extraordinariamente grandes del norte y de los vientos recios de aquella parte. No era, pues, posible que un buque o yate navegara al norte, como se indicará a continuación más detenidamente.

De noche experimentamos un fuerte temporal del norte, de manera que el yate garró su ancla, y no teniendo otra a bordo, disparamos un cañonazo, en seguida de lo cual el *Eendracht* nos facilitó una ancla con su amarra.

N. B.—Como el relator principal de este viaje ha andado hasta aquí a bordo del yate *Dolphijn*, se ruega al benévolo lector advierta que se ha trasladado el 22 del presente Junio a bordo del buque *Eendracht*, a las órdenes del gran Consejo; con este motivo debe estimarse la descripción que sigue en ese sentido.

JUNIO 23.—Comunicó el General al *Eendracht* y al yate que se prepararan a zarpar el día siguiente para Valdivia.

JUNIO 24.—Salieron con viento E.N.E. de la bahía

Brouwer con destino a la rada, donde fondearon, así como el yate, en 4 toesas de agua. Mientras estábamos fondeados, el Consejo acordó que, a causa de la escasez de víveres, la ración de pan se redujera a 2½ libras por individuo a la semana. En la tarde experimentamos un fuerte temporal del N.E., por lo que nos mantuvimos con tres anclas pesadas.

N. B.—Los que se dirijan a la bahía Brouwer para fondear, deben largar sus anclas en 4 toesas de agua, fondo de arena, a distancia como de un tiro y medio de *gotelingh* al N.E. de la punta setentrional de la rada, donde se encuentra en esta estación el mejor fondeadero.

JUNIO 28.—El *Eendracht* y el yate recibieron orden de no partir antes de que los buques *Amsterdam* y *Vlissingen* estuviesen listos para hacerse a la vela en su conserva.

JULIO 2.—Amaneció nublado. Sabiendo por averiguaciones que, dado lo parco de las raciones, algunos quitaban a los otros furtivamente una parte de su pan, carne, tocino o tabaco, se reunió el Consejo secreto en la tarde y prohibió tal procedimiento por medio de bandos, conminando con la pena de horca a los culpables. Permanecemos fondeados en la bahía Brouwer hasta el día 8, proveyéndonos de agua y combustible. En la tarde se levantó de nuevo un norte, que en aquellas regiones origina siempre tiempo lluvioso e impetuosos temporales. Habiéndose reunido el gran Consejo, se acordó que, a causa de la dificultad de salir con dicho viento (que sopla aquí la mayor parte de esta estación) de la bahía Brouwer, con pleamar, se trasladaran tan pronto como fuera posible a Carelmapu para partir desde allí a mejor mar abierto, y procurarse mientras tanto todo lo que pudiera ser provechoso para la prosecución del viaje.

JULIO 10.—Se hizo sentir una recia tempestad del N.O., de manera que el buque garraba sus más pesadas anclas.

JULIO 11.—Hizo buen tiempo en la mañana, la cual se aprovechó para hacerse a la vela todos juntos con viento N.O., con destino a Carelmapu, donde fondeamos en 3 toesas de agua, sobre buen fondo; pero como la costa estaba muy cerca y tocábamos el fondo en bajamar, el 12 nos hicimos más afuera, surgiendo en 4 toesas de agua.

JULIO 13.—Tuvimos un fuerte temporal del norte, con tiempo obscuro, que mejoró un poco en la tarde. Entonces se enviaron a tierra, en busca de animales, algunos soldados. Estos notaron que los españoles habían estado allí otra vez después de su partida, pues vieron en el bosque muchos cajones vacíos que habían sido desenterrados.

JULIO 14.—Se levantó un huracán del N.E. acompañado de mucho granizo y de relámpagos, de suerte que nos vimos obligados a fondear todas las anclas.

JULIO 15.—Con un viento O.N.O. y buen tiempo marcamos el arrecife que está situado delante de Carelmapu, cuyas puntas al N.O. y al S.E. distan cerca de un tiro de *goteligh*, extendiéndose de E.S.E. a O.N.O. a lo largo de la orilla de la bahía.

JULIO 16.—Sopló viento variable con tiempo obscuro. Hacia medio día, el teniente Rembagh con 30 soldados se internó un gran trecho en la comarca para coger algunos animales. Este oficial, teniente del capitán Flory, a su regreso el día 17 en la tarde, trajo tres españoles prisioneros, que había capturado en un lugar llamado Las Bahías, distante como 3 millas de Carelmapu, los que se hallaban allí con dos o tres individuos más, que huyeron y que se encontraban de guardia avanzada contra los aucaes o indígenas revoltosos. Uno de ellos se llamaba Juan Marcarenhas Sousa, de origen portugués, nacido en San Francisco de Quito en el Perú, quien declaró que era de edad como de 68 años y había servido cerca de 40 en Chile, 7 en Concepción y 33 en Carelmapu, por cuyo motivo había sido promovido recientemente a sar-

gento; que desde su llegada a Chile no había estado en otra parte sino en Concepción y en Castro, y un poco antes en Arauco; que había en este último lugar un fuerte real llamado San Felipe, situado a distancia como de un tiro de cañón del mar, con una guarnición de 500 españoles; que se encuentra, además, en la parte continental otro pequeño fortín, pero de poca importancia; que era aquí actualmente la estación de invierno, pero que el mal tiempo había pasado en su mayor parte; que no había habido temporales extraordinarios ni duros, aunque lo eran en algunos años, a tal punto, que los montes temblaban y arrojaban a gran distancia árboles y casas; que en el mes de Agosto empezaría a soplar los vientos del oeste, pero que no durarían mucho tiempo; que en Osorno había mucho oro, pero aún más en Valdivia, de suerte que, si quisieran trabajar y beneficiar las minas, no les haría falta el oro; que los indios le habían llevado siempre como adorno, a medida de su riqueza, después de perforados, pedacitos tan grandes como un dedo, en forma de sartas, para ponerse alrededor del cuello, de la cintura y de otros modos; que actualmente no tenían oro en Castro, porque los indios no habían labrado las minas en los últimos 40 años después de la sublevación. Además declaró que el general de Castro lo había sido de Osorno, nacido de padres castellanos, llamado don Ferdinando Alverado (Fernando de Alvarado), hombre liberal y de temperamento pacífico, que había sido siempre encomendero, teniendo en Castro un repartimiento y un sueldo de mil patacones al año, con todos los soldados que habían sido capturados de los aucaes; que hacía sólo 3 meses que él había llegado allá, de modo que no había ganado mucho todavía, no obstante haber llevado diversas mercaderías como artículos de comercio; que habían pasado como 48 años desde que los españoles fueron arrojados de Valdivia, y que después fué allá otro gobernador español con 200 a 300 españoles; pero no pu-

diendo sustentarse y pereciendo de hambre, se habían retirado a Osorno con gran peligro; que pasaron cerca de 16 años, hasta que vino un buque de Lima al mando del general Pedro Rijequo Marseiliaen, (*sic*) cuyas tropas hicieron un rico botín entre los aucaes, de manera que algunos de ellos se llevaron 6, 10 y aún 20 libras de oro; que la fortaleza de Concepción había sido situada como una legua del punto donde llegan los buques, y que no se puede aproximar a la ciudad sino con pequeñas embarcaciones; que allí se encuentra un fortín como el de Carelmapu, con una guarnición de 100 soldados; que los habitantes eran en parte militares y en parte civiles, de varias nacionalidades, pero todos con el nombre de españoles, ascendiendo a cerca de 2,000, y que es una plaza abierta; que en Imperial no había españoles, sino que estaba desolado.

También habían tomado presa en una de las islas del archipiélago de Chiloé a una anciana española llamada Louysa Pizara (Luisa Pizarro), viuda de Jerónimo de Trujillo, natural de Osorno, y expulsada de aquel territorio por el alzamiento de 1599; había vivido desde entonces, 30 años, en Quintiau. Esta declaró: que habían pasado 40 años desde la sublevación de los indios; que los españoles en Osorno habían sido muy adinerados; que en efecto un encomendero español tenía cerca de 300 indios, empleados por él en las minas, que debían traerle a la semana una cantidad fija de oro de tributo; que a causa de éstas y de otras cargas, crueldades y actos de tiranía insoportables, los indios se habían reunido y sitiado a los españoles en la fortaleza que tenían para su defensa, originando entre ellos una falta extrema de provisiones, tal, que por fin estuvieron obligados a comer cortezas de árboles, y no teniendo esperanzas de socorro, a abandonar la plaza y retirarse a Carelmapu y Calbuco, según capitulación con los de Osorno; que estas plazas habían sido fortificadas desde aquel tiempo y guarnecidas como fron-

terizas contra los de Osorno y contra los territorios situados alrededor, a fin de impedirles hacer invasiones con sus piraguas y embarcaciones, a las islas de Chiloé, y de apoderarse de gente, lo que había sucedido antes en varias ocasiones;

Que los españoles de Osorno tuvieron entonces que fugarse hacia las playas de Carelmapu y Calbuco, y que a causa de los malos y trabajosos caminos habían tardado un mes, sin saber las millas de distancia; que hay que atravesar tres ríos grandes y rápidos, para cuyo fin las canoas deben llevarse por tierra, en número de tres o cuatro, para cruzar los ríos;

Que en estas islas de Chiloé existen cerca de cien encomenderos, algunos de los cuales tienen 28 ó 30 indígenas a su servicio, y los que menos, de 5 a 6, los cuales les sirven como esclavos, ocupados en hacer camas, frazadas, en la agricultura, en el cultivo de arvejas, habas, cebada, lino, cáñamo; cuidar de las ovejas, que tienen en gran cantidad, de las cabras, chanchos y caballos; animales vacunos hay pocos. Los españoles saben apropiarse todo lo que tienen los indígenas, sin que reciban éstos por los servicios otra cosa que alimento, vestidos e instrucción en la religión cristiana; pero no pueden ser vendidos ni enajenados o trasladados de una isla a otra, sino que deben permanecer y concluir su vida en el lugar donde han sido adquiridos y nacieron. En cuanto a estas encomiendas, el rey las da en recompensa de servicios; después de la muerte, sucede en la posesión el hijo o hija primogénito, o a falta de éstos, su viuda legítima; después de fallecidos éstos, las encomiendas se restituyen al rey;

Que en Chiloé no se busca ni oro ni plata, aunque se sacaba antes cierta cantidad, de año en año, de algunas minas; pero las habían abandonado desde 1638, cuando una peste arrebató como la tercera parte de la población, de manera que ésta disminuyó considerablemente; además,

las minas producían muy poco oro y plata, y los españoles se mostraban más inclinados a la agricultura, con cuyo motivo la población y el cultivo de las plazas y de los territorios mencionados había progresado notablemente sin estimar las labores de las minas; así no podía encontrarse entre los habitantes ningún oro ni plata acuñados; pero a la pregunta especial, dijo que oro y plata podría adquirirse con abundancia en Osorno y Valdivia. Las mercaderías y provisiones que se envían cada año desde Concepción y Santiago, como lienzos, paños, aceite, harina, vino español, pimienta, útiles de fierro y otras mercaderías, que se traen anualmente en tres buques especiales, se pagan con ponchos, sobrecamas, tablas, lino, cáñamo y otros artículos. Las tablas no se fabrican en las islas, sino que se extraen de la cordillera, desde 6 u 8 millas de distancia; se preparan sin sierra, labrándolas solamente por medio de hacha, de manera que cuestan necesariamente mucho trabajo, mucho tiempo e inutilizan mucha madera; pero el trabajo lo tienen de balde;

Que en el mes de Marzo pasado había llegado aquí un pequeño buque español procedente de Santiago y Concepción, llamado *Santo Domingo* (que después fué incendiado por los nuestros), trayendo a bordo 30 soldados españoles para refuerzo de las plazas fronterizas de Carelmapu y Calbuco; en dicho buque había llegado la hija de la que declara, trayendo muchas cartas para varios habitantes de aquí, todos los cuales, así como ella misma, atestiguan que las plazas de Osorno, Valdivia, Imperial, Villarrica, Tucapel, Arauco y Purén, después de haber vivido en paz por algunos años con los españoles, desde hacía un año se hallaban sublevadas todas y armadas contra los españoles; de suerte que los de Concepción, que tenían consigo algunos araucanos como rehenes, los decapitaron inmediatamente con motivo de la sublevación;

Que cerca de veinte días antes de la llegada de los bu-

ques holandeses, los españoles de Carelmapu habían salido con cierto número de soldados contra los del territorio de Osorno, para conseguir prisioneros; que habían capturado y traído treinta, poco más o menos, por los cuales creían obtener un gran rescate o enviarlos a Concepción; pero que por la llegada de los holandeses todos se habían escapado. Esto es lo que declaró la mujer anciana.

También llegaron a apoderarse de un indígena con su mujer e hijos, así como de 20 ovejas y 16 bonitos caballos. El mismo día el general Brouwer propuso que se enviara por de pronto el yate hacia Valdivia, a fin de anunciar a los indios su llegada y darles a conocer que éramos sus amigos y enemigos de los españoles. Sin embargo, Herckmans y todos los demás capitanes, examinando las cosas en sus consecuencias ulteriores, consideraban que esto no podría realizarse sin riesgo, a causa de los frecuentes vientos del norte, con los cuales el yate, después de enmararse, podría extraviarse y apartarse de los demás buques, por cuyo motivo no consintieron en lo propuesto por el General.

JULIO 18.—El indígena prisionero, su mujer y sus hijos fueron puestos en libertad y mandados a tierra, prometiendo que volverían a nuestros buques con otros indígenas, porque habían notado que éramos sus amigos y enemigos de los españoles, quienes les habían hablado mucho de la tiranía de los holandeses y de su mal tratamiento, si ellos hubieran venido antes aquí.

JULIO 19.—Fueron a tierra el mayor y el fiscal con los españoles prisioneros, que debían indicarles donde se encontraba enterrada una cajita con objetos de plata, lo cual el teniente había dejado de inquirir por no someterlos al tormento. Sin embargo, se hallaba en la misma casa donde habían sido prendidos. Al regresar a bordo, el día 20, entregaron la cajita al General, hallándose en ella 325 piezas de a 8 y 25³/₄ libras de plata labrada. El día 19 vinie-

ron a bordo dos caciques, diciendo que nuestra flota había llegado aquí en manifestación de ser amigos suyos y enemigos de los españoles, y que, por lo tanto, se alegraban muchísimo. Los nuestros tuvieron una larga conversación con ellos, declarándoles que habían venido aquí con muchas armas para venderlas a los de Osorno, de Valdivia y a todos los demás que quisieran contraer amistad con ellos, a fin de que en lo venidero pudiesen defenderse con ellas contra los españoles, a cuyo fin ellos también querían ofrecer ahora su cooperación, y para demostrarlo estaban decididos a hacerse a la vela lo más pronto posible para Valdivia. A esto contestaron los indígenas mencionados que habían resuelto con algunos otros de los suyos, hace pocos días, refugiarse en Valdivia y Osorno para salvarse de las atrocidades de los españoles; pero que habían dejado de hacerlo espontáneamente, esperanzados en el rumor que corría respecto de la amistad y socorro que ahora esperaban de los holandeses; además les rogaron que llevaran a Valdivia, a bordo de sus buques, a sus mujeres y niños, así como algunos amigos suyos, a fin de llegar allá con mayor seguridad, porque no podían efectuarlo bien por tierra, a causa de la guerra, de la lluvia, de los ríos caudalosos y de los malos caminos, mucho menos con las mujeres y los niños. Se les concedió lo que solicitaban, causando esto una gran alegría entre ellos; en seguida se les regaló unos sables y lanzas, con la intención de que no solamente ellos sino todos los de su nación que encontraran, vinieran y confesaran que los holandeses obraban con seriedad y se podía fiar en ellos. El 22 se despidieron y fueron a tierra muy contentos, para traer sus mujeres, niños y otros amigos, y proveerse para el próximo viaje. Estos naturales contribuyeron mucho a divulgar el buen tratamiento del General y a poner en conocimiento de los suyos el gran número de armas que llevábamos a bordo, por lo cual cada día éramos visitados por los indígenas.

JULIO 21.—Se denunció por un chileno que los españoles habían enterrado una pieza de artillería; se sacó y llevó a bordo del *Eendracht*. Medía 8 pies de largo.

Habiéndose reunido en consejo en el buque del vicealmirante, se acordó por todos los capitanes y pilotos y por unanimidad, que, agravándose de día en día la enfermedad del general Brouwer, se hicieran a la vela con el primer viento favorable y regresarán a la bahía Brouwer, para pasar allí el invierno; pues los prisioneros decían que el mes de Agosto era el más riguroso del año, tanto por los temporales como por las lluvias, que hacía 8 años eran muy copiosas y duraban hasta 40 días sin interrupción; que la tierra temblaba, los cerros se derrumbaban y los árboles se desarraigaban.

JULIO 24.—Soplando una brisa del N.E. y buen tiempo, levaron todos los buques y se hicieron a la vela para la bahía Brouwer, donde llegaron a medio día. El yate con el señor Herckmans quedó en Carelmapu.

JULIO 26 Y 27.—Fueron de buen tiempo, con cuyo motivo la gente bajó a tierra a cazar, regresando a bordo en la tarde, trayendo numerosas presas, como gansos, ánades, bécadas, gaviotas y otras aves desconocidas.

JULIO 28.—Vinieron a bordo dos caciques principales de Carelmapu, uno de los cuales se llamaba don Diego y era jefe de Carelmapu, y el otro don Felipe, cacique principal de la comarca vecina. Decían que habían sabido la llegada de los holandeses, así como sus buenas y amistosas intenciones para con su nación; que estaban dispuestos a ayudarlos contra los españoles, y que habían traído muchas armas para negociar. Era muy grande su alegría por haber venido nosotros a ofrecerles nuestros servicios para secundar su resolución decidida de libertarse del tiránico gobierno español; y a fin de manifestar ser está su intención aún más claramente, don Felipe mostró la cabeza de un español que él mismo había muerto hacía como

quince días; (¡cuán agradable era el olor que exhalaba esta cabeza, bien se lo puede imaginar cada uno!). Decían, además, que se habían propuesto ir a Valdivia y Osorno; que a este fin se habían reunido ya 200 chilenos, muy de prisa ante la presencia de los nuestros, porque intentaban llegar allá antes del arribo de la escuadra; pero para poder hacer este viaje sin peligro por causa de los españoles, pedían 18 sables, 18 lanzas y 5 escopetas con sus correajes, pólvora y plomo, prometiendo darnos en cambio 4 ó 5 animales vacunos grandes, puestos en Carelmapu, todo lo cual les fué concedido. En consecuencia, el Consejo acordó que el día 29 el fiscal condujera a Carelmapu, en un bote del *Eendracht* a los caciques, cargando las armas mencionadas; que se llevara una carta del señor Herckmans al gobernador de Castro, la cual tenía por objeto la libertad de un marinero del buque *Amsterdam*; y que se llevaran también al buque los animales vacunos prometidos, todo lo cual se ejecutó.

AGOSTO 6.—Vinieron a bordo de la flotilla 18 indígenas en una de sus canoas, saliendo del río Dolphijn, con el objeto de pedir al General que les permitiera ir con los buques a Valdivia, lo que les fué prometido.

AGOSTO 7.—Amaneció soplando un viento N.E. Murió el general Enrique Brouwer, entre las 10 y 11 A. M., después de una larga enfermedad, habiendo rogado antes encarecidamente a sus dos primeros consejeros, los señores E. Herckmans y E. Crispijnsen, que cuando el Todopoderoso pusiese término a su vida, se conservara su cuerpo y se le hicieran los honores fúnebres en Valdivia. A fin de cumplir su pedido y preservar el cuerpo de una descomposición demasiado rápida y de la pestilencia consiguiente, se le abrió para sacarle las entrañas, las cuales se pusieron separadamente en una caja, que fué enterrada el día 15 en la bahía Brouwer. El cuerpo, después de embalsamado con aromas diversos, con yerbas y especias, se de-

positó en el buque. En la tarde, todos los chilenos que habían venido a bordo volvieron a tierra.

El fiscal y el segundo piloto del buque *Eendracht*, que habían ido a Carelmapu el 29 del mes pasado, con los dos caciques, regresaron a la bahía Brouwer el 9 del corriente en un bote del buque *Amsterdam*, y dijeron que después de salidos de la flota, se habían visto obligados por un temporal a desembarcar en la isla de Caballos (1) para prevenir todo desastre; que el piloto ordenó a los marineros que pusieran el bote a cubierto en un lugar más cómodo para que no lo maltratara la marejada, con cuyo motivo siete marineros se hicieron a la vela para buscar un lugar seguro donde fondear. Con el viento tempestuoso que soplabá se alejaron pronto de la costa, quedando a merced de él; vueltos a dar la vela, el bote zozobró y se ahogaron todos. Quedamos, pues, en la isla, dijeron, privados del bote, desprovistos de víveres, pues no llevábamos provisión alguna, y consternados por hallarnos sin recursos para sustentar la vida y volver donde nuestros compañeros; pero sucedió que encontramos en una casita 5 ó 6 ovejas bonitas, muchas papas (maíz dulce que se saca de la tierra y se utiliza como pan). Con estas nos mantuvimos y cuando ya habíamos concluído las ovejas se presentó el bote del buque *Amsterdam*, que llegaba sin pensar en sus compañeros, porque en la flota se creía que todos habían muerto ahogados. Así salvaron y volvieron a la escuadra. Sin este inopinado socorro no habrían podido sostenerse cuatro días más, por lo que todos tenían un gran motivo de dar gracias a Dios por su salvación inesperada.

AGOSTO 10.—Bajaron a tierra algunos soldados y hallaron en el bosque una carta, cuyo contenido era una contestación de Fernando de Alvarado, gobernador de Castro, fechada el 3 de Agosto de 1643, a la carta enviada a

1. La isla Doña Sebastiana de las cartas modernas.

él el 29 de Julio por el señor Herckmans, por conducto de la hija de Joán de Loysi, cuya dirección era en español: «Al señor Elías Herckmans, teniente general de los buques holandeses, en el puerto inglés, a quien Dios guarde».

Esta carta, que fué entregada al señor Herckmans el día 11, fué abierta ante el Consejo, y decía lo siguiente:

«Señor. teniente general: He recibido la carta de usted y sabido por ella que V. E. desea recobrar al marinero capturado Joost Lambertsz en lugar de Loysi (siendo español); no me extraña el que V. E. me pida esto, porque en guerra se suele obrar así. Dadme a este Loysi, bajo palabra de caballero de corresponder de mi parte recíprocamente a la amistad de V. E. ante el rey mi amo; si tuviera aún aquí el marinero, se lo enviaría sin dificultad alguna a V. E., de todo mi corazón, porque esta es la obligación para ambos, aunque seamos enemigos. Ha trascurrido como un mes después que lo he enviado a bordo de una barca a llevar aviso al marqués de Baidés, en la ciudad de Concepción; que le vaya allí tan bien por la gracia de Dios, como abrigo la confianza que la Majestad Divina lo ampare. Si usted estuviera cargado así, obraría del mismo modo, porque el gobierno de estos lugares no admite otro procedimiento; por lo tanto, sírvase excusarme, soy un súbdito de mi rey, mi amo natural, por quien quiero morir; que Dios lo guarde.»

Hacia la tarde vinieron muchos chilenos a la flota, los cuales querían hacer el viaje a Valdivia con nosotros.

AGOSTO 12.—El bote del vicealmirante fué a Dolphinjs-voerd en busca de algunos chilenos, llevando 10 soldados como defensa, por temor a los españoles que se ocultan allí, regresando al día siguiente al buque, por manera que estaban día a día ocupados en trasladar indígenas a Carelmapu.

El señor Herckmans, que ha permanecido por algunos días en Carelmapu para dirigir las operaciones, regre-

só el día 14 a la flota en un bote del almirante, para enterar al día siguiente las entrañas del finado señor General.

AGOSTO 18.—Entretanto, habiendo comenzado a calmarse el tiempo, todos los buques principiaron este día a envergar sus velas, pues esperaban partir a los tres días después. El yate había vuelto el 17 con 200 chilenos de Carelmapu, que recibió la flota. En la tarde del 18, el señor Herckmans, en presencia de todo el Consejo y de todos los capitanes, abrió el pliego sellado de su comisión, y en virtud de él se hallaba nombrado jefe de la expedición, por cuyo gobierno cada uno le hacía a S. E. votos de fidelidad y de prosperidad, asegurándole, todos a la vez, su obediencia; con cuyo motivo los buques dispararon 5 a 6 cañonazos.

AGOSTO 19.—La flota se trasladó a la bahía Brouwer, donde anclaron en la tarde con buen tiempo y brisa del Este. Estando aquí prontos para dar la vela, se embarcaron y fueron repartidos entre los buques muchos chilenos, entre hombres, mujeres y niños, que habían venido de la isla de Chiloé con el fin de irse con nosotros, por mar, o con las tropas de don Diego y don Felipe, por tierra, a Osorno y Valdivia, a fin de librarse de la insoportable tiranía de los españoles. Decían que si queríamos permanecer algún tiempo más aquí, todos los chilenos que pudieran escaparse oportunamente se pasarían a los nuestros.

Cuando don Diego y don Felipe estaban preparados para partir con los suyos con destino a Osorno, se les dió noticia de que los españoles mantenían ocupados con fuerzas considerables los caminos hacia dichos lugares, aguardando la llegada de los chilenos. Por tal motivo pidieron se les permitiera hacer viaje por mar en los buques hasta Valdivia, lo que les fué concedido con gran satisfacción de ellos. Así, fueron distribuidos, lo mismo que los anteriores, a bordo de los buques, ascendiendo su número a 470; llevaban provisiones abundantes de cebada, arvejas,

habas, papas, ovejas, cerdos, etc. Atendiendo a que los españoles ocupaban los caminos terrestres y los chilenos quedaban repartidos a bordo de los buques, uno de éstos llamó la atención hacia grandes dificultades, diciendo que si la flota iba así a Valdivia, sin que anticipadamente tuviesen conocimiento de ello, esto podría ocasionar algunos inconvenientes; pues, sin duda, los tomarían por enemigos, por cuyo motivo no debían dejar de hacer todo lo posible para dar a conocer su partida. Por tanto, era conveniente enviar alguien por tierra a fin de anunciarles la proximidad de nuestra llegada. En efecto ofreció su persona, diciendo que sabía de qué modo podía llegar allá si, además de él, uno o dos quisieran aventurar tal cosa. Inmediatamente otros dos hombres valientes ofrecieron sus servicios, y luego se pusieron en camino para dar aviso a los de Valdivia de lo que iba a ocurrir.

Agosto 21.—Haciendo buen tiempo y soplando viento S.E., el General hizo dar la señal de partir; todos levantaron sus anclas y se hicieron a la vela, con rumbo al N.O. y norte. A medio día, en plena mar, se encontraron a la altura de $41^{\circ} 37'$ de latitud austral.

DISCURSO Y DESCRIPCIÓN DE LA BAHÍA BROUWER Y DE LOS LUGARES CIRCUNVECINOS, SITUADOS EN LA COSTA DE CHILE.

Este puerto, ensenada o lugar, llamado por algunos Chiloue (Chiloé), por otros, puerto Inglés (Enghelsche haven) y por los nuestros Brouwer-haven (1), está situado en la latitud de $41^{\circ} 30'$ de altura (2); ofrece una hermosa

1. Los antiguos chilotos y aún los pobladores actuales llaman Guapilacui a la bahía de que se trata.

2. La posición geográfica de Guapilacui es próximamente de $41^{\circ} 48'$ de latitud sur y $73^{\circ} 53'$ de longitud oeste de Greenwich; ofrece abrigo para embarcaciones medianas dentro de su concha, aunque

situación a los buques para invernar, así como para salir a la mar en toda ocasión. El agua fresca se encuentra allí en abundancia y es accesible con facilidad; también hay combustible, hallándose el terreno del rededor cubierto de árboles. Aquí como en las bahías circunvecinas hay una multitud de pescado, entre ellos una especie que se parece en el tamaño, forma y color a nuestro escalvis (scheellevish), de muy buen gusto también; se pescaban aquí espirenques (spieringen) de 18 pulgadas de largo, y con la luna llena, cangrejos de un tamaño extraordinario. También las conchas eran en cierta estación muy buenas, pero en ninguna parte tan grandes como las que encontramos en el estrecho de Lemaire, donde son del largo de un palmo y de ancho de una mano (1).

Este territorio, así como las islas en el mar mediterráneo, es muy rico en animales domésticos, como ovejas, cerdos, caballos y cabras; hay también una multitud de aves. Los españoles refieren que se encuentran en las llanuras de Chile avestruces, que corren tan velozmente por el suelo, sin volar, que ningún caballo puede alcanzarlos.

La tierra es naturalmente buena y fértil, produce cebada, patatas, nabos, arvejas y habas, que se cultivan por los habitantes en gran cantidad; también trigo, pero muy poco, y lino (cuando los nuestros estaban aquí, lo encontraron aún en varios lugares en baya (bagazo); pero todos estos vegetales son echados a tierra por los fuertes temporales (a los que este clima está muy sometido), de manera que no llegan a su total desarrollo; si se

actualmente se halla más restringida por el movimiento de las arenas. Su entrada es también mucho más estrecha que en 1643, por la misma causa.

1. Parece que las conchas de que se habla es el *choro* (*mytilus chorus*), o quizá la *cholga*; pero esta es siempre de menor tamaño que el *choro*.

sembraran aquí simientes holandesas, es dudoso que llegaran a producir fruto alguno.

Las patatas son raíces (wortelen) que se encuentran aquí generalmente en la tierra, redondas o algo largas, del tamaño de un puño, algunas más pequeñas, otras más grandes; cuando arrancadas, son de diferentes colores, como coloradas, blancas y variadas, otras enteramente blancas. Estas raíces, después de asadas, se utilizan en lugar de pan; hemos encontrado que por su calidad eran muy alimenticias.

Según el testimonio antes citado (*Conquista de India*, lib. 3, cap. 3), hay en Chile algunos ríos que corren de día y quedan sin agua de noche, lo que debe ser sorprendente para los que no conocen la causa de ello, que consiste en el derretirse las nieves de día con los calores del sol, las cuales corren de las alturas, pero vuelven a consolidarse de noche con el frío, de suerte que dejan de correr. Con todo, recomiendo esto al discernimiento del lector.

Los hombres o indios (Indianen) de este país no son de los más altos; pero son fuertes, gruesos y bien hechos, algo semejantes a los brasileros: el cuerpo de color moreno, de complexión robusta, de pelo negro, que llean corto alrededor de las orejas; se atan una especie de cinta u otra cosa en torno de la cintura, y se hacen arrancar cuidadosamente la patilla y el bigote.

Sus vestidos son muy mal hechos, pero muy curiosos, según su manera. Los hombres llevan calzas (bragas), anchas abajo, a manera de los marineros, aseguradas por una faja alrededor del cuerpo, sin camisa ni chaqueta; además, forman del mismo género una especie de manto o capa de $3\frac{1}{2}$ varas de largo por 2 de ancho, en medio del cual hacen una abertura para meter la cabeza por ella dejándola caer así de los hombros; por lo demás, tienen los brazos y pies desnudos, sin ponerse ni sombrero, ni medias ni zapatos. Como armas, emplean largas lanzas.

Las mujeres son más pequeñas de estatura, vestidas del mismo género, pero del modo siguiente: toman una pieza de vestidura, asegurándola en la parte abdominal, a manera de un delantal; además se ponen otra pieza del mismo paño alrededor del cuello, dejándola caer por encima de las espaldas, casi hasta el suelo; la cabeza, el pecho, los brazos y las piernas quedan descubiertos. Algunas de ellas juntan su cabello negro y largo hacia arriba por medio de cintitas de diversos colores muy bien tejidas; otras dejan caer el cabello desatado sobre las espaldas. Aunque no estén muy bien resguardadas del frío de esta comarca, son, sin embargo, sanas y naturalmente robustas, lo que se podía conocer cada día en los buques, viéndose que varias, saliendo de su embarazo y no habiendo pasado aún media hora, ataban la criatura a sus espaldas y paseaban con ella a bordo del buque; algunas de ellas tienen las tetas tan grandes, que podían arrojarlas por encima de los hombros, amamantando así a sus niños. Estos habitantes de Chiloé hacen y tejen los géneros para sus vestidos, y son sobre todo las mujeres las que se ocupan de este trabajo, las que siempre llevan consigo su telar (que se arma fácilmente) para no quedar ociosas.

El número de los habitantes de Chiloé no asciende en total a más de 2,000, habiendo muerto cerca de la tercera parte en 1637 y 38, con motivo de una epidemia.

Todos estos chilenos se hallan repartidos entre encomenderos, teniendo algunos 30, 50, 100 ó 120 bajo su dominio, sin que puedan, sin embargo, venderlos ni enajenarlos o trasladarlos de un lugar a otro, sino que deben permanecer en las islas y lugares donde nacieron, hasta el fin de su vida.

Estos encomenderos emplean a sus chilenos continuamente en trabajos, como la agricultura, la construcción de habitaciones, de muebles o de otros utensilios, y en trabajar tablas; cada encomendero tiene un cacique

como jefe de sus chilenos para que los inspeccione y obligue a trabajar asiduamente, sin que estas gentes reciban por su trabajo y servicio otra cosa que el alimento, vestidos y la instrucción referente a la religión cristiana romana.

Sus habitaciones son muy malas y bajas, sin sobrado ni departamentos, cubiertas todas de pasto largo, con una sola puerta, pero sin ventanas y con sólo una abertura en el techo por donde sale el humo.

No se busca ni se labra aquí ni oro, ni plata, tanto por la grande aversión de los chilenos al trabajo, como por el escaso producto de minerales que conseguirían; pues las minas son muy malas y de poco valor.

Todos los años vienen aquí en los meses de Febrero, Marzo y Abril, dos o tres buques de la isla Santa María y de Concepción. De Santa María sólo se trae algún trigo para el alimento de los españoles, porque en Chiloé no se produce en el año la cantidad suficiente para sustentarse. De Concepción vienen algunos vinos que se elaboran allí, así como de Lima (los que se toman por los mejores), y además paños ordinarios, fierro, cierta clase de hilo que se fabrica en Lima, sal, aceite y otras mercaderías, por cuyos artículos reciben en pago tablas, mesas y sillas, catres, cobertores, paños, tejidos y otros efectos de este género de varios colores. También viene anualmente de Lima una barca que navega a lo largo de la costa para ver si se encuentran buques enemigos.

Los cereales que se cultivan en la isla de Santa María no son tan importantes como se cree; sólo se internan para los soldados y vecinos de Arauco y de Chiloé. Esta isla no es habitada sino por un corregidor (Curagidoor) y por un escribano, como mandatarios, y además por algunos soldados como guarnición; fuera de éstos, hay cerca de 40 indios que se emplean en el trabajo. Gallinas y ovejas se encuentran aquí en gran número, y también hay en abundan-

cia hermosas frutas, como uvas, manzanas, peras y otras más. Pero las poblaciones de Santiago (St. Yago) y de Concepción suministran anualmente un grande acopio de cereales, de los cuales se proveen también otros varios lugares, por cuyo motivo puede creerse que los españoles tienen interés en la transformación de las cosas en la isla de Santa María, con el objeto de utilizarla como un almacén de provisiones para Chiloé.

Los españoles no emplean en estas costas otros esclavos sino los que adquieren en los territorios de sus enemigos, principalmente de las comarcas de Imperial, de Villarrica, de Valdivia, de Cunco y de Osorno.

La fuerza naval que tienen los españoles en Lima, consiste en 6 a 7 buques reales, entre los cuales uno con 46 piezas de artillería colocadas en dos cubiertas; los demás están provistos de 24 a 30 piezas; pero tienen muchos buques mercantes particulares. Sólo en Lima se construyen navés de gran porte, pero en los puertos de Valparaíso y de Concepción no hay buque alguno de proporción mayor sino solamente barcas que van y vienen en la costa, y otras embarcaciones menores.

Es de suponer, según lo relatado antes, que los españoles, cuando tengan conocimiento de la llegada de los holandeses a esta región, no dejarán de fortificar la isla Santa María y de colocar allí una guarnición con el objeto de que les preste el servicio de un Dunkerke, quitándoles el libre tráfico a los buques que lleguen y salgan; por tanto, sería mejor prevenir tal cosa, enviando a las fuerzas que ahora están ya en Valdivia un refuerzo de 200 a 250 soldados, a fin de asegurarse así de la plaza llamada San Miguel de Calbuco, situada en el golfo de Ancud (Ancoed o Ankaos); dejar en Calbuco estas fuerzas como guarnición (con el socorro de los de Osorno y Cunco, que no es dudoso); apoderarse de Castro y de todas las islas, y arrojar a los españoles, lo que se podría realizar parcial-

mente con tales fuerzas, porque los españoles de allí no pasan de 12 soldados efectivos y 180 vecinos, poco más o menos, y, sobre todo, porque los chilenos de Chiloé desean que suceda así para ser libres y salvarse de la tiranía de los españoles. Por otra parte, parecía necesario asegurarse de Calbuco a fin de negociar con los de Cunco y de Osorno (donde se encuentran muchas minas auríferas), habiéndose convencido de que la llegada de los holandeses les es agradable; además, porque desde allí, por su propio territorio, podrían unirse cómodamente en día y medio unos con otros, mientras que, por el contrario, necesitarían 4 ó 5 días para viajar por territorios ajenos a Valdivia, a lo que no se encuentran dispuestos a causa de su pereza.

AGOSTO 22.—Viento favorable del sur, que permitió navegar con velas de tope. Llegamos a medio día a los 39° 59' de latitud; rumbo al Este bastante cerca de tierra; hacia la tarde se cambió el rumbo al oeste. La tierra se presentaba, a lo largo de la costa, en cuanto se podía conocer, muy cortada y tortuosa. El general Herckmans se aproximó mucho con su yate a tierra para buscar el río Baldivia (Valdivia) (1), pero en la tarde, debido a la calma, no alcanzó a reconocerlo.

AGOSTO 23.—Hubo calma en la mañana, y permanecemos a 4 millas de la costa. A medio día nos hallábamos por los 39° 46' de latitud, llegando a la ribera austral del río (en cuanto pudimos ver), que nos demoraba al E.N.E. En la tarde el viento se tornó al sur, por lo que pusimos rumbo al río, fondeando el yate al anochecer en 33 brazas de agua, fondo sólido, muy cerca de tierra, una milla al E.S.E. de la ribera austral. Los buques *Amsterdam* y *Vlis-*

1. Seguiremos en adelante usando la ortografía moderna.

singen, no pudiendo tomar el fondeadero, se vieron obligados a ponerse de la vuelta de afuera.

AGOSTO 24.—Al amanecer, levamos el ancla, con viento del S.O. Los buques *Amsterdam* y *Vlissingen* se hallaban bastante lejos al S.S.O. Adelantamos con el yate y entramos en el río Valdivia, encontrándole en la desembocadura la anchura de una milla. Después de haber navegado media milla, sonda en mano, por profundidades de 20 a 4 brazas, encontrando por todas partes un buen fondo, fondeamos, no sólo por efecto de la marea vaciante, contraria a nuestra derrota, sino por haberse presentado delante de nosotros tres ramificaciones del río, sin que estuviéramos seguros de cuál sería la ruta más conveniente. En la tarde, continuando el río en derechura, después de haber avanzado una y media milla aguas arriba, el buque encalló, permaneciendo en esta situación toda la noche; igual cosa ocurrió a los buques *Amsterdam* y *Vlissingen*, que vararon simultáneamente. El río se extiende hacia arriba con muchas sinuosidades por ambos lados, con cerros cubiertos por ambas bandas de árboles y hermosos declives.

AGOSTO 25.—Al amanecer, el capitán del *Eendracht* navegó en un bote con seis soldados y tres indígenas por el río, aguas arriba, para conocer su situación. Vueltos al buque en la tarde, comunicaron que aquél se extendía aún dos millas más, con muchas tortuosidades, antes de llegar a la ciudad de Valdivia; y que como media milla hacia abajo sale un brazo de río que corre hacia el mar, por el cual, según los indígenas, los españoles solían pasar con sus barcas.

AGOSTO 26.—Buen tiempo. Vinieron 10 valdivianos con tres canoas (monoxilas) a bordo, cuyo jefe era un capitán, dando a conocer su amistad y los deseos de comerciar con nosotros. Trajeron un cordero, sorprendiéndose en seguida al ver que las naves estaban provistas de tantos hombres y de tantas armas.

AGOSTO 27.—Repitieron sus visitas varias canoas con indígenas, diciendo que habían llegado ya a la ciudad muchos del pueblo y aguardaban que dentro de dos días vendrían muchas gentes de los territorios de Osorno y de Cunco, a fin de negociar con nosotros.

AGOSTO 28.—Hacia medio día fondearon frente a la ciudad de Valdivia los buques *Eendracht* y *Dolphijn*. La ciudad fué construída por los españoles y tomada más tarde y destruída por los indígenas en 1599. Fueron muertos a palos todos los españoles, exceptuando el gobernador, a quien aprisionaron e introdujeron oro fundido en la boca y en las orejas. Después hicieron de su cráneo un vaso y trompetas de los huesos de las piernas, en señal de victoria. De esta ciudad destruída se encontraron aún muchos grandes y fuertes muros; contenía cerca de 450 casas, con varias calles y caminos cruzados, y además dos mercados extensos; ha sido una hermosa población, pero hoy está arruinada, llena de árboles y de plantas silvestres, de manera que no se parece a una ciudad. Una vez que llegamos, disparamos en cada buque seis cañonazos, en manifestación de nuestra alegría; los indios que estaban en la ribera, vinieron a bordo en gran número, sorprendidos, no menos que los anteriores, por la forma de nuestros barcos; pero eran muy inclinados a robar y codiciosos de las cosas de fierro; todo lo que veían era objeto de su deseo, y hasta la brújula la tomaron de su bitácora. Con este motivo, cuando los indígenas venían a bordo, eran menester cerrarlo todo y poner los objetos a cubierto. El resto de los hombres, cerca de 300, quedaron reunidos en la parte principal de la ciudad, donde antes había estado el mercado (hay un gran sitio abierto), armados todos a su manera, es decir, cada uno provisto de una lanza de 18 pies de largo, tanto los que montaban a caballo como los que andaban a pie. Algunos de los caciques (o jefes) pidieron al señor Crispijnsen que todos los soldados fuesen a tierra

con sus armas y en orden militar para ser en ella acogidos y saludados, manifestando que habían esperado largo tiempo su arribo y que estaban deseosos de proporcionarles todo lo necesario, tanto más cuanto que se hallaban escasos de víveres y no podían detenerse mucho tiempo, por lo que se encontraban obligados a partir. El señor Crispijnsen, después de haber conversado algún tiempo con ellos, se opuso decididamente al deseo de los indígenas, excusándose con que el señor general Herckmans no había llegado aún con las otras dos naves; pero que no dudaba arribaría a más tardar en la tarde, para desembarcar juntos en la mañana siguiente, con lo cual los mencionados caciques se conformaron y regresaron a tierra. Entretanto, los indígenas que habían venido con nosotros por mar desde Carelmapu, Castro y otros puntos, desembarcaron con sus efectos. Los buques fueron amarrados con dos cables a los árboles, muy cerca de tierra, para lo cual hay mucha comodidad delante de la ciudad.

AGOSTO 29.—Como aún permanecían varados los buques *Amsterdam* y *Vlissingen*, sin alcanzar a Valdivia, el general Herckmans, con otras dos compañías, se trasladó al yate y vino a Valdivia; fué inmediatamente con todos los soldados a tierra, donde se hallaban cerca de 70 indígenas en orden militar, cada uno con una lanza; los demás, que ascendían como a 200 de a caballo y algunos a pie, habían partido con la intención de volver poco después. En presencia de todos estos chilenos, el General dirigió a uno de sus caciques (es decir, a un valdiviano) una excelente arenga y alocución, a fin de darles a conocer el objeto que los traía y cuán fácilmente podían defenderse con las conquistas del Brasil estos lugares y transportar aquí todas las armas y mercaderías. Además les entregó una carta credencial firmada por su alteza el Príncipe de Orange; ésta fué leída primero e interpretada después por uno de los cautivos, la cual gustó muchísimo a todos ellos. En segui-

da el señor Herckmans obsequió a este cacique, en nombre del Príncipe de Orange, dos espadas y una larga lanza, por lo que él y todos los otros chilenos se le manifestaron sumamente agradecidos. Después de muchos discursos sobre la lealtad que se les había mostrado en cuanto a la ayuda contra los españoles y contra todos los otros enemigos, los nuestros se despidieron atentamente. Ellos se retiraron al interior hacia sus habitaciones, porque la ciudad estaba invadida, con la promesa de volver con los que habían partido ayer, tan pronto como se reuniesen los de Osorno y de Cunco, para tratar en seguida con el General sobre la alianza. Si el rumor de que los nuestros eran enemigos de los españoles y que habían venido en socorro de los indígenas, partiendo de Castro y de Carelmapu, no se hubiese llevado a nadie para demostrar la verdad, ni tampoco quien supiera hablar el araucano y la lengua española, habría sido difícil encontrar alguno a propósito entre los valdivianos, porque ninguno entendía la lengua española.

AGOSTO 30.—Amaneció de buen tiempo. Después de medio día vinieron de tierra a visitar al General un cacique y ocho indígenas, y algunos de éstos, que venían de Concepción por tierra, dijeron que allí se hallaban fondeadas dos grandes embarcaciones dispuestas a dirigirse en breve a Valdivia. Sabido esto por el General, interrogó al cacique sobre si sería posible que los indígenas que eso comunicaban fuesen a verlo a bordo, para hacerles algunos regalos por tal aviso y para informarse a la vez en su presencia sobre todas las circunstancias, tanto respecto de las fuerzas de los españoles en Concepción como de los otros lugares de sus dominios. Comunicaron, además, que los que venían de Osorno y Cunco se hallaban en camino, y que ellos estarían aquí con numerosas fuerzas en uno a tres días. Igualmente dijeron que habían oído que el gobernador de Castro había hecho ahorcar muchos caciques solamente por haber tenido la intención de pasarse a los nuestros.

con cuyo motivo muchos indígenas habían huído hacia los territorios de Osorno y Cunco, los cuales llegarían también aquí con aquéllos.

AGOSTO 31.—Amaneció lloviendo y soplando viento del N.O. Después de medio día mejoró el tiempo, y con tal motivo el General fué a tierra para hacer limpiar un sitio en la plaza de Valdivia donde los soldados pudiesen armar sus tiendas.

Para practicar esta operación fueron a tierra algunos de ellos el 1.º de Septiembre, no obstante haber tiempo sombrío y nublado.

SEPTIEMBRE 2.—Soplando una brisa del S.E., fué a tierra el señor General, con el fin de fijar un lugar para la erección del fuerte. Después de medio día llegaron cerca de mil indios de Osorno y de Cunco, para celebrar con los nuestros un tratado, que tuvo lugar al día siguiente, después de muchos discursos.

SEPTIEMBRE 3.—Con hermoso tiempo y brisa del N.N.E., se desembarcó la tropa con todo su equipaje para ocupar las tiendas. Vinieron también como 30 canoas a bordo, conduciendo algunos animales y gran porción de chicha, llamada también *cawau*, que es la bebida de los chilenos y se prepara de la manera siguiente: toman maíz, que se ha tostado en la arena o también sin cocer; este es mascado por sus mujeres y echado en seguida en una olla grande con agua, añadiéndole algunas raíces de árboles. Todo esto se abandona a sí mismo por uno o dos días hasta que fermenta cual cerveza; entonces tiene color blanco o colorado y el sabor de un vino agrio.

En este día el general Herckmans dirigió la palabra a los caciques mencionados de Osorno y Valdivia, que habían venido a saludarlo a él y a los suyos, a cielo raso y en presencia como de 1,200 indígenas, en este sentido: Que el motivo de haber venido aquí era el de que los Países Bajos, situados a gran distancia de esta comarca, habían

conocido sus proezas en la guerra desde 1550 contra los españoles para conquistar su libertad. Que los holandeses igualmente habían estado durante 80 años en guerra con los españoles, a fin de recuperar la misma libertad, la cual no solamente habían conseguido sino que, con la bendición de Dios, habían ensanchado también sus límites, de tal manera que los habían extendido a más de la mitad de la distancia de los Países Bajos a la región de Chiloé, es decir, hasta las partes setentrionales del Brasil, de donde habían arrojado a los portugueses, súbditos y partidarios del rey de España, y les habían arrebatado siete provincias, desde cuya región ya podían venir convenientemente en el plazo de dos meses, poco más o menos, a Chile. Esto también se habría realizado ya, si no hubiesen tenido que recorrer el largo camino desde los Países Bajos, muy distantes, y pasar por los países enemigos, no pudiendo tampoco pasar por otras partes aún no descubiertas; por tanto, habían sido impedidos de ir a visitarles. Lo realizaban ahora, inclinados a una alianza, para lo cual traían mucha artillería y diversas armas europeas, como escopetas, lanzas, espadas, sables, pólvora, plomo y diferentes mercaderías, todas para comerciar aquí, las cuales no han de servir solamente para nuestra empresa sino también para mayor progreso sobre nuestros enemigos.

Después del discurso precedente se le entregó a cada cacique una carta particular de su alteza el Príncipe de Orange, que se leía y traducía en seguida a su idioma con el mayor agrado, tanto al más distinguido como al más bajo, terminando todos por besar las cartas, felicitándose por el arribo que desde países tan lejanos habían hecho aquí para proporcionarles armas europeas y para asistirlos contra la fuerza y tiranía de los españoles.

Y para estudiar a este respecto a los chilenos y examinar su afecto e inclinación a nosotros y si era también

efectivo ese afecto, manifestado anteriormente, llamamos la atención de los caciques sobre la escasez de nuestros víveres; aseguraron que querían suministrar a la flota carneros, puercos, animales vacunos y otros alimentos, con tal que pagáramos inmediatamente estos artículos con armas o mercaderías; pero que no recibiríamos ni siquiera una gallina sin que el pago se efectuase al instante, y que en caso de negarnos, seríamos obligados a partir con la escuadrilla. Después rogaron unánimemente al General tuviera a bien quedarse con los suyos, prometiendo proporcionar en abundancia (y aún más de lo que necesitáramos) carneros, animales vacunos, puercos y otros alimentos, porque el país abundaba en todo.

Entonces, el señor General y sus consejeros, habiendo observado la gran alegría de esta nación por haber venido aquí, ha ofrecido a nombre del poderosísimo señor General del estado de los Países Bajos, su alteza el Príncipe de Orange, una alianza ofensiva y defensiva contra los españoles, con el objeto de asistir a los chilenos y de ayudarlos en caso de un ataque de enemigos. Todos estaban de acuerdo en esto y muy contentos, prometiendo firmemente que ellos, tan luego como los holandeses fuesen atacados por los españoles, vendrían todos en su auxilio.

Pero tratándose de consignar esto en un documento, se excusaron, diciendo que no entendían tal cosa, que no había sido costumbre entre ellos, declarando que tomaban los discursos pronunciados por una y otra parte por suficientes en cuanto a ellos y también en virtud de la carta de su alteza el Príncipe de Orange, la cual querían guardar como un verdadero documento.

Se expuso, además, que era conveniente para la seguridad de las partes contratantes, la construcción de un fuerte en la plaza de Valdivia para defenderla en caso de ser atacada por el enemigo. Convinieron en esto con mu-

cho gusto, siempre que su construcción fuese de acuerdo con el señor General.

Después de estos y otros varios discursos, los holandeses dieron por fin a conocer, con prudentes palabras, el objeto e intención con que habían traído aquí sus armas, siendo principalmente el cambiarlas por oro, porque habían oído que se hallaba en abundancia en varias partes. Los caciques, en respuesta, se excusaron unánimemente, diciendo que no sabían nada respecto a minas de oro, no habiendo desde largos años ni comerciado con oro ni fabricado objetos con este metal; pero que recordaban muy bien cuán grandes e insoportables cargas y crueldades les habían originado los españoles en otro tiempo, cuando no se les llevaba bastante oro en tributo; les cortaban las narices y las orejas, añadiendo que se horrorizaban cuando pensaban en esto. Así, el sólo oír pronunciar el nombre de oro les era doloroso, por manera que este metal ni se buscaba ni era estimado entre ellos.

Habiendo oído el General estas palabras, les replicó con afabilidad que él y los suyos no exigían ni tributo ni impuestos de ningún género, puesto que querían pagar el oro inmediatamente con armas u otros objetos mercantiles; que tampoco nadie sería forzado a traer cierta cantidad por semana, sino que lo podrían hacer voluntariamente. A esto, los caciques se miraban unos a otros, sin replicar; sin embargo, oímos de otros que existían muchas minas que contenían oro en abundancia, que estaban situadas a poca distancia y que eran fáciles de beneficiar. El gran aprecio que los indios manifestaban por las armas les hizo abrigar la confianza de que con el tiempo habrían de buscar las minas y el oro, y que cada uno en particular, arrastrado por su amor a las armas, trataría de recoger oro. Con este motivo se abstuvieron de hablar más sobre el particular, para no aparecer como codiciosos, lo que les habría

sido perjudicial, atendiendo a que la nación era inteligente y que merecía ser tratada por medios apacibles.

En cuanto pudieron apreciar, los indios eran muy perezosos para el trabajo, por lo que no les parecía extraña la propuesta de los holandeses de labrar las minas de oro con su propia gente, lo que habría exigido probablemente para su beneficio y el descubrimiento de otros minerales, traer algunos mineros del Brasil o de Holanda.

SEPTIEMBRE 5.—Se despacharon tres botes para Carlemapu, conduciendo algunos indios de aquella comarca, porque los de Osorno, disgustados con ellos, querían matarlos, no hallándose seguros en Valdivia.

SEPTIEMBRE 6.—Fué día sombrío y lluvioso. Se preparó en tierra un matadero para hacer cecina y salar la carne de los animales que habían traído los naturales de Valdivia, Osorno y Cunco.

SEPTIEMBRE 7.—Se reunió el Gran Consejo a bordo del buque *Eendracht*, en el que, después de largos debates, acordaron que el señor Crispijnsen partiera en breve con el buque *Amsterdam* para el Brasil, a fin de informar a S. E. y a los señores consejeros del estado, de los lugares y de las circunstancias de Chile.

SEPTIEMBRE 8.—Fué el señor Crispijnsen a bordo del *Amsterdam* para hacer el inventario de los haberes del finado general Enrique Brouwer, para los efectos de su venta; y al día siguiente volvió a Valdivia con dichos haberes.

SEPTIEMBRE 11.—Después de medio día, vino del interior del país un chileno para espiar si los nuestros tenían también alianza con los españoles a fin de traicionarlos; y habiendo ido a bordo en la tarde, disimuló saber nada de esto, asegurando que él sólo había venido en seis días desde Marikenes (1), para hablar con el general; que quería comerciar con él, porque los otros chilenos lo odiaban y

1. San José de la Mariquina.

tratában de aprisionarlo; que era muy amigo de los holandeses y quería venir con su pueblo hasta aquí. Además dijo que había estado en Concepción para comprar fierro a los castellanos, y que allí estaban fondeados dos buques que debían dirigirse a Carelmapu y Castro; que los indios de Arauco se habían sublevado poco tiempo ha contra los españoles, sin saber si ellos estarían en estado de defenderse; que le parecía probable, a juzgar por su multitud. Que dos de los caciques principales de Arauco se habían retirado a Imperial con el objeto de hacer más eficazmente la guerra a los españoles.

SEPTIEMBRE 13.—Hubo viento norte. En la tarde vinieron a bordo 5 ó 6 canoas con chilenos, trayendo víveres diversos para recibir en cambio fierro viejo.

SEPTIEMBRE 14.—Se sacó del buque *Amsterdam* el cuerpo del finado general Brouwer y se trasladó al *Eendracht*, frente a Valdivia, para darle sepultura en la primera ocasión. Hecho esto, se reunieron los consejeros y considerando las grandes irregularidades que tenían lugar diariamente, tanto entre los soldados como entre los marineros, con motivo de la falta de carneros, puercos y otros artículos, en su trato con los chilenos, se vieron precisados a prohibir, so pena de muerte, la venta de armas a dichos chilenos, cualquiera que fuese el precio, ni directa ni indirectamente.

SEPTIEMBRE 16.—Los marineros fueron a tierra y se ocuparon en rozar el terreno destinado a la construcción de un fuerte. Después de medio día se dió sepultura al cuerpo del general Brouwer, en Valdivia, con grandes honores fúnebres, según las circunstancias (1). En la tarde sopló un temporal.

1. Al visitar a Valdivia en 1645, el capitán don Alonso de Mujica hizo desenterrar el cadáver de Brouwer, y por ser hereje lo mandó quemar.

En virtud del acuerdo tomado el 7 del corriente, el señor Crispijnsen se despidió del señor general Herckmans y de los consejeros, regresando a bordo del buque *Amsterdam*, para partir cuanto antes con destino a Pernambuco, quedando aquí los buques *Vlissingen*, *Eendracht* y el yate *Dolphijs*, con 180 marineros y tres compañías de soldados, que ascendían a 296 hombres, al mando de Blaeu-beeck, Vosterman y Flory.

SEPTIEMBRE 21.—En la tarde el General pasó a bordo del buque *Eendracht*.

SEPTIEMBRE 22.—Vinieron a bordo algunos indios con animales y dos onzas y media de oro, que obsequiaron al General.

SEPTIEMBRE 23.—El General, acompañado por todos los oficiales, fué a tierra para dar principio a la construcción del fuerte.

SEPTIEMBRE 24.—Envió el General al contraamaestre del *Eendracht*, con la gabarra, río abajo, para informarse de si el buque *Amsterdam* había salido, encontrándolo ocupado en lastrarse. Le dió una carta al señor Crispijnsen por la cual se le comunicaba que el cacique superior de Villarrica, Courewang, con 2,000 hombres, se hallaba a corta distancia y venía nuevamente a saludar a S. E., trayendo distintas clases de animales. Que, si no hubiera impedimentos considerables, tomaría la resolución de enviar el buque *Eendracht* y el yate a la isla Santa María, a fines de Octubre, para apoderarse de ella y proceder en seguida convenientemente, lo cual habría emprendido antes si no hubiese necesitado de la gente para la construcción del fuerte. Que no dudaba de esta conquista, y que además algunos chilenos de la costa, ahora enemigos de los españoles, debían pasar a esa isla para cultivarla; pero que no podía pensar en realizarlo a causa del gran peligro en que los indios se encontrarían de ser sacados de allí por los es-

pañoles de Concepción, Biobío o Arauco para venderlos como esclavos en otros lugares.

Que los de Osorno, Cunco, Valdivia, Imperial y Villarrica verían con agrado se empleasen sus fuerzas para arrojar a los españoles de Arauco, de Penco y de Biobío, a cuyo fin cooperarían no solamente los de Osorno, de Valdivia y sus aliados, sino los chilenos mismos de Arauco, de Penco y de Biobío, que lo deseaban y querían ser empleados en tal campaña, ocupando las poblaciones de estos territorios, de suerte que, después de tomados y libertados de los españoles, se podría avanzar sucesivamente hacia Concepción, de tal modo que una gran parte de Chile podría ser salvada de la tiranía de aquéllos; aún Chile entero podría también ser libertado, pues todas las fuerzas españolas sólo se componían de cerca de 1,500 soldados, a saber:

| | | |
|-----------------------------------|-------|----------|
| Valparaíso y Santiago. | 300 | soldados |
| Concepción. | 300 | » |
| La Serena. | 100 | » |
| Biobío. | 100 | » |
| Yumbel. | 60 | » |
| Arauco. | 500 | » |
| Chiloé, Carelmapu y Calbuco. | 120 | » |
| <hr/> | | |
| Total. | 1,480 | soldados |

Así, no sería dudoso que, si se enviase una escuadra compuesta de 10 buques y de 3 yates, con 800 hombres, marineros, artillería y municiones a propósito, podría, según toda probabilidad, tomarse la comarca, con la cooperación de los chilenos, que estaban dispuestos a ello, sin tener que temer a las fuerzas enemigas por mar desde Lima o de algunas otras partes. Aún podría suceder que se subleva no solamente todo Chile sino la mayor parte del Perú,

conquista que podría producir también, con muchas probabilidades, un buen resultado, tomando en consideración el odio y enemistad que los chilenos muestran contra los españoles y la grande amistad que manifestaban hacia nosotros, lo que está demostrado por los 470 chilenos que con sus mujeres y niños se han trasladado voluntariamente por mar con nosotros desde Chiloé a Valdivia, y también por los caciques de Valdivia; Osorno, Cunco y Villarrica, que han venido con 1,200 hombres a caballo y a pie para saludarnos y establecer amistad con nosotros, con cuyo objeto, según entendemos, habían venido aquí. Además, las cartas que les fueron enviadas por su alteza el Príncipe de Orange les fueron tan agradables que cada uno de ellos las besaban, felicitándose de nuestra llegada de países tan lejanos para ofrecerles socorro; e igualmente cuando les representamos que era necesario proveernos de animales vacunos, de ovejas, cabros, puercos y de otros alimentos para procurar la manutención a bordo y que de otro modo nos veríamos obligados a partir, declararon de común acuerdo que no partiríamos por tal motivo, prometiendoci proveernos de todo con abundancia.

Además, comunica haber oído que los indios del Río de la Plata han muerto, hace poco, algunos padres o jesuítas, a fin de librarse de la tiranía española, lo que se debería tomar en consideración, principalmente ahora, para asistir en su trayecto a los que fueran con la flota a Chile, con cuantas fuerzas pudiera efectuarlo el Estado del Brasil. También merecía ser advertido que en el Río de la Plata vivían muchos portugueses, que, desde la sublevación de Portugal, habían mostrado algunas veces los dientes a los españoles. Según todo esto, podría originarse entre los indios una conflagración tal, que se extendería hasta Chile y aún hasta el cerro de Potosí.

SEPTIEMBRE 25.—Vinieron nuevamente al buque muchos chilenos con sus armas, trayendo como 20 animales

vacunos y además algunos puercos, ovejas, botijas con chicha, para trocarlos entre la gente.

SEPTIEMBRE 26.—En la tarde, con tiempo bonancible, fué a tierra el General y habló con los caciques que habían venido ayer; éstos declararon que no podrían suministrar dentro de 4 ó 5 meses, bestias, ovejas o puerco alguno, con cuyo motivo el General se descontentó, atendidas las escasas provisiones de la escuadrilla, así como porque los de Osorno y de Cunco se expresaron del mismo modo. Hacia el anochecer, el General envió una chalupa río abajo para ver si el señor Crispijnsen estaba todavía con la nave *Amsterdam*; pero habiendo llegado a su destino encontraron que había zarpado.

SEPTIEMBRE 27.—Haciendo tiempo bonancible, el General volvió a tierra, después de medio día. Llevó consigo a los caciques a bordo y los trató bien, y hablando con ellos acerca del suministro de ganado, los interrogó sobre si no podrían hacerlo antes de lo que habían expuesto ayer, porque se les daría en cambio una cantidad de hermosas armas para que se defendiesen con ellas contra los españoles; declararon que no podían hacerlo antes de trascurridos 2 meses. Por la tarde los indígenas volvieron a sus viviendas.

SEPTIEMBRE 29.—Después de repartir a cada capitán 9 paletas (schoppen), 6 azadas (spaden), 4 horquillas (houweelen) y 2 picos (piecken), se comenzó en la tarde a cavar la tierra para el fuerte.

OCTUBRE 1.º—Los chilenos trajeron a bordo 6 animales vacunos, que negociaron con nosotros.

OCTUBRE 3.—Ocupándonos cada día en el fuerte, los chilenos trajeron por la tarde 11 animales vacunos y 4 cerdos; el General les dió en cambio algunas piezas de fierro viejo enmohecido.

OCTUBRE 5.—Tiempo lluvioso del norte; el barco y un bote de la nave *Wissingen* fueron río abajo por gran trecho

a fin de embarcar las bestias de los indios, para llevarlas cómodamente a los buques con el objeto de trocarlas. Por la tarde Mantquiante primer cacique de Mantquiante (quien fué puesto en libertad el 27 de Septiembre, habiendo sido retenido por algunos días a bordo, bajo promesa de que volviese después de 8 ó 10 días, trayendo bestias y provisiones en abundancia), regresó a bordo.

OCTUBRE 6.—En la tarde, los habitantes de Valdivia vinieron a bordo a visitar al cacique Manquiante; habiendo hablado con los otros, y después de muchos discursos, por fin se pusieron de acuerdo. Los de Valdivia regresaron más tarde a sus habitaciones.

OCTUBRE 7.—Haciendo buen tiempo, partió el cacique Manquiante, honrado por el General con un cañonazo; él le regaló 29 ovejas, 2 cerdos y 8 animales vacunos, por lo que igualmente fué obsequiado con algunos corales, 2 hachas, algunos peines y otras baratijas. Prometió volver dentro de 8 ó 10 días, y traer animales en abundancia, así como algún oro (en trueque de armas, que apetecía mucho) del cual su tierra poseía más que otras, porque sus súbditos eran más inclinados al trabajo que los valdivianos, y acostumbraban, cuando deseaban unas armas o utensilios de fierro, llevar su oro a los españoles de Concepción con el objeto de cambiarlo, lo cual pensaban hacer ahora aquí.

OCTUBRE 9.—Antes de medio día ordenó el General que se diera principio a la construcción de los muros del fuerte.

OCTUBRE 10.—Se trabajó con energía en la construcción de la fortificación.

OCTUBRE 11.—Por hacer este día viento oeste y muy buen tiempo, el secretario Johán van Loon con algunos otros fueron de paseo a tierra. Después de vueltos a bordo en la tarde, comunicaron al General que, caminando a lo largo del río hacia arriba, habían visto en una planicie

cerca de la orilla, algunos soldados que se ocupaban en cambiar con los chilenos sus sables por carneros. Habiendo avanzado un poco más por el mismo camino, habían visto parados muchos chilenos, llevando sus armas, encontrándose entre ellos uno de los españoles capturados, llamado Antonio Sánchez Ginés, con quien reñían exasperados y a quien querían matar, echándole la culpa de haber ocasionado el que se construyese aquí un fuerte, por haber dicho a los nuestros que se encontraba oro aquí; pero él se excusaba de todo esto, diciendo que había sido prisionero de los holandeses y que ellos lo habían llevado a Carlemapu contra su voluntad; ellos no querían creer esto y tenían la intención de arrastrarlo; pero mirando alrededor, lo conoció el secretario, con cuyo motivo se alegró mucho, porque no podía ser muerto por los chilenos sin temer que ellos mismos lo fueran por los nuestros.

Poco después, algunos caciques y chilenos, en 10 a 12 canoas, vinieron a ver al General, trayendo 12 carneros y un puerco, los que el General recibió en trueque de 4 hachetas, 2 cuchillos y algunos corales. Uno de los caciques se llamaba Checulemo, el otro era un enviado del cacique Tanimanqui, de Imperial, el que trajo la noticia de que allá había 2,000 españoles que vendrían en breve aquí por tierra, pidiendo que el señor General con algunos de su gente fueran con él, y los conduciría a lugares donde podrían lograr mucho botín. El General, suponiendo alguna celada, rehusó esto en absoluto, ni quiso convenir, sino que preguntó si ellos querrían que él partiera con los suyos, a lo cual le contestó el cacique Checulemo que sería mejor quedarse, fortificándose aquí cerca de la costa; que no enviara tampoco con aquel cacique ninguno de los suyos con pretexto de botín, porque creía seguramente que serían llevados a una carnicería. Estos caciques partieron en la tarde honrados con un cañonazo de despedida.

OCTUBRE 12.—Después de medio día vinieron a bordo

algunas canoas con dos caciques de Valdivia, trayendo unos carneros, así como chicha, los que trocaron entre la gente. Estos comunicaron, según noticias recibidas, que 2,000 españoles con 13 buques habían desembarcado en Imperial y que vendrían aquí. En la tarde el español capturado, Antonio Sánchez Ginés, vino a bordo y dijo al fiscal Cornelis Faber que, andando en el bosque, lo habían encontrado cuatro soldados, sin saber de qué compañía, los cuales le pidieron les acompañara al interior del país, a fin de unirse a los españoles en Concepción, y que aún 50 ó 60 tenían la misma intención que ellos, a lo que se había declarado dispuesto, por temor de ser muerto, asegurando que guardaría silencio sobre esto; después lo habían dejado, diciendo que mañana o pasado mañana debería estar preparado; que ellos se reunirían en un claro seguro del bosque, provistos de sus armas, y que él no dejaría entonces de juntarse con ellos a fin de partir inmediatamente.

OCTUBRE 13.—Tiempo lluvioso y viento norte. Fué reunido el gran consejo y acordó que, a causa de la escasez de los víveres y con motivo de que en 5 ó 6 meses (y aún entonces sin seguridad) no podían esperar de los chilenos recurso alguno, aunque traían a veces 5 ó 6 animales (no más grande que los terneros de Holanda), que eran insuficientes para tantos hombres, los buques debían apresurarse a hacerse pronto a la vela para partir con las provisiones que quedaban aún, a fin de ponerse en viaje para el Brasil.

OCTUBRE 14.—Los cuatro soldados que se habían propuesto pasarse al enemigo fueron a la hora señalada al bosque para encontrar al español; mas como éste no cumplió su promesa, los cuatro, sin embargo, se pusieron en camino con todo su armamento, a fin de unirse con los españoles en Concepción, sobre todo porque temían ser castigados, habiendo sido descubierto su intento. En la

tarde vinieron los chilenos a caballo y comunicaron que habían encontrado cuatro soldados en marcha, sin saber dónde se dirigían; con cuyo motivo, el General, después de averiguar por donde marchaban, mandó al alférez Otterx con dos sargentos y 30 fusileros, ordenándoles que, si los encontraban, fusilaran dos de ellos en el acto y llevaran los otros dos como prisioneros al cuartel.

OCTUBRE 15.—Estando ocupados en preparar los buques, el comisario Bautista Heyns, del buque *Wissingen*, vino en la tarde a bordo para tener una entrevista con el General y anunció que el prisionero español Juan de Sousa había ido ayer con él a bordo y navegado hacia la tarde en canoa por el río para ver si podían conseguir de los chilenos, por vía de cambio, algunos animales, lo que les fué rehusado, diciendo que habían recibido órdenes de sus caciques de no suministrar ya ningún animal, ni otros alimentos.

En la tarde, el General hizo reunirse en todos los buques los consejeros con el objeto de tomar resolución por separado sobre la partida, de hacer constar lo acordado antes, el día 13, y de firmar en cada buque el acta redactada, del tenor siguiente:

Considerando lo acordado el 13 del corriente por el gran consejo, que, a causa de la presente escasez de provisiones, así como de la insuficiente subvención de parte de los chilenos y de la aversión de éstos para labrar las minas, los buques deben prepararse a dar la vela con los víveres que restan para alcanzar al Brasil, para apresurar el envío de refuerzos desde ese país, nosotros los que suscribimos, oficiales del buque hemos creído, no solamente conveniente sino aún muy necesario, emprender nuestro viaje a la brevedad para dicho Brasil.

Actuado a bordo del buque en Octubre 15 de 1643, fondeado en el río delante de Valdivia, y firmado, etc.

OCTUBRE 16.—Lluvia y viento norte; después de medio día regresó el alférez Otto ter Vielle con los soldados de su mando a la guarnición, habiendo alcanzado a los cuatro desertores, de los cuales dos fueron fusilados y los dos restantes llevados al cuartel, como prisioneros.

OCTUBRE 17.—Viento del O.N.O. y tiempo sombrío; se envergaron las velas para prepararse para la partida tan pronto como fuera posible. En la tarde, los soldados se alistaron para embarcar sus equipajes.

OCTUBRE 19.—Fué de aspecto sombrío con viento del norte. Se trató de levar anclas, pero no pudo levantarse una de ellas por haberse agarrado al fondo, lo que obligó a quedar fondeado hasta que cesó la marea. En la tarde el señor General fué a tierra para despedirse de algunos caciques que lo aguardaban con este motivo en el llano de Valdivia; excusábanse mucho de que no podían socorrerlo con víveres, diciendo que si hubiesen sabido uno o dos años antes su llegada, y que eran (los holandeses) gente tan buena y enemiga de los españoles, entonces habrían procurado que hubiera habido víveres en abundancia; pero no estaban provistos sino escasamente de trigo, arvejas y frejoles, por no sembrar anualmente más que lo suficiente para el consumo y por necesitar lo que restaba para las sementeras del año próximo; además, como los españoles solían quitarles sus provisiones, no podían socorrerlos actualmente. Aparecían muy entristecidos a causa de nuestra partida, añadiendo que si estuvieran seguros de nuestra vuelta dentro de un año o dos, lo proporcionarían todo abundantemente. Hacia la tarde, el General volvió a bordo, acompañado de los soldados, que fueron distribuidos entre los buques, y se pusieron a navegar río abajo, pero luego vararon.

Este río o puerto de Valdivia está situado a la altura de 39° 40' al sur del Ecuador, con una bahía en su desembocadura; en ésta se halla una pequeña isla (según lo indica la lámina) (1), y si se construyese un fuerte en ella, el mencionado río podría ser cerrado y defendido fácilmente contra todos los buques que vinieran del mar, pues los que quisieran entrar o salir de allí, tendrían que pasar por esta isla a distancia como de un tiro de fusil.

En los territorios de Valdivia y de Chiloé no se encuentra lana fina y colorada (roode), ni salitre, ni colores preciosos, pero sí algunos malos y poco duraderos; los que hay en las demás partes de Chile, no han sido conocidos por los nuestros.

La gente de Valdivia, de Osorno y de Concepción es igual a la de Chiloé en cuanto a la estatura; pero es mucho más ruda y corpulenta, pues cada día no hacen otra cosa sino emborracharse, bailar y jugar; viven sin cuidarse de nada y sin culto alguno; cada uno tiene cuantas mujeres quiere; éstas, siendo aún jóvenes, se compran a los padres; tienen que atender a la agricultura y otras cosas, a excepción de una o dos, que son las favoritas, las demás no se tratan de otro modo sino como esclavas. Los hombres hacen de señores, algunos de ellos tienen 15, 16 y aún 20 mujeres, que son muy sumisas y obedientes a aquéllos, de manera que su vida se parece más a la de las bestias que a la de hombres. Su modo de vestir es el mismo que el de los de Chiloé, según queda relatado; también se arrancan la patilla y el bigote y llevan la cabellera muy corta a fin de que sus enemigos no puedan tirarles por ella. La lengua española es tan poco conocida en esta nación, que los nuestros no han hablado aún a nadie que haya entendido lo más mínimo de ella.

Este país abunda en ovejas, animales vacunos, de

(1) Está efectivamente en el original holandés.

cerda, cabríos, gallinas y caballos; se produce generalmente cebada, mijo, arvejas, habas y también algún trigo; además, muchas manzanas y otras frutas agradables. Las armas que se usan son lanzas largas, de 28 a 30 palmos, algunas de las cuales están provistas de puntas de fierro y otras de madera; se encuentran también algunos entre ellos que tienen armas españolas, como espadas, sables, cotas de malla de fierro, que han quitado a los españoles en la guerra; saben manejar el caballo (son muy buenos jinetes) y sus lanzas con mucha destreza.

OCTUBRE 20.—Con viento del norte, se hizo lo posible para seguir descendiendo el río, remolcando y sonando constantemente; al anochecer llegamos al lugar donde se hallaba el *Vlissingen*; allí vararon con la marea baja cerca de la punta Barcken Gat (estrecho de Barcos) (1), por manera que estuvieron obligados a esperar la marea creciente, con la que el buque volvió a flotar.

Nos ocupamos hasta el día 23 en remolcar y sondar, varando repetidas veces, hasta que por fin, tomando el yate, fondeamos en el puerto de Corral, sobre 5-toesas de agua, fondo de arena, dejando atrás el buque *Vlissingen* varado.

1. El estrecho de Barcos es lo que hoy se denomina en el río Valdivia río Corto, la cruzada que va de Alcones al Agua del Obispo, que es la parte más somera del río y asimismo el tramo más contingente para la navegación de buques medianos que calen 3.6 metros. Esto prueba dos cosas: 1.ª que las modificaciones operadas en el cauce del río Valdivia desde la ciudad de su nombre hasta el puerto del Corral no han sido de consideración; y 2.ª que el río Largo, llamado también Poco-comer y Torna-galeones, no fué el que siguieron los holandeses al retirarse de Valdivia. Los dos últimos nombres han sido conservados por la tradición, pretendiendo que la escuadrilla de Brouwer bajó por él hasta el Corral, y que una de sus naves se había perdido en la costa de la isla del Rey que mira a la desembocadura del río Naguilán; pero vemos por la narración del texto que las cuatro naves holandesas se retiraron sin novedad.

OCTUBRE 24.—En la tarde se reunió el consejo de guerra con el objeto de interrogar a los soldados prisioneros.

OCTUBRE 25.—Sopló un viento del Este, y vinieron a bordo muchas canoas, trayendo ovejas, gallinas y huevos, que se vendieron entre los marineros.

OCTUBRE 26.—Buen tiempo. A bordo del buque *Eendracht* se reunió la junta de guerra con el objeto de proceder judicialmente contra los tráfugas y sus cómplices, y fué acordado que seis de ellos sufrieran la última pena, fusilándolos, y otros seis sufrieran una carrera de baquetas (van de ree loopen); en consecuencia, cinco fueron fusilados inmediatamente y sus cadáveres arrojados al agua; al sexto, habiendo sido exhortado, se le perdonó. Después de ejecutado el acto de justicia, volvieron nuevamente a bordo, en la tarde, algunas canoas, trayendo 5 ó 6 ovejas, que fueron compradas por el General; vinieron también algunos caciques de Valdivia con otro llamado Canimanqui, de Cautén o Imperial, y con el cacique Nicolante, de Calle Calle, trayendo un guanaco de Queule, que obsequiaron al General, mostrándose muy tristes a causa de su partida. Cuando le preguntaron por el motivo de ella, se les dijo por toda contestación que ellos no habían cumplido su promesa y no habían suministrado víveres. Luego sin replicar nada dejaron el buque, llevándose dos espadas mohosas que se les había regalado. Los chilenos llaman a estas ovejas chiluwecke (chilihueque), esto es, ovejas del país: las matan con ocasión de gran festín, cuando se alegran en compañía de sus amigos; entonces toman el corazón y cada uno muerde un pedazo en manifestación de amistad o de fraternidad.

OCTUBRE 27.—Próximos para hacerse a la vela, en la boca del puerto, la ración se disminuyó considerablemente para el viaje venidero, fijándose del modo siguiente: para ocho individuos, al día: 7 *mutsjens* (medida pe-

queña) de cebada mondada, una libra y media de bacalao, 4 libras de harina; además, cada hombre recibiría a la semana dos y media libras de pan duro ó 4 libras de galletas, un mutsjens de aceite y otro de vinagre, y, fuera de esto, 8 mutsjens de agua al día.

OCTUBRE 28.—Buen tiempo con viento del N.E. El General hizo poner las señales de zarpar, leváronse las anclas y cada buque maniobró como mejor le convenía para dejar el puerto del Corral y hacerse a la mar. Después, con viento del O.S.O., nos dirigimos al N.O., enmarándonos.

OCTUBRE 29.—A medio día nos encontramos a la altura de $29^{\circ} 29'$, de suerte que creímos que la corriente nos había llevado mucho al norte.

OCTUBRE 30.—En la noche el viento rondó al S.O.; nos dirigimos al S.S.E., marcando al medio día $29^{\circ} 37'$; al anoecer calmó el viento y vimos muchas ballenas. Después de las oraciones se leyó en todos los buques la carta de ración a los marineros, según lo establecido el día 27, y se fijó en el alcázar.

OCTUBRE 31.—En la mañana fueron condenados tres individuos a una corrida de baqueta, en virtud de un acto de justicia, por haber robado objetos de fierro (ysere hoe-pen).

NOVIEMBRE 1.º—A medio día teníamos la latitud de 41° ; divisamos en la tarde las inmediaciones de Carelmapu a la distancia de 11 a 12 millas, por el E.S.E.

Seguimos así hasta el día 9 de Noviembre, que quedamos en calma chicha; a medio día nos hallábamos por los 44° de latitud, soplándonos en seguida un viento fresco del N.O., con el cual nos dirigimos al S.S.O., con poca vela, porque el buque *Vlissingen* no podía seguirnos. Desde ese día hubo muchos enfermos en la flota, mal que se extendió con rapidez extraordinaria, de suerte que tomó las proporciones de una enfermedad general.

NOVIEMBRE 10.—Tuvo lugar una conversación con los del yate; éstos se quejaban de que hacía tanta agua, que se veían obligados a dar a la bomba constantemente y picarla cada media hora hasta 200 golpes de émbolo.

NOVIEMBRE 16.—El tiempo había permanecido nublado casi constantemente, de manera que era imposible tomar la meridiana; sin embargo, se suponía que estábamos cerca de la Tierra del Fuego o de la de Mauricio. Con este motivo se hizo rumbo al E.N.E., a fin de aproximarnos a esta última.

NOVIEMBRE 17.—Con viento norte navegamos al E.S.E. A medio día nos hallábamos por los $57^{\circ} 3'$. En la tarde el viento rondó al O.N.O., con brumazón, por lo que se hizo rumbo nuevamente al E.N.E.

NOVIEMBRE 20.—Mientras seguíamos este rumbo el viento arreció, soplando del O.S.O., y gobernamos al N. N.E., y norte al Este. A medio día estábamos por los $55^{\circ} 36'$ de latitud. No percibimos tierra alguna; pero divisamos corrientes originadas por los bancos.

NOVIEMBRE 21.—Sopló en la mañana N.O., y gobernamos al N.E. y N.E. al Este. A medio día estábamos por los $53^{\circ} 55'$. Nos encontrábamos en el mar Setentrional y al Este de la isla de los Estados. Como el buque *Vlissingen* se había atrasado mucho, tuvimos que aguardarlo, navegando con poca vela con rumbo al N.E. Al volverse el viento al O.S.O., el mar iba engrosándose. En la tarde, en el momento de la puesta del sol, se marcaron 28° de variación al N.E. para la brújula.

El General, viéndose con tanta felicidad en el mar Setentrional, sin haberlo esperado, hizo anunciar a todos los buques que, considerando que habían llegado al mar Setentrional sin haberse detenido en el estrecho de Le Maire ni en tierra alguna donde hubieran podido hacer aguada, y que no era conveniente ir en busca de tierra con tal objeto, sino proseguir viaje, le parecía provechoso, a fin de

economizar el agua, que cada hombre debiera contentarse con seis *mutsjens* al día. También se ordenó al yate se adelantara hacia Pernambuco con el objeto de anunciar nuestra llegada y contraordenar el envío del refuerzo pedido. A medio día se observó $52^{\circ} 26'$ de latitud.

NOVIEMBRE 25.—En la noche falleció el preboste. Cornelio Jacobo Pruys. Viento S.O., rumbo al norte y N.N.E., con buena marcha. Después de terminada la oración, el cadáver del preboste fué arrojado al agua. En seguida el General hizo arbolar la bandera blanca para comunicar con el yate, y se ordenó nuevamente al capitán que apresurase su viaje a Pernambuco, con cuyo motivo se despidió. A medio día, $49^{\circ} 41'$ de latitud.

NOVIEMBRE 26.—En la noche se experimentaron impetuosas ráfagas de viento, como si hubiéramos estado a poca distancia de tierra, por manera que nos vimos obligados a acortar de vela. A medio día nos encontramos por los $49^{\circ} 2'$ de latitud. En el día el viento rondó al N.O., con violentos chubascos, de tal manera que no podíamos llevar la gavia. Al marcar en la tarde la puesta del sol, tuvimos por resultado 28° N.E.

NOVIEMBRE 27.—Tiempo variable con lluvia, granizo y nieve; viento favorable. Después de medio día percibimos 6 ó 7 pájaros-niños; encima del cuerpo son de color del becerro marino, blanco en el vientre, un poco amarillo cerca de los ojos; el pico se asemeja al de la gaviota; tienen el tamaño de un ganso, y se ponen sobre el agua como los patos; su cuello es largo, y pueden nadar muy ligero debajo del agua; tienen dos pequeñas alas que emplean como remos, y a veces saltan fuera del agua, dando gritos parecidos a los del becerro marino.

NOVIEMBRE 28.—Experimentamos un fuerte temporal del S.O., de manera que navegamos solamente con el trinquete, con rumbos al N. y N.E., mientras envergábamos una nueva vela de gavia, por haber sido arrancada

por el viento la vieja. A medio día teníamos $46^{\circ} 58'$ de latitud. Se vieron muchas aves.

NOVIEMBRE 29.—A la puesta del sol notamos $24^{\circ} 17'$ N.E. A medio día tuvimos $45^{\circ} 35'$ de latitud.

DICIEMBRE 1.º—Sufrimos un recio temporal del oeste, tal, que la vela de gavia se hizo pedazos. Capeamos con proa al N.E. y E., con el trinquete en calzones. El día 2, el viento amainaba un poco, hallándonos a medio día por los $40^{\circ} 43'$, con viento del S.S.O., provechoso para la derrota. En esas circunstancias echamos de menos el buque *Vlissingen*.

En la tarde, después de concluída la oración, el General hizo comunicar a la gente que desde entonces recibiría su antigua ración, puesto que ya no habría vientos contrarios.

Proseguimos así el viaje sin accidente hasta el día 5, que nos hallamos por los $35^{\circ} 46'$ de latitud. A la puesta del sol marcamos a éste, dándonos 17° de variación N.E.

DICIEMBRE 11.—El viento rondó al O.N.O., flojo; rumbo norte al Este. A medio día, $29^{\circ} 33'$ de latitud. En la noche murió el niño Marcial, de uno de nuestros prisioneros españoles.

DICIEMBRE 15.—Viento recio del E.S.E.; rumbo N. N.E. A medio día se tenía la latitud de $23^{\circ} 22'$. Poco después pasamos por segunda vez el trópico de Capricornio y llegamos a la latitud de $23^{\circ} 31'$.

DICIEMBRE 16.—Habiendo marchado bien, nos encontramos a medio día por los $21^{\circ} 2'$, rumbo al N.N.E. A la puesta del sol se notaron $10^{\circ} 52'$ de variación N.E.

DICIEMBRE 18.—Supusimos haber pasado los Abrollos (Abroillos). Con viento norte nos dirigimos al E.S.E. A medio día, nos hallamos por $10^{\circ} 40'$ de latitud.

DICIEMBRE 21.—Buen tiempo, viento del E.S.E. y S.S.E.; rumbo al N.N.E. A medio día, $10^{\circ} 10'$ de latitud.

DICIEMBRE 25.—Día de Navidad (Kers dagh); tiem-

po hermoso; viento E.S.E.; rumbo al oeste; a medio día, 8° 26' de latitud. Después de medio día nos dirigimos al oeste y oeste al norte a fin de llegar a la latitud de la Dehesa (Reciffo).

DICIEMBRE 28.—Viento del Este y del Este al sur, rumbo como antes; a medio día llegamos a la latitud de 8° 16' y luego divisamos la costa del Brasil, situada cerca de 6 millas de nosotros; tomamos rumbo al oeste en dirección a ella, y un poco después percibimos un bote, creyendo que era un pescador. Habiendo bordeado algún tiempo, nos pusimos al habla con él. Se le comunicó al General que el buque *Amsterdam* con el señor Crispinjsen, que el 25 de Septiembre había partido del río Valdivia, se hallaba en Pernambuco desde hacía tres semanas, poco más o menos; que el *Orangie-boom* sólo había llegado hacía 15 días, por haber sido contrariado en su derrota; que el buque *Holandia* estaba pronto para hacerse a la vela con refuerzos para Valdivia, y que el yate *Jager* (Cazador) debía partir para Holanda con el objeto de informar de todo lo sucedido; que no habían llegado aún ni el *Vlissingen* ni el yate *Dolphijn*. Tuvimos entonces el puerto demorando al N.O. En la tarde, a eso de las 8, largamos el ancla en la rada, en 7 toesas y media, sobre un fondo cómodo, teniendo motivo de dar gracias a Dios por su clemente protección.

I.—Acuerdos generales para socorrer las provincias de Chile y aprestar la armada contra los enemigos corsarios holandeses que han entrado en el Mar del Sur. (1598-1600).

En la ciudad de los Reyes, en diez y seis días del mes de noviembre de mill quinientos y noventa y ocho años, estando en acuerdo general Su Excelencia el señor don Luis de Velasco, caballero de la Orden de Santiago, Virrey y lugarteniente del Rey nuestro Señor, su gobernador y capitán general en estos reinos y provincias de el Perú, Tierra Firme y Chile, etc., y los señores licenciado Alonso Maldonado de Torres y doctor Muñoz de Avendaño y licenciado Juan Velázquez de Espina y licenciado Boán y doctor Juan Fernández de Recalde, oidores de S. M. en esta Real Audiencia, y el licenciado Ferrer de Ayala, fiscal de ella, y el contador Tristán Sánchez y tesorero Sant Juan de Velaóstegui y factor Francisco de la Guerra y de Céspedes, oficiales reales, S. S.^a mandó leer y se leyó en el dicho acuerdo la petición siguiente:

PETICIÓN.—Exmo. Señor.—Jerónimo de Benavides, capitán de S. M. y contador de su Real Hacienda del reino de Chile, dice que mediante la merced que V. E. ha hecho a aquel reino, se ha podido sustentar de dos años y medio a esta parte, siendo grande su necesidad y la apretura en que estaba, falto de socorro de gente y ropa con que poder vestir la soldadesca que el Gobernador tenía y tiene en Arauco, Santa Cruz, Concepción, Angol y sus presidios, la Imperial y los suyos, Villarrica y sus contornos, donde hay tantos trabajos y pobreza, como don Gabriel de Castilla, maese de campo de aquel reino, habrá informado a V. E. como persona que por razón de su cargo le consta ser así, pues la hambre y desnudez que aquellos presidios no las padecen tales ninguno de los que sirven a la Corona de Es-

pañá, y para que se pueda sustentar aquel reino y sobrellevarse, tiene necesidad de que V. E. se sirva de hacerle merced de se correrle en enviar un navío que sea de mayor porte que el de allá vino, por ser demasiado de pequeño, y cient botijas de pólvora, cincuenta quintales de plomo, trecientas hachas de asta rica, ducientos azadones, cincuenta barretas, un mill herraduras batidas, que han de servir de lampas, ducientas rejas de arar, cincuenta quintales de fierro, tres o cuatro paños azules, cincuenta docenas de cuchillos, cien docenas de peines, treinta docenas de tijeras y ducientos o trecientos pesos para algunas cosas; que todo esto es muy necesario para sustentar las poblaciones que están hechas y dar estas menudencias a los caciques e indios catirais y cuyunches que sirven al Gobernador con mill lanzas siempre que las ha menester, y que con estas municiones mande V. E. despachar el navío que se comprare y que lleve por lastre dos mill arrobas de sal, haciendo V. E. merced a aquel reino de escribirle que con brevedad se enviará socorro para vestir gente que tanto y tan bien sirve y ha servido a S. M. tantos años, sin tener más galardón ni premio que la merced que V. E. les hiciere, sin la cual aquel reino no se podrá sustentar.

A V. E. suplico se sirva de mandar que se compre el navío y las demás cosas que pido, pagando la gente de mar, y que se entregue todo lo que hubiere de despacharse al capitán Gregorio de Montoya con las municiones de los almacenes reales y que esto se haga con la mayor brevedad posible, porque el Gobernador se resolverá con esto de poblar a Tucapel, y que todas estas cosas estén allá para Navidad, porque si no, se pierde la ocasión de ogaño, que es de mucha consideración, que con esto el Rey, nuestro señor, será muy servido y aquel reino rescibirá merced y yo en su nombre—*Jerónimo de Benavides*—Y habiendo tratado y conferido sobre lo que en ella se pide largamente y por las causas y razones precisas que hay de que se envíe por ahora el socorro que por la dicha petición se pide y que se entiende de la importancia que es, fueron S. S.^{as} y todos de parecer que S. S.^{as} del Señor Visorrey mande y ordene que se compren y envíen todas las cosas contenidas en la dicha petición con que se pide se socorra por ahora a aquella provincia y reino por la orden que a S. S.^{as} pareciere, excepto el navío que piden, y que lo que en ello se gastare lo libre y mande pagar de la Real hacienda y que se despache con la brevedad que fuere posible; y así lo acordaron y firmaron. Don Luis de Velasco; el licenciado Alonso Maldonado de Torres; doctor Núñez de Avendaño; licenciado Juan Blásquez de Espina, el licenciado Boán; el doctor Juan Sánchez de

Recalde; Tristán Sanchez; Sant Juan de Velaósteguí; Francisco de la Guerra y de Céspedes.—Ante mí.—*Alvaro Ruiz de Navamuel*.

ACUERDO PARA QUE SE COMPRE UN NAVÍO Y SE ENVÍE A CHILE.—En la ciudad de los Reyes, en treinta días del mes de henero de mill y quinientos y noventa y nueve años, estando en acuerdo general S. S.^a el señor don Luis de Velasco, caballero de la Orden de Santiago, Virrey, lugarteniente del Rey nuestro señor, su Gobernador y capitán general en estos reinos y provincias de el Pirú, Tierra Firme y Chile, y los señores licenciado Alonso Maldonado, etc.—Propuso ansimismo S. S.^a en el dicho acuerdo que, como sabían entre las demás cosas que el capitán Jerónimo de Benavides pidió de socorro para las provincias de Chile, pidió que se comprase y enviase un navío, por ser necesario para aquella costa y guerra y no lo ser de ninguna manera la fragata en que vino a pedir el dicho socorro, por lo cual y por que no hiciese costa, se acordó que se vendiese, y que agora Domingo de Heraso la pedía para ir en ella a Chile por las causas y para los efectos contenidos en la dicha petición que presentó, y cerca de ello mandó que el dicho Jerónimo de Benavides diese su parecer para proveer lo que conviniese, el cual le dió como por ella parece, que es del tenor siguiente:

PETICIÓN.—Domingo de Heraso dice que habiendo entendido con particular cuidado y experiencia el Gobernador Martín García de Loyola las causas principales de la dilación y dificultades de la guerra de Chille, los medios más importantes para esa pacificación y conquista, le invió a España, habrá cuatro años, a dar cuenta de ello al Rey, nuestro señor, y su Real Consejo de Indias y pedir suficientes socorros, de lo que S. M. quedaba muy enterado; y por la novedad que después acá se ha ofrecido en los dichos negocios ha venido a tratar con V. E. y el dicho Gobernador el estado dellos, como V. E. lo ha visto, y para hacer la misma diligencia con el dicho Gobernador y volver de nuevo a España en la armada y flota deste año a dar fin a los dichos negocios ha procurado embarcación para Chile y no la puede hallar en ninguna manera, y a su noticia ha venido que la fragata de S. M. que servía en aquellas provincias está al presente en el puerto y Callao desta ciudad, puesta en venta, a pedimiento del capitán Jerónimo de Benavides, en nombre del dicho Gobernador, para comprar otra mayor y más a propósito, lo cual parece necesario si desde luego se hubiere puesto en ejecución y efecto, pero que de cualquiera dilación resultan inconvenientes de no haber ningún navío de S. M. en aquella costa ni otro alguno donde el dicho Gobernador asiste, así para bastecer

los presidios antes de el invierno que está cerca, como para reconocer y avisar si entrasen enemigos por el Estrecho de Magallanes y otras ocasiones que cada día se ofrecen en semejante tierra de guerra, y que ninguna es de mayor consideración e importancia al servicio de S. M. y bien universal de aquellas repúblicas pueden tener la dicha fragata en este puerto haciendo costa sin provecho que las que obligan a la necesidad de un breve viaje, y que cuando la envió el dicho Gobernador con pretensión de otro mayor navío no sería para tanta dilación y daño que por su falta y no haber ningún bajel de S. M. podría resultar en el dicho reino y costa de mar. A V. E. pide y suplica que, sin embargo de pedimiento de el dicho Jerónimo de Benavides y las diligencias hechas en razón de la dicha venta, sea servido de mandar que luego se prevenga y aderece la dicha fragata y vaya con él a las dichas provincias de Chile a los efectos referidos, atento a que no sirve de nada en el puerto y para cuando fuere menester y haya comodidad de mayor navío estará de vuelta, y él se ofrece a traer del dicho Gobernador entera aprobación de ello: en lo que recibirá merced.

DECRETO.—En veinte y nueve de henero de mill y quinientos y noventa y nueve años, S. S.^a el señor don Luis de Velasco, virrey destes reinos, proveyó lo siguiente: Que el capitán Jerónimo de Benavides, que viene por procurador de las provincias de Chile y ha tratado cerca de lo que se debe hacer cerca desta fragata, dé su parecer por escrito a S. S.^a para que, visto, se provea lo que conviene en lo que pide Domingo de Heraso.—Ante mí, *Navamuel*.

PARESCER.—En cumplimiento de lo que U. S. me manda, digo: que lo que en esto pasa es que cuando las órdenes son precisas y no se dejan a dispusición de tiempo y ocasiones, no pueden los súbditos alterar las que el Gobernador me mandó que suplicase a V. E., que esta fragata no se volviese allá por no ser a propósito para aquel reino, así por ser de poco porte, como por no poder sufrir los tiempos de aquella costa, que son recios, y así, llegado aquí, V. S. fué servido que la fragata se pusiese en venta, estando acordado que se dé otro navío mayor, por lo cual no tengo la dicha fragata por navío del reino de Chile, sino por bienes de S. M. en esta ciudad, donde está mandada vender, y en que se quede o vaya no tengo parecer, y que para proveer Arauco es menos inconveniente que S. M. dé seiscientos pesos porque le lleven mill hanegas de trigo desde el puerto de la Ligua, que no que se vuelva allá navío que no le es a propósito, y para si entrare inglés, navío tiene el reino con que poder dar aviso, y esta fragata para pagar piloto y marineros y dalle lado

ha de costar poco menos que la mitad de otro navío; y que atento a que la ida de Domingo de Heraso es útil para aquel reino, U. S. se sirva de que se compre el navío de Pantaleón, que se rematará mañana, y para aquel reino es utilísimo y con él se conseguirán entranbos efectos, que Domingo de Heraso irá más breve y se llevará a Chile lo que es menester, y habrá lugar de ir y volver a tiempo que pueda llevar el socorro: y esto me parece.—*Jerónimo de Benavides.*

Y habiendo visto y tratado sobre ello, se resolvió y acordó que para las costas de Chile y socorro de aquella guerra se compre por cuenta de S. M. y de su Real hacienda el dicho navío de Pantaleón, que se entiende es a propósito para el dicho efecto, y que los oficiales reales paguen de la Real hacienda lo que costare y lo envíen a los oficiales reales de Chile, y que la dicha fragata se venda, como está mandado.—(Siguen las firmas de los señores que figuran a la cabeza de este escrito).

ACUERDO QUE SE HIZO DESPUÉS DE LA MUERTE DEL GOBERNADOR MARTÍN GARCÍA DE LOYOLA PARA EL SOCORRO DE CHILE CERCA DE LAS COSAS QUE PIDEN SUS PROCURADORES Y QUE SE LEVANTASE LA GENTE QUE SE PUDIERE LEVANTAR PARA QUE LA LLEVE EL GOBERNADOR DON FRANCISCO DE QUIÑONES.—En la ciudad de los Reyes, a diez y ocho días del mes de febrero de mil y quinientos y noventa y nueve años, estando en acuerdo general S. S.^a del señor don Luis de Velasco, visorrey destos reinos, y los señores licenciado Alonso Maldonado de Torres, doctor Núñez de Avendaño, licenciado Boán, doctor Recalde, licenciado Juan Velásquez de Espina, licenciado Juan Ximénez de Montalvo, licenciado don Juan de Vilela, oidores de esta Real Audiencia, y licenciado Torres de Ayala, fiscal de S. M. en ella, y el factor Francisco Guerra de Céspedes, oficiales reales. S. S.^a propuso en el dicho acuerdo que, como sabían, habría algunos días que el capitán Jerónimo de Benavides como procurador general de las provincias de Chile, estaba en esta Corte solicitando y procurando se socorriese a la gente de guerra de aquellas provincias de las cosas que habían menester, pues era tan notorio ser necesario y preciso y que se hicie e este socorro, y que ahora de próximo había llegado el general Luis Jufre, el cual trujo aviso de cómo los indios de guerra de las dichas provincias habían muerto a Martín García de Loyola, gobernador dellas, y a cuarenta soldados que con él iban desde la Imperial a Angol, tomándolos de sobresalto y sin poder hacer defensa, y asimismo le ha dado del estado en que quedaba aquella tierra y las cosas de la guerra, el cual, como procurador general della, juntamente con el dicho capitán Jerónimo de Benavides, ha-

bían hecho grande instancia sobre que se envíe el dicho socorro luego, por ser forzoso y necesario, y que ansimismo se envíe alguna gente de guerra, porque con la dicha muerte del dicho gobernador se podrá claramente entender y considerar el estado en que aquella tierra estaba, y presentaron la petición y memorial siguiente:

PETICIÓN.—El general don Luis Jufre y capitán Jerónimo de Benavides, personas que vinieron por procuradores del reino de Chile, el uno en vida del gobernador Martín García de Loyola, que fué Jerónimo de Benavides, y el general D. Luis Jufre después de su muerte, dicen: que habiéndose dado a U. S. memorial por su parte de las cosas que son necesarias para socorrer la gente de guerra de las dichas provincias, por no haber muchas de las cosas que piden de presente en esta tierra, les mandó U. S. diesen memorial de las que precisamente fueren más necesarias y que se pudiesen hallar, y con lo que de presente se puede socorrer la dicha gente y las demás cosas que son necesarias para la defensa y custodia de las dichas provincias es lo siguiente:

Toda la gente que se pudiera llevar y con la brevedad que la necesidad pide, porque aunque en Chile hay más de seiscientos soldados que socorrer cuando no corrieren riesgo las ciudades Concepción, Chillán y Villarrica, Osorno y Valdivia por estar de paz, aún no había juntos ducientos soldados que pudiesen hacer la guerra campeando, porque es gente a pie y vecinos de las ciudades de arriba, que aunque son de los mejores soldados, están tan pobres, que ellos y sus hijos y mujeres no tienen una vara de lienzo para cubrir sus carnes, y así han sido socorridos siempre, no sólo de vestidos, sino a veces de comida, rejas, azadones y hierro para ayuda del beneficio de sus labranzas y sementeras con que sustentan sus familias con grandísima escaseza.

El llevar socorro para seiscientos hombres sin más de doce mill pesos, aparte para oficiales, maese de campo, sargento mayor, capitanes de ciudades, presidios y los demás capitanes de campaña, capellanes de las ciudades San Felipe de Arauco y Santa Cruz y el campo, seis fautores de S. M. a quien no se da salario ninguno y entran en su poder las municiones y pertrechos de guerra, bastimentos y los que proveen asisten a todas las obras que de S. M. se hacen en todos los pueblos y presidios y si conviniere repartir algo entre los indios amigos para espías y lenguas, que todas son pagas precisas.

Ciento y cincuenta arcabuces y mosquetes para armar, así a los que fuesen como a los que están allá, que están muchos sin armas.— De trescientas espadas para arriba.—Quel navío se le provea a su

piloto y marineros de paga y lo demás de que tienen necesidad por un año, porque en aquel reino no se les puede dar un real.—Una docena de piezas de artillería pequeñas para repartirse donde hubiere necesidad.—Pólvora y plomo lo que se pudiere, porque estas cosas siempre han de estar sobradas por el gran daño que de cualquiera falta resulta, y cuerda la más que se pudiere.—Suplican a S. M. sitúe la paga para la gente que en aquel reino le sirve, porque es sin comparación más barato que vivir de remiendos y limosnas.—Suplicanle ansimismo que los seiscientos hombres que pidió Domingo de Heraso a S. M. en nombre de Martín García de Loyola y parece por sus instrucciones dadas al maese de campo don Gabriel de Castilla y capitán Jerónimo de Benavides, mándanle supliquen a U. S. lo consulte con S. M. tenga efecto y se traigan por el camino que más pareciere convenir.—Que como U. S. ha sido servido hacerlo hasta aquí, prosiga adelante escribiendo a todos los Cabildos, capitanes y soldados de aquel reino, animándoles a llevar trabajos tan nuevos y largos como consta de la desgracia que se les ha recrecido.—Las ciudades y presidios que hoy tienen necesidad de guarnición y municiones ellas y sus términos, son las siguientes.—La ciudad de la Concepción.—San Bartolomé de Chillán.—San Felipe de Arauco.—El fuerte de Jesús.—La ciudad de Santa Cruz de Oñez.—La ciudad de Angol.—El fuerte de Molchén.—El fuerte de Alonso Toro.—El fuerte de Boroa.—El fuerte de Maquehua.—La ciudad Rica con dos fuertes que tiene.—La ciudad de Valdivia.—La ciudad de Osorno.—La ciudad de Castro.—La ciudad de Imperial.—El fuerte de Pajlachaca.—Estas ciudades fronteras y fuertes, tan distantes unas de otras, son las que tienen necesidad de socorro de gente, pagas de capitanes y caudillos, porque Chile, debajo de Dios, no puede dar a nadie una camisa y proveer de comidas será gran trabajo y necesidad, y así U. S. será servido que el navío parta con la brevedad posible para que antes que entre el invierno provea de comida a Arauco, que es lo que podrá obligar a perderse y no otra cosa, porque la hambre es la mayor fuerza de todas.—Suplican a U. S. se sirva de mandarlas proveer con la brevedad posible, por importar tanto al servicio de Dios y de S. M. y bien de aquellas provincias.—*Don Luis Jufre.*

MEMORIA DE LA ROPA QUE ES MENESTER PARA SOCORRER SEISCIENTOS SOLDADOS QUE SIRVEN EN LA GUERRA DE CHILE A S. M. —Seis mill varas de ruán de fardo.—Dos mill camisas comunes.—Cinco mill varas de paño de la tierra.—Cuatro mill varas de bayeta y cordellate.—Cuatro mill varas de melinje y cañamazo.—

mill varas de coleta y telillas para jubones.—Cien docenas de gamuzas de Méjico.—Seis mill patacones para cordobanes.—Cien cueros de suela de la tierra.—Cincuenta quintales de jabón de la tierra.—Ciento y treinta libras de hilo para coser.—Mill docenas de botones de alquimia.—Seiscientos sombreros finos, negros y pardos.—Quinientas docenas de herraje caballar.—Cien docenas de cuchillos carniceros.—Cincuenta paños de agujas para coser.—Trecientas espadas.—Trecientos talabartes y pretinas.—Veinte docenas de espuelas hechizas.—Veinte libras de seda.—Quinientas varas de tafetán de China.—Quinientas vainas de espadas.—Seiscientas frazadas.—Doce mill pesos corrientes para pagar capellanes y capitanes y oficiales de el campo.—Quinientos frenos mejicanos.—Cien gruesas de cintas de gamuzas.—Cien docenas de hoces para segar.—Cuatrocientas hachas.

Y que así se mirase y tratase en este acuerdo lo que se podía y debía hacer del dicho socorro, presupuesto que por no haber venido la flota estaba esta ciudad falta de muchas cosas de las que se pedían; y habiéndose tratado y conferido sobre ello largamente, se resolvió y acordó por S. S.^a y dichos señores oidores y oficiales reales, de un acuerdo y conformidad, que S. S.^a dé orden cómo de las cosas contenidas en la dicha memoria se compren las que aquí se pudieren hallar hasta que venga la flota, y lo que así se comprase se envíe a las dichas provincias de Chile para socorro de la dicha gente de guerra, y que asimismo mande V. S. que se envíe a los oficiales reales de aquella tierra el dinero que le pareciere ser necesario para las cosas que dicen los dichos procuradores que pueden comprar allá, y que para enviar con el gobernador que ha de ir alguna gente, S. S.^a dé orden cómo se levante la que pudiere y le pareciere, y que todo el dinero que para los dichos efectos fuere necesario se gaste y pague de la Real hacienda de la Caja Real de esta ciudad por los dichos oficiales reales; y así lo acordaron y firmaron.—(Siguen las firmas).

ACUERDO DE ALGUNAS MUNICIONES QUE PIDIÓ D. FRANCISCO DE QUIÑONES PARA LLEVAR A CHILE.—En la ciudad de los Reyes, en treinta días del mes de marzo de mill y quinientos y noventa y nueve años, estando en acuerdo general S. S.^a el señor don Luis de Velasco, &c., S. S.^a propuso en el dicho acuerdo que porque D. Francisco de Quiñones, que va por gobernador de las provincias de Chile por muerte de Martín García de Loyola, ha pedido a S. S.^a le mande dar cuatro piezas de artillería para llevar a aquella tierra y cient balas para ellas y doce quintales de pólvora, otros doce de plomo y ocho de cuerda, se tratase en este acuerdo lo que de todo sería bien

que se le diese, y habiendo tratado y conferido sobre ello, por entender que era cosa necesaria proveerle de lo susodicho, se resolvió y acordó que se le den las dichas cuatro piezas de artillería, que sean dos que estaban en poder de Bernardino de Texeda y otras dos que están en el puerto y Callao desta ciudad nombradas (*en blanco*), cient balas y las que dellas tuviere hechas de bronce para las dichas piezas de dicho Benardino de Texeda y las demás las haga de plomo, pues son bastantes para aquella tierra, y ocho quintales de pólvora y otros ocho de plomo y cuatro quintales de cuerda de la munición de S. M., y lo que faltare se compre por cuenta de la Real hacienda y del socorro que se hace para las dichas provincias, y lo firmaron. —(Siguen las firmas).

ACUERDO EN QUE SE DETERMINÓ Y ACORDÓ QUE SE LEVANTASEN QUINIENTOS HOMBRES EN TODAS LAS PARTES QUE SE PUDIEREN LEVANTAR, VISTOS LOS AVISOS Y RELACIONES QUE SE ENVIARON DE CHILE, DEL ESTADO EN QUE QUEDABA AQUELLA TIERRA, Y QUE SE LE DÉ DE SOCORRO EL QUE SE DIÓ A LA GENTE Y CAPITANES QUE LLEVÓ D. FRANCISCO DE QUIÑONES; Y QUE SE ENVÍEN BASTIMENTOS Y COMPREN ARMAS Y SE SOCORRA A LA GENTE DE LA TIERRA Y SE ENVÍE ALGUNA ARTILLERÍA.—En la ciudad de los Reyes, en diez y ocho días del mes de junio de mill y quinientos y nueve años, estando en acuerdo general S. S.^a el señor D. Luis de Velasco, &, propuso S. S.^a en el dicho acuerdo que, como sabían, por la muerte de Martín García de Loyola, gobernador que fué de las provincias de Chile, había proveído en su lugar a D. Francisco de Quiñones, y que aunque se acordó que se levantasen en esta ciudad trescientos hombres para socorrer las dichas provincias de Chile y que se enviase socorro de ropas y otras cosas, porque se representaba que los indios de guerra, visto que habían muerto al dicho gobernador y a cuarenta hombres que llevaba en su compañía y hecho otros robos, se desvergonzarían e intentarían a hacer todos los daños que pudiesen, y que aunque por S. S.^a y por el dicho don Francisco de Quiñones y el maese de campo y capitanes que nombró, se procuró levantar el dicho número de gente, no se pudo hacer, así por la poca devoción que todos tienen de ir a aquella tierra, como por otros socorros que se han enviado y el que se envió a la ciudad de Panamá y la gente que llevó la armada de S. M. en que fué la plata de su Real hacienda y de particulares, para lo que han salido de esta ciudad en tan poco tiempo más de setecientos hombres, y por lo que convenía la asistencia y presencia del dicho Gobernador en aquella tierra, le mandó salir con la gente que se podría levantar y salió a los

doce de mayo del puerto del Callao con dos navíos y el socorro de ropa que se pudo enviar por la falta que hay de ella, respecto de no haber venido ropa ni plata, quedando a S. S.^a el cuidado y cargo de enviar la demás gente y socorro que pudiese; y habiendo escrípto al Gobernador de Tierra Firme y ordenado a don Joán de Velasco, su lugarteniente de capitán general, que fué este presente año por general de la dicha armada que llevó la dicha Real hacienda, que procurase traer y recoger de allí la gente que pudiese para el dicho socorro, y haciendo otras diligencias en otras partes deste reino para levantar la que se pudiese, con las nuevas causas que se ofrecen y avisos que S. S.^a ha tenido del licenciado Vizcarra, teniente general de las dichas provincias de Chile, que usaba el oficio de Gobernador dellas, y con la relación que él había enviado de los muchos daños, alzamientos y muertes que los indios de guerra habían hecho e iban haciendo, así en españoles como en indios que estaban de paz, de que se temía alzamiento general en los indios de toda la tierra y gran ruina y destrucción della y por otros daños de gran consideración que se dejaban entender. parecía que todo pedía que se reforzase el dicho socorro, como lo veían por la relación y carta que S. S.^a recibió a los catorce de éste, que se leyó en el dicho acuerdo, cuya copia es del tenor siguiente.

CARTA.—«Después de haber escrípto ayer a V. E. lo subcedido hasta allí, un indio por la tierra de Angol, en cuatro días me trujo las cartas que con ésta envió del Chantre y provisor de la Imperial y del sargento mayor don Juan Rodolfo y del capitán Francisco Galdames de la Vega, que es uno de los buenos capitanes deste reino, con otras que no envió, y por ellas verá V. E. el miserable estado en que queda aquella ciudad, sin la gente necesaria y sin caballos y asolados los fuertes que la conservaban y socorrían y rebelados los indios de encomienda y los pocos yanaconas que les quedó, para irse con los enemigos, y ellos retirados a la casa que fué del Obispo y quemado parte del pueblo e imposibilitados de ser socorridos por tierra, y por mar no haber navío y cuando esto hubiera, faltar el sujeto principal de copia de gente, porque con la que salió de Santa Cruz y del Fuerte de Jesús se han reforzado estas fronteras de Angol y Chillán y hecho rostro a Arauco, y es todo de muy limitado para alguna defensa y no para afuera ni acudir a otras partes, y si se dilata este mes el socorro que de V. E. se espera, está en evidente contingencia rebelarse todos los indios de arriba y de todo el reino y ser necesario nueva conquista, e yo por mi parte he hecho lo pusible previniendo y proveyendo lo que en prudencia militar debía en todas materias y

ocasiones que han subcedido, y así suplico a V. E. se conduela de este reino con el copioso y breve socorro de ropa y gente, y si el que se hubiere enviado, que a mi cuenta era corto, no fuese tal, se envíe el suficiente y navío que esté en este puerto de armada. No refiero grandes e irreparables inconvenientes que resultarán de la dilación y que V. E. tiene previstos; y con esto satisfago a mi obligación y con perder la vida prontísimamente en servicio de mi rey y de V. E., cuya excelentísima persona Nuestro Señor guarde largos años en su santo servicio para el bien destes reinos.—De la Concepción y de abril diez y siete de noventa y nueve.—*Licenciado Vizcarra.*

RELACIÓN.—Relación de lo subcedido en Chile desde veinte de Diciembre de noventa y ocho hasta primero de Mayo de noventa y nueve, escrita por el capitán Gregorio Serrano, proveedor general de la guerra deste reino, para el E. S. don Luis de Velasco, Virrey del Perú.

A los veinte y dos de Diciembre de noventa y ocho salió de la ciudad Imperial Martín García de Oñez y Loyola, de el hábito de Calatrava, Gobernador de este reino, con cincuenta soldados y entre ellos muy buenos capitanes, y el provincial de la orden de San Francisco, con dos compañeros suyos, el cual venía a juntar la gente que de Santiago había salido para hacer la guerra este verano, y aquel día se alojó ribera del río Curarava, siete leguas de donde había salido, y a los veinte y tres, estando alojado, a las ocho de la mañana, le embistieron trescientos indios de a caballo con Pelantaro, su capitán, y Angananón, y de improviso, por tres partes dieron en los nuestros y los alancearon a todos y descabezaron, no dejando vivo más de un soldado que después mataron, que se decía el capitán Pedro de Escalante, y un clérigo, que después se rescató milagrosamente, que trajo algunas cédulas de S. M. que tomaron al Gobernador.

Tomaron los indios con este despojo cuatrocientos caballos, los ochenta regalados, cincuenta y seis cotas y otras tantas sillas de la brida y jinetas y cuarenta lanzas, diez y seis arcabuces, tres vajillas de plata, siete mill pesos de oro de Valdivia que traía el Gobernador suyos. Tomaron otros dos mill pesos de oro a su secretario y capitán Galleguillos, que aquí murieron, tomaron gran suma de ropa de Castilla y de la tierra; mataron asimismo ducientos yanacunas de los españoles. Perdiéronse este día todos los libros de las encomiendas que los gobernadores antepasados habían hecho y asimis-

mo se perdieron muchas cédulas de S. M. e algunas se han rescatado: valdría este despojo en este reino veinte mill pesos de oro.

Luego en las demás ciudades se supo la nueva de dos indios que se escaparon y a los veinte y siete de Diciembre se supo en Santiago, adonde en aquella sazón estaba el licenciado Pedro de Vizcarra, teniente general deste reino por S. M., el cual al momento juntando los del Cabildo y oficiales reales, que todos juntos lo recibieron por Gobernador, y rescibido, nombró por su general de la guerra al capitán Francisco Jufré, y mandó hacer apercebimiento general en Santiago y sus términos, y él con ellos salió de la de Santiago con sesenta hombres, a dos de Enero, habiendo primero despachado al general don Luis Jufré que diese esta nueva al señor Virrey y Real Audiencia de los Reyes y ansimismo despachó al capitán Gregorio Serrano que viese todas las fronteras, qué soldados, armas y municiones había en ellas, el cual entró en Arauco, donde se halló por castellano de aquella frontera al capitán Miguel de Silva con noventa y cinco soldados, setenta arcabuces, veinte y cinco lanzas, trece piezas de artillería, las seis naranjas y las tres medias culebrinas y los demás versillos; tenían botija y media de pólvora, treinta rolletes de mecha, un quintal de plomo, ducientos caballos, ciento y cincuenta vacas, trescientos carneros de S. M., dos mill ovejas de los vecinos. En Santa Cruz de Millcapoa estaba de general Francisco Jufré, con cien soldados, los treinta casados, ochenta arcabuces, treinta lanzas, cuatro piezas de artillería y medias naranjas; media botija de pólvora, cuarenta rolletes de mecha, un quintal y medio de plomo, trescientos carneros, cient vacas de S. M., cinco mill ovejas de los vecinos; trigo ninguno porque empezaba la cosecha.

En Angol había ciento y nueve hombres y por capitán Hernando Ballexo, los cuarenta eran casados: había sesenta arcabuces, veinte lanzas, veinte y dos mosquetes, dos piezas de artillería, que trajo don Alonso de Sotomayor de España, una botija de pólvora, una barra de plomo, cincuenta rolletes de mecha, muchos ganados de todos géneros y comida, por ser poblada antiguamente. A cuatro leguas desta ciudad, un fuerte en Longotoro, que para amparar los indios de paz pobló D. Alonso de Sotomayor, en el cual había veinte y dos soldados con nueve arcabuces y los demás lanzas, desnudos y sin municiones y sin comida, a cargo este fuerte del corregidor Hernando Ballexo.

En la ciudad de la Concepción había ochenta soldados y vecinos y por capitán Joseph de Castro y la dicha mujer del Gobernador, muerta; aquí había cinco piezas de artillería, medias naranjas, cua-

tro botijas de pólvora, tres barras de plomo, ciento y cincuenta rolletes de mechas, cincuenta arcabuces, veinte y dos mosquetes, muchas comidas, así de ganados como de trigo, porque esta es la tercera ciudad que se pobló en este reino, rica de un muy buen puerto, en el cual estaba una nao muy buena y tres barcos de S. M. grandes y de remo con que se avitualla Arauco.

En la ciudad de Chillán había cuarenta soldados y vecinos, dos piezas de artillería de hierro colado, veinte y dos arcabuces y no tenía pólvora ni plomo; ganados y comida en gran cantidad, por tener las campañas muy aparejadas para ello y estar los naturales de ella muy en paz, la cual, a mi parecer, es la frontera de más importancia en este reino, y estaba desta manera, la cual está a once leguas de la Concepción, a quince de Santa Cruz, a veinte de Angol, a veinte y dos de Arauco, a sesenta de Santiago, haciendo espaldas a todo lo que hay de paz en este reino.

A diez y seis del dicho, se alzó Longotoro, matando a doce españoles y los demás se escaparon huyendo a Angol. A esta sazón se levantó Arauco y todas sus parcialidades, juntándose tres mill indios y poniendo cerco al fuerte, el cual duró nueve días, sin osar llegar a las paredes por temor de la artillería; sin perder los nuestros nada, se levantó el cerco y se metió por mar bastimentos y dos botijas de pólvora.

A diez y ocho del dicho dió el capitán Anganamón, de la Imperial, con cuatrocientos indios de a caballo y seiscientos de a pie y empezó a recoger el ganado de la campaña, saliendo a estorbárselo el capitán Pedro de Olmos de Aguilera y capitán Hernaní, con cuarenta hombres; matando a los dos capitanes y seis soldados, los indios se llevaron los ganados y cabezas y los demás se retrujeron al pueblo, el cual estaba a cargo del capitán Andrés Valiente, que por estar malo, no salió al arma.

A veinte y dos del dicho llegó del Perú el navío de Diego de Sáenz de Alaiza con cient botijas de pólvora y cincuenta quintales de plomo y hasta cinco mill pesos de ropa de paños de Méjico y fierro, rejas, azadones y otras menudencias que de socorro envió el señor Virrey; y a esta sazón entró en la Concepción el Gobernador Pedro de Vizcarra y al momento repartió por las fronteras toda la munición y socorro a los soldados y asimismo envió corregidores a algunas de las ciudades de arriba, por pedirle los Cabildos y estar mal con los oficiales del muerto, y asimismo de la gente que él trujo de Santiago envió treinta soldados a Millapoa y otros diez al fuerte de Jesús.

A los cuatro de Hebrero se alzó la comarca de Angol, alzándose todo lo que trajo de paz don Alonso de Sotomayor hasta el río de la Laja.

A los seis del dicho se alzó Catiray, Mareguano, Millapoa y Tal camávida y todo lo que estaba de paz de la otra banda de Biobío reducido a Santa Cruz, y a los siete del dicho vinieron ochocientos indios de a pie y cuatrocientos de a caballo, a vista de la ciudad de Santa Cruz, a lo cual salió el general Francisco Jufre con cincuenta soldados y ducientos indios amigos, taruchinas y gualpis y cuyuches, y pelearon más de una hora con los enemigos, y ellos nos llevaron un soldado vivo, llamado Juan Gago, y asimismo nos hirieron otro, que murió luego; y por no ser el sitio muy bueno y porque algunos de los soldados este día anduvieron muy remisos, el general se retiró a su pueblo con muchas heridas, habiendo peleado valientemente, y los enemigos se quedaron en su puesto; matáronle los nuestros como cient indios, tomáronle como cuarenta caballos, cinco cotas y la ropilla de Loyola con el hábito de Calatrava, y al que la traía puesta. Con este subceso, revolviéron sobre Arauco con más de otros dos mill indios que se les juntaron del valle, y echando tres emboscadas al fuerte, a los once del dicho, saliendo el capitán Urbaneja con cuarenta hombres, le arremetieron cuatrocientos indios de a caballo y mill de a pie: forzosamente peleó con ellos valerosamente, al cual prendieron vivo y mataron otros siete soldados y a los demás que quedaron reparó el valor y ánimo de un soldado llamado Julián Gómez, que se hizo capitán, y acaudillando los nuestros, con muchas heridas, se retiraron él y ellos al fuerte.

A los veinte y tres, martes de Carnestolendas, vino Pelantaro sobre Angol con cuatrocientos hombres de a caballo y seiscientos de a pie y se embocó en el valle de Marbel, a una legua de la ciudad de Angol, donde Gonzalo Gutiérrez había ido con diez hombres a hacer escolta de yerba, y los indios le embistieron, el cual, viendo la pujanza de los enemigos, huyó y se amparó en el pueblo de Vichilemo, dejando perdidos todos los yanacunas, a lo cual salió de la ciudad al reparo el capitán Francisco Hernández Ortiz, con treinta soldados, y en el valle de Marvel, le acometieron los indios y peleando con ellos, le mataron cuatro españoles, y con este subceso se vino retirando hasta el pueblo, siguiéndole siempre los enemigos. Con esta vitoria volvieron los indios y aunque algunos más, sábado primero de cuaresma, y dieron en Mechilén que había cuarenta años que estaba de paz, y se alzaron los indios de Biobío y mataron tres españoles y robaron más de tres mill pesos de plata y ropa de D.

Diego Yáñez de Sarabia y don Juan Rodolfo y luego dieron en la bodega de Andrés López de Gamboa, Artaño y Vernal y otras, y las abrasaron y rompieron las tinajas y robando lo que en ellas había y corriendo la campaña a tiro de pieza del pueblo, llevaron nueve mill ovejas, mill vacas, cient yuntas de bueyes. Los más no osaron salir, recogién dose en un fuerte que en ella había hecho don Alonso de Sotomayor, y aunque no le hizo cubos, abrieron troneras y con el artillería y mosquetes se defendieron; y con este despojo se retiraron los indios a Purén.

Sabido [por] el general Francisco Jufre este subceso, dió aviso al Gobernador, y como él no se podía sustentar en Santa Cruz y que no tenía agua ni qué comer y que venían cinco mill indios a ponerle cerco y que los indios de Taruchina se querían alzar y tomarle la barca, que no se podía sustentar cargado de mujeres y niños y sin bastimentos y que no podía ser socorrido, que quería despoblar, el Gobernador hizo acuerdo en la Concepción con los capitanes y gente de experiencia, lo cual todos dieron parecer que se despoblase, y visto esto, despachó al general lo que así se había acordado y que él y los capitanes que consigo tenía viesan lo que más convenía al servicio de Dios y del Rey; y con esto, a los siete de Marzo se despobló Santa Cruz y se fortificaron junto a la Laja, donde entra en Bío-bío, y dentro de dos días se despobló este fuerte y el de Jesús, a quien poco antes habían puesto cerco, porque se alzaron todos cuantos indios había hasta Itata, y así el general con la gente, se retiró a Chillán, sin perder artillería ni municiones.

A los veinte de Marzo vinieron sobre Angol cuatrocientos indios de a caballo y se entraban por el pueblo como si no hubiera españoles en el mundo y con gran desvergüenza se entraban en las casas, a lo cual salió el sargento mayor don Juan Rodolfo y corregidor Vallejo con cincuenta soldados y todos juntos dieron en los indios y antes de salir del pueblo mataron muchos, y en el alcance, que fué de dos leguas, mataron más de ducientos y cincuenta y tomaron vivos hasta catorce y les quitaron ducientos y cincuenta caballos, sin perder nosotros nada, y con esto el mísero Angol está que da compasión verle, que todos viven en el fuerte.

En este ínterin andaba en la nao de Angulo el capitán Recio metiendo comida de trigo, carneros y cecina al fuerte de Arauco, el cual lo hizo muy honradamente y con mucho gasto de los soldados y vecinos de la Concepción.

A los seis de Abril vinieron sobre la Concepción como seiscientos

indios y salió a ellos el alférez real Luis de Cuevas con cuarenta hombres y peleó con los indios a media legua y a legua del pueblo, el cual lo hizo valerosamente, que desbarató los indios y mató y prendió algunos.

A los siete hubo nueva del Gobernador cómo en las minas de Quilacoya había más de setecientos indios juntos, que habían pasado de la otra parte de Bíobío para dar en la Concepción, y sabido por el Gobernador, al proviso salió con ochenta hombres y al cuarto del alba dió sobre los indios y los desbarató y mató más de cien indios y prendió cuarenta y los trajo a la Concepción, donde fueron castigados y herrados en la cara, porque ha proveído auto en que los da por esclavos y que ninguna cosa hay más justa que ésta.

Jueves Santo, ocho de Abril, vino sobre el fuerte de Boroa, Onangali y Anganamon y Pelantaro con mill indios de a caballo y mataron ocho españoles que allí estaban y todos los indios amigos, a lo cual salió el capitán Andrés Valiente, corregidor de la Imperial, con cuarenta hombres, los mejores soldados que allí había y peleando con los indios mataron al capitán Andrés Valiente y la mayor parte de la gente que consigo llevaba, porque hasta agora no se sabe quien haya escapado; y a esta sazón, viniendo de la ciudad de Valdivia al socorro de la Imperial el capitán Liñán de Vera, con veinte y dos hombres, le mataron a él y a ellos en Toltén los naturales de allí y Queule, indios suyos, habiendo más de cincuenta años que sustentaban la paz y siendo todos cristianos y tan dóciles y pulíticos como Ingas del Cuzco.

Robaron los enemigos toda la campaña de la Imperial, donde llevaron ganado de ovejas, vacas, bueyes, caballos, quemaron estancias y, en resolución, el mismo pueblo recogido y encerrado en las casas de don Agustín de Cisneros, obispo que fué de aquella ciudad, porque todo lo demás se lo han quemado los indios. Están por horas aguardando el martirio, donde padecerán muchas mujeres y niños y religiosos, porque no tienen más de doce caballos y sesenta hombres, éstos viejos y desarmados, porque los buenos se los han muerto, y no tienen comida y ni pueden tomar agua ni pueden ser socorridos, porque no hay fuerzas en el reino para ello, y lo último es rogar a Dios por ellos. Inviaron a pedir socorro con un religioso y don Baltasar de Villagrán, que milagrosamente llegaron a Angol, con carta del deán Alonso de Aguilera, el cual escribe, entre otras cosas, que hay algunos religiosos y mujeres que de temor de los indios se quieren pasar a ellos. Con estos subcesos se entiende no quedará cosa en el

reino que no se alce; y de quien más buen concepto se tiene es de los naturales de Santiago, que, en faltando éstos, no hay más Chile.

Todos estos trabajos y calamidades deste reino han causado el haber Martín García de Loyola poblado un fuerte en Lumaco, contra la voluntad de todo el reino y soldados viejos, porque allí le mataron diez y ocho hombres y le llevaron tres mill caballos y al cabo le quemaron el fuerte y la fuerza del invierno despobló y los soldados desnudos y descalzos, a pie la mayor parte, se retiró a Angol y perdió cuatro piezas de artillería. Todo esto causó no ser soldado y gobernarse por su parecer, por lo cual queda este reino perdido.—Fecha en Valparaíso, a primero día del mes de Mayo de mill y quinientos y noventa y nueve años.—*Gregorio Serrano*.

Y que así se tratase en este acuerdo, resolviese y acordase la cantidad de gente que convenía enviarse y las municiones y ropa y otras cosas que fuesen necesarias para el dicho socorro y qué cantidad se daría de socorro a los soldados, capitanes y oficiales; y habiendo tratado y conferido sobre ello largamente, S. S.^a y todos fueron de parecer que se levantasen quinientos hombres con sus capitanes y oficiales en todas las partes que a S. S.^a le pareciere y lo que hasta allí se pudieren levantar, y que se les dé de socorro el que se dió a la gente que llevó el dicho Gobernador y más, como S. S.^a lo ordenase, conforme a la disposición de la tierra donde se levantara la dicha gente; y que se envíen seis piezas de artillería de campaña de las de S. M. si estuvieren hechas, y si no, se hagan, y se provea de todos los bastimentos necesarios y de lo que más conviniere, así para cuando caminar la dicha gente por tierra como para navegación, y se fleten los navíos en que ha de ir la dicha gente, y se envíen hasta cien soldados con la mayor brevedad que fuere posible, con sus capitanes y oficiales, entretanto que se levanta la demás gente, y que para los unos y los otros se compren las armas que se pudieren hallar, y asimismo se provea y socorra a la gente de guerra que está en las dichas provincias de Chile de ropa y otras cosas, y se envíen las municiones de pólvora, plomo y cuerda y todo se haga como S. S.^a lo ordenare y dispusiere y que para ello se gaste lo que fuere necesario de la Real hacienda, de las Cajas Reales deste reino, por las libranzas y orden que S. S.^a diere; y así lo acordaron y firmaron.—*Don Luis de Velasco*.—(Siguen las firmas).

ACUERDO SOBRE QUE SE HAGA BIZCOCHO PARA LA GENTE DE SOCORRO QUE ESTÁ ACORDADO SE ENVÍE A CHILE, Y PARA LO DEMÁS QUE SE PUEDE OFRECER.—En la ciudad de los Reyes, en nueve días del mes de Septiembre de mill y quinientos y noventa y nueve

años, estando en acuerdo general todos, sin el fiscal y contador Tristán Sanchez, por estar enfermo.—Otro sí, propuso S. S.^a que, como tenían entendido, en conformidad del acuerdo que se había fecho para levantar quinientos hombres para socorrer a Chile, los había S. S.^a mandado levantar en todas partes y que se condujesen en esta ciudad para enviarlos a las dichas provincias de Chile, y que así para darles sus raciones el tiempo que estuviesen en el puerto y para navegación, y si acaso le enviasen a pedir bastimentos de aquella tierra por respecto de no haber podido sembrar a causa del levantamiento de los indios, era nescesario hacer cantidad de bizcocho demás del ordinario que se hace por asiento para la armada de S. M., y que así se tratase en este acuerdo lo que cerca desto convenía hacerse y habiendo tratado y conferido sobre ello, se acordó que S. S.^a; mandase hacer todo el bizcocho que le paresciere ser nescesario para el dicho efecto y para otras ocasiones que se pueden ofrecer demás del ordinario y que se pague de la Real hacienda, pues esta prevención es tan necesaria, como se deja entender, para que no pueda haber ni haya falta en el dicho bizcocho por no estar hecho y prevenido como es justo se haga; y así lo acordaron y firmaron.—(Siguen las firmas).

ACUERDO PARA QUE, DEMÁS DE LOS QUINIENTOS HOMBRES ESTÁ ACORDADO SE LEVANTASEN PARA CHILE, SE ENVÍE TODA LA DEMÁS GENTE QUE SE HA LEVANTADO, ATENTO EL ALZAMIENTO GENERAL DE LOS INDIOS, POR SER TODO NESCESARIO PARA LA GUERRA Y PACIFICACIÓN DELLOS Y PARA OTROS EFECTOS CONTENIDOS EN ESTE ACUERDO.—En la ciudad de los Reyes, en tres días del mes de Noviembre de mill y quinientos y noventa y nueve años, estando en acuerdo general S. S.^a el señor D. Luis de Velasco, caballero de la Orden de Santiago, etc., propuso en el dicho acuerdo que, como sabían, después que los indios de guerra de las provincias de Chile mataron a Martín García de Loyola, su Gobernador y capitán general, había enviado en su lugar a don Francisco de Quiñones con la poca gente que en aquella sazón se pudo juntar en esta ciudad, y antes que se supiese de su llegada se tuvo nueva y aviso del licenciado Vizcarra, teniente general de aquel reino, que los indios de paz se iban levantando con los de guerra y que demás de los cuarenta hombres que habían muerto con el dicho Gobernador, tenían en grande aprieto a la ciudad Imperial y habían muerto otra cantidad de gente y que se temía que el alzamiento sería general, pidiendo socorro de gente, armas municiones y algunas piezas pequeñas de artillería, y de ropa, vestidos y otras cosas que, habiéndose visto en otro acuerdo general

que se hizo en esta dicha ciudad en diez y ocho de Junio de este presente año, se acordó que se levantasen quinientos hombres para el socorro dicho y se les inviase lo demás que pedían, como consta de dicho acuerdo, aunque se representó y entendió que convenía inviar más cantidad de gente, porque los indios de guerra habían de procurar hacer levantamiento general de la tierra y acudir a cercar el estado de Arauco y las demás ciudades de arriba, se podía temer que si en esta ocasión entrasen ingleses los recibirían y ayudarían a poblar, y que no se podría levantar el número conveniente porque la que había en esta tierra iba de muy mala gana a la dicha guerra, no obstante la buena paga que se les hacía, por no dejarlos salir de allí, habiendo servido el tiempo por que iban a la dicha guerra; y vista esta dificultad y lo que importaba enviar más golpe de gente por las dichas causas, S. S.^a había ordenado que se levantase el dicho número y la demás que ser pudiese en esta ciudad, y en las ciudades del Cuzco, Arequipa, Guánuco, Guamanga, Trujillo, Quito, provincias del Paraguay y otras partes deste reino y en el de Tierra Firme. proveyendo y ordenando lo nescesario y nombrando capitanes para ello, y ha sido Dios servido que se han levantado en todas partes ochocientos y treinta hombres, demás de la del Paraguay, que ha sido de grande importancia para el remedio presente y castigo de tantos daños, y que envió S. S.^a una compañía de ciento y cincuenta hombres que había levantado en esta ciudad de los Reyes el capitán don Jusepe de Rivera, y después desto se habían conducido en el puerto del Callao los que se habían levantado en Arequipa, Guamanga, Guánuco, Trujillo y Tierra Firme y otras partes hasta número de ducientos y ochenta soldados, los cuales estaban embarcados para hacerse hoy dicho día a la vela con sus capitanes y por cabo de ellos el coronel Francisco del Campo, que era persona de tanta experiencia en las cosas de aquella guerra, como se tenía entendido; y que en este día había llegado un navío de aviso que enviaba el dicho Gobernador con la información, cartas y relación que verían en este acuerdo del estado en que estaba aquella tierra y las cosas de la guerra, en que pedía mucho más número de picas, comida, vestido y otras cosas; y habiéndose visto el dicho acuerdo y que por todo consta que los dichos indios se habían alzado generalmente en todas las ciudades de arriba, habiendo hecho levantar a todos los que estaban de paz y que tenían cercado el estado y fuerte de Arauco, donde los soldados habían comido los caballos, y por falta dellos, cueros de vaca, y que asimismo tenían cercada la dicha ciudad Imperial, con grande aprieto de per-

derse, y a Angol y la Villarica y Valdivia y la ciudad de Castro en Chillué y San Bartolomé de Chillán, en el cual habían muerto mucha gente y cautivado cinco o seis mujeres españolas, y a Osorno, que se había despoblado; la ciudad de Santa Cruz de Oñez, que era de tanta importancia, y el aprieto y peligro en que todo estaba, y que, demás desto, se podía temer que si venían ingleses habrían de procurar poblar en aquella tierra y que los indios les rescibirían y ayudarían como está dicho, y que de allí podrían hacer tantos robos y daños en este Mar del Sur y sus costas y contrataciones y la dificultad y gasto que podría haber en remediarlo y la necesidad que había de enviarles el dicho socorro de gente y municiones, armas, vestido y ropa, por estar la gente muy desnuda, y lo demás que piden y las dos mill hanegas de harina que asimismo piden para sustentarse y socorrer las dichas ciudades de comida, por no haber podido hacer sus sembraderas a causa del dicho alzamiento; y tratado y conferido sobre ello largamente para ordenar lo que más convenía al servicio de Dios y de S. M. y socorro de aquellas provincias y castigos de los rebeldes por los notables daños y pérdidas y muertes que han hecho y pretenden hacer y lo demás que está referido, se acordó por S. S.^a y todos, que demás de la gente que se envió con el dicho capitán Juseph de Rivera y la que lleva el dicho coronel, se envíe a la gente que se ha levantado y ha estado en el distrito de la Real Audiencia de Quito, que se entiende son ducientos y ochenta hombres, por los avisos que se han tenido y que venían a embarcarse a Guayaquil, y los ciento y veinte hombres que se entendía traía el capitán don Francisco de Loáisa de la ciudad del Cuzco, y que a todos se les pagase su sueldo de la Real hacienda, como estaba acordado, y que en llegando la gente del Cuzco se envíe en la galizabra de la armada de S. M., la que viene de Quito, en la nao nombrada *La Visitación* de la dicha armada, la cual se aderece para ello, si viniere a tiempo de Guayaquil, donde no, se tome el navio o navíos que fuesen necesarios; y que ansimismo se envíen las dos mill hanegas de harina de trigo que piden, encostalada, para que vaya a mejor recaudo, y las municiones y armas que se les pudieren enviar y ciento y diez picas con sus hierros de la munición de S. M., por enviarlas a pedir para aquella guerra, y asimismo los mosquetes y arcabuces que se pudieren enviar de la dicha munición, y la pólvora, cuerda y plomo que a S. S.^a pareciere y el socorro que piden de vestido y ropa, sillas y otras cosas necesarias para la dicha guerra, como lo pide el dicho Gobernador; y que ansimismo se envíe algunas dietas y medicinas para la gente y que, demás del bastimento que se lleva en la nao *Santa*

Ana, de que va por cabo el dicho coronel, se meta todo el bastimento que pudiere caber en ella, pues todo conviene que se envíe para los dichos efectos y que para ello se gaste lo que fuese necesario de la dicha Real hacienda por libranza y orden de S. S.^a el señor Visorrey, a quien se remite la disposición y orden de todo; y por que se ha entendido que la gente que S. S.^a ha mandado levantar en el Paraguay para el socorro de las dichas provincias de Chile es importante para aquella guerra, se pagará su sueldo de la dicha Real hacienda, como por S. S.^a está ordenado y la que para dicho efecto se levantara; y así lo acordaron y firmaron.—(Siguen las firmas).

ACUERDO SOBRE QUE SE FLETE EL NAVÍO DE DIEGO SÁENZ DE ALAÍZA PARA LLEVAR A CHILE LA GENTE QUE SE LEVANTÓ EN EL CUZCO.—En la ciudad de los Reyes, a veinte y cinco días del mes de Noviembre de mill y quinientos y noventa y nueve años, estando en acuerdo S. S.^a del señor don Luis de Velasco, caballero de la Orden de Santiago, virrey, lugarteniente del Rey, nuestro señor, su Gobernador y capitán general en estos reinos y provincias del Pirú, Tierra Firme y Chile, etc., y los señores licenciados, etc., S. S.^a propuso en este acuerdo que en el que se hizo en tres días de este presente mes, se acordó que la gente que había levantado en el Cuzco el capitán don Francisco de Loáisa, por mandado de S. S.^a para socorrer las provincias de Chile, se embarcase y enviase en la galizabra de la armada de S. M. y que por convenir que se enviase azogue a Arica, y yendo la dicha galizabra con la dicha gente se había de fletar forzosamente navío para el dicho azogue y que causaría mayor costa y la dicha galizabra podría hacer los viajes que conviniese con él y traer la plata de S. M. y particulares y pasajeros, en que también se ganaría, que así, se viese en este acuerdo lo que cerca desto convendría hacerse; habiéndose tratado y conferido sobre ello, se acordó que por las dichas causas se flete el navío del capitán Diego Sáenz de Alháiza por los oficiales reales para llevar la dicha gente y la harina que en él cupiere, de la que está acordado se lleve para socorrer la gente de guerra, que es el que trujo el aviso del estado en que estaba aquella tierra por orden del Gobernador, y lo que así se concertase se pague de la Real Hacienda por cuenta del dicho socorro; y así lo acordaron y firmaron.—(Siguen las firmas).

ACUERDO SOBRE EL AVISO QUE DIÓ DON FRANCISCO DE QUIÑONES, GOBERNADOR DE CHILE, DEL NAVÍO DE COSARIOS QUE SE HABÍA VISTO EN LA ISLA DE SANTA MARÍA Y EN QUE SE DETERMINÓ QUE SE PUSIESE A PUNTO DE GUERRA EL ARMADA DE S. M., Y QUE SI FUESEN NECESARIOS MÁS NAVÍOS SE TOMASEN Y QUE SE LEVANTASE

GENTE Y SE LE PAGASE DE SUELDO LO QUE EL SEÑOR VISORREY ORDENASE.—En la ciudad de los Reyes, a tres días del mes de Diciembre de mill y quinientos y noventa y nueve años, por la mañana se juntaron a acuerdo general S. S.^a el señor don Luis de Velasco, & S. S.^a propuso en este acuerdo que ayer á las ocho de la noche ha recibido un despacho y cartas de don Francisco de Quiñones, gobernador de las provincias de Chile, que escribió a S. S.^a y al Cabildo y oficiales reales de la ciudad de Santiago de las dichas provincias, y otra que escribieron a S. S.^a los dichos oficiales reales, que su fecha dellas, del dicho Gobernador es en la ciudad de la Concepción a seis de Noviembre deste presente año, y la que los dichos oficiales reales escriben a S. S.^a a doce dél, que se despacharon en un navío de S. M. que tiene en aquellas costas, que por orden del dicho Gobernador estaba en la ciudad de Santiago para llevar trigo a la dicha ciudad de la Concepción para la gente de guerra, por las cuales se da aviso a S. S.^a que sobre la Isla de Santa María, que es doce leguas de la dicha ciudad de la Concepción, para la gente de guerra, estaba un navío grande de ingleses y de las prevenciones que hacía, como se verá por algunos capítulos, cuyo tenor es el que se sigue:

CAPÍTULO DE CARTA QUE ESCRIBIÓ DON FRANCISCO DE QUIÑONES, GOBERNADOR DE CHILE.—Ayer viernes, que se contaron cinco de Noviembre, a las nueve de la mañana tuve aviso del capitán Pedro de Recalde cómo había visto un navío en la Isla de Santa María, que es nueve leguas de esta ciudad, el cual se afirma es de ingleses, y a las diez de la mañana despaché aviso a la ciudad de Santiago para que de allí se hiciese con la brevedad que conviene a V. E.

Hoy sábado, a la una del día, llegó aquí un soldado que había quedado en la Isla, el cual vino en un barquillo que está en ella para el socorro de Arauco, y dice que el navío del inglés es cierto y que está dado fondo en la dicha isla y lo que reconoció dél es que estaba abriendo las portañolas y poniendo el artillería: dice que es navío grande. Este soldado le vió estar dos días y medio surto, porque él se vino luego a esta ciudad. Lo que allí a mi cargo está, yo lo he reparado dé manera que él no osará saltar aquí en tierra, y si saltare será para su daño.

CAPÍTULO DE CARTA QUE ESCRIBIÓ EL DICHO GOBERNADOR A LA CIUDAD DE SANTIAGO.—Hoy ha seguido la nueva del enemigo por cosa muy cierta, por haberla traído un soldado que había quedado en la isla de Santa María con el vicario de Arauco, en un barquillo pequeño que allí había, y dice que llegó el navío y surgió para querer

echar gente en tierra y que con los indios de la isla hicieron apariencia en un escuadrón con treinta de a caballo y otros cincuenta o setenta de a pie, con mucha gana y voluntad de pelear con ellos. Déjalo aderezando y sacando el artillería, que la traía por lastre, y poniéndola en sus portañuelas: dice es un navío muy grande y de tres gavias y que da gran muestra de no venir solo, porque nunca se quitó un hombre del tope.

CAPÍTULO DE CARTA QUE ESCRIBIÓ EL DICHO GOBERNADOR A LOS OFICIALES DE LA CIUDAD DE SANTIAGO.—En este punto tuve nueva y carta del capitán Pedro de Recalde: se había escapado de un navío de ingleses que le dieron caza sobre la isla de Santa María, que fué harta ventura. En este pliego doy aviso al señor Visorrey del Pirú; dicho negocio es que conviene la brevedad. Luego al momento como ésta se reciba, se despachará un navío con este aviso, con orden vaya en vía recta, y llevarle o hacerse sea en esta ciudad y público las más prevenciones que convengan, y asimismo se despachará a Coquimbo se esté con el mismo cuidado. Yo quedo previniendo lo de por acá y haciendo las más diligencias para que con las pocas fuerzas con que al presente me hallo podré, por no haber llegado el maese de campo ni el capitán don Jusepe y con la demás gente.

Luego al momento como S. S.^a rescibió este aviso, le despachó por toda esta costa hasta Arica, por no haber tocado allí el dicho navío, para que la gente estuviese prevenida y en orden para lo que se ofreciere, y que se retirasen la tierra adentro los bastimentos y que se pusiesen con recaudo centinelas y que con toda brevedad se diese aviso a S. S.^a cuando se viere el enemigo, y que para prevenir lo necesario cerca de la defensa desta tierra y de la mar, castigo y ofensa de los dichos cosarios, se viese y tratase en este acuerdo lo que parecía que se debía ordenar, pues era necesario para los gastos que se habían de hacer de la hacienda Real; y habiéndose visto las dichas cartas y tratado y conferido largamente sobre ello, fueron todos de un acuerdo y parescer, que los navíos de la armada de S. M. que están en el puerto de el Callao se pongan luego a punto de guerra con la artillería, pólvora, municiones, bastimentos y agua, la gente que a su S. S.^a paresciere, y que si fuesen necesarios más navíos de los que están en el dicho puerto, S. S.^a los mandase tomar y aprestar, metiendo en ellos artillería y las demás cosas arriba referidas, para los dichos efectos, pagando a sus dueños lo que se debiere pagar y a los soldados, capitanes y oficiales que S. S.^a ordenase meter en todos los dichos navíos, la cantidad e sueldo que S. S.^a ordenare, de manera que todo esto esté tan prevenido que con esto se puedan

excusar los daños que los dichos cosarios pretendan hacer, en cuanto fuese posible; y que asimismo S. S.^a despache los navíos de aviso que le pareciere, así para estas costas y al reino de Tierra Firme, como a las demás de las de Nueva España y a otras partes y para que los navíos que viniesen por esta costa estén prevenidos del dicho aviso, para todo lo cual se gaste de la Real hacienda todo lo que convingan, por libranzas de S. S.^a y todo lo que fuese necesario y hubiere de la munición de S. M.; y así lo acordaron y firmaron.—(Siguen las firmas).

AUTO DEL SEÑOR VISORREY Y JUNTA DE CAPITANES EN QUE SE LES PROPUSO LO QUE CONVENÍA HACERSE PARA EL CASTIGO DE LOS ENEMIGOS COSARIOS QUE HABÍAN ENTRADO EN ESTA MAR DEL SUR Y OTROS QUE SE ESPERABAN, CONFORME A LOS AVISOS QUE SE TENÍAN, PARA QUE TODOS DIESEN SU PARECER POR ESCRITO SOBRE LA SALIDA DE LA ARMADA REAL QUE ESTABA APRESTADA EN EL PUERTO DEL CALLAO PARA EL DICHO EFECTO.—En el puerto del Callao de Lima, en diez y seis días de Diciembre de mill y quinientos y noventa y nueve años, S. S.^a el señor don Luis de Velasco, Virrey, lugarteniente del Rey nuestro señor, su Gobernador y capitán general de estos reinos y provincias del Perú, Tierra Firme y Chile, dijo: que por cuanto teniendo prestas las naos de la armada que el Rey, nuestro señor, tiene en este puerto para la guarda y defensa dél, y aviso cierto que han entrado por el dicho Estrecho de Magallanes navíos de cosarios holandeses y están en este Mar del Sur, mandó juntar a don Juan de Velasco, su lugarteniente de capitán general de la dicha armada, don Gabriel de Castilla, almirante della, el maese de campo Alonso García Ramón, el general don Pedro Ozores de Ulloa, el general Miguel Angel, D. Pedro de Castilla Altamirano, capitán de la guarda de S. S.^a, el general don Juan de Avendaño, el general don Fernando de Córdoba, los almirantes Hernando Lamero, Pedro de Pulgar y don Francisco de Alderete, el maese de campo Ordoño de Aguirre, D. Juan Manuel de Anaya, tesorero de la Real Hacienda de S. M., y los capitanes don Jerónimo de la Cueva, don Francisco de Loaiza, don Juan Zegarra, García Díaz de Ortega, don Francisco de Villaseñor y Acuña, don Alonso de Vargas Carvajal, caballero del Hábito de Alcántara, don Juan Dávalos de Rivera, del de Calatrava, y al licenciado Carvajal, auditor general de la armada, para tratar y conferir con todos ellos lo que convendrá hacer para el castigo de los dichos cosarios y defensa de todas estas costas y les propuso que por una relación de un capítulo de carta que el Duque de Medina Sidonia envió al Conde de Monterrey, que vino a mano de

S. S.^a por el mes de Junio pasado de este año, se da aviso de la Isla de Holanda que del puerto de Rotradama había salido en ocho de Agosto de noventa y ocho Oliver Nort, con seis navíos para pasar el Estrecho, con ochocientos marineros y otros tantos mosquetes y muchas municiones y artillería y otras armas y gran suma de mercaderías, y la nueva que dan estos marineros de este navío nombrado *El Ciervo*, que dicen salieron de la dicho Isla el veinte y siete de Junio del mismo año de noventa y ocho en compañía de otras cuatro naos con cuatrocientos y ochenta y dos marineros y muchas municiones, artillería, arcabuces y mosquetes, y ansimismo gran suma de mercaderías, y que han tardado hasta la costa de Chile más de diez y seis meses, y quedaban otros cuatro navíos aprestándose para salir en la misma demanda, y que eran dos de trescientas toneladas, los otros dos más pequeños, y que estos eran los que traía Oliver de Nort; y ansimismo que habían salido otros ocho navíos de la dicha Isla por el mes de Mayo de noventa y ocho, a cargo de Jost Buit, para el Cabo de Buena Esperanza, y que del Paraguay se escribía en carta de cinco de Septiembre y en relación en doce y catorce del mismo, que a los últimos de Jullio de este año de noventa y nueve llegó allí un navío cuyo capitán y algunos marineros se prendieron y dieron por nueva haber salido asimismo de la Isla de Holanda, compañía de ocho navíos, diez meses había, y en la Guinea se apartaron los cuatro para el Cabo de Buena Esperanza y los otros cuatro para el Estrecho, y que éstos era él el uno y de los otros navíos no sabían hasta entonces, cuyas nuevas y relaciones parecen se encuentran y contradicen, pues en la una dicen que Oliver de Nort había salido con seis navíos en ocho de Agosto de noventa y ocho, y los holandeses que aquí están presos dicen que había de salir por almirante de solos cuatro, y también difieren en los nombres de las naos que traía, porque éstas salieron con las ocho primeras que partieron a principios de Mayo, y por cabo dellas Jost Buit; también parece da que considerar que podían, según esta relación, quedar por entrar en esta mar por el Estrecho ocho naos, cuatro de la compañía de la que aportó al Paraguay para entrar por él, y las cuatro que había de traer Oliver de Nort, que todo obliga a nuevo cuidado y a mirar cómo se ha de acudir a defender y ofender con tan poca fuerza en tan diferentes partes a tantos enemigos, a cuya causa ha mandado S. S.^a juntar las personas referidas para que cada uno de por sí diga por escrito lo que le parece se debe hacer en esta ocasión, que es de tanta importancia al servicio de Dios y de S. M., para que, visto,

se provea; y lo firmó.—*Don Luis de Velasco*.—Ante mí.—*Alonso Romero de Salazar*.

COPIA DE CARTA DEL VISORREY AL LICENCIADO MALDONADO, OIDOR DE LA REAL AUDIENCIA DE LOS REYES, EN QUE PARECE A S. S.^ª POR LAS CAUSAS QUE EN ELLA REFIERE QUE SE ENVÍEN DOS NAVÍOS DE LA ARMADA A CHILE, PARA LOS EFECTOS QUE EN ELLA DICE, CON LOS PARECERES DE LOS CAPITANES Y GENERALES PARA QUE LO COMUNICASE EN EL AUDIENCIA Y AVISASE DE LO QUE LE PARECÍA.—Dejado aparte la ocasión y el cuidado que pide disculpa la variedad de discursos, sin que parezca circunstancia, me parece que dos cosas son las que de presente más aprietan, la una, si el enemigo con las cuatro naos que ahora están dentro de esta mar se nos va sin tocar en esta costa, y que aunque no lo podemos impedirlo debemos sentir; la otra; si con estas naos se juntasen en Chile algunas de las escuadras que sabemos que vienen por el Estrecho, que cuando no hubieren salido de su tierra con este intento les basta ser vecinos y conocidos infieles y nuestros enemigos y verse en tierra ajena, y esto se debe recelar más y prevenir, y aunque yo creo que los compañeros de este navío que está aquí se habrán ya levado en seguimiento de su viaje, también entiendo que si no lo hubieren hecho, sería por aguardar compañía, pues no los puede mover otra razón que lo sea, supuesto que si ya no tienen copia de bastimentos, cada día les será más difícil el haberlos y más cierto el consumo de los que tienen y la pérdida de gente e imposibilidad del viaje.

Y así entiendo que para en este segundo acaecimiento ninguna cosa podría ser de más importancia que enviar dos buenos navíos de armada a la costa de Chile para impedir esta junta, pues pueden subceder casos en que lo puedan hacer, como consta de algunos pareceres que vuestra mercedes y esos señores habrán visto y no de los menos prácticos en la facultad, y cuando los sucesos no sean tan prósperos, a lo menos, con el favor de Dios no pueden dejar de ponerles cuidado e inquietarles y hacerles andar de priesa y menos alentados y más sospechosos de las fuerzas de este reino, pues allí donde nunca las han temido las hallan, y esto junto con poderse venir estos navíos a su vista e infestándolos, que no se lo pueden impedir, será de importancia, sin que acá hagan falta, pues vendrán tan presto como ellos, y más si quieren, para juntarse con los que aquí estuvieren y unir las fuerzas.

Y si en este ínterin que estos navíos suben a Chile bajan los cuatro que están en aquel reino, ya sabemos sus fuerzas y que son poderosos cuatro navíos que quedan de la armada para acom-

terlos y conseguir vitoria respecto de la gente y artillería, y cuando no para esto, para no dejarles hacer daño, pues en casa ajena y tras tantos trabajos, tendrán por bueno no ser muy ofendidos, y esto digo cuando los ánimos estuviesen más cortos que los de los españoles lo suelen estar, y si parece que se facilitaba y aún que era necesario, tardando el aviso de Chile, despachar un navío de la armada a aquel reino con otro de fuera de ella que se armase para este efecto, para que ella quedase con más fuerza, esto mejor se hará y con más comodidad y sin perder el tiempo que tanto importa para impedir allá arriba la junta de las escuadras, dando otro navío de los ya prestos en la armada y armar el que había de ir a Chile, para que se junte con ella todas las comodidades que de esto se siguen a aquel reino, que son muchas, están dichas y son de importancia a mi parecer para él y para nuestra reputación. Bien veo que en los pareceres hay réplicas para esto y para satisfacerlas ahora sería hacer un gran proceso y no sé si a contradecir con alguna viva fuerza este discurso ayuda la descomodidad que la gente siente de dividirse y navegar en diferente derrota y orden, que aunque yo no creeré que esto pueda ser causa principal, suele al menos la voluntad e inclinación y comodidad facilitar o dificultar las cosas más o menos: Vuestra Merced lo verá y comuníquese con esos señores y que me avisen luego.—Guarde Dios a Vuestra Merced.—Callao 20 de Diciembre de 1599.

No discurro en ésta a otras muchas cosas de avisos y prevenciones y embarcación de gente, y puesto que deben tener los navíos desta armada, porque creo tengo cansadas a Vuestras Mercedes con ello.—*Don Luis de Velasco*.

RESPUESTA DE LA REAL AUDIENCIA EN QUE DA POR PARECER QUE SI HASTA PRIMERO DÍA DE PASCUA DE NAVIDAD NO HUBIERE LLEGADO AVISO DE CHILE, EL SEÑOR VISORREY ORDENASE QUE CON TODA BREVEDAD SALIESEN DOS NAVÍOS DE LA ARMADA Y UN PATAJE PARA CHILE EN BUSCA DE LOS DICHS ENEMIGOS.—Habiendo visto lo propuesto por V. E. y los pareceres dados acerca dello y lo que U. S. últimamente advierte en la misma materia por la carta para el licenciado Alonso Maldonado, y habiéndose todo considerado y conferido, nos parece que U. S. debe mandar que luego se embarque toda la gente de la armada para que esté a punto y dispuesta para salir cuando U. S. lo ordenare y si de aquí a primero día de Pascua de Navidad no llegare aviso de Chile que obligue a tomar diferente resolución de lo que se hubiere de hacer, U. S. mande que con la mayor brevedad que sea posible salgan de este puerto dos navíos,

el uno dellos sea la capitana o la almiranta, y el otro de los medianos, de la armada y con ellos un bajel o pataje bien aderezado que les haga compañía, de manera que habiendo ocasión que sea a propósito puedan ofender o hacer otro buen efecto, siguiendo al enemigo que al presente está en esta mar y al que se espera pueda entrar desde la costa de Chile adonde estos navíos van, y para esto parece sería buena la gente que vino de Quito para el socorro de aquel reino, guardando en todo la orden e instrucción que U. S. les mandará dar; y a los restantes de la armada que acá queda, podrá U. S. mandar o que salgan a la mar cuatro o seis leguas a la vista de este puerto, o que se pongan en el paraje de Sant Gallán, para aguardar allí el aviso que de Chile se tuviere conforme al ejecutar lo que U. S. les mandare. Esto nos parece, cumpliendo lo que U. S. nos manda, remitiéndolo todo al parecer de U. S. y su mucha consideración y prudencia, con lo cual en esta duda se elegirá lo más acertado, y confiamos en Nuestro Señor lo encaminará así, el cual guarde a U. S. y dé la salud y buen suceso en todo cuanto deseamos.

De este acuerdo, 20 Diciembre de 1599.—*Alonso Maldonado de Torres.*—*Doctor Núñez de Avendaño.*—*El licenciado Juan Velásquez Espina.*—*El licenciado Boán.*—*El Doctor Juan Fernández de Recalde.*—*El licenciado Francisco Coello.*—*El doctor Ortiz.*

COPIA DE CARTA DEL SEÑOR VISORREY A LA DICHA REAL AUDIENCIA EN QUE TRATA DE ALGUNOS DISCURSOS Y OTRAS COSAS TOCANTES A LA ARMADA Y SEGUIMIENTO DE LOS DICHS COSARIOS, EN QUE DICE QUE ESPERA A LOS SEÑORES OIDORES DE LA DICHA REAL AUDIENCIA PARA TOMAR SU PARECER SOBRE ELLO.—Ya no se puede dejar de sentir el disgusto e la dilación que la venida de estos cosarios causa, pues no me dejan gozar la Pascua en la buena compañía de U. S. que, cierto, lo siento, como es razón, que no la podré tener con el contento que esto me diera: délas Dios a U. S. muy buenas, como yo las deseo.—Necesidad tengo, como en todo, del buen consejo de U. S. en lo que será bien ordenar a la armada que haga en seguir al enemigo habiendo nueva se halla levado de los puertos de Chile, y no siendo visto en esta costa, de suerte que nuestros navíos le puedan dar alcance, porque, por una parte, parece que no sólo se ha de buscar en todos los parajes y puertos desta costa y de la de Panamá, pero que se debe ir tras él por las de Nicaragua y Guatemala y Nueva España, hasta el cabo de Sant Lucas, que es el viaje que otros cosarios han hecho, en particular Thomas Candi, cuyo piloto, según estos flamencos declaran, viene en su capitana, con otros dos hermanos que vinieron con Francisco Drac, que, aunque no

son pilotos, son grandes marineros, y si hicieron el mismo viaje, cómo también lo declaran, diciendo traían intento de tomar las Californias, que están junto al cabo de Sant Lucas, y se nos fueren sería de gran sentimiento y daño por el atrevimiento que otros tomarían.

Por otra parte, supuesto que esta escuadra es de cuatro navíos de mucho porte y muy bien artillados y pertrechados de muchas municiones y que no se les debe acometer sin tener cierta la vitoria, pues en este reino no hay más fuerza que la de esta armada y que quiera que de ella se disimula se pierde mucho y que con menos que otros cuatro navíos no sé si se debe emprender por la interioridad de los subcesos y que yendo los cuatro navíos a esto, queda este puerto y todo el reino sin suficiente poder, no sólo para castigar, pero ni aún para resistir a cualquiera de las escuadras de que hay nueva y probabilidad entraran en esta mar por el Estrecho, pues no quedan más de dos navíos que han de ir, siendo necesario, a la costa de Chile, sólo pueden servir de inquietarles y venirse detrás ellos sin poderles ofender sino en ocasión muy venturosa; y a esto se junta el ser necesario por lo que pueda subceder, asegurar el tesoro de S. M. de Arica aquí y de aquí a Panamá y las haciendas de sus vasallos, que podrían correr algún riesgo, y no es de poca consideración la flaqueza que se echará de ver en la gente ordinaria, teniendo enemigos en esta mar y no viendo armada que los pueda resistir en este puerto y costas.—Confieso a V. S. que me tiene este negocio con mucho cuidado, porque aunque la obligación de guardar los hombres, lo que precisamente es a su cargo pudiera librarne, siento tanto que estos falsos cristianos y fingidos mercaderes se nos vayan riendo, que no puedo dejar de congojarme y pensar algunos medios como acudir a todo, aunque tengan más de atrevimiento y confianza que de asegurada consideración, y de que no doy cuenta a U. S. por no hacer largo discurso, satisfaciendo a las contradicciones que justamente parece se me puedan hacer, reservándolo para tratarlo de palabra cómo se apurase mejor lo que convenga ejecutar, que será cuando y como U. S. ordenare, que con el favor de Dios y tan acertado consejo, espero muy buen subceso para su servicio y de el Rey, nuestro señor. La mar no quiere dejar hacer cosa con sazón, que no debe convenir así: yo no la he visto tan enojada cuanto ha que veo este puerto.—Guarde Nuestro Señor. En el Callao, 23 de Diciembre de 1593.—*Don Luis de Velasco*.

CARTA EN RESPUESTA DE LA DICHA REAL AUDIENCIA EN QUE DICE QUE VERNÁN A TRATAR CON S. S.^a CERCA DE LA RESOLUCIÓN QUE CONVENDRÁ TOMAR EN SEGUIR LA ARMADA AL ENEMIGO EN CASO QUE

HAYA TENIDO AVISO DE CHILE.—La carta de U. S. que hoy recibimos en este Acuerdo nos ha sido de mucha merced, por entender tiene U. S. salud, que, como ésta no falte, aunque los cuidados que U. S. al presente tiene sean de tanta importancia, esperamos en Dios que de todos sacará a U. S. con fin muy dichoso por los medios y caminos que su Divina Majestad sabe disponer para su servicio. Las Pascuas no podrán dejar de sernos muy solas y tristes sin la presencia de U. S., mas con la esperanza que tenemos de besar a U. S. las manos cuando se sirviere mandarlo U. S., se podrán llevar y entonces se tratará más en particular de lo que toca a la resolución que será bien tomar acerca de seguir nuestra armada al enemigo en caso que se haya tenido aviso de Chile de que ha salido de aquella costa, sin saber la derrota que lleva, porque, aunque, por una parte, hace todo lo que U. S. considera muy bien y lo mucho que importa dar alcance a estos navíos y que no salgan de esta mar tan a su salvo, como se puede presumir lo han de procurar, por la otra hay las muchas y fuertes razones que a U. S. se representan y que realmente, sin tener nueva de Chile que con más claridad digan los navíos que se juntaron y tiempo en que se hicieron a la vela y otras particularidades que se podrá haber entendido de su designio para haberlos de seguir o irlos a buscar con alguna lumbre y de dejar lo de acá, que lo uno y lo otro sería ponerlo muy en ventura y no parece cierto se podrá fácilmente resolver, y así en caso semejante a lo más cierto y seguro parece se debe inclinar: el tiempo podrá ayudar mucho en esto en la nueva que hubiere para que U. S. resuelva lo que más convenga hacer y Dios será servido, pues es causa suya encaminarla, el cual guarde a U. S. muchos años.—Reyes, 23 de Diciembre de mill y quinientos y noventa y nueve.—*El licenciado Alonso Maldonado de Torres.*—*Doctor Núñez de Avendaño.*—*El licenciado Juan Velázquez de Espina.*—*El licenciado Boán.*

ACUERDO GENERAL QUE SE HIZO EN ESTE PUERTO Y CALLAO POR S. S.^a Y LOS SEÑORES OIDORES, CERCA DE LA ORDEN QUE SE HA DE TENER EN SEGUIR A LOS COSARIOS CON LA ARMADA QUE QUEDÓ A CARGO DEL GENERAL DON JUAN DE VELASCO DESPUÉS DE HABER SALIDO DE GENERAL DON GABRIEL DE CASTILLA CON LOS DOS NAVÍOS Y UN PATAJE PARA CHILE.—En el puerto y Callao de la ciudad de Los Reyes, en veinte y nueve días del mes de Diciembre de mil y quinientos y noventa y nueve años, estando en acuerdo S. S.^a el señor don Luis de Velasco, caballero de la Orden de Santiago, Virrey, Gobernador y capitán general en estos reinos y provincias del Perú, Tierra Firme y Chile, y los señores licenciados Alonso Mal-

donado de Torres, doctor Núñez de Avendaño, licenciados Espina y Boán, oidores de la Real Audiencia de la dicha ciudad, y licenciado Coello y doctor Ortiz, alcaldes del crimen de la dicha Real Audiencia, y el doctor Antonio de Ibarra, fiscal della, a quien S. S.^a envió a llamar para tratar y resolver lo que se debe hacer con el armada de S. M., que estaba presta para el castigo de los enemigos cosarios que han entrado en este Mar del Sur, respecto a que después del parescer que enviaron a S. S.^a por el último aviso que se tuvo por carta de don Francisco de Quiñones, Gobernador de las provincias de Chile, su fecha en 25 y 26 de Noviembre, que habían parecido dos de los cinco que habían entrado por el Estrecho de Magallanes, de que dicen es general Simón de Cordes, tratando con el dicho Gobernador de que les diese bastimentos y les enviase pilotos para entrar en el puerto de la Concepción, donde el dicho Gobernador asistía, para su contratación y venta de sus mercaderías que dicen traen, y entenderse por la información y declaraciones que se han tomado a los flamencos que aquí se han enviado que habían salido en diversos tiempos de Holanda otras dos escuadras, cada una de cuatro navíos, para entrar por el dicho Estrecho, demás de haberlo avisado así el Duque de Medina al Virrey de la Nueva España, cuya copia envió el dicho Virrey a S. S.^a, que pueden estar en él; y estándose tratando en el dicho acuerdo sobre esta materia, dijeron que hoy dicho día habían comunicado y tratado con el general don Juan de Velasco, que lo es de la dicha Real Armada, y el general don Gabriel de Castilla, que va por almirante della, y el general Miguel Angel Filipón, y el almirante Hernando Lamero Gallegos y el mae-se de campo Alonso García Ramón, que van a servir a S. M. en esta ocasión, lo que cerca de lo referido convenía hacerse, por ser personas de tanta experiencia, y que fueron de parecer que de la dicha Real Armada saliesen la capitana o almiranta y otro navío y un patax de ella y fuesen a las dichas costas de Chile con ducientos hombres de la dicha Armada y sus capitanes para los efectos que allí refirieron, y así el de S. S.^a y los dichos señores es que luego salgan los dichos dos navíos y patax con ducientos soldados de los que vinieron de Quito para el socorro de las dichas provincias de Chile, y la artillería, armas, municiones y bastimentos necesarios y se meta en ellos la cantidad de harinas que hubiere de las que ha enviado a pedir el dicho Gobernador por la necesidad que tiene de comidas para socorrer la gente de guerra, y el aderezo de fierro y otras cosas que están mandadas prevenir para hacer un barco en aquella tierra, por

la falta que de él hay, y los fustes de sillas que se han comprado, por habello enviado a pedir el dicho Gobernador para la dicha gente de guerra, y llegados que sean a las dichas provincias, procurarán desembarcar lo que así está referido que se lleva de socorro y de tomar lengua de los dichos enemigos y si estuviere en allí, reconociendo que les pueden embestir, rendir y castigar, habiéndose consultado lo que cerca desto conviene hacerse, lo harán en la ocasión que más bien estuviere, y estando afuera de aquellas costas, subirán hasta la isla de la Mocha y Valdivia y andarán en ellas las partes que más les pareciere convenir para que si entraren algunos navíos de las dichas dos escuadras, por la orden que está dicha, los embistan y hagan la guerra, y conociendo que los enemigos vienen con tanta fuerza que no convenga hacer esto, los vernán desasosegando y picando por las espaldas para que no hagan los daños que pretenden, pues con tan buenos navíos como llevan, les podrán para ello ganar el barlovento, y darán aviso a S. S.^a con la mayor diligencia y presteza que fuere pusible de lo que hubiere y convenga darle, usando para esto de los medios más convenientes; y no habiendo entrado los dichos cosarios, se estarán en aquellas costas aguardando a ver si entran, para los efectos referidos, hasta los veinte de Marzo, y no habiendo tenido aviso cierto que han entrado hasta ese día, dejarán al dicho Gobernador ciento y cincuenta soldados de los que llevan y con los restantes y los marineros bajarán al puerto de Arica y tomarán la plata de S. M. y de particulares si no se hubiere enviado en otros navíos, y en caso que haya salido, vernán haciéndola escolta hasta este puerto; y en cuanto a lo restante de la dicha Real Armada, son de parecer que hasta que haya otro aviso del dicho Gobernador de que han salido los dichos enemigos de aquella costa, salgan hasta cuatro o cinco leguas a barlovento de este puerto, así para que la gente se componga y ejercite, como para que, llegado el dicho aviso, se le pueda dar a S. S.^a de lo que debe hacer, y temiéndole y no se sabiendo por qué rumbo van los dichos enemigos, se dé orden al dicho general de la armada para que en ella baje la costa abajo hasta el puerto de Paita en su busca, y no teniendo noticia dellos aguardé allí con la dicha Real Armada, enviando un patax la costa abajo hasta los cabos de las Bayas de San Francisco y San Mateo, con persona de recaudo, al cual se le ordene que en Manta deje aviso para que se envíe al dicho general de lo que hasta allí hubiere sabido, y también le procure dar en todas partes, pues de ninguna manera conviene que esta costa quede desamparada de la dicha armada, respecto de las otras dos escuadras que pueden entrar, y que de la

llegada a Paíta y de lo que hubiere le dé a S. S.^a, que también se le enviará de acá, y que S. S.^a envíe aviso a las costas de Nueva España y Tierra Firme de lo que se sabe o va previniendo, y si en el tiempo que estuviere en Paíta tuviere aviso cierto del Virrey de Nueva España o Presidente de Goatemala o otras justicias de aquellas costas que los dichos enemigos han correspondido allá, se irá con la dicha armada hasta el cabo de San Lucas y Las Californias, por lo mucho que importa que sean castigados, y si para esto y aguardar los dichos avisos pareciera a S. S.^a que la dicha armada baje más abajo de Paíta, S. S.^a Jo ordenará como más pareciere convenir; y así lo acordaron y firmaron. (Siguen las firmas).

CARTA DEL DICHO SEÑOR VISORREY A LA DICHA REAL AUDIENCIA DANDO AVISO CÓMO A LOS TRECE DE ENERO HABÍA SALIDO LA DICHA ARMADA CON CUATRO NAVÍOS Y UN PATAX Y LA LÁNCHA, CON 691 HOMBRES DE MAR Y GUERRA CON LO DEMÁS NECESARIO DE ESTE PUERTO.—La armada salió esta tarde con cuatro navíos y un patax y la lancha y seiscientos y noventa y un hombres de mar y guerra, gente útil para lo que se pretende, y con la artillería, munición y bastimento necesario, de que yo quedo más contento que de la dilación e incertinidad del enemigo. Sírvasé Nuestro Señor de perfeccionar esta obra, pues la ha puesto en el punto que los hombres no se prometían, de que yo estoy con gran confianza por quien El es y por la intercesión de muchos siervos suyos. Harto quisiera poderme ir a gozar de la buena compañía de U. S., si el quedar esto tan solo en tiempo que tanto se ha de echar de ver, no me lo impidiera.—Al señor licenciado Maldonado escribo lo que sobre esto se me ofrece. A su merced me remito por no cansar a U. S. hasta que sea necesario tomar resolución, que la espero muy acertada con el parecer de U. S., a quien guarde Nuestro Señor, etc.

Del Callao, 13 de Enero de 1600.—*Don Luis de Velasco.*

RESPUESTA EN ACUERDO DE LA DICHA REAL AUDIENCIA A LA CARTA DE ARRIBA.—Con la carta de U. S. recibimos particular merced y contentos en saber la salida de la armada de ese puerto y el buen despacho y aviamiento que de todo lleva, mediante la solicitud y cuidado que U. S. ha puesto, esperamos en Nuestro Señor que a los unos y otros navíos ha de dar muy próspero subceso de manera que se consigán los efectos de su santo servicio y de S. M., a que U. S. con tanto celo atiende, y aunque sentimos mucho el carecer de la presencia de U. S. y del trabajo que U. S. tiene en ese puerto, suplicamos a U. S. se venga, por entender que conviene así, hasta tener alguna más claridad que pueda aliviar el cuidado con que U. S. está, y en

lo que por acá U. S. ordena y manda, acudiremos con mucho cuidado, y si en ese puerto fuésemos menester, estamos con la voluntad que siempre del servicio de U. S., y guarde Nuestro Señor a U. S. como deseamos. De los Reyes 14 de Enero del año de 1600. (Siguen las firmas).

CARTA DEL DICHO SEÑOR VISORREY A LA DICHA REAL AUDIENCIA EN QUE REFIERE LAS CAUSAS QUE SE OFRECEN PARA TOMAR UN NAVÍO QUE QUEDE DE ARMADA EN ESTE PUERTO Y QUE SE ENVÍE ALGUNA CANTIDAD DE GENTE DE LAS COMPAÑÍAS DE INFANTERÍA PARA LA GUARDA Y DEMÁS QUE CONSTA EN ELLA.—Con la división que se ha hecho de las seis naos de armada para Sant Gallán y la costa de Chile y la mucha gente de mar y guerra, artillería y municiones que en ellas va, sin poderlo excusar por los cosarios que se entiende han de entrar por el Estrecho, demás de los que están dentro, queda este puerto tan falto de todo, que cuando no se atendiese como se debe a un caso extraordinario que puede subceder sólo por la reputación y que los naturales y extranjeros no vean tanta flaqueza y la puedan publicar en perjuicio del reino por otras naciones, parece obliga la presente a darles a entender que no están extinguidas las fuerzas sino que quedan las que bastan a resistir a cualquier enemigo y esto se puede intentar así en tierra como en mar, previniendo en esa ciudad a los capitanes de caballos e infantería para que tengan apercebidos de cada compañía hasta veinte y cinco hombres armados, pues les será fácil y a punto para que bajen a este puerto siempre que se les ordenase, y lo mismo a las compañías de las lanzas y arcabuces que creo que son las más destrozadas y no hay casi quien tome armas en ellas por diferentes respectos, como se vió estos días pasados, y en la mar eligiendo un navío de los de merchantes el más a propósito para meter en él las dos medias culebrinas que ahora ha fundido Texeda y alguna artillería menuda que aquí hay y los marineros, artilleros y soldados que se hallaren y bastaren para armarla, y aunque no sea con la perfección que conviniere, será a lo menos para que se entienda que se pone el cuidado y diligencia necesaria y se aseguren los que aquí tienen naos y las personas que traen haciendas por la mar y conservan el nombre de armadas y no dañará en cualquier subceso que la que anda fuera tuviere, pues no sabemos para cuántas partes será necesaria, ni los casos que subcederán. Y todo esto ha de costar dinero y no pocos que, sobre los gastados, da mucha pena por la falta que de ellos hay para socorrer a S. M. en tan apretadas necesidades y sobre lo gastado lo poco es mucho. U. S. lo mande ver y conferir en su Acuerdo, llamando a él a los oficiales

reales en presencia del fiscal y avisarme de la resolución que se tomare, que yo no desamparo lo de aquí porque no se caiga de golpe y se descuiden todos dello.

Las dos medias culebrinas que Texeda tiene ya fundidas y se le pagarán de la Real hacienda por la orden que se le han comprado otras, pues no se excusa.

Aunque la artillería que las cuatro naos de armada que S. M. tiene en este puerto es en número y bondad la que pareció podría bastar para ellas, la experiencia ha mostrado que por ser casi todas largas y de poca munición son de menos efecto y más impedimento que convendría en las ocasiones de pelear, y así parece serán muy a propósito y necesarias ayudarlas en diez y doce medios cañones de a cincuenta quintales y veinte y tres o veinte y cuatro libras de bala, que serán más fáciles de limpiar y cargar y se tirarán más veces y harán mayores y mejores efectos en las naos contrarias por la facilidad con que remedian la batería de artillería que ahora hay y la dificultad con que repararán la que con los medios cañones se les hiciera; y supuesto esto, se trate y confiera si convendrá que se fundan las dichas piezas o no y en caso que se hayan de fundir si será por cuenta de S. M., dando los materiales necesarios a Bernardino de Texeda y pagándole su trabajo, o encargándole toda la fábrica y que él los busque, compre y ponga y se le paguen con la hechura, como otras veces se ha hecho.—Guarde a Vuestra merced, etc.

Callao 22 de Enero de 1600.—*Don Luis de Velasco.*

PERECER DEL DICHO SEÑOR VIRREY CERCA DE LO QUE LE PARECE SOBRE LO QUE TOCA A LA FÁBRICA DE LOS MEDIOS CAÑONES Y DE LAS MEDIAS CULEBRINAS QUE ENVIÓ A LA DICHA REAL AUDIENCIA.—Lo que me parece en las cosas propuestas, habiéndolo considerado y conferido con personas prácticas y visto el artillería y visto las de ella, es que se deben fundir los medios cañones, habiendo los metales necesarios para ello, o el número a que alcanzare el que se hallare, y que esto y lo demás necesario lo ponga el fundidor y su industria y el precio de todo se concierte con él por los oficiales reales de S. M. con la mayor ventaja en precio y condiciones que fuere posible y se le ayude a buscar el cobre y estaño y demás materiales, embargándolos donde los hubiere, no hallándose de otra manera, pagándoles a los que lo tuvieren lo que les hubiere costado con alguna moderada ganancia y dejándoles la cantidad que pareciere para el uso de sus oficios y utilidad de la república; y en lo que toca a las dos medias culebrinas que se han fundido y se han mandado traer a este puerto del Callao y están en él, me parece se toman por

de S. M., concertando el precio dellas los oficiales reales como mejor pudieren y a lo menos como a Bernardino de Texeda, que los fundió, se le han pagado las demás deste género y calidad, porque demás de ser necesarias para las naos de armada, en esta ocasión lo son mucho más en este puerto para él y para cualquier navío que en él se haya de armar, como se arma el navío de era de Diego Gil de Avis, que asimismo que parece debe estar armado y presto con artillería y gente de mar y la que de guerra se pudiere hallar, así para seguridad del puerto como para lo que se puede ofrecer a la armada y lo que importa para la reputación; y esto es lo que me parece, salvo lo que más considerada y prudentemente a S. S. le pareciere, con lo que me conformaré teniéndole por más acertado.—En 22 de Enero de 1600. *Don Luis de Velasco.*

RESPUESTA EN ACUERDO DE LA DICHA REAL AUDIENCIA EN QUE DA PARECER SOBRE LO QUE TOCA A LA FÁBRICA DE OCHO MEDIOS CAÑONES Y LAS DICHAS DOS MEDIAS CULEBRINAS Y QUE SE TOMA EL DICHO NAVÍO.—En las ciudad de los Reyes, a veinte y dos días del mes de Enero de mill y seiscientos años, estando en acuerdo la Real Audiencia con los oficiales reales, se leyó una carta y parecer escrito en el mismo día de S. S.^a del señor Visorrey don Luis de Velasco acerca de las cosas que conviene prevenir para la defensa deste reino y ofender a los cosarios, y habiéndose conferido y platicado sobre todo ello, ha parecido que en cuanto a las dos medias culebrinas, que se tomen y paguen por cuenta de S. M., al precio que se pagaron las piezas que últimamente se han hecho, y porque la una dellas tiene en la boca dos escarabajillos y la otra uno en la misma parte, que dicen no son de consideración, como está declarado por los oficiales que hicieron la prueba, con todo eso, parece que Bernardino de Texeda se obligue, como lo ha ofrecido, que si por estas partes faltaren las piezas o algunas de ellas en algún tiempo las tornará a hacer y fundir a su costa; y en cuanto a los medios cañones, asimismo parece ser necesario y que se hagan y fundan por cuenta de S. M. hasta número de ocho medios cañones de los quintales y munición que se ha propuesto por S. S.^a del señor Visorrey, y que el asiento se tome por los oficiales reales en la forma que se ha hecho otras veces y parece a S. S.^a, porque el dar material y pagar la manufatura será de más costa a la Real hacienda de S. M.; y en lo que toca al navío de Diego Gil de Avis, parece será bien se arme y ponga en orden con la artillería y demás gente de mar que ser pueda, y para esto ayudará mucho la vuelta al puerto

del navío flamenco, como se ha escrito a S. S.^a hoy dicho día, que parece convendría volver; y lo firmaron, estando presente a todo ello el fiscal de S. M.—(Siguen las firmas).

AUTO DEL DICHO VIRREY EN QUE DECLARA QUE POR LOS PARECERES DE LOS GENERALES Y CAPITANES QUE SE EXPRESAN DESPACHÓ LA ARMADA CON DON JUAN DE VELASCO PARA QUE SUBIESE HASTA EL PUERTO DE SAN GALLÁN Y ALLÍ AGUARDASE LOS ENEMIGOS HASTA QUE VINIESE AVISO DE CHILE. — En el puerto y Callao de la ciudad de los Reyes, en veinte y tres de Enero del año de mil y seiscientos, S. S.^a el señor don Luis de Velasco, caballero de la Orden de Santiago, etc., dijo: Que después de haberse tratado por el acuerdo que está antes déste de veinte y nueve días del mes de Diciembre de el año pasado de noventa y nueve, cerca de que hasta que se tuviere nuevo aviso del Gobernador de las provincias de Chile de lo que habían hecho los enemigos cosarios que en el último aviso ofreció que enviaría, la armada que está a cargo del general don Juan de Velasco, saliese a la mar cuatro o cinco leguas a barlovento de la isla del dicho puerto a aguardar los dichos enemigos y el dicho aviso para despachar la dicha armada, trató con el dicho general y don Pedro Ozores de Ulloa, almirante de ella, y el general Miguel Angel Filipón y el maese de campo Alonso García Ramón cerca del paraje que sería más a propósito para aguardar la dicha armada los dichos enemigos en el entretanto que venía el dicho aviso; y habiendo tratado y conferido sobre ello largamente, fueron todos de parecer que la dicha armada subiese la costa arriba hasta la punta de San Gallán y allí aguardasen los dichos enemigos y el dicho aviso, porque los enemigos que habían entrado en este Mar del Sur y últimamente Richarte Achines, vinieron a reconocer la dicha punta, y en conformidad de esto S. S.^a paresciéndole que así convenía por lo que está referido, despachó la dicha armada para que fuese a la dicha punta de San Gallán y allí aguardase los dichos enemigos hasta que viniese el dicho aviso de Chile y S. S.^a le diese al dicho general de lo que debía hacer, y que así se asentase este acuerdo y resolución con los demás que se habían hecho; y firmólo.—*Don Luis de Velasco.*—Ante mí, *Alvaro Ruiz de Navamuel.*

INSTRUCCIÓN PARA DON JUAN DE VELASCO DE LO QUE HA DE HACER EN SEGUIMIENTO DE LOS ENEMIGOS.—Instrucción de lo que don Juan de Velasco, mi lugarteniente de capitán general de mar y tierra y de la Real Armada desta Mar del Sur, ha de hacer en se-

guimiento de los enemigos cosarios que han entrado en ella por el Estrecho de Magallanes.

Considerando que no hay necesidad de darle la instrucción ordinaria, por la mucha plática y experiencia que tiene de lo que en general ha de mandar y ordenar en semejantes casos, lo que parece advertirle de nuevo es:

Que supuesto, como es verdad y consta, que saliendo de la Isla de Holanda en Flandes en 27 de Junio de el año de 98 cinco navíos, para entrar por el Estrecho de Magallanes en esta Mar del Sur, de que es general Simón de Cordis, y que por el último aviso que he tenido de don Francisco de Quiñones, Gobernador de Chile, estaban capitana y almiranta de los dichos cosarios, junto a la ciudad de la Concepción, donde él asiste, a los 26 de Noviembre de el año pasado de 99, y que pretendían se les enviase piloto para entrar en el puerto de la dicha ciudad y que se les diese bastimentos y permitiese vender las mercaderías que dicen traen, y que así por esto, como por haberse entendido que habían entrado o entrarían este verano otras dos escuadras, cada una de cuatro navíos, que habían salido de Holanda en diverso tiempo para entrar por el dicho Estrecho, despaché dos galeones y un patax con ducientos soldados, artillería y municiones y bastimento para que fuesen a las costas de Chile con instrucción de lo que habían de hacer en su castigo y seguimiento y defensa de aquellas costas y éstas, como sabe, y porque habiéndose pasado tantos días se puede considerar y entender que ya habrán salido de allí para conseguir sus intentos;

Ordeno y mando al dicho General que el jueves, que se contarán 13 de este mes de Enero, salga con la Real Armada de su cargo de este puerto, en demanda del cabo de San Gallán a barlovento de este dicho puerto, en busca del enemigo, llevando las naos de ella en la buena orden que convenga, procurando con ellas descubrir la mar lo más que pudiere para que las de los enemigos, viniendo por la costa y puertos della, como otros lo han fecho, no se puedan escapar, haciendo para esto las demás diligencias que le parecieren convenientes, y en el dicho paraje de San Gallán andará de una vuelta y de otra, repartiendo sus naos, unas la vuelta de la mar y otras la de la tierra, y dándoles orden se junten para que guarden siempre la que se les diere para mejor ejecución de lo que se pretende.

Y si el enemigo pareciere, procurará ganarle el barlovento, pues las naos de nuestra armada son a propósito para esto, y teniéndosele ganado y no queriéndosele rendir, que es lo que mucho ha de procurar, peleará con él hasta obligarle a esto, batiéndole los castillos de

sus naos con la artillería para poderle abordar con menos riesgo de la gente, en que debe advertir mucho, así por la conservación della como de las naos de la armada, y en cualquier tiempo que el enemigo se le rinda, como sus naos estén de provecho para poderse servir dellas, le admitirá, por la importancia que ellas y su artillería serían en este reino para el servicio de S. M., y por las astucias e infidelidad destes cosarios, no se fiará dellos, aunque se le rindan, si no fuera teniendo en su poder las cabezas principales de su armada, habiendo venido a bordo de su capitana.

Y porque sería posible que antes que el enemigo bajase o él le diere vista, llegase aviso del Gobernador del reino de Chile, abrirá el que de allá se me enviare, y conforme a él, y a lo que entendiere de la persona que con él viniere, procederá como viere que más conviene para el castigo de los enemigos y me le despachará luego con aviso de lo que piensa hacer para que yo le envíe el orden que más convenga, como lo haré con toda brevedad, no habiéndole obligado la nueva que llegare a seguir al enemigo, y cuando esto sea, dello también me dará aviso, para que conforme a él yo proceda como más conviniere.

Y en caso que baje en seguimiento del enemigo, no llevándole a vista, la dará a este puerto para que yo le haga proveer del refresco y demás cosas necesarias para que mejor le pueda seguir sin necesidad de detenerse en ningún puerto, de que podría resultar no conseguir el castigo que se le pretende hacer.

Habiendo de quedar sobre el Cabo de San Gallán con sus naos, aguardando orden mía, estará advertido que el patax ande cerca de tierra, donde se le harán tres fuegos apartados uno de otro, en que conocerá que se le envía la que ha de guardar en su viaje, y habiéndola visto la guardará y cumplirá, si ya después no topase enemigos, que topándolos, siempre ha de procurar pelear con ellos y castigarlos, como le está dicho, no siéndole conocidamente superiores, y siéndolo, ganarles el barlovento e impedirles el daño que podrían hacer y aguardar alguna buena ocasión para ofenderles.

Usará de la provisión que lleva para proveer la armada de los bastimentos y cosas necesarias, cuándo y dónde conviniere, procurando siempre, como de su persona se confía, el aprovechamiento de la Real hacienda, que para lo que se puede ofrecer lleva en su poder en la dicha armada Pedro Navarra de Venetena diez mill pesos de a nueve reales.

Y porque el dicho Pedro Navarro de Venetena, veedor y contador de la armada de S. M., que va en ella usando su oficio y el de pro

veedor general, es justo que se halle en las consultas que se hicieren y que dé su parecer, lo ordenará así.

Adviérteseles que rindiéndoseles estos cosarios ho se les ha de hacer daño en sus personas ni haciendas, sino traerlos a ellos y a ella a mi presencia, donde se les guardará su justicia y serán oídas sus disculpas y descargos.

Lo demás que se deja de advertir en esta instrucción se remite a la prudencia del dicho General, con consejo de las personas que van en servicio de S. M. en su compañía. — Fecha en el Callao, a 12 de Enero de el año 1600.—*Don Luis de Velasco*.

ACUERDO SOBRE LO QUE TOCA A ENVIAR LA GALIZABRA DE S. M. POR LA PLATA DE LA REAL HACIENDA Y PARTICULARES AL PUERTO DE ARICA.—Para todo es dañosa la suspensión en que se vive sin aviso de Chile y para ninguna cosa lo podría ser de mayor inconveniente para bajar la plata de Arica a tiempo que se causare dilación que obligue a invernar las flotas en la Habana. En este puerto no hay navío que pueda subir por ella, ni en Arica en que baje, y así parece fuerza que la galizabra, pues tiene andada parte del camino, suba por ella; que al fin es buen navío y armado, estando los dos que están en la costa de Chile y los demás en el puerto de San Gallán, suficiente cobro es el que se pone a esta dificultad, que es de manera que necesita a tomar este medio, por no haber otro, que aunque don Gabriel llevó orden de bajar a los veinte de Marzo por Arica, y hallándose allí la plata de S. M. traerla, los subcesos de la mar no son ciertos ni seguros y si faltasen dos días, se faltaría en mucho, por ser a tiempo tan apretado, y así es bien dar este resguardo o el que a U. S. mejor le pareciere, haciendo acuerdo con el fiscal y oficiales reales y enviarme el parecer, que el mío por ahora es éste, aunque siempre me conformaré con el de U. S., no subcediendo cosa nueva que obligue a alterarlo.—Dios guarde a U.^a S., etc.—En el Callao 7 de Febrero de 1600.—*Don Luis de Velasco*.

Habiéndose visto esta carta del señor Visorrey y lo que S. S.^a por ella propone a este Real Acuerdo, habiéndose tratado y conferido en él por los que en él se hallaron presentes, el Fiscal de S. M. pareció convenir que no habiendo aviso de Chile y otro subceso que obligue a nuevo acuerdo, la galizabra de S. M. que está al presente en compañía de la demás armada en el paraje de San Gallán, parta de allí para el puerto de Arica a los 20 de este presente mes de Febrero con orden que vaya al dicho puerto y traiga la plata de S. M. que allí hubiere y llegare antes de su partida, guardando en ello la orden e instrucción que S. S.^a del señor Visorrey le diere, así en

el tiempo que se ha de detener en aquel puerto como en lo demás que conviniere ordenar al dicho navío y gente de mar y guerra que ha de llevar para la seguridad con que la dicha plata ha de venir, y que desde luego S. S.^a mande dar aviso al General de la armada y corregidor y oficiales reales de el puerto de Arica para que estén prevenidos y sepan lo que han de hacer; y lo firmamos a 7 de Febrero de 1600 años.—(Siguen las firmas).

En la ciudad de los Reyes, en 7 días del mes de Hebrero del año de mill y seiscientos, estando en acuerdo general los señores presidente e oidores desta Real Audiencia, es a saber, etc., se vió la carta de S. S.^a Visorrey destes reinos desta otra parte, y acordaron lo arriba escripto y firmado.—Ante mí, *Juan de Tineo*, escribano real.

Yo Alvaro Ruíz de Navamuel, secretario de la Gobernación de los reinos del Pirú, hice sacar este traslado de los acuerdos, autos y cartas que en él van escriptas e incorporadas que quedan en mi poder, por mandado de S. S.^a el señor don Luis de Velasco, Visorrey, Gobernador y capitán general en ellos, con lo cual se corrigió y concertó, y para que de ellos conste, dí esta fe, ques fecho en el puerto del Callao de la ciudad de los Reyes, a 9 días del mes de Febrero de 1600 —*Alvaro Ruíz de Navamuel*.

PROVISIÓN E INSTRUCCIÓN PARA TRAER LA PLATA DE S. M. EN LA GALIZABRA DE LA REAL ARMADA DEL PUERTO DE ARICA A ESTE DEL CALLAO.—Don Luis de Velasco, caballero de la Orden de Santiago, virrey, etc.— Por quanto habiéndome constado por avisos que se me han enviado e información que yo he mandado tomar, de que han desembarcado y entraron en este Mar del Sur por el Estrecho de Magallanes cinco navíos de enemigos cosarios, que salieron de Holanda por el año pasado de 98 y que los dos dellos se habían visto en la isla de Santa María y en la de Lavapié, cerca de la Concepción de las provincias de Chile, y el uno dellos, que es un feliboté, había venido a parar al puerto de Valparaíso de la ciudad de Santiago, el cual se había dado allí de paz y se envió con algunos flamencos a este puerto de el Callao, descargándole de las mercaderías que traía en el dicho puerto de Valparaíso, y que los otros dos pretendían entrar en el puerto de la Concepción de las dichas provincias de Chile y que se les diesen bastimentos y se les permitiese vender las mercaderías que dicen traen, mandé aprestar la Real Armada de S. M. y que se juntasen otros bajeles con ella para defensa de estas costas y reino, haciendo todas las prevenciones necesarias, y por entenderse que los dichos dos navíos de cosarios habían de estar al-

gún tiempo aguardando los otros dos que desembocaron con ellos, y que por las nuevas y avisos que he tenido y por la dicha información se ha verificado y entendido que venían otros enemigos a pasar por el dicho Estrecho a este Mar del Sur a hacer los robos y daños que pretenden, conforme a lo que está acordado y determinado despaché dos navíos de la dicha Real Armada y un pataje con el general don Gabriel de Castilla con gente, artillería y municiones y bastimento para que fuese a las dichas provincias de Chile en seguimiento de los dichos enemigos, dándole la orden e instrucciones de lo que cerca desto había de guardar y del socorro de gente que había de dejar en las dichas provincias, ordenando al dicho General que estuviese en aquella costa hasta los veinte de Marzo deste presente año de seiscientos para los dichos efectos: el cual salió deste puerto de el Callao a primero de Enero de este dicho año, y que guardando esta orden bajase al puerto de Arica y allí tomase el oro y plata de S. M. y de particulares que se hubiese bajado y bajase de Potosí y la trujese a este puerto del Callao para la enviar a S. M., como lo tiene ordenado, y si acaso se hubiere enviado cuando llegare al puerto de Arica, con otros navíos, bajase el dicho General haciendo escolta a la dicha plata; y a los trece del dicho mes de Enero despaché lo restante y principal de la dicha armada con el general don Juan de Velasco, mi lugarteniente de capitán general en este reino y Mar del Sur, para que con ella fuese la costa arriba hasta la punta de San Gallán y allí aguardase los dichos enemigos, respecto de que los que han entrado han venido a reconocer aquella punta, y porque los sucesos de la mar son inciertos y hasta hoy no he tenido otro aviso de lo que han hecho los dichos enemigos sino el que me envió don Francisco de Quiñones, Gobernador de las dichas provincias de Chile, de 25 y 26 de Noviembre del dicho año de 99, de que Simón de Cordis, que venía por general de los dichos enemigos, pretendía que se le enviase piloto para entrar en el puerto de la ciudad de la Concepción, donde el dicho Gobernador asistía y que estaba determinado de enviárselo y de lo que subcediese me daría luego aviso, el cual, como está referido, no ha venido; y porque conviene prevenir y dar orden cómo por las dichas causas no se deje de traer la dicha plata y oro de S. M. y de particulares del dicho puerto de Arica para enviarla a S. M. en tiempo y para que en esto no haya falta, he tomado resolución de que si a los veinte de este presente mes de Hebrero no hubiese venido aviso de Chile que lo impida, vaya la galizabra de la armada de S. M. que fué con la dicha Armada Real del cargo del dicho general don Juan de Velasco y por capitán y cabo de-

lla don Ordoño de Aguirre, con la gente, artillería, municiones y bastimentos que tiene al dicho puerto de Arica, pues tiene andado tanta parte del camino, y traiga toda la dicha plata y oro que allí hubiere llegado hasta los últimos de Marzo, partiendo a primero de Abril, para venir con ella a este puerto; y para que así se guarde y cumpla, acordé dar y dí la presente, por la cual mando al dicho general don Juan de Velasco, mi lugarteniente de capitán general, que si para los veinte de este presente mes de Hebrero no tuviese otro aviso mío, despache luego la dicha nao galizabra de la dicha Real Armada al dicho puerto de Arica con el dicho capitán y cabo de la gente de mar y guerra, artillería y municiones y bastimentos que tiene para que traiga la dicha plata y oro de S. M. y de particulares; y mando al dicho capitán guarde en el dicho viaje y vuelta a este puerto la orden siguiente: que luego a los veinte y uno de Hebrero de este presente año parta con la dicha galizabra y vaya al dicho puerto de Arica a traer la dicha plata y oro de S. M. y de particulares, procurando el hacer el dicho viaje con todo el cuidado y diligencia posible.

Y por las dichas nuevas y avisos que se tienen de cosarios irá con muy gran recato y dará orden cómo cada día a todas horas y particularmente al anochecer y amanecer, se suba al tope a mirar si se ve alguna vela de enemigos y procurará desviarse dellas para que no le impidan su viaje, si no fuere en caso y ocasión que no se pueda hacer otra cosa, porque en ella, en viendo algún navío de enemigos y que se puede acometer y ofenderles lo hará, donde no, procurará ganarle el barlovento y hacer su viaje como está dicho, y si fuere posible por la tierra o por la mar, como pudiere, me avisará y el dicho mi lugarteniente de capitán general de lo que subcediere y de los enemigo que encontrare, no impidiéndose su viaje, por estar el tiempo tan adelante. Llegado al dicho puerto de Arica, mando al corregidor y oficiales reales que allí residen que con toda brevedad hagan embarcar y embarquen toda la plata de S. M. y de particulares que allí hubiere llegado hasta los postreros de Marzo, registrada por la orden que se acostumbra, y luego sin se detener más, a primero de Abril saldrá del dicho puerto de Arica y hará su viaje hasta este del Callao, viniendo con el dicho recato y vigilancia, y trayendo la dicha plata solamente ha de procurar traerla en salvamento y de no encontrarse con ningunos enemigos, por ser esto lo que más importa al servicio de S. M., sin que en ninguna ocasión lo pueda impedir ni impida.

Y por que podría ser que la dicha armada que llevó el dicho don Gabriel de Castilla llegase al dicho puerto de Arica antes que saliese de él, en caso que ya no estuviere embarcada la dicha plata en la

dicha galizabra, se embarcará en la nao capitana, y estando embarcada en ella y siendo suficiente para traerla, verná la dicha galizabra en su conserva, para que venga amparada y defendida como conviene, guardando la dicha orden.

La pólvora importa, lo que el dicho capitán sabe, que se lleve a muy buen recaudo y que no se encienda lumbré de las cinco para adelante, ni se tome tabaco de ninguna manera de noche, por los daños e inconvenientes que desto suelen resultar, y así ordenará el dicho capitán que se haga y tenga muy particular cuidado de la ejecución dello.

Los bastimentos, agua, y leña dará orden cómo se gasten con moderación para que no haya falta dellos.

Procurará que la gente vaya en toda conformidad y amistad y que se excusen juramentos y pendencies en cuanto fuere posible.

Y para que se cumpla y guarde todo como dicho es, hará notificar esta mi provisión al córegidor y oficiales reales del dicho puerto de Arica, a los cuales mando la cumplan y guarden en lo que a ellos toca, y a la ida no se tomará otro ningún puerto sino el de Arica y a la vuelta se hará lo propio hasta llegar a este del Callao.—Fecha en el dicho puerto a 9 de Hebrero del año de 1600.—DON LUIS DE VELASCO.—Por mandado del Virrey.—*Alvaro Ruiz de Navamuel.*

INSTRUCCIÓN QUE SE DIÓ AL GENERAL DON GABRIEL DE CASTILLA PARA IR A LAS COSTAS DE CHILE EN SEGUIMIENTO DE LOS COSARIOS.—Instrucción de lo que don Gabriel de Castilla, mi teniente de capitán general, ha de hacer con el Armada Real que se le entrega, de dos navíos y un patax, gente, artillería y municiones, para con ella ir a la provincias de Chile en busca de los enemigos cosarios que han entrado y entraren en esta Mar del Sur y a los demás efectos que en esta instrucción se le ordenaren.

Primeramente, ha de salir de este puerto llevando su derrota ordinaria a las costas de Chile para que pueda llegar con más brevedad, y llegado que sea a ellas, si el tiempo y ocasión diere lugar, procurará desembarcar y entregar a los oficiales reales de la Concepción las armas y otras cosas que lleva registradas para el socorro de las dichas provincias, y si no, en la mejor que pudiere, de manera que no se impida el principal intento a que va.

Esta jornada y viaje se hace por tenerse entendido, que demás de los dichos enemigos que han entrado, y se entiende, como está dicho, han de procurar entrar este verano otras dos escuadras por el dicho Estrecho, que se tiene aviso que en diversos tiempos salieron de Holanda y representarse de cuánta importancia era el hallarse

en aquellas costas en esta ocasión para castigarlos y socorrer las dichas provincias.

Lo que importa es procurar tener luego aviso de lo que han hecho los cosarios que han entrado y si tomaron bastimentos y si están en aquellas costas o han bajado por acá abajo y si se tiene aviso que hayan entrado otros enemigos cosarios, y que se dé a don Francisco de Quiñones, Gobernador de las dichas provincias, de la llegada desta armada y de los efectos a que va y que él le dé de todo lo que hubiere; y teniendo este aviso, acudirán a la parte que más convinieren a buscar los dichos enemigos en aquellas costas, procurando embestirles y hacerles la guerra y castigo que merece su atrevimiento, lo cual se ha de hacer de cualquier manera y en cualquiera parte que los hallaren, disponiéndolo el General con acuerdo del capitán don Fernando de Córdoba, almirante de la dicha armada, y del almirante Hernando Lamero y de los demás capitanes que lleva para que esto tenga buen efecto, como se pretende, y si reconociesen tanta fuerza en los enemigos que no los pudieren ofender y castigar y en que se aventurase la armada que llevan, en tal caso los han de procurar inquietar y desasosegar y venir picándoles a las espaldas ganándoles el barlovento, pues nuestros navíos son tan buenos y tan a propósito para ello, para que no puedan hacer en aquella costa ni en éstas los daños que pretenden, y dársele aviso en todo caso de lo que hubiere, con algún barco de la tierra o con el dicho patax, todo lo cual se remite a su prudencia y a lo que el tiempo y ocasión diere lugar.

Si los enemigos que se sabe que han entrado en este mar hubieren salido de las dichas costas y bajado por acá abajo y no hubieren entrado los demás, aguardará con esta armada en las dichas costas de Chile y subirá hasta Valdivia e Isla de la Mocha, corriendo por allí en las partes que más le pareciere convenir hasta los 20 de Marzo del año que viene, aguardando a ver si entran para los efectos referidos; y no habiendo tenido aviso cierto que han entrado hasta este día, dejará al dicho Gobernador ciento y cincuenta soldados de los que lleva de Quito, con sus capitanes y oficiales y armas, y con los restantes y la gente de mar bajará al puerto de Arica con la dicha armada y allí tomará la plata de S. M. y de particulares, si no se hubiere enviado en otros navíos, y en caso que haya salido verná haciendo la escolta hasta este puerto del Callao. Dará orden cómo la gente vaya con la mayor amistad y paz que fuere posible y que se confiesen, pues se llevan religiosos para ello, y que se excusen juramentos, pues Nuestro Señor se sirve tanto de que no los haya.

Procurará que los arcabuces y mosquetes que se llevan vayan muy limpios y alistados para lo que se ofreciere y que los capitanes los visiten para que esto se haga con cuidado y que los soldados se vayan ejercitando.

La pólvora conviene mucho, como se sabe, que se lleve a muy buen recaudo y que no se encienda lumbre ni se tome tabaco después de anochecido, y así lo ordenará, por los daños que de esto suelen resultar, y la dicha pólvora no se gastará en salvas, pues es tan necesaria para la guerra.

En lo que toca a los bastimentos y agua, dará orden cómo se gasten con la limitación que conviene para que no puedan faltar, por los inconvenientes y daños que, como sabe, suelen resultar desto.

Cada día y particularmente al amanecer y al anochecer ordenará que se suba al tope para que se vea lo que hubiere en la mar y se prevenga lo que conviniere.

Mandaré que cada día al anochecer venga la almiranta y patax a salvar a la capitana y a tomar el nombre, como se acostumbra.

Y en todo guardará y cumplirá ésta mi instrucción, como de su persona se confía.—Fecha en el puerto del Callao a 30 de Diciembre de 1599 años.—DON LUIS DE VFLASCO.—Por mandado del Virrey.—*Alvaro Ruiz de Navamuel.*

Demás de la instrucción que he dado a don Gabriel de Castilla, mi lugarteniente de capitán general, de lo que ha de hacer en seguimiento de los enemigos, ha de guardar lo siguiente:

Posible sería que Simón de Cordis, general de estos cinco navíos holandeses, con quien el Gobernador don Francisco de Quiñones, trataba de medios, estuviesen todavía en aquella costa esperando, debajo de esta cubierta, a tomar bastimentos y juntarse con las naos que les faltan o con otras que hubieren entrado de las escuadras que venían a entrar por el Estrecho, y así procurará, si se hallare con fuerzas para embestirles, hacerlo, si ellos no se quisieren entregar voluntariamente, y traerlos en su navío o navíos a este puerto, sin que en la hacienda que traen se les haga daño no poniéndose en defensa y resistiendo con las armas en las manos, donde se les oírán las disculpas que de su entrada en esta mar dan, y se les hará justicia; y que por lo que importaría al servicio de S. M., bien y defensa deste reino podemos aprovechar de los navíos y artillería que traen, que procurará no echarlos a fondo, si menos questo bastase para traerlos seguros; y esta misma orden guardará con otro cualquier navío de los que se esperan y hubieren entrado; y porque, teniendo el caso presente, podría convenir usar de diferentes medios y trazas,

se remite a su prudencia lo que se debe hacer precediendo acuerdo y consejo de las personas y capitanes que van en su compañía.

Y si subciese caso que en el viaje que ha de hacer de aquí a Chile en el progreso dél topasen con los enemigos y se sintiese superior, procurarán pelear con ellos y castigarlos, y si lo pudiere hacer y lo rindiere, despachará el navío o navíos que le tomare a este puerto con la seguridad que convenga, y él, no quedando impedido o maltratado, seguirá su viaje para los efectos que le están ordenados; y si los enemigos trajeren tanta fuerza que no convenga pelear con ellos, hará el dicho su viaje de suerte que los desvele de que son de armada, y anochecido, despachará su patax con aviso de la fuerza y derrota que traen para que de aquí se les salga al encuentro y se procure su castigo.—Fecha en el puerto del Callao, a 31 de Diciembre de 1599 años.

Si cuando llegare a la costa del reino de Chile tuviere aviso cierto que el enemigo ha tan poco que salió della que verosimilmente parezca poder darle alcance y que trae tanta fuerza que le puede ser superior, le seguirá y procurará castigar, como le está ordenado, y porque esto no deje de tener efecto ahora, sea por no alcanzar o por perderle la derrota, despachará el patax por otra diferente para que venga con aviso a este puerto y dél se pueda salir en busca del enemigo para castigarle; y en caso que haya mucho tiempo que salió en demanda de su viaje, de suerte que sea incierto el toparse, si el Gobernador don Francisco de Quiñones no hubiere dado aviso dello, le dará él y lo demás que se ofresciere con la embarcación que hallare y, a falta de otra, con el patax que lleva.—Fecha ut supra. Concuerdia con el acuerdo original y registros.—*Alvaro Ruiz de Navamuel.*

CARTA DEL SEÑOR VISORREY AL LICENCIADO MALDONADO PARA QUE SE HAGA ACUERDO CERCA DE LO QUE DEBE HACER EL ARMADA DE S. M. QUE ESTÁ EN SAN GALLÁN, VISTO EL ÚLTIMO AVISO QUE VINO DE CHILE POR TIERRA; CÓMO LOS COSARIOS QUE AHÍ SE HABÍAN VISTO SE HABÍAN IDO Y NO SE SABÍA DELLOS.—Agora acabo de rescibir la de vuestra merced y por ella veo tiene vuestra merced de este negocio la dificultad y suspensión que realmente hay en él y que de ésta se puede salir más si los mismos enemigos no nos sacan della y el aviso de don Gabriel que no puede tardar, placiendo a Dios, diez días, y con esto juzgo no se debe hacer mudanza en el armada ni en la subida de la galizabra por la plata, por lo que importa la brevedad

con que debe llegar a este puerto, pues de lo de Morro Moreno hay poco que recelar, así porque está más arriba de Arica, hacia Chile, setenta leguas, como por ser la galizabra mucho mejor navío de la bolina y que en ninguna manera tiene riesgo no queriendo ponerse en él, y la venida de don Gabriel como no ha de ser hasta los veinte de Marzo, aunque dos navíos de enemigos se hayan hecho a la vela tantos días ha por haber ido de principal intento asegurar aquella costa de los que se entendían habían de entrar en otras escuadras; de que podrían resultar más dilación de la que nos prometemos y hacer gran daño al despacho de la plata al tiempo que conviene: vuestra merced y esos señores verán lo que le pareciere y quedo aguardando la respuesta, porque ahora en una dilación se pierde mucho y para avisar a todas partes es menester resolución en todo.

El secretario Navamuel está en esa ciudad, que olvidóseme de decirle hiciese diligencia con el arcediano para lo del servicio gracioso, así para desengañarle de su error como para que responda en forma, y no puede tener disculpa, pues demás de haberle enviado a visitar en su indisposición y aguardado a que él viniera a verme, como respondió a los que le visitaron que lo haría, y no haberlo hecho, aunque anduvo fuera de casa, se le hizo tanta honra y caudal de su persona que fueron Vuestra Merced y el señor licenciado Boán a su casa e con ningún otro se ha hecho; ordenará Vuestra Merced al secretario Navamuel que en esta conformidad le hable de mi parte y que asiente lo que mandare y lo que respondiére. — Guarde Dios a Vuestra Merced, etc. Callao, 14 de Febrero de 1600.—*Don Luis de Velasco.*

ACUERDO PARA QUE LA ARMADA ESTÉ EN SAN GALLÁN HASTA QUE HAYA OTRO AVISO DE CHILE.—En la ciudad de los Reyes, en 14 de Hebrero de mill y seiscientos, habiendo los señores licenciados Alonso Maldonado, etc., oidores de esta Real Audiencia, visto las cartas del señor Visorrey de estos reinos que están antes de ésta y la del general don Juan de Velasco, que está con la armada de S. M. en el puerto de San Gallán, y tratado y conferido acerca de los puntos sobre que S. S.^a pide a los dichos señores den sus pareceres y le envíen la resolución y acuerdo que sobre ello tomaren, fueron todos los dichos señores de parecer que la dicha Real Armada esté y no salga de la punta de San Gallán para lo que se pueda ofrecer hasta tanto que el general don Gabriel de Castilla avise de Chile de lo que allí supiere y se hubiere ofrecido después que llegó con el armada de S. M., pues este aviso parece que no puede tardar, y con él y lo que desde aquí a este tiempo se ofreciere, se podrá tomar con más claridad reso-

lución de lo que la dicha Real Armada ha de hacer; y en cuanto a la partida de la galizabra a Arica por la plata de S. M. les parece que salga a los veinte de este mes; como está acordado, si a S. S.^a no le pareciere que se detenga cuatro a seis días más hasta ver el aviso que enviare el dicho general don Gabriel de Castilla, pues podrá llegar a buen tiempo a Arica para salir de allí con la dicha plata a primero de Abril; y así lo acordaron y firmaron.—(Siguen las firmas).—Concuerdá con el original.—*Alvaro Ruiz de Navamuel*.—Con su rúbrica.

ACUERDO GENERAL PARA QUE NO SE DESPIDA LA GENTE DE MAR DE LA ARMADA QUE SALIÓ EN BUSCA DE LOS COSARIOS, Y DE LOS SOLDADOS QUE FUERON EN LA DICHA ARMADA QUEDEN EN ELLA DOS CIENTOS Y LOS DEMÁS SE DESPIDAN Y SE DESARME EL PATA Y LANCHA Y EL NAVÍO DE DIEGO GIL.—En la ciudad de los Reyes, en 14 de Marzo del año 1600, estando en acuerdo general S. S.^a el señor don Luis de Velasco, caballero de la Orden de Santiago, etc., para tratar algunas cosas convenientes al servicio de S. M., S. S.^a propuso en este acuerdo que, como sabían y tenían entendido, en conformidad de los acuerdos que se habían fecho, se había aprestado y puesto en orden la armada de S. M., así de gente de guerra como de mar para hacer la guerra y castigo a los enemigos cosarios que han entrado en este Mar del Sur por el Estrecho de Magallanes, que por las declaraciones que se tomaron a los flamencos holandeses que se inviaron del puerto de Valparaíso de la ciudad de Santiago de las provincias de Chile en un felibote que de los dichos enemigos aportó allí y se rindió, consta que con el dicho felibote habían entrado en este Mar del Sur otros cuatro navíos grandes bien artillados y con muchas municiones y mosquetes, armas y cantidad de gente, y por general dellos Simón de Cordis, y que al tiempo que ellos salieron de Holanda, que fué a los veinte y siete de Junio de noventa y ocho, estaba aprestando allí Oliver de Nort otros cuatro navíos para venir a entrar por el dicho Estrecho, el cual saldría dentro de pocos días después que ellos salieron; y que habían salido por el mes de Mayo del dicho año de noventa y ocho otros ocho navíos de Holanda para el cabo de Buena Esperanza, de que era general Just Nit, los cuales por otros avisos se sabe que se dividieron en la Línea, cuatro para el dicho cabo y cuatro para entrar por el dicho Estrecho, y asimismo tienen entendido la dificultad que se ha tenido en buscar marineros y artilleros para la dicha armada y levantar la infantería que era necesario por la que se ha enviado de socorro a las provincias de Chi-

le, hasta que llegó el maese de campo don Ordoño de Aguirre con doscientos y sesenta soldados con sus capitanes y oficiales que levantaron por orden de S. S.^a en la provincia de Quito para el socorro de las dichas provincias, que por haber llegado a tan buen tiempo y pareciendo que convenía se acordó que la nave almiranta de la dicha armada y otro navío que se había tomado para ello de un particular, nombrado *Nuestra Señora del Carmen* y un patax, bien artillados y armados y proveídos de todo lo nescesario con ducientos hombres, fuesen a las dichas provincias de Chile, a cargo del general don Gabriel de Castilla, para seguir y castigar los dichos enemigos, el cual salió de este puerto a primero de Enero de este presente año de seisientos; y que lo restante de la dicha armada que estaba a cargo del general don Juan de Velasco, salió la costa arriba en busca de los dichos enemigos para hacerles la guerra y castigarlos, a los trece del dicho mes de Enero, y se les ordenó que los aguardase en la punta de San Gallán, donde los demás cosarios que han entrado han venido a reconocer, y que la dicha armada estuvo allí hasta los trece de éste que entró en este puerto, por haber ordenado S. S.^a al dicho general se viniese con ella, respecto de estar el tiempo tan adelante para enviar la plata y oro de S. M. y particulares al reino de Tierra Firme y de no haberse tenido aviso que los dichos enemigos hayan bajado por estas costas más del que envió por tierra don Francisco de Quiñones, Gobernador de las dichas provincias de Chile, que a los veinte y ocho de Noviembre del año pasado de noventa y ocho se habían desaparecido los dos navíos de los dichos enemigos que allí se habían mostrado y no se sabía la derrota que llevaban, el cual dicho aviso se recibió después de haberse despachado las dichas armadas, por haber tardado más de setenta días, y que la orden que había llevado el dicho general don Gabriel de Castilla había sido que corriese las costas de Chile desde la Concepción y subiese hasta Valdivia y la isla de la Mocha, donde los dichos enemigos se habían de aguardar, si se dividieren con tormentas, y estuvieren allí hasta los veinte de Marzo, y que no habiéndose topado con los dichos enemigos, dejase para el socorro de las dichas provincias, de los ducientos hombres que llevaba, los ciento y cincuenta, que son de los que se habían levantado en la dicha provincia de Quito para él, y que con los restantes y gente de mar se viniesen a Arica y trujesen la plata y oro de S. M. y de particulares; y que después, por ser las cosas de la mar dudosas, se acordó que de la dicha armada del cargo del dicho don Juan de Velasco fuese la galizabra de S. M., con la gente, armas municiones y bastimentos que tenía, desde la dicha punta de San Gallán

por el dicho tesoro al dicho puerto de Arica, como se envió, a los veinte del mes de Hebrero pasado, y que todo estaba en el estado referido y la gente de mar y guerra que había venido en lo restante de la dicha armada que fué a cargo del dicho general don Juan de Velasco y estaba en el dicho puerto, son cuatrocientos y sesenta y un soldados, con más sus capitanes y oficiales y ducientos y sesenta y dos marineros, artilleros y grumetes; y que respecto del estado en que todo esto estaba y que no ha venido ningún otro aviso de las dichas provincias de Chile, y que demás desto, había tenido otro aviso de S. M., por una su Real carta, fecha en Barcelona, a doce de Jullio del año pasado de noventa y nueve, que rescibió en veinte de Hebrero de este año de seiscientos, que por Abril del año pasado se ha entendido que se quedaban aparejando diez y ocho navíos grandes en los puertos de las islas de Holanda, con intento de pasar por el dicho Estrecho y quedar allí algunos dellos para hacer un fuerte y los demás pasar a la China y Malucas, como lo verían por la dicha carta que se leyó en el dicho acuerdo, y sacada del original es el siguiente:

CARTA DE S. M.—EL REY.—Don Luis de Velasco, mi Virrey, Gobernador y capitán general de las provincias de el Perú. Por avisos que se han tenido de Holanda de diez y seis de Abril pasado se ha entendido que se quedaban aparejando en los puertos de aquellas islas diez y ocho navíos grandes con intentos de ir al Estrecho de Magallanes y quedar allí algunos de ellos para hacer un fuerte y poblar allí, y los demás pasar a la China y las Malucas: he querido avisaros dello para que, teniéndolo entendido, hagáis las prevenciones necesarias para que no puedan hacer daño y advirtáis dello al Gobernador de Chile para que esté con el cuidado que conviene. De Barcelona, a doce de Jullio de mil y quinientos noventa y nueve.

—YO EL REY.—Por mandado del Rey, nuestro señor.—*Juan de Ibarra*; y a las espaldas de la dicha carta están seis señales de rúbricas.—Se mirase y tratase y acordase por todos en este Acuerdo lo que convenía hacerse, así para llevar la plata y oro de S. M. y de particulares al dicho reino de Tierra Firme, como cerca de lo demás de la dicha gente y armada en consideración de lo que está referido y del dicho aviso de S. M., y ansimismo de las nescesidades que tiene para que, en cuanto fuere pusible, se excusen los gastos de su Real hacienda; y habiéndose tratado y conferido sobre ello largamente, se resolvió y acordó por todos de un acuerdo y parecer que de ninguna manera se despidia la gente de mar de la dicha armada, por la

dificultad e impusibilidad que hay de conducirla cuando es menester, porque, en despidiéndose, se va por donde quiere y después no se puede hallar para la ocasión que se ofrece, y que demás de la dicha gente de mar, de los soldados que agora están en el puerto, queden con la dicha armada ducientos soldados con un capitán o dos, como a S. S.^a le pareciere, y sus oficiales, y los sesenta dellos han de ser de los que fueron pagados para el socorro de Chile, dándoles sus raciones; y porque no están de presente en la dicha armada en el dicho puerto el dicho número de los dichos sesenta soldados del socorro de Chile, por haber ido algunos en la dicha galizabra, se suplirán de los demás, y cuando venga la dicha galizabra se despedirán y entrarán en su lugar los de Quito, y a los soldados que no son del dicho socorro de Chile se les pagarán sus sueldos ordinarios, como hasta aquí, de la Real hacienda y se les darán sus raciones, porque conviene que queden en el dicho puerto con la dicha armada los dichos ducientos soldados para cualquier caso repentino que se puede ofrecer en el entretanto que se acude con la demás gente nescesaria; y con esto se despida la demás gente de guerra y se desarme el patax y la lancha y el navío de Diego Gil Davis, y que la dicha plata y oro de S. M. se envíe al reino de Tierra Firme en la dicha galizabra, si estuviere para hacer viaje, y se flete otro navío de los que hay en el puerto o viniere a él, con la gente, artillería y municiones que a S. S.^a pareciere, lo cual se pague de la avería y seguro del reino, y no lo habiendo, de la Real hacienda, y se vuelva a enterar de lo susodicho para que se puedan quedar en el puerto la capitana y la *Visitación* y la almiranta cuando vuelva de Chile, por ser la fuerza que hay en este mar, para lo que se ofreciere.

PARA QUE VENDAN EL FELIBOTE Y EL NAVÍO QUE VINO DE AVISO DE CHILE, Y SE COMPRE OTRO NAVÍO PARA AQUELLAS COSTAS.—Otro sí, se acordó, que porque el Gobernador de Chile envió de aviso a este puerto un navío que tenía en aquellas costas para bastecer la gente de guerra y otros efectos, pidiendo que se enviase otro en su lugar, por no servir para aquellas costas, el cual se envió a la Nueva España con el aviso de los dichos cosarios y ha de volver a este puerto, y porque también los procuradores que aquí están de las dichas provincias han pedido que se compre otro navío más a propósito para los efectos que están referidos, porque el que se envió no lo es y se ha entendido que tiene forzosa necesidad dél, se acordó que cuando venga el dicho navío que fué de aviso a la Nueva España, se venda y que asimismo se venda el felibote que se tomó a los dichos flamen-

cos en el puerto de Valparaíso, por haberse experimentado que de ninguna manera es bueno para navegar en estas costas a la bolina, ni de provecho para las dichas costas de Chile, por las dichas causas; y que de lo que procediere de estos dos navíos se compre otro que sea a propósito para las dichas costas de Chile, y si no bastare el dinero que por ellos se diere, se provea lo demás de la Real hacienda; y así lo acordaron y firmaron.—(Siguen las firmas).

SOBRE QUE SE LEVANTEN TRESCIENTOS HOMBRES PARA LA ARMADA Y OCASIONES QUE SE PUEDAN OFRECER.—En la ciudad de los Reyes, en diez y ocho días del mes de Abril del año de mil y seiscientos, se juntaron a acuerdo general, por orden de S. S.^a don Luis de Velasco, etc., y así juntos, se leyó una carta del dicho señor Visorrey, cuyo tenor es el siguiente:

CARTA DEL SEÑOR VISORREY.—Después que U. S. se fué de aquí, he hecho diligencias con los que vinieron en este navío *Santa Ana* del puerto de Valparaíso y con dos marineros de los del navío flamenco que aquí está de la conserva de Simón de Cordis y con cuidado he prevenido averiguar si son los dos navíos que parecieron en Valparaíso de los de la conserva, y hallo que no lo son, porque son menores mucho en porte que los que faltan de su escuadra y muy conformes a los dos menores de los cuatro de la de Oliver de Nort, que ellos dicen vieron y dejaron aprestándose para este viaje en su tierra, y así pone nuevo cuidado, pues si todos los cuatro estuvieren en este mar, podrían hacer mucho daño con los que han entrado e impedir el breve y buen despacho de la plata del Rey, nuestro señor, y su seguridad, y así por esto como por el nuevo aviso que S. M. me mandó dar en doce de Julio de noventa y nueve por el que tuvo de Holanda en diez y seis de Abril pasado, parece no ser suficiente número de gente ciento y ochenta hombrés de guerra que hay en este puerto del Callao, para la que es menester para acudir a tantas partes como podría ser nescesario, así para la guarda y seguridad del tesoro y plata de S. M. y de sus vasallos, como para la de esta costa y puerto y poder seguir al enemigo, dándole vista o teniendo noticia cierta dél; y habiéndolo tratado con el general don Juan de Velasco y don Pedro de Ulloa y don Juan de Avendaño, y Miguel Angel Philipón y Inaese de campo Alonso García Ramón, como personas de experiencia en mar y tierra, son de parecer que para tres naos que están en este puerto y para las dos que se aguardan con don Gabriel de Castilla hay nescesidad de levantar por lo menos trescientos hom-

bres más, con la mayor brevedad que sea posible; y por ser negocio de tanta importancia y en que va tanto de todas maneras, me pareció enviar a U. S. el parecer de todos capitanes para que, visto y habiendo llamado a los oficiales reales y fiscal y platicado sobre ello, se resuelva con brevedad lo que más convenga, y por mi ausencia y ocupaciones y por las que U. S. tiene en el despacho de negocios ordinarios no nos podremos juntar sin que la dilación sea dañosa, y así, envió al secretario Navamuel a quien he comunicado lo que siento conviene se haga en razón desto, el dará cuenta dello y de lo demás que se ha platicado y en todo tendré por muy acertado el parecer de U. S., a quien guarde Nuestro Señor, etc. Callao 17 de Abril de 1600.—*Don Luis de Velasco.*

Y asimismo se vió en este acuerdo los pareceres que habían dado a S. S.^a don Juan de Velasco, general de la armada de S. M., y los generales don Pedro Ozores de Ulloa y don Juan de Avendaño y Miguel Angel Philipón y Alonso García Ramón, maese de campo general deste reino, que son como se sigue:

En el puerto del Callao de la ciudad de los Reyes, en diez y siete días del mes de Abril del año de mil y seiscientos, S. S.^a el señor don Luis de Velasco, caballero de la Orden de Santiago, etc., mandó llamar y juntar a don Juan de Velasco, su lugarteniente de capitán general de este reino y Mar del Sur y de sus Reales armadas, y a los generales don Pedro Ozores de Ulloa y Miguel Angel Philipón y Alonso García Ramón, maese de campo general deste reino, y así juntos, S. S.^a les propuso y dijo que, como tenían entendido, dos navíos de enemigos habían entrado en el puerto de Valparaíso de la ciudad de Santiago de las provincias de Chile y quemado dos navíos y tomado uno para traerle en su conserva, y por lo que había averiguado con los flamencos que se tomaron en el felibote, habiéndoles dado a entender el porte que tenían, no son de los de su conserva ni de los dos que se descubrieron della en el puerto de Santa María, de que era general Simón de Cordis, y que así podrían ser de los cuatro navíos que habían declarado armaba Oliver de Nort, por el año de noventa y ocho en Holanda, o de la otra escuadra de cuatro navíos que, por el aviso que se tuvo de uno dellos, que arribó al puerto de Buenos Aires, iban a entrar por el dicho Estrecho; y que considerando todo esto y el áviso que S. S.^a tuvo de S. M. de que por Abril del año de noventa y nueve, se estaban aprestando en Holanda otros diez y ocho navíos para venir a pasar por el dicho Estrecho, y que de próximo se había de llevar la plata de S. M. al reino de Tierra Firme y en este puerto, en su Real Armada no había sino hasta ciento

y ochenta hombres, se mirase y tratase por todos lo que convenía hacerse, así para las ocasiones que se ofrecieren de los dichos enemigos, como para llevar la plata a Tierra Firme, con seguridad; y habiendo tratado y conferido sobre ello largamente, fueron todos de parecer que se levanten con toda brevedad trescientos hombres con sus oficiales para la dicha armada y ocasiones que se pueden ofrecer y seguridad de este puerto y para llevar la dicha plata al reino de Tierra Firme, por convenir así al servicio de S. M. y para todo lo demás referido, y lo firmaron. Deste mismo parecer fué el general don Juan de Avendaño, que ansímismo lo firmó.—*Don Juan de Velasco, Don Pedro Ozores de Ulloa.—Miguel Angel Philipón.—Alonso García Ramón.*—Ante mí, *Alvaro Ruiz de Navamuel.*

Y de parte de S. S., yo, el infrascripto secretario, dije en el dicho Acuerdo lo que me mandó cerca de lo mucho que importaba que se tomase breve resolución en lo que tocaba a levantar la infantería que conviniese, demás de la que había en la dicha armada, para las ocasiones que se ofrecieren, en conformidad de lo que S. S.^a refiere en la dicha carta; y habiéndose visto todo en este Acuerdo y tratado y conferido sobre ello y de cuánta importancia es que se levante la dicha gente para la dicha armada y ocasiones que se pueden ofrecer respecto de los robos y daños que pretenden hacer estos enemigos, como ya lo han comenzado a poner por obra en el dicho puerto de Valparaíso, por donde se infiere que haber quemado los dichos dos navíos y tomado uno para llevarle en su conserva que pretendieron quitar que no se pudiese dar aviso dellos para hacer más a su salvo los dichos daños, fueron todos de acuerdo y parecer que se levanten a sueldo para la dicha armada y ocasiones que se pueden ofrecer trescientos infantes, y más si fuere posible, demás de los que al presente hay en ella, y que para ello S. S.^a nombre los capitanes que le pareciere y que a todos se les paguen sus sueldos ordinarios y se les den dellos dos pagas adelantadas y que a la gente de guerra que está en la dicha armada se les pague por cuenta de lo que han servido y sirvieren después que se les cumplieren las tres pagas que se les hicieren para salir en seguimiento de los enemigos cosarios que antes habían entrado en este Mar del Sur del dicho Simón de Cordis, otras dos pagas de sus sueldos, y si fuere necesario recibirse de nuevo alguna gente de mar se les paguen sus sueldos ordinarios y dos pagas adelantadas y se prevenga a la dicha armada de bastimentos, armas y municiones y todo lo demás necesario para las dichas ocasiones, y se gaste y pague lo que fuere necesario para todo por la orden que S. S.^a diere, de la avería y seguro del

reino, y no lo habiendo del seguro del reino, se vuelva a enterar cuando lo hubiere de lo susodicho, y todo lo disponga y ordene S. S.^a, con su prudencia como mejor le pareciere, y ansí lo acordaron y firmaron este día.—Fué del mismo parecer don Juan Manuel de Anaya, tesorero de la Real hacienda de S. M.—S. S.^a el señor Virrey destos reinos, habiendo visto este acuerdo, dijo que era del mismo parecer.—*Don Luis de Velasco.*—*El licenciado Alonso Maldonado de Torres.*—*Doctor Niñez de Avendaño.*—*El doctor Juan Fernández de Recalde.*—*El licenciado don Juan de Vilella.*—*Tristán Sánchez.*—*Don Juan Manuel de Anaya.*—*Francisco de la Guerra y de Céspedes.*—Ante mí, *Alvaro Ruiz de Navamuel.*—Concuerda con el original.—*Alvaro Ruiz de Navamuel.*—*Con su rúbrica.*

II.—Testimonio de unas declaraciones de ciertos holandeses, sobre las armadas que se preparaban para ir a aquellas costas, y sobre la de cinco navíos de aquella nación que habían pasado el Estrecho de Magallanes. Callao, 1599 (1).

En el puerto del Callao, once días del mes de Diciembre de mil y quinientos e noventa e nueve, D. Luis de Velasco, Caballero de la Orden de Santiago, Virrey, lugarteniente del Rey, nuestro señor, Gobernador y capitán general de las provincias del Perú, etc., Tierra Firme y Chile, presidente de la Real Audiencia y Chancillería que reside en la ciudad de los Reyes, etc. Por cuanto el capitán Jerónimo de Molina, residente en el reino de Chile, envió a S. S.^a un navío extranjero, diciendo haberlo tomado a un capitán de nación flamenco, que habiendo entrado por el Estrecho de Magallanes, llegó al puerto de Valparaíso, donde se le había dado de paz y entregado el dicho navío con la gente y todo lo que en él venía, el cual trajo a este del Callao el capitán Diego de Ulloa, vecino de los dichos reinos de Chile, y en ocho días deste presente mes lo entregó a S. S.^a, y en él seis marineros que dicen ser de Holanda, y para saber qué navío es y de qué gente y el intento con que entró por el Estrecho,

1. Advertencias: 1.^a Los nombres propios aparecen escritos de diversos modos, por ser extranjeros e inexperto el escribano.

2.^a Los nombres subrayados indican defecto en la copia, que se trasmite a ésta para mayor fidelidad; y

3.^a Por último, se advierte que las equivocaciones son inevitables en las primeras copias de documentos de fines del siglo XVI y principios del XVII, por la letra confusa y a veces ininteligible de los escribanos de aquella época.

mandó que a los dichos seis marineros se les tomen sus declaraciones por lengua del capitán Juan Enríquez, por ser flamenco por su natural y persona de confianza, y jure en forma de que bien y fielmente hará oficio de intérprete, y así lo juró, y S. S.^a lo firmó.—*Don Luis de Velasco*.—Ante mí, *Joan de Villaseca*.

JOAN, DE DIEZ Y OCHO AÑOS.—Después de lo susodicho, en el puerto del Callao, en el dicho día mes y año, S. S.^a mandó parescer a uno de los dichos flamencos que vinieron en el dicho navío, y mediante el dicho intérprete fué dél tomado y recibido juramento en forma, so cargo del cual prometió decir verdad, y habiendo jurado, se le hicieron las preguntas siguientes:

Preguntado cómo se llama, dijo se llama Joan y es natural de la ciudad de Retrodama, en la Isla de Holanda, y es de edad de diez y ocho años, y que no tiene, ni ha tenido oficio en su tierra ni fuera della, y viene por grumete del dicho navío.

Preguntado cómo se llama el dicho navío, cuyo es y quien viene por maestre, capitán, piloto e contra maestre, y de qué puerto salió el dicho navío dijo: que el dicho navío se llama «Ciervo que vuela» y no sabe cuyo es, y que salió del puerto de Ramaquén, una legua de Fregelíngas, y venían por maestros del dicho navío dos hermanos naturales de Eneinbén y ambos se llamaban Diego Giraldo, uno de los cuales venía enfermo y murió de enfermedad en el puerto de Quintero en el reino de Chile, y el otro quedó herido en el puerto de Valparaíso del dicho reino, y el contra maestre se llama Lorenzo Nicolás, natural de Anveres, que está en la galera de este puerto, y el piloto quedó en Chile enfermo con el capitán, y no sabe su nombre propio, porque nunca le oyó nombrar si no el piloto, y es natural de Retrodama y allí le conoció con mujer e hijos.

Preguntado cuantos navíos salieron juntos de conserva con este navío en que vino y con qué orden e intento y para qué parte de las Indias, dijo: que salieron cinco navíos juntos de Retrodama con el suyo, y siguiendo su viaje desde el dicho puerto vinieron a la costa de Guinea y llegados al cabo de Lope González, tomaron agua y leña, y de allí vinieron en demanda del Estrecho de Magallanes y todos cinco desembarcaron el dicho Estrecho y están en esta Mar del Sur, y que el capitán del dicho su navío se apartó de los otros cuatro y no sabe la causa, y que venía por general destes cinco navíos Monsiur Cordes, que venía en la capitana llamada *Dehop* y tiene en la popa por señal una ancla con una mujer, y será de porte de ducientas y cuarenta hasta ducientas y cincuenta lastres, que serán quinientas

toneladas, y trae farol, y que en esta nao venían como cien hombres de la mar y todos traían armas para si se les ofreciere pelear con franceses, y que la mayor parte de la gente que venía en los dichos cinco navíos se ha muerto, y que no se sabe si esta nao capitana es la que surgió en la Isla de Santa María; y las otras tres naos son tan grandes que la menor dellas es dos tanto mayor que la que está en este puerto, y que el intento con que vinieron a esta mar era de rescatar por sus mercaderías, y cuando no hallasen qué rescatar, pasar a las Islas del Maluco, porque oía decir a su capitán que tenía noticia de aquella tierra porque había sido casado en ella.

Preguntado si el general Munsieur de Cordes es flamenco y de dónde es natural y si es mercader o soldado, y si están a su orden los dichos navíos, o qué parte tiene en ellos, dijo: que es natural de Embres y es mercader y cree que es rico y que los dichos cinco navíos son de armazón hecha por algunos mercaderes de Amberes, que podrá ser que el dicho general que los tiene a su mandado tenga parte en ellos, pero no sabe la que es.—Preguntado que cuando el dicho su navío entró en el puerto de Valparaíso e se dió de paz, dónde entiende que quedaban las otras cuatro,—dijo que no sabe si quedaron otras o si habían pasado adelante: mas que oyó decir a los españoles que estaban en el dicho puerto que una nao estaba en la Isla de Santa María, e otra allí cerca, e de las demás no oyó tratar.—Preguntado por qué tiempo salieron del dicho puerto de Retrodama y llegaron a la costa de Guinea y salieron de allí para el Estrecho e por qué tiempo llegaron a él y qué tanto estuvieron en pasarle, dijo: que no se acuerda por el tiempo que salieron del dicho puerto, mas de que han tardado en el viaje más de diez y siete meses y que se detuvieron cinco en pasar el dicho Estrecho dende cincuenta y dos grados hasta desembocar a esta Mar del Sur, e no sabe otra cosa.—Preguntado qué puertos tomaron desde Rotradama hasta el cabo de Lope González y desde allí al Estrecho, dónde hicieron escala para proveerse de agua y leña y de otros bastimentos, dijo: que no tomaron puerto ninguno desde Rotradama hasta el cabo de Lope González, donde, como dicho tiene, se proveyeron de agua y leña y no de otra cosa, ni del dicho cabo hasta el dicho Estrecho no tomaron puertos ni bastimentos ningunos y los que traían iban faltando con mucha limitación e con ellos e lo que pescaban, haba e garbanzo y avena que traían, se sustentaban.—Preguntado si en el discurso del viaje encontraron algunos navíos con quien rescatasen o rescataron algunas cosas e mercaderías, dijo: que en el paraje de Cádiz, comió treinta o cuarenta leguas a la mar, encontraron cuatro o cinco

navíos ingleses e se cañonearon los unos a los otros toda una noche y al amanecer huyeron y aportaron tres de los ingleses e a los dos restantes abordaron la capitana al almirante de los dichos cinco navíos, entiende que hubo algún pillaje, pero que pasado esto se fueron los unos e los otros en seguimiento de sus viajes, e que toparon otros navíos de flamencos cerca del cabo de Lope González e se hablaron como amigos, e que de lejos vieron algunos otros navíos que no supieron quién eran.—Preguntado qué mercaderías traían en el navío en que vino este confesante e los demás, e dónde las hobieron e cargaron en las dichas naos, dijo: que en el dicho su navío sabe que trae arcabuces, mosquetes, pistolas, coseletes, celadas, cascabeles e cuchillos e vido una caja con hasta doce piezas de hollandas, e lo que traen las demás naos no lo sabe, e más traían en el dicho su navío, hierro, candados e tijeras e otras cosas desta calidad. Preguntado qué tanto tiempo estuvieron en el cabo de Lope González y qué hicieron allí, dijo: que estuvieron hasta catorce o quince días, tomando leña e agua, como dicho tiene.—Preguntado que dónde estuvieron los diez y siete meses que dice que tardaron en el viaje, pudiéndolo hacer en mucho menos tiempo del que lo hicieron, dijo: que tuvieron muchas calmas en diversos parajes y lo más del tiempo vientos contrarios antes de llegar a el Estrecho, y después de llegados a él, muchas corrientes que los volvían atrás, y al desembarcar tuvieron tiempos tan contrarios, que los volvieron de cincuenta e dos grados hasta cincuenta e siete grados atrás, y esto les subcedió tres veces, en que se detuvieron muchos días.—Preguntado si entraron por el dicho Estrecho todos cinco navíos juntos e si ivernaron juntos o divididos de por sí, dijo: que todos cinco navíos entraron juntos, e ivernaron juntos e de ordinario se veían los unos a los otros y luego como desembocaron se dividieron unos de otros, de manera que se veían pocas veces.—Preguntado que en el Estrecho donde ivernaron qué tiempos hacían e si era templado o nó, e qué meses del año fueron los que allí estuvieron, e si es mar de mucho fondo e qué género de pescado pescaban, e si en efecto es estrecho y si lo hay en tierra firme de ambas partes e islas y qué tan angosto es por donde más se estrecha, dijo: que hacía tan recios tiempos de fríos, nieves e vientos e mares tan grandes, que era cosa temeraria, y que esto solía durar tres o cuatro días, más o menos, los cuales pasados, hacía muy buen tiempo e muy sosegado, e que no se acuerda por qué meses fué esto, y que el pescado era muy poco lo que se pescaba y era menudo, que se daba a los capitanes e principales oficiales de las naos y la gente cogía yerbas de la costa, que picaba e cocían sin ma-

zamorra para comer, e que de hambre y frío murieron allí más de cien personas; y que al principio del dicho estrecho hay fondos de quince hasta cuarenta brazas e más, e la mar limpia, e que habiendo bastimentos, se puede navegar seguramente, según lo que a ellos les subcedió, y que a la entrada del dicho Estrecho están tres islas juntas, treinta o cuarenta leguas adentro del dicho Estrecho, e que de una parte a otra dél es tierra firme, una tierra más alta que otra, y que por algunas partes hay anchura de una legua e media e de dos leguas e tres, e por lo más angosto alcanzará a un verso de la una tierra a la otra, y no sabe su altura, longitud e latitud del dicho Estrecho, porque no tiene práctica dello, y que en las islas de por allí había un género de pájaros como patos; también en la mar pescaron algunas ostras.—Preguntado que qué orden traían para sí, durante el viaje, se dividían los navíos unos de otros para volverse a juntar e qué días se habían de esperar y en qué parajes, dijo: que no lo sabe, ni esto se suele comunicar sino con las cabezas e personas principales de las naos.—Preguntado quién viene por almirante de esta armazón, qué hombre es, cómo se llama e de qué nación, cómo se llama la nao almiranta, qué señal trae en la popa y qué santo por abogado y de qué parte es, dijo: que no sabe qué hombre es el almirante, ni de qué nación, ni cómo se llama, porque siempre este confesante le llamaba señor, y que tiene buena presencia de hombre e no sabe si tiene parte en la armazón y no sabe cómo se llama la nao, e trae en la proa de busto una figura como de clérigo con un libro en la mano e no sabe si trae otra figura en la popa, y es poco menor que la capitana, y no sabe qué santo traen por abogado, y este confesante en su navío e los demás traen cada uno su santo que le parece tener por abogado y que en el dicho su navío rezaban cada día dos veces por la mañana e por la tarde las cuatro oraciones de la Iglesia y llamaban a rezar dando ciertos golpes en el árbol de la nao, porque no traían campana.—Preguntado si llegaron al Río de la Plata y echaron gente en tierra para tratar y contratar o en el Río Geneiro cómo les fué con la gente de la tierra, dijo: que no hay más de lo que tiene dicho en las demás preguntas.—Preguntado si con estos navíos traían propósito de poblar en las Indias e armar contratación e correspondencia con los de su tierra e por dónde habían de navegar e sustentar el trato e navegar los navíos que en él anduviesen, dijo: que no sabe que viniesen con intento de poblar ni asentar en ninguna parte de las Indias sino de entrar a esta mar e reconocer la costa para tratar y contratar y hacer sus rescates si hubiese aparejo para ello, e no lo habiendo, pasar adelante a buscar especería, e no hallándola,

volverse a su tierra.—Preguntado si para hacer esta jornada o viaje tuvieron avisos deste reino o del de Chile e quién les dió estos avisos: dijo que no lo sabe e que en su carta de marear hallaron un yerro, e fué pensando que estaba muy atrás del Estrecho, se hallaron con él, e no sabe otra cosa.—Preguntado si pensaban correr la costa hasta Panamá o apartarse della para no ser vistos, o si pensaban reconocer la costa de Nueva España e Nicaragua e qué cartas e derroteros traen para esto e qué pilotos que sepan los puertos, e si traían aparejo para dar carena o si la han dado después que salieron de su tierra y en qué paraje, dijo: que no sabe lo que hicieran los capitanes ni el intento que traían, más de rescatar, como dicho tiene, y que no han dado los navíos carena, porque los cuatro navíos que quedan atrás son emplomados e muy fuertes, e que no sabe cuantos pilotos vienen, ni de dónde son.—Preguntado si traen algunos hombres dellos que pasaron al Estrecho en navíos pasados con Francisco Draque, Tomás Candi e Richarte Aquines, cuantos son e cómo se llaman e de dónde son naturales, dijo: que en su navío no viene hombre alguno de los que se le preguntan, ni sabe que venga en los demás, e si alguno viniere, que no lo sabe, cree que será en la capitana.—Preguntado qué géneros de artificio de fuego traen e qué cantidad de todos, qué tanta pólvora, plomo, arcabuces, mosquetes, pistoletes e cuerpos de armas, así en su navío como en los demás, dijo; que lo que traen los demás navíos no lo sabe, y en el navío en que vino este confesante le parece que vienen hasta cincuenta mosquetes e arcabuces e arcos de flechas e un barril de pistoletes con sus frascos, e que en Chile vido sacar una cota que dijeron era para el Gobernador, e que no sabe si hay más, e que trae una pipa grande de coseletes, la cual se llevó a tierra en Chile, e no sabe qué cantidad de pólvora ni plomo trae, que el condestable lo dijo, y lo que toca a artificios de fuego que trae, no lo sabe.—Preguntado si en el discurso de su viaje encontraron algunos navíos e pelearon con ellos e hicieron alguna presa e de qué cosa fué, dijo: que no sabe más de lo que a esto toca de lo que tiene dicho en las preguntas antes desta.—Preguntado qué tantos hombres se habrán muerto de los de su navío e de los demás, así de enfermedades como de hambre e frío en el discurso de su viaje y en el Estrecho hasta haberle desembocado, dijo: que cuando este navío se hizo a la vela en Rotradama sacó cincuenta y seis hombres, gente de guerra e demás oficiales e grumetes e pajes, e no traía más gente que ésta, e que cuando llegaron al puerto de Valparaíso eran sólo veinte e tres y los demás murieron en el discurso del viaje e la mayor cantidad en el Estrecho, de ham-

bre e frío e mala ventura, e no sabe determinadamente los que murieron en los navíos, aunque cree que fueron muchos, y que a los principios cuando moría alguno y le echaban a la mar, disparaban una pieza y después, como morían muchos, dejaron de tirarle, por no poner miedo ni entristecer a la gente.—Preguntado cuyas son las mercaderías que este navío trae e cómo se llama el dueño, e si viene en el dicho navío o se quedó en su tierra e las mercaderías e navío viene por cuenta de toda la armazón, dijo: que no lo sabe cuyas son particularmente las mercaderías, pero que cree que ellas y el navío son de un dueño y no sabe quiénes, ni si pertenece a la armazón.—Preguntado que cómo, no siendo esta nao la capitana, viene tan pertrechada de municiones e artillería, de velas e jarcia e de un cable grande e de un estay e dos faroles, e trae asimismo azadones e palas de hierro e que para qué fin trae todas esas cosas dijo: que los peltrechos subsodichos los traen por ser necesarios en tan larga e trabajosa navegación y los faroles para necesidades que se suelen ofrecer, y el dorado por buen parecer e por su gusto, e los azadones e palas por mercaderías e para alguna necesidad que se les suele subceder, que también traen hachas para el mismo efeto.—Preguntado si venían estas naos con intento de hacer mal e daño en las costas de Chile o del Pirú e tomar e despojar los navíos que encontráren, dijo: que no venían con tal intento, sino sólo de rescatar, como dicho e declarado tiene en las preguntas antes desta, salvo que viniendo necesitados de comida procurarían tomarla como mejor pudieren cuando no se la quisiesen dar por su rescate, por no morir de hambre.—Preguntado si este confesante ha hecho algún otro viaje por la mar y a qué partes y en qué navío e con qué maestros e capitanes, dijo: que ha hecho un viaje a San Lúcar de Barrameda desde su tierra en una nao de flamenco e otro a Lisboa en nao de flamenco e otro a Inglaterra e a Francia a Ruan, dos o tres viajes, siempre por grumete; y que acabando su viaje se volvía a su tierra; e que esto es la verdad y lo que sabe para el juramento que hizo y lo firmó de su nombre y el dicho intérprete Juan Enríquez, intérprete por cuya lengua declaró, y S. S.^a del señor Visorrey lo rubricó.—*Joan Clafón.*—*Joan Enríquez Conobut.*—Ante mí, *Antonio Corvalán*, escribano de S. M.

CONFESIÓN DE PEDRO JOAN.—En el puerto del Callao, trece días del mes de Diciembre del dicho año, S. S.^a mandó parecer a otro hombre de los dichos seis flamencos que vinieron en el dicho navío, e dél fue tomado e recibido juramento en forma de derecho, so cargo del cual prometió de decir verdad por lengua e interpretación del

capitán Juan Enríquez, y le fueron hechas las preguntas siguientes:

Preguntado qué edad e oficio tiene e de dónde es natural e de qué sirve o ha servido en el dicho navío, dijo: que se llamaba Pedro Joan e de edad de veinte años, poco más o menos, e natural de Brujas, de los estados de Flandes, y no tiene oficio si no es ser de la mar y en el dicho navío ha servido de grumete e mientras comía la gente acudía al timón.—Preguntado que a qué partes han llegado antes de agora e qué viajes ha fecho y en qué navíos, dijo: que dende su tierra ha ido cinco o seis veces a Inglaterra a traer cerveza en navíos pequeños que andan allí al trato de flamencos, cuyos entiende que eran, e son de diez e ocho a veinte toneladas.—Preguntado que en qué puerto de Inglaterra estuvo e qué tanto se ocupó en ellos, dijo: que estuvo en Entremoya e Tervis, puertos de la dicha isla de Inglaterra, cerca de Londres, adonde se detuvo algunos días dando carepa a sus navíos e no estuvo de asiento en ninguno de los dichos pueblos, porque luego se iban a su tierra.—Preguntado cuyo es este navío en que vino a esta tierra, cómo se llama e de qué puerto salió e qué otros navíos salieron en su conserva e con qué intento e propósito e qué navegación han hecho después que salieron de Flandes, dijo: que no sabe cuyo es el navío y que se llama «Ciervo que vuela», y lo trae pintado en la popa, y el dicho navío salió del puerto de Gugac, que es en Holanda, un día de navegación de Rotradama, y salieron de el dicho puerto este dicho navío e otros cuatro, que por todo son cinco navíos, y que han navegado con intento de venir a esta tierra por el Estrecho de Magallanes, como lo han hecho, y en el discurso de su viaje tomaron en la costa de Guinea el cabo de Lope González, donde se detuvieron tres semanas a tomar agua y leña y allí pescaron y no tomaron otra cosa.—Preguntado si estaban en el dicho cabo cuando a él llegaron algunos otros navíos o sobrevinieron en los días que allí se detenían, dijo: que no hallaron navío ninguno ni sobrevino mientras allí estuvieron, sino sólo un navichuelo pequeño holandés que venía allí, según entendieron, a rescatar con los negros de aquella costa, e como amigo le hablaban e conversaban los días que allí estuvieron y allí se lo dejaron.—Preguntado por qué tiempo salieron del dicho puerto de Gugac y qué tanto tardaron en llegar a el dicho cabo de Lope González, dijo: que cree que salieron de el dicho puerto por el mes de Mayo del año de noventa y ocho, porque en él suelen comunmente en todos los estados de Flandes poner un árbol que llaman la Maga y en él cuelgan muchas frutas, aves y en particular papagayos e otras curiosidades e tiran

con arcos al papagayo y el que le derriba es rey aquel día y esta es una manera del regocijo que hacen como por la entrada del verano, e porque esto se hacía al tiempo que los dichos navíos se hicieron a la vela, tiene por cierto que era el dicho mes de Mayo, y a lo que se acuerda le parece que tardaron en llegar al cabo de Lope González cinco meses, a causa de que la navegación era por la bolina.—Preguntado si viniendo siguiendo su viaje para el cabo de Lope González encontraron algún navío o navíos con quien tratasen de rescate o peleasen e qué navíos eran, cuantos e de qué naciones, dijo: no encontraron navíos ningunos en el dicho viaje hasta el dicho cabo y así decían algunos marineros de los de la conserva, que traía como cien hombres, habían muerto los cuarenta y cinco.—Preguntado qué hombres traía cada navío de mar e guerra, uno con otro, a poco más o menos, dijo: que la nao capitana e almiranta sacaron de su tierra cada una cien hombres, poco más o menos, y que todos eran de la mar y traían sus armas e no venían en ellos soldados, y el tercer navío traía ciento y cinco hombres y en el navío donde venía este confesante venían cincuenta y dos y en el quinto venían otros tantos, y antes más que menos.—Preguntado si estando invernando en el Estrecho echaron gente en tierra e para qué fin y si les salieron algunos indios e españoles o trataron de rescate o pelearon con ellos, dijo: que en el tiempo que andaban por el Estrecho un día, que cree fué de los de Pascua de Resurrección, echaron un barco a la costa de Chile en que iban catorce o quince hombres y saltaron en tierra con intento de tomar algunos pájaros y vieron ciertos indios en la tierra adentro correr desnudos y no se llegaron a ellos ni los hablaron y no pudieron cazar pájaros y así volvieron en la barca al navío.—Preguntado cómo entraron con tan pocos bastimentos e padecieron la hambre que ha dicho, pues podían pescar e buscar por la costa algunas comidas y si metieron algunas, dijo que no entendieron que habían de invernarse en el dicho Estrecho y les había de faltar comidas, e que si no fuera por los mejillones que pescaban e unas raíces que traían de la costa e lanzas como azanahorias con que se sustentaban, no quedara hombre vivo de todos los navíos, y que aunque traían lengua de que en aquellas islas e costas había muchos pájaros y lo procuraron, no los hallaron, y así padecieron mucha necesidad, y que en algunas islas que estaban en el dicho Estrecho oían aullar lobos marinos y echaron dos barcos para tomar algunos e no pudieron porque luego se echaban a la mar.—Preguntado si todos los navíos desembocaron juntos por el dicho Estrecho a esta Mar del Sur, o si divididos y cada uno de por sí, e a qué puertos arriba-

ron, dijo: que todos desembocaron juntos, a vista unos de otros, e desembocados, les sobrevino una tormenta que les duró como tres días, con la cual se dividieron e apartaron, y el navío en que este confesante venía aportó e arribó al puerto de Valparaíso, e oyó decir a los españoles de el dicho puerto que las otras naos andaban por allí al rededor de aquella costa, aunque este confesante no las vió.—Preguntado a qué fin estas naos entraron por el Estrecho e pasaron a esta Mar del Sur, dijo: que el intento con que pasaron a este mar fué para tratar de rescates en Chile y en los puertos de esta costa del Perú e Nueva España, si los admitiesen, y si no, pasar adelante a las islas donde hay especería para tratar el dicho rescate por las mercaderías que traen en las dichas naos, y no traían ánimo ni intento de hacer mal ni daño a nadie, ni tal oyó decir a los de las navíos, y si ellos traían otra cosa en el corazón, no la decían, ni este confesante lo entendió, sino que solamente pretendían rescatar e vender sus mercaderías, porque decían que había mucha moneda y reales de a ocho en esta tierra.—Preguntado qué mercaderías traen en las dichas naos e qué tanta cantidad e cuyas son e dónde las hubieron, dijo: que de todo cuanto pueda pasar por la imaginación en cosas de mercaderías traen en las dichas naos y en tanta cantidad que, fuera de lastre, aguaje e bastimentos, vienen las naos llenas y se armaron entre mercaderes de Amberes y Astradama e de otros de la nación, y en cada navío viene un mercader factor de las dichas mercaderías del dicho navío, e un maestre de por sí y a cuya orden viene toda la gente de cada navío e le llaman capitán, e della conoce a solo uno, que se llama Joan Baen, natural de Astradama.—Preguntado cómo se llama la nao capitana e almiranta e las demás, dijo: que la capitana se llama *Dehop* e trae por divisa en la popa a una ancla e una mujer pintada y en la bandera de tope trae la misma divisa, e la almiranta se llama *Herasmo*, trae por divisa en la popa pintado un clérigo, que dicen es *Herasmo*, y otra diz se llama *Dren-drón*, porque así se llama su maestre que tuvo en lo pasado, e trae pintado en la popa los diez mandamientos e junto con ellos una mujer, y la otra, que es la cuarta, se llama la *Fe* e trae pintado en la popa dos manos asidas que la significan, e todos cinco navíos entiende que son de la misma armazón e viene por general dellos Simón de Cordes, que es estimado por hombre de suerte e mercader muy rico, y este confesante cree que por esta causa debe de ser interesado en la dicha armazón, e no sabe el nombre del almirante por habérsele olvidado, y que también es honrado e rico y entiende que también debe de tener parte en la armazón.—Preguntado si estos navíos venían

con propósito de poblar en esta tierra e asentar en ella e formar trato e comercio con algunos mercaderes, dijo: que no vinieron con tal propósito sino de tratar e contratar e rescatar sus mercaderías, si pudiesen, e si no, volverse con ellas a su tierra.—Preguntado si sabe si los armadores o capitanes de las dichas naos tuvieron aviso de alguna persona desta tierra para venir a ella, dijo: que no lo sabe. Preguntado si piensan en correr la costa desta Mar del Sur hasta Panamá y de allí a Nicaragua, y qué derrotero y cartas traen para esto y qué pilotos, dijo: que oyó tratar en el dicho navío donde vino que tocarían en Panamá para hacer sus rescates y en los demás puertos de la costa si pudiesen, y si no, pasarían adelante, como dicho es. Preguntado si traen aparejo para dar carena a los dichos navíos y dónde la pensaban dar, dijo: que hasta agora no se ha tratado de dar carena, aunque traen aparejo para darla cuando fuere menester, y estando en el Estrecho, los limpiaron un poco, y con esto han pasado.—Preguntado si traían orden de aguardarse unos a otros en casos que por tormentas y malos tiempos se apartasen y cuántos días se habían de aguardar, dijo: que la orden que traían era, que si se apartasen, se viniesen a aguardar a la Isla de Santa María y que como a la desembocada del dicho Estrecho se dividieron, el navío en que venía este confesante erró la dicha isla y así no aportó a ella, y que todos los navíos traen sus cartas y estrolabios ordinarios y que todas las naos, excepto la suya, tienen dos pilotos y los que vienen en la capitana son ingleses y el uno dellos pasó el Estrecho y vino a esta mar con Francisco Draque, y asimismo venían en la dicha nao capitana músicos de vihuelas, de arcos y otros instrumentos, y cree que se murieron y quedaron en la dicha nao dos trompetas ingleses cuando el navío en que viene este confesante se apartó dellas y que cree que los dichos dos pilotos están vivos.—Preguntado si cuando estos navíos salieron de Holanda quedaron otros algunos concertados y de acuerdo para venir a la India de Portugal o del dicho Estrecho de Magallanes, particularmente un Oliver que llaman el Tabernero, dijo: que en Rotradama se trataba por cosa muy pública y sabida que el dicho Oliver armaba cuatro navíos, un grande y un pequeño en el puerto de Rotradama, y otro grande y otro pequeño en Astredama y que iba tomando bastimentos para venir al Estrecho de Magallanes, en tanta cantidad que no le faltasen si le fuese forzoso invernar en el dicho Estrecho, y le parece a este confesante que si se dió prisa a despachar, podría estar agora en el Estrecho, poco más o menos, porque iba ya tomando e recibiendo marineros e artilleros.—Preguntado qué artillería, arcabucería, mosquetería,

municiones e coseletes e otras armas e artificios de fuegos vienen en sus navíos deste confesante e los demás de su conserva, dijo: que lo que viene en las demás naos no sabe decir la cantidad, porque mucha parte dello viene por mercadería, y que ha entrado en la capitana e almiranta, le parece que la capitana trae hasta veinte y dos piezas de artillería, seis de bronce, y las demás de hierro, y las de bronce son sacres, y la almiranta traerá de diez y seis a diez y ocho, dos de bronce sacre y las demás de hierro, y el dicho navío en que viene este confesante trae hasta diez piezas grandes e pequeñas, e no sabe de todo lo demás, e casi todo se lo tomaron en Chile y asimismo un barril de cotas que traían por mercaderías, y que en la cámara del condestable venían algunos artificios de fuego que no sabe cuantos eran y que el condestable lo dirá.—Preguntado que pues su navío no es capitana ni almiranta, para qué fin trae un cable grande, un estay, dos faroles, jarcia y velas dobladas, azadones e palas, hachas e otras cosas de hierro que parece son a propósito para poblar, dijo: que para tan largo e prolijo viaje e de tantas tormentas venían proveídos del cable, estay, velas e jarcia y los faroles para si se ofreciere necesidad en tiempos cerrados para dar luz e vista la capitana e a las demás naos, e también suelen poner farol en los puertos para su contento e alegría, e las demás cosas de hierro vienen por mercaderías e para usar dellas en ocasiones e necesidades que suelen subceder, como hacer pozos, donde no hallan agua, cortar leña e maderas para reparar los navíos.—Preguntado si estos navíos han venido con ánimo de hacer mal e daño en los puertos de Chile e costas de este Mar del Sur o en otro alguno de la del norte y si han tomado algunos navíos e qué presas han hecho e de qué naciones eran los navíos. Dijo que no vinieron con ánimo de hacer mal ni daño a nadie, no lo han hecho en la mar del Norte ni en esta de la del Sur y solamente su pretensión era vender sus mercaderías a dinero o rescatar otras que llevar a su tierra e no han encontrado ni visto en todo el viaje navío alguno con quien hayan tenido tratos ni guerras.—Preguntado qué santo traían por abogado en el dicho su navío e qué oraciones rezaban, dijo: que en común no traían santo por abogado e rezaban antes de comer el Padre Nuestro y el Ave María y el Credo y después de cenar ni más ni menos, lo cual es la verdad y lo que dicho e declarado tiene para el juramento que hizo, e por no saber escribir hizo una señal e Su Señoría del Señor Virrey lo rubricó y el dicho capitán Enríquez, lengua, lo firmó de su nombre.—*Joan Enríquez Conobul*.—Ante mí, *Antonio Corvalán*, escribano de S. M.

EL CONTRAMAESTRE LORENZO NICOLÁS.—En el puerto del Callao, en catorce días del mes de Diciembre del dicho año, S. S.^a mandó parecer a otro hombre de los dichos seis flamencos que vinieron en el dicho navío e dél fué tomado e recibido juramento en forma de derecho por lengua e interpretación del dicho capitán Joan Enriquez, y habiendo prometido decir verdad, en presencia de S. S.^a le fueron fechas las preguntas siguientes:

Preguntado cómo se llama, qué edad e oficio tiene, de dónde es natural e dónde se ha criado e de qué ha servido en el dicho navío, dijo: que se llamaba Laurencio Nicolás e que es de edad de treinta y cinco años e es natural de Amberes en los estados de Flandes, donde se ha criado, aunque ha hecho viajes a diversas partes, y era contra maestre del dicho navío.—Preguntado en qué partes ha navegado antes de agora y qué viajes ha hecho y en qué navíos, dijo: a San Lúcar de Barrameda ha hecho tres viajes e a Lisboa cinco viajes e a Bilbao uno, e a San Joan de Luz un viaje, e a Francia cuatro viajes, e un viaje a Inglaterra al puerto de San Vit, como veinte y dos leguas de Londres, y que todos los dichos viajes los ha hecho en naos flamencas, y a España llevaban mercaderías e sacaban sal e aceite e vino, e no ha navegado en su vida en navíos ingleses e franceses, ni ha residido de asiento en Inglaterra ni en Francia.

Preguntado cómo es este navío en que vino a esta tierra, cómo se llama de qué puerto salió para el viaje, por qué tiempo, qué otros navíos salieron en su conserva e con qué intento e a qué fin han venido e qué navegación han hecho, e qué puertos han tomado después que salieron de su tierra, dijo: que no sabe cuyo es en particular, mas de que el general Simón de Cordes lo trae a su orden, como a los demás de la conserva y es superior de ellos, e se llama «Ciervo que vuela» e lo trae pintado en la popa, e salió para este viaje del puerto de Engay, que en la isla de Holanda, tres leguas e media de Rotradama, y vienen en conserva del dicho navío otros cuatro, e todos juntos salieron del dicho puerto luego pasado el mes de Mayo, y después que pasó el regucijo de la Maga que suelen hacer en todos los Estados de Flandes, y el intento público e voz con que se levantó la gente para los dichos navíos fué que habían de venir al Cabo de Buena Esperanza, y así se publicó porque la gente se alistase de buena gana, porque si dijeran que habían de venir al Estrecho de Magallanes no se alistara ni un hombre, y no han tomado puerto, isla ni otra tierra alguna desde su tierra de do salieron hasta el cabo de Lope González en la costa de Guinea, salvo que luego como salieron

del puerto de Engag y llegaron en frente de Inglaterra y estuvieron catorce días por aquel paraje, por tener vientos contrarios.

Preguntado qué tantos días tardaron en llegar al cabo de Lope González y qué navíos hallaron en él y si encontraron algunos en el mismo viaje, dijo: que le parece, a lo que se quiere acordar, que tardaron de cuatro a cinco meses en llegar a el dicho puerto y no hallaron en él navío alguno, pero que después que allegaron, arribó allí un navío pequeño holandés que venía a la costa de Guinea y traía un género de pimienta que llaman grany, marfil y otras cosas, y estuvo en el dicho puerto todó el tiempo que los dichos cinco navíos estuvieron, e dos o tres días antes que se hicieran a la vela de aquel puerto, llegaron otros tres navíos flamencos de medio embarque, de la misma costa, e se juntaron con el otro y se los dejaron allí los dichos cinco navíos cuando salieron, y viniendo desde su tierra para el dicho cabo y llegados a el paraje de Lisboa, en treinta y dos o treinta y tres grados, una mañana descubrieron dos velas inglesas y un navío flamenco y otro de portugueses, pequeño, como barco, y éste entendieron que iba para las islas de Canarias, y el navío flamenco venía por el Estrecho de Gibraltar y había cargado en Nápoles, según lo entendieron, mercaderías de mucho valor, a el cual los dichos ingleses tomaron e saquearon e lo tenían preso y rendido cuando estos cinco navíos llegaron sobre ellos, y se decía que a la primera pieza que les habían tirado los ingleses habían muerto al maestre y luego como arribaron sobre ellos estos cinco navíos los hicieron amainar y echaron las chalupas de la capitana y almiranta, pidiéndoles a los dichos ingleses que les diesen alguna cantidad de arroz por sus dineros, que le habían robado del dicho navío flamenco y que se lo dieron, y el general destos navíos les dió libranza a los ingleses de lo que montó el dicho arroz a pagar en Flandes, y en recibir el arroz y hacer la póliza y otras prácticas que tuvieron, tardaron tres horas antes de medio día, y hecho esto, cada uno siguió su viaje.

Preguntado que si el navío que dice que tomaron los ingleses era de flamencos amigos e de una tierra, cómo los dichos cinco navíos desta armada no le ampararon e defendieron. de los dichos ingleses, pues lo pudieran hacer fácilmente, dijo: que la Reina de Inglaterra tiene asentada amistad con los de Holanda, debajo de que no han de tratar y contratar en España y de que han de tomar y despojar los ingleses todos los navíos españoles que encontraren y flamencos que cargaren en España e llevaren mercaderías della, y que porque este navío, aunque era flamenco, llevaba mercaderías

a Portugal, por esto no le ampararon, porque fuera ir contra las condiciones con que tienen asentada la paz con la dicha Reina y que a este confesante le ha subcedido navegar en un navío de medio embarque que iba cargado de trigo para España y encontró con ingleses e por la misma causa le robaron todo lo que traía.

Preguntado que qué mercadería llevaba el dicho navío flamenco para Portugal que tomaron los ingleses, pues dice que eran muy ricas, dijo: que del dicho navío flamenco se pasaron dos hombres, un marinero y el contra maestre del dicho navío, el contra maestre a la nao capitana desta armada, y el marinero a una nao de las otras, e con ellos un grumete, porque los maltrataban los ingleses que se habían apoderado del navío, e todos los demás que en él venían, si pudieran, se pasaran, y que el dicho contra maestre, marinero e grumete se vinieron en la dicha armada hasta el Estrecho, y el dicho contra maestre estando un día pescando mejillones le mató un indio salvaje del dicho Estrecho de Magallanes de un flechazo e a pedradas que le tiraron, y el marinero quedó herido en la almiranta, y el grumete en uná de las otras naos cuando el navío en que este confesante venía se apartó dellas, e no le sabe los nombres, mas de que el dicho marinero es natural de Melic, y que estos tres decían que el dicho navío era muy rico e traían muchas mercaderías, terciopelos, medias de seda e otras cosas de mucho valor.

Preguntado si después que encontraron estos navíos, vieron o encontraron otros en discurso del dicho viaje, dijo: que no vieron ni toparon otros navíos algunos más de los que dicho tiene.

Preguntado cuantos días estuvieron en el dicho Lope González e qué hicieron en aquel puerto, dijo: que estuvieron, a lo que se quiere acordar, como a cuatro semanas, sacando a tierra sus enfermos y regalándoles e tomando agua e leña e pescando, e no hicieron otra cosa.

Preguntado quién viene por general desta armada, cómo se llama, si es mercader o soldado, hombre rico, e qué parte tiene en los dichos navíos, cuyos son, e cómo se llama la capitana e almiranta e quién viene por almirante e cómo se llaman los maestros de cada una e los pilotos qué parte tienen en los dichos navíos e qué traen cargado en ellos, dijo: que el general de la dicha armada se llama Simón de Cordes, y que cuando salieron de su tierra venía por general Jaques Mechuy, el cual falleció, y en su lugar subcedió el dicho Simón de Cordes, a cuya orden está la dicha armada, el cual es mercader e hombre rico, casado en Lisboa, y su mujer quedó en medio embarque en Rotrodama, y que esta armada la hicieron mer-

caderes flamencos de Amberes que son los más principales della que viven en Holanda, y uno dellos se dice Juan Vandene e otro Pedro Verhaguen e otro Gaspar Conet e otros que no se acuerda, y no sabe si el dicho general tiene parte en la dicha armazón, mas de que los mercaderes echaron mano dél para que viniese por cabeza de la dicha armada, y la dicha nao capitana se llama *Dehop* e trae por divisa en la popa una ancla e una mujer pintada, y la almiranta no sabe cómo se llama ni se acuerda de la divisa que trae, y el almirante se llama Geraldo de Burringuen e tiene su vivienda en Enden, lugar de Alemaña, e que no sabe si tiene parte en la armazón, y el maestre de la capitana se dice Cornelio Joan de Rosendal en Brabante, e trae tres pilotos, los dos son ingleses, y el uno se llama maestre Jaques, que entró por el mismo Estrecho con Tomás Candy, y el otro no sabe cómo se llama, y luego dijo que se llama maestre Estrique, que no sabe si ha pasado el dicho Estrecho, y el tercero piloto es flamenco, natural de Enenssen y se llama Artis, que quiere decir «*duque*», y el maestre de la almiranta se llama Jaques Joan, natural de Rotradama; y trae tres pilotos, uno flamenco que se llama Paulo, y los dos son ingleses, hermanos, de cuyo nombre no se acuerda, y aunque no han pasado el Estrecho otras veces, el uno dellos sabe mucho del arte de navegar; e cada una de las otras dos naos trae dos maestros, a cargo del uno está la gente, e a cargo del otro la carga e lo que trae cargado; y la una de las otras dos naos se llama el *Amor*, e no sabe cómo se llaman los maestros, e trae dos pilotos, ambos holandeses, el más viejo se llama Mires y el otro Omiam; e la otra nao no sabe cómo se llama, y después dijo que se llama la *Fe*, y el un maestre se llama Baltasar de Cordes, general, y el otro se dice Antonio Antonio, y trae dos pilotos, el uno inglés, que se dice maestre Richel, que no ha pasado a esta tierra otra vez, y el otro piloto se llama Cornieles, flamenco, de Rotradama; y en el navío donde viene este confesante por contra maestre, venía por capitán de la gente Diego Giraldo, que murió en el puerto de Quintero, y por maestre del navío e mercaderías Rodrigo Xiraldo, hermano del susodicho, que quedó herido en Chile, e son flamencos, naturales de Enenssen, e viene un piloto en esta nao que se llama Cornelio Matali, natural de Rotradama; e la carga que traen todos estos cinco navíos, son mercaderías de muchas suertes, paños, lienzos, holandas, sedas e mercería e cosas de hierro, mosquetes, arcabuces, municiones y artillería, armas cortas, coseletes, así para defensa de las dichas naos e gente dellas, como para vender donde hallasen salida, e todo ello es en los navíos de los mercaderes que hicieron la dicha armazón.

Preguntado si en las dichas naos vienen algunos más ingleses de los que ha dicho e declarado en la pregunta antes desta, dijo: que en todas las dichas naos venían como treinta ingleses e otros ocho o diez franceses e los demás dellos son muertos, que no han quedado más que los dichos dos pilotos e dos clarines, e aún el uno dellos es ya muerto, e que los dichos franceses e ingleses los más dellos eran músicos.

Naos y artillería.—Preguntado por los portes de las dichas cinco naos, artillería, municiones y pertrechos, dijo: que la nao capitana es de ducientos e cincuenta lastres, que serán como 500 toneladas, e trae veinte y ocho piezas de artillería, las seis de bronce, e las demás de hierro, y en las de bronce hay dos medios cuartagos que tiran bala de a veinte a veinte e dos libras y de ahí para abajo, y las de hierro echan bala de a diez libras e de ahí para abajo.

La almiranta será de cerca de ducientos lastres, que son 400 toneladas: trae veinte y seis piezas, las seis, a lo que acuerda, son de bronce y las demás de hierro, y las de bronce tiran bala de a veinte a veinte y dos libras, e de ahí para abajo, y las de hierro echan balas de a diez libras, e de ahí para abajo.

Tercera nao, 400 toneladas.—La tercera nao es del mismo porte de la almiranta, poco más o menos, y ésta trae de diez y ocho a veinte piezas, las seis de bronce y las demás de hierro, e tiran bala las unas e las otras, como las de la almiranta.

Cuarta nao, 300 toneladas.—La cuarta nao es de porte de al pie de trescientas toneladas, y trae diez y ocho piezas e cámaras, cuatro de bronce, tiran bala de a quince a diez y seis libras para abajo, y las de hierro tiran bala de siete a ocho libras.

Quinta nao, 120 toneladas.—La quinta nao, que está en este puerto, será de ciento y veinte toneladas; trae de bronce e hierro, con algunas cámaras, diez y seis piezas, una pieza e una cámara de bronce, e las demás de hierro: tiran bala de dos libras y de ahí para abajo, y para la dicha artillería entiende que trae bastante cantidad de municiones, aunque no sabrá decirlo más en particular.

Preguntado qué hombres de mar e guerra vienen en cada una de las dichas naos y sacó cada una de su tierra, dijo: que la capitana sacó como ciento e treinta hombres, los cuales acuden a las velas e servicio de la dicha nao e pelean cuando se ofrece ocasión, sin que haya diferencia de unos a otros ni sean soldados ni lo dejen de ser cuando sean menester.—Y la nao almiranta sacó ciento e ocho hombres, y la tercera nao sacó como cien hombres, la cuarta nao ochenta hombres, la quinta cincuenta y seis, que todos son cua-

trocientos e setenta e cuatro hombres, con pajes, grumetes e oficiales de las dichas naos.

Preguntado que cómo si de su tierra salió esta armada con voz de que iba al cabo de Buena Esperanza vinieron a el Estrecho de Magallanes e qué fué su intento, dijo: que como cinco o seis semanas antes que la dicha armada llegase a el cabo de Lope González, y hubiese muerto el general della, que se llamaba Jacques Mechuy, luego subcedió en su lugar el dicho Simón Cordes, como dicho tiene, porque ansí venía ordenado de su tierra, y llegado a el dicho cabo se detuvieron allí, como tiene dicho, cuatro semanas, en las cuales se refrescaron e alentaron, e pasado este tiempo se hicieron a la vela, sin que se dijese ni publicasen la derrota que habían de llevar, e siguiendo a la capitana las demás naos, al cabo de dos meses de haber navegado, se publicó que iban al Estrecho, y que la gente de las dichas naos no supo si se les dijo más de que esto, e de común consentimiento navegaron por la derrota que la dicha capitana hacía.

Preguntado por qué tiempo e en qué mes salieron del dicho cabo de Lope González y qué tanto tardaron al salir del dicho Estrecho, qué puertos tomaron en el viaje, qué ríos e costas reconocieron e dónde hicieron escala para proveerse de bastimentos, de leña e de agua, y si tomaron el Brasil, Río de Genero o de la Plata o otra alguna tierra, dijo: que no se acuerda por qué tiempo ni en qué mes salieron del dicho cabo de Lope González, y en saliendo, fueron, como dicho tiene, siguiendo su capitana e no tomaron puerto ni tierra alguna, ni conocieron la costa del Brasil, Río de Genero ni de la Plata, antes pasaron apartados dél más de ducientas leguas, y fueron siguiendo su viaje hasta catorce leguas de la boca del Estrecho y sin surgir acometieron a la boca e entraron por ella todos los dichos cinco navíos juntos e habiéndose entrado dieron fondo como dos leguas dentro de la dicha boca.

Entrada de la boca del Estrecho.—Preguntado por qué tiempo o en qué mes entraron por la dicha boca del Estrecho y qué tanto tiempo tardaron en llegar a ella y cuántas leguas puede estar del dicho cabo de Lope González, dijo: que a seis días del mes de Abril próximamente entraron por la dicha boca e surgieron dentro della y no se acuerda del tiempo que gastaron en llegar a la dicha boca del dicho Estrecho desde el dicho cabo de Lope González, mas de que este dicho cabo le ponen en dos grados e medio de la parte del Norte y el Estrecho en cincuenta e dos de la parte del polo antártico, e que por aquél se puede saber las leguas que hay del dicho cabo al Estrecho.

Preguntado que cómo se detuvieron diez meses en llegar desde su tierra hasta la boca del dicho Estrecho, siendo viaje que se podía navegar en mucho menos tiempo, dijo: que desde que salieron de su tierra hasta llegar a el dicho Estrecho tuvieron muchos malos tiempos e todo fué navegar a la bolina e a fuerza de brazos en muchas tormentas e a veces calmas, que fueron causa de la tardanza e dilación, que fué desde principio de Junio del año de ochenta y ocho hasta los seis de Abril del año de ochenta y nueve.

Preguntado si esta tierra firme o isla por la parte del austral la que hace la boca del dicho Estrecho y si es tierra alta o baja e qué tan ancha es la boca o si entraron por ella fácilmente o tuvieron corrientes que los embarzasen, dijo: al parecer es por la dicha parte austral la tierra como islotes, pero no se puede determinar si lo son, o tierra firme, porque no se puede tampoco determinarse si no se va con mucha advertencia y no está muy bien apuntado en las cartas, e sólo de la parte del Norte hay tres mogotes altos, que parecen iglesias, las cuales se parecen como cinco leguas antes de llegar a la dicha boca, la cual dicen que tiene de anchura de cuatro a cinco leguas y grandes corrientes para adentro e para afuera e muchas menguantes e crecientes y era tiempo muy templado como en medio del verano cuando entraron y las costas son de mucha arboleda e verdura e muchos peñascos altos e bajos a trechos.

Preguntado qué navíos encontraron por el viaje desde el cabo de Lope González hasta la dicha boca del Estrecho, y de qué naciones si los encontraron, dijo: que ningún navío encontraron en el dicho viaje.

Preguntado por qué causa luego pasada la dicha boca del dicho Estrecho surgieron y en cuántas brazas y si sondaron la dicha boca y cuántos días estuvieron allí surtos, dijo: que por ser ya casi de noche y el viento y la corriente contrarios surgieron en seis o siete brazas, a lo que entendió, y dentro de tres o cuatro días tornaron hacer vela porque asentó el tiempo e cesó la corriente e hacía luna clara, e una legua antes que llegasen a la dicha boca comenzaron a sondar en veinte brazas y en treinta e algunas veces en doce y el fondo era limpio e de arena.

Preguntado qué viaje hicieron después que de allí se levaron y qué tiempos tuvieron e si tornaron a surgir e dónde, dijo: que prosiguieron en su viaje por el dicho Estrecho e navegaron como diez leguas, al cabo de las cuales llegaron a la primera angostura, que sería de media legua grande en ancho, y en largo como un cuarto de legua, e pasada, abrió más la tierra e fueron navegando hasta llegar a

la isla que llaman de Pinguín, donde hay muchos pájaros, a la cual llegaron como a medio día, y allí surgieron, porque las corrientes eran muy grandes en contra, y este día fué víspera de Pascua de Resurrección, a lo que se quiere acordar, e los tiempos eran varios a causa de las corrientes e menguantes de la mar, y allí estuvieron surtos hasta que abonanzaron las corrientes e volvió un barco a las naos, que habían enviado a la dicha isla a tomar de aquellos pájaros, el cual trajo como mil dellos.

Preguntado qué viaje hicieron habiéndose levado de sobre la dicha isla, dijo: que navegaron todo lo que duró una creciente, que es como de ocho o nueve horas, por mar abierto como tres leguas en ancho, hasta que llegaron tres o cuatro leguas antes del lugar donde estuvo poblado del pueblo de San Felipe y allí surgieron, y por esta parte del dicho Estrecho tenía como una legua en ancho, y hasta aquí no pudieron determinar si por la parte austral son islas continuadas unas con otras las que hacen el dicho Estrecho o tierra firme.

Preguntado qué navegación hicieron desde este paraje para adelante, dijo: que navegaron otra creciente y hasta llegar a un paraje que abrió más la tierra y le llamaban la bahía de San Felipe, por estar cerca del sitio sobredicho, y allí tomaron agua de un río que corría de la costa de Chile.

Preguntado qué temples de tiempos tenían estos días e si pescaban e sentían falta de bastimentos, dijo: que cuando corría norte, que era lo más ordinario, hacía grande frío, e granizaba e nevaba algunas veces, e cuando corría sur, era tiempo templado e pescaban algunos mejillones e no otro pescado, que no lo había, y que les iban faltando los bastimentos, porque traían pocos desde el cabo Lope González, e les faltaba carne un año había e medio el pescado, e que ya por el tiempo, que era por Mayo, fué mayor la hambre y enfermedades que padecieron e iba muriendo mucha gente, y entre ella murió un capitán del menor de los cuatro navíos, que se llamaba Vuc, natural de Dordreque de Holanda.

Preguntado qué viaje hicieron habiéndose levado de la dicha bahía y dónde invernarón y se detuvieron la mayor parte del tiempo que consumieron en el Estrecho, dijo: que levados de la dicha bahía, donde estuvieron dos días, siguieron su viaje, y habiendo navegado como veinte leguas, a veces por mar abierto y a veces cerrado respecto de lo pasado, e con los mismos tiempos, poco más o menos, llegaron a un paraje que llamaron del nombre de Simón de Cordes, su general, donde surgieron, por venirles los vientos contrarios, y ahí estuvie-

ron, a lo que se acuerda, de diez y seis a diez y siete semanas, donde invernarón, con muchos trabajos de fríos, nieves, hielos, granizos, grandes vientos, hambres y necesidades, donde se les murió mucha gente, e los muertos enterraban por aquella costa, y sentían mucha falta de bastimentos en toda la armada, y si algún alivio había era en la capitana y almiranta, que tenía algún arroz, y el navío en que venía este confesante tenía también poco-dello e de un pescado que sacaron de su tierra, pero los demás en común padecían más falta, y las personas que no entraban a pescar algunos mejillones para sustentarse en la mar, no había más sino dejarse morir, y también comían de algunas raíces, si pudieran sustentarse con madera también la comieran e dieran mill florines por una libra de pan y las cabezas de la dicha armada trajo *engañada* a la gente como si la llevaran a la carnicería, con decir que iban al cabo de Buena Esperanza e no al Estrecho, y que un hombre que se llamaba Jacobo Liberson, flamenco, le ahorcaron porque hurtó un poco de aceite, sin otros muchos trabajos y aficciones que allí padecieron, e también a otro marinero porque hurtó costra e media de bizcocho lo ahorcaron.

Preguntado qué viaje hicieron habiéndose levado del dicho paraje de Cordes e por qué tiempo salieron de allí, dijo: que, a lo que se acuerda, se levaron del dicho paraje por el mes de Septiembre, e siguiendo su derrota navegaron como doce leguas hasta la bahía que llaman Isabel, y le puso este nombre un piloto inglés que vino con Tomás Candi, a devoción de su reina, e cae la dicha bahía a la parte austral del dicho Estrecho, donde estuvieron una noche surtos, y de allí fueron a otra bahía llamada Bahía Grande, y en llegar a ella tardaron un día, y allí salió la gente a tierra e se refrescó e alegraron e hicieron fiesta, e aquí estuvieron dos días, e siempre iban sondando e lo ordinario es que donde se estrecha la tierra hay muy gran fondo e donde se abre mucho menos, pero todo en común es a un respeto; y desta bahía fueron a otra que está dos leguas adelante y aquí estuvieron siete u ocho días, e salidos de aquí, desembocaron el dicho Estrecho todas cinco juntas, a vista una de otra.

Salida del Estrecho.—Preguntado qué les subcedió después de haber desembocado el dicho Estrecho, e qué tiempo hallaron en esta Mar del Sur, dijo: que después de desembocados procuraron de apartarse desta costa del sur como cincuenta leguas, porque no les diese algún tiempo norte y los hiciese varar en tierra, e de ahí a dos días comenzó un viento norte, e fué arreciando de manera, que tuvieron tormenta, en la cual desapareció la capitana y quedaron el navío en que viene este confesante e otros tres a vista unos de otros,

y luego la tercera noche después se desaparecieron los unos de los otros y la chalupa de la capitana que iba con ellos, y no supo este declarante dellos más, y el navío deste confesante con la dicha tormenta fué a dar sin velas en paraje de cincuenta y cinco grados, e fué a surgir al puerto de Valparaíso, porque erraron la isla de Santa María, adonde tenían acordado todos los navíos de la armada de ir a juntarse o a la Mocha o a Valparaíso en caso que se dividiesen e apartasen con tormenta; y estando surto en el dicho puerto, su capitán salió a tierra en el batel con seis hombres e un muchacho, contra los cuales salió de parte de tierra, donde estaban emboscados, el capitán Jerónimo de Molina e otros españoles, e habiendo disparado algunos arcabuces, hirieron al capitán del dicho navío, y habiendo tratado entre ellos de medios, el dicho capitán e gente se dió de paz y entregó el navío e gente e hacienda que en él venía.

Preguntado qué leguas tiene de largo el dicho Estrecho e qué rumbo corre y en cuantos grados empieza y en cuantos acaba, dijo: que aunque ha oído decir que otros le ponen ciento y veinte leguas de largo, le parece a este declarante que no tiene más de ciento y diez de largo y no sabe decir determinadamente qué rumbo corre, por las vueltas e revueltas que tiene, e la entrada está en cincuenta e dos grados, y la salida en otros tantos, que no hay diferencia sino en algunos minutos.

Preguntado qué tanta gente se moriría de toda la que traían las dichas naos durante la navegación que han tenido desde Holanda hasta desembocar el dicho Estrecho, dijo: que determinadamente no lo sabría decir, mas de que por lo que ha oído praticar entre personas de la dicha armada, le parece que se habrán muerto dellas doscientas personas, poco más o menos.

Preguntado qué bastimentos tenía el dicho su navío a el tiempo que surgió en el puerto de Valparaíso, dijo: que por el tiempo que se le pregunta había en el dicho navío como veinte y cinco quintales de bizcocho e un cuarto de pipa de arroz, que sería un quintal, y cuando salió del dicho puerto para este del Callao había en el navío como ochenta medidas de aceite cada una, que serían como veinte arrobas, e no traía otro género alguno de bastimentos.

Preguntado que cómo ha dicho e declarado en las preguntas de atrás que morían de hambre e comían yerbas, e que el que no procuraba pescar se podía echar a morir, trayendo la cantidad de bastimentos que ha dicho que traía el dicho navío, dijo: que iban guardando y entreteniendo los dichos bastimentos entretanto que se proveen de otras partes, porque si se los comieran en aquella necesi-

dad no tenían remedio para escapar, mayormente en tan largo viaje como les quedaba por andar.

Preguntado con qué intento e ánimo vino esta armada a esta tierra, dijo: que la práctica común entre los de la armada era de venir a rescatar por estas costas desde Chile hasta la isla de las Molucas, para cuyo efecto traen en las dichas naos gran suma de mercaderías, e que si el general e cabezas principales de la armada traen otro propósito, que no lo manifiestan, ni este confesante lo ha entendido ni sabe más que ver que traen engañada a la gente como a la carnicería, porque nunca les dijeron que venían al Estrecho sino que al cabo de Buena Esperanza.

Preguntado que sabiendo este declarante que son vasallos del Príncipe de Orange, enemigo declarado del Rey, nuestro señor, e que ha sustentado guerras en los Estados de Flandes contra la obediencia de S. M. y que la dicha armada no puede venir ni entrar en sus reinos a tratar ni contratar ni a otra cosa alguna, sin permisión ni licencia de S. M., cómo dice que vienen a rescatar con armada fuerte e con tanta artillería e municiones, por do se puede creer que fuesen a mal hacer e a robar las costas e puertos deste reino, que diga e declare la verdad, pues es de creer que este confesante y la gente de las dichas naos lo saben, dijo: que bien sabe que lo que se le pregunta es llana verdad, e que, como dicho tiene, él no sabe la intención del general, capitanes e cabezas de dicha armada, porque como dicho e declarado tiene, los traen engañados, pero cree que como decían que venían para el cabo de Buena Esperanza y se podrían ofrecer en tan largo viaje encontrar con enemigos, así vienen apercibidos para resistirlos, e no sabe que tenga otro fundamento, ni haya otra causa para venir tan prevenidos como vienen, y que muchas de las armas que traen vienen por mercaderías más que para ofender con ellas.

Preguntado que dónde hubieron algunos cascos de pipas que vienen en el dicho navío y son hechos en España, dijo: que las dichas pipas las sacaron de Rotradama, a donde suelen ir muchas e a todos los Estados de Flandes, llenas de vino.

Preguntado que dónde e cómo se reventó una pieza de artillería que traen rota en el dicho navío, dijo: que la dicha pieza se reventó probándola en Rotradama, e viéndola rota, la echaron en el dicho navío por lastre.

Preguntado qué mercaderías traen en estas naos, e de dónde son, e a dónde las cargaron e cuyas son e dónde pensaban venderlas o rescatarlas, dijo: que traen muchos cajones, cajas, cofres, barriles, pipas, fardos de todos géneros de mercaderías, pero no sabe decir

qué mercaderías son en particular, porque no las ha visto, pero entiendo son paños, lienzos, holandas, arcabucería e mosquetes e pistoletes, cuerpos de armas, hierro de alambre o de fierro, cascabeles: se recibieron todas estas mercaderías en las naos en el puerto de Gugaq, que cree que son de los mercaderes que hicieron la dicha armazón, e vienen marcadas e señaladas las piezas con marcas e señales de los susodichos, y que oyó decir generalmente que las habían de vender en la Xava Mayor e Menor e islas de los Malucos y en Japón.

Preguntado si algunas dellas si las hubieron de pillaje que hayan fecho del navío flamenco que ha dicho que tomaron los ingleses en el paraje de Lisboa, dijo: que no han hecho pillaje ninguno en todo el discurso de su navegación, ni del dicho navío flamenco que tomaron los ingleses les cupo parte alguna más del arroz que les dieron por sus dineros.

Preguntado si venían con intento de correr esta costa del Pirú hasta Panamá e de allí hasta la Nueva España, qué derrotas e cartas traen e qué pilotos prácticos desta navegación hasta la India, y si venían con propósito de no descubrirse, apartándose de las costas, y si han dado carena a sus navíos o la pensaban dar y en qué partes, dijo: que lo que oyó practicar a los suyos algunas veces fué que habían de reconocer la isla de Santa María y de allí tomar derrota hasta las Californias, sin tomar puerto desta costa, y que en caso de que se dividiesen los navíos antes de llegar todos a la dicha isla, los que allí llegásen hubiesen de aguardar seis semanas para que todos se juntasen, y que esta orden traían; y que traen las cartas y estrolabios e derroteros e demás instrumentos necesarios para la navegación y los pilotos que tiene referidos, y no han dado carena, y aunque han limpiado los navíos algunas veces e no traían propósito de dar carena hasta la isla del Japón, e traen todo lo necesario para darla.

Preguntado si traen más ingleses en la dicha nao de los que ha dicho en las preguntas antes desta que hayan pasado el dicho Estrecho con Francisco Draque, Tomás Candí e Richarte Aquines, dijo: que no sabe ni entiende que vengan más que los que dicho tiene en las preguntas antes desta.

Preguntado si venían con intento de hacer mal e daño en las costas de Chile, Perú e Nueva España e tomar los navíos que por ellas se hallasen, dijo: que ya ha dicho e declarado que no venían con tal intento, ni tomado navío en todo el viaje, y esto es lo que sabe e no el intento del general e demás capitanes.

Preguntado que demás de la artillería que los dichos navíos traen, qué otros artificios de fuego vienen en ellos para hacer daño en los navíos con quienes peleasen, dijo: que no entiende que vienen artificios hechos, aunque traen aparejos para hacerlos cuando se ofreciere ocasión, e vienen algunas flechas alquitranadas para quemar las velas e jarcias de los navíos contrarios.

Preguntado que pues esta nao en que vino no es capitana e almiranta, cómo trae las velas e jarcias dobladas, un cable grande, un estay de sobra, e dos faroles, que para qué efeto lo traen, dijo: que aunque nos parece que el dicho cable e ancla son muy grandes, no lo son, respecto de las grandes tormentas que suele haber en Flandes, y los demás aparejos doblados que traen, son todos menester para tan largo viaje, y los faroles son necesarios para un navío ligero como éste en que viene, para entrar e salir e hacer señales a su armada en ocasiones que se pueden ofrecer y harían burla del navío desta calidad entre los de su nación si no trajera farol.

Preguntado si en la dicha isla de Holanda, cuando esta armada estaba para salir se trataba de otra alguna para venir al dicho Estrecho e si tuvieron noticia de un Oliver de Norþ que llaman el Tabernero, de quien decían que armaba para esta tierra, dijo: que era público que el dicho Oliver hacía una armada publicamente para el Estrecho de Magallanes, que tenía ya cuatro navíos aderezándolos, un grande e un pequeño en Rotradama, y otro grande e otro pequeño en Amstradama, y los mayores serían de a doscientas cincuenta toneladas y los pequeños de a cien toneladas, e había comenzado a levantar gente con pública voz para el dicho Estrecho y le parece, según la priesa que se daba a despacharse, saldría luego en pos dellos con el primer buen tiempo que les hiciese, e según lo que ellos han tardado en su viaje, entendía que el dicho Oliver estaría ya en el dicho Estrecho y que le habían de hallar allá, y que el navío que se ha dicho que llegó al Río de la Plata por fin del mes de Septiembre de este año de noventa y nueve, tiene por muy cierto que es de la dicha armazón del dicho Oliver.

Preguntado si este navío en que vino este confesante es del dicho capitán Rodrigo Giraldo, o de la armazón, o si tiene alguna parte en él, dijo: que entiende que no es suyo ni tiene parte en él, sino que viene a sueldo como a los demás, y el dicho navío es de la armazón; y esto que dicho e declarado tiene es la verdad y lo que sabe para el juramento que hecho tiene, y dijo que no sabe escribir e hizo una señal, que ocupó en hacer esta declaración, desde ayer todo el día hasta hoy quince de Diciembre, a la hora de las cuatro de la tar-

de, y S. S.^a del señor Virrey lo rubricó, y lo firmó el dicho capitán Joan Enríquez, intérprete.—*Joan Enríquez Conobul.*—Ante mí, *Antonio Corvalán*, escribano de S. M.

TESTIGO JACOBO RODRIGO, CONDESTABLE.—En el puerto del Callao, en diez y seis días del mes de Diciembre del dicho año, S. S.^a mandó parecer a otro de los dichos flamencos, y por lengua del dicho intérprete fué dél tomado e recibido juramento en forma de derecho, so cargo del cual prometió de decir verdad, y le fueron hechas las preguntas siguientes:

Preguntado cómo se llama, qué edad y oficio tiene, de dónde es natural y dónde ha criado, dijo: que se llama Jacobo Rodrigo y es de edad de veinte y seis años, natural de un lugar pequeño que se llama Prumeten, en la isla de Holanda, cerca de Amstradama, y se ha criado en el dicho lugar y no tiene otro oficio sino hombre de la mar y viene por condestable del dicho navío.

Preguntado en qué ha pasado la vida, qué viajes ha hecho por la mar y por la tierra y a qué partes y en qué navíos, dijo: que siempre ha navegado y ha hecho dos viajes a San Lúcar de Barrameda y tres á Cádiz, y a las Islas Terceras, cinco viajes, y a la Palma en las islas de Canarias dos viajes, y dos viajes a la Rochela, y uno a Venecia y otro a Génova, y otro a Austerlant, y que todos los viajes los ha hecho en naos de flamencos que iban a tratar y contratar a las dichas partes con mercaderías y volvían cargadas asimismo a su tierra de aguardiente y sal y aceite y otras mercaderías.

Preguntado cuyo es este navío en que viene este confesante, cómo se llama, de qué puerto salió para el viaje y por qué tiempo y qué otros navíos salieron en su compañía y conserva y con qué intento y a qué fin han venido y qué navegación han hecho y qué puerto han tomado después que salieron de su tierra, dijo: que el dicho navío en que viene este confesante se nombra «Ciervo que vuela», el cual es de dos mercaderes flamencos, naturales de Amberes, que uno se llama Joan Bandevic y el otro se llama Verhaga, el cual salió con otros cuatro navíos del puerto de Engad, en los Estados de Holanda, y que la capitana se llama *Dehop*, y la almiranta se llama *El Amor*, y el tercero se dice *El Mandamiento*, y el cuarto *La Fe*, y todos cinco navíos salieron en conserva juntos del dicho puerto para el cabo de Buena Esperanza, según la voz pública que entre ellos se trataba, y que les dijeron y fué público entre ellos que venían a el dicho cabo de Buena Esperanza a tratar y contratar con las mercaderías que traían, sin hacer mal ni daño a nadie; y que después que salieron del dicho puerto de Engad, junto a Rotradama, vinieron na-

vegando derechamente al cabo que llaman de Lope González; tierra de Guinea, sin tomar otro puerto alguno.

Preguntado qué días tardaron en llegar al cabo de Lope González y qué navíos hallaron sobre él o sobrevinieron después de llegados y si encontraron algunos otros en el dicho viaje y por qué tiempo salieron del dicho puerto de Holanda, dijo: que todos los dichos cinco navíos juntos salieron del dicho puerto de Engad a veinte y siete días del mes de Junio del año de quinientos e noventa y ocho, y le parece que tardaron en llegar a el dicho cabo como tres meses, y no hallaron en él navío alguno, pero sobrevinieron después dos navíos, uno grande y otro pequeño de holandeses que andaban por aquella costa rescatando con los negros, marfil y otras mercaderías que allí hay; y agora se acuerda que sobrevinieron otros dos navíos de Gelanda, que iban en demanda de la costa del Brasil también a contrataciones, y cuando éstos salieron del dicho Cabo, se quedaron allí los dichos cuatro navíos tomando agua y leña, y viniendo de su tierra para el dicho Cabo y llegados a el paraje del cabo de San Vicente, poco más o menos como cien leguas a la mar, sobre tarde, habiendo dos o tres horas de sol, descubrieron cuatro velas, y al día siguiente, por la mañana, habiendo arribado sobre ellas, reconocieron que las dos eran de ingleses y otra era un barco que cree era de Portugal, y la cuarta era un navío flamenco que había salido para el Estrecho de Gibraltar y, desembocado, lo habían tomado los ingleses, y supieron dél y de los dichos ingleses que el dicho navío iba para San Lúcar cargado de arroz, sedas, muchas mercaderías de Italia de mucho valor y oyó praticar que valdrían cien mil florines, y los dichos ingleses, como dicho tiene, le habían pillado y llevado para su tierra, y no resgataron ni compraron cosa alguna dél, a lo que se acuerda, y por estar el dicho barco apartado de los demás, con un navío inglés, no supo qué llevaba ni si le dejaron o llevaron, y habiendo pasado lo susodicho, se apartaron los unos de los otros y siguieron su viaje.

Preguntado que cómo si el dicho navío que tenían preso o rendido los dichos ingleses era de flamencos sus amigos e de su nación deste confesante e de los demás, por qué no le defendieron y libraron de los dichos ingleses, pues lo pudieron hacer sin riesgo, trayendo tan grande e fuerte armada, dijo: que con el dicho navío flamenco al desembocar del dicho Estrecho de Gibraltar habían peleado turcos y estando en la pelea llegaron los dichos navíos ingleses y se lo quitaron a los dichos turcos, y no sabe por qué causa los dichos ingleses le llevaron y su armada no le defendió, por do cree que hay

constituciones entre la Reina de Inglaterra y los Estados de Flandes en que se ordena lo que en casos semejantes se debe hacer, y no entendió el intento de su general ni lo que acerca del dicho navío mandó y ordenó que se hiciese, y pasado lo susodicho, se apartaron los unos de los otros y siguieron su viaje y no encontraron otro navío alguno, ni tomaron puerto ni surgieron en parte alguna hasta el dicho cabo de Lope González.

Preguntado cuántos días estuvieron en el dicho cabo de Lope González y qué hicieron y cuándo salieron dél, dijo: que estuvieron juntos un mes, no se acuerda cuál fué, y se ocuparon en lavar su ropa y refrescarse y alegrar los enfermos, en sacarlos a tierra, que eran muchos, y en tomar agua y leña para el resto del viaje, y aunque tentaron de haber algunos bastimentos, el rey de los negros no se los invió porque decía que estaban muy lejos.

Preguntado cuándo salieron del cabo de Lope González y por qué mes y a dónde enderezaron su viaje, dijo: que a lo que se acuerda y conforme a la cuenta que ha hecho, le parece que salieron del dicho Cabo a principios de Diciembre, porque le parece que en llegar de allí a la boca del Estrecho pusieron cuatro meses, día más o menos, y así parece que tardaron en llegar desde su tierra a el dicho cabo de Lope González cuatro meses y uno que allí estuvieron son cinco, y cuatro que gastaron en llegar a la dicha boca del Estrecho, son nueve, con que la cuenta parece que viene bien y está cierta, y salidos del dicho Cabo, se declaró y publicó por toda la armada que habían de ir al Estrecho de Magallanes, y con este intento tomaron para allá la derrota.

Preguntado si siguiendo la dicha derrota tomaron algún puerto o hicieron escala en la costa del Brasil, Río de Geneyro o de la Plata o otro alguno, dijo: que no surgieron en puerto alguno, ni tomaron la costa del Brasil ni Río de Geneyro ni la Plata, ni surgieron ni hicieron escala hasta la boca del Estrecho.

Preguntado que cómo si traían falta de bastimentos y los procuraron en la costa de Guinea y no se los dieron, por qué causa no llegaron a la dicha costa del Brasil y Río sobredichos, donde con facilidad los pudieran haber, dijo: que así por abreviar el viaje y no invernar en el Estrecho, como porque entonces no iban muy necesitados de comida, no se llegaron a las dichas partes a tomarla, e habían fecho acuerdo de que en paraje de cuarenta y ocho grados, que es setenta leguas antes de llegar al dicho Estrecho, habían de surgir e repararse en caso que no le pudiesen tomar, porque en este mismo paraje surgió Tomás Candi e limpió sus navíos, aunque como cuan-

do allí llegaron vieron por vista de ojos que ni aún agua no hay, aunque es muy buen surgidero para limpiar los navíos.

Preguntado que cómo e por qué causa tuvieron encubierta y oculta la navegación para el dicho Estrecho e no la declararon hasta salir del dicho cabo de Lope González, como dicho tiene, que esto no parece que lleva camino sino que todos la debían de saber y ser pública en su tierra, dijo: que el general que traía a cargo la dicha armada desde su tierra, que se llama Jaques Mejú, murió antes de llegar al dicho cabo de Lope González, y que éste puso nombre a la jornada de que era para el cabo de Buena Esperanza, e nunca se entendió otra cosa, mientras vivió, y habiéndole subcedido el general Simón Cordes, que agora tiene a cargo la dicha armada, luego se dijo e publicó cómo habían de venir a el Estrecho de Magallanes.

Preguntado qué hombre es el general Simón de Cordes, soldado o mercader, e dónde es natural, e qué parte tiene en la dicha armada, qué parte tiene el almirante, los maestros, pilotos, e capitanes, cuyos son los dichos cinco navíos, e qué traen cargado, e cuya es la carga e a donde la tomaron.

Maestros e pilotos de la armada.—Dijo que el dicho general es mercader y natural de Amberes e ha vivido mucho tiempo en Lisboa e casado en ella e tiene la mujer en Amstrodama, e no sabe qué parte tenga en la armada, y el almirante se llama Giraldo Banburi, natural de Endem, cerca de Holanda, mercader, y no sabe si es interesado en la dicha armada; y el maestre de la capitana se llama Cornelis Juan, flamenco de Amberes, y el piloto primero, de tres que trae la dicha nao, se llama maestre Jaten, el segundo no sabe como se llama, que ambos son ingleses, y el maestre Jaten vino a esta Mar del Sur por piloto de Tomás Candi e pasó el dicho Estrecho, e así él lo ha oído decir a él mismo, y será de edad hasta de treinta y cinco años; y no ha estado por acá el otro piloto inglés, y el tercero es flamenco, no se acuerda de su nombre, mas de que es viejo y natural de Encosen.

El maestre de la almiranta se llama Jaques Joan, flamenco de Rotradama, e trae tres pilotos, los dos ingleses hermanos, el uno se llama, que es el más viejo, se dice maestre Adán, y el otro no le sabe el nombre, y que no han estado por acá en su vida; y el tercero es flamenco, e no se acuerda de su nombre.—La tercera nao es maestre della Nicolás Isbran, de Retrodama, y trae dos pilotos flamencos, que no se acuerda de sus nombres.—De la cuarta nao es maestre Antonio, natural de Gorcón, flamenco, e trae dos pilotos,

un inglés y otro flamenco, e no sabe sus nombres, mas que el inglés es mozo y que no sabe que haya estado por acá.

De la quinta nao, que es donde viene este confesante, es maestro Rodrigo Giraldo, de nación flamenco, que se ha criado en Portugal, que trae un piloto flamenco e no se acuerda de su nombre; y que demás del dicho maestro, viene en cada una de las dichas naos otra persona superintendente en la hacienda e navíos, de cuyo nombre no se acuerda para poderlos referir, y los dichos navíos son, a lo que entiende, de armazón flamenco, por cuenta de los dos mercaderes que ha referido e del general que murió e de otro su hermano, e que trae muchas mercancías de todo género, paños de Inglaterra, lienzos, mosquetes, pistoletes, arcabuces, coseletes, e otras muchas armas, e todo se cargó en Rotradama.

Preguntado que para qué fin traen todas estas mercaderías e suertes de armas, dijo: que las dichas mercaderías e todo lo demás lo traían, según lo que oyó praticar, para venderlas en la costa de Guinea, donde se dijo al principio que iba la dicha armada, e después que mudó viaje para el Estrecho decían que para pasar a las islas del Maluco, donde las habían de vender e rescatar especerías e otras cosas.

Preguntado por el porte de cada una de las dichas cinco naos, que qué artillería, municiones e gente de mar e guerra trae cada una, dijo: que la capitana es de más de quinientas toneladas e trae veinte e dos piezas de bronce e hierro, e doce cámaras, las ocho de bronce, e dos dellas tiran de veinte e cuatro a veinte y cinco libras, e las otras dos a siete libras, e otras dos a cuatro libras; y las de hierro, las dos mayores tiran a diez e a nueve libras e de ahí para abajo las demás, e cuando salió esta nao de su tierra a la vela sacó ciento y treinta y tres personas de mar e guerra, entre capitanes e oficiales, marineros e grumetes, e los unos e los otros sirven de mar e guerra, como se ofrece la ocasión.

La almiranta trae diez e ocho piezas, seis de bronce e las demás de hierro, e seis cámaras, e las piezas mayores de bronce tiran, las dos mayores, el uno veinte y una libras, el otro diez y nueve, y las demás de ahí para abajo, e las de hierro, las mayores a cinco libras, e las demás de ahí para abajo, e sacó ciento y seis hombres de mar e guerra.—La tercera nao es algo mayor que la almiranta e trae veinte piezas, seis de bronce, e las demás de hierro, e ocho cámaras, e las mayores de bronce tiran bala de a nueve libras y de ahí para abajo, y las de hierro a ocho libras e de ahí para abajo, e sacó de su tierra ciento e seis hombres de mar e tierra, entre chicos e grandes.

La quinta, que es en la que este confesante viene, trae doce piezas, dos de bronce, la una es cámara y las demás son de hierro, y la de bronce tira de dos libras de bala abajo y las de hierro de cinco libras para abajo de bala, y trae más siete cámaras de hierro, y sacó de su tierra cincuenta e seis hombres de mar e guerra, entre capitanes e oficiales, marineros e grumetes, como ha dicho de las demás; e que esto es puntualmente lo que pasa cerca de lo que se le pregunta de que tiene particular noticia como tal condestable, e traen todas las dicho cinco naos, ducientos quinrales de pólvora, menos la que habrán gastado por el viaje, porque los dichos ducientos quinrales los sacaron de su tierra, e para cada pieza de artillería que traen sacaron de su tierra ochenta balas, y que traen gran cantidad de cuerdas y es de manera que no les puede faltar, y que traen muchos artificios de fuego en cada nao, como son flechas alquitranadas para desaparecer los navíos y la jarcía, y otros artificios de fuegos de diferentes maneras; y que demás de las dichas balas tienen otras menudas hasta en cantidad de quinientas, de libra y media para abajo, de las cuales les tomaron en Chile como ducientas, para cada una de las personas que vienen en las dichas naos, fuera de los capitanes, pajes e grumetes traen prestos un mosquete y un arcabuz, para cada uno, sin otros muchos que traen empacados para vender.

Preguntado que, si como ha dicho en las preguntas antes desta, venían a tratar e contratar por los puertos de la costa de Chile e del Perú e de aquí para adelante e aquí no tienen enemigos ni los ingleses, que son los mayores corsarios que en este tiempo andan por la mar, o son suyos, que a qué fin vienen tan apercebidos e armados, que si es para hacer mal e daño en los dichos puertos e costas de las Indias del Rey, nuestro señor, por do se puede creer que no las traen para otro efeto, dijo: que como en todo el mundo hay malos e buenos e muchas veces les ha subcedido a los de su nación encontrar con otros della misma e quererlos robar e hacer daño e no saber de quien se deben guardar, por esta causa vienen apercebidos para defenderse de quien les quisiere dañar.

Preguntado que si allá en su tierra se sabe que este reino tiene defensa e naos de armada e fuerzas para resistir e castigar a los enemigos que en él entraren a robar e hacer daño, especialmente en este puerto del Callao, dijo: que bien se sabe en su tierra que hay mucha defensa en este reino para castigar los enemigos que a él vinieren, e que no solamente se dice por allá que hay seis galeones, sino doce, muy fuertes e artillados, con más de treinta e treinta e seis

piezas cada una e ansí lo oyó praticar entre los capitanes de su armada e era cosa pública por las calles e plazas de Rotradama.

Preguntado que si en la dicha armada vienen algunos otros ingleses más que los que ha dicho e declarado e cuántos serían los que sacaron de su tierra de la dicha armada, dijo: que cuando la armada salió de su tierra, sacó, a lo que se acuerda, de treinta a cuarenta ingleses y los más eran músicos de instrumentos de cuerdas de todos géneros, que casi todos se han muerto en discurso del viaje, que no han quedado más que los que ha dicho e que en todos serán seis u ocho y entre ellos dos clarines que vienen en la capitana.

Preguntado si cuando llegaron a aquel paraje que dicen está en cuarenta y ocho grados, setenta leguas atrás de la boca del dicho Estrecho de Magallanes donde surgió Tomás Candi, si surgieron allí o en otra parte alguna antes que entrasen en el dicho Estrecho, e qué tanto tiempo estuvieron surtos o qué hicieron, dijo: que no surgieron en el dicho paraje, ni en otro alguno, sino que prosiguieron su derrota por hacerles buen tiempo y llegaron todos cinco navíos juntos, unos a vista de otros, a la boca del Estrecho y entraron por ella, y habiendo navegado como tres o cuatro leguas, dieron fondo, porque las corrientes y vientos contrarios les forzaron a ello, les surgieron en veinte brazas, como a hora de vísperas, a seis días del mes de Abril puntualmente de este año de noventa y nueve, y estuvieron allí surtos toda la noche hasta otro día salido el sol.

Entrada en el Estrecho.—Preguntado si la tierra de ambas costas, que hacen la boca del dicho Estrecho, es alta o baja, e qué señales tiene, y en cuantos grados está la dicha boca e qué tan ancha es e si es tierra firme o islas las que la hacen, dijo: que la tierra es tan llana que no hace diferencia de la costa de ambas partes, e que luego como se entra por la boca, se ven bien tres mogotes agudos por la costa del Norte, y está la dicha boca en cincuenta y dos grados e cuarenta minutos de altura, e terná como cinco leguas de anchura, e que entendieron que la costa de la parte austral es tierra firme.

Preguntado qué viaje hicieron desde el dicho paraje, donde estuvieron surtos luego que se hicieron a la vela, dijo: que navegaron como catorce o quince leguas aquel día con muy buen tiempo e siempre iban sondando, e aquella noche surgieron en seis brazas en una angostura que será como una legua en ancho, habiendo navegado aquel día unas veces por anchuras de dos a tres leguas y otras por más e por menos, hasta que llegaron a el dicho paraje donde surgieron, como está dicho, y al día siguiente por la mañana se levaron e navegaron en aquél día hasta media noche como veinte le-

guas con muy buenos tiempos, abriéndose e cerrándose el Estrecho dos o tres leguas e más e menos, como queda dicho; e como a media noche surgieron todos los dichos cinco navíos, que nunca se perdieron de vista, y el día siguiente, como a medio día, hicieron vela e fueron prosiguiendo su viaje, e habiendo navegado como legua y media, llegaron a dos islotes que estaban como en medio del dicho Estrecho e allí surgieron por aquella noche y cazaron en las dichas islas aquella noche dos bateadas de pájaros de los que allí había, que eran como patos, y hasta llegar allí las costas por ambas partes son pobladas de arboleda e verdura muy apacibles e que muy de ordinario hay agua dulce que viene por aquellas quebradas, y hasta aquí no vieron gente alguna de la tierra, y en este paraje algunos de los que fueron a cazar los pájaros, hallaron algunos buhíos en que había señales de que por allí solía andar gente, aunque no la vieron, como está dicho; y de aquí se levaron el día siguiente a medio día, y siguiendo su viaje navegaron dos leguas hasta una bahía, y desta manera iban surgiéndose y levándose poco a poco, así por ir reconociendo si en alguna parte hallarían volatería, pesquería u otros bastimentos, como porque llegaban a algunos parajes donde no se podía dar fondo y dábanlo do les parecía paraje acomodado, y echaron algunas veces gente en tierra por la banda del Norte para reconocer la tierra y ver si hallarían alguna gente de quien tomar lengua della; y navegando como dicho es, llegaron a una bahía que le pusieron por nombre Cordes, del de su general, que estaría a más de la mitad del dicho Estrecho y en ésta invernaron todos los navíos juntos, tiempo y espacio de cuatro meses, a lo que se acuerda, por serles los tiempos contrarios y haber algunas corrientes que les impedían el navegar, y los meses que cree que allí estuvieron fueron Mayo, Junio y Julio y Agosto, en que padecieron muy recios tiempos de fríos, vientos, nieves y granizos y aguaceros, y por darles no más que seis libras de pan a cada persona para ocho días, lo pasaban mal y sentían hambre, aunque algunas veces se ayudaban de pescado que pescaban y de raíces de yerbas que cogían, aunque esto duró poco, porque se acabó, de do resultó enfermar la gente y morirse mucha, y algunos días salían a tierra de la parte del Norte, en que subcedió ver gente de la misma tierra, que les mató tres hombres por descuido que tuvieron en recatarse; y pasado el dicho invierno y levándose de la dicha bahía, que no se acuerda por qué tiempo fué, mas de que conforme a la cuenta, debió de ser por el mes de Septiembre, y siguiendo su viaje llegaron a una bahía donde surgieron y salieron a tierra y pusieron una tienda y por dos días se refrescaron e hicieron allí una fiesta pa-

ra regocijarse, sin que les subcediese otra alguna cosa notable, mas de que donde invernaron hicieron justicia de un hombre porque rompió un camarote y hurtó un poco de aceite y a otro a ahorcar y le alcanzaron perdón; y siempre iban sondando y lo ordinario es que donde se estrecha la tierra hay muy grande fondo y donde se abre mucho menos, pero todo en común es a un respeto; y desde la dicha bahía fueron a otra que está a dos leguas adelante y aquí estuvieron siete u ocho días, y salidos de aquí, navegaron una noche y dos días, al cabo de los cuales desembocaron el dicho Estrecho todas cinco naos juntas, a vista unas de otras.

Preguntado qué les subcedió después de haber desembocado el dicho Estrecho, qué tiempos hallaron en esta Mar del Sur y por qué mes desembocaron, dijo: que desembocaron puntualmente a tres días del mes de Septiembre deste año de noventa y nueve y hallaron buenos tiempos en esta Mar del Sur por dos días y en los cuales fueron en demanda de unas islas que están de la parte del Sur, que no sabe cómo se llaman por no estar nombradas en la carta y están en cuarenta y tres grados; y enderezando su derrota a la isla de la Mocha o a la de Santa María, donde habían tomado acuerdo de ir a reconocer, les sobrevino una grande tempestad de viento noroeste con grande aguacero, que los forzó a dividirse unos de otros, y el navío en que venía este confesante fué a dar y surgir al puerto de Valparaíso, a cabo de ocho o nueve semanas, y todo este tiempo anduvieron barloventeando de una parte a otra y a veces estuvieron amainados, mar en través; y desta manera anduvo sin saber dónde hubiesen arribado las otras cuatro naos del armada, y que luego como desembocaron su general les dió a todas orden por escrito en un papel a cada una de por sí, que si con algún temporal se apartasen, se recogiesen e fuesen a juntar a la isla de la Mocha o a la de Santa María, y la nao en que este confesante venía no la pudo tomar por estar mal graduada y señalada su carta de marear, y así arribó al dicho puerto de Valparaíso siguiendo un derrotero que traía del viaje de Tomás Candi en que estaban ciertas las alturas y graduaciones por donde se rigió; y tomado el dicho puerto, su capitán Rodrigo Xiraldo salió a tierra en el batel con siete hombres e un muchacho, contra los cuales, de parte de tierra, fué el capitán Jerónimo de Molina e otros españoles con él, y habiéndoles tirado algunos arcabuzos, de que quedó herido el dicho capitán Giraldo, trataron de medios, y en conclusión el dicho capitán se entregó de paz con el dicho su navío e gente e hacienda que en él traen.

Preguntado si el tiempo que este confesante estuvo allí en el di-

cho puerto supo u oyó decir a dónde hubiesen arribado las naos que faltaban de la armada, dijo: que oyó decir a los españoles que una dellas estaba en la isla de Santa María e otra por allí cerca, e no oyó otra cosa.

Preguntado por qué causa e razón el dicho capitán Giraldo se dió y entregó de paz al dicho capitán Jerónimo de Molina, dijo: que la causa por que se dió de paz fué porque se concertó con los españoles debajo de que no le harían agravio ninguno ni le tomarían la hacienda sino fuere pagándosela por lo que fuere justo, y juntamente con esto el dicho su capitán venía harto cansado de navegar y deseando volverse a su tierra y los españoles le ofrecieron darle avío para que se pudiese volver al Río de la Plata por tierra y que con el dinero que le diesen por su navío e mercaderías podría comprar un barco en que irse, y no entiendo que hubiese necesidad forzosa para concertarse así con los dichos españoles, porque en el dicho navío había comida, y aunque el dicho capitán estaba herido, no le tenían preso ni forzado e pudieran bien hacerse a la vela, si quisiera.

Preguntado qué bastimentos tenían en el dicho navío cuando surgieron en el dicho puerto de Valparaíso e qué gente les había quedado a todas las naos e cuantos hombres se les habían muerto hasta allí en el discurso de todo su viaje, dijo: que en el dicho su navío había pan para cinco meses respeto de la gente que tenía, e setenta botijas de aceite, que serán veinte, antes poco más o menos, y un barril quintaleño de arroz e no había otra cosa; y de la gente que sacaron de su tierra le habían quedado veinte e tres personas, y el mismo día que surgieron en el dicho puerto murió el maestre, hermano del dicho Rodrigo Giraldo, e las demás naos, por ser mayores e venir más bien proveídas, le parece que tenían alguna más cantidad de bastimentos respectivamente; e quanto a la gente tiene por cierto por lo que vido e oyó decir que se habrán muerto en todo el viaje de todas las dichas naos doscientos hombres, poco más o menos, así de enfermedades como de fríos, hambres y malos tiempos.

Preguntado con qué ánimo e propósito esta armada vino a esta tierra, dijo: que después que en el cabo Lope González se publicó que la dicha armada venía al Estrecho, su general e capitanes hablaron diversas veces a la gente, diciéndoles que no se afligiesen ni tuviesen pena del viaje, porque no venían a hacer guerra ni a pelear, ni habían de arresgar la vida ni hacer mal ni daño a naide sino contratar y vender sus mercaderías o rescatarlas con toda paz e amistad, entre las gentes desta tierra, puertos e costas, hasta la Nueva España, que quisieran tratar e contratar con ellos, e cuando no, pasa-

rían al Maluco con el mismo intento, y esto era lo que se decían públicamente y este confesante entendía, y que si debajo desto los capitanes traían otro propósito, que este confesante no lo sabe.

Preguntado que cómo puede ser verdad lo que tiene dicho e declarado en las preguntas antes desta, pues sabe que son vasallos del Príncipe de Orange, rebelde y enemigo declarado del Rey, nuestro señor, y que ha sustentado muchos años guerras en los Estados de Flandes contra la obediencia de S. M., e trae pilotos y otros marineros que también son enemigos de españoles, y así se debe creer que esta armada, viniendo como viene tan fuerte e con tanta artillería y peltrechos de guerra, es de mal hacer e que ha entrado a esta mar para infestalla e robar los puertos e costas e tomar los navíos que por ella navegan: que diga e declare la verdad de lo que sabe y entienda cerca desto, dijo: que lo que se le pregunta es verdad clara e conocida e no lo puede negar, pero que como la gente común de aquella tierra es pobre y necesitada, y ellos lo son y no pueden sustentarse si no trabajan e buscan la vida y que su oficio es andar en la mar, así escogen y alquilan con quien se lo pagan, y ellos no traen ánimo de hacer a nadie mal ni daño, e que el intento del capitán e generales sólo ellos lo saben e no este confesante.

Preguntado que de dónde e cómo hubieron algunos cascos de pipas que se han hallado en el dicho navío, hechos en España, por do se puede presumir que tomaron algún navío viniendo por la mar del Norte, cargado de vino e de otras cosas, dijo: que de ordinario se llevan a los Estados de Flandes desde España muchas pipas de vino e de otras mercaderías, y que los más toneleros que hay en España son flamencos, que las hacen afuera de España, y que todas las que vienen en el dicho navío son hechas en su tierra y que no son allá niños que no les sepan echar arcos de hierro para tan largo viaje.

Preguntado si una pieza de artillería que se halló en el dicho navío reventada reventó tirándola, dónde e cómo, dijo: que ninguna pieza se mete en navío alguno de los que salen de su tierra que no se pruebe primero y la que revienta es cosa ordinaria echarla por lastre, porque hay muchas arrojadas por aquellos puertos que sirven desto.

Preguntado si de aquel navío flamenco que salió por el Estrecho de Gibraltar y le tomaron los dos navíos ingleses que ha dicho, compró dellos algunas mercaderías de las que traían para vender acá en esta tierra e si tomó algunos hombres del dicho navío que vengan en esta armada, dijo: que no compraron cosa alguna del dicho navío y que el contra maestre e un muchacho, por ser flamencos, los toma-

ron en la nao capitana y esté contra maestre fué el hombre que ha dicho que mataron los indios del Estrecho en la costa de Chile.

Preguntado si esta armada venía con intento de correr la costa de Chile y esta del Pirú hasta Panamá e desde allí pasar adelante o se había de enmarar e adonde pensaban reconocer e se habían de juntar las naos cuando por alguna causa se dividiesen unas de otras, dijo: que habiendo desembocado el dicho Estrecho y dádoles su general el orden que ha dicho que les dió para que si las naos se dividieren con temporal se fuesen a juntar e recoger a la isla de la Mocha o de Santa María, entonces les dijo el mismo general que allí vería los mantenimientos que les habían quedado y que con ellos, pocos o muchos, no pudiendo haber más en la costa de Chile, se irían con ellos e pasarían, sin tocar esta costa ni reconocer en parte alguna dellas, a los Malucos para donde era su viaje e derrota principalmente, y esto se dijo e trató en público y no sabe si el dicho general mudara propósito, porque nunca lo dijo.

Preguntado que cómo podían hacer viaje tan largo con tan pocos bastimentos como traían sin bastecerse dellos e reconocer en alguna parte de toda aquella costa o de la Nueva España, que bien ve este confesante que es imposible hacerse, dijo: que temeroso su general de que no hallase bastimentos en la dicha costa de Chile, comprados ni de rescate, fué siempre reservandó los que traía para poder pasar de largo, como dicho tiene, a los Malucos, y que nunca publicó si había de reconocer alguna tierra desta costa o de la Nueva España, ni este confesante lo supo ni entendió.

Preguntado que, pues, esta nao en que viene no es capitana ni almiranta, cómo trae un cable grueso, un estay, las velas e jarcias dobladas e dos faroles, todo de respeto, que diga e declare que para qué fin, dijo: que lo traían de respeto para viaje tan largo porque no les faltase, y que este su navío cuando se comenzó le hicieron pequeño e muy galán e le hicieron farol, e después le hicieron más grande e ansí se quedó en el dicho navío el farol dorado, y el otro era lanterna para alumbrarse de noche.

Preguntado qué otra armazón se quedaba haciendo en Holanda de navíos para venir a esta tierra y en qué estado se dejaron, y quién era el armador e de cuantos navíos, dijo: que un Oliver, natural no sabe de dónde, pero mora en Rotradama, armaba para venir a el Estrecho de Magallanes, cuatro navíos, dos grandes e dos pequeños, los dos en Rotradama e los otros dos en Abstradama, e que cuando salieron la armada en que vino este confesante, dende a catorce días se decía por público que saldrían los dichos cuatro navíos

dé los dichos puertos, y la capitana de los dichos navíos tenía, según oyó decir, seiscientas toneladas, y la almiranta trescientas toneladas e las otras dos pequeñas a cien toneladas cada una, y que, según entendieron, le parece que los dichos cuatro navíos habrían ya pasado el dicho Estrecho cuando los navíos de su armada estaban invernando en el Estrecho.

Preguntado quién eran los que armaban estas dichas naos e cómo se llama la capitana e la almiranta dellas, dijo: que se decía que eran mercaderes flamencos los armadores, no sabe quién son ni cómo se llaman, y no sabe como se llaman la capitana, y el almiranta se llama «El León Dorado», porque lo traía pintado en la popa, dorado, y lo demás que se le pregunta no lo sabe.

Preguntado si se decía o entendía que el Oliver había de venir por general de las dichas cuatro naos e qué otra persona, dijo: que al principio cuando se comenzó a hacer la dicha armazón se decía que había de venir por general el dicho Oliver, e después de hecha nombraron otro mercader, cuyo nombre no sabe, que el Oliver había de venir por almirante, y que también decían que traía cargazón de mercaderías para vender e rescatar.

Preguntado qué otra armazón de navíos se hizo en la dicha isla de Holanda por el mismo tiempo de ocho navíos, cuya capitana se dice que traía en la popa pintada una estacada e una mujer encima y la almiranta se llamaba *Mauricio*, e qué divisa traían, e cómo se llamaban los dichos navíos, e quién los armaba e para donde e por qué tiempo habían de salir, e qué maestros e capitanes, oficiales llevan, dijo: que lo que desto sabe es que oyó decir que la dicha armazón de los ocho navíos se hacía en Abstradama por mercaderes e que públicamente se decía que era para el cabo de Buena Esperanza, y que la nao capitana se llamaba *Mauricio*, porque lo tenía pintado en la popa, y la almiranta se dice la *Estacada de Holanda*, porque la tenía pintada por popa e sobre ella una mujer, que son las armas de la dicha isla, y el que estaba nombrado por general se llamaba Joest Buhit, natural de Abstradama y le conoce, y el Príncipe Mauricio, hijo bastardo del Príncipe de Orange, Gobernador de aquellos Estados, les prestó a los dichos armadores la artillería que llevaron las naos, las cuales salieron del puerto de Tessel, que es en la misma isla de Holanda, el primero día de Mayo del año de noventa y ocho y así fué público e muy sabido, porque una armada como ésta no podía salir sin que todos generalmente lo supiesen.

Preguntado si sería posible y este confesante entiende que algunos destes ocho navíos pudiesen venir a el Estrecho de Magalla-

nes, dijo: que no se entendía tal, y si se entendiera, se dijera, e tiene por cierto que iban a el dicho Cabo, porque tres naos dellas habían estado allá poco había, y habían dejado cierto trato e concierto fecho de volver allá.

Preguntado que qué navío puede ser e de qué armazón uno que por fin de Septiembre el que agora pasó llegó al Río de la Plata, que decían era de quinientas toneladas. dijo: que no lo sabe e que a su parecer tiene por cierto ser de los de Oliver, antes que de otros, y aunque en la otra armazón de Joest Buhit había mayores naos que en la de Oliver, salvo la capitana del dicho Oliver que se decía ser de seiscientas toneladas.

Preguntado si este navío en que viene este declarante es del dicho capitán Rodrigo Xirraldo o tiene alguna parte en él y en las mercaderías que trae el armada, o es todo de la armazón, dijo: que entiende que no tiene parte en él ni en las dichas mercaderías ni armazón, porque viene a sueldo como los demás; y esto que dicho tiene es la verdad y lo que se sabe de lo que se le ha preguntado para el juramento que hizo, e dijo que no sabe escribir, e hizo una señal, la cual dicha confesión se le acabó de tomar en diez y siete del dicho mes a hora de las cuatro, poco más, e S. S.^a del señor Virrey lo rubricó, y la dicha lengua lo firmó de su nombre.—*Joan Enríquez Conobut.*—Ante mí, *Antonio Corbalán*, escribano de S. M.

ADRIÁN DIEGO.—En el puerto del Callao, en diez y ocho días del mes de Diciembre del dicho año, S. S.^a del señor Virrey mandó parecer a otro de los dichos flamencos y por lengua del dicho intérprete fué dél tomado e recebido juramento en forma de derecho, y habiendo prometido decir verdad, le fueron hechas las preguntas siguientes:

Preguntado cómo se llama, qué edad e oficio tiene y de dónde es natural, y dónde se ha criado, dijo: que se llama Adrián Diego, de edad de veinte y cinco años, poco más o menos, natural de Layden, en Holanda, donde se ha criado y recebido y andado en la mar y usado el oficio de carpintero en ella y en tierra.

Preguntado en qué nao de las de esta armada viene y si ha navegado en otras y qué viajes ha hecho y a qué partes, dijo: que venía en la nao que llaman la *Fe*, por carpintero della, y así como desembarcaron el Estrecho le pasaron a la nao nombrada «Ciervo que vuela», que está surta en este puerto del Callao, para hacer ciertos reparos en ella, y ha hecho desde su tierra un viaje a Venecia en una nao de flamencos que llevaba trigo, y cuatro viajes al condado de Ayamonte en un mismo navío, también de flamencos, que llevaba trigo,

y aparejos de naos, y un viaje a la Rochela en navío de flamencos, donde cargaron fardería y sal para Flandes, y a Austria otro viaje, donde cargaron centeno para Flandes, y otro viaje a la Noruega, e todos, como dicho tiene, en naos de flamencos.

Preguntado cuyo es el navío que llaman de la *Fe* en que vino, de qué puerto salió para este viaje y por qué tiempo, y qué otros navíos salieron en su conserva y con qué intento han venido a esta tierra y qué navegación han hecho y qué puerto han tomado después que salieron de su tierra, dijo: que no sabe cuyo es, y que se llama *Detrav*, que quiere decir la fe, y salió del puerto de Engad, que es en Holanda, cerca de Rotradama, a veinte y siete o a veinte y ocho del mes de Junio del año pasado de noventa y ocho, y salieron con él y en su conserva otros cuatro navíos juntos, del mismo puerto, para el Cabo de Buena Esperanza, y así se pregonó la jornada para los que se quisiesen asentar en ella, y salidos del dicho puerto, navegaron para el dicho cabo de Buena Esperanza y vinieron a surgir y tomar tierra al cabo de Lope González, que es en la costa de Guinea, y no tomaron en el dicho viaje otro puerto alguno.

Preguntado qué días tardaron en llegar al dicho cabo de Lope González y qué navíos hallaron o sobrevivieron después que llegaron, y si encontraron algunos otros durante el viaje hasta el dicho Cabo, dijo: que a lo que se acuerda, tardaron en llegar a el dicho Cabo de tres a cuatro meses y no hallaron allí ningún navío, pero después sobrevivieron dos y no se acuerda si fueron más y eran holandeses que andaban al trato en la costa de Guinea, y viniendo de su tierra para el dicho Cabo, cerca de la costa de España, como cien leguas a la mar, descubrieron sobre tarde cuatro navíos y al día siguiente por la mañana no vieron más que dos y llegados a reconocer hallaron que el uno era de ingleses y el otro de flamencos, que le habían los dichos ingleses tomado y decían que el dicho navío venía de Leornía, cargado de arroz y de mercaderías y muchas sedas, y que traía mucho dinero e iba para Lisboa y decían que era un pillaje de mucho interese, y habiéndose allí hablado los desta armada con los dichos navíos, sin que otra cosa pasase, se apartaron los unos de los otros y siguieron sus viajes.

Preguntado que cómo si el dicho navío flamenco que los dichos navíos habían preso y rendido era de su tierra y nación de los de la dicha armada, por qué no le defendieron y recobraron, pues lo pudieron hacer fácilmente, dijo: que no sabe dar razón de lo que se le pregunta.

Preguntado cuántos días estuvieron en el cabo de Lope González, y qué hicieron y por qué tiempo se hicieron a la vela, dijo: que estuvieron tres o cuatro semanas, a lo que se acuerda, en las cuales se refrescaron y sacaron a tierra la gente que traían enferma, y tomaron agua y leña, y con esto se fueron.

Preguntado por qué tiempo salieron de allí y a dónde enderezaron su derrota, dijo: que, a lo que se acuerda, se hicieron de allí a la vela por el mes de Diciembre y habiendo navegado como doscientas leguas, el general de la armada Simón de Cordes, que sucedió en el cargo por muerte de Jaques Beup, que fué nombrado en su tierra por cabo della, hizo junta de los capitanes de las dichas naos, y les dijo y declaró que su intento era de venir al Estrecho de Magallanes, que todos siguiesen la derrota de su capitana, y así le siguieron en demanda del Estrecho de Magallanes.

Preguntado si en el viaje desde el dicho cabo de Lope González para el dicho Estrecho tomaron algunos puertos o hicieron escala en alguna tierra, especialmente la costa del Brasil, Río de Geneyro o de la Plata, o surgieron en algún paraje para proveerse de bastimentos o tomar algún refresco, dijo: que no tomaron puerto alguno en la costa del Brasil, ni los ríos sobredichos, ni hicieron escala en parte alguna hasta haber entrado por la boca del dicho Estrecho dos o tres leguas, y allí surgieron y dieron fondo, sobre todo por aliviarse algo del trabajo que en tan larga navegación habían traído.

ENTRADA EN EL ESTRECHO.—Preguntado por qué tiempo entraron en el dicho Estrecho y si iban todas las naos juntas, dijo: que a lo que se acuerda, serían siete u ocho días del mes de Abril deste año de noventa y nueve cuando entraron en el dicho Estrecho, e iban todas las cinco naos juntas, a vista unas de otras.

Preguntado por qué causa estuvo oculta y encubierta esta jornada para el Estrecho de Magallanes y no se dijo en público en su tierra, dijo: que no lo sabe, mas cree que fué por engañar la gente y traerla de mejor gana para el cabo de Buena Esperanza que no para el dicho Estrecho.

Preguntado qué hombre es el dicho general Simón de Cordes, soldado o mercader, y de dónde es natural, y qué parte tiene en la dicha armada e cómo se llama el almirante e los maestros y pilotos de todas las naos, y cuyas son y qué traen cargado, y cuya es la carga, y dónde la tomaron, dijo: que se llama el general Simón de Cordes, natural de Amberes, aunque ha vivido muchos años en Lisboa, es mercader, y cree que no es interesado en esta armada, pero éralo mucho el otro general que murió, y el almirante se llama Giraldo de Buni-

guen, natural de Builanda, y que también es mercader y no sabe si tiene alguna parte en la armazón, y no sabe cómo se llama el maestre de la nao capitana, y el de la almiranta se llama Jaques Juan, y el maestre de la tercera nao se llama *Drendón*, que quiere decir sueño, y agora se acuerda que el maestre de la capitana se llama Cornelio Juan, y el de la cuarta se dice Antonio Antonio y el de la quinta nao se dice Rodrigo Giraldo; y que la capitana trae tres pilotos, los dos son ingleses e uno se llama maestre Chat, que vino con Tomás Candi a el dicho Estrecho, y dice que por escribano y será de edad de treinta y cinco años, y no sabe cómo se llama el otro piloto inglés, y el tercero que es flamenco, se llama Paulo. La almiranta trae dos pilotos ingleses, el uno se llama maestre Adán, que será de edad de más de cuarenta años, no le conoce, y trae tercero piloto y es flamenco, de cuyo nombre no se acuerda. La tercera nao trae dos pilotos flamencos que no sabe sus nombres.

La cuarta nao trae dos pilotos, un inglés, que se llama Richarte Jauques, no ha pasado acá otra vez; el otro es flamenco y se llama Diego Cornelio, y está es la nao de do este confesante se pasó a la que está en este puerto.

La quinta nao, que es la que está en este puerto, trae un piloto flamenco de Retrodama, que se llama Cornelio, y que en las dichas naos, excepto capitana y almiranta, viene otra persona en cada una como por administradores de la hacienda que traen y por honrarlos los llaman capitanes, de cuyos nombres no se acuerda, si no es del de la nao llamada *Fe*, que se dice Valtés de Cordes, y es sobrino del general Simón de Cordes; y los predichos cinco navíos son de mercaderes, algunos de Amberes y de otras partes, en que vienen gran suma de mercaderías, paños, lencerías de todas suertes, papel, muchas armas y mercería e todas son de los dichos mercaderes que hicieron la armazón, y particularmente mucha arcabucería, mosquetería, pistoletes y cuerpos de armas, cotas encajonadas y empacadas en fardos, barriles y en pipas grandes y cuartos, y que vienen todos marcados y señalados, pero no sabe cuyas son las marcas y señales, ni si, vienen numeradas; y en la nao nombrada la *Fe*, en que venía este confesante, un día, moviendo este confesante y otros cuatro o cinco hombres un cofre de hierro cuadrado y con tres cerraduras, tan pesado que no le podían todos alzar, acaso se abrió la tapa y vido por sus ojos que era de reales de a ocho castellanos, y después dijo que no los había visto sino que entendió que lo eran, porque hay muchos en Flandes, y los que le ayudaron a alzar el cofre le dijeron que lo eran y que en la capitana había una pipa llena

dellos y en todas las naos mucha cantidad, y preguntando este confesante a los que se lo decían que para qué traían tanta cantidad de dinero, trayendo tantas mercaderías, e respondieron que para comprar e rescatar pimienta y especería, que se habría con más facilidad con dinero que con las mercaderías, y que las tomaron y cargaron en Rotradama, a donde las traían de otras partes.

Preguntado por el porte de cada uno de los cinco navíos y de la gente, artillería, municiones y peltrechos de guerra que cada una trae, dijo: que la capitana se llama *Dehop*, que quiere decir la Esperanza, y trae por divisa una ancla y junto con ella una mujer, y será de quinientas toneladas, poco más o menos, y trae ciento y treinta personas de mar y guerra, entre oficiales y marineros, pajes y grumetes, y veinte y seis piezas de artillería y cree que las ocho son de bronce y las demás de hierro colado, y siete u ocho cámaras, y las de bronce tiran, las dos que son mayores, balas de veinte y cuatro libras, poco más o menos, y desde ahí para abajo, y las demás no lo sabe.

La almiranta se nombra *Zeliden*, que quiere decir el Amor; es de trescientas y treinta toneladas, poco más o menos, y trae hasta ciento y diez y seis personas y diez y ocho piezas; las cuatro, a lo que cree, son de bronce, y las demás de hierro, y seis o siete cámaras, y no sabe qué balas tiran las unas y las otras.

La tercera nao se nombra *Jeloh*, que quiere decir el Credo; y es del porte de la almiranta, y cien personas que trae, más o menos, y de diez y seis a diez y ocho piezas de artillería, cuatro de bronce y las demás de hierro; no sabe qué bala tiran.

La cuarta se llama *Detrav*, que quiere decir la Fe, será de porte de docientas y ochenta toneladas, y trae diez y seis piezas de artillería y cuatro de bronce y las demás de hierro, y cinco o seis cámaras, y las de bronce tiran bala de catorce libras, y dende abajo, y las de hierro como de ocho libras para abajo, y noventa personas.

La quinta se nombra *Fligen de Chart*, que quiere decir «Ciervo que vuela», es la que está en este puerto del Callao, de porte de ciento y veinte toneladas, y trae cincuenta y seis personas, y de diez a doce piezas de artillería, las dos de bronce pequeñas que se tiran con cámaras, y las demás de hierro, y algunas cámaras, y no sabe la bala que tiran; y esta es la gente y artillería que las dichas naos sacaron de su tierra.

Preguntado qué pólvora traían todas las naos, dijo: que no sabe, ni tampoco las balas, ni mosquetes ni arcabuces que vienen

ajistados para la gente, porque él no entró a servir más que de carpintero.

Preguntado si en las dichas naos vinieron más ingleses de los que tiene dicho y declarado, dijo: que en todas las naos vendrían repartidos ingleses, no sabe cuantos serían, y que los más eran músicos y se han muerto o no han quedado dellos más que los solos dichos, y en los navíos venían seis trompetas, y cuando se pasó a esta nao que está en el puerto, no quedó vivo más que uno y aún ese cree que ya es muerto, y todos los demás, salvo los que ha dicho.

Preguntado que, pues, esta armada venía a tratar e contratar y en forma de paz, que para qué traían tanta artillería e fuerza, por do parece que su intento era hacer mal y daño en estas costas y puertos, dijo: que como todo andá revuelto en el mundo y nunca se guardan palabras ni amistades, ni hay de quien fiar, por eso vienen apercebidos para defenderse.

Preguntado si allá en su tierra se sabe que este reino tiene defensa y naos de armada con fuerzas para resistir y castigar a los enemigos que en él entraren a hacer daño, especialmente en este puerto del Callao y costas del Pirú, dijo: que nunca en su vida oyó mentar a este reino, ni lo que en él hay, ni el Estrecho de Magallanes, si no es cuando le dijeron que venían para él.

Preguntado qué tan ancha es la boca del dicho Estrecho por donde entraron y si la costa de ambas partes es alta o baja, y si es tierra firme de la parte austral o islas la que hace el Estrecho, dijo: que será de anchura de cuatro o cinco leguas y de la costa del Norte hay unos mogotes altos, que no se acuerda cuantos son, y la costa austral es de quebradas altas y bajas y que no sabe si es tierra firme, pero a este confesante le pareció que eran islas.

Preguntado qué viaje hicieron desde el paraje donde surgieron después de entrados en el dicho Estrecho, dijo: que habiéndose levado del dicho paraje navegaron algunos días, no se acuerda cuantos fueron, hasta llegar al paraje que llamaron de Cordes, por el nombre de su general, que era una bahía en el mismo Estrecho, capaz y ancha para muchos navíos, aunque ellos no surgieron muy adentro della sino al principio, por no haberla reconocido como después la reconocieron, y allí había agua dulce de un río que en ella entraba y en las costas mucha arboleda fresca y deleitosa y de muy buen tiempo y temple, y hasta llegar a ella fueron navegando por el dicho Estrecho, que a veces se abría la tierra y a veces se cerraba desde tres leguas, poco más o menos, hasta una legua escasa, y tomaron en el viaje dos o tres isletas, donde cazaron gran cantidad de pájaros,

sacándolos de unas cuevas en que se metían, por lo cual y otras señas que dió y una era que no volaban, que parece que eran de los que llaman pájaros niños, y llevaban siempre razonables tiempos.

Preguntado por qué tiempo llegaron a la dicha bahía y cuántos meses estuvieron invernando en ella y qué les subcedió, dijo: que a lo que se acuerda, llegaron a mediados de Abril, poco más o menos, y salieron como a mediados de Septiembre deste año de noventa y nueve, que fueron cinco meses los que allí estuvieron invernando, en los cuales tuvieron muy recios tiempos de grandes fríos, hielos, nieves, granizos, vientos y aguaceros, y padecieron mucha hambre, porque no les daban más a cada persona que seis libras de pan para ocho días, y no otra cosa, salvo una libra de pescado seco para los dichos ocho días, y les era forzoso entrar en el agua para pescar algunos mejillones, con los cuales y algunas yerbas que traían de tierra pasaban su necesidad, y aún estas yerbas no les duró muchos días por que se acabaron presto, y también les daban por las mañanas dos tragos de vino, que sacaron de Holanda de lo que allá se llevaba de Castilla, y en la nao en que este confesante venía tenían como hasta quince o hasta diez y seis pipas y cree que al mismo respeto había en las demás naos, y también traían en la dicha nao como la cuarta parte de una pipa, pero que todo esto se lo daban con tanta limitación, y lo pasaron tan mal, que enfermó la gente y se murió mucha della allí donde invernaron. demás de otra buena parte que se había muerto antes de llegar a el dicho Estrecho, donde subcedió que porque un hombre hurtó un poco de bizcocho, como de media libra, le ahorcaron por ello, y a otro, porque hurtó un poco de aceite, y a otro le pusieron al pie de la horca y allí le perdonaron, y a otros dos que se hallaron en este hurto de aceite azotaron para escarmiento de los demás; y durante estuvieron invernando parecieron por la costa de Chile algunos hombres salvajes, y vistos por los de la armada, echaron un batel con algunos hombres a tierra, los cuales llamaron a los dichos salvajes, haciéndoles señas de paz, y no se quisieron llegar, por lo cual les tiraron con algunos mosquetes y mataron algunos, y después, habiendo salido a pescar algunos hombres de las dichas naos, acudieron los dichos indios, encubriéndose, y con dardos que tiraron les mataron tres holandeses e hirieron otros dos: y esto es lo más notable que allí pasó.

Preguntado por qué tiempo se levaron de la dicha bahía de Cordes y qué viaje hicieron, dijo: que, como dicho e declarado tiene, le parece que se levaron de allí como a mediado Septiembre y habiendo navegado por el dicho Estrecho como siete u ocho días, abrié-

dose y cerrándose como en lo pasado más o menos hasta en algunas partes como a media legua, desembocaron en esta Mar del Sur un día sobre tarde todos los navíos juntos, que antes de anocheecer se vían unos a otros.

Preguntado qué derrota tomaron y qué viaje hicieron después de desembocados del dicho Estrecho, dijo: que el día siguiente del en que desembocaron hicieron su viaje en demanda de la isla de Santa María todas las naos juntas, o a la isla de la Mocha, con intento de proveerse de bastimentos, si los de la tierra se los quisiesen vender o rescatar, y ansímismo de vender o rescatar algunas de las mercaderías que traen, y habiendo navegado este día y otros dos, les sobrevino una tormenta, con que se desapareció la capitana, y al cabo de dos o tres días que apretó más el temporal, se apartaron los otros cuatro navíos que habían quedado juntos, cada uno por su parte, y antes que se apartasen, hicieron pasar a este confesante de la dicha su nao a la que ahora está en este puerto, para aderezarle el bauprés, que al principio de la tormenta se le había quebrado, la cual desde que comenzó hasta ser acabada, duró por cinco semanas, en las cuales la dicha nao en que venía este confesante padeció mucho, porque si el tiempo aplacaba un día o dos, volvía con grandísima fuerza de vientos nortes que les eran contrarios y muchos aguaceros; y acabada la dicha tormenta que, como dicho tiene, duró por cinco semanas, abonanzó el tiempo, con el cual la nao arribó al puerto de Valparaíso, a donde surgió, y después de surgida, oyó decir a los españoles que allí estaban que otras dos naos de la dicha armada habían arribado y estaban surtas en la isla de Santa María.

Preguntado por qué tiempo tomó el dicho puerto de Valparaíso la dicha nao y qué fué lo que allí subcedió, dijo: que le parece que cuando tomaron el dicho puerto de Valparaíso fué por principios de Diciembre o poco menos deste año, y habiendo surgido en él, echaron el batel para salir a tierra, en que salió el capitán Rodrigo Giraldo y otras seis personas, entre las cuales iba este confesante, y por que vieron gente en la playa llevaron una banderita blanca de paz, y llegados a tierra, saltaron con ella, con intento de hablar de amistad a los españoles, y aunque cada uno de los del batel llevaban un mosquete, no tiraron, porque pretendían paz y amistad; y luego como los vieron en tierra, los españoles salieron a pie y a caballo y cargaron sobre ellos de golpe y comenzaron a arcabucearlos, sin que los del batel hicieran más que recogerse a embarcar y meterse a la mar, y desta primera refriega escapó herido su capitán y otros dos, el capitán y el uno de arcabuzazos, y el otro de un partezano o

lanza; y pasado lo susodicho, otro día siguiente los españoles enviaron un batel con gente a la nao llevando bandera de paz y del navío salió otro batel con gente y trataron de medios, y después se vieron el capitán del dicho navío y el capitán Jerónimo de Molina de los españoles, y fueron de acuerdo en tal manera que el dicho capitán del navío se diese de paz con el navío y mercaderías, y luego mandó se descargasen en tierra, y este confesante entendió que el navío lo había dado por doce mill ducados; y esto es lo que sabe y vido.

Preguntado qué gente se les había muerto de todas las dichas naos desde que salieron de su tierra hasta el día que este declarante salió del puerto de Valparaíso para venir a este del Callao, dijo: que lo que sabe y tiene por cierto es que cuando de su nao se pasó a la que está en este puerto se había muerto la mitad de toda la gente de la armada, porque así lo oyó decir e praticar entre los principales cabezas della, y después de pasado a la dicha nao, sabe y vido que se murieron algunas otras personas, por do cree y tiene por cierto que se ha muerto más que la mitad de toda la dicha gente.

Preguntado que cuando se pasó de la dicha nao en que primero venía, qué bastimentos dejó en ella y qué tantos eran los que halló en la que está en este puerto cuando en ella entró, dijo: que en la dicha nao la *Fe* había un poco de pan y un poco de arroz y otro poco de pescado seco y un poco de carne en cecina para los principales, y que todo era muy poca cantidad, salvo el pan, que era algo más que todo lo otro, y también había otro poco de aguardiente y hasta cinco pipas de vino que les había quedado cuando salió de la dicha nao, como dicho tiene, y habiéndose mandado a esta otra nao, entendió que había en ella también poco pan y un poco de aceite y algún vino, también en poca cantidad, y esto se acabó estando en el puerto de Valparaíso.

Preguntado por qué causa e razón el capitán deste dicho navío que está en el puerto se dió de paz, pues los españoles no le tenían preso y pudiera fácilmente hacerse a la vela, dijo: que viéndose su capitán herido y sin gente y bastimentos, cansado y afligido de tan larga navegación y ser de mucha edad y que los españoles le ofrecieron amistad y buena acogida, diciendo que le comprarían el navío y sus mercaderías y que se lo pagarían muy bien y le encaminarían por tierra al Río de la Plata, de donde podría aviarse a su tierra; y habiendo tratado todo esto con la gente de la dicha nao y dádoles parte dello, vino en acetar el concierto, y así se dió de paz con las condiciones sobredichas, y que aunque pudiera muy bien hacerse a la vela y navegar, no lo hizo, porque la gente de la nao le pidie-

ron y rogaron que pues allí le ofrecían amistad, no los llevasen donde se acabasen de perder y se doliese de lo que hasta allí habían padecido.

Preguntado que las otras cuatro naos que entiende que allá arriba quedan, qué habrán hecho y si tenían bastimentos para poder navegar y venir por acá abajo y adónde habrán ido a reparar y proveerse de bastimentos, y si sobre esto habían tomado algún acuerdo el general y capitanes antes que se dividiesen y apartasen unas de otras, dijo: que si las dichas cuatro naos no se han detenido allá arriba en la costa de Chile procurando bastimentos o vender sus mercaderías, o por algún otro caso que les haya subcedido, entiende que ya se habrán derrotado para el Maluco o las Californias, porque así se acordó que se hiciese antes que la tormenta les dividiese y apartase.

Preguntado si se hizo acuerdo entre los capitanes sobre que fuesen a reconocer las Californias, dijo: que no lo sabe, mas de que fué práctica entre todos los que venían en la dicha armada y así este declarante lo entendió.

Preguntado si las naos capitana y almiranta y la otra tercera traían tanta cantidad de bastimentos que pudiesen navegar con ellos hasta las Californias cuando no hallasen a donde haber más cantidad, dijo: que no sabe los que podrían tener, mas de que considerada la necesidad general que todas tenían, no podían tener mucho.

Preguntado que a qué fin y propósito viene esta armada a esta tierra, dijo: que él es un pobre hombre alquilado por cuatro florines para sustentarse y que para sólo ganarlos ha trabajado toda su vida y le engañaron diciendo que iban al cabo de Buena Esperanza, y todo lo demás no lo sabe ni lo entiende.

Preguntado que cómo puede ser verdad lo que dice, pues sabe que todos en esta armada son vasallos del Príncipe de Orange, enemigo rebelde del Rey, nuestro señor, y que ha sustentado y sustenta en muchos años la guerra en los Estados de Flandes contra la obediencia de S. M., y traen pilotos ingleses y marineros que son enemigos de españoles, por do se debe creer que esta armada viniendo, como viene, tan fuerte y con tanta artillería y peltrechos de municiones es de mal hacer y hase entrado a esta mar para infestalla y robar los puertos y costas y tomar los navíos que por ella navegan: que diga e declare la verdad de lo que sabe y pasa cerca desto, dijo: que lo que se le pregunta no lo entiende ni alcanza, ni ha sabido

más en su vida que trabajar para sustentarse, y así no sabe qué responder a esto.

Preguntado que dónde hubieron algunos cascos de pipas que vienen en este navío que está en el puerto del Callao, hechas en España, dijo: que muchas pipas de España se llevan a Holanda con vino y otras mercaderías y este confesante las ha visto allá y éstas que se le preguntan pueden ser dellas.

Preguntado que en la dicha nao viene también una pieza de artillería reventada, que diga dónde e cómo se reventó, si fué peleando con otros navíos o haciendo salva u de otra manera, dijo: que no sabe desta pieza ni la ha visto, ni entiendo cómo reventó, porque ha poco que entró en el dicho navío.

Preguntado qué otros navíos se aparejaban para venir al mismo Estrecho de Magallanes cuando ellos despachaban, y si tuvo noticias de un Oliver que llaman el Tabernero, que decían era el que los armaba, dijo: que conoce muy bien a Oliver, que vive en Retrodama, el cual públicamente armaba cuatro navíos para venir con ellos a el Estrecho de Magallanes, y un grande y un pequeño en Retrodama, y otro pequeño en Anstradama, y este confesante lo vido, y la capitana estaba en Anstradama, y no tenía pintada divisa y sería de quinientas toneladas, antes más que menos, y la almiranta estaba en Retrodama y sería de trescientas toneladas y la llamaban «El león dorado», porque le tenía pintado en la popa, y estaba tan a punto, que se entendía podría hacerse a la vela en cinco semanas después que esta armada salió de la dicha isla de Holanda.

Preguntado si tiene noticia de otra armazón que también se hacía en Holanda de ciertas naos, cuya capitana se llamaba «Mauricio», y cuantos navíos eran y quién los armaba, para dónde, y cómo se llama el general, dijo: que como dos meses antes que esta dicha armada de que es general Simón de Cordes, saliese de Holanda, había salido otra de ocho navíos con pública voz de que iba al cabo de Buena Esperanza, y que los tres navíos dellos habían venido de allá poco había, a los cuales juntaron los cinco, y los armadores dellos son los mismos mercaderes que armaron los cinco que han desembocado por el Estrecho de Magallanes, en que vino este confesante, y entre los ocho que ha dicho que fueron al cabo de Buena Esperanza iba la nao nombrada *Mauricio*, mas no sabe si por capitana, ni qué nao iba por almiranta, ni tampoco sabe quién iba por general de la dicha armazón.

Preguntado si le parece a este confesante que alguno de los dichos navíos que ha dicho que iban para el cabo de Buena Esperanza po-

dían haber mudado derrota y venídose al Estrecho de Magallanes, dijo: que lo tiene por imposible, porque si vinieran al dicho Estrecho los desta armada en qué viene este confesante los hubieran hallado adelante o tuvieran lengua dellos, pues salieron de su tierra primero.

Preguntado que un navío que se dice, en el Río de la Plata, después que el navío de este confesante había entrado en el Estrecho, había llegado allí y que de qué armazón puede ser, dijo: que siendo así lo que se pregunta, entiende que el dicho navío será de los de Oliver, sino es acaso otro inglés de que no puede tener noticias; que esto que dicho e declarado tiene es la verdad para el juramento que hizo y lo firmó de su nombre y S. S.^a del señor Virrey lo rubricó y el dicho capitán Juan Enríquez, intérprete, lo firmó asimismo, y se acabó esta confesión en diez y nueve de Diciembre del dicho año, a hora de las cinco de la tarde, poco más o menos.—*Adrián Rodrigo.*—*Juan Enríquez Conobut.*—Ante mí, *Antonio Corvalán*, escribano.

JACOBO.—Y después de lo susodicho, en el dicho puerto del Callao, en veinte días del mes de Diciembre del dicho año de mill y quinientos e noventa y nueve años, su señoría del señor Virrey mandó parecer ante sí a otro flamenco de los que vinieron en el dicho navío, y dél se recibió juramento en forma de derecho por lengua e interpretación del dicho Juan Enríquez, e habiendo prometido de decir verdad en presencia de S. S.^a, le fueron fechas las preguntas siguientes:

Preguntado cómo se llama, qué edad y oficio tiene, de dónde es natural y dónde se ha criado y residido, dijo: que se dice Jacobo y de edad de veinte y cinco años cumplidos, nacido en Amberes, y ha residido en los Estados de Holanda desde que tenía diez y seis años, y hombre de la mar, cuartiel-maestre, que quiere decir como cabo de escuadra, y uno de cuatro que se nombran para este oficio.

Preguntado en qué nao de las de esta armada ha venido y si ha navegado en otras de otras naciones y qué viajes ha hecho y a qué partes, dijo: que viene desde Holanda en este dicho navío que se llama «Ciervo que vuela» y salió del puerto de Gugad, que es en la dicha isla, de cerca de Retrodama, y ha navegado en naos de flamencos e no en otras y ha hecho tres viajes a España, uno a San Lúcar, otro a Cádiz y otro a Setubal, y traían mercaderías de su tierra. Llevaban otras de España, como eran, sal, aceite, vino y otras cosas.

Preguntado por qué tiempo salió del dicho puerto de Gugad el dicho navío, y cuyo es, y qué otros navíos salieron en su conserva,

y con qué intento han venido a esta mar y qué navegación han hecho y qué puertos han tomado en el discurso de su viaje, dijo: que no sabe cuyo es este navío y que con él salieron de conserva del dicho puerto de Gugad otros cuatro, a veinte y siete de Junio del año pasado de quinientos y noventa y ocho, y que todos los dichos cinco navíos son de armazón hecha por mercaderes flamencos, de los cuales los más ricos y principales son dos, que se llaman, el uno Juan de Bequec, natural de Malinas, y el otro, se llama Pedro van der Haguen, y cree que es de Amberes, y que cuando se levantaba gente para estos navíos, fué con voz pública de que eran para ir al cabo de Buena Esperanza y costa de Guinea a tratar y contratar, para cuyo efeto se cargaron en los dichos navíos muchas mercaderías, y luego que salieron del puerto enderezaron su derrota y viaje al cabo de Lope González, que es en la costa de Guinea, y hasta llegar a él no tomaron puerto ni hicieron escala en parte alguna, aunque reconocieron desde afuera la costa de Berbería, sin llegar a ella.

Preguntado qué días tardaron en llegar a el dicho cabo de Lope González y qué navíos hallaron en él o sobrevinieron después que llegaron y si encontraron otros algunos en el viaje hasta el dicho cabo, dijo: que le parece que tardarían como cinco meses, poco más o menos, y no hallaron allí ningún navío, pero después de llegados sobrevinieron una vez juntos dos navíos y de allí a poco otros dos o tres que eran de Gelanda y venían de la costa de Guinea de tratar y contratar, y a lo que entendió, llevaban su derrota hacia Nombre de Dios y Cartagena; y viniendo de su derrota por el dicho Cabo, llegados al cabo de San Vicente, poco más o menos, adelante encontraron dos o tres velas de ingleses que llevaban pillado un navío flamenco, y llegados a hablarlos, supieron que el dicho navío venía de Alicante, cargado de arroz y otras mercaderías, y al desembocar por el Estrecho de Gibraltar le habían pillado, que llevaban preso consigo, y en la refriega que los dichos ingleses tuvieron con el dicho navío flamenco, le mataron a el maestre, y habiéndose como dicho es, hablado, sin tener tratos ni contratos que viese este confesante, se apartaron los unos de los otros y siguieron su viaje, habiendo primero que se despidiesen recebido tres hombres del dicho navío flamenco preso y pasádoslos uno a su capitana y otro a la almiranta y otro no se acuerda a qué nao.

Preguntado que cómo, siendo el dicho navío preso de su tierra y nación, no le defendieron y cobraron, pues eran más navíos y lo pudieron hacer fácilmente, dijo: que oyó decir a algunos de los suyos que tratando su general de querer defender el dicho navío, los di-

chos ingleses le mostraron un placart o provisión de la Reina de Inglaterra, y visto por el General se, desistió luego de la pretensión que tenía.

Preguntado cuantos días estuvieron en el dicho cabo de Lope González y qué hicieron y por qué tiempo salieron dél, dijo: que, a lo que le parece, estuvieron un mes, poco más o menos, en el cual sacaron sus enfermos a tierra, y que serían como ciento, para refrescarlos y alentarlos, y tomaron agua y leña y lavaron su ropa.

Preguntado por qué tiempo salieron del dicho Cabo y para dónde tomaron su derrota, dijo: que le parece, a lo que se acuerda, que salieron de allí todos los navíos juntos por el mes de Diciembre del dicho año de noventa y ocho y tomaron derrota para el Estrecho de Magallanes.

Preguntado cómo enderezaron para el dicho Estrecho su navegación, pues de su tierra salieron, como ha dicho, con intento de ir al Cabo de Buena Esperanza, dijo: que, como dicho tiene, la dicha armada se juntó y se recogió la gente della con pública voz de que habían de ir al Cabo de Buena Esperanza, y así entendieron que iban allá, hasta que cerca del dicho cabo de Lope González, antes de llegar a él, falleció el general de la dicha armada, que se llamaba Jácome Mahuy, al cual sucedió el que agora lo es, que se llama Simón de Cordes, y luego se declaró que habían de venir a el dicho Estrecho de Magallanes y así enderezaron allá su derrota, para lo cual entiendo que el General hacía junta de maestros y pilotos, y así cree que se acordó entre ellos.

Preguntado si en el viaje desde el dicho cabo de Lope González hasta el dicho Estrecho tomaron algunos puertos o hicieron escala en alguna tierra, especialmente la costa del Brasil, Río de Geneyro o de la Plata, o surgieron en algún paraje para proveerse de bastimentos o tomaron algún refresco, dijo: que no tomaron puerto ni los ríos que se le preguntan, ni hicieron escala en parte alguna hasta tomar la boca del dicho Estrecho.

Preguntado que cómo tardaron tanto tiempo en llegar desde su tierra al dicho cabo de Lope González, pues pudieron llegar con más brevedad, dijo: que tuvieron tiempos contrarios y algunas calmas que los detuvieron.

Preguntado por qué tiempo entraron en el dicho Estrecho y si entraron todas las cinco naos juntas o divididas, dijo: que todas las dichas cinco naos juntas, a vista unas de otras, entraron en el dicho Estrecho, a seis de Abril de este presente año de noventa y nueve.

Preguntado qué hombre es el dicho general Simón de Cordes, soldado o mercader, de dónde es natural y qué parte tiene en la dicha armada y cómo se llama el almirante y qué calidad tiene, y cómo se llaman los maestros y pilotos de todas las dichas naos, dijo: que el general, como dicho tiene, se llama Simón de Cordes, y es mercader, de edad de hasta cuarenta años, natural de Amberes, y no sabe si tiene parte en la armazón, que el que murió tenía mucha. El almirante se llama Giraldo de Boniguen, de edad de treinta y cinco a treinta y seis años, natural de Endem, en Fislanda, y no sabe si tiene parte en la armada.

El maestro de la capitana se llama Cornelio Joan, de edad de treinta y seis años, natural de Rosendal.

El maestro de la almiranta se llama Jacobo Juan, natural de Retrodama, de cuarenta y cinco años.

El maestro de la tercera nao se llama Nicolás Isbrán, de cuarenta años; el maestro de la cuarta nao se llama Antonio Antonio, de treinta y cinco años.

El maestro de la quinta nao se llama Rodrigo Giraldo, que está en Chile, de edad mayor, porque tiene muchas canas, y que éstos que ha nombrado son como factores, a cuya orden están las naos y mercaderías que traen y los llaman, por honrarlos, capitanes, y vienen otros a cuya orden está la gente y el marear de las velas.

Preguntado por los nombres y portes de las dichas cinco naos y de la cantidad de gente, artillería municiones y peltrechos de guerra que cada una trae, dijo que:

La capitana se llama *Dehop*, que quiere decir la Esperanza, y trae por divisa una mujer y una ancla, de porte de quinientas toneladas, y sacó de su tierra como ciento y treinta personas, con oficiales, pajes y grumetes, y trae tres pilotos, dos ingleses y un flamenco: el primero piloto se llama maestro Chat, que pasó el Estrecho con Tomás Candi, sirviéndole de escribano o despensero; el segundo se llama maestro Estrig, y el tercero se llama Duque. Trae veinte y dos piezas de cuchara y le parece que las ocho son de bronce y las demás de hierro, y doce cámaras, y las mayores tiran bala de veinte y cuatro libras, poco más o menos, y las de hierro no lo sabe.

La almiranta se nombra *Deliden*, que es el Amor, y es de trescientas toneladas, y sacó ciento y diez hombres de su tierra, poco más o menos, y trae a lo que se cree, tres pilotos, los dos ingleses y hermanos, y el uno se llama maestro Adam, de cuarenta años, y el otro se dice Tomás Adam, y no han pasado acá otra vez; y el tercero es flamenco y se llama Paulo; y trae diez y ocho piezas de artille-

ría y algunas cámaras, las ocho, a lo que le parece, de bronce, y las demás de hierro, y las mayores tiran bala de veinte libras y las de hierro no sabe.

La tercera nao se nombra *Gelof*, que quiere decir el Credo: será de porte de hasta trescientas y cuarenta toneladas, y sacó de su tierra sobre cien personas; trae dos pilotos flamencos, el uno se llama Ren y el otro tío Juan, y diez y ocho piezas de artillería, las seis de bronce y las demás de hierro y algunas cámaras, y no sabe las balas que tiran.

La cuarta nao se llama *Detray*, que quiere decir la Fe, y trae pintadas dos manos trabadas y será de porte de hasta ducientas y cuarenta toneladas, poco más o menos, y sacó de su tierra hasta noventa personas, y trae dos pilotos, un inglés que se llama Richart Jan, y no sabe que haya pasado otra vez; y el otro es flamenco, no se acuerda de su nombre; y trae diez y seis piezas de artillería, las seis de bronce y las demás de hierro y algunas cámaras y no sabe la bala que tiran.

La quinta nao se nombra *Uligend de Hart*, que quiere decir «Ciervo que vuela», y es la que está en el puerto del Callao, de porte de ciento y cuarenta toneladas, y sacó cincuenta y seis personas, y trae un piloto flamenco de Retrodama, que se llama Cornelio, y tiene doce piezas de artillería, las dos de bronce pequeñas y las demás de hierro, y algunas cámaras y tiran bala de una libra, poco más o menos.

Preguntado qué pólvora y balas traen para esta artillería y cuántos mosquetes y arcabuces prestos para la gente y qué artificios de fuego y otros peltrechos de guerra, dijo: que no sabe que cantidad de pólvora e balas traen, pero cree que será toda la cantidad que fuere menester, e un mosquete e un arcabuz, para cada persona de los que no tienen oficio ni otra ocupación en la nao, y que traen en esta nao como seis bombas de fuego, hasta veinte y cuatro arpones, que sirven para desaparecer los navíos con quien pelean, y de las demás no sabe, pero cree que traen cantidad desto al respeto.

Preguntado qué es la carga que estos navíos traen, cuya es, dijo: que traen muchas mercaderías de todos géneros, fardos de paños de ruán, Holanda, y seda no sabe si las trae, e mucho género de mercería, e cuchillería e cantidad de cajones de vidrios, e muchos arcabuces e pistoletes empacados, cuerpos de armas e cotas e otras muchas cosas de importancia que los dichos mercaderes armadores cargaron en Rotrodama, e oyó decir que eran para pasarlas

al Japón para vender e contratar allá con la gente de la tierra, y entendió que la nao capitana e almiranta tiene mucha cantidad de reales de a ocho castellanos, como uno que le fué mostrado, e algunos en su nao, y esto sabe porque vió cargar algunos cajones, y preguntado de qué eran, le dijeron los que los cargaron que eran de reales.

Preguntado si en las dichas naos vinieron más ingleses de los que ha declarado, dijo: que vinieron otros muchos ingleses, hasta treinta, poco más o menos, e algunos franceses para limpiar las armas, y los ingleses eran músicos de cuerda, e cree que todos o los más han muerto, fuera de los pilotos que dejó vivos, e algunos trompetas, como ocho o diez.

Preguntado si esta armada viene con ánimo de hacer mal e daño en las costas de Chile deste reino, pues trae tantas naos e con tantas armas e artillería, que todo parece que es a fin de ofender e inquietar estos reinos, dijo: que estando invernando en el Estrecho, algunas veces su General habló a la gente consolándoles, diciendo que le pesaba mucho de los trabajos e aflicciones que padecían e se esforzasen e tuviesen buen ánimo, pues en breve desembocarían el Estrecho, e saldrían a mar ancha, donde había buenos temporales e muy buenos puertos, donde tomarían refresco e bastimentos, comprándolos con dineros o a rescate por sus mercaderías, aunque diesen seis por uno, e que la tierra era muy fértil e abundante e la gente buena y que se los darían liberalmente, e que si no quisieren, en tal caso los tomarían por fuerza de armas, pues traían recaudo para ello; y esto responde.

Preguntado que si allá en su tierra se sabe que este reino tiene defensa e naos de armada para resistir e castigar a los enemigos que en él entraren a hacer daño, especialmente en este puerto del Callao e costa del Perú, dijo: que en su tierra nunca lo oyó, pero en la Mar del Norte, por el Estrecho, se practicaba que había lo que la pregunta dice y así lo refería la gente de la dicha armada.

Preguntado qué tan ancha es la boca del dicho Estrecho por donde entraron, y si la costa de ambas partes es alta o baja, y si es tierra firme de la parte austral o islas que hacen el dicho Estrecho, dijo: que le parece que la dicha boca del dicho Estrecho tiene de ancho cinco o seis leguas, y es tierra baja por ambas costas, y en la del Norte hay tres mogotes altos que parecen iglesias, y no sabe si por la parte austral son islas o tierra firme las que hacen el dicho Estrecho, aunque parece tierra de muchas quebradas.

Preguntado qué viaje hicieron después que entraron en el dicho Estrecho, dijo: que habiendo entrado por el dicho Estrecho so-

bre tarde, navegaron como dos leguas y allí surgieron porque era mucha la corriente por proa y no los volviese a desembocar; y habiéndose levado de allí otro día por la mañana navegaron adelante aquel día y tornaron a surgir en una angostura que tenía una legua de ancho, de adonde se levaron el día siguiente y navegando a veces por alguna anchura y a veces por angostura, al cabo de siete u ocho días, llegaron a una bahía que su general la llamó de su nombre y allí surgieron para invernar, y le parece que esto sería como de quince a veinte días del dicho mes de Abril deste año; y allí estuvieron surtos invernando como cinco meses, pocos días más o menos, y antes que llegasen a este paraje como doce o quince leguas atrás, en una isla que se hace en el dicho Estrecho, cazaron cantidad de pájaros que llamaban pingüín, y en el tiempo que estuvieron invernando en la dicha bahía tuvieron muy recios tiempos de fríos, hielos, nieves, granizos, vientos y aguaceros con que padecieron muchos trabajos y aflicciones y mucha hambre, porque se les iban acabando los bastimentos y no les daban más que seis libras de pan para ocho días y un poco de aceite y pescado seco y la necesidad lo hacía entrar en en el agua casi a los pechos a pescar algunos mejillones y comer yerbas y algunas raíces que traían de tierra; y habiendo estado aquí como casi cinco meses, hicieron vela, y pasados como siete u ocho días desembocaron el dicho Estrecho, que fué a cuatro de Septiembre de este presente año de noventa y nueve.

Preguntado qué derrota tomaron y qué navegación hicieron, habiendo ya desembocado el dicho Estrecho, dijo: que enderezaron su viaje para la isla de Santa María, porque habiendo desembocado el dicho Estrecho todas cinco naos, el general les ordenó y dió por escrito a cada una dellas que navegasen a la dicha isla para que allí se juntasen y se proveyesen de bastimentos, y que en caso que se dividiesen y apartasen las unas de las otras con alguna tormenta, la que tomase la dicha isla aguardase a las otras, seis semanas, y si en ellas no pudiesen juntarse, aguardasen catorce días más, los cuales pasados y no habiéndose de juntar, las que allí sobre la dicha isla se hallasen, aunque fuese una sola, se hiciese a la vela para la isla del Maluco, sin detener y aguardar a más, y se practicaba que habían de reconocer las Californias, pero no sabe si esto era por orden del dicho general; e yendo navegando toda la armada junta, en demanda de la isla de Santa María, como al tercero a cuarto día, le sobrevino un tiempo forzoso, con que se desapareció la capitana, y quedaron las otras cuatro naos a vista unas de otras, y pasados tres

o cuatro días en el dicho tiempo, se desaparecieron los otros tres navíos, y quedó solo el que está en este puerto del Callao, donde este confesante venía, a el cual luego que la dicha capitana se desapareció, se había mudado un carpintero de la nao llamada la *Fe*, para aderezarle el bauprés que se le había rotpido a los primeros días que dió la dicha tormenta, la cual duró por espacio de seis semanas, en que el dicho navío anduvo trabajando con los tiempos y haber mar al través, hasta que abonanzando al arribo del puerto de Valparaíso, sin poder tomar la dicha isla de Santa María, porque está mal apuntada en la carta de marear que traían, y habiendo surgido en el dicho puerto, echaron el batel en que salieron el capitán con siete personas, en que iba este confesante, y llegándose a la voz de paz, sin ánimo de hacer daño, acudieron sobre ellos algunos españoles a pie y a caballo y los comenzaron a arcabucear y hirieron al dicho capitán y a otros dos, a cuya causa se retiraron con el batel al navío con ánimo de hacerse otro día siguiente a la vela, y no lo hicieron porque de tierra hicieron señales de paz con una bandera blanca, a que acudieron los del navío y trataron de medios, y fueron de acuerdo en que el dicho navío dejó de seguir su viaje, y el capitán se lo vendió a los españoles y a su capitán en doce mil ducados, y luego otro día se comenzó a descargar y traer las mercaderías a tierra.

Preguntado por qué tiempo el dicho navío surgió en el dicho puerto de Valparaíso y qué causa y razón movió al capitán a concertarse con los españoles y darse de paz, pues no le tenían preso ni rendido, pudiera fácilmente irse donde quisiera, dijo: que entiendo tomaron el dicho puerto a principios de Noviembre de este año, y que viéndose el dicho capitán Rodrigo Xiraldo, herido y cansado de tan larga navegación, viejo y sin gente y bastimentos y desesperado de poder proseguir lo que le quedaba del viaje, esto le obligó a tratar de medios con el capitán de los españoles, que le ofreció buen tratamiento y amistad y que no le harían agravio ni le tomarían su hacienda, sino fuere pagándosela, y de allí le aviarían por tierra al Río de la Plata, de donde se podría ir fácilmente a su tierra: por estas causas entiendo este confesante que el dicho capitán se concertó, y sabido por su gente, le obedecieron y pasaron por ello.

Preguntado qué gente se habrá muerto en todas las dichas naos desde salieron de su tierra hasta que desembocaron el dicho Estrecho, dijo: que cree y tiene por cierto que son los muertos más de doscientas personas, de las cuales cree que murieron en el Estrecho

de hambre y frío que padecieron, la mitad, y de los que venían en su navío han faltado treinta y cuatro personas.

Preguntado qué cantidad de bastimentos habría en todas las dichas cinco naos cuando desembocaron el dicho Estrecho, dijo: que su general mandó muchas veces a los maestros de las naos que tomasen cuenta a los despenseros de los bastimentos que tenían y se la tomaban, y aunque este confesante entendió que en todas las naos había muy pocos, no sabrá decirlos determinadamente, y que en su navío cuando desembocaron el dicho Estrecho habría como hasta treinta quintales de pan y hasta veinte arrobas de aceite y tres o cuatro quesos y una pipa de vino sola, que estaba comenzada, y hasta un quintal de arroz y no otra cosa ni género alguno de bastimentos, y al mismo respeto entiende de las otras naos.

Preguntado qué entiende y le parece que habrán hecho las otras naos que quedan en Chile y si habrán hecho a la vela con tan pocos bastimentos e gente como tenían para poder navegar, y qué derrota habrán hecho y si habrán venido por la costa del reino para proveerse de lo necesario y qué acuerdo habría tomado el general para ésto, dijo: que no sabe que podrán haber hecho, porque ha casi tres meses o más que se apartó dellas, pero cree que respeto de la necesidad que tenían de bastimentos procurarían tomarlos en Chile, y si no los pudieren haber, no dubda de que vernán por la costa y puertos deste reino procurándolos, porque la hambre es recio enemigo y la tienen de remediar por el mejor medio que pudieren, por amistad o enemistad, y con las armas, no queriéndoles dar comida por dinero o por rescate; y no sabe otra cosa que responder desta pregunta.

Preguntado que cómo siendo esta armada hecha en Holanda por vasallos del Príncipe de Orange, enemigo rebelde del Rey, nuestro señor, que ha sustentado y sustenta muchos años la guerra en los Estados de Flandes contra la obediencia de S. M., vino a este reino tan artillada y apercebida y con pilotos y marineros ingleses, que son enemigos de españoles, y deben saber que no pueden entrar ni venir por acá sin licencia expresa de S. M. y tratar ni contratar, por do se debe creer que vienen con mal ánimo y propósito de hacer daño en este reino, que diga e declare lo que pasa cerca desto, pues como hombre de razón y de entendimiento lo debe saber. dijo: que lo que se le pregunta es clara verdad, que no lo puede negar, pero que, como dicho tiene en las preguntas antes desta, él no sabe ni puede saber la intención del general y capitanes, porque nunca la han dado a entender, ni sabe más de que un capitán que viene en

la tercera que llaman el *Credo*, mercader rico, llamado Sebalte de Huert, que algunas veces le ha hablado e recebido dél buenas obras de amistad, y tratando con él desto que se le pregunta y diciéndole este declarante que a donde le traían y venía la dicha armada, presumiendo que venía a mal hacer, pues este declarante era un pobre hombre que no trataba más que de ganar alguna cosa para sustentarse y estaba temeroso de que no le podría venir ningún bien desta jornada, el dicho capitán le respondió que estuviese cierto e seguro de que no le venía mal ni daño, antes bien, porque la dicha armada no venía por acá a hacer daño sino a tratar y contratar y que las armas, artillería y peltrechos de guerra que traían sólo eran para defenderse de quien los quisiere ofender.

Preguntado dónde hubieron los cascos de pipas hechas en España que vienen en su nao, y dónde y cómo reventó una pieza de artillería que han hallado abierta entre el lastre de la dicha nao, dijo: que no hay que espantarse desto, porque de España van a Flandes cada año gran cantidad de pipas de vino y aceite y otras mercaderías y que éstas son las que vienen en la nao; y en lo que se le pregunta de la pieza reventada, dijo que es muy ordinario reventarse cuando las prueban y que las que son de hierro colado, como lo es la que viene en la dicha nao y se le pregunta, no se puede tornar a fundir, porque no sería de provecho, y así de ordinario las echan por lastre y hacen balas de ellas para otras piezas.

Preguntado qué otra armazón o armazones de navíos se hacían en Holanda al mismo tiempo que ésta se hizo y para dónde, y si tiene noticias de una que armaba un Oliver de Nort, que llaman el Tabernero, y para qué parte y de cuantos navíos era, dijo: que era público que el dicho Oliver armaba para el dicho Estrecho de Magallanes y tenía prevenidos cuatro navíos, de los cuales vido este confesante la capitana en el puerto de Anstradama, y era, a lo que le pareció, de quinientas a seiscientas toneladas, y también vido la almiranta en el puerto de Retrodama, que sería de ducientas y cincuenta toneladas, y tenía pintado en la popa un león dorado, y los otros dos no vido, porque se armaban en otros puertos, pero entendió que eran de menos porte, y conoce al dicho Oliver de Nort, que es un hombre de cuarenta a cincuenta años, hombre fornido y de buena estatura y es tenido por hombre rico, y en la hostería y casa que tiene en Retrodama no recibe si no es señores y grandes caballeros o mercaderes ricos, y la insignia de la dicha hostería, son dos llaves; y no sabe si algunos mercaderes entran en esta armazón, ni tampoco sabe quien había de ser general della, pero se decía que el mismo

Oliver había de venir por almirante, y cuando esta armada en que viene este confesante estaba aguardando tiempo para hacerse a la vela, lo aguardaba asimismo la del dicho Oliver, y cree que cuando se tardase en salir quince o veinte días, sería mucho, por do dice que si venía al Estrecho, estará ya en él o habrá desembocado.

Preguntado si podría ser de estos navíos de Oliver uno que por fin de Septiembre que agora pasó, se vido en el Río de la Plata, de que el Gobernador de aquella provincia dió aviso a S. S.^a, dijo: que bien podría ser el dicho navío de la armazón del Oliver, pero que no sabe lo cierto y que sería posible haber invernado en alguna parte la dicha armada, por do se hubiere detenido tanto tiempo en llegar el dicho navío a aquel paraje.

Preguntado si tuvo noticias de algunos otros navíos que en Holanda se hubieren armado para la India o costa de Guinea, antes o después que esta armada en que viene este declarante se hiciera a la vela, fuera de lo que tiene dicho, y si oyó nombrar una armazón que llevaba por capitana una nao que llaman *Mauricio*, dijo: que en Anstradama se hizo una armazón de ocho navíos para ir a la India Oriental por el cabo de Buena Esperanza, la cual hicieron mercaderes ricos de los Estados, y el principal se llamaba Joest Buith, holandés, y el otro Pitreba, de Anstradama, cervecero que hace cerveza, y otro que no se acuerda, y este confesante vido juntos los dichos navíos en el puerto de Anstradama, y sabe que estaba nombrada por capitana la dicha nao *Mauricio*, y así lo oyó decir, que tiene pintado en la popa el Conde Mauricio, Gobernador de aquellos Estados, hijo bastardo del Príncipe de Orange; y tres naos desta dicha armazón se decía se habían venido poco antes de la dicha India, a las cuales se juntaron las otras cinco para volver allá, y aunque al principio se dijo que el dicho Joest Buith había de ir por general desta armazón después no fué ni sabe por qué causa, y las dichas ocho naos se hicieron a la vela, las siete u ocho semanas antes que la armada en que viene este confesante saliese.

Preguntado si entiende que el dicho navío que se vido en el Río de la Plata, como está dicho, puede ser de la armazón destas ocho o que algunos de ellos puedan venir a el dicho Estrecho de Magallanes, dijo: que no entiende ni puede creer que alguno de los dichos ocho navíos sea el que se le pregunta ni pueda haber venido al Estrecho, antes tiene por cierto que todos ellos hayan vuelto a su tierra o venir en demanda della; y esto que dicho e declarado tiene es la verdad y lo que sabe de lo que se le ha preguntado para el juramento que tiene fecho, y lo firmó de su nombre, y S. S.^a lo rubricó y el di-

cho capitán Joan Enríquez lo firmó de su nombre, y se acabó esta confisión en veinte y uno del dicho mes, a hora de las once de la mañana, antes más que menos.—*Jacobo.*—*Joan Enríquez Conobut.*—Ante mí, *Antonio Corvalán*, escribano de S. M.

Las cuales dichas declaraciones e autos fueron sacados de los originales por mandado de S. S.^a el señor Virrey, y van ciertas y verdaderas, corregidas e concertadas con el dicho original, en el puerto del Callao de la ciudad de los Reyes, en 18 días del mes de Hebrero de 1600 años.—Yo Antonio Corbalán, escribano del Rey, nuestro señor, lo fize escribir e fize aquí mi signo en testimonio de verdad.—*Antonio Corvalán*, escribano de S. M.

AUTO.—En el puerto del Callao, veinte y dos días del mes de Hebrero del año de mil y seiscientos, don Luis de Velasco, Caballero de la Orden de Santiago, etc., habiendo tenido aviso de la dicha provincia de Chile por carta de don Francisco de Quiñones, Gobernador della, fecha en la ciudad de la Concepción a doce de Diciembre de noventa y nueve años, que S. S.^a recibió en este dicho puerto a doce de este dicho mes de Hebrero, en que dice que dos navíos de los cinco holandeses que entraron por el Estrecho de Magallanes a esta Mar del Sur se habían levado y hecho a la vela en veinte y siete del mes de Noviembre del año pasado del puerto de la isla de Santa María de la dicha provincia, donde habían arribado y estaban surtos, y que no se había podido entender ni colegir qué derrota habían tomado, y porque esto parece que contradice a lo que los seis flamencos que a este puerto vinieron en el navío nombrado el *Ciervo* tienen declarado en razón del orden que Simón de Cordes, su general, había dado a los dichos cinco navíos luego que desembocaron en el dicho Estrecho, que fué, que los que dellos primero arribaren a la dicha isla de Santa María aguardasen a los demás que se hubieren derrotado y faltado de la conserva ocho semanas, y que no viniendo, se fuesen los que allí se hallasen sino pasado este término, que, como antes de cumplido, los dichos navíos se fueron y desampararon a los que faltaban, y della resulta dubda y contradición en las declaraciones de los dichos seis flamencos y conviene que acerca desto sean repreguntados para que declaren la verdad de lo que supieren y qué viaje puedan haber hecho los dichos dos navíos, mandaba y mandó que por medio del dicho intérprete sean de nuevo, debajo de juramento, examinados y repreguntados en esta razón, para que visto se provea sobre ello lo que convenga, y lo firmó.—*Don Luis de Velasco.*—Ante mí, *Joan de Villaseca*.

DECLARACIONES.—En el puerto del Callao, veinte y dos días

del mes de febrero, año de mil e seiscientos años, el capitán Juan Enríquez Conobut juró a Dios y al la cruz en forma de derecho en presencia de S. S.^a de usar bien e fielmente el dicho oficio de intérprete e a la conclusión del dicho juramento, dijo: «sí juro» «amén»; y habiendo jurado, S. S.^a mandó parecer a Lorenzo Nicolás, contra-maestre del dicho navío nombrado el *Ciervo*, y fué dél tomado y recibido juramento en forma, por lengua del dicho capitán Joan Enríquez, e habiendo jurado e prometido de decir verdad, le fueron hechas las preguntas siguientes:

Preguntado si es verdad que en la declaración que en días pasados, a catorce de Diciembre del año de noventa y nueve, que ante mí el presente escribano hizo, dijo: e declaró que luego que desembocaron el dicho Estrecho de Magallanes, Simón de Cordes, su general, le dió orden a todos los navíos de su armada que si por tiempos contrarios se dividiesen unos de otros, que procurasen reconocer e arribar a la isla de Santa María para que juntándose allí tomasen su viaje e derrota para las Californias y que los primeros navíos que arribasen a la dicha isla aguardasen allí a los que faltasen para que allí se juntasen, seis semanas y que, pasadas éstas, se habían de ir los dichos navíos que se hubiesen juntado en la dicha isla, cuya declaración se leyó e declaró epteramente, y habiéndola entendido, dijo que así es verdad lo que tiene dicho e declarado e se afirma e ratifica en ello, porque fué así la orden que el dicho su general les dió en efeto de verdad.

Preguntado si sabe o ha oído decir cuantos navíos de la dicha armada arribaron a la dicha isla de Santa María y se juntaron sobre ella e por qué tiempo, dijo: que estando en el puerto de Valparaíso oyó decir que a la dicha isla de Santa María había arribado en aquella sazón uno de los navíos de la dicha armada y que otro andaba por allí cerca de la misma isla, y que por haberse dicho entonces que el dicho navío que había arribado sobre la isla tenía tres gavias, entendió que era la capitana de la armada, porque en efeto las tenía.

Preguntado si sabe o ha oído decir que los dos navíos que dicho tiene se levaron e hicieron a la vela de sobre la dicha isla, dijo: que aquí en este Callao ha oído decir a sus compañeros e a otras personas que los dichos se levaron e hicieron a la vela de la dicha isla de Santa María, más ha de dos meses, e no sabe otra cosa.

Preguntado que si es verdad, como dicho tiene, que la orden de su general era que allí sobre la dicha isla de Santa María se habían de aguardar los navíos unos a otros, tiempo y espacio de seis sema-

nas, qué puede ser la causa porque los dichos dos navíos no aguar-daron el dicho término a los que faltaban, porque hecha la cuenta del tiempo que estuvieron sobre la dicha isla, fueron escasamente cuatro semanas, por do parece que la dicha orden del dicho general no fué la que tiene declarado y que no dijo cerca desto en su primera declaración lo que pasaba en hecho de verdad, dijo: que no sabe la causa por qué no guardó el dicho general el orden que había da-do, por do cree que la necesidad de bastimentos que traían e mucha gente enferma e no traer en la armada más que pan, como declarado tiene, le debió de obligar a irse en buscar bastimentos si allí no se los daban: y esto es lo que entiende y responde a esta pregunta.

Preguntado que si sabe qué derrota o viaje habrán fecho los dichos dos navíos estando, como estaban, faltos de gente e de comida, que diga e declare lo que cerca desto sabe o entiende, dijo: que no sabe ni entiende qué derrota habrán tomado ni qué viaje habrán fecho, pero cree que levados de la dicha isla de Santa María procurarían por allí cerca donde mejor pudiesen tomar algún pescado o otros bastimen-tos para con ellos seguir su viaje al Maluco, como lo habían propues-to al salir de su tierra, y no puede creer que se hayan vuelto a salir por el Estrecho, porque les sería de gran mengua e deshonor si vol-viesen a su tierra por aquel camino.

Preguntado qué cómo dice que habían de ir al Maluco derecho, pues estaba tratado entre ellos que habían de ir a las Californias, que diga e declare qué pasa cerca desto, dijo: que cuando fueran to-dos juntos, entiende que tocaran en las Californias por llevar fuerzas para resistir si les quisiesen ofender, pero que no yendo más que dos navíos y tan sin fuerzas, cree que se irían derecho sin tocar a tierra por ir más seguros; y esto es lo que sabe y la verdad, y no sabe otra cosa para el juramento que tiene fecho, y en ello se afirmó y ratifi-có, etc.

E después de lo susodicho, en el puerto del Callao, en el dicho día veinte y dos de Hebrero del dicho año, el dicho señor Virrey para ave-riguación de lo susodicho, mandó parecer ante sí a Jacobo Rodrigo, condestable del dicho navío nombrado el *Ciervo*, al que se le hicie-ron las preguntas siguientes:

Preguntado si es verdad que en la declaración que por ante mí el dicho escribano le fué tomada en diez y seis días del mes de Diciem-bre del año pasado, que le fué leída e declarada, tiene dicho que lue-go que desembocaron el Estrecho de Magallanes, su general Simón de Cordes les dió a todas las naos de su armada orden por escrito en un papel a cada una de por sí, que si por algún temporal se apartasen, se

fuesen a recogerse e juntar a la isla de la Mocha o la de Santa María, dijo: que es verdad que así lo tiene dicho e declarado e pasó así en efecto de verdad.

Preguntado cuántas semanas les dió por orden su general que habían de aguardar los navíos que arribasen a las dichas islas a los que faltasen y se detuviesen en arribar a ellas, dijo: que seis semanas se habían de aguardar los unos a los otros, conforme a la orden que el dicho su general les dió, las cuales pasadas, los navíos que allí hubiesen arribado, se fuesen su viaje sin aguardar más.

Preguntado si en este tiempo que este declarante estuvo en el puerto de Valparaíso entendió o oyó decir que hubiesen arribado algunos navíos desta armada a la isla de Santa María e que navíos serán, dijo: que estando en el dicho puerto oyó decir que había arribado sobre la dicha isla de Santa María la nao capitana de la dicha armada y allí al rededor otra, como veinte o treinta leguas de la dicha isla.

Preguntado si ha oído decir estos días que los dichos navíos se levaron e hicieron a la vela de sobre la dicha isla de Santa María donde se decía haber surgido y qué tanto tiempo ha que se fueron, dijo: que a la gente de nuestra galerá real, donde reside, ha oído que los dichos dos navíos se levaron de la dicha isla e hicieron a la vela habrá dos meses, poco más o menos.

Preguntado que si es verdad, como dicho tiene, que la orden de su general era que allí sobre la dicha isla de Santa María se habían de aguardar los unos navíos a los otros, tiempo y espacio de seis semanas, qué puede ser la causa porque los dichos dos navíos no aguardaron el dicho término a los que faltaban, porque hecha la cuenta del tiempo que estuvieron sobre la dicha isla, no fueron cuatro semanas cabales, por do parece que la orden del dicho su general no fué la que tiene declarada y dijo en su primera declaración lo que cerca desto pasaba en hecho de verdad, pues la nao capitana y la que con ella estaba se fueron dejando perdidos e desamparados los otros navíos que le faltaban, dijo: que él ha dicho la verdad cuanto a la orden que su general les dió y está maravillado de que él mismo no la guardase, porque muchas veces vídola en la nao que venía la dicha orden, e cree que si no se juntaron los dos navíos que faltan, faltaban con la dicha capitana y el dicho general los desamparó fué por verse necesitado e falto de gente e bastimentos y sin esperanza de poderlos haber y esto le obligaría a hacer vela antes de verse en mayor necesidad.

Preguntado si sabe qué derrota o viaje habrán fecho los dichos

dos navíos, estando, como estaban, tan faltos de gente e comida e tan imposibilitados de poder hacer viaje tan largo, dijo: que no sabe qué derrota habrán tomado por la necesidad que llevaban de las cosas sobredichas, si no es que arribaran a las islas que llaman de Juan Fernández para tomar algún pescado e pájaros con que rehacerse sobre el bizcocho que llevaban e desta manera proseguir su viaje al Maluco, conforme al intento con que salieron de su tierra, y no cree que volvieron a desembocar por el dicho Estrecho, porque es muy peligroso el viaje por la Mar del Norte e de muchos contrarios.

Preguntado que a qué fin o cómo podían ir tan larga navegación como es la de Chile a¹ Maluco sin tomar o reconocer alguna tierra desta costa del Pirú o de Nueva España, como este confesante ha dicho en su declaración que habían de reconocer, dijo: que no sabe ni entiende el cómo puedan hacer el dicho viaje, ni si han de tomar ni tomarán las Californias, porque como la jornada se hizo con nombre de ir al cabo de Buena Esperanza, nunca repararon los marineros en lo que tocaba al viaje del Maluco, hasta que acometieron al Estrecho, que entonces oyó este confesante tratar dello; y esto que dicho tiene es lo que sabe y la verdad y no otra cosa para el juramento que tiene fecho y en ello se afirmó e ratificó e dijo que no sabe firmar e hizo una señal, e S. S.^a lo rubricó, etc.

En el puerto del Callao, en este dicho día, S. S.^a mandó parecer ante sí a Jacobo Jacobo, quartier del dicho navío nombrado el *Cierzo*, a quien le fueron hechas las preguntas siguientes:

Preguntado si es verdad que en la declaración que por ante mí el dicho escribano le fué tomada en veinte días del mes de Diciembre del año pasado, que le fué leída e declarada, tiene dicho que habiendo desembocado el dicho Estrecho todas las cinco naos desta armada, el general les ordenó y dió por escrito a cada una dellas que navegasen a la isla de Santa María para que allí se juntasen todas e se proveyesen de bastimentos, e que en caso que se dividiesen e apartasen las unas de las otras con alguna tormenta, las que tomasen a la dicha isla aguardasen en ella a las otras que faltasen, seis semanas, e si en ellas no se hobiesen juntado, aguardasen catorce días más, los cuales pasados e no acabándose de juntar, las que allí sobre la dicha isla se hallasen, aunque fuere una sola, se hiciese a la vela para las islas del Maluco, sin se detener ni aguardar más, como en la dicha su declaración se contiene, dijo: que ansí es verdad y lo tiene declarado en la dicha su declaración, en que se afirma e ratifica y pasó en hecho de verdad.

Preguntado si en el tiempo que este declarante estuvo en el

puerto de Valparaíso entendió o oyó decir que hubiesen arribado algunos navíos destos desta armada a la isla de Santa María y que navíos eran, dijo: que estando en el dicho puerto oyó decir que habían arribado a la dicha isla de Santa María dos naos e decían de cierto que la una era la capitana, por tener tres gavias, e la otra que era la almiranta, aunque en dubda, porque no la conocían bien.

Preguntado si ha oído decir estos días que las dichas dos naos se levaron e hicieron a la vela de sobre la dicha isla de Santa María, donde se decía haber surgido e qué tanto tiempo ha que se fueron, dijo: que habrá diez u doce días que vino un barco de Chile e después de su venida ha oído decir que los dichos dos navíos se habían ido de la dicha isla de Santa María habrá como dos meses, poco más o menos.

Preguntado si es verdad, como dicho tiene, que la orden de su general era que allí sobre la dicha isla de Santa María se habían de aguardar los unos navíos a los otros, tiempo y espacio de seis semanas, qué puede ser la causa porque los dichos dos navíos no aguardaron el dicho término a los que faltaban, porque hecha la cuenta del tiempo que estuvieron sobre la dicha isla, no fueron cuatro semanas cabales, por do parece que la orden del dicho su general no fué la que tiene declarada, ni dijo en su primera declaración lo que cerca desto pasaba en hecho de verdad, pues la dicha nao capitana y la que con ella estaba, se fueron, dejando perdidos e desamparados los otros navíos que faltaban, dijo: que de lo que toca a la orden que el dicho su general les dió, no hay dubda, porque fué como dicho tiene, y este declarante la leyó diversas veces en su nao, y no sabe por qué causas el dicho general no la guardó e cumplió, por do cree e tiene para sí que le debió de obligar a irse la poca gente e falta de bastimentos que tenía, viendo que allí no se los daban e imagina los irá a buscar o procurar por otras partes, dejando por perdidos los dos navíos que le faltaban, pues en los días que se detuvo sobre la dicha isla de Santa María no arribaron a ella, por no acabarse de perder.

Preguntado si sabe qué derrota o viaje habrán hecho los dichos dos navíos, estando, como están, faltos de gente e de comida, que diga e declare lo que cerca desto sabe o entiende, dijo: que no sabe deternadamente qué derrota tomarían, pero cree que arribarían a las islas que llaman de Juan Fernández, o a otra alguna que les pareciere a propósito para proveerse de bastimentos con que proseguir su viaje al Maluco a donde iban de principal intento, y esto es lo que le parece.

Preguntado como dicen que habían de ir derechos al Maluco,

pues estaba tratado e asentado entre ellos que habían de ir a las Californias, que diga e declare lo que pasa cerca desto, dijo: que él entiende que teniendo tan pocos bastimentos, como tenían, fuera mucho rodeo tomar las Californias y les venía más a cuento irse derecho su derrota al Maluco, por sei viaje más breve; y esta es la verdad y lo que sabe deste caso para el juramento que tiene fecho, en que se afirmó e ratificó y lo firmó de su nombre y el dicho intérprete, y S. S.^a lo rubricó.—*Jacob Jacob.* — *Joan Enríquez Conobut.*—Ante mi. *Antonio Corvalán*, escribano.

El cual dicho auto e declaraciones últimamente fechas se sacaron del original por mandado de S. S.^a el señor Virrey e fueron corregidas y concertadas e van ciertas e verdaderas, siendo testigos a ello Juan de Zamudio e Bernardino de Espinosa, en el puerto del Callao de los Reyes, en veinte e cinco de Hebrero de mill e seiscientos años.

Yo el dicho Antonio Corvalán, escribano del Rey, nuestro señor, lo fice escribir e fice aquí mi signo en testimonio de verdad.—*Antonio Corvalán*, escribano.—(Hay un signo.)

(Archivo de Indias)

III.—Declaración que hizo en la ciudad de Santiago del Reino de Chile, en 10 de Febrero de 1600, Rodrigo Girardo, capitán del felibote flamenco que se entregó al capitán Jerónimo de Molina en el mismo puerto y ciudad, el cual navío era uno de los cinco que entraron en el Mar del Sur por el Estrecho de Magallanes al mando del Almirante Simón de Cordis, que por muerte del General Jácome Moyur, natural de Gualan en la provincia de Holanda, sucedió en el mando de aquella armada en la Isla de Año Nuevo, una de las de Cabo Verde. En ella hace una muy circunstanciada relación de la navegación que hicieron desde su salida del puerto de Roterdan, hasta el desembocamiento del Estrecho de Magallanes, en el Mar del Sur, que separó de los demás con temporal, y de lo ocurrido a él posteriormente, con las causas que le obligaron a entregarse a los españoles, &c.

En la ciudad de Santiago, a diez días del mes de Febrero de mil y seiscientos años, el capitán Jerónimo de Molina, Corregidor y Justicia mayor desta dicha ciudad, dijo: que por cuanto siendo una de las cosas de mayor importancia y consideración al servicio de S. M. y bien universal de las Indias y toda la cristiandad el remedio y castigo de los cosarios que acostumbraban entrar por el Estrecho

de Magallanes a infestar la Mar del Sur y robar el tesoro de S. M. y particulares, con otros graves y notables daños, y habiendo entrado por el dicho Estrecho el mes de Septiembre del año próximo pasado tres navíos gruesos de la provincia de Holanda, el uno dellos se rendió por la diligencia y traza de su merced; y Rodrigo Girardo, que venía por capitán del dicho navío, está de camino en esta dicha ciudad para la de la Concepción, donde el Gobernador deste Reino reside, y habiendo de pasar por muchos ríos y tierra de guerra, podría correr peligro y riesgo de su vida, convenía primero tomar la declaración del viaje y desinios con que vinieron, para informar a S. M. y su Real Consejo de Indias y Visorrey del Perú, y para ello hizo parecer ante sí al dicho Rodrigo Girardo, del cual tomó e rescibió juramento en forma debida y de derecho, so cargo del cual, el dicho Rodrigo Girardo prometió de decir verdad en todo lo que supiese y le fuese preguntado; y siéndolo por el dicho Jerónimo de Molina, respondió y declaró lo siguiente:

Primeramente, preguntado por su merced, edad y naturaleza y cuyo hijo era, y los que él tenía, y dónde quedaban, dijo: que se llamaba Rodrigo Girardo, y que es natural de la ciudad de Niquecen, en la provincia de Holanda, de los Estados de Flandes, y que es hijo de Girardo Martínez y de Isabel Rodríguez, vecinos de la dicha ciudad, y que él es casado en ella con Xácome Cornelia, hija de Corneli Xácome y Cornelia Rodríguez, y que no tiene más de una hija de ocho años, poco más o menos.

Preguntado en cuya sujeción y obediencia estaba en la dicha ciudad de Niquecen y la Provincia de Holanda, y cuyos vasallos eran sus naturales, dijo: que la dicha ciudad y provincia y todos sus naturales obedescían al Conde Mauricio, hijo del Principe de Orange, y estaban debajo de su gobierno y señorío; pero que él se tenía por natural vasallo del Rey Don Felipe, nuestro señor, deste nombre, a quien Dios guarde muchos años.

Preguntado que donde aprehendió la lengua portuguesa y española tan ladinamente como habla, y a qué Reyes y Príncipes ha servido por tierra y mar, y en qué ocasión y tiempo, dijo: que, siendo de edad de once años, se fué de su tierra a la ciudad de Lisboa en Portugal, donde tenía dos o tres hermanas de su padre, la una llamada Auta Martínez, casada con Xácome de Orta, flamenco, natural de Dort en Holanda; y la otra Juana Martínez, casada con Toliamo, natural de Est, nueve leguas de Emberes, que vivía en la Rúa Nueva a San Gian, mercaderes, los cuales le pusieron a la escuela cinco años, y aprehendió a leer y a escribir, y hablar en portugués, y luego se vol-

vió a su tierra y anduvo navegando en urcas flamencas, por lengua y escribano, a diversas partes, hasta que tuvo edad de 23 años; y después, desde Lisboa, el año de 68, partió en el armada para la India del Portugal, del Virrey don Luis de Teide, en la nao llamada *Sancta Clara* por pasajero, para quedarse en la India, y así se quedó en la India, y así se quedó en la ciudad de Goa, y se ocupó en servicio del Rey de Portugal en las armadas de las Indias veinte y tres años continuos, y estuvo casado en la dicha ciudad de Goa con Juana Guillermo, flamenca, natural de Bruselas, dos años, de la cual no tuvo hijos, y se le murió; y el año de 89 volvió a la dicha ciudad de Lisboa en la nao *Santa Cruz*, por condestable de la artillería, y trujo suyos hasta tres mil ducados de caudal en especería y cosas de la India. Habiendo estado tiempo de seis meses en Lisboa, se fué a su tierra en unos navíos de Amburg, llevando su hacienda en plata, y luego que llegó a la ciudad de Niquecen se casó con la dicha Xácome Cornelia, y después hizo tres viajes a Lisboa por mercader, llevando empleada su hacienda, y volviendo lo procedido a su tierra, en oro, plata y algunos aceites y vinos en navíos de Holanda; y que agora cinco años hizo un viaje, cargado de trigo centeno, al Porto de Portugal, y otros dos viajes con mercaderías para Alemania a la ciudad de Cognis Berguín, hasta el año pasado de noventa y ocho, que salió para estas partes, a veinte y siete de Junio.

Preguntado cuantos navíos salieron juntos de su tierra, y con qué fuerza de artillería y armas, y a cargo de quién y por cuya orden para estos reinos, dijo: que a veinte y siete del mes de Junio del año pasado de noventa y ocho salieron del puerto de Rotradama de Guné, de la Provincia de Holanda, cinco navíos, la capitana, de porte de 600 toneladas, con 40 piezas de artillería gruesa y ciento y veinte hombres, y la almiranta, de 400 toneladas con 26 piezas de artillería y ciento nueve hombres; y otro navío de otras 400 toneladas, poco más o menos, con veinte y cinco o seis piezas de artillería y ochenta hombres y el otro navío de doscientas y cincuenta toneladas, con 22 piezas de artillería y 60 hombres y el otro navío de ciento y cincuenta toneladas, con diez y nueve piezas y 57 hombres, que cada uno traía todos los aparejos y tresdoblados, y las armas, así de coseletes como mosquetes, arcabuces, picas y otros géneros doblados para cada persona, y mucha cantidad de pólvora y municiones; y que por general de los dichos navíos salió Xácome Moyur, natural de Gualán, hombre soltero, de treinta y cuatro años; y por almirante Simón de Cordis, natural de Nuestradama, y por capitán de otro navío Girardo Boni, natural de Henden, hombre viudo, de edad de cuarenta años

y el otro capitán Jorge Bocolth, natural de Dort, casado en Dort, hombre de treinta años, y el otro capitán Gibaldo Duart, natural de Nuestradama, soltero, y que las dichas naos salieron fletadas y armadas por los mercaderes de varias partes de Flandes y con licencia del Conde Mauricio, y que los cascos de los navíos, artillería, armas, municiones, bastimentos y mercaderías todo era de compañía y empleo de los dichos mercaderes.

Preguntado con qué designio salieron las dichas naos y gente de su tierra, y para donde traían su principal derrota y qué discursos y subcesos tuvieron en su navegación hasta llegar a estas provincias de Chile, dijo: que el principal designio con que el dicho general y las naos salieron de su tierra fué con muchas mercaderías para venir a las Indias Orientales y Occidentales, a donde mejor pudiesen hacer su navegación y vender sus mercaderías o trocarlas por otros géneros y haciendas, y en saliendo de su tierra nunca reconocieron la costa de España sino la de Berbería, y de allí hicieron su navegación derecha en busca del Brasil, sin que en todo el viaje topasen ningún navío de España ni de Portugal, sino fueron tres de ingleses, en altura de cuarenta y cinco grados, y una urca flamenca, cargada de arroz y trigo, que venía de Génova para Lisboa, fletada por cuenta de un maestre llamado Andrés Ximénez, y que la llevaban robada y para Inglaterra, y hablaron unos con otros sin hacerse daño, y se apartaron cada uno para su viaje; y a cabo de tres meses llegaron a la Isla de Mayo en la costa de Guinea, en altura de 16 grados, y no pudiendo tomar puerto para hacer agua, se fueron a la Isla de Santiago, que está a vista, y surgieron todas cinco naos juntas en el puerto de Santa María de la Playa, que es en la dicha Isla, donde había una fortaleza de portugueses con tres piezas pequeñas de hierro colado, y luego que surgieron los navíos, les tiraron de tierra con las dichas piezas, y el General mandó echar en tierra luego doscientos hombres mosqueteros para ir contra el fuerte, que estaba en un alto, y subiendo por la costa, les hirieron del dicho fuerte con mosquetes ocho hombres, y dellos murieron tres y al cabo ganaron por fuerza el dicho fuerte, y se huyó la gente que había dentro, y le tuvieron ganado en su poder tres días, hasta que los naturales, y como cincuenta hombres de a caballo vinieron sobre ellos a quitar el fuerte y pelearon de la una y otra parte, donde también les hirieron otros cinco flamencos, y ellos peleando les hicieron huir otra vez a los portugueses. Después les vinieron de paz, y habiendo desembarcado el General, se dieron rehenes, y el dicho General llevó cuatro portugueses y un clérigo a su navío, y este declarante, por ser práctico en la lengua portuguesa,

quedó en tierra por ellos, con promesa que les darían las comidas necesarias por sus dineros, y haciendo confianza, por intercesión de este declarante, volvieron los portugueses de los navíos a tierra y les entregaron la fortaleza con su artillería, y después no les quisieron dar la comida, ni otra cosa ninguna de lo que les prometieron, diciendo que se pasasen al puerto de Sanctiago, que estaba ocho leguas de allí y era ciudad grande y muy fortalecida, deseando engañarlos; y antes de salir tomaron un navío pequeño y una barca, que estaban en el dicho puerto de Sancta María de la Playa, con algunas cajas de conserva y menudencias de poco interés, y se lo llevaron consigo; y porque el tiempo no les dió lugar, no pudiendo volver más a tierra, ni tomar puerto en la dicha isla, aunque lo procuraron, de allí se fueron a otra, que se llama Año Nuevo, y dentro de ocho días después que salieron de la Isla de Sanctiago, se les murió el dicho General, y nombraron en su lugar al almirante Simón de Cordis, y por almirante a Girardo Boni, capitán de un navío, y entonces le nombraron a este declarante por capitán del navío nombrado el *Cievo Bermejo*; y habiendo llegado a la dicha Isla de Año Nuevo, estuvieron en ella tiempo de un mes, haciendo agua, y tomaron el refresco que hallaron en la tierra, de fructas, carne, agua, leña, y se les murieron de enfermedad treinta hombres, y que por no haber gente blanca, no tuvieron impedimento ninguno ni cosa de consideración, y nunca pudieron tomar la costa del Brasil, por los vientos contrarios; y a los nueve de Noviembre de noventa y ocho llegaron al cabo de Lope González, en la costa de Guinea, en altura de dos grados a la parte del sur, y estuvieron un mes refrescándose y curando los enfermos, y compraron de los negros alguna fructa de la tierra y gallinas, y nunca vieron ninguna gente blanca; y que de allí el General y demás capitanes hicieron su acuerdo y determinaron entrar en esta Mar por el Estrecho de Magallanes, lo cual contradijo este declarante, que, como hombre cursado en la India de Portugal, deseaba hacer su navegación para allá por el Cabo de Buena Esperanza, porque desde su tierra salió con este intento, y de otra manera no viniera con ellos, aunque antes que saliesen de Flandes, se trataba entrar por el Estrecho de Magallanes, por donde el tiempo diese lugar; y que así, por principio de Diciembre del dicho año, partieron desde el cabo de Lope González en busca del Estrecho de Magallanes, y a seis de Abril de noventa y nueve embocaron por el Estrecho, sin haber tomado otra tierra, y que hasta medio del Estrecho llegaron con buen tiempo y surgieron en una bahía grande, debajo de unas sierras altas de nieves, a la parte del Norte, cinco navíos juntos y estuvieron allí surtos

hasta tres de Septiembre del dicho año, sin poder salir con vientos contrarios Uestes y Os-noroestes y gran tormenta, donde se les murieron ciento y veinte hombres de frío y falta de comida, y entre ellos el capitán Jorge Bocolth, y que solas dos veces vinieron naturales de la tierra, la una en canoas, hasta diez y seis indios y otros catorce en tierra, los cuales les mataron dos flamencos e hirieron otros dos con palos, por haber entrado descuidados en el monte; y que era gente pequeña de cuerpo, vestidos de pieles; y de allí partieron a tres de Septiembre susodicho con viento Leste; y desembocaron el Estrecho en tres días, y estando fuera dél en esta Mar del Sur, les dió una gran tormenta de vientos Oestes por la proa, donde al navío que traía a su cargo este declarante se le quebró el bauprés y el masteleo de proa, y con la dicha tormenta desapareció la capitana y quedaron las otras cuatro naos juntas, y se tuvieron aquella noche con luminaria para ayudarle a reparar su nao, hasta otro día, y entonces, habiendo abonanzado algo la tormenta, le enviaron carpinteros, y estando aderezando la nao, les dió otra vez la tormenta, y los desapareció, y este declarante se quedó solo con su navío y nunca más pudo ver los otros, y tres veces les retiró la tormenta al altura de 57 grados, sin ver ninguna tierra a la parte del sur del Estrecho, ni en la costa que corre para norte hasta veinte leguas antes del puerto de esta ciudad de Santiago en una playa, donde quiso echar gente para saber dónde estaba y tomar refrescos, y por ser costa brava, no pudieron desembarcar; y a los 17 de Noviembre del dicho año llegó con su navío a este dicho puerto con veinte y cuatro hombres, donde de su propia-voluntad se dió en nombre del Rey al dicho capitán Jerónimo de Molina.

Preguntado con qué oficio y pretensión salió de su tierra, y en qué navío, dijo: que como hombre muy práctico de la navegación de la India y otras partes y de la lengua portuguesa y española, venía por intérprete y sobresaliente para ayudar en las cosas graves que se ofresciesen, y que la primera vez se embarcó en la nao almiranta y metió trescientos ducados de empleo suyos en mercaderías, y traía de sueldo cincuenta florines cada mes, a costa de los mercaderes que armaban las naos, y que ellos le rogaron que se viniese a este viaje, por ser, como dicho es, hombre muy práctico en todo, y que cuando murió el General, después de partido de la Isla de Santiago en la mudanza que hicieron de oficios le nombraron, como dicho es, por capitán del navío nombrado *Ciervo Bermejo*, y que así desde entonces le traía a su cargo hasta llegar al puerto desta dicha ciudad de Santiago.

Preguntado si en las dichas naos venía gente de otras naciones, dijo: que en la capitana venían dos pilotos ingleses, el uno dellos llamado maestre Chart, había entrado otra vez en esta Mar del Sur por el Estrecho de Magallanes con Tomás Candi, y que en el almiranta venía asimismo otro piloto inglés, y que sólo un mozo portugués venía con ellos, y los demás marineros eran de varias partes de Flandes.

Preguntado si a este declarante, antes que saliese de su tierra, le comunicaron o entendió para dónde venía, dijo: que los mercaderes que armaron las dichas naos, y le hablaron, diciendo que pues no tenían trato ni contratación con España y Portugal, y no podían vivir sin tratar, querían enviar las dichas naos con mercaderías a las Indias a rescatar o buscar nuevo modo de vivir, y que por ser él hombre tan práctico de la India de Portugal y de Japón y la China y del Maluco, le darían partido de cincuenta florines de salario cada mes, y más las ganancias de dos mil ducados de empleo de Flandes, y que por la honra y provecho de su patria se embarcase para este viaje, y por ser este declarante católico y haberse criado siempre con portugueses y españoles; rehusó mucho venir al dicho viaje, y con grandes ruegos y casi por fuerza le hicieron embarcar para ello.

Preguntado si le llamaron al acuerdo que hicieron en la punta de Lope González en la costa de Guinea, para entrar en el Estrecho de Magallanes, y si le comunicaron los disinius de su determinación, dijo: que dos veces se halló este declarante en acuerdo con el dicho General y demás capitanes sobre la venida por el Estrecho de Magallanes, y él lo contradecía, por estar más inclinado a donde era práctico y muy cursado, que es a la India de Portugal por el cabo de Buena Esperanza, y que los demás fueron de parecer que sería mejor entrar en esta Mar del Sur, por ser tierra muy rica, donde venderían mejor sus mercaderías, y con el dinero irían al Maluco a cargar de especerías, y no lo pudiendo vender, irían con sus haciendas al Xapón, donde también había mucha plata, y así, por ser todos los demás votos contra él, se determinaron entrar por el Estrecho de Magallanes.

Preguntado si cuando tomaron resolución de entrar en esta Mar del Sur, el General, como es uso y costumbre, les dió a los demás capitanes y a él instrucciones de lo que habían de guardar, dijo: que es verdad que le dió el dicho General instrucción particular a cada uno y también este declarante, y que lo que contenía era, que el primer puerto que hubiesen de tomar, fuese el de la ciudad de Valdivia en este Reino de Chile, para vender sus mercaderías en

ella, y que si se apartasen las naos unas de las otras, los que primero llegasen a 39 y 37 grados, que es en la dicha ciudad de Valdivia o en la Isla de Santa María, aguardasen unos a otros tiempo de seis semanas, y pasado este plazo, y no se pudiendo juntar, tomando bastimento en la dicha isla, se fuese cada uno por donde pudiese y mejor le pareciese para sus designios.

Preguntado si saben que sin licencia de S. M. no podían tratar ni contratar en la Corona de Castilla, y particularmente en las Indias, y sobre todo en esta Mar del Sur, donde por el Estrecho de Magallanes no podía entrar ningún navío si no son cosarios, aunque sea natural de España, dijo: que sí sabía muy bien este declarante, por ser práctico en las cosas de Portugal y España, que las dichas naos no podían tratar, ni contratar, ni vender las mercaderías que traían, en la Corona de Castilla, ni en ninguna parte de las Indias, y menos en esta Mar del Sur, y que también lo saben los mercaderes que las cargaron y el General y capitanes que venían en ellos, por ser notorio.

Preguntado que cómo, sabiendo lo susodicho y que en ninguna parte de las Indias de la Mar del Sur y Norte no les comprarían las mercaderías que traían, enviaron las dichas naos y entraron por el Estrecho de Magallanes y con qué intención y designio, dijo: que este declarante no era general ni cargador de las dichas naos, ni mandador en ninguna dellas, cuando salió de su tierra, mas de sólo persona asalariada como hombre de la mar para buscar su vida y remedio, y que cuando se hacen viajes de secreto, nunca se comunican las cosas mas de sólo con las cabezas y mandadores, y que la intención y designio que este declarante entendió que traían las dichas naos a estas partes, era porque había mucha gente en su tierra, mercaderías y navíos sin ocupación y comercio, y que, faltándoles la contratación y trato con otras tierras no podían vivir, y así salieron por el mundo a buscar su remedio con los dichos navíos y mercaderías, y que si no las quisiesen comprar por bien, y no pudiesen hacer su hacienda, por no volver sin provecho a su tierra, habían de intentar por fuerza vender sus mercaderías, o tomar lo que hallasen, así bastimentos como oro y plata, y que para eso traían tanta artillería y armas; pero que es muy cierto que si de paz pudiesen vender su hacienda, no traían intención de hacer mal, porque es claro que, vendiéndolas en las Indias, ganarían mucho interés, y así no habría necesidad de aventurar sus vidas; pero que, faltando este medio, también le parece que el General no volvería a su tierra a cabo de tanto tiempo de navegación y trabajos sin provecho, y que procuraría si

hallase algún tesoro por mar o por tierra, tomarle como pudiese, y que en lo que más se conoce que su intención principal no era de robar, ni hacer mal, es en venir cargados de mercaderías, porque quien desea quitar la hacienda a otro, no había menester mas de sólo traer gente y armas, como lo hacen los ingleses y otros cosarios que andan robando por la mar; y que, así, por no poder vivir en su tierra sin hacer algo, salieron a vender las dichas mercaderías y buscar algún remedio, por mal o por bien.

Preguntado si en Flandes, antes que saliesen con las dichas naos, tenían noticias de las calidades de este Reino de Chile y de los del Perú y otras partes desta Mar del Sur, dijo: que le parece que el General y algunas personas tenían noticia y prácticas destas tierras y de su riqueza y propiedades; pero que este declarante no sabía nada sino de las Indias Orientales, y así deseaba siempre hacer su navegación para allá.

Preguntado por qué desde Flandes y principio de su navegación traían consigo al piloto inglés que había estado en esta mar con Tomás Candi, cosario, que llevó mucho tesoro, no habiendo salido ellos de su tierra con determinación cierta para estas partes, dijo: que! como gente prevenida en todas las cosas de la navegación, traían aquel piloto, porque si no pudiesen ir a la India de Portugal, viniesen a esta Mar, como después lo determinaron, y porque los pilotos ingleses para todas partes son más ciertos y prácticos que los flamencos.

Preguntado si entre los demás designios con que salieron de su tierra con las dichas naos y gente traían determinación de poblar y hacer asiento en estas partes, dijo: que como las dichas naos venían por orden y a costa de los mercaderes, el designio y orden que traían, era que si hallasen en las Indias algunas tierras buenas y con aparéjo de poderlas poblar y hacer asiento y entablar su contratación y trato con Flandes, lo hiciesen y de la gente natural de semejante tierra llevasen a la suya algunos hombres, que aprendiesen la lengua flamenca, y cobrasen amistad con ellos, para volver con otros navíos y gente y entablar la contratación y venta de sus mercaderías en estas partes, como los portugueses en la India de Portugal.

Preguntado si sabe particularmente alguna tierra señalada que traían designio de poblar y hacer asiento en estas partes, dijo: que cuando salieron de su tierra no traían orden ni determinación señalada de la tierra que habían de poblar y hacer asiento, sino que con la ocasión presente el General y capitanes hiciesen y escogiesen lo que mejor les pareciere.

Preguntado si traían designio y orden de tomar algún puerto, isla o ciudad destas provincias de Chile y para qué efeto, dijo: que, como tiene declarado, que ellos traían determinación y orden y expresa instrucción de tomar el puerto de la ciudad de Valdivia en este Reino de Chile, por ser el primero viniendo por el Estrecho de Magallanes y más apartado de armadas y peligros, y que allí deseaban procurar la venta y rescate de sus mercaderías, por ser pueblo de mucho oro y trato, y que, si no lo pudiesen hacer, decía su instrucción que tomasen puerto y se juntasen en la isla de Santa María, que está entre la ciudad de la Concepción y el estado de Arauco, y tomar en ella bastimentos, agua, leña para pasar adelante, y aguardar unos a otros hasta pasados seis semanas, como dicho tiene.

Preguntado si en la dicha ciudad de Valdivia no pudiesen hacer su rescate y venta de mercaderías voluntariamente, no hallando defensa alguna y pareciéndoles bien aquel puerto y ciudad, qué designio traían, dijo: que antes de la ocasión no pudieron prevenir los efectos futuros, ni traer orden de lo que había de subceder; pero que sin duda ninguna le parece que después de tomado el puerto de Valdivia, y pareciéndoles bien las cosas della, si por bien no les quisiesen dar lo que habían menester y comprarles sus mercaderías, procurarían tomar por fuerza lo que habían menester, y el oro y hacienda que hallasen, siendo pueblo que no tenía fuerza alguna.

Preguntado si en la dicha ciudad de Valdivia o en otra cualquiera parte deste Reino, donde hubiese buen aparejo de hacer asiento y poblar, hallando favor y ayuda en los naturales contra los españoles, y pudiéndose fortalecer, si lo hicieran, pues traían designios de aseñar en alguna tierra, dijo: que como ellos venían a las venturas a procurar su interés y provecho y buscar alguna tierra buena a donde hacer principio de asiento para tener contratación con Flandes y llegaron a este Reino de Chile con falta de bastimentos y poca fuerza de gente, por habérseles muerto la mayor parte desde su tierra a ésta, y sabiendo que pasando adelante al Perú y a la Nueva España había armadas gruesas y mucho peligro, que si la ciudad y puerto de Valdivia y otra cualquiera tierra de Chile contentaba, y hallaban favor y ayuda en los naturales para hacer asiento, lo hicieran, por venir cansados de tan larga navegación y tener poca gente y comida para ir de nuevo a peregrinar otras tierras.

Preguntado si sabe, poco más o menos, la navegación y derrota que llevaban los otros navíos y compañeros y qué gente y bastimentos, dijo: que cuando salieron del Estrecho para esta Mar, tenía la capitana hasta sesenta hombres y la almiranta otros cincuenta o cin-

cuenta y uno, y el otro navío otro tanto, y el otro cuarenta, y el de este declarante treinta y tres hombres, y que de Flandes salieron quinientos, y después que este declarante se apartó de las otras naos hasta el puerto desta ciudad, se le murieron nueve hombres y venían muchos enfermos, y según esto, las otras naos, cuando llegasen a este Reino, no traerían gente suficiente para pasar adelante y poder navegar más de cuando mucho hasta llegar a este Reino, y que de aquí era imposible pasar sin tomar bastimentos, y que después que se apartaron, nunca más este declarante dió vista a las otras naos; pero que todos traían orden, como dicho tiene, de juntarse en Valdivia o en la isla de Santa María, y no pasar adelante dentro de seis semanas, por no traer fuerza para la costa del Perú, y que en este Reino habían de tomar por fuerza nuevo consejo y determinación para las cosas de adelante, y comida, forzosamente, porque con la que ellos traían no podían navegar, y que si por ventura a sus compañeros dieren vista a la Isla de Santa María y tomaran alguna comida, procurarían engolfarse para ir al Japón y la China, y que traían orden, que, en faltándoles gente para navegar, todos los navíos se reducían a uno o dos, y pasar a Maluco, y por el cabo de Buena Esperanza a su tierra.

Preguntado por la instrucción que este declarante traía de su General por escrito, dijo: que cuando él se entregó en este puerto le tomaron los Oficiales Reales su caja y todos los papeles que había en ella, y que le parece que entre ellos llevaba la instrucción, pero que ella no se extendió más de hasta Chile, y que aquí habían de tomar nueva resolución.

Preguntado si en la provincia de Holanda y Gelanda y los demás puertos de Flandes e Inglaterra, Francia y otras tierras que tienen guerra con la Corona de Castilla, algunos mercaderes o el Conde Mauricio y otro algún señor o persona particular hacía alguna armada para enviar por el Estrecho de Magallanes o para alguna parte de las Indias, dijo: que este declarante nunca entendió que de parte alguna se juntase armada para esta Mar y Reinos de S. M., mas de que un mes antes que ellos, salieron de la provincia de Gelanda, del puerto y ciudad de Mediburg, cuatro naos gruesas, a cuenta de mercaderes, de la misma manera que éstos por el cabo de Buena Esperanza para la India de Portugal con los propios designios y traza suya, y que había tres años que de Nuestradama salieron tres navíos y un patax con mercaderías para Maluco por el Cabo de Buena Esperanza y llegaron al puerto de Funda, y que por habérseles muerto gente,

quemaron un navío y con los dos y el patax volvieron a Flandes con mucha especería y riqueza.

Preguntado si en su tierra entendió algunos designios de más fundamento para venir a las Indias con alguna fuerza grande y hacer asiento, dijo: que muchas veces oyó practicar en su tierra entre el vulgo y gente principal y particular, que como los españoles saliendo de su tierra buscaron las Indias y las poblaron y hallaron mucha riqueza, que sería bien procurar ellos lo mismo de poblar alguna tierra de las Indias, pues en la suya estaban comiéndose unos a otros de mucha gente, sin tener salida a otra parte, y que esto se practicaba muy de ordinario, pero que hasta agora no sabe que tuviesen ninguna prevención hecha para ello.

Preguntado cómo este declarante no tomó con su navío el puerto de Valdivia y la Isla de Sancta María conforme a su instrucción para aguardar los compañeros, y qué causas les movieron a venir a este puerto desta ciudad de Santiago, dijo: que cuando salió de Flandes nunca él pretendió venir a estas partes sino a la India y Maluco por el cabo de Buena Esperanza, por haberse criado en aquella tierra y ser muy práctico della, y que después que estaba en la Mar, y él no tenía poder para resistir al General y los demás capitanes, que no era más de una persona particular sin oficio, tomaron los otros resolución de entrar por el Estrecho de Magallanes en esta Mar del Sur, aunque este declarante fué de contrario parecer siempre, no se atrevió a declarar su pecho, porque no le cortasen la cabeza, pero después, como él era capitán de un navío y se apartó de las otras naos con la tormenta que tiene referida, nunca tuvo deseo de juntarse con ellos, aunque lo disimulaba con su piloto y la gente, que no le matasen y se alzasen con el navío, y que tampoco procuró de veras tomar el puerto de Valdivia y la isla de Sancta María, por no juntarse con los otros, y para apartarse de la compañía en la primera ocasión que pudiese, por parecerle que llevaban camino de hacer algunas molestias y daños en esta Mar, si pudiesen; y porque este declarante, siendo católico cristiano y habiéndose criado toda su vida en Portugal y Castilla, no quería andar con mal oficio de hacer daño contra el Rey nuestro señor, y que la obligación de buscar su remedio para sustentar mujer e hijos, le obligó salir de su tierra a ganar salario para ir a contratar al Maluco y otras partes de especería, pero no para venir acá, y así procuró todos los medios posibles de secreto hasta llegar donde se pudiese entregar con la hacienda y navío que traía a su cargo al servicio de S. M., y que en llegando al puerto

de esta dicha ciudad de Santiago, luego saltó en tierra con su bate y bandera de paz, llamando cristianos y al amparo real y se entregó voluntariamente en nombre de S. M. al dicho capitán Jerónimo de Molina, debajo de la palabra y seguro real, como parece por los recaudos y papeles que se hicieron en razón dello; y que si él pretendiera otra cosa, pudiera muy bien salvar su nao y hacienda, porque tenía 24 hombres, y le bastaban para navegar su nao hasta diez o doce, y tenía bizcocho para más de cuatro meses, y 30 pipas de agua, y media de arroz y más de 50 botijas de aceite, y un barril de cuzcuz, de manera que pudiera con mucha comodidad seguir la navegación y procurar bastimentos en el camino en muchos puertos o en la mar; pero que su determinación era de hacer al Rey un gran servicio entregándose voluntariamente, para darle aviso de lo que tiene declarado y quitarse de la compañía de los otros navíos y esperar que S. M., como cristiano señor, le haría mayores mercedes de lo que podía hallar con ellos.

Preguntado si sabía o entendía otra alguna cosa que convenía advertir y avisar a S. M., dijo: que como entregó y ofreció voluntariamente la persona, navío y hacienda para su real servicio, y ha hecho esta declaración sin fuerza alguna y con deseo cristiano de leal vasallo de S. M., si otra cosa supiera o hubiera entendido la dijera de la misma manera, pero que no sabe ni entiende otra cosa, mas de lo que tiene dicho, en que se afirmó y retificó, y firmólo de su nombre.—*Rodrigo Gualdo*.—Yo Miguel Jerónimo Venegas, escribano público y del número desta ciudad de Santiago, Reino de Chile, por el Rey nuestro señor, saqué este traslado de la declaración original que hizo y declaró Rodrigo Girardo, capitán del dicho navío flamenco, el cual traslado, saqué de mandamiento del dicho capitán Jerónimo de Molina en esta ciudad de Sanctiago, Reino de Chile, a veinte y cuatro días del mes de Febrero de mill y seiscientos años, y va cierto y verdadero, y en fe de ello hice aquí mi signo, que es a tal.—*Miguel Jerónimo Venegas*, escribano público.

Hállase copia del tiempo en el Archivo General de Indias de Sevilla entre los papeles traídos de Simancas, legajo 9 rot. de Buen Gobierno de Indias, confrontóse en 28 de Octubre de 1793.—V. B.—Martín F. de Navarrete.—Depósito Hidrográfico de Madrid, (tomo 26, Dto. núm. 40).

IV.—Carta del gobernador de Chile don Francisco de Quiñones al virrey del Perú don Luis de Velasco, acerca de lo ocurrido con las naves holandesas que arribaron a la isla de Santa María.—25 de Noviembre de 1600.

Relación de lo sucedido después que escribí con el capitán Sebastián de Espinosa en el navío de Diego Sáez de Laysa, es lo siguiente:

De las mujeres y personas que en la ciudad de Chillán tomaron, ha sido Dios servido, se han rescatado todas, sino tres o cuatro, y éstas de bien poca consideración, y en toda esta semana me he prometido se rescatarán.

Un día antes que saliese de aquí el dicho capitán Espinosa, llegó un barco de la Imperial con nueva del miserable estado en que quedaba y luego dentro de bien pocas horas previene el navío del capitán Pedro de Recalde y otros dos barcos pequeños, con el más socorro de comida que pude juntar, y los despaché con orden de que entregasen primero los barcos y tanteasen y mirasen el puerto y la boca del río para ver si podía entrar el navío, y habiendo salido a hacer su viaje, les fué el tiempo tan contrario a cabo de muchos días que los barcos se volvieron al puerto de esta ciudad y el navío pasó a la isla de Santa María, y estando allí surto, vió ir entrando un navío, y desconociéndole que no era de esta navegación, zafó anclas y se hizo a la vela y le ganó el barlovento y vino a darme el aviso, habiendo fecho otra diligencia sin ésta, y fué, que el señor de este navío con su batel, con cuatro mosqueteros, se llegó cerca y reconoció ser enemigo, y dándome aviso dello, sálado cinco de este presente mes de Noviembre a las nueve del día, y viendo que era justo dar a su Excelencia este aviso con brevedad, y asimismo despachar a Santiago y a esta costa, dentro de una hora que recibí este aviso despaché un soldado a Santiago con orden al Cabildo y Oficiales Reales que dentro de dos horas despachasen un navío al Pirú que lo llevase.

Quedando con esta duda y no tan enterado de este enemigo como era razón, despaché al capitán Antonio Recio, persona de mucha diligencia, a la isla de Santa María para que reconociese y se enterase de lo que en esto había, el que hizo la diligencia tan honrada y extraordinaria, que entró con el secreto que se le había ordenado y puso toda la gente de la isla en arma y se carteó con el capitán del navío inglés, el que le escribió una carta, diciéndole que ellos eran mercaderes y que traían gran cantidad de mercaderías y que las querían vender y rescatar por algún refresco de que tenían necesi-

dad: a todo lo cual le respondió el Antonio Recio que él no tenía orden mía para hacer estos contratos y que me avisaría de ello, y cómo era él allí capitán y tendría cosa de cien soldados a su orden y trescientos indios de guerra, y de temor de esto el enemigo no osó a saltar en tierra. Dijéronle que eran flamencos y vasallos del Rey Don Felipe y así lo escriben ellos en su carta. Y hecha esta diligencia, se vino el Antonio Recio a esta ciudad en el barco que había ido, y al salir de la isla reconoció iba entrando en ella otro navío que venía en compañía de éste. Luego con la misma brevedad que la pasada, di este aviso al señor Visorrey y asimismo en la ciudad de Santiago, e por haberlo dado con tanta diligencia y encargado al capitán Jerónimo de Molina, a quien yo había hecho capitán y encargado el orden y cuidado que era justo tener, mediante lo cual no pudo ningún enemigo tomar bastimento ni lengua, porque si lo hicieran, fuera de mucho daño, sino antes haber sucedido lo que adelante diré. Llegado que fué aquí el Antonio Recio de la isla y habiendoreconocido los dos navíos, púsome en mucho cuidado el saber el desinio que este enemigo traya, y pareciéndome era bien entender esto, ordené se volviese a la Isla y reconociese si estaba todavía ahí o si se había ido; hizo esta segunda diligencia tan honrradamente como la primera, y llegado que fué, se mostró en la playa, mostrándole su bandera y seña; e visto por ellos, vino lancha a ver lo que quería, y el Antonio Recio se embarcó en ella, porque le fué forzoso y verles con determinación de saquear la Isla, y se fué al navío capitana, donde pasó con él grandes razones, y haciéndoles muchos regalos, estuvo embarcado día y medio.

Dice que el General es mozo de hasta diez y nueve a veinte años, e que la nao capitana será de hasta cuatrocientas toneladas, muy galana y bien labrada, e que trae veinte y cinco o veinte y seis piezas de artillería, las más de hierro colado y pocas de bronce, y poca gente, y alguna enferma; y a la almiranta no entró dentro, mas de que le vió cinco o seis piezas por banda y con mucha menos gente que la capitana, y que era algo menor que ella.

Dice el Antonio Recio que sin duda vienen perdidos y faltos de todo, y lo proprio entiendo yo, según la conveniencia que quiere tener conmigo, porque el general, que se llama Simón de Cordes, me escribe una carta muy regalada, en la que él me dice son vasallos de su Majestad, y cómo son flamencos mercaderes, y que envíe quien los traiga a este puerto, por que quieren venir a ayudarme contra estos perros indios: nace esta enemistad, de que el General, queriendo saltar en tierra en la punta de Lavapié con alguna gente a tomar

algún refresco, los indios que están de guerra, defendiéndoles no saltasen a tierra, pelearon con ellos y les mataron cosa de tres hombres y ellos más de cien indios, y con esto se retiraron a su lancha. Otro día vinieron los indios con cautela a darles la paz y traellas algún regalo, y estando ya muy conformes y habiéndoles dado de comer, y reconocido por los indios el descuido que el General con sus soldados tenían, dieron sobre él y degollaron a veinte y tres o veinte y cuatro soldados y los demás se retiraron a la lancha. Tengo entendido están tan faltos de todo, que ni traen de comer, ni gente, y que si pasan adelante, sin duda se perderán, como lo ha hecho otro navío dellos que dió en Valparaíso, y allí le tomó el capitán Jerónimo de Molina, que por orden mía había acudido con alguna gente a hacer algunas prevenciones, y se dieron todos de paz. Dicen que el navío es de porte de hasta doscientas cincuenta toneladas, y que estando sobre cuarenta y dos grados, les corrió un temporal y corrieron sobre S. O., donde se dividieron. Luego despachó a la ciudad de Santiago, porque toda la hacienda y lo demás se pusiese en poder de los Oficiales Reales, sin tocar a cosa ninguna de su ropa y vestidos, y que los hospedasen y regalasen, haciéndoles muy buen tratamiento.

Hoy, veinte y cinco de Noviembre, despaché un barco pequeño a la Isla a ver si todavía estaba allí o se había ido, con carta mía para el General: entiendo que de aquí a dos días estarán en este puerto, donde con todos los medios posibles procuraré atraerlos al servicio de Su Majestad.

Avisaré las suertes que con los indios ha habido de veinte días a esta parte. Son las siguientes:

En Chillán, habrá quince días que salió el capitán Serrano con diez y ocho hombres y dió en una junta de más de quinientos indios y los desbarató y prendió y mató cosa de catorce o quince.

En Angol ha habido tres reñentros y salidas; el primero fué que D. Juan Rodulfo con cincuenta hombres de a caballo peleó con más de mill indios y los rompió y mató cosa de ochenta o noventa.

Otra maloca hizo, donde prendería cosa de treinta piezas.

Está última salió con sesenta hombres de a caballo y dió sobre Mulchén, y degollaría, según me dicen, más de doscientas piezas de indios e indias y les tomó alguna cantidad de comida.

Yo tengo en mi casa cantidad de caciques presos, que por muy buena diligencia he habido, y algunos para hacer justicia de ellos.

Don Juseph no ha llegado a esta ciudad, por haber arribado con un temporal a Santiago; entrará de aquí a tres o cuatro días.

Voy recogiendo toda la gente que puedo juntar, habiendo de

dejar bastecida esta ciudad y la de Chillán, como es razón queden: no sacaré en campo de setecientos hombres arriba, y éstos no bien armados, pero estoylo yo mucho de ánimo, considerando la justificación de la causa e que Dios ha de ser servido de ayudarme en ella, y con su divino favor me iré derecho a Angol, con harta certidumbre que he de tener más de dos recuentros con más de diez o doce mill indios en el camino. Esta venida de los cosarios me ha sido de grande inconveniente para todo, por dilatar mi partida y no desamparar esta ciudad hasta ver el fin que traen. Tengo el cuidado que pudiera tener, si estuviera en una frontera de Francia y Africa: bien menester es mi diligencia para entablar esto, y estaré siempre con ella hasta que Dios lo remedie.—*Don Francisco de Quiñones*. —(Está su rúbrica.).

(Archivo de Indias, Patronato, 2-4 2°).

V.—Carta de Simón de Cordis, general de la flota holandesa, al Gobernador de Chile.—Noviembre de 1600.

Simón de Cordis, General, al Gobernador.—Muy Iltre. Señor Gobernador:

Aquí vino el capitán de V. S.^a, el cual veamos como lengua y meadeadenos y le dichamos ayre a dieSEMBARCAR con su gente a la ylla, y luego aquell día forenos a almerente a la ylla a ver que nobas a nos traía de Vuestra Señoría, y éll move como caballero lego a hablar como nos o almerante y cribo una carta siniado de su nombre, en la cual le quedo un treslado para que vea el señor Gobernador: y el Domingo de mayna ymbamos nonistra lancha yn terra con una carta ynrespuesta de lo que antes nos aveva yscrito y con horden para que en barcassen que asenonistra boma amistade como sul tenente Juan de Cordines banos otras ya se le pedimos nue poquo de refisquamento, que demás tenemos comidos para dos años que nos por que avíamos menester sino que aunque seamos vianicas trrantes y seamos de provincia de flandís de la ciudad de rrotardan, las qualles muchas mizquanzeas la sson dell Señor Simón de Cordis, padre de nuestro general. Vuestra señoría, señor Gobernador, hallará toda boniétrato como anevisto y el capitán y tenente y soldados que se que searemos avir corregido el navío bene pudimos que de baza de nuestra artillería lo tovemos: Vuestra Señoría me responda siquiere que baya a concibición y el purto bien lo sabeamos, donde trataremos nonista contratá de mizquanseas y ayudaremos contra esos perros yndeanos, si Vuestra Señoría querro nuestro

ayudo, por que all frente de la ylla subra saltaron algunas de nanistra gente de trisióñ, mostráñdonos palabras y lamistad, más les costó de sinto la vida.

Y anno estoy bingado de estos perros que sue capitán de Vuestra Señoría nos ha dicho quan grandes traydores son, que no guarda palabra y nos ya lo hamos visto, si Su Señoría foira servido a que ofresco mi persona y navíos in servicio de vuestro Rey Don Phelipe y de V. S.^a, y así no tengo más que dezir sino que el capitán dirá nonistra bini trata y si V. S.^a foiro servido, nos ymbea une hombre que nos meta donde hemos de dar fondo, porque el porta bren l s animos, como esta carta haze mención y por altura por no ser temerosa, puis que los navíos son riquios y el Capitán dize que no sabe ysta de la mar neyll soldada que con él bino, y así me pareció dare a V. S.^a aviso para savir la boluntad, pues que somos todos de un rrey bene sea que la honrra Vuestra Señorea por eberme.

Dicharemos en esta Ylla una carta para que se llegaron aquí quatro navíos y una pataxa que son de me flota y son de mizcaduras como nosotras. Por Díos tratamos a Vuestra Señoría la virdad. Guarde Díos a Vuestra Señoría y de bonia mano derecho contra estos perros. Guardamos la rrespuesta de Vuestra Señoría, servido de Vuestra Señoría.—*Simón de Cordis*, General

(Archivo de Indias, Patronato, 2-4-2.)

41.—Instrucción de lo que los capitanes D. Luis de Carvajal y D. Fernando de Córdoba han de guardar con la gente y socorro que llevan a las provincias de Chile en los dos navíos que para el dicho efecto están fletados, procurando hacer el viaje con la mayor brevedad que sea pusible.—22 de Febrero de 1588.

Primeramente, salidos que sean del puerto del Callao desta ciudad, han de ir siguiendo su derrota por el camino de Chille, bordeando, como es costumbre, valiéndose y aprovechándose del viento y tiempo para abreviar el viaje, de suerte que no haya descuido en hacer las vueltas para aprovechar.

Y porque estoy informado que la navegación que se usa de pocos años a esta parte de navegar por el golfo sin ver tierra, es de más brevedad para el viaje, ordeno y mando que, salidos que sean del dicho puerto, dejándoles el viento ir por el sudueste, sigan esta derrota, porque mientras más fuera fuesen, se les alargará el tiempo, y éste se seguirá cuando hubiese tiempo para ello; y si salidos deste

puerto, no lo hubiere, aquel día irán haciendo la navegación ordinaria hasta llegar en paraje de San Gallán, que es cuarenta leguas deste puerto, y de allí atravesarán.

Iten, se hablarán cada día los dichos navíos, y de noche no virarán, si no fueré abajando del oes-sudueste, y quando virasen otra vuelta, será haciendo dos faroles y que se responda, para que no se dividan y no viren sin responderse primero, para que estén enterados de la vuelta que hacen.

Iten, han de ir hasta ponerse en altura de 34 ó 35 grados, y puestos en este paraje, procurarán de tomar la tierra para reconocerla, y reconocida, seguirán la derrota y rumbo de la Concepción, e irán arrimándose a la tierra, de suerte que entren y tomen el dicho puerto; y porque en el tiempo que va la dicha armada podrá ser comenzar los primeros nortes, se advertirá que se vaya a reconocer la tierra entre la Concepción y Santiago, para que, reconocida, vayan con más seguridad por la derrota, en demanda de la Concepción.

En la prosecución deste viaje irán los dichos capitanes gobernando la dicha gente y armada por semanas, cada uno la suya hasta acabar la dicha jornada, comenzando la primera el dicho D. Luis de Caravajal y obedecerles el dicho capitán D. Fernando de Córdoba y sus oficiales y compañía y la gente de mar de su navío; y luego en la semana del dicho D. Fernando de Córdoba han de hacer lo propio el dicho capitán D. Luis de Caravajal con los oficiales y soldados de su compañía y la gente de mar de su navío; y cada uno de los dichos navíos ha de llevar su farol porque no se pueda perder el uno del otro, por lo mucho que importa que vayan juntos y que no se dividan ni aparten: y desta manera harán el dicho viaje con toda conformidad y amistad, como de sus personas se espera, para que se consiga lo que se pretende, pues dello se servirá Nuestro Señor y Su Majestad.

Y en el dicho viaje procurarán no toparse ni encontrarse con ningunos enemigos, ni buscarlos, ni acometerlos, ni pelear con ellos de ninguna manera, antes lo rehusarán por todas las vías posibles, por el riesgo y peligro tan conocido y evidente que ternán de perderse, si lo hiciesen, por ser los navíos que llevan pequeños y no hechos a propósito de guerra y llevar tan poca artillería, y los que traen los enemigos, mejores y muy bien artillados, y así procurarán escarpase dellos, haciéndose a la mar o entrando en algún puerto de las dichas provincias de Chille, donde pareciere que el tiempo y ocasión les puede ser más favorable para escapar de ellos; y si por esta causa u otra les fuere forzoso arribar, lo cual ha de ser con peligro evidente de perderse, y no pudiesen tomar algún puerto de las dichas provin-

cias de Chile; en tal caso, el arribar ha de ser al dicho puerto del Callao desta ciudad de los Reyes y no a otra ninguna parte, por el daño e inconvenientes que podrán resultar de lo contrario.

Si antes de llegar al dicho puerto de la Concepción, les fuese forzoso tomar el puerto de Valparaíso de Santiago, sabrán si está allí el Gobernador, o si ha dejado alguna orden de lo que han de hacer, y cumplirán lo que les ordenase y hubiere dejado mandado.

Procurarán que la gente vaya muy conforme y bien disciplinada y que vivan muy cristianamente y que se excusen pendencias y juramentos, pues entre los soldados y gente de guerra son tan profiridos y muy estimados los que no tienen costumbre de jurar, y para que se haga de esta manera y se sirva Nuestro Señor de la dicha jornada, procurarán que se confiesen con los religiosos que para ello llevan, aunque ya lo han hecho en el puerto.

Ternán cuidado de la aguada y bastimentos, para que no vayan con necesidad, por lo mucho que importa que así se haga.

Iten, la ternán de que no se meta lumbre debajo de cubierta, si no fuere con necesidad y con lanterna, y que vaya persona de recaudo con el que la llevare, y para esto ordenarán que se pida licencia.

Iten, harán tener guarda en el fogón, y que se requiera de noche si está muerto el fuego.

Iten, la pólvora conviene que vaya muy a recaudo, y ansí la harán poner en el fondo del navío y ponerle su guarda, pues saben el daño que podría resultar de lo contrario.

De no tener con mucha limpieza los navíos donde va gente de guerra, suele suceder algunas enfermedades y muertes, y para excusar esto, los dichos capitanes, cada uno en su navío, ordenarán que se tenga muy particular cuidado en que lo haya cada semana.

Las centinelas ordinarias se harán en la popa y medianía del navío y en la proa, y los dichos capitanes nombrarán los cabos que para ello fuere menester.

En las gavias, al romper del alba, se pornán en cada uno de los dichos navíos dos hombres, y estarán dos horas descubriendo a la mar para ver lo que hay, y lo propio harán dos horas antes que anochezca.

Y para que de noche no se aparten los dichos dos navíos, cuando virasen la vuelta de la mar, pornán dos faroles, el uno en la popa y el otro en la proa, para que se recojan y naveguen juntos y tomarán el nombre cada día, el un capitán del otro en la semana que cada uno gobernase, como dicho es.

Y en todas las veces que llegasen a hablarse de los navíos, tratarán los maestros y pilotos alguna navegación, para ver si se conforman, y cada tres días tomarán el sol, para ver en qué paraje van y lo harán asentar en un libro con día, mes y año, cada capitán en su navío.

Y llegados que sean a la dicha Concepción, los dichos capitanes y gente se pornán a la ubidencia y orden que les diere el Gobernador de las dichas provincias de Chille, si allí estuviese; y en su ausencia, del maestre de campo o persona que en su lugar allí quedare o estuviere, para acudir, guardar y cumplir lo que por él les fuese ordenado y mandado en el servicio de S. M. y guarda y defensa de aquellas costas y reino. Las ocho piezas de artillería que llevan en los dichos navíos se han de volver a traer en ellos.

La cual dicha instrucción han de guardar y cumplir los dichos capitanes, oficiales y soldados en la dicha jornada, so pena de caer en mal caso. Fecha en la ciudad de Los Reyes, a veinte y dos días del mes de Febrero de mill y quinientos y ochenta y ocho años.—(*Hay una firma*).

(Biblioteca Nacional de Madrid, J 55, folio 402).

VII.—Relación muy circunstanciada de avisos de cosarios, que tuvo el Virrey del Perú, de la entrada que hicieron en el Mar del Sur por el Estrecho de Magallanes en el año de 1599; de dos armadas, que aprestó en el Puerto del Callao de Lima, y despachó contra ellos a cargo de los Generales Dn. Gabriel de Castilla y Dn. Juan de Velasco, y otras diligencias que practicó para la seguridad de aquellas costas y su navegación.—Año de 1600.

A los 22 de Junio de 1599, recibió el Virrey un despacho del de la Nueva España, por vía de Goatemala, con aviso que tuvo del Duque de Medinasidonia de que habían salido de Holanda, a los 8 de Agosto de 98, del puerto de Rotradama, Oliver de Nort, vecino y encomendero de la misma villa, con seis navíos para pasar el Estrecho de Magallanes y venir a la provincia de Chile, donde había estado 8 años el que traía por almirante de estos navíos, el cual les había asegurado buen sucesso en este viaje, y que traían dos pilotos de los que habían venido con Francisco Draque y Tomás Candi cuando entraron en este Mar, y algunos marineros que fueron con Pedro Sarmiento por el Estrecho, el año de 82, y que venían cargados de mercaderías y de algunas cosas que presentar, y con más de 800

marineros, y cada uno con su mosquete y, demás de esto, traían muy gran cantidad de arcabuces, espadas, hierros de picas, alabardas, frenos, estribos y herraduras de caballos, y muchos clavos para ellas, cuchillos, hachas, y gran cantidad de hierro y acero, oficiales de todos oficios e ingenieros y artillería para saltar en tierra.

Cuando se rescibió este aviso que envió el Virrey de la Nueva España, se tuvo por muy incierto, así porque habiendo salido los dichos navíos a 8 de Agosto de 98, a los 22 de Junio de 99, según el curso ordinario de esta navegación, ya tardaba el aviso de ellos, de la costa de Chile más de dós meses, como porque pareció fuera de propósito venir navíos cargados de mercaderías a pasar por el Estrecho para la Mar del Sur, pues en ella no habían de poder venderlas y hay armada de S. M. para defensa de este Reino y castigo de los enemigos, particularmente en el de Chile, que no hay sino indios con quien poder contratar, y es la tierra más pobre que tiene el mundo, por no se labrar las minas de oro, respecto de estar los indios de guerra, que es imposible con los de ella tener alguna salida de sus mercaderías, ni con los españoles de allí, que también es gente muy pobre y necesitada, y tiene prohibición de semejantes contrataciones.

A los 2 de Diciembre del mismo año de 99, al anochecer, llegó un navío de Chile a el puerto del Callao con aviso del Gobernador de aquel Reino en que le daba al Virrey de cómo se había descubier-to un navío grande de cosarios en aquella costa, y que quedaba a los 4 de Noviembre surto en la isla de Santa Maria, que está 9 leguas del puerto de la Concepción, donde asiste el Gobernador, abriendo las portañolas y sacando la artillería, y que por las muestras que daba parecía que estaba aguardando compañía de otros navíos.

Esta misma noche se despacharon avisos por toda la costa de arriba y de abajo, dándole de la nueva que llegó de los cosarios, para que las justicias del Reino le tuviesen y previniesen en los puertos de las defensas nescesarias e hiciesen retirar los bastimentos la tierra adentro.

A los 3 de Diciembre por la mañana, después de haber tenido acuerdo general, se vino el Virrey a el puerto del Callao a mandar aprestar los navíos y galeones de la armada de S. M., dejando orden en la ciudad de Los Reyes para que se levantase gente de guerra y mar para ella, demás de la que tenía, y se hizo esto con tanta priesa, que con toda brevedad se puso la armada en la buena orden que convenía y se aprestó otro navío nuevo, grande, de un particular,

y se le metió la artillería y demás cosas necesarias para que fuese de armada.

A los 4 de Diciembre se despacharon dos barcos de aviso, el uno para Tierra Firme, dándole a don Alonso de Sotomayor, Presidente de Panamá, de la entrada en esta Mar de los enemigos, y el otro para Guatemala y la Nueva España, para que en todas partes estuviesen advertidos y mandasen prevenir las cosas necesarias para su defensa y ofensa de los cosarios.

En 6 de Diciembre tuvo el Virrey cartas del Gobernador del Río de la Plata, escritas en 24 de Agosto y 1.º y 5 de Septiembre del año pasado de 99, con aviso que a los 29 de Julio de él se había descubierto desde el puerto de Buenos Aires un navío a la vela de mayor porte de los que suelen ir a él, y que llevaba delante un batel sondando el río, y entendiendo que era de Sevilla o de negros, envió el Gobernador algunas personas a él, y hallaron ser de flamencos de Astradama de Holanda, y que traía mercaderías de su tierra para rescatar y vender, y habiéndole dado a entender que había prohibición de S. M. y que no trayendo licencia suya o registro, no podían hacerlo, y juntamente para asegurarlos y que no se les fuese, se les dijo que avaliasen la ropa y la echasen en tierra, y que se les compraría; y con esto se desembarcó el capitán con algunos flamencos, y llevó a tierra una barcada de ropa, y diciéndoles que fuesen sacando la demás, respondió que, vendiéndose aquélla, iría desembarcando más, y viendo el Gobernador que con esta ocasión se excusaba, después de haberle persuadido algunas veces la echase en tierra toda, y vió que no lo quiso hacer, le prendió con los demás flamencos, que serían 8 o 9, y viéndose el capitán oprimido, escribió a los del navío que le enviasen las mercaderías y no lo quisieron hacer, antes detuvieron 3 hombres de la tierra, que fueron con la carta, y dispararon una pieza en señal de quererse hacer a la vela sin aguardar más, y el capitán volvió a escribirles con tres indios para que no se fuesen y sacasen la ropa en tierra, pues se daría buena salida a ella, y tampoco lo quisieron hacer, y detuvieron ansimismo los indios en el navío y dispararon otra pieza, y finalmente, se detuvieron en esto hasta 5 de Septiembre, que se fué el navío, habiendo antes dejado los españoles e indios que habían detenido y su capitán y demás flamencos que habían desembarcado con él, y otros 3 que le cogieron en otro paraje, 6 leguas del Paraguay, habiendo ido a tierra con la barca, a los 15 de Septiembre.

El mismo Gobernador del Río de la Plata dió aviso de haberle tenido del Río Genero, que a los 10 de Hebrero del propio año ha-

bían llegado a aquel puerto 4 navíos flamencos, que decían que iban a la India por mandado de Don Manuel, Rey de Portugal, y que pidieron allí bastimentos por sus dineros, que se los pagarían muy bien, y no se los dieron, y a cabo de 5 días se vinieron a la isla de San Sebastián, que está 32 leguas más cerca del Paraguay, y que el Gobernador del Río Geneyro les mató 7 hombres.

Avisa el dicho Gobernador del Río de la Plata, que el capitán y demás marineros que tenía presos, declararon que había 10 meses que salieron de Flandes 8 navíos, y que los 4 se dividieron en la Línea para ir por el cabo de Buena Esperanza, y el suyo y los otros 3 de cuya conserva se había apartado, habían de pasar el Estrecho de Magallanes y entrar en la Mar del Sur y rescatar las mercaderías que traían por plata.

A los 8 de Diciembre, por la tarde, llegó al puerto del Callao un navío flamenco, que había entrado por el Estrecho con otros cuatro, de cuya conserva se apartó con una tormenta que les dió, después de haber desembocado, y fué a dar al puerto de Valparaíso en Chile, donde, por hallarse la gente que venía en él muy enferma y necesitada de bastimentos, se dieron al capitán Jerónimo de Molina, corregidor de la ciudad de Santiago, el cual, habiéndole sacado las mercaderías que traían dentro, que eran muchas, envió el navío al Virrey con el capitán Antonio de Ulloa y 4 soldados y algunos indios, y 6 flamencos del mismo navío, dejando allá el capitán y demás gente de él, que por todos eran 22 personas las con que había llegado a Valparaíso, y juntamente trajo este navío cartas del Gobernador de Chile que había enviado por tierra a aquel puerto para el Virrey, con aviso que después de haber despachado el primero, de que quedaba el navío grande de cosarios en la isla de Santa María, se había visto otro, 2 leguas del mismo paraje, que asimismo era de enemigos, y que habían escrito una carta a los de la isla, diciendo que ellos eran amigos y vasallos del Rey nuestro señor, y que venían de paz con mercaderías de Flandes para venderlas, y que se les diesen bastimentos y hiciese buena acogida, pues no venían para hacer daño.

El Virrey mandó examinar los 6 flamencos, cada uno de por sí, teniéndolos apartados los unos de los otros para este efecto; el uno era condestable de la artillería, y el otro contra maestre, y el otro carpintero del navío y los demás marineros y grumetes, y por las preguntas que se les hizo y sus declaraciones y confesiones consta y parece que salieron del puerto de Rotradama en Holanda a los 27 de Junio de 98, 5 navíos y venía por general de ellos Simón de Cordis, y que no habían tomado otro puerto por el camino hasta el Estre-

cho, sino el de Lope González, casi un grado de la Línea de la banda austral, donde hicieron agua y leña, y prosiguieron su viaje para el Estrecho, y tardaron en llegar a él cerca de 5 meses, y embocaron por él a los 6 de Abril de 99, e invernarón en el Estrecho cerca de otros 5 meses, e todos juntos en compañía le pasaron y entraron en la Mar del Sur a los 4 de Septiembre, y que su navío se dividió de los demás con tormenta y fué a dar a Valparaíso, como está dicho; y que salieron los dichos 5 navíos todos cargados de mercaderías de su tierra, así de holandas, ruanes, plomo, hierro, clavazón, paños, mosquetes, arcabuces, como de otras muchas y diversas cosas, con intento de rescatarlas por plata en las costas y puertos del Reino de Chile y otras partes, aunque los 6 flamencos dicen que cuando salieron de su tierra, se les dió a entender que no iban sino a la India de Portugal, por el cabo de Buena Esperanza, y que no supieron que habían de pasar el Estrecho ni venir a esta Mar, hasta que se hallaron cerca de él; y que todos los 5 navíos sacaron de su tierra 470 hombres, y que se les ha muerto más de la mitad de ellos, y que los bajeles vienen muy artillados y con mucha pólvora y balas y otras municiones, como se ha echado de ver por el que llegó al Callao, que, con ser el menor de ellos, traía 19 piezas de artillería, y otras 2 en el lastre, y todos los demás aparejos necesarios de guerra.

También declararon los dichos 6 flamencos que a 1.º de Mayo de 98 habían salido 8 navíos del puerto de Tejel, que es junto a Astradama, para el cabo de Buena Esperanza, y por General de ellos Juest Bruth, y que los armaron y cargaron de mercaderías, mercaderes, y que el Príncipe Mauricio, Gobernador de los Estados, les prestó la artillería que sacaron de su tierra, y de éstos se puede entender es el uno el que llegó al Río de la Plata; y que asimismo quedaba en Holanda aprestándose otra escuadra de 4 navíos, y que se decía públicamente que habían de entrar por el Estrecho, y que era general de ellos Oliver de Nort.

A los 13 de Diciembre llegaron al Callao en un navío 280 soldados que se habían levantado en Quito para Chile, y con esta gente se acabó de tripular la armada.

A los 23 de Diciembre, por la tarde, llegó al dicho puerto del Callao un barquillo que despachó el Gobernador de Chile desde la Concepción a los 26 de Noviembre con el capitán Antonio Recio de Soto, con aviso de que en la isla de Santa María quedaban dos navíos grandes, capitana y almiranta, de cosarios, y que había 22 días que estaban en aquel paraje surtos, y envió 2 cartas originales que el general Simón de Cordis había escrito, la una al Gobernador y la

otra a los de la isla de Santa María, y en entrambas referían ser navíos de Flandes y de amigos, y que eran vasallos de S. M. y que, como tales, esperaban ser bien recibidos de Chile, y que pues venían de paz, se les enviase bastimentos por sus dineros y alguna persona para que los viese y tratase con ellos lo que conviniese, y el dicho Gobernador, por tener alguna noticia de lo que eran estos navíos, envió al dicho capitán Antonio Recio a ellos, el cual fué y entró en la nao capitana y estuvo en ella dos días, y luego que volvió donde estaba el Gobernador, le despachó con el barquillo referido para que pudiese mejor dar cuenta al Virrey de lo que había visto en los enemigos, y por la que dió a Su Señoría de palabra parece que la capitana es cerca de 500 toneladas y que viene muy bien artillada y en orden de guerra, pero que no vió en ella más de 47 ó 48 personas, y aunque le dieron a entender que traían bastimentos para 2 años, los que le mostraron no serían para más que 2 meses, y no le dejaron entrar en la nao almiranta, y tuvo sospecha que fué porque no echase de ver la poca gente que podía haber en ella, porque demás de la que se les ha muerto por el camino, los indios de Arauco, de guerra, le mataron más de 26 ó 27 hombres que saltaron en tierra en una chalupa, y que será de 350 toneladas. También le dieron a entender al dicho capitán Recio, y lo escribieron al Gobernador, que aguardaban otros 4 navíos de su conserva, que habían quedado atrás, con no ser más de dos los que le faltaron, que éstos se dividieron con el que llegó a Valparaíso con la tormenta que les dió después de desembocado, y envió a pedir el dicho general Simón de Cordes al Gobernador de Chile un piloto para que los metiese en el puerto de la Concepción, porque, aunque le traían, no se atrevían, por no saber donde habían de dar fondo con seguridad y que no querían aventurar los navíos, por ser tan ricos de mercaderías, y habiéndosele enviado el dicho Gobernador para este efecto sin aguardarlos ni otra cosa, despachó al capitán Recio para que hiciese la relación referida y también la hizo de que el General le había regalado mucho los dos días que estuvo en su capitana, y que él le había hecho llevar algunos carneros y gallinas, para asegurarle, respecto de habérsele ordenado así el Gobernador, y que lo estimó y agradeció grandemente.

Después de haber tenido el Virrey el aviso referido con el capitán Antonio Recio, y haber declarado asimismo los 6 flamencos prisioneros que los 5 navíos traían por instrucción que si se apartasen con algún temporal después de haber entrado por el Estrecho, se viniesen a juntar a la isla de Santa María, que está 9 leguas de la Concepción, como queda dicho, y que se aguardasen allí los unos a

los otros seis semanas, y que no habiéndose juntado en este tiempo, esperasen otras dos. Su Señoría tuvo acuerdo con todas las personas pláticas y de más experiencia de las cosas de la mar y guerra, para conferir y tratar lo que convendría hacerse, en que hubo muchos pareceres de que se enviasen dos galeones y un patax bien armados a la costa de Chile, así porque podrían hallar los cosarios en ella, como por asegurarla de los que se tenía aviso habían de venir, y que lo demás galeones de S. M. se quedasen en el puerto del Callao a esperar en él lo que se ofreciese o fuesen al cabo de San Gallán, que está a barlovento del Callao 40 leguas; y otros le dieron diferentemente, y habiéndose mirado y considerado con la Real Audiencia de los Reyes y con las personas de más larga experiencia, se resolvió y acordó que se despachasen los 2 galeones y un patax a Chile, para los efectos referidos, y los demás de la armada saliesen para el cabo de San Gallán y allí aguardasen el aviso de Chile o a los enemigos si bajasen por esta costa, por ser el cabo que siempre han reconocido los cosarios que han entrado en esta Mar.

Y en cumplimiento de este acuerdo, a 1.º de Enero de 1600 años, se hicieron a la vela del puerto del Callao para Chile el galeón almirante de la armada y el que se había aprestado para servir en ella, y un patax, de que fué por general don Gabriel de Castilla y por almirante don Fernando de Córdoba, que ha sido en otra ocasión General de la armada Real de S. M. en esta Mar del Sur, y en compañía de don Grabiél fué el almirante Hernando Lamero, que lo ha sido muchas veces de la dicha armada, y llevaron estos dos galeones más de 300 hombres de guerra bien armados y mucha artillería, municiones y bastimentos, y orden para que buscasen los enemigos y procurasen pelear con ellos, no los viendo muy superiores, y, siéndole, les trajesen siempre a vista ganado el barlovento, que les sería fácil, para que no pudiesen hacer daño en mar ni en tierra, y no los hallando, que se detuviesen en aquella costa hasta los 20 de Marzo, por si llegasen algunos otros navíos de cosarios de que se tiene aviso, y que, pasado este tiempo, bajasen por Arica y trajesen toda la plata de S. M. y de particulares que de Potosí ha de venir para ir este año a España.

Y a los 13 de Enero salió del Callao don Juan de Velasco con 4 galeones, en ellos el navío flamenco y un patax y una lancha, para el dicho cabo de San Gallán, con orden de estar allí esperando a ver si bajasen los navíos enemigos o el aviso de Chile: llevó esta armada más de 700 hombres de guerra y mar, todos de servicio, sin otros aventureros y ofrecidos, y los navíos fueron muy artillados y basteci-

dos de municiones y bastimentos y de las demás cosas nescasarias. Por almirante de ésta armada fué don Pedro Sores de Ulloa, que ha sido también General de ella en otra ocasión, y en la nao capitana fueron Miguel Angel y otras personas que han tenido el mismo cargo y el del almirante, y el maese de campo Alonso García Ramón, y otras de mucho servicio y experiencia.

Luego que se hizo a la vela la Real armada para San Gallán, porque el puerto del Callao no quedase sin defensa y reparo que convenía, así en la mar como en tierra, se mandó que en la galera hubiese gente de guerra y que se aderezase y aprestase un galeón nuevo de 400 toneladas que estaba en el puerto, y que de la ciudad de los Reyes, de las 8 compañías de infantería de ella, acudiesen de cada una, parte de la gente de guerra a hacer presidio y guarda, y que toda ella estuviese a cargo del almirante don Francisco de Alderete Maldonado; y a las 8 compañías de a caballo de la dicha ciudad, se les dió orden estuviesen prevenidas y a punto para acudir a lo que se ofreciese, y a don Joan de Avendaño se nombró por General, como lo ha sido otra vez del dicho Callao, asistiendo en él el Virrey de ordinario desde que tuvo el primer aviso de Chile de haber entrado en esta Mar los dichos cosarios.

Desde que don Joan de Velasco se hizo a la vela con el armada para el cabo de San Gallán se rescibieron algunos despachos suyos con aviso de su navegación, que fué con mucha dificultad hasta el dicho cabo, respecto de no poder subir el navío flamenco que llevaba en su conserva.

A los 12 de Febrero, a las 4 de la tarde, llegó al Callao una fragata de Arica con un pliego del Gobernador de Chile, que había llegado a aquel puerto por tierra a los 26 de Enero, en que dió aviso cómo los dos navíos de cosarios que estaban sobre la isla de Santa María se levaron e hicieron a la vela a los 27 de Noviembre, sin querer aguardar el piloto, ni la respuesta que el dicho Gobernador le enviaba, y que hasta los 12 de Diciembre, que fué cuando se despachó el dicho pliego, no se había sabido más de ellos en aquella costa; y por la dilación que hubo en despachar este aviso y en llegar aquí, que fué de dos meses, no se pudo hacer diligencia en inquirir qué derrota llevan, ni ellos tocaron en los puertos de la costa desde Chile hasta aquí. como los demás cosarios hacían, con que se tomaba lengua y noticia de ellos, y ansí han causado cuidado y confusión, por no saberse la navegación que harán, y si es por mar en fuera que es la más breve y segura para el Maluco, donde dicen que llevan su intento, no es posible encontrarlos por toda esta mar.

A los 15 de Hebrero se envió orden a don Juan de Velasco para que desde el paraje de San Gallán, donde estaba con la armada de su cargo, enviase a los 21 del el galeón galizabra al puerto de Arica para bajar la plata de S. M. y de particulares al Callao de Lima, respecto de que aunque don Grabiél de Castilla llevó orden de venir de Chile por aquel puerto y traerla, como las cosas de la mar suelen ser inciertas, y la más importante es que la Real hacienda no deje de despacharse a tiempo que pueda bajar a Tierra Firme en el que conviene, se previno de este remedio.

A los 26 del dicho Hebrero llegó aviso del dicho general don Joan de Velasco de que despachó la galizabra a Arica el día que se le mandó, que fué a los 21.

A los 28 se despachó orden al dicho don Joan de Velasco que luego se volviese con los navíos de la armada al puerto del Callao, así por estar el tiempo tan adelante, como por convenir aderezarlos para bajar con la plata a Tierra Firme.

A los 4 de Marzo se despachó del Callao un barco con orden que fuese por los puertos de abajo hasta la bahía de San Marcos a tomar lengua si los enemigos habían parescido, y de lo que hallase avisase luego desde el puerto de Manta, para cuyo efecto envió orden al Corregidor de Guayaquil tuviese cuidado de despachar las cartas con toda brevedad al Virrey.

A los 19, 20 y 21 de Hebrero, se oyeron disparar cantidad de tiros por la costa arriba donde estaba la armada esperando los enemigos, y todos afirmaban que eran de artillería, y que debían de estar peleando con ellos, que causó mucho contento, hasta que después llegó carta al Virrey de los 24 de Hebrero del General de la armada en que no trataba de nada de esto; y a los 5 de Marzo tuvo aviso de que en las provincias de Camaná y sus vasallos había caído y llovido tanta ceniza que casi cegaba la gente, y que no se veían unos a otro con la escuridad grande que hacía, y se oyeron tantos tiros en distancia de 90 y 100 leguas la costa arriba y abajo en un mismo tiempo, que ha causado mucha admiración, y escriben que debe proceder de haber reventado un volcán que está junto a la ciudad de Ariquepa, de donde se aguarda la nueva cierta de lo que ha sucedido.

A los 10 de Marzo, por la tarde, entró en el puerto del Callao el galeón capitana de la armada, y los demás de su conserva quedaron fuera, por las calmas y viento contrario que les hizo, y a los 11 y 12 acabaron de entrar y surgir en el dicho puerto.

A los 16 del dicho Marzo, por la tarde, se despachó un navío

de aviso a Guatemala y Nueva España, dándole del estado de las cosas hasta aquel día.

En 13 de Abril, por la tarde, llegó un barco de aviso de Chile, que le despachó don Gabriel de Castilla con cartas suyas, dándole al Virrey de que llegó a aquel Reino a los 13 de Hebrero, y que no halló ninguna nueva de los cosarios, y que los indios de guerra habían sobresaltado a los 24 de Noviembre a la ciudad de Valdivia y muerto y llevado toda la gente de ella, y el mismo barco trajo aviso de que le alcanzó el dicho don Gabriel en el puerto de Arica, donde llegó con los galeones de su cargo a 1.º de Abril, habiendo salido de Chile a 21 de Marzo, y quedaba rescibiendo la plata de S. M. y particulares, y dió aviso que procuraría salir con ella a los 7 u 8 del mismo Abril, y que había dejado el patax que llevó en su conserva, en la costa de Chile, con orden que se estuviese en ella todo Marzo, y se viniese reconociendo todos los puertos hasta el Callao, por tener lengua de lo que hubiese, y trajese aviso de ello, y que hasta los 2 de Abril no había llegado la galizabra a Arica, con hacer tantos días que partió desde San Gallán para aquel puerto.

A los 14 de Abril, a las 4 de la tarde, llegó al Callao un navío de Chile con aviso de que a los 28 de Marzo llegaron al puerto de Valparaíso de aquel Reino, (de donde había salido don Gabriel de Castilla a los 2 de él) 2 navíos de cosarios, pequeños, y quemaron otros dos de los nuestros que estaban en él para cargar de los frutos de la tierra, y se llevaron otro, y luego se hicieron a la vela del dicho puerto, y en su compañía traían un patax, que a todos pareció ser el que dejó don Gabriel de Castilla, y que se entiende le cogieron en la isla de Santa María, donde había quedado para el efecto referido.

La misma tarde 14 de Abril se despacharon avisos por toda la costa de arriba y abajo dándole de esta nueva.

A los 15 se despachó un barco de aviso la costa abajo hasta Paita, y de allí a la de Guatemala, dándole al Presidente de aquella Audiencia y al Virrey de la Nueva España de lo que sucedió en Valparaíso.

A los 20 de Abril, por la tarde, se oyeron en el puerto del Callao algunas piezas de artillería, y aunque se dudó si lo eran, la última que se oyó fué tan clara, que todos lo afirmaron, y respecto de que hacía mucha neblina y el tiempo muy cerrado, se entendió que podría ser don Gabriel de Castilla con los galeones que se aguardaban de Arica con la plata, y se mandó disparar una pieza grande desde la nao capitana para ver si respondían a ella, y luego que se disparó respondieron con otra desde fuera, hacia la parte donde se habían oído las

primeras, con que se acabó de confirmar ser don Gabriel de Castilla, y a la media noche llegó la chalupa con carta suya para el Virrey, con aviso de que quedaba surto una legua de este puerto para entrar de día.

A los 21, por la mañana se descubrieron los dichos galeones del cargo de don Gabriel surtos con calmas, y a las 8 dieron velas, y a las 12 de medio día entraron en el dicho puerto.

A los 23 entró en el dicho puerto el galeón galizabra que con malos tiempos que tuvo en el viaje no pudo llegar a Arica y le obligó a arribar.

A 29 de Abril llegó un barco de aviso de Chile, en que vino el capitán don Pedro Paz de Castillejo, y le dió de haber visto dos navíos junto al puerto de Arica, que no podían ser sino de enemigos, por el paraje y tiempo con que los vierón.

Y asimesmo trujo cartas del Licenciado Vizcarra, teniente general de aquel Reino, con nueva de que habiendo el Gobernador don Francisco de Quiñones acudido al socorro de la ciudad Imperial, que la tenían cercada los indios de guerra, tuvo en el camino una buena suerte, en que quedaron 370 de ellos muertos y 40 presos y los demás se retiraron huyendo de nuestra gente.

En 5 de Mayo, a las 8 de la noche, llegó al Callao un navío del valle que llaman de la Nasea, y dió aviso que dos días antes había encontrado un barquillo que venía de Chile, y en él el capitán Francisco de Ibarra, y que le dijo que le habían tomado los enemigos, y después le echaron en tierra, y que en breve entraría el dicho barquillo, y de él se sabría con puntualidad lo que le había pasado con los cosarios.

Este mesmo día y hora llegó otro aviso de abajo, del corregidor de la villa de Santa, de que había llegado a ella un portugués, el cual le dió por nueva que viniendo en un navío del Realejo, le tomó una urca grande de 400 toneladas con una lancha con 18 mosqueteros que le salió al encuentro, y que le prendieron a él y otros 8 hombres que encontraron en dicho navío sobre el cabo de San Francisco, a los 28 de Marzo, y que después de tres días le echaron en tierra junto al puerto de Manta a este portugués y otros dos hombres, por hallarse enfermos; y que la dicha urca traía 75 flamencos y 26 piezas de artillería, las 12 de bronce, y las demás de hierro colado, y que supo de los dichos flamencos cómo se les había ido a fondo otro navío su compañero, y que les preguntaban por la plata de S. M., y que andaban de una vuelta y otra sobre el dicho cabo de San Francisco, y júzgase ser esta urca la capitana de Simón de Cordis, el que estuvo

en la isla de Santa María desde los 6 hasta los 28 de Noviembre, juntamente con otro navío.

A las 6 a medio día llegó el barquillo en que venía el dicho capitán Francisco de Ibarra, el cual dió por nueva que habiéndole dejado el general don Gabriel de Castilla con el patax, de que él iba por capitán, en la isla de Santa María con orden de que estuviere en ella todo Marzo, como atrás queda referido, llegaron al paraje que él estaba dos navíos de cosarios flamencos, y habiéndole dado caza un día y una noche, por haberle faltado las velas, le alcanzaron y tomaron y que de allí fueron al puerto de Valparaíso, y quemaron los dos navíos que asimismo queda advertido atrás, y que de allí bajaron al puerto que dicen de Huasco, 25 leguas más abajo de la Serena en la costa de Chile, a donde echaron en tierra, a 5 de Abril, al dicho capitán Ibarra con las demás personas que habían tomado en su patax, salvo el piloto y dos negros, que se le quedaron con ellos, y dió por aviso que los dichos navíos son de la escuadra de Oliver de Nort, el Tabernero, el cual salió del puerto de Astradán con 4 navíos, y que el uno quemaron en el Estrecho, por estar maltratado, y que el otro que les faltaba era la almiranta, que se desvió de ellos en 43 grados, después de haber desembocado, y que no sabían más de ella, y que venían con orden de aguardarse en Morro-Moreno, 70 leguas arriba de Arica, y que traían armado el patax que le tomaron y intento de venir por los puertos de Arica, Quilca, Paíta, Guayaquil y cabo de San Francisco, a robar lo que hallasen, y de allí ir por la costa de la Nueva España y hacer lo mismo, y después a las Californias, y dar carena y aguardar las naos que vienen por el mes de Noviembre de las Filipinas; y dijo el dicho capitán Ibarra, que la capitana del dicho Oliver de Nort, en que estuvo 11 días, y trae 24 piezas, las 12 de bronce y las demás de hierro colado, y que de las 6 no se pueden aprovechar de ellas, y que es de 250 toneladas, y el otro navío que venía en conserva es pequeño de 50 toneladas, y la almiranta que les falta es de 350 toneladas, trae 28 piezas de artillería, según lo entendió de los que venían en la capitana del enemigo, y el otro navío que venía con ella en su conserva era pequeño, de 50 toneladas.

A los 8 de Mayo por la tarde se despachó del puerto del Callao al General D. Juan de Velasco con 4 galeones y un patax de armada muy en orden de todo lo necesario con la plata y tesoro de S. M. y hacienda de particulares para el Reyno de Tierra Firme, y no pudo ir antes respecto de los avisos que llegaban de los cosarios, y los nuevos acuerdos que sobre todo se tomaban, que esto y otras difi-

cultades que se ofrecieron causó esta dilación, y la capitana y almiranta de esta armada fueron sin plata, para que, si acaso encontrasen con el enemigo, pudiesen pelear con más seguridad.

A los 9 de Mayo en la noche, llegó el portugués que había dado la nueva de la urca con un hombre que le traía a cargo, y después de habérsele hecho algunas preguntas, declaró haber sido embuste y mentira cuanto había dicho, y que le había obligado a ello estar con necesidad y desear venir a la ciudad de Lima y no hallar otro mejor medio para que le diesen lo que había menester por el camino sino el haber inventado este embuste, a cuya causa fué preso y castigado para que se entendiese haberlo sido.

A los 18 de Mayo llegó un aviso de la costa de abajo, del Corregidor de Paita, de que a los 2 del mismo, había entrado en aquel puerto un navío, y le dió por nueva cómo otros 4 de cosarios le corrieron dos días hasta la Punta de la Aguja, y que el dicho Corregidor despachó el mismo navío a Panamá, dando aviso al Presidente de aquella Real Audiencia de los enemigos y que le habían seguido.

A los 18 del mismo Mayo se despachó un navío a Panamá con 100 quintales de bizcocho y cantidad de pólvora y balas y otras municiones para socorro de la armada que llevó a cargo don Juan de Velasco, y se le envió orden para que desde Tierra Firme saliese luego, en habiendo desembarcado la plata y tesoro, con 3 galeones y el patax en busca de los cosarios, si acaso no los hubiesen encontrado y castigado antes por el camino, y fuese en su seguimiento y alcance por la costa y puertos de la Nueva España hasta las Californias y cabo de San Lucas, y que el otro galeón se volviese al Callao con el general Miguel Angel, que fué por almirante de don Juan de Velasco.

En 19 de Mayo se dió aviso al Virrey de la Nueva España, con un navío que partió para aquel Reino, de lo que se ofrecía de los cosarios y de que la armada de S. M. había de ir desde Panamá en su busca, para que estuviese advertido de ello y la mandase favorecer y proveer de lo necesario.

En 30 de Mayo llegó un despacho de Paita de don Juan de Velasco, en que dió aviso que a los 15 de él había tomado aquel puerto, donde halló la nueva referida de que los 4 navíos de cosarios habían corrido uno de los nuestros hasta allí, y que luego el mismo día proseguía su viaje con la plata, la costa abajo, y con esperanza de encontrar los cosarios en el camino.

En 11 de Junio llegó aviso de que en los puertos de Pisco, Chinchas y Cañete, que están del Callao a 20 y 25 y 30 leguas, se había visto una lancha, y que por no haberse querido dejar conocer

la gente de ella desde tierra, ni tomado ninguno de aquellos puertos y habiéndose detenido 5 días fuera de ellos en aquel paraje, se ordenó al almirante Hernando Lamero que saliese del Callao con una fragata y una lancha con 8 piezas de artillería y los mosqueteros en su busca, y habiendo navegado hasta Cañete, pareció ser la dicha lancha de Chile, y que con vientos contrarios no había podido bajar, la cual entró en el Callao a los 20 de Junio, y el almirante hizo lo mismo: dió por nueva que un navío grande de cosarios había parecido en la costa de aquel Reino, junto a la Concepción, a los 25 de Abril, y tomó uno de los nuestros que había salido de aquel puerto para la isla de Santa María a cargar de bastimentos para el fuerte de Arauco, habiéndose escapado toda la gente de él en la chalupa.

Luego al mismo punto se despacharon avisos por la costa de arriba y de abajo, dándole del cosario que quedaba en Chile, para que se estuviere con cuidado y vigilancia.

En 1.º de Julio llegó un barco de Arica al Callao con aviso que a los 18 de Junio estuvo un navío grande de cosarios sobre aquel puerto, y que con 2 lanchas acometió en él a querer sacar un barco que estaba surto, y por haberle disparado algunas piezas de artillería desde tierra, y acertado con un balazo a una de ellas, se retiraron y salieron del puerto con gran prisa.

Luego se despachó nuevo aviso por toda la costa, de estos cosarios, y el Virrey acudió al Callao a prestar un galeón de S. M. y otros 3 navíos de particulares para salir en su busca, y a los 8 de Julio salió don Gabriel de Castilla del Callao, con el dicho galeón y demás navíos y una lancha, muy bien en orden de artillería y municiones; y 400 personas de mar y de guerra, con orden que fuese la costa arriba como 10 ó 15 leguas, y por entenderse que este cosario habría pasado abajo y que no dejaría de tocar en Paíta y reconocer el cabo de San Francisco, se ordenó que el almirante Hernando Lamero, que lo era de esta armada, fuese con los tres navíos de ella y la lancha en seguimiento de estos cosarios y los buscase por los puertos y cabos de la costa abajo para castigarlos y asegurar los navíos que se esperaban de Panamá y Nueva España, y a don Gabriel de Castilla que se volviese al puerto del Callao con su galeón capitana, para la guarda y defensa de él y de los navíos que de ordinario hay en él de particulares.

A los 10 de Julio llegó otro aviso de Chile al Callao, de que a los 2 de Mayo quedaba surto en el puerto de la Concepción el navío de cosarios que había tomado el de los nuestros a los 25 de Abril y que trataba de querer rescatar mercaderías, y que aunque se le

ofreció hacer buen tratamiento, no quería echar la gente ni la ropa en tierra, y que asimismo tenía en su compañía el dicho navío que había tomado y no lo quería entregar ni dar a su dueño, aunque se le pedían con toda instancia, por vía de rescate o de otra manera; y que también a los 2 de Mayo se había visto pasar desde la Concepción otro navío grande de cosarios, por fuera del puerto, y éste se entiende, sin duda, el que pareció en Arica a los 18 de Junio pasado, como queda dicho.

A los 15 de Julio, a las 10 de la noche, llegó aviso del maese del campo Juan de Arrola, Corregidor de Camaná, que a 1.º del mismo, un navío grande de cosarios siguió una fragata que había salido del puerto del Callao para el de Quilca, y que aunque le tuvo casi rendida, se le había escapado, y que le fué dando caza todo un día, y después otro en la tarde.

A los 17 del mesmo Julio, llegó otro aviso de abajo, del Corregidor de la Villa de Santa, de que a los 11 de Julio había llegado sobre aquel puerto un navío grande de cosarios, y que había enviado la lancha a reconocerle, y que el mismo día se hizo a la vela la costa abajo, y que a los 12 del dicho Julio había en el mismo el almirante Hernando Lamero con 2 naos de armada y una lancha en su busca, y que sin haber surgido al puerto que se le dió el aviso del enemigo fué en su seguimiento la vuelta de Trujillo.

(Hállase sin expresión de autor, con muchos indicios de original, en el Archivo General de Indias de Sevilla, entre los papeles traídos del de Simancas, legajo 1.º de papeles diversos de la Secretaría del Perú.—Confrontóse en 6 de Noviembre de 1794.—M. F. de Navarrete—(T. 26, d. n.º 42).

(Depósito Hidrográfico de Madrid).

VIII.—Declaraciones de Juan Domínguez y Juanes de Ibarrueta, sobre el arribo de cinco barcos extranjeros a la isla de Santa María.—Concepción, 30 de Mayo de 1615.

En la ciudad de la Concepción, en treinta días del mes de Mayo de mil y seiscientos y quince años, el señor Alonso de Ribera, del Consejo de Su Majestad, presidente de la Real Audiencia de la ciudad de Santiago, Gobernador y capitán general deste Reino de Chile, etc., hizo parecer ante sí a Juan Domínguez, arráz del barco de Su Majestad nombrado *Santa Margarita*, que sirve en esta costa, del cual se recibió juramento por Dios, nuestro señor, y sobre la cruz, según derecho, so cargo del cual prometió de decir verdad y declaró

lo siguiente:—Dijo que ayer, que se contaron veinte y nueve deste dicho mes y año dicho, como a las 11 del día, poco más o menos, estando en la isla de Santa María, en tierra, se descubrieron cinco navíos, y luego que se descubrieron los cinco navíos se embarcó en el dicho barco, con licencia del corregidor de aquella isla, con Juanes de Ibarrueta y seis indios remeros, y saliendo que salían del puerto, los dichos navíos iban llegándose a él para dar fondo, y esté declarante se vino con el dicho barco su camino, tierra a tierra, porque los dichos navíos no le vieran, y viniendo este declarante navegando y montando la punta Delicada, que es a la boca del puerto de la dicha isla, vió que los dichos navíos habían dado fondo y tomado sus velas, media legua de la dicha isla, que es el surgidero della; y mirando con cuidado hacia los dichos navíos, tiene por cierto ser de enemigos, porque vió los barcos y que traían juanetes, los cuales dichos navíos los tres dellos son grandes del porte de la capitana *Jesús María* y las dos de hasta cinco mil arrobas cada uno, y porque lo que este declarante vió en algunos de los dichos navíos andar gente en los conveses, le parece que traen mucha; y que, llegado a este puerto, hoy, como a las 8 de la mañana, dió al señor Presidente una carta que traía del Corregidor de la isla; y que esto es lo que sabe y vió, so cargo del juramento, en que se afirmó y ratificó, y dixo ser de edad de treinta y nueve años, poco más o menos; no firmó porque dijo que no sabía firmar; firmólo Su Señoría.—*Alonso de Ribera*.—Ante mí.—*Sebastián Vázquez*, escribano público y cabildo.

En la ciudad de la Concepción, en los dichos treinta de Mayo del dicho año, para más verificación y claridad del caso, Su Señoría hizo parecer ante sí a Juanes de Ibarrueta, marinero que ha sido en esta costa y se halló en la isla de Santa María juntamente con Juan Dominguez, arráez del barco de Su Majestad, con quien vino a esta ciudad de la Concepción, del cual su señoría tomó y recibió juramento por Dios, nuestro señor, sobre la cruz, según derecho, y so cargo del cual prometió de decir verdad, y siéndole preguntado qué es lo que vió en la isla de Santa María, dijo: que ayer, que se contaron veinte y nueve días deste presente mes y año, como a las once del día, poco más o menos, desde la isla de Santa María se descubrieron cinco velas, y luego el Corregidor de la dicha isla de Santa María ordenó a Juan Dominguez, arráez del barco de Su Majestad que anda en esta costa, para que con el dicho barco saliese y diese noticias de los dichos navíos a Su Señoría, dándole una carta, y que se salieron arrimándose a tierra, por no ser descubiertos, y montando la punta Delicada los dichos navíos dieron fondo en el puerto de la di-

cha isla, media legua de tierra, y este declarante vió que tomaron arriba las velas; y que los tres de los navíos le parecieron serán de mayor parte que la almiranta de la armada que traxo a su cargo el general don Rodrigo de Mendoza, y los otros dos le parece que serán de porte de a seis mil arrobas cada uno, y este declarante, por ser corto de vista, no pudo alcanzar a ver la gente; y que hoy dicho día como a las ocho de la mañana llegaron a este puerto de la Concepción, donde dieron aviso de lo que vieron; y que esto es lo que sabe y la verdad, so cargo del juramento, y dijo ser de edad de cuarenta y ocho años; no firmó porque dijo que no sabía; firmólo Su Señoría.—*Alonso de Ribera*.—Ante mí.—*Sebastián Vázquez*, escribano público y cabildo.

Yo el dicho *Sebastián Vázquez* presente fuí a lo que de mí se hace minción, y en fee dello fice mi signo en testimonio de verdad.—*Sebastián Vázquez*, escribano público y de cabildo.

(Archivo de Indias, 70-1-37.)

IX.—Relación de la jornada que se hizo en esta Mar del Sur contra el armada enemiga del Conde Mauricio, desde el puerto de Callao, general don Rodrigo de Mendoza y Luna. 1615.

Digo, señor, que a 11 de Junio pasado, tuvo el señor Marqués nueva cierta de Chile por dos avisos, que entrambos llegaron casi a un tiempo al puerto del Callao, de que en la isla de Santa María, que es en la costa de Chile, seis leguas de la Concepción, donde asiste el Gobierno de aquel Reino, habían surtos cinco navíos de enemigos a 20 de Mayo; y luego este día que llegó la nueva a la ciudad de los Reyes, a las ocho de la mañana se vino el señor Marqués al Callao y previno otros navíos, que fué *Jesus María*, un galeón que ha servido de capitana en esta mar, del Rey, nuestro señor, y otro galeón, asimismo de Su Majestad, nombrado *Sabá*, que es de los dos que hizo el General don Antonio de Beamonte en Guayaquil, y el navío nombrado *Nuestra Señora del Carmen*, de Baltasar de la Coba, y otro *San Diego*, de Alonso López de Vergara, de porte de 8,000 arrobas, y el otro un navío nuevo de Villafañá; que la capitana *Jesús María* llevó 22 piezas de artillería y 320 hombres de mar y guerra, y el almiranta *Santa Ana* 12 piezas y 250 hombres de mar y guerra, y el *Carmen*, 8 piezas pequeñas, las cuatro de bronce y 4 de fierro colado, y 200 hombres de mar y guerra; y otro tanto como el *Carmen*, llevó el navío *San Diego*,

por ser de un porte; y el navío de Villafaña llevó 4 piezas de artillería pequeñuelas y 120 hombres de mar y guerra; y estando prevenidos estos navíos, con mucha brevedad puestos a punto, aguardando otra nueva del enemigo, llegó de Arica un navío nombrado la *Fortuna*, maestre Juan Ramón, de aviso que el jueves que se contaron dos de Julio, iba el enemigo entrando con un navío en el puerto y se quedaban los cuatro afuera, y llegó este aviso al Sr. Marqués al Callao a 10 de Julio, y con esta nueva Su Excelencia mandó venir al Callao las compañías de los capitanes del número de Lima y la gente de a caballo y se previno el Callao con más de 1,500 hombres soldados y otras dos compañías de gente pagada, que se habían hecho para presidio, con hasta 150 soldados, de que eran capitanes don Juan de Náxera y Albendín; y pareciéndole al Sr. Marqués que era poca fuerza la que estaba hecha, pues no eran más de cinco para cinco determinó embarcar estas dos compañías en el navío de Nicolás Francisco y en otro, del propio porte, de Joan Duarte, calafate, y en este iba el capitán Albendín, yerno del capitán Andrés Gómez de Noruega; y estando las cosas prestas y en este estado, llegó otro aviso de que sobre Chíncha, ques 33 leguas de Lima, había parecido el enemigo y se había puesto allí de mar en través, y este aviso fué a 11 de Julio, y a 12, domingo, echó el señor Marqués la armada fuera del puerto a la mar, con orden que no pasara de Pachacama, ques cinco leguas del Callao, y se anduviese sobre la isla, y en ella iban 1,240 hombres de mar y guerra, con ofrecidos y caballeros, que iban muchos; y quedaron en el Callao, como he dicho, 1,500 infantes y 500 caballos. Ordenó luego el Sr. Marqués que en la ciudad de los Reyes se alistasen todos los solteros, de edad de 18 años hasta 50, con un bando rigurosísimo, y así se alistaron hasta 1,600 hombres y de éstos se escogieron, sin reservar a nadie, 300 soldados, que hizo capitanes dellos al almirante Reynoso y al capitán Zapata, y éstos pagados, para, si fuera necesario, embarcallos y socorrer alguna parte con ellos, y así se pusieron a punto; y martes a 14 de Julio llegó nueva de que el enemigo estaba surto en Cañete, que es 23 leguas de los Reyes, y que había querido echar gente en tierra, y esto escribió don Juan de Abalos y que con 50 hombres que tuvo trincheados en el puerto, 25 arcabuceros y otros tantos piqueros, le había defendido el saltar a cinco lanchas o bateles que habían acometido, con más de 200 hombres, a su parecer, y les habían hecho mucho daño y que traían esmeriles que disparaban, de los cuales truxeron dos balas al Sr. Marqués, que daban en las trincheas, y

pidiendo socorro se lo daban de su nao almiranta, nuestra enemiga, y a esto tocó a recoger a su capitana y se volvieron a sus navíos, que, como digo, estaban surtos; y luego este día el Sr. Marqués invió orden con un chinchorro al general don Rodrigo para que fuese a buscar el enemigo y pelease con él, y fué en el chinchorro el capitán Joan Alonso, hombre de mar y experiencia, pues en la capitana, el día de la batalla, dejó el chinchorro y se embarcó y fué de grande importancia, y llevaba por capitán de infantería en la capitana a Pedro Delgado y don Diego Mexías, y en la almiranta *Santa Ana* iba por almirante Pulgar, y por capitán de infantería el capitán Domingo de Abartinea, teniente de la guardia del Virrey, gran soldado, mancebo brioso, vizcaíno, y en el *Carmen* por maese de campo de la armada iba don Diego de Saravia, que lo había sido del Reino de Chile, y en *Santiago* el capitán Peraza, soldado viejo de Chile, y don Yñigo, que es un caballero tuerto de un ojo, por capitán en el navío de Villafaña, y don Juan de Naxera en el navío de Nicolao Francisco, y Albendín en el de Juan Duarte; y llegado que le hubo la orden, luego, con la armada y tres chinchorros que traían en lugar de lanchas, le fué a buscar, en los cuales chinchorros iban por capitanes don Juan de Villegas, Juan de Aramnas y Gonzalo Alonso; y reconocido el enemigo, el viernes 17 de Julio a la tarde se descubrieron las armadas, y queriendo la enemiga escaparse por la banda de tierra y de sotavento para venir al Callao, según se sospechó, dió con ella el capitán Gonzalo Alonso, que había ido a reconocer un farol que habían hecho en una planchada, y volvió a avisar a nuestra armada, que iba la vuelta de la mar, por no perder el barlovento, para que virase la vuelta de tierra a el enemigo, y así vino a tiempo que el enemigo venía hacia fuera, y se vinieron a encontrar a las 10 de la noche, y luego se empezó a pelear de ambas partes muy cerca con la artillería y mosquetería y estuvieron cañoneándose hasta las tres de la mañana, sábado 18 de Julio, y a esta hora se apartó la una y otra armada y cesó la artillería. En esta refriega conoció el enemigo la poca fuerza de artillería que había en nuestra armada y que sólo en la capitana consistía su vida, y esta noche echaron a fondo el navío de Joan Duarte, donde murió el capitán Albendín y 80 personas, y las demás hasta 25 se escaparon a nado y como pudieron en nuestra campaña; y en el otro navío de Nicolao Francisco hubo muchos heridos y el capitán don Juan de Naxera con una pierna quebrada, y otros muertos, que no se saben; y este sábado 18 de Julio, como a las 10 del día, se vieron las armadas, que

el día había estado brusco y aclaró la tierra y estaban los nuestros por barlovento, excepto nuestra almiranta, que por ser mal navío de vela y timón, amaneció junto a la almiranta enemiga, donde luego comenzaron a pelear las dos almirantas, y llevando la nuestra lo mejor, habiéndola desaparejado su capitana, se hizo a lo largo como que quería huir y la nuestra tras della; cargaron luego los otros dos navíos sobre nuestra almiranta y la tomaron en medio y su almiranta, desaparejada, se salió afuera y se aparejó en el aire; y visto nuestro General que los nuestros no socorrían la almiranta, se volvió con la capitana a socorrer él en persona, donde le salió al encuentro su almiranta y su capitana y se aferraron todos cuatro con nuestra capitana y almiranta y se peleó valerosamente de una y otra parte hasta dejar desembarazada nuestra almiranta; y nuestra capitana, medio rendida, desaparejada y desbaratada, se salió de entre los enemigos, y por ser buen navío de vela se escapó, y la almiranta, por no lo ser, no lo pudo hacer, y cargaron luego sobre ella y, sin dexar hombre a vida, la rindieron. A este tiempo el navío *San Diego* peleaba con el navío menor de los enemigos de la banda de la mar y don Yñigo llegó con nuestro navío pequeño, que es el de Villafaña, a socorrer la capitana y le mataron mucha gente, y salió con el espolón deshecho y hecho pedazos. El *Carmen* en este tiempo no peleó, no se sabe la causa, que se hizo a barlovento: dicen que la noche antes le habían muerto mucha gente y rendido el árbol mayor y que a esta causa no acudió. El capitán Gonzalo Alonso entró en la capitana a media batalla y dejó su chinchorro en que iba, y dicen fué de muy gran efecto su entrada dentro. Nuestra almiranta quedó hecha un lago de sangre, que esto se supo como adelante verá V. E.

Los baxeles del enemigo son, los tres dellos, como de 450 toneladas, con cada 30 piezas de artillería de bronce y fierro colado, en dos andanas, y el otro de 300 toneladas, con 24 piezas, y el otro de 150 toneladas con 16 piezas de artillería: trae 900 hombres de guerra pagados y 300 de mar y todos pelean con coselete y morrión y son de los rebelados a nuestro Rey y señor, del Conde Mauricio, y traya designio de pelear con nuestra armada, que a este efecto se se puso a la puerta de casa y también de quitalle la plata, mas ordenó Dios de manera que entraron tarde, y así no tuvo efecto, y que irá a Panamá y la saqueará.

Esta fuerza y designio que traya dió noticia un piloto portugués que en la otra mar le tomaron con un navío suyo que le echaron a fondo con su gente, y él sólo quedó por ruegos, y en Chile en un puer-

to abajo del de Valparaíso, que se dice el Papudo, se huyó él y un mestizo, que tomó en la isla de Santa María, y luego avisó al Gobierno el Señor Marqués, dando cuenta de toda esta relación y él avisó que le traya un Miguel Díaz. Por ser su barco pequeño con malos tiempos no llegó tan presto y se tardó y entró el lunes 20 de Julio en el Callao, y también trujo por nuevas cómo en Valparaíso había saltado con más de 300 hombres, y que el capitán Urasandi, que allí estaba con gente, había peleado con él y le había hecho embarcar más que de paso, y así se embarcó a sombra de la artillería, que dice disparaba mucho y a menudo. De allí de Valparaíso, como dos leguas y media, está otro puerto, que se llama Concón, donde estaba un navío del dicho Urasandi llamado *San Agustín*, de porte de 7,000 arrobas, cargado de trigo y otros bastimentos para la guerra de Chile, y le dió orden que saliese a la mar, y si no pudiese, lo quemasen, y queriendo salir, no pudo, porque el viento estaba a la mar, y visto que lo iban a buscar, le puso fuego nuestra gente y así se quemó por orden del dicho Urasandi, cuyo era, porque no viniese a poder del enemigo. Y entiéndese que si el señor Marqués tuviera este aviso antes y supiera la fuerza que traya, no despachara la armada, ni fuera a buscarle, hasta que se juntaran las armadas de Panamá, pues ha quedado con el desbarate, señor de la mar. Allá arriba en Arica, no saltó en tierra como reconoció la fuerza que había, porque el señor Presidente de los Charcas don Diego de Portugal había socorrido con gente de Potosí nuestra campaña.

Recogió después su armada, aunque destrozada, y de siete velas que eran, quedaron en cinco, y se puso a barlovento y entró en Chinchu, adonde quedaba surta. No se sabe, hasta el día que salí del Callao, de los muertos y heridos que hubo en la capitana, mas de que quedaba allí surta, y llegando uno de los chinchorros en que andaba don Juan de Villegas después de la batalla a hablalle, salió en la popa el general de Frutuoso de Ulloa, que iba con el General don Rodrigo, y le dijo que viniese a avisar al Sr. Virrey al Callao y que dijese que eran nuestros pecados, y el dicho don Juan replicó por don Rodrigo de Mendoza y dijo estaba ocupado, que no podía salir: entiéndese que debía estar herido, pues no pareció; y con esto vino el chinchorro a 19 de Julio, domingo a media noche; llegó la nueva al Callao y a Lima dentro de una hora, que fué un día de juicio, y lunes por la mañana segundó con certidumbre de todo por el dicho don Juan de Villegas, y luego de Lima vino mucha más gente y el Sr. Marqués puso en orden la gente, haciendo su batallón, que,

como muy gran capitán, ordenó sus mangas y se fortificó de trincheas, y acudiendo en persona a todas partes como muy gran soldado, con su ayudante y el sargento mayor Negrete eligieron los puestos que convenían para la artillería y otras prevenciones que convinieron. Luego martes por la mañana 21 de Julio, que fué el día que yo salí del Callao, vino aviso que el enemigo venía a entrar en el Callao y estaba por de fuera de la isla; luego mandó el Sr. Marqués desembarcar dos cañones de 44 quintales cada uno, que había hecho Texeda, muy buenos, mientras se había ido la armada y los había embarcado en un navío de Sebastián Rodríguez, nuevo, de porte de hasta 11,000 arobas, el cual habían hecho capitana y a otro almiranta, que era del general don Antonio de Veamonte, para con los 300 hombres escogidos ir a dar socorro a nuestra armada, y se pusieron en tierra, con otros cañones de 67 quintales, que eran el de cruxía de la galera, y se hicieron cestones y trincheas para ellos, con mucha brevedad, y todo el circuito de la banda que dicen de la mar, del Callao, se trincheó a gran priesa por los negros y mulatos, que el lunes atrás habían venido de Lima por orden del Sr. Marqués, que fueron 600, y también ayudaron a estas trincheas otros 600 naturales flecheros, que asimismo habían venido al Callao en tres compañías, en que estaban reducidos, los cuales eran de los pueblecillos al rededor de Lima y Cercado, y hicieron un gran foso, que a medio día todo estaba muy en defensa, con 15 compañías de infantería española y 7 de a caballo, las dos de ellas de arcabucerías de chacareros, la una y la otra de la guardia del Reino; habían como 2,000 infantes y 500 de a caballo, y naturales negros y mulatos otros 1,200, y en Lima no parecía haber faltado un hombre, porque el Sr. Licenciado Ximénez de Montalvo, oidor más antiguo, servía de Capitán General en Lima y tenía fortificado el palacio Real y Cajas Reales, enviando socorros por momentos. Y esta mañana martes, mandó S. E. del señor Marqués que los navíos de particulares que quisiesen se fuesen a la mar, y así de los que más prestos estaban se hicieron a la vela 16 y quedaron en el puerto 36, por falta de marineros, que no se hallaba uno a peso de oro, y éstos se hicieron una piña y juntaron a son de fondo. Y yendo ya fuera, por la banda de sotavento de Chiquitanta, apareció el enemigo como a las tres de la tarde, por el morro de la isla, su capitana delante y los otros cuatro en pos dél: como vieron los enemigos que aquellos 16 navíos se les iban, echaron tres dellos, los dos menores, y su capitana les disparó a recoger y se volvieron a juntar y así se escaparon por la bolina y de un bordo

se entraron a surgir a media bahía los cuatro grandes y el pequeño pasó adelante, y antes que diese fondo la capitana enemiga, el señor Marqués apuntó el cañón grande y lo disparó y le llevó la bandera del tope enemigo, donde luego puso otra, y a esta causa se quedaron más atrás una gran legua de los navíos los cuatro, que el pequeño llegó hasta en tierra, frontero de Pablo de Estrada, que si allí hubiera artillería, no se fuera holgando, aunque a gran priesa llevaron una pieza, y hizo otra vuelta por entre nuestras naos junto al de Noruega y Cerrato, y queriendo virar otra vez para tierra, le dispararon con el cañón grande un balazo, que habiendo dado un golpe en el agua la bala, de recudida le dió junto a las mesas por la cuadra de popa, que lo pasó de banda a banda, y con esto arribó para su capitana, que a este tiempo de todas habían disparado para el pueblo más de 30 cañonazos, sin daño ¡bendito Dios! y de tierra menudeaban los tres cañones, que habían disparado 25 veces, y entre los que se dispararon dió una en la proa de la capitana enemiga, que luego se hizo a lo largo y dió vela con todos los demás sus navíos; y estando yo en tierra en el escuadrón con mi arcabuz, mientras se cañoneaban llegó el Sr. Marqués, llamándome por mi nombre a voces, y salió y dixé qué mandaba S. E., y me mandó que luego me embarcase en esta lancha y en todo caso viniese a buscar a V. E., y le avisase de todo, y allí el secretario sacó el pliego y me hizo embarcar y mandó que luego me hiciese a la vela y que seis soldados viniesen conmigo con sus mosquetes y con bizcocho y sin agua, sino tres botijas; salí, y los soldados se quedaron en tierra y aún dejaron parte de su ropilla en esta lancha, diciendo era temeridad salir, y así, excelente señor, me aventuré con seis indios y un negro, que sólo uno sabía gobernar, y me hice a la vela al tiempo que los enemigos por barlovento de la proa de la galera, donde me tiraron cuatro cañonazos y yo metiéndome por el morro de la isla, que es por barlovento de donde ellos iban, vi que por sotavento de los farellones de los pescadores, 4 leguas del Callao, parecieron dos velas de navíos y luego arribaron sobre ellas y a la oración al más pequeño ya le tenían rendido, que le tiraron dos cañonazos, y a las ocho de la noche ói disparar seis piezas de artillería y a una hora más tarde vi derramar fuego por el aire, que era señal que hacían farol, que iba la vuelta del Callao otra vez. ¡Dios haya guardado las naos! que allí quedó una mía de porte de 8,000 arrobas y doy por bien empleado cualquier daño por haber venido en esta ocasión a servir a V. E.

Demás de lo que he referido a V. E. como quien ha asistido en

el Callao que entiendo se lo escribí a V. E. Este martes que me hice a la vela, que fué el día que el enemigo entró en el Callao, entró por tierra muy mal herido y cargado, el guardián que era de la almiranta, que se había escapado a nado con otros tres soldados y a él lo enviaba el Corregidor de Cañete para que dicesé razón al señor Marqués de lo sucedido, el que dijo que él había peleado en el almiranta hasta que no quedó hombre a vida, y que, estando medio muerto entre cubiertas, junto a las piezas de popa, vido saquear todos los bastimentos, municiones y pertrechos de guerra y que serían las siete de la noche, estando metiendo un cañón para dentro de popa los enemigos, hablaron dos en nuestra lengua claro y dixeron: «ya esto es acabado; lo que falta es desbaratar la otra armada, que luego seremos señores de Panamá y iremos ricos a nuestra tierra»; y dice este guardián, que se dice Domingo Barbero, que le parecieron moriscos, y que estando en esto hablando, llegó gran rumor de gente «que nos íbamos a pique» y salieron todos huyendo para arriba y que él se echó por la porta de popa a la mar y vido ir a pique la nuestra almiranta.

Tengo, excelente señor, por cierto, que los enemigos volvieron al Callao, porque nueve bateles o chalupas que traen las llevaban fuera, cada nao dos, y la pequeña una, que es gran navío de vela.

Mandóme el Sr. Marqués avisase los navíos, por la costa y en Paíta y Puerto Viejo y así lo he hecho, y entre los navíos avisé uno que iba muy cargado de Nicaragua. Esto ha habido hasta que salí y no otra cosa.

(Archivo de Simancas, Inquisición, Libro 760, folio 7)

X.—Viaje que el año de 1615 hizo por el Estrecho a la Mar del Sur el holandés Jorge Esperuet.

Señor.—El maestre de campo D. Diego Flores de León, caballero de la Orden de Santiago, dice: que con el deseo que siempre tiene de acudir a todo lo que puede ser del servicio de V. M., y que todo lo que a él tocare tenga el acertamiento que los vasallos de V. M. deben procurar, atento a que de presente se trata de la armada que ha de ir a la Mar del Sur por el Estrecho, negocio de la gravedad que se deja entender, demás del memorial que sobre ello tiene dado a V. M., ahora presenta el derrotero del viaje que el año de 1615 hizo el holandés Jorge Esperuet con su armada por el mismo Estrecho, que se contiene en las deposiciones a la letra de los testi-

gos que quedaron de la dicha armada, examinados por los Oidores de la Real Audiencia de Chile, por las cuales se podrá tener entero conocimiento y noticia deste viaje, para el que se hubiere de hacer. Suplica a V. M. se sirva de mandar ver el dicho derrotero con el dicho su memorial, que en ello recibirá merced.

Derrotero y declaraciones que hicieron en el reino de Chile ante los Oidores de la Real Audiencia dél el capitán Francisco de Lima y Andrés Enríquez sobre el viaje que el año de 615 hizo por el Estrecho a la Mar del Sur el holandés Jorge Esperuet, en cuya armada pasaron.

Fuële preguntado cómo se llama y de dónde es natural; dixo que se llama el capitán Francisco de Lima, y que es natural de la villa de Madrid en los Reinos de España, y dueño de las casas del Olivo, y que es de edad de 60 años, y que habrá 3 años que yendo a Angola este declarante a emplear en esclavos, arribó al Río Geneiro con un navío suyo propio, de hasta 70 toneladas, el cual le tomaron en el dicho Río Geneiro para servir a S. M.; y de allí en un patache venía este declarante al puerto de San Vicente, 30 leguas del dicho Río Geneiro, y a la entrada de aquel puerto con 17 personas que consigo llevaba, todos portugueses, le cautivaron sin pelea, porque estaban 6 naos de enemigos, y robaron lo que había en el navío sin hacerle mal tratamiento en su persona y repartieron la gente en sus navíos, y a este declarante en la almiranta; y mientras estuvieron en el puerto y cuando llegaban cerca de tierra les ponían de noche en un grillo. Preguntado qué gente son, quién los cautivó, y de qué nación, cuántas naves traían, de qué porte, qué artillería, qué armas, y qué mantenimiento, y qué designio entendió que llevaban, dixo: que son holandeses de Nostradama, y algunos alemanes de la Alta, y otros franceses de la Rochela y que no había otra gente, y que traían al tiempo que cautivaron a este declarante 6 navíos, y que la almiranta y capitana serían de hasta 600 toneladas, y las otras dos de a 350, y los pataches, el uno de a 100 toneladas, y el otro de 60, y que este más pequeño se rebeló a la entrada del Estrecho y les pareció que se iba a robar y que traían de artillería la capitana y la almiranta, cada una a 28 piezas, las 8 dellas de bronce, y entre ellas piezas de 100 quintales; y las otras dos naves menores traen 24 piezas y entre ellas algunas de bronce, no sabe cuantas, y el patache de 100 toneladas trae 8 piezas, 6 de hierro colado y 2 de bronce, y que trae

cada una destas naves 2 lanchas, en las cuales cabrán a 50 y a 60 personas en cada una; que habiéndole cogido la gente del Río Geneiro tres lanchas, labró cada navío una dentro de su navío, navegando, y la acabaron en perfección para echar al agua, lo cual hicieron de madera que ellos traían de su tierra, y de otra que cogieron en el dicho Río Geneiro en la isla Grande, y que estas lanchas las traen dentro de los navíos e no por popa; y que toda esta armada trae 700 almas, que serán 350 soldados y 250 marineros y los demás muchachos y gente menuda, y que las armas que traen son mosquetes para soldados y marineros, y picas y chuzos y alfanges y rodelas y muchos morriones y algunos coseletes y municiones de pólvora y balas es sin número, y que cada nave trae más de 2,500 cartuchos llenos de pólvora, sin la que traen en los barriles, que eran sin número, y que traen muchos instrumentos de fuego para pelear, y que traían muchos artilleros y buenos, y que cada nave de las cuatro trae cada una 4 pilotos y el patache dos, sin el General y Almirante, que son muy grandes pilotos, y todos gente muy diestra, tanto que ninguno des- tos entendió que hubiesen pasado el Estrecho ni vistolo, ni estas costas del Perú, y venían tan confiados como si toda su vida hubieran navegado y andado por estas partes, de modo que estando en el puerto de Concón, donde se hizo quemar un navío nuestro, dixeron que no les daba pena no tomar allí agua, que adelante 3 leguas la tomarían, y fueron a tomarla 7 leguas de allí, al Papudo, con la certidumbre que si fueran naturales de esta tierra donde tomaron agua; y que entendió que ganarían los soldados y marineros, fuera de la comida, a 5 patacones de a 8 reales cada mes, y los artilleros a 7 y a 8 y los carpinteros a 10, y el maestro dellos, el mayor a 20, que este sueldo les pagaban los que armaron la armada, y todo lo que se pillase era para los armadores, y para esto venía en cada un navío un mercader, que así llaman al que trae este oficio, que recibe en cuenta para lo guardar todo lo que se roba; y que entendió, porque se lo dijeron personas graves de la armada, que tenía de costa cada día 1,600 ducados, y que traen mantenimientos y vino para 3 años, y que entendió que venían a robar este Mar, y que lo que más nombraban eran el Callao y Acapulco, y que no les oyó nombrar otro lugar, y decían unos que habían de ir a la China, y otros volverse por el Estrecho, y que entendió que si otra orden o designio llevaba el General de aquella armada, la gente della no lo sabía, según supo de algunos dellos; y que entendió que esta armada la hacían hombres poderosos de Nostradama y que entraba en ellos el Conde Mauricio, y que supo de toda

la gente que allí venía que venían de mala gana, y diciendo algunos que los habían engañado, y entendió este declarante de los dichos enemigos que traían gran cantidad de vaca en salmuera y mucho pescado y bizcocho, de manera que entendía que traían comidas y bastimentos para 3 años, y este declarante vió mucha pipas dellas; y que la navegación que han hecho, entendió que fué venir a buscar a Cabo Verde para tomarlo y no acertaron con la isla, y de allí atravesaron al Brasil al Río Geneiro, donde cautivaron los nuestros 10 flamencos y les mataron 23. En el fuerte de San Vicente les mataron otros 7 con flechas de los indios brasiles, y allí cautivaron a este declarante. Y a 3 de Febrero de este año salió esta armada del puerto de San Vicente en demanda del Estrecho y tardaron hasta llegar a la boca del Estrecho un mes, haciendo esta navegación que fueron al Sur hasta llegar a 46 grados de altura, y de allí volvieron a reconocer tierra, y se fueron tierra a tierra hasta llegar a 52 grados y un tercio, que es la boca del Estrecho, y en esto gastaron desde 3 de Febrero hasta 8 de Marzo, y dieron fondo a la boca del Estrecho, la cual es desta manera: que hace un cabo Norte Sur de la tierra incógnita, y hay unos bajos que estarán della 2 o 3 leguas, y el Cabo que ha dicho 10. Tórnase el Estrecho desta manera. En montando el cabo que se hace, media legua dél, se toma Leste Oeste arrimado a la tierra del Norte una legua o media legua, y andadas como 15 leguas se ve la boca del Estrecho, que será una legua de ancho, y en todo esto que se ha navegado se puede dar fondo en 30, y 40 y 20 brazas; y pasada esta boca de una legua, se entra luego en mar ancha y se va al lado del Norte arrimado siempre a tierra firme media legua, y andando como 20 leguas se muestra otro estrecho. que será de anchura de dos leguas, y pasado éste como 14 leguas hay dos islas, una arriada a la tierra del Norte, cuadrada, y en frente della poco más abajo otra isla de peñas, que hace una punta, que parece montón de trigo; y luego más abajo echaron sonda y se hallaron 25 brazas de fondo y adelante poco más echaron la misma sonda y hallaron 15 brazas y luego más adelante navegando volvieron a echar sonda y hallaron 6 brazas, luego volvieron a echar sonda y hallaron 15, y después hallaron 25 y fueron siguiendo la tierra del Norte que aquí hace altura, y no hallaron fondo; y habiendo navegado como 15 leguas amanecieron en una bahía muy redonda, que tiene una isla en medio, y después otro día fueron a otra bahía, donde hallaron un navío desta armada que a la entrada del Estrecho, antes de montar el Cabo había entrado para dentro, y 4 leguas más abajo en otra bahía más

abrigada dieron fondo en ella en 15 brazas, y en ella hallaron muchos indios, a los cuales dieron de beber y bizcochos, y estos indios estaban cubiertos de pellejos y llenas las cabezas de plumas blancas; y en esta bahía estuvieron surtos hasta 2 de Mayo, aguardando a la capitana, que venía atrás; y en 1.º deste mes de Mayo saltaron 4 hombres en tierra, y los indios mataron dos dellos y los comieron, y hasta aquí es la mitad del Estrecho, de donde se hicieron a la vela, que fué a 2 de Mayo, y por darles viento contrario se ampararon de una isla, que la gente della había atravesado en una canoa desde la tierra incógnita a esta parte del Norte, y daban grita desde lo alto, «ven acá, ven acá», y llamando a la gente destes navíos y no hicieron caso y pasaron adelante. A los 3 de Mayo fueron a desembocar, habiendo andado como 8 leguas, a otra boca del Estrecho como de 4 leguas, y allí hacen gran ruido las corrientes del agua, y en esta parte se ha de ir por las corrientes, dexando una boca que está al norte, que no tiene salida y hace la tierra una punta; y de aquí caminando a la costa del Norte como una legua se descubrió luego la mar ancha del Sur con tierra por una banda y otra, y desembocaron a 6 del mes de Mayo, y en el Estrecho no hay viento forzoso ni tempestades, porque todo es abrigos, y en este tiempo que pasaron este Estrecho hacía mucho frío y nevaba, de manera que le parece que si entraran por Enero o Marzo no pasaran frío alguno por el mucho abrigo que hay de una parte y otra; y a la salida del desembocar a la Mar del Sur hay 12 islas encorvadas a la parte del Sur, y al Norte 8 leguas de la boca, e 4 de tierra firme, cuatro islas en cuadro; y con esto salieron en mar ancha, yendo siempre en conserva. De noche traían, cuando hacía obscuridad y tormenta, faroles todas las naos, y cuando no hay obscuridad ni tormenta le traía una nao a quien le cabía por suerte aquella noche, y esto todas las noches; y luego se enmararon al Norueste y habiendo navegado 5 ó 6 días vinieron en busca de la isla de la Mocha al Leste y dieron en ella y surgieron, en la cual rescataron cerneros y aves de los indios que allí estaban, y por ellos les dieron hachas y cuchillos, y supieron dellos cómo había llegado nuestra armada a buscarles, y que era de dos galeones y un patache y mil hombres, y luego vinieron en busca de nuestra armada a la isla de Santa María, donde llegaron a 27 de Mayo, y salieron en tierra a 28 del mismo como 100 hombres, y trajeron los navíos al Corregidor de aquella isla y al cacique mayor a la capitana y aquella noche los convidaron y comieron en la capitana y durmieron en ella; y otro día 29, por la mañana, fueron a tierra el Corregidor y el cacique, ha-

biendo el pirata enseñado a los dichos sus navíos y la gente de guerra toda su fuerza, y con esto, como dixé, se fueron a tierra el General, Almirante y otros capitanes, y estando esperando el convite en una casa de teja, grande, que hay en la isla, avisaron del patache cómo venía mucha gente de a caballo y que le querían hacer traición, y con esto se salieron de esta casa el General, Almirante y capitanes y los soldados que habían entrado con ellos, bramando de la traición que les armaban, y se embarcaron en sus lanchas; y un hombre, que dicen se llama Cornejo, y un cacique fueron a la orilla de la mar a llamarles que se volbiesen a tierra porque no había traición, y habiéndoles dado este recaudo, los piratas cogieron al dicho Cornejo y cacique y los prendieron y llevaron a sus navíos, maltratados, y los pusieron en prisión; y el domingo por la mañana a 31 de Mayo echaron en tierra 300 mosqueteros con 4 banderas, y cuando los de la isla vieron que esta gente iban a tierra pusieron fuego a las estancias y aquella casa, y los enemigos saltaron en tierra y acudieron el cacique y otros a caballo a los ingleses y escaramuzaron con ellos, y habiendo el cacique dado a un soldado un piquete en la cabeza, le mataron de un mozquetazo, y oyó decir al capitán de allí lo habían herido, y tomaron 1,500 ovejas y corderos y gallinas y pollos y hasta 20 ó 30 fanegas de trigo, y no vió que nadie quemase trigo, más de que quemaron los nuestros la casa de teja que tiene dicho. Y luego a 1.º de Junio salieron desta isla, y vinieron a dar a la Concepción a 2 del dicho mes, y surgieron a la boca de la Quiriquina, y otro día siguiente se hicieron a la vela, por haber tenido tormenta aquella noche, y vinieron a surgir a Valparaíso, sin sondar otra tierra, y surgieron en 27 brazas, hacia una viña grande, y entiende este declarante que no vieron las casas del puerto, que si las vieran, entiende que las asolaban; y de aquí fueron a Concón aquella misma mañana, buscando los galeones, porque entendieron que estaban en el mismo puerto y que se les habían ido a la vuelta de una punta que allí está, a donde llegaron y dieron fondo cerca de tierra, y hicieron muy gran fiesta, porque vieron un navío, que decían era galeón y que había muchas riquezas en él, y luego lo vieron arder, por lo cual les pesó mucho, y enviaron 3 lanchas para que matasen el fuego, y pusieron el patache frontero dél, para que si volbiesen a pegar fuego los españoles al navío o lo quisiesen defender, los piratas le socorriesen y defendiesen, y asimismo vieron arder otras dos casas que allí estaban, y aquí es donde vieron gente de guerra de nuestra parte y echaron en tierra 200 hombres de pelea; y tiraron muchos mosque-

tazos, y pusieron e hicieron su escuadrón, siempre al abrigo de su artillería, y allí tomaron un poco de anís que estaba en aquellas casas y un cuarto de vaca, y de aquí se volvieron a embarcar, habiendo tomado las áncoras del navío que ardía, que eran cuatro, y un rezón y un cable nuevo; y de allí se hicieron a la vela y a 2 días tomaron otro puerto, que oyó decir que se llamaba el Papudo, y allí rogó encarecidamente al General, que era un hombre como de 80 años, que le dejase allí, y él lo hizo; y este General traía consigo un hijo de 7 a 8 años, y a todos les oyó decir como a 8 de Agosto del año pasado de 614 salió esta armada de Nostradama, y de allí se hicieron a la vela, y este declarante se vino a los españoles: con él echaron un mozo portugués y dos enemigos que se quedaron, por el mal tratamiento que les hacían, y de su voluntad, y lo firmó de su nombre.

En la dicha ciudad de Santiago, en los dichos días, mes y año, los señores Oidores de la Real Audiencia de Santiago de Chile mandaron parecer ante sí a uno de los enemigos que se quedaron de la armada pirata en tierra, del cual tomaron juramento en forma de derecho, por haber dicho ser cristiano bautizado, y que tenía y creía lo que la Santa Madre Iglesia Romana, y por no saber la lengua española hizo el dicho juramento Martín Yopec Castroverde, persona que entendía su lengua, y se le preguntó y declaró lo siguiente:

Fuélle preguntado de dónde es natural: dixo ser natural de Ende, en el Reyno de Frisa hacia la parte del Oeste, y que se llama Andrés Enríquez, y que en esta armada venía por soldado, que dixerón que era para ir a la India, y en el camino mudaron derrota y se vinieron a robar, y habiéndoles echado en tierra para hacer agua, él y otro soldado que con él salió se escondieron y quedaron en tierra, y vieron venir un indio a caballo, al cual salieron a encontrar y lo truxo al General de la gente española.

Preguntado qué armada es ésta, qué gente, y quién es el General y Almirante y cómo se llaman y por cuya orden vienen, y a dónde van, y con qué designio, dixo: que de todas naciones, como son, holandeses y alemanes, de que son los más, y algunos ingleses y franceses de la Rochela, y que el General se llama Jorge Esperuet, y que el Almirante no sabe cómo se llama, mas de que es natural de Nostradama, y que el General y Almirante no son hombres nobles, sino mercaderes ricos, y que esta armazón es de las cabezas y señores de Nostradama y mercaderes ricos que contribuyen en ella, y el General y Almirante vienen a sueldo, y no tienen parte en la armazón, y

que el intento a que vienen es a robar y destruir y quemar lo que hallaren, e irse a la India y dexar allí soldados y llevar mercaderías a su contratación.

Preguntado a dónde han de dejar la gente, y dónde tienen su contratación, dixo: que en la India, que en una parte que llaman Santome, donde oyó decir hay población suya y castillos, y cada año llevan allí gente.

Preguntado dónde es Santome, no supo decirlo, y por dónde llevan la gente, dixo: que por Lima, y que por haber entrado por el Estrecho se irían por la Mar del Sur, y que oyó decir que otros seis navíos habían de seguir a éstos, y que no sabe si habían de venir por el Estrecho o por otro camino, y que tenían nombrado General aunque no sabe el nombre, pero que es natural de Delf, en Holanda; que de aquella parte de donde tienen poblado llevan oro, seda, plata, especería y nuez moscada, y que cada año van 5 o 6 navíos, de que no vuelven sino uno o dos con las mercaderías y poca gente, porque se quedan allá o se mueren; y aquestas armazones que van cada año son con licencia del Conde Mauricio y de los Estados; y que las sedas y especerías que llevan son muy caras al precio que dixo, y que tienen una grande Casa de Lonja, que llaman de la India, en que lo guardan.

Preguntado cuántas naves tienen y de qué porte, qué gente, qué artillería, y qué sueldos ganan, y por qué tiempo vienen pagados, y lo que roban para quién es, dixo: que por Agosto salieron con 6 navíos el año pasado de 614, y que salieron de Nostradama, y que la capitana y almiranta tienen de a 600 a 700 toneladas, y las otras dos menores de a 300, y las otras dos chalupas de a 150 toneladas, poco más o menos; y que la capitana y almiranta tienen a 28 piezas de bronce y hierro colado, que no sabe cuántas son de bronce, y que son muy grandes; y que los otros navíos, por no haber estado en ellos, le parece que traen a 10 y a 12 piezas, y que traen tanta munición de pólvora y balas que no tiene número, porque son las principales armas con que han de pelear, y que traen mosquetes para los soldados y gente de la mar, y medios mosquetes, y que algunos traen sobrados, y traen picas y chuzos, y de las picas largas tendrá cada 10 o 12, y que trae toda esta armada de soldados y marineros 720 almas. Preguntado si vienen al pillaje o a sueldo, dixo: que la manera en que vienen es, que el General y Almirante no sabe el sueldo que traen, pero que es grande sueldo; y un capitán trae de sueldo 28 florines, que hacen 14 patacones cada mes; un alférez, 18 florines,

y el sargento 17 florines, y los cabos de escuadra 16 florines, y un soldado 9 florines, y aquéstos ganan cada mes, y la comida en la mar se les da de balde, y demás de lo dicho se les da a 16 por 100 de lo que pillaren, y a los pilotos se les da a cada uno en cada un mes 30 florines, y la paga de todo es a la vuelta, y de los que mueren en la navegación la mitad del sueldo heredan los armadores, y la otra mitad los pobres de la tierra.

Preguntado qué costaría cada navío déstos desta armada, dixo: que en su tierra los dos grandes, la almiranta y capitana, costaría cada uno 12,000 florines, y los demás costarían a 3,500 patacones, y que decían que traían comida para 4 años, y que un quintal de bizcocho vale en su tierra 50 reales. Preguntado si les daban bien de comer, dixo: que los principales bien comen, y el común mal, y que por esta causa, como dicho tiene, se huyó este declarante; y que los mantenimientos que traen es bizcocho, carne de vaca y puerco, habas, garbanzos, y quesos hartos, y manteca de vaca, y que todos los días dan a cada uno una medida pequeña de vino, y que no sabe cuántas pipas traen, y que mucha comida se les daña, y que todo lo que se roba es para los armadores, aunque oyó decir que tiene parte en ello el Conde Mauricio. Preguntado qué viaje han hecho después que salieron, y si se les ha muerto mucha gente, dixo: que salidos de Holanda llegaron a 2 puertos de Inglaterra, en que surgieron y estuvieron 8 días en cada uno, y por allí navegaron al mar de España hasta el cabo de San Vicente, desde donde atravesaron a las islas de Canaria, y de allí al Brasil, y que les enfermó mucha gente, y en el Brasil saltaron en tierra en una bahía grande y curaron sus enfermos, y que se les han muerto en el viaje 120, y les han muerto 30 en una refriega que tuvieron en el Río Geneiro con españoles; y de allí fueron a otra bahía en el Brasil, que la primera, volvió a decir se llama la isla Grande, y en esta segunda bahía cogieron un navío de portugueses y lo quemaron, y cautivaron la gente que allí venía, y que por haberse quedado en el navío no sabe cuántos, y de allí partieron para el Estrecho y estuvieron como 3 semanas en llegar.

Preguntado en particular por el Estrecho, no supo dar razón, más de que había tierra de una parte y otra, y dixo que tardaron mas de un mes en pasarlo, porque iban dando fondo en algunas bahías, aguardando la capitana que venía atrás, y que pasaron sólo 5 navíos, porque uno se les volvió al llegar al Estrecho; y que habiendo salido del Estrecho llegaron al fin de 4 ó 5 días a una isla donde hallaron indios, y de allí vinieron a la isla de Santa María, en la cual

echaron gente y llevaron carneros y aves y algún trigo, y un español que lo llevaron por fuerza, y un indio de la tierra, y que el capitán de la isla fué a bordo la noche que llegaron, y cenó y durmió allí, y después se fué a tierra y salieron el General y Almirante para comer en tierra, y después se volvieron sin comer, no sabe por qué; y de allí vinieron a la Concepción, 8 o 9 leguas, a buscar los galeones, y como no los hallaron, se fueron al puerto de Valparaíso y no vieron las casas, y de allí entendieron que los galeones estaban más adelante, y dieron fondo en otro puerto, a donde vieron arder un navío, y fueron a quererle apagar con las lanchas, y no pudieron, entendiendo que había muchas riquezas en él, y echaron gente en tierra, y no se quitaron de su artillería por temor de los españoles que andaban a caballo; y de allí se fueron a otro puerto, donde este declarante se quedó con su compañero, y que el General mandó echar en tierra a un capitán español y un portugués de los que cautivaron en el Brasil, y a un indio de la isla de Santa María; y Jorge Nicolás, piloto mayor de la almiranta, ha estado en estas partes, que vino con Oliver Denos, que vino por piloto; y el condestable, que se llama Juan Nicolás, también ha estado en esta mar, el cual es natural de Delf, y que entiende que van a Arica y al Callao y a todos los demás puertos a buscar navíos, que traen mucha gana de pelear, pero no se alejan la tierra adentro: lo cual declaró ser verdad y de 26 años, ante los señores de la Real Audiencia.—*El licenciado Juan Caxal*.—*El licenciado Machado*.—*Martín Yopec Campoverde*, intérprete, ante *Bartolomé Maldonado*, Secretario de la ciudad de Santiago de Chile, en 22 días del mes de Junio de 1615 años.

Hállase al fol. 233 del Códice N.º 50 del Expediente H, rotulado.—Sucesos del año 1611 hasta el de 1617, de la Sala de M. SS. de la Bca. Real de Madrid, donde se confrontó en 20 de Abril de 1792.—M. F. Navarrete—(T. 2.º, N.º 12).—(Depósito Hidrográfico de Madrid).

XI.—**Dos cartas escritas a S. M. por don Francisco de Irarrázabal desde Bruselas, con fecha de 7 de Marzo y 20 de Abril de 1616, con la noticia de lo sucedido en el Mar del Sur y costas del Perú, por navíos de Holanda que pasaron por el Estrecho de Magallanes; y de los nuevos armamentos que se hacían en el mismo Holanda para el propio fin.—Año de 1616.**

Señor.—De Holanda me han enviado la relación que aquí va de lo sucedido en el Mar del Sur y costa del Pirú, por la gente holandesa, que ha pasado el Estrecho de Magallanes, aunque no sé la verdad

que tenga. Son tantas las particularidades, que no pueden dexar de dar mucho cuidado, y pensar en su socorro y reparo. Asimismo se queda haciendo una gran compañía para el tráfico comenzado por esta parte, y yo tengo una persona única y versal en todas estas materias, y que a boca satisfará y dará medio en ellas; así considerando cuánto importa al servicio de V. M., me ha parecido representárselo, no por el menor servicio que le hecho para que me mande, que la persona que digo la invié allá a su Real Consejo de las Indias para cuando más ampliamente diere con él en todas materias lo que ocurre en ellas, siendo V. M. servido, cuya persona guarde Nuestro Señor como la Christiandad ha menester. De Bruselas, a 7 de Marzo de 1616.—*Don Francisco de Andía Irarrázabal.*

RELACIÓN DE LOS NAVÍOS HOLANDESES QUE ESTÁN SOBRE EL PUERTO DE ACAPULCO DEL PIRÚ

La capitana tiene cuarenta piezas de artillería, y es de 450 toneladas.

La almiranta tiene cuarenta piezas de artillería.

Otros dos galeoncetes tiene cada uno a veinte piezas de artillería.

El patache tiene doce.

Y en todo esto están ochocientos soldados de pelea.

Desembocaron por el Estrecho de Magallanes, y rompieron sobre Cañete a D. Rodrigo de Mendoza, y echaron a pique su almiranta, y sólo se escapó un hombre, y iba el capitán Melgar en ella.

Estaba surto en el Callao y quemó a Paita.

Un navío que salió de la Nueva España para el Pirú por el mes de Julio en que iba el doctor Antonio de Murga, proveído por Presidente de Quito, se escapó habiéndole dado caza sobre la punta de Elena.

Tomaron en la costa de Chile un navío de Juan Bautista Gí-Santa novés con cincuenta o sesenta mil pesos y bastimentos.

Habiendo entrado en el puerto de Acapulco se le dispararon nueve piezas de artillería de la fuerza, y él no quiso disparar ninguna, sino que amainó las velas y dió fondo, haciendo burla de nuestra artillería. Trae cinco lanchas y cinco bateles, que luego echó al agua, tratando de que se les rescatasen los prisioneros que traían y que esto fuese por un día, y que hasta asentallo hubiese paces.

Enviaron al ayudante Gálvez a decirles que les dexasen hacer agua y leña, y les diesen en trueque de los prisioneros refresco, donde no, que peleasen: juntaron los de Acapulco, y les concedieron lo que pedían, dándoles la leña y el agua, y los vecinos pagaron el coste de la carne, porque no les quemasen las casas; dióseles dos hombres en rehenes para el seguro desto, que fué Gálvez y otro soldado: temíase que después desto podrían hacer lo que quisiesen, por estar superiores. El enemigo se hizo a la vela, y se está entreteniéndose en las costas hasta que vengan las naos de Arica con la plata para el Callao.

SEÑOR.—De Amsterdam en Holanda he tenido aviso de 13 deste, de persona cierta y confidente, que los armadores de la flota que pasó al Mar del Sur por el Estrecho de Magallanes, uno que iba por cabo, llamado Spilberg, el cual estuvo aquí pretendiendo un entretenimiento, por ser persona importante y plática de aquellas partes, y en defecto de no dárselo, se fué, y ha hecho lo que se ha visto. Quedan aprestando siete navíos de a doscientas y cuarenta toneladas y el mayor dellos, y los demás de ahí abajo, y que serán muy buenos, y bien proveídos y pertrechados de municiones de guerra, gente y artillería, y con algunas pocas mercaderías para rescate, y se presume que es para inviarlos a que se junten con el dicho Sperberg en el Mar del Sur, si bien hasta agora no hay más luz de cuándo se harán a la vela, y según se cree, llegará Junio antes que partan.

También dicen que se aprestan tres navíos en Hondrú y en Emchuisen. lugares de Holanda, para ir al descubrimiento de Terra de Fogo, y están dispuestos ya para salir con el primer viento, y según se ha rastreado, quedan de concierto con los armadores destes últimos bajeles del Mar del Sur, que, no descubriendo el paso que van buscando por Terra de Fogo a la dicha Mar del Sur, que pasarán el dicho Estrecho de Magallanes para juntarse con las demás, que sería mal caso, porque la almiranta es tan grande y bien pertrechada como en la que fué el dicho Esperberg.

Estos son los frutos que nos va dando la tregua hecha con los rebeldes, que no sólo nos tienen en contingencia lo de las Filipinas y trato de la India, sino que ya dan por las Occidentales, y al estorbo de cualquier venida de flota o pérdida della, considere V. M. cuánto importará, y que hoy en día tenemos la misma costa y obligaciones, estando en tregua, que cuando había guerra, y con ella imposibilitábamos al enemigo de acometer estos efectos, y estaba todo lo demás

de la Europa a la mira, y las armas de V. M. en la reputación que era justo.

Por el amor de su servicio, y el cargo que ocupó, no puedo dejar de representarle así a V. M. con la ocasión deste aviso, afirmando ser cierto y verdadero, para que lo mande considerar y proveer lo que más convenga. Nuestro Señor guarde a V. M. como la Christianidad ha menester. En Bruselas, a 20 de Abril de 1616.—*Don Francisco de Andía Irazábal.*

(Hállanse originales en el Archivo general de Indias de Sevilla, entre los papeles traídos del de Simancas, leg. 2 de la Junta de Armadas, digo de Guerra de Indias, causadas desde el año de 1612 a 1639. Confrontóse en 17 de Enero de 1795.—M. F. de Navarrete.—(Tomo 26, D. N.º 48.)

(Depósito Hidrográfico de Madrid).

XII.—Copia de un capítulo de carta que el señor don Francisco de Tejada escribió al señor Presidente, Marqués de Salinas, en 20 de Agosto de 1616.

Lo que pasa por el Estrecho, justamente debe poner en él a cualquier persona capaz de consideración y celo del servicio de Dios y de S. M. y bien destes Reinos, porque continuando la entrada holandeses, sólo el miedo y ruido, sin que hagan otros efectos de consideración, han de gastar aquellos Reinos y la Hacienda de S. M. y impedir la venida de la plata a Panamá, y así tengo, señor, este negocio por el más grave que ahora se ofrece y en cuyo remedio querría ver tan gran resolución y execución como conviene, sin esperar a daños irremediables que, a mi parecer, están cerca, y en cosas tan grandes, no siendo más posible, se ha de pasar por algunas dificultades de las que yo propuse a V. S., tratando de la entrada de la armada que está prevenida para Filipinas por el Estrecho de Magallanes, y si hubiera caudal, navíos y gente para otra, fuera a propósito despacharlas entrambas, una por el Estrecho y otra por el Cabo; pero no habiendo más que la que aquí se dispone con tanto trabajo y costa, mucho debe mirarse si, en el estado presente, conviene encastrarla por el Estrecho, con que tendrán más reputación las armas de S. M. y alegrarán y animarán en el Mar del Sur todas las Indias y podrá llegar a tiempo que hiciese algún gran efecto en los enemigos, que con esta demostración tendrán más recato y menos osadía de entrar cada año por el Estrecho que, a mi parecer, deben de tener ya tan sondado y entendido como lo más conocido de Europa; y, si su

libertad y continuación no se enfrena, puede temerse que, dentro de pocos años, no sólo holandeses, pero de otras naciones, ha de haber tantos piratas en el Mar del Sur como de aquí a la Tercera, con la fama de la riqueza y facilidad de roballa, pues ya no se repara en la largueza de la navegación y dificultad del Estrecho.

Hecho junta de los pilotos y hombres de mar más pláticos que hay aquí y entre ellos Zamorano y Moreno, con quien he comunicado la materia por mayor y hallado derroteros del Estrecho y el mismo de Magallanes que estuvo en poder de los Chávez, padre y hijo, y dellos vino al de Zamorano, también he visto las instrucciones que dió Juan de la Rivera a Gaspar Conquero para entrar en el Estrecho, después de haberse apartado de Diego Flores, el cual Gaspar Conquero entró tres veces y caminó por él más de setenta leguas, como me lo ha referido un cuñado suyo, también gran piloto, y este Conquero estuvo en el Brasil y por aquella costa veinte años después, adonde se casó y tiene ahora hijos y vendrá con esta primera flota de Nueva España, que fué por maestre de un navío: es, según dicen, muy plático en todo lo que ha visto; y también están en poder de Zamorano los derroteros de ida y vuelta de aquí al Estrecho, que el año de ochenta y uno, conforme a lo que entiendo, llevó Diego Flores, y en el Archivo del Consejo está el de Pedro Sarmiento, encuadrado, y en poder del Secretario Pedro de Ledesma ha de haber otro de Escalante, que se tiene por bueno, y aunque el de Pedro Sarmiento es de venida, será de muy gran consideración, por la menudencia y puntualidad con que lo observó todo. Fuera desto, he encargado al piloto flamenco, que en San Lúcar y por aquella costa, a donde han venido flamencos y ingleses, se informe si hay algunos que hayan pasado el Estrecho y los que hubiere me los traiga, y ha muchos días que, previniendo esto, tengo hecha diligencia en Inglaterra para que se me envíen los derroteros y cartas más importantes que allí se hallaren. Lo que he podido entender con certeza desta y otras conferencias y de lo que he visto en esta materia es, que la armada que hubiere de ir por el Estrecho, ha de partir de España en pasando el sol de la Línea, que será al fin de Septiembre o a principio de Octubre, a lo más largo, de manera que pueda acometer el Estrecho hasta mediado Diciembre, que habrá llegado el sol al Trópico, porque en aquel tiempo es la fuerza del verano y dura todo lo que es menester para pasar el Estrecho y aún algún tiempo más, y que la principal provisión de la armada ha de ser de cables y áncoras, por los muchos que se pierden en los surgideros.

2. Real Cédula despachada al Presidente de la Contratación de Sevilla para el aviamiento de dos carabelas que han de ir a reconocer el Estrecho de Magallanes, 1616.

El Rey.—Licenciado D. Francisco de Tejada y Mendoza, del mi Consejo de las Indias y mi Presidente de la Casa de la Contratación de Sevilla. Como se os avisó por carta de Juan de Ruiz de Contreras, mi Secretario, de trece del presente, por mi Junta de Guerra de las Indias he resuelto que D. Diego de Molina vaya en dos carabelas a reconocer y sondar el Estrecho de Magallanes, llevando en cada una dellas dos pilotos pláticos y treinta soldados en ambas y la gente de mar necesaria para que, tomando dél la mayor noticia que se pueda, se navegue por el dicho Estrecho en las ocasiones que conviniere a mi servicio; y para que por falta de dinero no deje de tener efecto este despacho con la brevedad que se desea, os mando que os valgáis de seis mil ducados, que se presupone serán menester para él, y los proveáis por cuenta del que tengo mandado se tome a daño para la armada del socorro de Philipinas, los cuales es mi voluntad se gasten y distribuyan por libranzas y órdenes vuestras, dadas en conformidad de las que por carta del dicho mi Secretario se os hubieren dado o se os dieren por la dicha mi Junta de Guerra, cumpliéndolas en todo y por todo, como si fueran dadas por cédulas y cartas firmadas de mi Real mano, que yo lo tengo así por bien; y mando que desta mi cédula tomen la razón mis Contadores de Cuentas que residen en mi Consejo de las Indias. Fecha en San Lorenzo el Real, a diez y siete de Septiembre de mil seiscientos diez y seis.—*Yo el Rey*, (Hay su rúbrica.)—Por mandado del Rey N. S.—*Juan Ruiz de Contreras*.—Está rubricado.

«En la Junta, a quince de Septiembre, seiscientos diez y siete. Que Andrés de las Alas vaya por capitán y cabo de una de las dos carabelas que han de ir a reconocer y sondar el Estrecho de Magallanes, con cuarenta ducados de sueldo al mes, y consúltese a S. M. enviándole el título a firmar.—(Hay una rúbrica.)

«En la Junta, a quince de Septiembre. Désele título de capitán general de flota y cédula de promesa de que se le dará luego que vuelva de hacer este servicio la que él escogiere del Perú o Nueva España, de cuyo sueldo no ha de gozar hasta que vaya a servir en ella, y brevemente se le señalará el que ha de llevar con las carabelas; y en cuanto al hábito, se consulte a S. M. se sirva de hacerle gracia dél, para que con más gustoso ánimo vaya a lo que se le manda,

pues no ha de esperar a que se le hagan informaciones.—(Hay una rúbrica.)

«A la consulta de adentro.—Vista la consulta inclusa en la Junta de Guerra en quince de Septiembre, y acordóse que se despachase una cédula, ordenando al Sr. D. Francisco de Tejada se valga de seis mill ducados, que se presuponen serán necesarios para el apresto destas carabelas, por cuenta del dinero que S. M. ha mandado que se tome a daño para el armada de Philipinas, y que luego se busquen las carabelas de hasta cincuenta toneladas y la gente de mar y guerra que ha de ir en ellas, y juntamente se busquen los pilotos más pláticos que se hallaren, y que los seis mill ducados se han de distribuir por libranzas suyas, conforme a las órdenes que se le inviaren por cartas más de la Junta de Guerra; y consúltese a S. M. que en la Junta de Guerra no se tiene noticia de que a D. Diego de Molina se le haya señalado sueldo en el armada del Mar Océano, mas que se prevendrá no goce de dos sueldos, y que ha parecido que para este servicio que va a hacer se le señalen ciento y cincuenta ducados de sueldo al mes, desde el día que con su despacho se presentare en la Casa de la Contratación y ocho días más que se le dan para la ida, hasta que se le dé la primera flota que le está prometida, que ha de ser la que él escogiere del Perú o la Nueva España, y que se le den a cuenta de su sueldo, ocho meses adelantados, para que se pueda aprestar.—(Hay una rúbrica.)

Memorial de D. Diego de Molina.—Al Rey.—Señor.—D. Diego de Molina dice: que V. M. le manda, por su Consejo de Estado, que se parta luego a servir en el reconocimiento del Estrecho de Magallanes y que, partido que sea, se le consultará un Hábito de Santiago que tiene pedido, y que en cumplimiento de esta orden sale luego y aguardará los despachos en Sevilla, sin atender a que por el dicho servicio se le haga merced alguna; pero que si su persona es necesaria para algún otro efecto, convendrá que V. M. le haga merced, por tantos trabajos y miserias como ha padecido en servicio de V. M., principalmente del dicho Hábito, por lo que importa a su calidad tenerle, y de título de capitán general de una flota y el sueldo de ella, en el ínterin que se le hace otra merced equivalente después de haber cumplido con lo que se le ordenare y que, pues él no ha recibido cosa alguna por premio y la mayor parte de su vida ha servido sin él, principalmente de esclavo de seis años a esta parte, no es justo que por medios violentos quiera V. M. servirse de quien con tanto

amor y gusto lo ha hecho, perdiendo sus comodidades y arriesgando su vida y que hoy pierde muchas de más valor que lo que él pide por lo que ha servido, sin que se haga caso de lo que ha de servir, que es sin comparación mucho más y de mayor premio. Por todo lo cual, suplica a V. M. sea servido de haberse con él con la humanidad y justicia que él espera, y no se le dé ocasión a que la pasión le acabe y no pueda acudir a su real servicio como desea, que en ello recibirá merced, o por lo menos, V. M. le dé licencia para que se retire a su casa, perdiendo treinta años de servicio suyos y sesenta y cuatro del capitán Francisco de Molina, su padre, y recibirá esta merced por satisfacción entera de todos los dichos servicios.

(Archivo de Indias, Patronato 1-1 $\frac{2}{3}$)

XII.—Carta de don Alonso de Achaque al Rey, en la que refiere lo que ha sabido por declaración de un holandés apresado en una nave que salió de Pernambuco sobre la expedición de Enrique Brouwer a Valdivia. (16 de Junio de 1645?)

Señor.—Una fragata de las de mi cargo ha traído una presa holandesa de porte de trescientas toneladas, que salió de Pernambuco, en la cual venía un hombre muy plático de aquella nación y me ha hecho la relación siguiente, de que doy cuenta a V. M. con el cuidado de mi obligación.

Dice que Jacob Brover, general de la India Oriental en las cosas de la mar, se descompuso con los de la Compañía que gobiernan lo tocante a aquella parte y pasó a servir debajo de la Compañía de las Indias Occidentales, ofreciendo hacer cosas grandes en su aumento y gloria, y por primera cosa pidió cinco navíos y un patache para pasar el Estrecho de Magallanes, y pidió dos personas graves de la Compañía para que le asistiesen y certificasen lo que él fuese obrando en beneficio de la Compañía; dispúsose lo que pidió, y fué con los cinco navíos y patache a Fernambuco, y desde allí encaminó su viaje para el Estrecho, y habiéndole pasado felizmente tomó el puerto de Valdivia y habiéndose fortificado en él y degollado los españoles que le habitaban, hizo gran alianza con los indios, y tratando de emprender otras cosas murió el dicho Jacob Brover y dejó dicho el modo que habían de tener desembocando el mismo Estrecho para volver a Fernambuco, sin dar la vuelta que otros han dado por las Malucas, atravesando todo el Mar del Sur. Los consejeros que llevaba eran Alberto Crespinien y Elías Arquemans, y executando su orden,

volvieron a Fernambuco con sus navíos en dos meses, habiendo tardado cinco a la ida, y ahora pasan a Holanda a dar cuenta de todo y llevan algunos indios de aquella parte para ser creídos de muchas novedades y advertencias que llevan apuntadas para formar una gran conquista en aquellas costas, que las hacen de lindo temperamento y de mucho bastimento y ganado, y con noticias de minas y esperanzas ciertas de acercarse al cerro del Potosí.

Dice el hombre, que como murió el General, no quisieron quedar allí los soldados de guarnición y que al presente se halla aquel puerto desembarazado, pero que sin duda irán a ocuparle con mucho acuerdo, llevando resueltas otras cosas de nuestro daño, con el descubrimiento de poderse dar la mano tan fácilmente con Fernambuco. Y, pues, los enemigos pueden ofender tanto allí, en Lima se podía hacer otra compañía de particulares para la oposición y defensa de aquella parte, que siempre será mejor que los vasallos de Vuestra Majestad saquen provecho, que dar lugar a que los enemigos vayan tomando puestos que amenazan mucho en lo venidero. Vuestra Majestad mandará considerar la materia, escogiendo lo mejor para su servicio, en el cual deseo emplearme siempre, y Nuestro Señor guarde a Vuestra Majestad como la Christiandad ha menester. Del Pasaje, a diez y seis de Junio de mil seiscientos (está borrado).—*Don Alonso de Achaque.*

(Archivo de Indias 77-4-30.)

XIV.—Copia de carta que el señor Marqués de Baidés, Gobernador del Reino de Chile, escribió al Excelentísimo Sr. Marqués de Mancera, mi señor, en 16 de Noviembre de 1643.

Excelentísimo señor:

En esta referiré a V. Exc.^a lo mismo que contiene la carta que escribí a 24 del pasado en un despacho que fué por tierra avisando de la nueva que tuve de que los enemigos holandeses se estaban poblando y fortificando en el puerto de Valdivia, que duplicando aquella carta, es lo siguiente:

Ya tengo avisado a Vuestra Excelencia en tres navíos que han salido de Valparaíso, y por tierra, cómo a los 21 de Agosto tuve nueva que a los principios de Mayo habían llegado a la provincia de Chiloé cinco navíos de enemigos de Holanda, y de cómo saquearon y quemaron el puerto de Carelmapu, y los vecinos su ciudad de Cas-

tro, después de haber muerto peleando al capitán Andrés de Herrera, cabo y gobernador de aquella provincia, y a otros capitanes, oficiales y soldados. También remití a Vuestra Excelencia un tanto de la relación que se me envió y de los autos que aquí se hicieron y un holandés que se prendió en una emboscada, que por su declaración habrá Vuestra Excelencia entendido el designio de estos enemigos, con que habrán recargado a Vuestra Excelencia mayores cuidados y desvelos: dé Dios a Vuestra Excelencia vida y salud para llevarlos.

Desde que tuve esta nueva he estado reparando en este puerto toda la frente de la ciudad, y lo más que se ha podido hacer ha sido una mala trinchea en la playa, que como es de arena y baten tanto los vientos, todo viene a ser nada, y repartidas en ella tres planchadas con dos piezas de artillería en cada una, y tengo prevenidas las cuatro de campaña que Vuestra Excelencia me envió para si fuere necesario marchar con ellas a el opósito del enemigo, en caso que llegara a este puerto y quiera echar gente en tierra, y en la ocasión, con el ayuda de Dios, se procurará obrar haciendo el deber, aunque los pocos hombres que hay que sepan manijar artillería y los marineros todos son portugueses y es fuerza valerme de ellos por no haber castellanos que lo entiendan, y aún las compañías del ejército tienen muchos de esta nación y no se pueden sacar ni despedir de ellas por la falta que harán, que esto y el gran número que hay en el Reino me dan harto cuidado y me le dará mayor en la ocasión por haberse traído de Buenos Aires los que V. Ex.^a sabe.

Escribí a Vuestra Ex.^a que por tierra de los indios enemigos procuraría saber por algunos medios y ofreciendo pagar, si los de Europa llegaban a Valdivia a reconocer el puerto, y ha cuatro días que tuve una carta por la parte de la cordillera y otra por la costa, que llegó a 13 del corriente, de dos españoles que están entre estos indios en Toltén y la Imperial, y ambas concuerdan en que ha corrido voz por toda la tierra de que se están poblando y fortificando en dicho puerto, y lo han declarado cuatro indios mensajeros que vinieron con estas cartas, como Vuestra Excelencia verá por las diligencias que van con ésta, si bien no me satisface, porque las cartas y declaraciones de estos indios es todo de oídas y por otra parte me persuado a que puede ser, pues, como es tan notorio, ha muchos años que estos enemigos tratan de poblarse y fortificarse en el dicho puerto discurriendo en ánimo y osadía a todas partes y con más ocasión lo podían haber hecho con el resguardo que tienen en el Río Geneyro y Brasil, que por esta causa ha sido más temido este intento y me

ha parecido dar a Vuestra Exc.^a este aviso por tierra, para que esté advertido de lo que hasta hoy tengo sabido de este caso, en el interín que de las diligencias que quedo haciendo resulta nueva cierta, que para ello desde que despaché el primero, tengo prevenido un barco en este puerto con lo necesario para hacer el viaje; y aunque he hecho diligencias buscando persona práctica de la mar y costa de Valdivia que fuese a reconocer dicho puerto, ofreciendo puestos y pagas para ello juntando los entendidos en esta materia, todos convienen en que ni hay bajel capaz para ello, ni aunque le hubiera, se podría conseguir, por las razones que Vuestra Excelencia verá en las diligencias, y me ha obligado a soltar a un indio de los enemigos que tenía preso, por haberse ofrecido a ir por tierra y que traería nuevas y señal ciertas de lo que hay en Valdivia, a quien por ello he ofrecido otras muchas pagas; y demás de esto, no me quedará diligencia por hacer en que piense o se me arbitre podrá tener efecto el saberse lo cierto, y sin perder una hora de tiempo saldrá de aquí el barco con lo que resultare de estas diligencias y de otras que están haciéndose por todas partes y creo de ellas se ha de venir en conocimiento de la verdad, demás de que estoy esperando de Chiloé segundo aviso, que si no es que falta embarcación en que hacerle no me persuado a que deje de avisar el cabo de lo sucedido después del primero.

No sé cómo encarecer a Vuestra Excelencia cuan cuidado o me hallo y desvelado en pensar que estos enemigos hayan tomado el puerto de Valdivia y fortificádose en él, pensando los útiles que se le han de seguir y los grandes daños a la monarquía de España por no haberse executado lo que Su Majestad mandó a los señores antecesores de Vuestra Excelencia, como bien por extenso lo tengo dicho muchas veces a Su Majestad y a su Real Consejo de Indias y al Sr. Conde de Chinchón y a Vuestra Excelencia por mis cartas e informe que tengo hecho en los autos de esta materia y remitidos, y siendo, como ha de ser, forzoso desalojar a este enemigo si lo está, vea Vuestra Excelencia cuanto más ha de costar que haber hecho por cuenta de Su Majestad la población, y si no se echa de estas costas ha de ser este enemigo dueño de toda la mar y de otras provincias y Reinos de Europa, y considérese lo que cuesta echarle de cualquier parte donde pone pie y aun estando donde con tanta facilidad las armadas de España podrían ir, pues estando como está el puerto de Valdivia tan a lo largo y a barlovento de todas las navegaciones de las Indias, qué cuidado no ha de dar, y no es el menor el pensar que estos enemigos han de acometer a estos puertos por hallarme en tie-

rra que se carece de todo, sin que un hombre pueda obrar en su defensa con el afecto y forma que requiere conforme a buena milicia, por no haber personas ni soldados que entiendan de fortificaciones, ni materiales para ello, ni plata de Su Majestad en las cajas de que se puedan hacer los gastos, que lo poco que se hace lo estoy pagando y supliendo de mi coto caudal, como es notorio en todo el Reino, y ojalá pudiera hacer más y quisiera en servicio de mi Rey y señor, pero no hallo ni aún quién entienda de echar una línea ni hacer una trinchea, por haber muy pocos que hayan visto los enemigos de Europa, y la poca doctrina que tienen es de pelear con los indios, y los que aquí llaman fuertes y fronteras son en defensa de ellos, sin tener forma ni más que una mala pared, que cada día se cae con los temporales y algunos de estacadas como corrales de ganado.

Pues luego, señor, demás de ser la gente que como milita en este Reino los más de ellos forzados de mala voluntad y raleas, y muchos viejos y ocupados en diferentes facciones, como en otras ocasiones tengo escrito a Vuestra Excelencia, que es más de la tercia parte los que no toman armas, y todos desean buscar medios para escaparse y salir de este Reino, y estoy entendiendo que por conseguirlo se holgaran si perdiera; con que por todas partes me cercan cuidados, y los que están en los fuertes, por ser viejos y pocos, no pueden salir de ellos ni aún menearse; y con esto, han sido los dos años antecedentes tan estériles, que me he visto apretado para buscar comidas, y ahora me aprieta más la necesidad, porque en Santiago siembran sólo lo que cada uno ha menester, por no haber sacado para otras partes y aunque aquí se alargan algo más respecto del gasto de este ejército, no han ayudado los temporales y todo se ha encarecido, que aún sal para hacer cocina no se halla, ni para comer, y vale una arroba dos pesos.

Armas de fuego me hallo con muy pocas, y las más son viejas, que las consume y gasta el tiempo, y aún espadas no hay, que con las muchas faenas y salidas las pierden y quebran los soldados y en todos los partidos de esta ciudad y Santiago hay tan pocas que es lástima, y se ha reconocido con los alardes que se han hecho, y en Coquimbo no se hallaron más que seis armas de fuego, y es imposible que yo lo pueda remediar.

También me hallo con mucha falta de pólvora y la artillería con muy pocas balas, que todo necesita de reparo por los accidentes que se pueden ofrecer, ni hay una libra de hierro y para nada hallo en este Reino ayuda.

Después que llegó la nueva de estar los enemigos en estas costas, los indios aucaes están grandemente soberbios y los de nuestras reducciones muy desvergonzados, y los encomendados y de las estancias muy contentos, diciendo todos en general muchas libertades, que por ser así, todas estas cosas doblan los cuidados y recelos, y es muy necesario don de Dios para darlas resguardos y asegurarlos, que si Su Divina Majestad no usa de misericordia, lo veo muy peligroso.

Hame parecido ser forzoso, por lo que se puede ofrecer para poder avisar a Vuestra Excelencia de lo que fuere sucediendo, esté un español de cuidado en Copiapó, para que pasen mis cartas, porque allí no hay españoles, y fiarlo de indios no es seguro, que si pasa una vez no lo harán otra, ni tendrá con ellos la brevedad que esto pide, y convendrá que haya persona de cuidado para ello, y no fuera malo estuvieran en parada y con que se aseguraran los avisos: suplico a Vuestra Excelencia lo ordene así y perdone el haber sido tan molesto, que con las mercedes que Vuestra Excelencia me hace no puedo dejar de dar cuenta de todos mis cuidados y suplicar a Vuestra Excelencia me ayude y tenga lástima y me mande y ordene lo que sea del gusto de Vuestra Excelencia.

Estando los enemigos poblando en Valdivia, como se ha dicho, podrá venir el situado por haber de llegar aquí a entrada de invierno, tiempo en que estarán recogidos para invernarse, y con la instrucción que al capitán González se le dió de que venga a reconocer la Silla del Gobernador, entre Coquimbo y Valparaíso, donde cada ocho días irá dando aviso de la nueva que tuviere de este enemigo, estoy cierto se asegura su viaje, y si le tuviese de haber llegado a éstas, en este puerto, aguardando podrá el capitán Antonio González echar el situado en otro cualquiera puerto, antes de éste, de donde se traerá por tierra, y así suplico a Vuestra Excelencia se sirva de despacharlo por lo que importa en estos tiempos y el cuidado que me da, que si faltase, padecería grandemente el ejército, y temo del mal natural de muchos, soldados se holgaran por faltar ellos a su obligación, pensando ha de ser causa para salir de Chile, que es su mayor cuidado y lo estiman más que ser capitanes: en todo espero recibir de Vuestra Excelencia la merced y favores que siempre. Guarde Dios Nuestro Señor a Vuestra Excelencia, Concepción y Octubre 24 de 1643.

Hasta aquí es lo que tengo escrito a Vuestra Excelencia por tierra, y con deseo de desentrañar esta verdad y saber lo cierto en este caso, he hecho particulares diligencias, deseando hubiera persona

de satisfacción que por mar o tierra pasara a Valdivia y me trajera sabido lo que hay en aquel puerto, ofreciendo muchos premios y puestos a quien lo hiciese, y las dificultades que a esto se ofrecen son tan grandes, que no se han podido vencer, ni hay quien se atreva a ello, así por la imposibilidad de ir por la mar como por los grandes riesgos de tierra, habiendo de pasar por tantas de indios enemigos, donde no hay parcialidad que consienta que por la suya pasen de otra, si no es con permiso y sabiendo los efectos a que van: y esto sucede unos indios con otros como de un mismo natural, que a español ninguno se lo consienten, antes es muy cierto que a cualquiera le matarían para levantar la tierra con su cabeza y haer juntas, que es lo que acostumbran; y aunque esforzando este intento he enviado muchos indios amigos y algunos españoles conocidos de los indios y entendidos en la lengua que han llegado hasta el río de la Imperial, y no han podido pasar de allí.

Estando en espera del indio que solté para que fuese a esta diligencia, han venido otros que declaran con muchas circunstancias ser voz común en toda la tierra que los enemigos holandeses están poblando y fortificando en aquel puerto y que no hay otra cosa y dicen haberlo oído a otros indios y caciques que estuvieron en aquel puerto y los vieron y comunicaron; y esto mismo se ha dicho en todas las fronteras por otros indios que han llegado a ellas, y con tanta eficacia, que me he persuadido a que será cierto y no se puede dudar, así por las razones y conjeturas que tengo escrito, como por las circunstancias y señas que dicen estos indios en sus declaraciones, cuyas diligencias van con ésta a continuación de lo que remití a Vuestro Excelencia por tierra; y se debe tener por muy cierto, que si estos enemigos no vinieran a hacer esta población e infestar estas costas y fueran navíos que pasaran a sus factorías, no habrán de venir a reconocer a Chiloé, pues como estoy informado de prácticos, no necesitan de esto, y que ahorran muchísimas leguas haciendo su viaje por mar encha, a donde, si tienen necesidad de agua o de invernada, hay muchos puertos e islas seguros, sin venir se a meter en archipiélago de tanto riesgo, como es toda la costa de Chiloé, con que se deja entender que menos que al intento de poblarse no vinieran de aquellas costas.

Con esto y por tardarse el indio Talcalab, que solté por haber ofrecido hacer esta diligencia, y por lo que conviene la brevedad en acudir al remedio, me ha parecido ser preciso y de mi obligación despachar a Vuestra Excelencia este aviso, para que no se retarde,

y que Vuestra Excelencia, por las diligencias que van hechas y con lo que se puede discurrir y conjeturar en esta materia, piense que no hay que dudar en esto y se sirva, como dueño de todo, acordar y resolver lo que más convenga al servicio de Su Majestad.

Siento que no puede Vuestra Excelencia excusar una gruesa armada para desalojar este enemigo, que como tan gran capitán de mar y tierra, sabrá V. E. muy bien disponerlo y proveer de todo lo que fuese sucediendo (digo necesario), supuesto ha de ser forzoso venga gente bastante, ingenieros, maestros y materiales, para que, habiéndose echado de allí el enemigo, por cuenta de Su Majestad se haga la población y se fortifique de una vez, pues ha llegado el caso en que no se puede excusar, y lo que Su Majestad y su Real Consejo tanto ha temido, con cuya ocasión lo previno a los señores Virreyes antecesores de Vuestra Excelencia, resolviendo por sus Reales cédulas y cartas que se hiciese esta población; y es muy necesario que con esta armada vengan bastimentos y muchas municiones, que, como he dicho a Vuestra Excelencia, la tierra está muy falta de todo y de armas, y que el viaje sea desde el Callao a Valdivia para esta facción, porque es más seguro, y que no se retarde tomando otro puerto de estas costas, de donde es mucho más larga la navegación y se hace más dudosa respecto de los tiempos y vientos sures de la costa, con que excuso adbitrar en esto en lo que será forzoso y necesario, supuesto que, como digo, Vuestra Excelencia lo sabrá mucho mejor disponer que yo: advertí y sólo diré conviene que esto sea antes que al enemigo le vengan socorros, que si le vienen, ha de ser muy difícil de conseguir y aún hoy, habiendo tomado pie, ha de costar mucho cuidado, pues donde quiera que se fortifica lo sabe hacer con fundamento y defenderse, y más cuando se dice por notorio y cierto que está aunado con los indios de la tierra, todo lo que corre desde Valdivia a Osorno y la Villarica hasta la Imperial, y que todos le ayudan, así para hacer sementeras como con ganados y otras cosas para su bastimento, que con la enemiga que nos tienen, se puede muy bien entender así, y que aunados han de acometer a mayores intentos, pues, como se prueba, tienen la mira a venir sobre Arauco y esta ciudad, y si hacen pie allí y les vienen socorros de gente, que será forzoso, no se duda que se ha de ver este Reino en grandísimo aprieto por la poca defensa que tiene, y más habiéndose de divertir el poco número de gente de este ejército a la defensa de los enemigos, el de tierra y el de mar, y si se arrestase a ganar esta ciudad, que tan desmantelada está y donde ha de echar todas sus fuerzas, pareciéndole que

habiéndolo conseguido vendrá a ser dueño de todo con más facilidad, por estar en ella la artillería y pocas municiones que tenemos, será muy posible lo consiga, y haciéndolo, queda cortada toda la guerra y corriendo la voz entre los indios de que el Gobernador y esta ciudad está perdido, es cierto que los amigos se han de levantar, y tras ellos los yánaconas y encomendados, pues con más pequeñas ocasiones lo saben hacer, y lo harán a cualquiera mal suceso, pues hoy de ordinario con la nueva de este enemigo se les oye decir que ha venido quien les ha de sacar de trabajos; y ganada esta ciudad por los enemigos de Europa y fortificándose en ella, serán dueños de todo el Reino, y en muchas ocasiones he dicho a Vuestra Excelencia y ahora lo repito, la mala calidad de la gente de que se compone este ejército y las muchas plazas que están ocupadas en muchos ministerios sin poder acudir al manejo de las armas y que los pocos que están en los fuertes son de ningún servicio y viejos, como a Vuestra Excelencia constará de todo de la relación que se ha sacado de las listas en el oficio de la Veeduría General y la copia será con ésta.

Por lo dicho conocerá Vuestra Excelencia el gran riesgo en que está este Reino y ser muy preciso y forzoso para su seguro reforzar este ejército, y que para ello Vuestra Excelencia se sirva de enviarme socorro de gente bien armada y pagada por cuenta de Su Majestad, que por lo menos serán menester mil hombres por el tiempo que durare estar los enemigos en Valdivia, los cuatrocientos para esta ciudad, trescientos para el Estado de Arauco y trescientos para el tercio de Santa María de los Remedios, para que por todas partes se pueda hacer rostro a los enemigos de mar tierra, y menos que con este socorro no se podrá asegurar: suplico a Vuestra Excelencia haga reparo a esto y lo considere y que no es vicioso sino muy necesario y forzoso para el seguro de este y ese Reino, y me envíe este socorro, porque los riesgos en que nos hemos de ver son muy conocidos, y cuando esto es así no se ha de reparar en los gastos que se pueden causar, pues para ello tiene Su Majestad su Real patrimonio y le importa la conservación de sus Reinos y vasallos, que por ellos es Rey y señor; y a mi corto juicio, el enemigo de Europa no se ha de poder mantener ni sustentar, ni conseguir sus intentos si no es apoderándose de Chile, y lo hará con facilidad estando poblado en Valdivia y más bien estando aunado con los indios enemigos, y desde el dicho puerto será señor de estas mares, haciéndose dueño de él, por ser muy acomodado a sus intentos, seguro de nortes el invierno, que son muy rigurosos en estas costas, y donde tiene abundancia de madera para fabricar

bajeles, y es de su naturaleza muy defendido y está a barlovento de todos los demás puertos de ese y este Reino, Tierra Firme, Nueva España, Filipinas y sus factorías, y cerca del Estrecho para desembocar al Brasil, donde tienen la comunicación, con que quitan el comercio de estos Reinos sin poderse remitir plata a los de España, de que se seguiría correr todo con muchos trabajos y desdichas: esto se debe temer, que si no fuera más que perderse Chile (que como algunos han querido decir importa poco) vaya, y ello se experimentará si llega el caso (que no lo permita Dios), mas cuando penden de él tantas provincias y Reinos, por ser la llave de ellos, bien se conocerá lo afligido que entonces nos hemos de ver; y si ha habido opiniones de que hay muchos Valdivias en esta mar, yo responderé no haber más que este Valdivia, porque de otra cualquiera se pudiera echar y desalojar a este enemigo con más facilidad y menos costo, y no hay en esta costa otro más seguro de nortes y abierto para entrar y salir en cualquier tiempo y de donde, si se arraiga, ha de ser muy dificultoso, como he dicho, el echarle de allí; demás de que en otra cualquiera parte no hallara indios de qué valerse, ni tierras en que sembrar, como está averiguado por informaciones de prácticos que tengo remitida a Vuestra Excelencia; y en Valdivia lo ha de tener todo en abundancia, sin necesidad de que le venga de Holanda comida, como lo hará en otro cualquiera puerto; y cuanto importa la defensa de este Reino para la correspondencia de ése, ya se puede considerar, por ser tan abundante de todo, que para la vida humana no necesita de cosa alguna ni de otra ninguna provincia, si no es de ropa y géneros que traen de España y ese Reino, y si se le permitiese su labor y beneficio, es muy capaz para todo, y a ése le vendría a hacer mucha falta éste, por el cobre, sebo, cordobanes, jarcias y otros géneros, que no puede pasar sin ellos, de que a Vuestra Excelencia consta; y cuando esto faltara, es obligación precisa de Su Majestad el conservarle y a sus vasallos, de que está tan ennoblecido. Según esto, vea Vuestra Excelencia si es forzoso el socorro que pido, sin que se pueda excusar Vuestra Excelencia es dueño de todo, la ocasión y la necesidad precisa, la plata y gente para esto, Vuestra Excelencia sabrá muy bien de donde ha de salir, pues todo está a su orden, que si yo tuviera en este Reino lo uno y otro y estuviera en mi mano el disponer los gastos, no los excusara, pues en ellos sólo se mira al mayor servicio de Su Majestad.

Con ocasión de haber muerto el maestro de campo don Sebastián Ruiz de Castro, procurador general que era de este ejército e

esa Corte, se ha hecho elección en este puerto, (y para que vaya a esa corte a representar a Vuestra Excelencia estas necesidades y los aprietos en que está este Reino) del maestro de campo Alfonso de Villanueva Soberal, que ha servido a Su Majestad muchos años y ocupado todos los puestos de la guerra hasta el de maestro de campo; es muy gran soldado, y de quien tengo hecho a Vuestra Excelencia otros informes; es muy entendido en todas materias, como Vuestra Excelencia experimentará, y persona que para cualquiera facción sabrá dar su consejo y disponer y obrar en lo que Vuestra Excelencia se sirviere de mandarle: suplico a Vuestra Excelencia merezca sus favores y le honre y conceda lo que pidiere, así para el socorro de este reino como para el situado, que se sabrá ajustar a la razón y a lo que pide la necesidad; y a no haberse ofrecido esta ocasión, y pedir ella misma persona tal que vaya a informar a Vuestra Excelencia lo que es el Reyno de Chile y lo que conviene su conservación, yo no le diera licencia ni permitiera saliera del Reino por la falta que me ha de hacer, pero obligame el entender va a mayor servicio de Su Majestad, que por esto se arriesga con mucho gusto a ir en este barquillo, y la merced que Vuestra Excelencia le hiciere la sabrá muy bien merecer y la estimaré por propia.

Llegó a esta ciudad Cristóbal de Vergara, piloto, que por sentencia de los delegados de Vuestra Excelencia, vino desterrado a esta guerra por seis años, y a tan buen tiempo que estaba haciendo este despacho y que la persona que tenía dispuesta para llevar este barco se halló impedida, con que me fué forzoso valerme de Cristóbal de Vergara para que haga el viaje, por ser a conveniencia del Real servicio, y así le ordené se dispusiese para hacerlo, por no haber otro piloto tan a propósito, y tengo muchas experiencias que es muy práctico de este mar y de todas las costas de Chiloé, Valdivia y este Reino, y aún me persuado que en esta ocasión llegará a Lima en tiempo que será menesteroso para que navegue en algún navío de los que Vuestra Excelencia mandare aprestar para la facción de echar al enemigo de Valdivia, y si no fuese necesario, volverá a cumplir su destierro, pues en todo se ha de estar a lo que Vuestra Excelencia ordenare: suplico a Vuestra Excelencia tenga por bien haber hecho esta elección, que la necesidad ha obligado a ello y la materia a que haya sido tan largo en ésta. Guarde Nuestro Señor a Vuestra Excelencia en la grandeza que merece y deseo. Concepción y Noviembre 14 de mil seiscientos cuarenta y tres años.

Estando cerrado este pliego y el barco para hacerse a la vela,

me llegó una carta con respuesta de la que llevó Talcalab, el indio que solté, a Gaspar Alvarez, español que vive en las tierras de Tol-tén y el que me dió el primer aviso de estar los holandeses en Valdivia y hoy me le da de todo lo que ha pasado en la tierra adentro y de las diligencias que ha hecho para saber lo cierto de este enemigo, y tuvo tan buena suerte que llegó a sus manos una carta escrita por el General de la armada holandesa para un cacique de Mariquina llamado Manquiante, y me la envió para que, habiéndola visto y certificádome que están en Valdivia, se la volviese para enseñarla a los caciques cuando se la pidan, y porque Vuestra Excelencia la vea se la remito original; y para que este hombre pueda cumplir con los caciques hice sacar un traslado de ella a un padre de la Compañía, flamenco, que tiene la misma forma de letra y difiere poco y en otro papel semejante y del mismo tamaño: helo tenido a buena suerte para que Vuestra Excelencia se entere de la verdad y no se ponga duda en lo que está averiguado con los indios. Esta carta y la que me escribió Gaspar Alvarez y el testimonio de la información que se ha hecho y relación de las plazas de este ejército que se cita en ésta, lo lleva todo el maestre de campo Alfonso de Villanueva, para que con este pliego lo entregue a Vuestra Excelencia y queda copia en los autos, y deja recibo, y siendo cierto, como dice este enemigo, que se le han huído algunos soldados, no dudo que según las diligencias que de mi parte se hacen por algunos indios y pagas que les he ofrecido, sea posible que me traigan algunos, y si esto subcediese procuraré, en habiendo ocasión, remitirle a Vuestra Excelencia, para que, examinado, sepa el disignio de estos enemigos, si bien aquí no hay bajel en que poderlo hacer, y el disignio bien conocido está; y si Vuestra Excelencia se sirviese de enviar alguna fragata que tome puerto en alguna caleta de esta costa, con aviso de lo que allá se resolviere, le podré yo dar de lo que hubiere de nuevo, y en todo acontecimiento, tengo por inexcusable que V. E. envíe armada para desalojar este enemigo, que estando (como él dice en su carta) tan falto de bastimentos y que los soldados se les huyen, se ha de hacer una gran suerte en ellos, y haciéndose la población con la gente que V. E. enviase según el estado en que yo tenía la tierra, cogido Valdivia, dentro de muy poco tiempo, confío en Dios, se ha de ver todo llano, y sugetos estos indios y obligados a tributar a Su Majestad, y que ellos mismos y la riqueza de la tierra ha de dar para el sustento de la guerra, y no dude de esto V. E. y también se asegurarán estos Reinos de los enemigos de Holanda, que no ha de importar

menos el hacerse esta población, Dios lo disponga todo como más convenga a su santo servicio y bien de la cristiandad. Concepción y Noviembre 16 de 1643 años.—*El Marqués de Baidés*.

Concuerda con su original.—*Diego Ruiz de Navamuel*.—(Hay una rúbrica).

(Archivo de Indias, 70-2-13).

XV.—*Relación de las nuevas que han venido por mar y tierra a la ciudad de la Concepción de Chile a los 16 y 22 de Noviembre de 643, de donde las envió el Marqués de Baidés, Gobernador de Chile, al Inquisidor Licenciado Andrés Joan Gaytán.*

Copia de carta escrita por el General Holandés al cacique Manqueante de Mariquina, cuyo sobre escrito dice: Al muy valeroso señor Manqueante, cacique de Mariquina, mi amigo.

Señor, con gusto y deseo auimos recebido el mensaje que V. md. por los tres hombres nos ha embiado, a yso respondemos aora cómo nosotros estamos aquí muy apretados de mantenimientos que nos prometen los de la terra aquí cada día, pero nada se pone por obra y considerando que aquí uberemos de perir de hambre, auimos hallado bien en nuestro consejo de partarnos de aquí con nuestros navíos y ver si poderemos alcançar algo sobre enemigo nuestro el español a Sancta María on la Concepción.

La poquedad de mantenimientos en comida nos ha hecho jaque de nuestros soldados, algunos son huídos, aunque hasta aora no han padecido hambre, y si por ventura algunos dellos vinieron a sus tierras de V. md., non les dé pasaje, mas queréndonos hazer merced, matar todos quantos se hallaren por el campo y no suelemente V. md. no lo haga, mas embiad a saber a todos los caciques circunvecinos de hacer lo mismo porque ellos irán a la Concepción sin duda a auissar al español del nuestro estado cómo Vmd. y otros, caciques han contratado con nosotros y persisto encomendamos otra vez de non dejar alguno de ellos en vida, quienquiera que fuere, porque nosotros no enviaremos a ninguno sin que yo mismo venga ou el fiscal. Todo lo demás auimos ya dicho verbalmente a los tres mensajeros, y con yssso deseamos a V. md. salud y buena vida. Hecho en Valdivia, a 14 de Octubre de 1643 años.—Amigo de V. md. —*Eluis Harigmans General*.

Esta carta se recibió a los 16, con otra de Gaspar Alvarez, que trata del estado de la tierra adentro.

Domingo 22 de Noviembre llegó a este puerto un barco que bajó de la provincia de Chile con nueva de haberse alzado las dos reducciones de indios de Carelmapo y Lacuy con sus mujeres y hijos y robado cuanto había quedado y embarcado con el holandés para Valdivia. Remitióme el cabo un prisionero holandés, que se cogió con otros seis, por haber dado a la costa, y sólo a éste reservaron la vida los soldados e indios que le cogieron: llámase Antonio Juan, natural de Velduque, de edad de 24 años: era despensero y da razón de todo por menor, por ser muy plático y haber corrido las dos partes del mundo. Dice salieron de Pernambuco tres navíos, una urca, un patache, a cargo de Henriquez Brau, gobernador que era del Brasil y de compañía del general y Príncipe de Orange, que no se supo por los capitanes ni soldados donde venían, y que en las tres naos traen 300 soldados y que de cada una se sacaron 6 para la urca y que serían hasta otros 300 de artilleros, marineros y muchachos de muchas naciones, y que sólo venía una mujer en la urca, casada con el capitán; que traían bastimentos en abundancia, pero con la pérdida de la urca, por ser la más interesada de comida, se quitó de allí adelante a libra de ración cada semana a cada persona. Traen muchas armas de fuego, picas, pólvora, plomo, pertrechos de guerra, como son, palas, azadones, picos, hachas, fraguas, con oficiales de todos ministerios, y 400 carretoncillos y 92 piezas de artillería, las 34 de bronce y 58 de fierro, sin las de la urca: su viaje hicieron por más de 70 grados de altura, donde no duraba el día más que tres horas, y que granizaba y nevaba mucho.

La primera tierra que reconocieron fué una isla nombrada Barnabelte, a los tres meses de navegación: aquí se juntaron todos cinco navíos y estuvieron dados fondo 14 días, vieron humos en la isla y pisadas de pies grandes; el general quiso invernar en ella por entrar a la primavera sin ser sentido, pero los temporales no dieron lugar a ello, con que se hicieron a la vela, y tardaron un mes en montar una punta, por las corrientes y malos temporales; en este paraje vieron que a la urca se le quebró el árbol mayor y nunca más pareció. Llegaron a reconocer tierra de Chilué y el patache iba adelante a buscar puerto, por no traer persona que le supiese ni hubiese visto y que sólo se gobernaban por la carta e instrucción que traían: llegaron al del Inglés, donde estuvieron 18 días dando fondo, y al fin dellos salió el patache con 100 soldados y fué al puerto de Carelmapo, donde echó la gente y peleó. De vuelta, la capitana tocó la campana y el general sacó un pliego cerrado, que era el orden de lo que ha-

bían de hacer, leyóse en público cómo venía a poblar a Valdivia por el Príncipe de Oránge y Estados de Holanda: no supieron los soldados hasta allí dónde venían, que, a saberlo, no viniera ninguno: fueron engañados y dixerón lo que sentían; fueron sacados de los mejores que había en el Brasil. Rezaba asimismo que poblado y fortificado, inviasse dos navíos por el Estrecho con sólo marineros a avisar cómo quedaba en Valdivia, para remitir socorro de gente y bastimentos. Refiere que se habían de hacer tres fuertes y poner en ellos toda la artillería y que murió el general Henrique Brauo, y que el que hoy en había de gobernar a Valdivia. Esto es lo sustancial que dice en su confesión.

El cabo me escribe que se fueron con el holandés 6 soldados y algunas mujeres de los nuestros y que les asentó plaza en sus listas.

Asimismo me remitió una carta que escribió el capitán don Alonso de Muxica de haber llegado a Laleyque (?) a 13 de Noviembre por orden del Sr. Virrey con socorro de comidas, armas y municiones y que había bajado con el aviso (de estar el holandés en aquella provincia) al Pirú, sin dar más razón que ésta. Tengo por cierto tomará este puerto y el de Valparaíso para cargar la xarcía de cuenta de su Majestad. Este es lo que hasta ahora 24 de Noviembre se ha sabido.

Las armas que trae el holandés, fuera de las de los soldados, son tres mil picas, 30 cajones grandes con mosquetes, otros de espadas, alfanges, machetes y pistolas, todo para repartir a los indios y armarlos contra nosotros. Hasta aquí es razón del Marqués de Baydes.—De lo sucedido después.

Habiendo recibido el Virrey Marqués de Mancera las cartas que le envió el Gobernador de Chile y examinado a un holandés que le remitió, que los soldados de Chilué cautivaron, resolvió enviar fragata con armas, municiones y mantenimientos para socorrer los afligidos vecinos de Chilué y que vigiese si el enemigo había poblado en Valdivia, encargando este cuidado al capitán don Alonso de Muxica, soldado de satisfacción, que con treinta mosqueteros, marineros y piloto plático tomó tierra en el Guafo, 60 leguas más al Estrecho, por resguardarse del enemigo si no había salido de Chilué. Entregó lo que llevaba al cabo, y volvióse a la Concepción y desde allí a Lima.

El Gobernador de Chile escribió con él que habiendo enviado mill caballos de españoles y amigos indios, y alguna infantería española a la grupa a confirmar los amigos que estaban cerca de Valdivia.

via, y castigar los que habían hecho amistad con el holandés, habiendo muerto más de 50 indios enemigos, y capturado 350 piezas de toda suerte de personas, puestos en la Concepción dixeron que el enemigo holandés se le habían huído 47 soldados, que habiendo dado en poder de los indios que estaban confederados con él, se los había vuelto, y el holandés ahorcado siete y tratado malísimamente de obra y palabra a los demás, de que el cacique principal y los demás indios de guerra se habían ofendido mucho y dado a entender su sentimiento al holandés, y que por esto no le habían querido entregar otros cuatro soldados que, huídos de Valdivia, tenían los indios en su poder; y que el Marqués de Bajdes, Gobernador de Chile, les había enviado indios amigos que pidiesen a los de guerra a los 4 soldados del enemigo, ofreciéndoles crecido rescate, seguro de las vidas y buen tratamiento.

Antes que entrase en el Callao el capitán don Alonso de Muxica, había llegado a Lima el capitán Rodrigo Navarro, vecino de Chilué, muy práctico de la costa y de la tierra de Valdivia y villa de Osorno, con fragata que fabricó en 37 días, y con un holandés, natural de Velduque, que de 7 que el enemigo había enviado por sal (para hacer tasajo la carne de muchas vacas que había muerto en las islas de Chilué) en una lancha en que llevaban 7 mosquetes, 50 picas y algunas espadas anchas, que dando en las peñas con temporal, se pusieron a nado en tierra y embistiéndoles los españoles e indios amigos, mataron los seis y este de Velduque (porque dixo que era cristiano) le cogieron vivo con dos cuchilladas en el rostro y cabeza.

Esto es lo que se ha podido recoger de lo sucedido en el Reino de Chile con los holandeses.

El Virrey trata de despachar dentro de 8 días la misma fragata a Chilué segunda vez a vigiar si le ha venido al holandés el socorro por que envió a Pernambuco, y a saber el estado de sus cosas y el de aquella provincia; en el interin que se hacen las y se aprestan navíos y gente para ir contra el enemigo y está nombrado por cabo de la fragata de vigía, el capitán Gonzalo Lorenzo Troncoso de Sotomayor, que ha militado en la armada del Mar del Norte y es persona de satisfacción.—Hay una rúbrica.

(Archivo de Simancas, Inquisición, libro 760, folio 163).

XVI.—Declaración que prestó en la ciudad de Concepción, en 23 de Noviembre de 1643, un holandés que fué apresado en Chiloé.

En la ciudad de la Concepción, en veinte y tres días del mes de Noviembre de mil y seiscientos y cuarenta y tres años, Su Señoría el señor Marqués de Baidés, gobernador y capitán general de este Reino, hizo traer ante sí a un prisionero holandés que se traxo de la provincia de Chilú en el barco que llegó anoche veinte y dos del corriente, y para efecto de recibirle su declaración hizo llamar al padre Francisco de Vargas, religioso de la Compañía de Jesús, de nación flamenco, y habiendo venido, por interpretación del dicho padre se le preguntó cómo se llamaba y de dónde es natural, y de qué religión, el cual dijo que se llama Antonio Juan, y que es católico, hijo de padres católicos, natural de la ciudad de Buelduque, en la provincia y ducado de Brabante, que ahora es de los Estados de Flandes, y que cuando se ganó aquella ciudad por Holanda había quedado de poca edad; del cual se recibió juramento por una cruz que él mismo hizo en sus pechos, y por ella prometió de decir verdad y lo que supiese en razón de lo que se le preguntare, y por la dicha interpretación se le hicieron las preguntas, a que respondió en la forma siguiente:

Preguntado de a dónde salió para el viaje que ha hecho a estas partes, en qué navío, y cuántos salieron en conserva y a cargo de quién, y cuánto tiempo ha, y si era soldado o qué puesto traía, dijo: que salió del puerto de Fernambuco del Brasil, a donde había estado tres años en un ingenio de azucar trabajando, y que se embarcó para este viaje en el dicho puerto en un navío nombrado *Yndiax* con plaza de marinero, y salieron cinco navíos de armada a cargo de Henrique Braur, que vino por general, embarcado en otro navío que era de buen porte llamado *Absterdam*, que era la capitana, y ellos llaman almiranta y al general almirante, y que los dichos navíos eran de compañía entre el dicho Henrique Braur y el Príncipe de Orange, y que este era un hombre muy viejo e impedido y había sido Gobernador en el Brasil y en las Malucas. Y que habrá ocho meses, poco más o menos, que salieron para este viaje, que no se acuerda bien, porque no lo ha contado como ha andado siempre por la mar trabajando.

Preguntósele si cuando salió del puerto supieron él y los demás soldados y marineros la derrota que traían, dijo: que no lo supie-

ron ni aún los capitanes, que sólo el General sabía a dónde se había de hacer el viaje.

Preguntósele qué soldados y marineros venían en las dichas cinco naos, y cómo se llamaban los capitanes de la guerra y de a dónde los sacaron, dijo: que soldados venían trescientos embarcados en las tres naos, ciento en cada una. Y el patache no traía más que marineros, y la otra nao era una urca de bastimentos, y que de las tres naos de guerra sacaron seis soldados de cada una para echar en la urca, y que uno de los capitanes se llamaba Blanbeque, que también era sargento mayor y venía en la nao capitana llamada *Absterdan*, y en otro navío llamado *Indiáx* venía por capitán Jan Clax, y los demás no sabe los nombres ni los conoció, y que en todas las naos vendrían de marineros y artilleros con muchachos hasta otras trescientas personas, y que los soldados los sacaron escogidos de los presidios del Brasil y venían franceses, ingleses y alemanes y de otras naciones, y entre los soldados y marineros venían algunos portugueses, que serían tres en cada nao.

Preguntósele con qué armas estaban armados los soldados de las dichas naos, dijo: que traían cien arcabuces de rueda y doscientos mosquetés de cuerda.

Preguntósele qué artillería traían las naos y si viene alguna de respeto, dijo: que el navío en que venía este declarante traía veinte y cuatro piezas, las seis de metal y las demás de hierro, y la capitana llamada *Absterdan* traía treinta o treinta y dos, las ocho o nueve de metal y las demás de hierro, que ajustadamente no sabe cuántas son; y la nao *Fesinga*, que es la más fuerte y nueva, traía treinta piezas las diez y seis de bronce, y el patache, llamado *Deljin* traía seis piezas, dos de hierro y cuatro de metal de seis libras de bala, y que era la artillería de diferente peso de bala hasta de a doce libras; y que la urca llamada *Arbol de Naranja* no sabe qué artillería, porque no entró en ella, mas de que venía artillada como las otras, y no sabe si venían más piezas de respeto.

Preguntósele si en las dichas naos traían mercaderías y otros géneros de hacienda y si traían armas y para qué efecto, dijo: que no venían mercaderías ninguna, ni más que armas, municiones y bastimentos como naos de guerra, y que en el navío que venía este declarante venían diez y seis cajones grandes, en que había arcabuces de rueda, mosquetés de cuerda, pistolas y espadas anchas, y en otra nao venían otros muchos cajones de armas y también traían tres mil picas con hierro y mucha pólvora y plomo en gran

cantidad y otros instrumentos de fuego, como son, granadas, bombas y otras invenciones y lo venían obrando por el viaje; y en la nao que venía este testigo y en otra traían cuatrocientos carretoncillos y muchas palas y azadones y picos y hachas y mucho hierro y dos fraguas en que venían trabajando, y venían carpinteros y herreros y otros oficiales, y lo sabe porque lo ayudó a embarcar.

Preguntósele si traían ingenieros dijo: que los mismos capitanes son ingenieros y que era gente muy escogida la que habían traído del Brasil.

Preguntósele si sabe el efecto para qué traían estas armas y lo demás que ha referido, dijo: que como dicho tiene, no supieron en todo el viaje a dónde venían, hasta que habiendo llegado al puerto de Lacuy, en la provincia de Chiloé, estando juntas las naos, el general hizo tocar la campana sin que nadie supiese para qué, y estando junto al ábol mayor lo capitanes y mucho concurso de gente, abrió un papel, que era la instrucción y orden de lo que había de hacer, dada por el Príncipe de Orange y los Estados de Holanda, la cual se leyó en público, y se decía era orden para que fue a poblar en el puerto de Valdivia, y que así juzgó este declarante que las dichas armas y demás pertrechos de guerra y adherentes de fábricas eran para la dicha población y para guarnición de las fortalezas y para armar los indios que se amigasen con ellos, para venir contra los españoles y echarlos del Reino, que así se dijo en público luego que se leyó la dicha orden; y todos los soldados quedaron muy desabridos, porque cuando los embarcaron les dijeron era viaje de cuatro o cinco meses de ida y vuelta y sintieron muchísimo el haberse de quedar en estas partes y que los hubiesen engañado, porque los concertaron para siete meses cuando salieron del Brasil.

Preguntósele qué bastimentos y para qué tiempo habían embarcado en los dichos navíos y qué comida hicieron en Chilué, y si les sería de ayuda a su viaje, dijo: que en todos los dichos navíos venían bastimentos en abundancia de harina, bizcocho, tocino, carne salada, arenques y otros pescados, queso, manteca, vino, cerveza, y la urca no traía otra cosa más que bastimentos, que cuando salieron del Brasil era provisión para trece meses. Y que la dicha urca se perdió antes de llegar a Chilué, por lo cual fueron quitando de la ración ordinaria de toda comida una libra cada semana a toda la gente, y que la comida que se hizo en Chilué fué de poca consideración, porque como era carne fresca y de ovejas, se la iban comiendo y sólo co-

sa de treinta vacas salaron, que todo esto no importaba para suplir el gasto, y le parece que tendrán comida para cuatro o cinco meses, según lo que se embarcó y el cuidado que tenían en la repartición, apretando la mano en el gasto: y esto lo sabe muy bien este declarante porque era despensero en su nao.

Preguntósele qué derrota trujeron en el viaje y qué puertos tomaron, si tuvieron temporales, o se derrotaron, y si todas las naos llegaron a salvamento, y si tuvieron enfermedades o murió alguna gente, dijo: que desde que salieron del Brasil tuvieron algunos tiempos contrarios y navegaron tres meses por mar ancha, que este tiempo tardaron hasta ver la primera tierra y fué una isla llamada de Bernabelte, donde se juntaron las naos y estuvieron dado fondo catorce días, y el General tuvo determinado hibernar en aquella isla para no ser sentido y entrar de flecha a la parte donde venía dirigido, y fueron tantos los temporales, que por ser bahía abierta, les obligaron de salir de allí y tomaron la derrota de Chilué, y no vieron más tierra hasta que llegaron a aquella costa con las cuatro naos referidas, porque la urca, a la salida de la dicha isla, la dió un tiempo y le faltó el árbol mayor y las naos se volvieron al abrigo y la urca no la vieron más, con que siempre la han tenido por perdida; y tardaron un mes en montar una punta de la dicha isla, por no darles lugar los vientos y corrientes a hacer viaje, y para poderlo hacer fueron tomando altura hasta llegar a más de setenta grados, que así lo decían los pilotos habiendo tomado la altura por las estrellas, donde el día era de tres o cuatro horas y hacía fríos intolerables y ordinariamente había mucho granizo y nieves y lluvias, hasta que mejoró el tiempo y llegaron a la costa de Chilué en nueve días. Preguntósele si en la dicha isla vieron alguna gente, dijo: que no vieron gente ninguna, aunque vieron humo y algunos navichuelos y rastros de huellas de pies muy grandes.

Preguntósele qué diligencias hicieron luego que llegaron a la costa de Chilué y qué puertos tomaron y si traían algún piloto o marinerero práctico de aquella costa, dijo: que no había persona en todos los navíos que supiese de aquella tierra y que se gobernaban por la carta de marear y derrotero que traían, y que así como llegaron a la costa, el General echó el patache delante para que fuese reconociendo la tierra y buscarse el puerto, y lo hizo así, y lo metió en el de Inglés, que por otro nombre llama de Lacy.

Preguntósele qué facción se hizo después de haber entrado en el dicho puerto, diga qué sucedió en ella, y si hallaron buen agasajo en la tierra en españoles o naturales, dijo: que después de haber lle-

gado estuvieron diez y ocho días en el dicho puerto del Inglés y el patache anduvo reconociendo la tierra, en el cual, al cabo de este tiempo, envió el General cien soldados, para que con ellos fuesen al puerto de Carelmapo, y parece, habiendo llegado a él, salieron los soldados a tierra y pelearon con los españoles y mataron al cabo de Carelmapo que salió con algunos soldados, con lo cual se retiraron los demás de Carelmapo, y los holandeses se hicieron dueños del fuerte y le quemaron; y sabido lo dicho por el General, volvió con su navío y el dicho patache al dicho puerto de Carelmapo a celebrar la victoria, y salieron doscientos hombres a tierra, donde hallaron muchas botijas de vino y de miel, trigo y harina, y después de haber comido y bebido quebraron las botijas y derramaron lo que tenían en los montes donde estaba, y no quiso el General que embarcasen nada de ello, y el mismo día cogieron en una emboscada a un indio y no le entendían, y después de esto cogieron a una mujer y otros indios, de quien se informó el General lo que había en la tierra; y desde el dicho puerto de Carelmapo pasaron a la ciudad de Castro y la hallaron quemada, con que no tuvieron que hacer en ella.

Preguntósele en qué ocasión prendieron a este declarante, dijo: que después de haber pasado lo referido, se juntaron las naos en el dicho puerto del Inglés y, como tiene dicho, tocaron la campana, sin que nadie supiese para qué, donde habiéndose juntado en la capitana, abrió el General la orden que traía para ir a poblar al puerto de Valdivia por el Príncipe de Oránje y Estados de Holanda, con orden asimismo de que, en habiendo tomado aquel puerto y héchose dueño de él, quedando haciendo la población, saliesen dos navíos con solos marineros a dar cuenta al Brasil de lo que habían hecho y que de allí pasase el aviso a Holanda, para que viniese socorro de gente y bastimentos.

Preguntósele si se dijo en aquella ocasión qué navíos habían de venir con el dicho socorro y qué gente se había de traer, dijo: que allí no se trató de eso y que esto nunca se trata públicamente, porque se hace de secreto y porque no llegue la nueva a España y por la misma razón tuvieron su viaje secreto hasta llegar a Chilué; y dijo que en todo el viaje no murió ninguna persona ni hubo enfermedades, mas de que estando en el Carelmapo, murió un soldado de enfermedad que le dió y el dicho general Henrique de Braur también cayó enfermo como era muy viejo; y a este tiempo le mandaron a este declarante fuese en una barca en que salieron siete compañeros a llevar sal para la carne que mataron en Carelmapo, en la cual así-

mismo llevaban siete mosquetes, treinta picas y veinte espadas anchas para dar a los indios que se habían confederado con los holandeses, y antes de llegar al dicho puerto, en la costa de Lacuy dieron en ella con un temporal, de manera que se rompió el árbol y la barca se hizo pedazos, y salieron a tierra, donde escondieron las armas y estuvieron en la montaña cinco días sin comer, hasta que los indios y algunos mestizos los descubrieron y los prendieron y mataron a los demás compañeros de este declarante y a él le dejaron vivo y llevaron a donde estaba el cabo de la provincia, que le tuvo por prisionero; y algunos días después de lo referido, supo este declarante de unas mujeres que llevaron presas, que las soltaron después, que el dicho general Henrique de Braur había muerto de la dicha enfermedad y que le habían metido en una caja y embalsamado, y esta prevención la traía siempre, porque decía que había de navegar hasta morir en la mar y bien se echaba de ver, pues siendo, como era, tan viejo e impedido, no se había retirado de navegar habiendo tenido tantos puestos, y sabe este declarante que venía para quedar gobernando en Valdivia un caballero de buena edad llamado Elías Ariquemans y éste le sucedería en el puesto de general, porque había sido consejero en el Brasil.

Preguntado si en las naos venían algunas mujeres, dijo: que no venía más que una, casada con el capitán, dueño de la urca que venía cargada de bastimentos y se perdió.

Preguntósele si supo o entendió conforme a la instrucción que dice haber traído el General y abierto y publicado, cuantos fuertes se habían de hacer en Valdivia y en qué partes, y con qué artillería y qué genté se había de poner de guarnición en cada uno, dijo: que lo que oyó decir fué que se habían de hacer tres fuertes, y que como no ha estado en aquella tierra no sabe en qué sitios para poderlos nombrar, mas que vió el dibujo de la tierra y señalaba que los fuertes se habían de hacer en tres puntos a la entrada del puerto; y que en cuanto a la artillería y gente que se había de poner en ellos, lo había de disponer el General.

Preguntósele diga y declare si habiéndose poblado y fortificado los holandeses en Valdivia, por venir, como ha dicho, los soldados forzados y con engaño, si se defenderán y guardarán el sitio que se les pudiese para echarlos de aquellas fortalezas viniendo armada para ello, dijo: que una vez fortificados y poblados, tiene por cierto que se resistirán y defenderán las poblaciones, pues han venido a eso y que en ello no pone duda.

Preguntósele cuánto tiempo después de estar preso este declarante salieron de Chilué para Valdivia los dichos cuatro navíos y si con la experiencia que tiene de marinero le parece que los dos que han de llevar el aviso habrán salido, y por qué parte han de hacer este viaje si ha de ser por el Estrecho, y si podrán desembocar y si van a riesgo de temporales, o si irán por otra derrota, y cuándo les podrá venir el socorro que han de esperar, dijo: que supo, que ocho o nueve días después de haberle preso, salieron para Valdivia cuatro navíos, y que así se lo dijo la gente de la tierra, porque no los vio salir y que parece que habiendo llegado a Valdivia ya habrán salido los dos que han de llevar el aviso al Brasil, porque según lo que oyó y entendió a los pilotos, por ahora es buen tiempo para volver a su tierra por el Estrecho, que por allí se decía habían de volver, por ser el viaje más breve y porque en el Estrecho nunca faltan nortes y ahora los días son mayores y el sol caliente, con que no pueden ser tan fuertes, y que le parece que en esta ida se tardarán hasta tres meses, y que oyó decir al General que había de venir el socorro muy breve, luego que llegue el aviso de haberse poblado y que así lo entiende declarante: y que a su parecer, llegado el aviso, se prevendrá y enviará dicho socorro y que tardarán otros cuatro meses en venir, que así lo oyó a los pilotos, y que decían que yéndose de acá por este tiempo era más breve el viaje que el de la venida, y que lo sabían por otros que habían hecho andando en sus tratos; y asimismo dice que cuando estuvo preso en Chilué había oído decir a la gente de la tierra, se había parecido una barca con gente que había venido de hacia el Estrecho y que un hombre de ella había saltado a tierra y hablado con un español y que no se habían entendido el uno al otro y por las señas que le dieron de la persona y rostro y de que tenía un ojo resmillado, tiene por sin duda que es el capitán de la urca que se quedó perdida y que la gente habría cogido alguna tierra y venían en busca de navíos, y que como no los vio, ni sabían la orden que traían de pasar a Valdivia, se había vuelto hacia el Estrecho, porque le dijeron había dado una vuelta al Archipiélago y que había salido hacia el Estrecho por donde había venido, y así juzga que la gente de la urca está en alguna tierra.

Preguntósele si sabe qué navíos quedaban en el puerto de Fernambuco cuando salió de él y si había algunos para salir a alguna facción de guerra, dijo: que había muchos navíos en el puerto y que cada día entraban y salían al trato, y que oyó decir que cinco estaban aprestados para ir al Marañón contra los portugueses, adonde

los holandeses les habían ganado una fuerza y que los portugueses la habían vuelto a recobrar y que ahora habían de ir a la venganza.

Preguntósele si supo cuando salió del Brasil qué se decía de las guerras de Flandes, Francia, España y Portugal, dijo: que oyó hablar de las guerras, pero no cosa que pueda decir en particular y que se decía que el Príncipe de Orange había de salir en campaña a Flandes.

Preguntósele si los soldados que venían en la dicha armada hicieron este viaje gustosos y si hubo algún movimiento entre ellos, dijo: que como ha declarado, venían a sueldo por siete meses y que cuando se abrió la orden y supieron que los traían para poblar en estas partes lo sintieron grandemente, y que hasta allí no entendió otra cosa.

Preguntósele si después de leída la dicha orden sintió el General en ellos su disgusto y si para que estuviesen gustosos les daba algunas buenas esperanzas o les ofrecía algunas utilidades que se hubiesen de seguir de la población de Valdivia, dijo: que lo que oyó decir era que había mucho oro, y que lo hacían para ir de allí ganando otras tierras y que tiene por cierto que poblándose en Valdivia no se han de contentar con sólo aquello y más habiendo venido de tan lejos a traer la dicha población.

Preguntósele si entiende por cierto que habiéndose publicado en el Brasil y estados de Holanda la población que hicieren en Valdivia vendrá con gusto la gente que se hubiere de traer para los socorros, dijo: que tiene por cierto que si no es sacándolos por engaño, no vendrá nadie a estas partes, por el riesgo grande que tiene el viaje y por que todos han de entender que una vez puestos acá, no han de volver a sus tierras, y porque correrá la voz de que si hay prisioneros en los accidentes de las guerras que han de tener, no se rescatarán, ni ha de ser como se hace en las partes de Europa.

Preguntósele diga y declare si en la instrucción que leyó el dicho General se le ordenaba lo que había de hacer con su armada en caso que hallase fortificado el puerto de Valdivia por el Rey de España, si habían de procurar batir las fortalezas, y poner sitio para ganarlo o si había de pasar a poblar a otras partes o hacer presa en estas costas o en las del Perú, en efecto qué era su designio y por qué causa se movieran a venir a poblar a Valdivia de provincia tan lejos, dijo: que en la dicha instrucción no se leyó nada de lo que se le pregunta, pero que después de leída, lo que oyó decir y practicar entre el General y capitanes, fué que en caso de que estuviese pro-

blado Valdivia por los españoles, se habían de volver a sus tierras, haciendo en el viaje la presa de algunos navíos si los topasen en la mar, pareciéndoles que si el dicho puerto estaba poblado por los españoles traían poca fuerza de gente para intentar ganar las fortalezas, y así en el tiempo que estuvieron en Carelmapo, antes de leer la dicha instrucción y orden, vió que el General de la armada preguntó a una mujer y algunos indios que prendieron para tomar lengua si Valdivia estaba poblada por los españoles y debía de ser con ese cuidado, y siempre oyó decir que la causa que había movido a venir de Holanda a poblar el dicho puerto era la opinión que allá había corrido de que había mucho oro en Valdivia, y que estando allí vendrían muchos navíos a esta opinión del oro, y juntamente a buscar la plata y riquezas que hay en las Indias, porque en sus tierras se dice que de ellas sale mucho tesoro para España y que, como ha dicho, esto lo oía tratar al dicho General y capitanes y personas de cuenta, y que tampoco irían con tan pequeña armada al Pirú a buscar estas riquezas, porque se sabe en Holanda que allí hay muchas naos de guerra y mucha fuerza de armas y que no se puede acometer si no es con mucha fuerza de armada, y así siempre oyó decir que se habían de volver si estuviera poblado Valdivia. Y habiéndole hecho otras preguntas y repreguntas, dijo: que no ha sabido ni entendido de ello más de lo que tiene declarado y que es la verdad, so cargo del juramento, y no supo firmar y dijo ser de veinte y cuatro años, y lo firmó Su Señoría y el dicho padre Francisco de Vargas que *in verbo sacerdotis* dijo ser lo que tiene declarado y estar bien interpretado.—*El Marqués de Baidés.*—*Francisco de Vargas.*—Ante mí, *Pedro Montero.* Yo, el capitán Pedro Montero, escribano de Su Majestad y de Gobierno y guerra de este Reino de Chile, hice sacar y saqué este traslado de los autos originales que quedan en el oficio, a que me refiero, y va cierto y verdadero, y para que conste de él presente, en la Concepción, en tres de Diciembre de mil y seiscientos y cuarenta y tres años. Testigos, Pedro de Acosta y Andrés de Osa.—En testimonio de verdad.—*Pedro Montero*, escribano de Su Majestad y de guerra.

En la ciudad de Los Reyes, en veinte y siete de Diciembre del año de mil y seiscientos y cuarenta y tres, estando en la sala del Real Acuerdo de justicia los señores doctor don Antonio de Calatayud, Caballero de la Orden de Santiago, licenciado don Fernando de Saavedra, Oidores de esta Real Audiencia, y el señor doctor don Ga-

briel de Barreda Zevallos, fiscal de esta Real Audiencia, los dichos señores mandaron parecer a un hombre que remitieron del Reino de Chile en esta última fragata de los que vinieron en la armada del enemigo que está en Valdivia, y se dijo llamar Antonio Juan, y ser natural de Buelduque, Estado de Brabante, que dijo ser cristiano, de cual por interpretación de Simón de Coniques y Miguel de Obremola, que saben hablar en la lengua de Buelduque, recibieron juramento de él por Dios nuestro señor y una señal de la cruz, en forma de derecho, y lo hizo y prometió decir verdad dándole a entender la obligación que le corría el decir la y la gravedad del juramento y habiéndolo hecho en debida forma, se le hicieron las preguntas siguientes.

Preguntado diga y declare si es verdad que en la ciudad de la Concepción del Reino de Chile, a veinte y tres del mes pasado de Noviembre hizo una declaración ante el M^r rqu^ez de Ba^rdes, Gobernador y capitán general de aquel Reino, por interpretación del padre Francisco de Vargas, de la Compañía de Jesus, ante Pedro Montero, escribano de Su Majestad.

Dijo: que es verdad que hizo la dicha declaración; preguntado diga si demás de lo que tiene dicho y declarado en ella en conformidad de las preguntas que se le hicieron tiene alguna cosa que añadir a dicha declaración, y si es verdad lo contenido en ella, dijo, por los dichos intérpretes, que todo lo contenido en la dicha declaración es cierto y verdadero y que no sabe ni se le ofrece otra cosa que poder añadir a ella.

Preguntado si en los cinco dichos navíos que tiene dicho salieron de Fernambuco venían algunos bajeles enteros o en cuarteles para servirse de ellos en la ocasión, y qué otras embarcaciones traían los, dichos navíos para su servicio, dijo, por los dichos intérpretes, que en la nao capitana y en otra llamada *Endra*, venían dos lanchas en cuarteles, en cada una la suya, y que demás de esto, traían en cada navío una chalupa y un botiquín para su servicio, y que este declarante era arráz de la lancha que había venido en el navío *Endra* y que andando en ella se perdió en la costa de Carelmapo, donde le prendieron.

Preguntado diga y declare que a qué fin andaba en la dicha lancha, dijo: que cuando dió en la costa, de orden de su capitán, llevaba seis barriles de sal para salar la carne que se había hecho y traído los indios a Carelmapo; pero que no sabe qué se hizo esta carne después que dió en la costa la dicha lancha, y que asimismo llevaba siete mosquetes y tres atados de picas, a veinte y cinco cada atado, y veinte espadas anchas y cortas.

Preguntado qué es lo que se hizo de las armas que tiene declaradas en la pregunta antecedente, y asimismo diga lo que se hizo de la lancha, dijo, por los intérpretes: que las picas se hicieron pedazos contra la costa y que los mosquetes y espadas este declarante las ató al árbol de la lancha, y después las escondió la tierra dentro y los que les prendieron, que fueron mestizos, las hallaron y se las llevaron y la lancha la quemaron.

Preguntado si estas embarcaciones son capaces de traer alguna artillería y de qué tamaño y cantidad de bala, dijo: que eran capaces de dos piezas, ambas en la proa, de tres libras de bala, y que la lancha en que andaba este declarante en la ocasión que se perdió no llevaba artillería ninguna por haberla entregado en la nao; y que cuando tomaron a Carelmapo, la lancha en que andaba este declarante y la otra traían artillería en la cantidad que tiene dicho: y esto que ha dicho es la verdad para el juramento que hizo, que le fué leído y dado a entender por los dichos intérpretes, y no firmó por no saber y lo rubricaron los dichos señores, y firmaron los intérpretes, y es de veinte y cinco años.—*Simón de Conique.*—*Miguel de Obremola.*—Ante mí, *Cristóbal de Cuéllar.*

Y luego incontinentemente en el dicho día los dichos señores, presentes, los dichos intérpretes, mandaron parecer a un holandés que se llama Yosipo Lameres, de quien se tomó declaración por ante el presente escribano en veinte de Septiembre de este año, y por cuanto en ella y en otra que se le tomó por el señor Maiqués de Baides en veinte y uno de Agosto tiene dicho que después que salieron de Fernambuco los cinco navíos a cargo del general Henrique Braur, llegaron en diferentes días a una isla antes de llegar a Chilué donde hicieron agua y salieron de ella todos cinco navíos la vuelta de Chilué, y llegados al puerto del Inglés sólo vió dado fondo a cuatro de los dichos navíos, diga y declare qué se hizo el otro, dijo, por los dichos intérpretes: que no sabe qué se hizo el dicho navío y que sólo sabe lo que ha dicho de haber visto dado fondo los cuatro navíos, y que después oyó decir a los mismos soldados de los españoles que había entrado otro, pero no lo vió: y esto dijo ser verdad, y no lo dijo con juramento por no ser cristiano, y lo rubricaron los dichos señores, y lo firmaron los intérpretes, y es de veinte y tres años.—*Simón de Conique.*—*Miguel de Obremola.*—Ante mí, *Cristóbal de Cuéllar.*

Concuerda con su original.—*Diego Ruiz de Navamuel.*—(Hay una rúbrica).

(Archivo de Indias, 70-2-13).

XVII.—Copia de carta que el señor Marqués de Baidés, Gobernador del Reino de Chile, escribió al excelentísimo señor Marqués de Manceira, mi señor, Virrey del Perú, en 3 de Diciembre de 1643.

Excelentísimo Señor:

A veinte y seis de Noviembre, despaché correo a Santiago con carta en que doy cuenta a Vuestra Excelencia del segundo aviso que tuve de la provincia de Chiloé y sucedido en ella después del primero con duplicado de lo que escribí y autos que remití a V. E. con el maestro de campo Alonso de Villanueva Soberal, que ya juzgo en ese Reino, con el ayuda de Dios. Llegó este segundo aviso de Chiloé en una fragatilla que para este efecto fabricó a su costa el capitán Pedro Navarro, y por venir algo mal tratada y sin brea, por la falta de este género hice que luego se pusiese por obra el darla carena para poderla despachar por la importancia de este aviso; y estando para salir con el duplicado, recibí la carta de Vuestra Excelencia de 30 de Septiembre, que vino en *S. Bernabé* a Valparaíso: por ella veo cuanto se han doblado los cuidados de Vuestra Excelencia con la nueva de estos enemigos, y me hallo reconocidísimo a los favores que me hace y al desvelo y brevedad con que Vuestra Excelencia se ha servido de enviar a la provincia de Chiloé y ciudad de Santiago los socorros de armas, municiones y bastimentos, de que tanto necesitaba: esto y los avisos que Vuestra Excelencia despachó a todas partes son prevenciones dignas de tan gran capitán, de quien todos debemos tomar ejemplo para imitar acciones tan vivas en el real servicio, que cosas tan grandes como las que corren al cargo de Vuestra Excelencia no piden menos que su gran prudencia, experiencia y valor, y ojalá supiera yo imitar alguna parte para desempeñar mi obligación.

Verá V. E. por la mía de veinte y cinco de Noviembre, y por la declaración que hizo otro holandés llamado Antonio Juan, ser el designio de los enemigos de Europa poblar y fortificar el puerto de Valdivia y no otro, y esto lo da a entender con muchas circunstancias y razones en que satisface a las preguntas que se le hicieron, y no haber salido con otro intento a hacer este viaje, y según la declaración de este prisionero y lo que está averiguado por tierra de los indios, y consta por la carta que el General de la armada escribió a un cacique de Mariquina, parece están aunados estos enemigos de mar y

tierra y fortificado el holandés en aquel puerto, y para que Vuestra Excelencia pueda informarse mejor y saber lo cierto, le remito este prisionero, para que con él se concuerde lo que tiene declarado y se le hagan las demás repreguntas que Vuestra Excelencia juzgare convenientes para venir en conocimiento de la verdad, y porque sobre esto tengo escrito largo, sólo me resta satisfacer a la de Vuestra Excelencia por los puntos que con tanta atención y desvelo tiene previsto y considerado el designio de estos enemigos, diciendo lo que siento con la claridad que pide negocio de tanto peso, así para la facción de desalojar de Valdivia al enemigo como para el seguro de este Reino.

En cuanto al discurso hecho por Vuestra Excelencia del designio que traerían estos enemigos, que es muy conforme a lo que se debió entender, y a, según la declaración de este prisionero y lo averiguado por tierra de los indios, se puede tener por asentado y cierto que está poblado y fortificado Valdivia, y que esta población, supuesto que fué su intento hacer este viaje sólo a este fin, la han de procurar conservar con ánimo de aguardar socorros de mucha gente y armas, para desde allí discurrir a la conquista de ese y este Reino.

En cuanto a ser necesario y forzoso que Vuestra Excelencia se sirva de enviar armada para desalojar a este enemigo, ya tengo escrito cuanto importa y que sea con la brevedad posible, antes que le vengan socorros, pues según la declaración de este holandés, ya los dos navíos que habían de salir por el Estrecho a dar aviso en el Brasil de quedar en Valdivia, pueden haber pasado, pues dice que oyó platicar a los pilotos ser este tiempo muy a propósito para ello, porque en el Estrecho nunca faltan vientos, y que los días ahora son grandes y calientan, y no hay los temporales ni riesgos que trajeron a la venida, y que las aguas correrán en su favor, con que se deja creer; que en llegando, representarán la necesidad con que quedaban en Valdivia por falta de bastimentos, por habérseles perdido la urca, y es certísimo han de procurar el envío de socorro con fuerza de gente para asegurar aquello que tienen ganado, y más con la nueva de que se les han cogido estos prisioneros, que como tan atentos a su negocio han de pensar que por ellos Vuestra Excelencia tendrá el aviso de su población, y que ha de prevenir armada para invadirlos, y esto les ha de apresurar con deseo de lograr sus intentos y asegurar los gastos y cuidados que han puesto en esta facción para sustentarla por las conveniencias que para lo de adelante piensen tener; y así como Vuestra Excelencia en la tercera proposición de su carta pre-

viene será forzoso que para el mes de Febrero esté la armada en aquel puerto y hecha la facción, porque pasado este mes, entran los temporales de estas costas, que son los de riesgo, que por notorio Vuestra Excelencia está informado; y en este tiempo, como tengo dicho en otra, por la poca gente que tiene el enemigo, mal contenta y falta de bastimentos, se puede prometer Vuestra Excelencia una gran suerte y si se difiere para la primavera será muy dudoso el conseguir este desalojo por el socorro que tendrán, y ya hemos visto por experiencia que a los primeros de Mayo tomaron la costa de Chiloé, pasaron el Estrecho por Marzo, y puede ser que hayan tenido tan buen tiempo los navíos que habían de despachar, que como V. E. dice, pase su socorro por Febrero; y todo lo tiene Vuestra Excelencia tan previsto y considerado que sólo resta el ejecutarlo, que aunque Vuestra Excelencia previene que si nuestra armada y el socorro del enemigo concurriesen a un tiempo antes de haberse ejecutado nuestro intento se arriesgaba el suceso y otros daños en el Perú, pienso según lo que declara este prisionero, no sucederá así, pues dice que habrán menester los dos navíos desde que salgan de Valdivia tres meses para su viaje y para la vuelta cuatro, que según esto, aunque hayan salido a los principios de Octubre, habiendo de ocupar estos siete meses, aún no alcanzan a la vuelta hasta Junio, y conforme a esto se podrá conjeturar y tomando Vuestra Excelencia parecer con los prácticos, porque de esto yo no tengo más experiencia que la noticia que me da este hombre y razones con que aprieta su declaración.

Por todo lo referido no he de ser de parecer que esto se difiera para otro año, porque estos enemigos, llegado que sean al Brasil sus naos con el aviso de esta población, en caso que no tengan prevenido el socorro, se han de apresurar y anticipar todo lo posible para ganarnos por la mano, aventurándose a pasar el Estrecho que por cosa tan grande como es el asegurar esta población para sus intentos y socorrer su gente, creo se han de aventurar, y mientras más nos tardáremos, mayores han de ser los gastos y los riesgos en conseguirlo. Vuestra Excelencia lo tiene todo presente, navíos, armas, municiones y gente y se ha de servir de disponerlo, sin poner la mira en que pueda valerse para esta facción de cosa de este Reino. Lo primero es de entender que para que llegue la armada que Vuestra Excelencia enviase a tiempo de poder obrar lo que se desea, ha de salir desde el Callao vía recta para Valdivia, sin tomar otro puerto, porque habiendo de llegar a éste, ha de venir a reconocer tierra de Valdivia, y es tocar arma al enemigo para que se prevenga, pues ha de ser forzoso

que a nuestra armada la reconozcan sus centinelas, y para salir de este puerto para hacer viaje a Valdivia ha menester mucho más tiempo que saliendo del Callao para hacer el viaje, y se vendrá a perder la ocasión, poniendo en riesgo de invernarse la armada, y que sea infructuosa la diligencia y cuidado que en esto hubiese puesto Vuestra Excelencia.

Lo otro, porque como tengo avisado a Vuestra Excelencia en el despacho que hice con el maestro de campo Alonso de Villanueva Soberal, cuyo duplicado con el de este mismo aviso está en Santiago para que pase en la primera ocasión, y ahora va otro en ésta, el riesgo en que está este Reino es muy grande, porque se han aunado y amigado los indios de Valdivia, Osorno y la Villarrica y todos los de Mariquina y Tolstén hasta el río de la Imperial por la costa con estos holandeses, por haberles dado a entender que vienen para ayudarle contra los españoles y para echarlos del Reino, con cuya atención se trajeron de Chiloé dos parcialidades que estaban reducidas en Carelmapo y en contorno, que fueron más de trescientas almas, grandes y pequeños, que a todos los echaron en las tierras de Valdivia; y estos indios son tan noveleros que por la enemiga que nos tienen y por las dádivas que les han dado, de armas, espadas, fierro y otras cosas que apetecen, han abrazado con facilidad esta concordia y amistad, y según lo que se prueba es su designio venir por tierra y por mar a levantar todos los amigos de la costa y a invadir a Arauco y a esta ciudad, y a este tiempo es llano que, sucediendo esta moción, los de la cordillera, como más soldados, han de acometer por su parte al tercio de Santa María y sus fronteras, pues todo su conato es desear su libertad y verse fuera de las opresiones de los españoles, y si bien con la poca gente que ha traído este enemigo para dar principio a esta población, al presente no es de mucho cuidado, ni bese tener para lo de adelante, pues teniendo socorros es cierto acometerán cualquiera intento, viniendo sólo a esto, que lo saben muy bien hacer.

El haber tenido estas noticias me obligó a representar a V. E. cuánto necesitaba de socorro de gente, suplicando me inviase para guarnición de los tercios y de esta ciudad como plaza de armas y la más principal del Reino, donde el enemigo ha de pretender echar todas sus fuerzas, y si la ganase es cierto vendría a ser dueño de todo, dejando cortada la guerra, como tengo escrito a Vuestra Excelencia, y así lo hallo muy conveniente, y que Vuestra Excelencia, mirándolo con la atención que pone en todo y haciéndome merced, juzgará no

poderse excusar, porque lo principal es procurar por todos los medios deshacer esta liga para que los enemigos de tierra no den a los holandeses socorro de bastimentos, como lo voy procurando por muchos medios, dando a entender a los indios que sólo vienen a la noticia de las minas de oro de Valdivia, y que cuando estén fortificados y con mucho número de gente les han de hacer trabajar en ellas y en otros oficios serviles, que es lo que ellos aborrecen; y para este efecto les he despachado muchos mensajeros por tierra, así indios como españoles, con instrucción de lo que han de hacer y con algunas cosas de lo que ellos apetecen para su agasajo, y deseando asimismo encaminarlos a la obediencia de Su Majestad y que se den medios a su reducción y pacificación del Reino, intentando por todos caminos que no pase adelante esta unión; conquese, ffo en Dios, que mediante estas diligencias se ha de obrar mucho y con el castigo que se ha de dar a algunos de los que se han confederado con el enemigo, que experimentando por una parte el castigo y por otra mi agasajo, que muchos aclaman será posible les venza la fuerza de la razón; y para todo esto vea Vuestra Excelencia cuánto importa tener unidas mis fuerzas y más cuando son tan cortas por los muchos fuertes y tercios que ocupan en estas fronteras los soldados de este ejército, estando asimismo la tercia parte de ellos ocupados en otros ministerios forzosos, sin que puedan tomar las armas para las facciones de la guerra, como Vuestra Excelencia verá por la relación de la Veeduría General que tengo remitida.

En todo deseo ser muy obediente a las órdenes de Vuestra Excelencia, con el de executar lo más conveniente al servicio de Su Majestad, que es al que se enderezan con tanto acierto, considere Vuestra Excelencia los cuidados con que me hallaré, habiendo de acudir a la defensa de dos enemigos tan atentos a ejecutar sus designios y más hoy que, aunados, pretenden por mar y tierra intentar la destrucción de este Reino, y si bien nadie en el mundo con mayor afecto que yo desea servir y dar gusto a Vuestra Excelencia, no puedo excusar el hacer este informe para que se juzgue cuán necesitado me hallo de gente y lo que vale un soldado en el tiempo presente, que bien quisiera no hubiera mediado este accidente para enviar a Buenos Aires los soldados que Vuestra Excelencia me tenía ordenado, y a otras facciones de su gusto, mas, según corren los tiempos, me hallo al presente excusado de este envío, que aunque todo es de cuidado, este es el mayor, por tener los enemigos presente y ver lo de más riesgo, según lo dicho y lo que Vuestra Excelencia mismo refiere en la octava proposición de su carta.

No dude Vuestra Excelencia en que se ha de conseguir muy gran suerte en estos enemigos, si bien la armada luego que llegue este aviso, y que desalojado el enemigo una vez de Valdivia y fortificándolo de nuestra parte, no ha de intentar volver a estas costas, porque no hay otro Valdivia en ellas, aunque lo quieran decir, como está muy averiguado y consta de la información que a Vuestra Excelencia tengo remitida, y esta verdad se manifiesta con la declaración de este prisionero, pues dice que si hallasen poblado a Valdivia, traía orden el General para volverse sin hacer facción ninguna ni pasar al Perú, por ser su armada muy poca para emprender el tomarlo a fuerza de armas, ni los tesoros que van a España de ese Reino, por la noticia que se tiene de tenerle Vuestra Excelencia tan defendido, así con armada para la navegación, como los puertos de tierra; y si Vuestra Excelencia se hallase excusado de enviar armada a esta facción, por no estar acabada la fábrica de sus galeones, o por no haber otros navíos capaces para ello y manejar la artillería, o por otra causa, suplico a Vuestra Excelencia no excuse el enviarme el socorro de gente que tengo pedido, pues asegurado este reino y obrando con el ayuda de Dios las diligencias que hago para deshacer la unión que tienen los enemigos de Europa con los de tierra, sin ellos no han de poder lograr sus designios, antes en la ocasión que se ofreciere experimentarán la poca fe y amistad que estos indios guardan, y si salen a tierra, en hallando ocasión de matarlos y hacer presa en ellos, la han de ejecutar y no les han de acudir con bastimentos. Vuestra Excelencia lo previene y mira todo con tanto desvelo, tengo por excusado el discurrir más en esta materia cuando de la disposición de Vuestra Excelencia se esperan muy buenos aciertos.

Por otra que recibí de doce de Octubre me dice V. E. la llegada del capitán Antonio González de Guevara por el situado, y promete hacer todo esfuerzo en su despacho, con que fío le tendrá como la necesidad lo pide, porque beso a V. E. mil veces la mano con el rendimiento justo a tan varios favores.

La jarcia para el apresto de los dos galeones que se están fabricando en el puerto de la Puna (?), me ha escrito el Auditor General estaba acabada toda la más esencial y que la andaba recogiendo; tengo dado orden se vaya conduciendo el puerto, con que estoy cierto que el navío *San Bernabé* la habrá hallado recogida y no se detendrá. Tras este despacho le haré a Santiago para que tenga efecto, y también daré orden para que los jueces oficiales reales repartan los 100 arcabuces que V. E. envió en este navío y que se cobre su valor y lo que se

hubiere de esto y de la pólvora y plomo vaya en este navío, si puede ser, a la Caja de Lima, o lo más que se pueda recoger, y lo que no, irá en la primera ocasión. Guarde N.º Sr. a V. S.ª E.ª muchos años.— Concepción y Diciembre 3 de 1643.— *El Marqués de Baides*.— Concuerda con su original.— *Diego Ruiz de Navamuel*.— (Hay una rúbrica).

(Archivo de Indias, 70-2-13).



INDICE DEL TOMO XLV

| | Págs. |
|--|-------|
| NOTICIA BIOGRÁFICA DE FR. MIGUEL DE AGUIRRE | V |
| POBLACIÓN DE VALDIVIA, MOTIVOS Y MEDIOS PARA AQUELLA FUN- DACIÓN, POR EL PADRE MAESTRO FRAY MIGUEL DE AGUIRRE | 1 |
| Dedicatoria | 3 |
| Peligros en que han estado estos reinos. Designios y expediciones de enemigos | 5 |
| II.—Primera nueva de haber llegado a Chiloé el holandés.— Prevencciones que estaban hechas antes en el Perú para resis- tirle | 16 |
| III.—Nueva segunda, y prevencciones que se hicieron después | 27 |
| IV.—Socorros que se pidieron siempre a España; trata el Virrey de que estos Reinos se defiendan sólo por sí | 33 |
| V.—Medios que puso el Virrey para tantas expensas y gastos | 38 |
| VI.—El más eficaz medio fué dar nueva forma en la administra- ción de la Real Hacienda con considerables ahorros de ella | 48 |
| VII.—Tercera y cuarta nueva de haber desamparado el holan- dés a Valdivia. Determina el Virrey el despacho de la armada a Panamá | 53 |
| VIII.—Resolución y motivos del Virrey en poblar a Valdivia | 59 |
| IX.—Población de Valdivia, eficaz y único medio para concluir la guerra de Chile y última reducción de aquel Reino | 63 |
| X.—Despacho y salida de la armada para Valdivia. Fortifica- ciones en isla y puerto que cierran las entradas del río. Pobra- | |

| | |
|--|-----|
| ción de la ciudad y una gran vitoria que alcanzan nuestras armas de los indios..... | 71 |
| XI.—Ofrecen y piden paces los indios; otórgalas el Gobernador don Martín de Moxica, del hábito de Santiago. Comuníquese la gente de la Concepción con Valdivia..... | 82 |
| XII.—Hácese relación del viaje y efectos de la Embajada, y último Parlamento de Valdivia..... | 95 |
| XIII.—El Gobernador asienta las paces con los indios en Quillín. Hace justicia de un toque y dos caciques rebeldes. Último estado de las cosas de Chile, hasta 9 de Abril de 647..... | 104 |
| Nuevo aviso que sobrevino de Chile después de escrita esta Relación, del castigo que se ha ido continuando en los rebeldes, y otros sucesos desde 9 de Abril hasta 11 de Mayo de 47..... | 114 |
| NOTA BIBLIOGRÁFICA SOBRE EL VIAJE DE ENRIQUE BROUWER A CHILE..... | 121 |
| NARRACIÓN HISTÓRICA DEL VIAJE EJECUTADO DEL ESTE DEL ESTRECHO DE LE MAIRE A LAS COSTAS DE CHILE, AL MANDO DE SU EXCELENCIA EL GENERAL ENRIQUE BROUWER, EN LOS AÑOS 1642 Y 1643..... | 129 |

DOCUMENTOS

| | |
|---|-----|
| I.—Acuerdos generales para socorrer las provincias de Chile y aprestar la armada contra los enemigos corsarios holandeses que han entrado en el Mar del Sur (1598-1600)..... | 217 |
| Petición de Jerónimo de Benavides, contador de la Real Hacienda del Reino de Chile..... | 217 |
| Acuerdo para que se compre un navío y se envíe a Chile..... | 219 |
| Acuerdo que se hizo después de la muerte del gobernador Martín García de Loyola para el socorro de Chile cerca de las cosas que piden sus procuradores y que se levantara la gente que se pudiere levantar para que la lleve el gobernador don Francisco de Quiñones..... | 221 |
| Memoria de la ropa que es menester para socorrer seiscientos soldados que sirven en la guerra de Chile a S. M..... | 223 |
| Acuerdos de algunas municiones que pidió D. Francisco de Quiñones para llevar a Chile..... | 224 |
| Acuerdo en que se determinó y acordó que se levantasen quinientos hombres en todas las partes que se pudieren levantar, vistos los avisos y relaciones que se enviaron de Chile, del es- | |

| | |
|---|-----|
| tado en que quedaba aquella tierra y que se les dé de socorro el que se dió a la gente y capitanes que llevó D. Francisco de Quiñones; y que se envíen bastimentos y compren armas y se socorra a la gente de la tierra y se envíe alguna artillería | 225 |
| Carta del Licenciado Pedro de Vizcarra, gobernador de Chile, escrita en Concepción en 17 de Abril de 1599 | 226 |
| Relación de lo subcedido en Chile desde 20 de Diciembre de 1598 hasta 1.º de Mayo de 1599, escripta por el capitán Gregorio Serrano | 227 |
| Acuerdo sobre que se haga bizcocho para la gente de socorro que está acordado se envíe a Chile, y para lo demás que se puede ofrecer | 233 |
| Acuerdo para que, demás de los quinientos hombres está acordado se levantasen para Chile, se envíe toda la demás gente que se ha levantado, atento el alzamiento general de los indios, por ser todo necesario para la guerra y pacificación dellos y para otros efectos contenidos en este acuerdo | 234 |
| Acuerdo sobre que se flete el navío de Diego Sáenz de Alaíza para llevar a Chile la gente que se levantó en el Cuzco | 237 |
| Acuerdo sobre el aviso que dió don Francisco de Quiñones, Gobernador de Chile, del navío de cosarios que se había visto en la Isla de Santa María y en que se determinó que se pudiese a punto de guerra el armada de S. M., y que si fuesen necesarios más navíos se tomasen y que se levantasen gente y se le pagase de sueldo lo que el señor Virrey ordenase | 237 |
| Capítulo de carta que escribió don Francisco de Quiñones, Gobernador de Chile | 238 |
| Capítulo de carta que escribió el dicho Gobernador a la Ciudad de Santiago | 238 |
| Capítulo de carta que escribió el dicho Gobernador a los Oficiales de la ciudad de Santiago | 239 |
| Auto del señor Visorrey y junta de capitanes en que se les propuso lo que convenía hacerse para el castigo de los enemigos cosarios que habían entrado en esta Mar del Sur y otros que se esperaban, conforme a los avisos que se tenían, para que todos diesen su parecer por escripto sobre la salida de la Armada Real que estaba aprestada en el puerto del Callao para el dicho efecto | 240 |
| Copia de carta del Visorrey al licenciado Maldonado, oidor de la Real Audiencia de los Reyes, en que parece a S. S. por | |

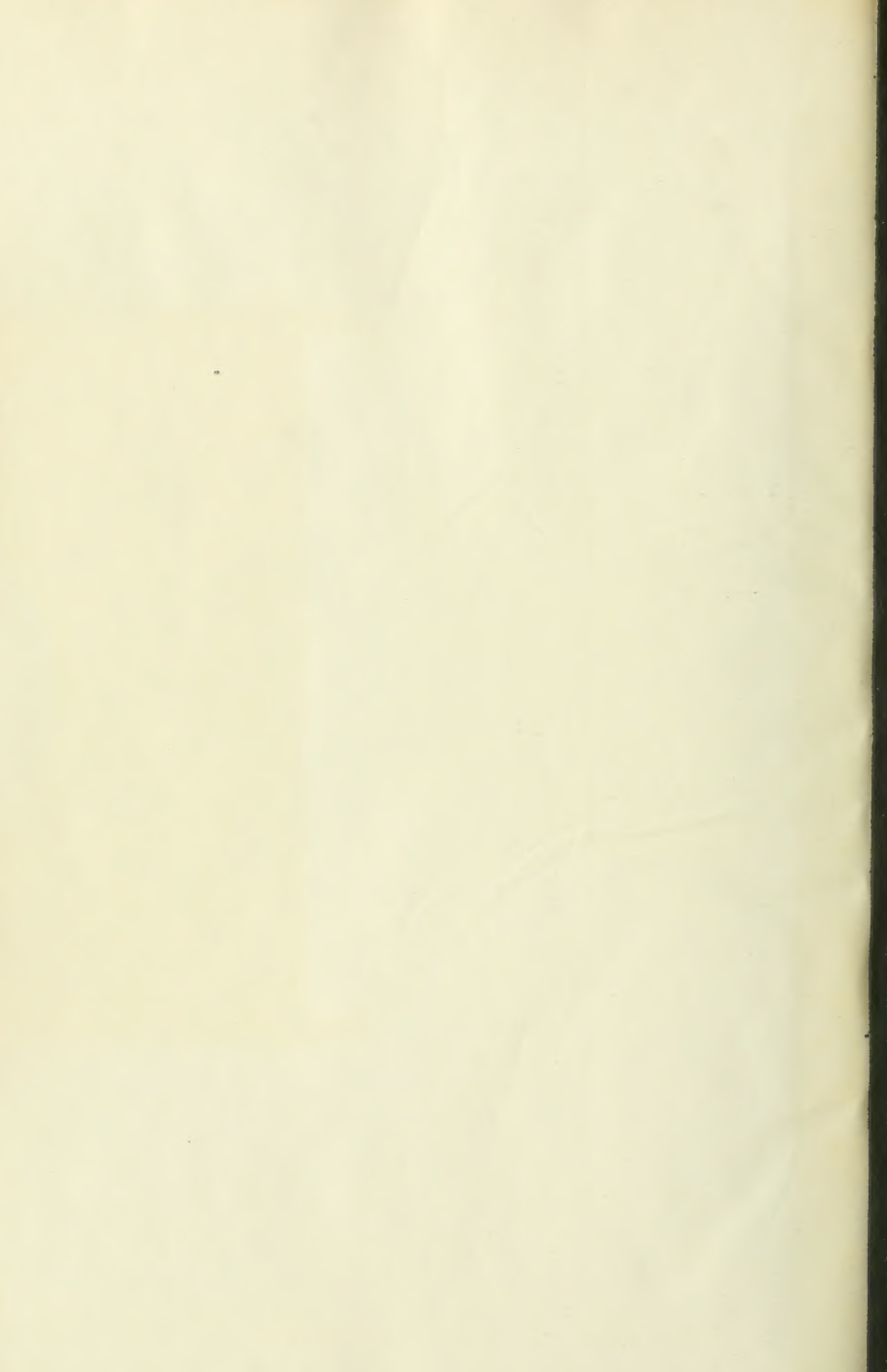
- las causas que en ella refiere que se envíen dos navíos de la Armada a Chile, para los efectos que en ella dice, con los pareceres de los capitanes y generales para que lo comunicase en el Audiencia y avisase de lo que le parescía 242
- Respuesta de la Real Audiencia en que da por parecer que si hasta primero día de Pascua de Navidad no hubiese llegado aviso de Chile, el señor Visorrey ordenase que con toda brevedad saliesen dos navíos de la armada y un pataje para Chile en busca de los dichos enemigos. 243
- Copia de carta del señor Visorrey a la dicha Real Audiencia en que trata de algunos discursos y otras cosas tocantes a la armada y seguimiento de los dichos cosarios, en que dice que espera a los señores oidores de la dicha Real Audiencia para tomar su parecer sobre ello. 244
- Carta en respuesta de la dicha Real Audiencia en que dice que vernán a tratar con S. S. cerca de la resolución que convendrá tomar en seguir la armada al enemigo en caso que haya tenido aviso de Chile. 245
- Acuerdo general que se hizo en este puerto y Callao por S. S. y los señores oidores, cerca de la orden que se ha de tener en seguir a los cosarios con la armada que quedó a cargo del general don Juan de Velasco después de haber salido de general don Gabriel de Castilla con los dos navíos y un pataje para Chile. 246
- Carta del dicho señor Visorrey a la dicha Real Audiencia dando aviso cómo a los trece de Enero había salido la dicha armada con cuatro navíos y un patax y la lancha, con 691 hombres de mar y guerra con lo demás necesario de este puerto. 249
- Respuesta en acuerdo de la dicha Real Audiencia a la carta de arriba. 249
- Carta del dicho señor Visorrey a la dicha Real Audiencia en que refiere las causas que se ofrecen para tomar un navío que quede de armada en este puerto y que se envíe alguna cantidad de gente de las compañías de infantería para la guarda y demás que consta en ella. 250
- Parecer del dicho señor Virrey cerca de lo que le parece sobre lo que toca a la fábrica de los medios cañones y de las medias culebrinas que envió a la dicha Real Audiencia. 251
- Respuesta en acuerdo de la dicha Real Audiencia en que da pa-

| | |
|--|-----|
| recer sobre lo que toca a la fábrica de ocho medios cañones y las dichas dos medias culebrinas y que se tome el dicho navío | 252 |
| Auto del dicho Virrey en que declara que por los pareceres de los generales y capitanes que se expresan despachó la armada con don Juan Velasco para que subiese hasta el puerto de San Gallán y allí aguardase los enemigos hasta que viniese aviso de Chile | 253 |
| Instrucción para don Juan de Velasco de lo que ha de hacer en seguimiento de los enemigos | 253 |
| Acuerdo sobre lo que toca a enviar la galizabra de S. M. por la plata de la Real hacienda y particulares al puerto de Arica | 256 |
| Provisión e instrucción para traer la plata de S. M. en la galizabra de la Real Armada del puerto de Arica a este del Callao | 257 |
| Instrucción que se dió al general don Gabriel de Castilla para ir a las costas de Chile en seguimiento de los cosarios | 260 |
| Carta del señor Visorrey al licenciado Maldonado para que se haga acuerdo cerca de lo que debe hacer el armada de S. M. que está en San Gallán, visto el último aviso que vino de Chile por tierra cómo los cosarios se habían ido y no se sabía dellos | 263 |
| Acuerdo para que la armada esté en San Gallán hasta que haya otro aviso de Chile | 264 |
| Acuerdo general para que no se despida la gente de mar de la armada que salió en busca de los cosarios, y de los soldados que fueron en la dicha armada queden en ella doscientos y los demás se despidan y se desarme el patax y lancha y el navío de Diego Gil | 265 |
| Carta de S. M. | 267 |
| Para que vendan el felibote y el navío que vino de aviso de Chile, y se compre otro navío para aquellas costas | 268 |
| Sobre que se levanten trescientos hombres para la armada y ocasiones que se puedan ofrecer | 269 |
| Carta del señor Visorrey | 269 |
| II.—Testimonio de unas declaraciones de ciertos holandeses, sobre las armadas que se aprestaban para ir a aquellas costas, y sobre la de cinco navíos de aquella nación que habían pasado el Estrecho de Magallanes. Callao, 1599 | 272 |
| Declaración de Joan, grumete, de edad de 18 años | 273 |
| Confesión de Pedro Joan, marinero | 279 |
| Declaración del contramaestre Lorenzo Nicolás | 284 |

| | |
|---|-----|
| Testigo Jacobo Rodrigo, condestable..... | 297 |
| Declaración de Adrián Diego, carpintero..... | 310 |
| Declaración de Jacobo, cabo de escuadra..... | 321 |
| Auto..... | 332 |
| Declaraciones de los testigos anteriores al tenor de un nuevo interrogatorio..... | 332 |
| III.—Declaración que hizo en la ciudad de Santiago del Reino de Chile, en 10 de Febrero de 1600, Rodrigo Girardo, capitán del felibote flamenco que se entregó al capitán Jerónimo de Molina en el mismo puerto y ciudad, el cual navío era uno de los cinco que entraron en el Mar del Sur por el Estrecho de Magallanes al mando del almirante Simón de Cordis, que por muerte del General Jácome Moyur, natural de Gualan en la provincia de Holanda, sucedió en el mando de aquella armada en la Isla de Año Nuevo, una de las de Cabo Verde. En ella hace una muy circunstanciada relación de la navegación que hicieron desde su salida del puerto de Rotterdam, hasta el desembocamiento del Estrecho de Magallanes, en el Mar del Sur, que separó de los demás con temporal, y de lo ocurrido a él posteriormente, con las causas que le obligaron a entregarse a los españoles, etc..... | 338 |
| IV.—Carta del gobernador de Chile don Francisco de Quiñones al Virrey del Perú D. Luis de Velasco, acerca de lo ocurrido con las naves holandesas que arribaron a la isla de Santa María. 25 de Noviembre de 1600..... | 351 |
| V.—Carta de Simón de Cordis, general de la flota holandesa, al Gobernador de Chile. Noviembre de 1600..... | 354 |
| VI.—Instrucción de lo que los capitanes D. Luis de Carvajal y don Fernando de Córdoba han de guardar con la gente y socorro que llevan a las provincias de Chile en los dos navíos que para el dicho efecto están fletados, procurando hacer el viaje con la mayor brevedad que sea posible. 22 de Febrero de 1588..... | 355 |
| VII.—Relación muy circunstanciada de avisos de cosarios, que tuvo el Virrey del Perú, de la entrada que hicieron en el Mar del Sur por el Estrecho de Magallanes en el año de 1599; de dos armadas que aprestó en el puerto del Callao de Lima y despachó contra ellos a cargo de los generales don Gabriel de Castilla y don Juan de Velasco y otras diligencias que prac- | |

| | |
|---|-----------------|
| ticó para la seguridad de aquellas costas y su navegación. Año de 1600. | 358 |
| VIII.—Declaraciones de Juan Domínguez y Juanes de Ibarrueta sobre el arribo de cinco barcos extranjeros a la isla de Santa María. Concepción 30 de Mayo de 1615. | 372 |
| IX.—Relación de la jornada que se hizo en esta Mar del Sur contra el armada enemiga del Conde Mauricio desde el puerto del Callao general don Rodrigo de Mendoza y Luna. 1615 | 374 |
| X.—Viaje que el año de 1615 hizo por el Estrecho al Mar del Sur el holandés Jorge Esperuet. | 381 |
| Memorial de D. Diego Flores de León, con el que presenta al Consejo de Indias el siguiente documento. | 381 |
| Derrotero y declaraciones que hicieron en el Reino de Chile ante los Oidores de la Real Audiencia dél el capitán Francisco de Lima y Andrés Enríquez sobre el viaje que el año de 1615 hizo por el Estrecho a la Mar del Sur el holandés Jorge Esperuet, en cuya armada pasaron. | 382 |
| XI.—Dos cartas escritas a S. M., por don Francisco de Irarrázabal desde Bruselas, con fecha de 7 de Marzo y 20 de Abril de 1616, con la noticia de lo sucedido en el Mar del Sur y costas del Perú, por navíos de Holanda que pasaron por el Estrecho de Magallanes; y de los nuevos armamentos que se hacían en el mismo Holanda para el propio fin. Año de 1616. | 390 |
| XII.—Copia de un capítulo de carta que el señor don Francisco de Tejada escribió al señor Presidente, Marqués de Salinas, en 20 de Agosto de 1616. | 393 |
| XIII.—Carta de don Alonso de Achaque al Rey, en la que refiere lo que ha sabido por declaración de un holandés apresado en una nave que salió de Pernambuco sobre la expedición de Enrique Brouwer a Valdivia. 16 de Junio de 1645 (?). | 397 |
| XIV.—Copia de cartas que el señor Marqués de Baidés, Gobernador del Reino de Chile, escribió al Excelentísimo señor Marqués de Mancera, mi señor, en 16 de Noviembre de 1643. | 398 |
| XV.—Relación de las nuevas que han venido por mar y tierra a la ciudad de la Concepción de Chile a los 16 y 22 de Noviembre de 643, de donde las envió el Marqués de Baidés, Gobernador de Chile, al inquisidor licenciado Andrés Joan Gaytán | 40 ^c |
| XVI.—Declaración que prestó en la ciudad de Concepción, en 23 de Noviembre de 1643, un holandés que fué apresado en Chiloé. | 413 |

- XVII.—Copia de carta que el señor Marqués de Baidés, Gobernador del Reino de Chile, escribió al Excelentísimo señor Marqués de Mancera, mi señor, Virrey del Perú, en 3 de Diciembre de 1643. 424
-



447001

HSAM [Medina, José Toribio (ed.)]
M49L4h Los Holandeses en Chile.

HSAM
M49L4h

NAME OF BORROWER.

DATE.

**University of Toronto
Library**

**DO NOT
REMOVE
THE
CARD
FROM
THIS
POCKET**

Acme Library Card Pocket
LOWE-MARTIN CO. LIMITED

